HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

VII

MODESTO LAFUE[NTE]

Esta monumental obra se publicó en 25 volúmenes entre 1850 y 1866, año en que muere su autor, Modesto Lafuente. Fue continuada por Juan Valera con la colaboración de Andrés Borrego y Antonio Pirala.

Este séptimo volumen (edición de 1889) comienza con la rendición y entrega de Granada (1490-1492) terminando con la regencia del cardenal Cisneros (1516-1517).

Grandes hechos ocurrieron durante este periodo como: la expulsión de los judíos, el descubrimiento del Nuevo Mundo, las guerras de Italia con la figura destacada de Gonzalo Fernández de Córdoba el Gran Capitán, la reforma de las ordenes religiosas, la rebelión de las Alpujarras o las conquistas de Orán y Navarra.

Lectulandia

Modesto Lafuente

Historia General de España - VII

Historia General de España 07

ePub r1.0
pipatapalo 12.04.16

Título original: *Historia General de España - VII*
Modesto Lafuente, 1850
Retoque de cubierta: pipatapalo

Editor digital: pipatapalo
ePub base r1.2



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

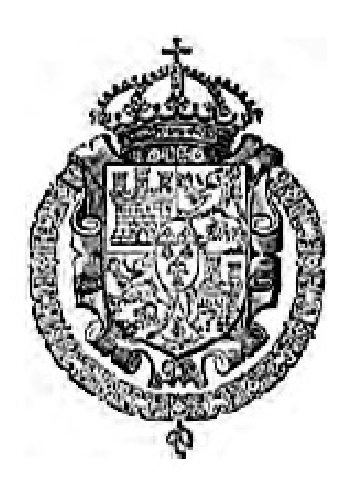
DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALA

TOMO SÉPTIMO



BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NUMS. 309-311

1889

PARTE SEGUNDA

EDAD MEDIA

LIBRO CUARTO

CAPÍTULO VII

RENDICIÓN Y ENTREGA DE GRANADA

De 1490 a 1492

Intimación de Fernando a Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana, y ataca y toma algunas fortalezas.—El conde de Tendilla.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada: combate: sorpresas.—Cerco y ataque de Salobreña: hazaña de Hernán Pérez del Pulgar.—Otras proezas de Pulgar: id. de Gonzalo de Córdoba: id. del conde de Tendilla.—Campaña de 1494.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolución del rey Chico y de su consejo.—Irrupción de Fernando en las Alpujarras.—Fíjanse los reales en la Vega.—Pabellón dela reina Isabel.—Desafíos y combates caballerescos. Se aproxima la reina a examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia favorable a los cristianos.—Vuelven los monarcas a los reales.—Incendiase el campamento cristiano: alarma general: verdadera causa del incendio.—Fundación de la ciudad de Santa Fe.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulación por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurrección en Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boabdil y Fernando: entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda a la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra: alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin dela guerra.—Acaba la dominación mahometana en España.

Se aproxima el término de la dominación de los hijos de Mahoma en España, y el plazo en que va a cumplirse el destino del pueblo musulmán en la tierra clásica del cristianismo. No tenemos reparo en anunciar anticipadamente este grande acontecimiento, porque el lector que se haya informado de las campañas que acabamos de narrar, le presiente también y le ve venir.

Conquistadas Alhama, Loja, Vélez, Málaga, Baza, Almería y Guadix, toda la parte occidental y oriental del reino granadino, rendidos el príncipe Cid Hiaya, el rey Abdallah el Zagal, los caudillos de más nervio y de más vigor del pueblo sarraceno, quedaban Granada con su vega y con las montañas que desde el balcón de la Alhambra podía alcanzar con su vista Boabdil[1], el rey Chico, desprestigiado entre los suyos por su infausta estrella y por sus derrotas, y sospechoso a los buenos

musulmanes por sus pactos y alianzas con los cristianos, teniendo que habérselas con dos monarcas poderosos y amados de todo el pueblo español, que disponían de un numeroso y disciplinado ejército, endurecido con los ejercicios y fatigas de la campaña, envanecido con una serie de gloriosos triunfos, entusiasmado con su rey y con su reina, y ardiente de entusiasmo y de fe.

Una de las condiciones con que el rey Chico había obtenido el rescate de su cautiverio en el cerco de Loja, era que tomada Guadix por las armas cristianas abdicaría su trono, entregaría Granada con todas sus pertenencias y castillos, y se retiraría a aquella ciudad con título de duque o marqués y señorío de algunos lugares de la comarca. El cumplimiento de aquella estipulación fue el que exigió Fernando de Boabdil, requiriéndole a ello por medio del conde de Tendilla. Excusóse el rey moro y procuró eludir una intimación que a tan humillante y miserable estado le reducía, alegando que no podía sin riesgo de su vida entregar una población que había acrecido de un modo extraordinario y estaba resuelta a defenderse. Esto, que aparecía una especiosa disculpa, era también una verdad. Porque Granada, que rebosaba de población con los muchos millares de refugiados de las ciudades conquistadas por nuestros reyes, si bien abrigaba gentes que deseaban a toda costa la paz, como eran los propietarios, comerciantes, industriales y labradores, encerraba también caudillos valerosos, belicosas tribus, nobles y esforzados personajes, cuales eran los Abencerrajes y Gazules, los Almorávides y Ommiadas, descendientes de las antiguas razas árabes y africanas, que estaban decididos a defender aquel resto de la gloriosa herencia de sus mayores. Y había sobre todo en Granada una muchedumbre de emigrados, de advenedizos, de renegados y aventureros, gente desesperada y turbulenta, que excitada por los fanáticos musulmanes, llamaba impío, traidor y rebelde al que hablara de transacción con los cristianos.

La respuesta de Boabdil la recibieron los reyes en Sevilla, donde habían ido a pasar el invierno, y donde se ocupaban en reformar abusos y en robustecer la administración de justicia. Alegróse Fernando de una respuesta que le proporcionaba ocasión de apellidar a Boabdil aliado voluble, pérfido y sin palabra, y para comprometerle escribió a los granadinos descubriéndoles la capitulación de Loja, y exigiendo se cumpliera pronta y puntualmente. La carta surtió el efecto que el astuto monarca aragonés se proponía. La gente tumultuaria y fanática se alborotó llamando al Zogoybi traidor y cobarde, y se dirigió en tropel a la Alhambra con desaforados gritos; hubiera tal vez perecido Boabdil a manos de las turbas, sin la enérgica intervención de los nobles y caballeros que las aquietaron y restablecieron el orden. No tuvo ya más remedio el rey Chico que declarar la guerra a Fernando, con lo cual despertando el espíritu bélico en aquella ciudad que parecía aletargada, comenzaron los moros a hacer algaras en las fronteras de los cristianos.

Hallábanse Fernando e Isabel, cuando recibieron esta nueva, celebrando en Sevilla con magníficas fiestas y regocijos, danzas, torneos y otros ejercicios marciales, los desposorios de su hija mayor la infanta Isabel con el príncipe Alfonso,

heredero de la corona de Portugal (abril, 1490), que embajadores de Lisboa habían venido a negociar con el deseo de estrechar alianza entre los dos reinos, desunidos hasta entonces, o al menos recelosos a causa de las añejas y frecuentemente renovadas pretensiones de doña Juana la Beltraneja[2]. Aprestáronse los reyes a tomar venganza de la conducta de Boabdil y de los granadinos, e inmediatamente enviaron al conde de Tendilla a Alcalá la Real, nombrado capitán mayor dela frontera. Los moros habían sorprendido ya algunos destacamentos cristianos, tomado algún castillo y bloqueado otros, y el conde de Tendilla reforzó oportunamente los más cercanos a Granada, y dictó otras medidas propias de su experiencia y de su talento. Entretanto Fernando, reuniendo hasta cinco mil caballos y veinte mil peones, avanzaba por Sierra Elvira, y entrando en las llanuras de Granada llegaba casi hasta los muros de la capital talando las mieses que los vasallos de Boabdil a la sombra de la paz habían estado cultivando con esmero. Quiso el rey señalar esta expedición con una ceremonia solemne, y allí en medio del campo, a la vista de los enemigos que podían presenciarlo desde las almenas de la ciudad, armó caballero al príncipe don Juan su hijo, de edad entonces de 12 años, siendo padrinos los dos antiguos y poderosos rivales, los duques de Cádiz y de Medina-Sidonia. El acto terminó confiriendo el caballero novel los mismos honores de la caballería a varios jóvenes sus compañeros de armas. La reina se había quedado en Moclín. Continuando la devastación, salieron los moros y dieron un vigoroso ataque a la gente del marqués de Villena, de que resultó entre otras la muerte de su hermano don Alfonso Pacheco y una herida en un brazo al mismo marqués en el acto de acudir a la defensa de un fiel criado suyo a quien vio atacado por seis moros; a consecuencia de aquella lanzada el generoso marqués quedó manco de aquel brazo para siempre.

En esta correría llamó la atención un gallardo moro, que a caballo y solo, con una bandera blanca en la mano se acercaba a las filas cristianas. Este arrogante musulmán expuso que habiendo muerto tres de sus hermanos por la propia mano y acero del valiente conde de Tendilla, deseaba vengar la ilustre sangre derramada por el guerrero cristiano, peleando con él en combate singular. El conde aceptó el reto, y obtenida licencia del rey, salió al encuentro del moro, le venció y se le presentó a Fernando, el cual le mandó que le retuviera cautivo en su poder*[3]*.

Habían acompañado al monarca cristiano en esta expedición los príncipes moros el Zagal y Cid Hiaya, cada uno con una corta hueste de caballería, así por la fidelidad que habían ofrecido al rey de Aragón, como por odio a Boabdil. En el sitio de la vega llamado hoy el Soto de Roma había una fortaleza nombrada la torre de Román, que servía de abrigo a los cultivadores sarracenos. A ella se dirigió un día Cid Hiaya con su escuadrón de moros de Baza; llegóse a la puerta del fuerte, y habló en árabe a los vigilantes que estaban en las troneras pidiendo asilo para guarecerse de los cristianos que le perseguían. El alcaide y los del castillo no tuvieron dificultad en franquearles la entrada en la confianza de que hacían un servicio a los suyos. Mas tan pronto como el auxiliar de Fernando se vio dentro con su gente, desnudaron todos los alfanjes y se

apoderaron de los engañados defensores de la fortaleza. Este ardid, con que se propuso Cid Hiaya dar una prueba de lealtad a su vencedor y amigo, excitó la rabia de los granadinos contra él, y no se cansaban de llamarle traidor infame. Los prisioneros fueron puestos en libertad como vencidos a mala ley[4], y Fernando, hecha la tala, que duró treinta días, se retiró otra vez a Córdoba.

Alentado Boabdil con la retirada del monarca aragonés, irritado con las correrías que Mendo de Quesada y otros capitanes cristianos hacían en sus campos estorbando las labores de los labriegos, y aprovechando la ocasión de estar ocupado el marqués de Villena en aquietar los mudéjares de Guadix que andaban un poco levantiscos, se animó a cercar y acometer la fortaleza de Alhendín que poseían los cristianos por astucia de Gonzalo de Córdoba y por traición del alcaide moro. Un incidente impidió al de Villena acudir con sus fronterizos tan pronto como quería al socorro de los sitiados, y no pudo evitar que Mendo de Quesada y los cristianos que defendían el castillo cayeran en poder de Boabdil y que fueran degollados y reducida a escombros la fortaleza. Creció con esto el ánimo del rey Chico, e invadió repentinamente la *Taha* de Andarax y las tierras del señorío de el Zagal y de Cid Hiaya, regresando orgulloso a la Alhambra con cautivos y ganados, después de haber rendido y desmantelado el castillo de Marchena. Los vasallos del Zagal quedaron alborotados y en rebelión, y síntomas de querer rebelarse seguían notándose en los mudéjares de Guadix. Esto último movió al marqués de Villena a tomar con ellos una determinación fuerte y radical. Allegando cuanta gente pudo, acampó con ella cerca de aquella ciudad. Reforzó la guarnición cristiana, y mandó a los moros salir al campo con protesto de hacer un alarde, y tan pronto como estuvieron fuera cerróles las puertas y les obligó a alojarse en los arrabales y caseríos. Dióles después a escoger entre abandonar el país con su riqueza mobiliaria o quedar sujetos a una pesquisa judicial para averiguar quiénes habían sido los conjurados y los instigadores. Ellos optaron unánimemente por la expatriación, y dejaron sus antiguos hogares trasladándose con cuantos efectos pudieron trasportar a África o Granada. Las poblaciones que por estos y otros medios quedaban desiertas de moros iban siendo repobladas por cristianos que de diversas provincias afluían a ellas.

Ya más contentos los granadinos con Boabdil por el éxito de sus primeras excursiones, meditaron otra, que al principio pensaron dirigir a Malaha, pero de la cual desistieron por temor al prudente y valeroso Gonzalo de Córdoba que se hallaba allí. Después a propuesta del intrépido Mohammed el Abencerraje acordaron emprender la reconquista de algún pueblo de la costa para ver de ponerse en comunicación con África, con la esperanza de recibir de allí socorros. A este intento se encaminaban ya a Almuñécar, cuando de repente mandó Boabdil torcer el rumbo por noticia que tuvo de que la guarnición de Salobreña se hallaba sin municiones, sin agua y sin vituallas. Pronto se apoderó de los arrabales y estrechó el castillo (agosto, 1490). Por veloces que quisieron acudir en auxilio de los sitiados los gobernadores de Vélez y de Málaga, don Francisco Enríquez y don Íñigo Manrique, con su gente, no

pudieron pasar de Almuñécar y de una isleta frontera al castillo, desde la cual apenas podían incomodar a los moros. Solo el hazañoso Hernán Pérez del Pulgar, acostumbrado a ejecutar las proezas más difíciles, fletó un barco, espió una ocasión, se acercó a la orilla de la costa, tomó tierra, y seguido de sesenta escuderos armados de ballestas y espingardas, burló la vigilancia de los enemigos y se metió en la fortaleza, desde la cual arrojó al campamento de los moros un cántaro de agua y una copa de plata, para que vieran que no les apuraba la sed. Irritáronse con esta provocación Boabdil y sus capitanes, y ordenaron a sus soldados el asalto previniéndoles que no tuvieran piedad de nadie. Pero los cristianos de la isleta molestaban cuanto podían con sus fuegos a los asaltantes: Pulgar y los defensores del castillo resistían heroicamente, cuando al cabo de algunos días de pelear sin comer ni dormir los unos, de dar infructuosos asaltos los otros, supo Boabdil que los condes de Tendilla y de Cifuentes avanzaban a Almuñécar con fuerzas considerables, y que el rey Fernando se apostaba para cortarle la retirada en el valle de Lecrín. El rey Chico y sus capitanes tuvieron a bien cesar en los asaltos, levantar de prisa el cerco, ganar la sierra y volver a encerrarse en la Alhambra, desesperados del inútil ataque de Salobreña, pero contentos con haber acertado a eludir un encuentro con Fernando[5].

El rey, después de otra irrupción en la vega de Granada, en la cual empleó quince días para hacer la tala de los panizos que los moros habían sembrado, e irlos así privando de mantenimientos (setiembre), volvió sobre las comarcas de Baza y Almería, y como no se le ocultase que aquellos habitantes, participando del mal espíritu de los de Guadix, mantenían secretos tratos con los de Granada, los hizo salir de las ciudades y de las plazas fuertes, dándoles a escoger entre pasar a África o quedarse a vivir en las aldeas abiertas y alquerías, sin poder entrar en población cercada. Unos se resignaron a aceptar este último partido; otros prefirieron desamparar la tierra de España, ya que así eran lanzados de los techos bajo los cuales habían nacido y vivido sus padres. Merced a esta dura y fuerte medida pudo Fernando regresar más tranquilamente a Córdoba, a prepararse para otra más seria campaña.

Mientras los reyes hacían sus grandes preparativos, los capitanes de frontera ejecutaban proezas individuales y mostraban con rasgos de valor heroico hasta dónde rayaba, o su entusiasmo religioso, o su espíritu caballeresco. Cuéntase entre otras la arriesgada y peligrosa hazaña que realizó Hernán Pérez del Pulgar. Este campeón insigne, acompañado de quince de sus valerosos compañeros, buscados y excitados por él, partió un día desde Alhama, su ordinaria residencia, camino de Granada,con el temerario designio y resolución de penetrar en la ciudad y ponerle fuego. Después de haberse ocultado un día entre las alamedas de la Malaha, tomaron un haz de delgada leña y prosiguieron la vía de Granada sin ser vistos ni sentidos hasta llegar al pie de sus muros. Guiábalos un granadino, moro converso, y bajo su dirección Pulgar con una parte de los intrépidos aventureros saltó por unas acequias, atravesó en el silencio de la noche las oscuras y desiertas calles llegó a la puerta de la gran mezquita, y clavó en ella con su puñal un pergamino en que se leía el lema cristiano *Ave-María*.

Dirigióse luego al vecino barrio de la Alcaicería, más al sacar fuego del pedernal para encender y aplicar al haz de leña se oyó y divisó una ronda de moros; los aventureros desenvainaron sus espadas, arremetieron y dispersaron la ronda, espolearon sus caballos, y dirigidos por el moro ganaron el puente y se alejaron de la ciudad, que al ruido de aquella refriega comenzaba ya a alborotarse. El rey premió largamente a los quince osados campeones, y concedió además a Pulgar asiento de honor en el coro de la catedral[6].

Hazañas parecidas ejecutaron también Gonzalo de Córdoba y su compañero Martín de Alarcón. Y cuéntanse igualmente aventuras caballerescas y galantes como la del conde de Tendilla, el frontero mayor de Alcalá la Real. Noticioso el conde de que una noble doncella granadina, sobrina del alcaide Aben Comixa, que tenía concertado casamiento con el alcaide de Tetuán, iba a ser llevada a un puerto de la costa para embarcarla y trasportarla a África a celebrar sus bodas, determinó sorprenderla emboscándose en la sierra, como lo ejecutó apoderándose de la joven y de su pequeña comitiva, que llevó consigo a Alcalá, donde dispensó a los cautivos todas las atenciones de un cumplido caballero. Con noticia que tuvo de este suceso el alcaide Aben Comixa, tío de la bella Fátima, que así se llamaba la doncella, despachó al caballero aragonés don Francisco de Zúñiga, a quien tenía prisionero, con carta del mismo Boabdil para el conde, ofreciendo por el rescate de la novia hasta cien cautivos cristianos de los de Granada, los que el conde eligiese. A esta propuesta contestó el de Tendilla poniendo a Fátima a las puertas de Granada, escoltada por los suyos, después de haberle regalado algunas joyas. Agradecido Boabdil a la galantería del caballeroso conde, dio libertad a veinte sacerdotes cristianos y ciento treinta hidalgos castellanos y aragoneses, y más agradecido todavía Aben Comixa entabló desde aquel día y mantuvo después amigable correspondencia con el galante don Íñigo López de Mendoza*[7]*.

Llegó en esto la primavera de 1491, y Fernando se halló en disposición de moverse camino de Granada al frente de un ejército de cincuenta mil hombres, de ellos una quinta parte de a caballo[8], compuesto de los contingentes de las ciudades de Andalucía y de la gente que de otras provincias habían enviado o llevado los grandes y nobles del reino. Supónese que acompañaban personalmente al rey el marqués de Cádiz, el marqués de Villena, el gran maestre de Santiago, los condes de Cabra, de Cifuentes, de Ureña y de Tendilla, el brioso don Alonso de Aguilar y otros ilustres y nobles capitanes que representaban los glorias de Alhama, de Loja, de Málaga y de Baza. El 26 de abril acampaba el ejército en la Vega a dos leguas de la corte del antiguo reino de los Alhamares. La reina se quedó en Alcalá con el príncipe y las infantas para atender como siempre a la subsistencia y a las necesidades de los guerreros. En el palacio árabe de la Alhambra celebraba Boabdil gran consejo con sus alcaides y alfaquíes sobre lo que debería hacerse para la defensa de la ciudad. Acordes todos en cuanto a la resistencia, quedó esta decretada y organizada. Contábase en la capital del emirato una población de doscientas mil almas, entre

naturales y emigrados; además de las huestes de veteranos había veinte mil mancebos en edad y actitud de manejar las armas; abundaban las provisiones en los almacenes; surtíanla el Darro y el Genil de aguas copiosas; protegíanla las escabrosas montañas de Sierra Nevada, y le enviaban su grata frescura; ceñíanla formidables muros y torres, y se podía llamar la ciudad fuerte[9].

Convencido Fernando de la dificultad de reducirla por la fuerza, determinó hacer una correría de devastación por el ameno valle de Lecrín y por la Alpujarra, de cuyos frutos se abastecía la ciudad. El marqués de Villena iba delante incendiando aldeas, y recogiendo ganados y cautivos. El rey y los condes de Cabra y de Tendilla tuvieron que sostener serias refriegas con los feroces montañeses y con la hueste del terrible Zahir Abén Atar que les disputaban aquellos difíciles pasos. Al fin, después de arruinar poblaciones y de talar sembrados, regresó el ejército devastador, no sin ser molestado por el activo Zahir, a la vega de Granada, donde volvió a sentar sus reales para no levantarlos ya más. Plantáronse las tiendas de los caudillos y las barracas de los soldados en orden simétrico, formando calles como una población, y cercóse el campamento de fosos y cavas. La animación y el entusiasmo que se advirtió un día en los reales era el anuncio de la llegada de la reina Isabel con el príncipe y las infantas y con las doncellas que constituían su cortejo. El marqués de Cádiz destinó a su soberana el rico pabellón de seda y oro que él había usado en las campañas: las damas se acomodaron en tiendas menos suntuosas, pero de elegante gusto.

Exaltados los moros granadinos con la vista del campamento cristiano, diestros en el combate, buenos y gallardos jinetes, amantes de empresas arriesgadas y dados a hacer alarde de un valor caballeresco, ya que no se atrevían a pelear en general batalla con todo el ejército reunido, salían diariamente o solos o en pequeñas bandas y cuadrillas a provocar a los caballeros españoles a singular combate. Los campeones cristianos los aceptaban, siquiera por ostentar su lujo y su gallardía y por hacer gala de su valor ante las bellas damas de la corte que presenciaban aquellas luchas caballerescas, y premiaban con sus finezas o sus aplausos el arrojo, el brío o la destreza de los mejores combatientes. Desde la llegada de Isabel era el campo cristiano un palenque siempre abierto a esta especie de sangriento torneo; teniendo al fin que prohibir el rey, como ya lo había hecho en alguna otra ocasión, estos costosos desafíos, en que se vio no estar las más veces la ventaja por los cristianos, pues cuéntase que hubo moro tan ágil cabalgador y tan arrojado, que apretando las espuelas a su caballo árabe saltó fosos, brincó empalizadas, atropelló tiendas, clavó su lanza junto al pabellón de la reina, y volvió a su campo sin que hubiese quien le alcanzara en su veloz carrera.

Isabel, a quien los cuidados del gobierno no bastaban a distraer de los de la guerra, inspeccionaba todo lo relativo al campamento, cuidaba de las provisiones y de la administración militar, y muchas veces pasaba revista a las tropas a caballo y armada de acero alentando a los soldados. Un día quiso ver desde más cerca las fortificaciones y baluartes de Granada y el aspecto exterior de la ciudad. Obedientes

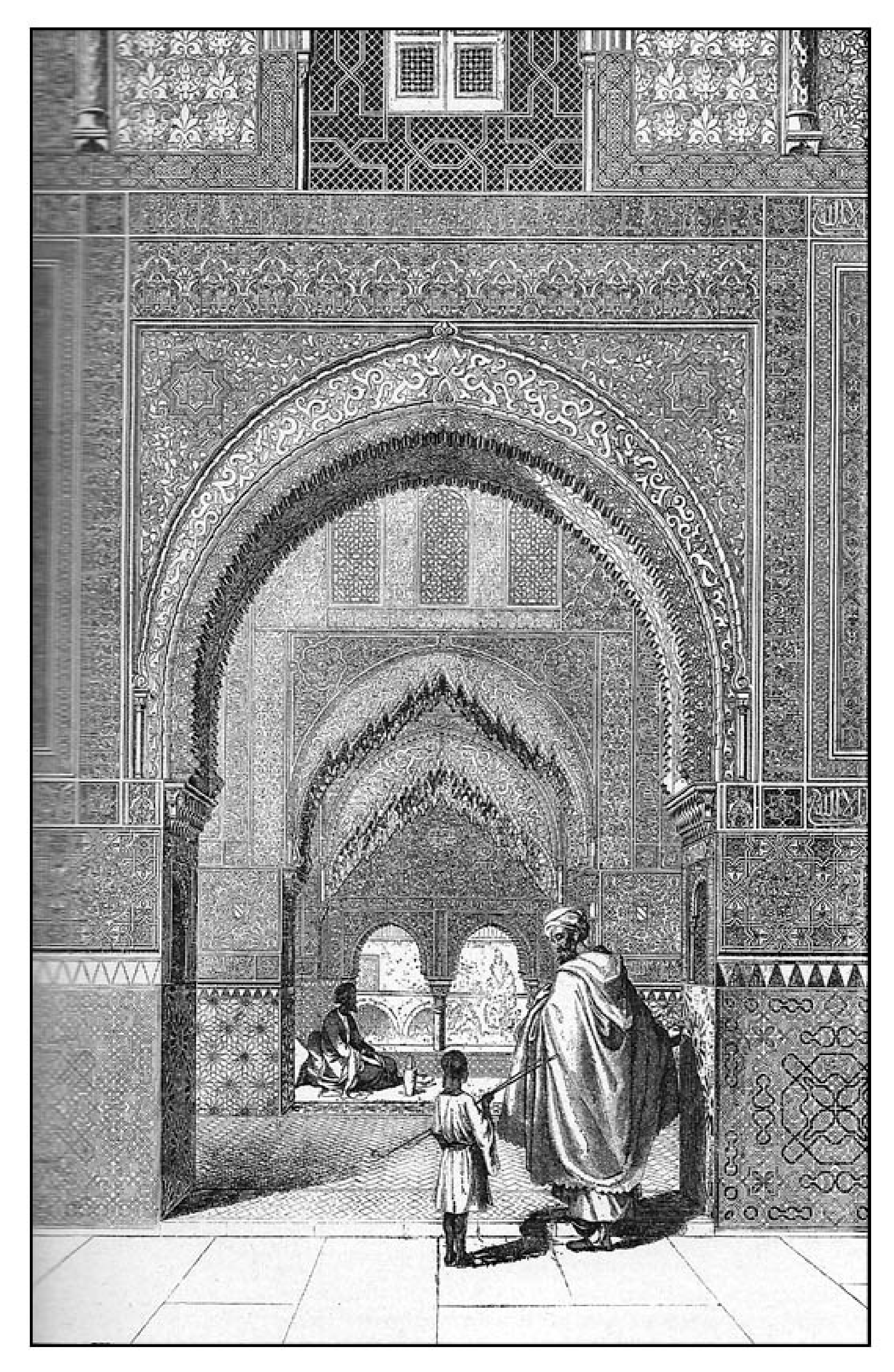
todos a la más ligera insinuación de sus deseos, acompañáronla con las debidas precauciones el rey, el marqués de Cádiz y los principales caballeros, junto con el embajador de Francia que allí estaba, hasta la Zubia[10], pequeña población situada en una colina cerca y a la izquierda de la ciudad. Isabel estuvo contemplando desde la ventana de una casa los muros, torres y palacios de la grande y única población que representaba ya el imperio muslímico en España. Ella había prevenido al marqués de Cádiz que no empeñara aquel día combate con los moros, pues no quería que se derramara sangre cristiana por la satisfacción de una simple curiosidad o antojo suyo. Mas no pudiendo sufrirlos de Granada la presencia tan inmediata del enemigo, cuya inacción misma parecía un silencioso reto o insulto, arrojáronse fuera de la ciudad con algunas piezas de artillería, cuyos certeros disparos hicieron algún daño en las filas cristianas. A tal provocación no les fue ya posible ni a los capitanes ni a los soldados españoles contener su ardor ni reprimir su enojo, y arremetiendo con impetuosa furia los marqueses de Cádiz y de Villena, los condes de Tendilla y de Cabra, don Alonso de Aguilar y don Alonso Montemayor con sus respectivas huestes, arrollaron de tal modo la infantería sarracena, que envolviendo ella misma y desordenando en su fuga a los jinetes quedaron más de dos mil moros entre muertos, cautivos y heridos. Los demás entraron atropelladamente en la ciudad por la puerta de Bibataubín (julio). Debe suponerse, y la historia así lo dice, que la reina perdonó fácilmente al marqués de Cádiz y a sus bravos compañeros la trasgresión de su mandato en gracia del triunfo. Los reyes, que habían presenciado la pelea desde la Zubia con no poca zozobra, ordenaron por la tarde la retirada al campamento*[11]*.

Menos afortunados don Alonso de Aguilar, su hermano Gonzalo de Córdoba, el conde de Ureña y otros caballeros hasta el número de cincuenta, que se quedaron en emboscada para sorprender a los moros que habían de salir aquella noche a recoger los cadáveres, fueron ellos sorprendidos y degollados los más, y gracias que se salvaron aquellos célebres caudillos; y no fue poca fortuna la de Gonzalo de Córdoba, que habiendo caído en una acequia y pudiendo apenas incorporarse y menos huir a pie con el peso de la armadura, encontró quien le diera un caballo, con el cual se puso en franquía[12]. En cambio, en una salida que después hizo Boabdil al frente de su caballería se vio en tanto apuro y tan acosado por los cristianos, que solo a la velocidad de su caballo tuvo que agradecer no haber caído segunda vez prisionero, y volver a pisar los suntuosos pavimentos de los salones de la Alhambra.

Una noche (era el 14 de julio), la alarma, el sobresalto, la consternación cundieron de repente en el real de los españoles. El fuego devoraba el rico pabellón de la reina, y en breve se hizo general comunicándose con espantosa rapidez de unas en otras tiendas. Isabel, que, envuelta entre humo y llamas, había podido salvar su persona y sus papeles, corrió al pabellón del rey, y le despertó: sobresaltado Fernando con el aviso, empuñó su lanza y su adarga, y a medio vestir montó en su caballo y salió al campo. La alarma era ya general como el fuego: el ruido de las cajas y trompetas se confundía con el de los gritos y voces de la asustada gente: los capitanes

y soldados acudían a las armas, y las damas despavoridas y medio desnudas corrían sin saber dónde. Todos creían que el fuego había sido puesto por el enemigo, mientras los moros, que desde los baluartes de la ciudad veían la Vega iluminada por las llamas, creían a su vez que era un ardid de los cristianos. Cuando el incendio se fue apagando, y vieron estos que no aparecían enemigos por ninguna parte, se pudo ya averiguar con calma la causa de aquel contratiempo y alboroto, que era en verdad bien pequeña y sencilla. Al acostarse la reina Isabel mandó a una de sus dueñas que retirara una bujía cuya luz la molestaba: la doncella tuvo la imprecaución de dejar la vela cerca de una colgadura, que ondulando sin duda con alguna ráfaga de viento que se levantó a media noche, se prendió y comunicó instantáneamente el fuego a toda la tienda, y de allí a las demás. Por fortuna el incendio no causó desgracias personales, y sí solo la destrucción de algunos efectos de valor, telas, brocados, joyas y alhajas en las tiendas de algunos nobles[13].

Pasado el susto y calmados los ánimos, vino a convertirse en un bien aquel desastre: pues para precaver otro de la misma especie en lo sucesivo, y por si el sitio se prolongaba hasta el invierno, determinaron los reyes reemplazar las tiendas con casas, al modo de algunas que se habían ya construido. Inmediatamente se puso en ejecución este plan. Capitanes y soldados, caballeros de las órdenes, grandes señores y concejos de las ciudades, todos se convirtieron instantáneamente en fabricantes, artesanos y albañiles. Cesó el choque y estruendo de las armas de guerra, y solo se oía el ruido de la pica, del martillo, y de los instrumentos de las artes de paz. Merced a esta maravillosa conversión y a la actividad de todos los trabajadores, en el breve tiempo de ochenta días apareció como por encanto construida una ciudad cuadrangular de 400 pasos de larga por 312 de ancha, atravesada por dos espaciosas calles, que cortadas por el centro formaban una cruz, con cuatro puertas a los extremos. En cada cuartel se puso una inscripción que expresaba la parte que cada ciudad había tenido en la obra. Luego que estuvo concluida, todo el ejército deseaba que la nueva ciudad se denominara *Isabela*, por honra a su ilustre fundadora, pero Isabel lo rehusó modestamente, y quiso que llevara el título de *Santa Fe*, en testimonio de la sagrada causa que todos defendían. Idea grande y sublime, la de fundar una ciudad, única de España en que no había podido penetrar la falsa doctrina de Mahoma, frente a otra ciudad, la única en que tremolaba todavía el estandarte mahometano.



SALA DE LAS DOS HERMANAS EN LA ALHAMBRA (GRANADA)

La fundación de Santa Fe produjo más abatimiento en los moros que si hubieran perdido muchas batallas. La presencia de un enemigo que tan a sus ojos y tan confiadamente se asentaba en su suelo, exaltaba a la plebe granadina que empezaba a insubordinarse otra vez contra Boabdil y sus consejeros, y aunque en la ciudad se

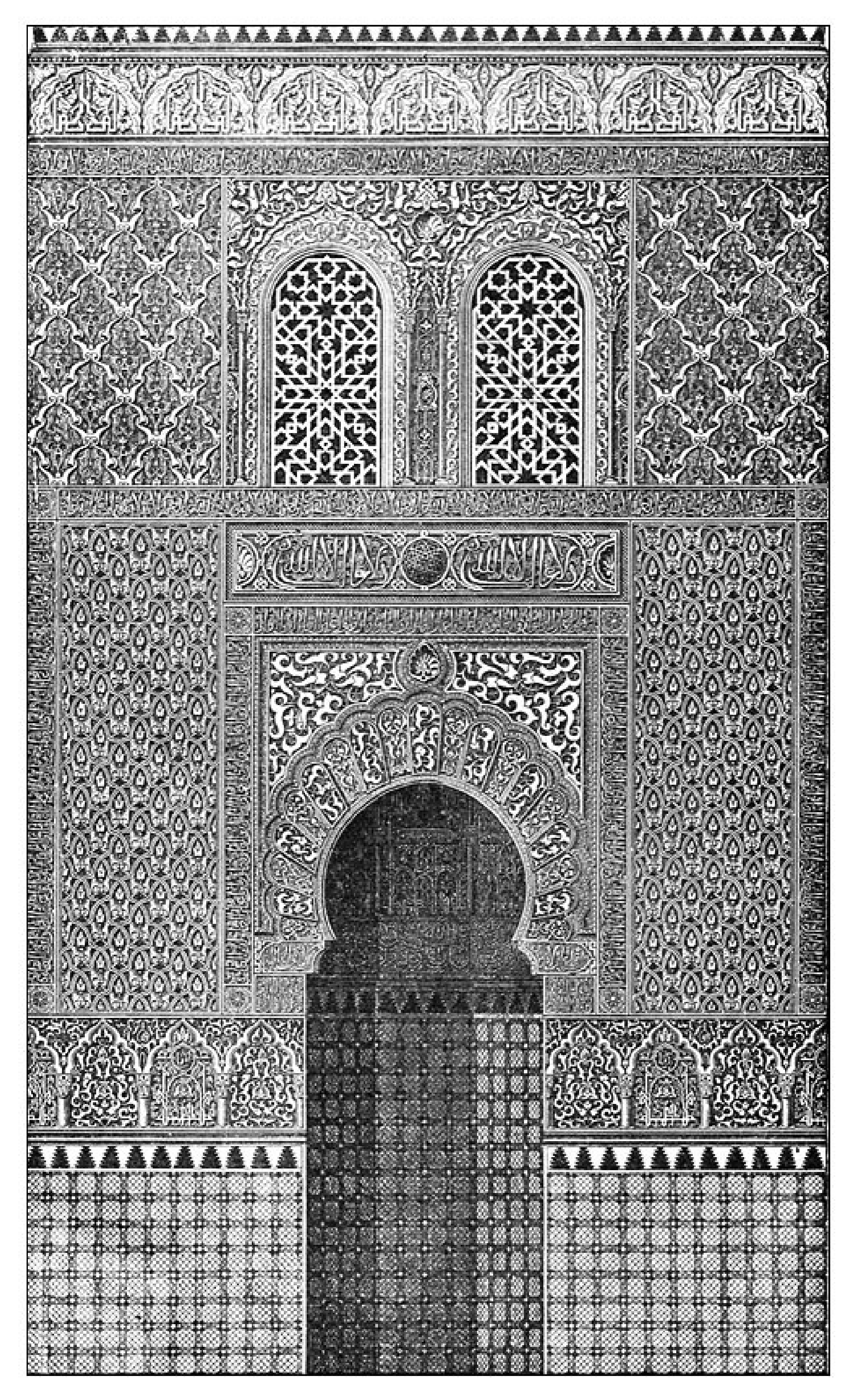
habían acopiado víveres en abundancia, la aglomeración de gentes era tal que todo se consumía, y ya iba amagando el hambre. En tal situación reunió y consultó el rey Chico su gran consejo o *mexuar*; el *wazir* Abul Cacim Abdelmelik hizo una pintura desconsoladora del estado de la ciudad y de sus recursos, y todos convinieron en que era imposible sostener la plaza por mucho tiempo. En su virtud, y muy secretamente para no irritar al pueblo, el mismo Abul Cacim fue nombrado para que pasase con poderes del emir a hacer proposiciones de avenencia a los reyes cristianos. Recibieron estos al *wazir* muy benévolamente, y oída su embajada, otorgaron una tregua de setenta días (desde el 5 de octubre) para arreglar las condiciones de la capitulación, y autorizaron al secretario Hernando de Zafra y al capitán Gonzalo de Córdoba para que sobre ello conferenciaran con los caballeros de Boabdil, el cual nombró por su parte al mismo Abul Cacim, al cadí de los cadíes y al alcaide Aben Comixa. Las conferencias se celebraban de noche y con mucho sigilo y cautela, unas veces dentro de la ciudad, otras en la aldea de Churriana. Al cabo de muchos debates y discusiones, quedaron al fin acordados los capítulos de la entrega bajo las bases siguientes:

En el término de sesenta y cinco días, a contar desde el 25 de noviembre, el rey Abdallah (Boabdil el Chico), sus alcaides, cadíes, alfaquíes, etc., harían entrega a los reyes de Castilla y Aragón de todas las puertas, fortalezas y torres de la ciudad:—los reyes cristianos asegurarían a los moros de Granada sus vidas y haciendas, respetarían y conservarían sus mezquitas, y les dejarían el libre uso de su religión y de sus ritos y ceremonias; los moros continuarían siendo juzgados por sus propias leyes y jueces o cadíes, aunque con sujeción al gobernador general cristiano; no se alterarían sus usos y costumbres, hablarían su lengua y seguirían vistiendo su traje;—no se les impondrían tributos por tres años, y después no excederían de los establecidos por la ley musulmana;—las escuelas públicas de los musulmanes, su instrucción y sus rentas proseguirían encomendadas a los doctores y alfaquíes, con independencia de las autoridades cristianas:—habría entrega o canje recíproco de cautivos moros y cristianos:—ningún caballero, amigo, deudo, ni criado de el Zagal obtendría cargo de gobierno:—los judíos de Granada y de la Alpujarra gozarían de los beneficios de la capitulación:—para seguridad de la entrega se darían en rehenes quinientas personas de familias nobles:—ocupada la fortaleza de la Alhambra por las tropas castellanas, serían devueltos los rehenes. Añadíanse otras condiciones sobre litigios, sobre abastos, sobre el surtido y uso de aguas limpias de las acequias y otros puntos semejantes.

Además de las estipulaciones públicas, se ajustaron hasta diez y seis capítulos secretos, por los cuales se aseguraba a Boabdil, a su esposa, madre, hermanos e inmediatos deudos la posesión de todos los heredamientos, tierras, huertas y molinos que constituían el patrimonio de la real familia, con facultad de enajenarlo por sí o por procurador; se le cedía en señorío y por juro de heredad cierto territorio en la Alpujarra, con todos los derechos de una docena de pueblos que se señalaron, excepto

la fortaleza de Adra que se reservaron los reyes; y se pactó además darle el día de la entrega treinta mil castellanos de oro[14].

Aprobaron y ratificaron las capitulaciones los reyes cristianos y Boabdil; más no habían podido hacerse con tanto sigilo que no trasluciera el pueblo el espíritu de las negociaciones, y hasta los artículos secretos. Subió de punto la fermentación y el disgusto popular cuando aquellas acabaron de hacerse patentes; y como ya Boabdil era mirado o con aborrecimiento o con desconfianza por la plebe granadina a causa de sus relaciones con los cristianos, la agitación de las turbas estalló en abierto tumulto, excitadas también y fogueadas por un fanático ermitaño o santón, que corría como un frenético las calles llamando a voz en grito a Boabdil y a sus consejeros «cobardes y traidores»[15]. Hasta veinte mil hombres armados se reunieron en torno al fogoso predicador, que nuestros cronistas representan como un demente; pero es lo cierto que la imponente actitud de la furiosa plebe obligó al rey Chico a encerrarse y parapetarse en la Alhambra hasta el día siguiente, en que se atrevió ya a arengar a la amotinada muchedumbre; y por lo menos en la apariencia se apaciguó el tumulto y se restableció el orden. El hambre sin embargo contribuía a mantener viva la irritación, y Boabdil temía que de un momento a otro reventara de nuevo el furor popular, y de una manera que peligraran su persona, su familia, sus amigos y los ciudadanos más nobles y honrados, sin que bastara a contener los ánimos acalorados una proclama que Fernando e Isabel habían dirigido a los granadinos exhortándolos a la paz so pena de hacer con ellos un escarmiento como el de Málaga. Por lo mismo despachó a Aben Comixa con un presente de dos magníficos caballos y una preciosa cimitarra, haciéndole portador de una carta para los reyes, en que les exponía la conveniencia y el deseo de acelerar la entrega de la ciudad antes que se cumpliese el plazo convenido. Fernando e Isabel aceptaron la proposición, y previas algunas conferencias y contestaciones sobre el ceremonial que había de observarse en la entrega, para no mortificar en cuanto fuese posible al rey vencido ni herir el orgullo de la sultana madre, que no había perdido su natural altivez, quedó aquella concertada para el 2 de enero, en vez del 6, en que cumplía el plazo antes convenido.



MIHRAB DE LA MEZQUITA DE LA ALHAMBRA (GRANADA)

Al dorar los rayos del sol del 2 de enero de 1492 las cumbres de Sierra Nevada y los fertilísimos campos de la Vega, veíase a los capitanes, caballeros, escuderos, pajes y soldados del ejército cristiano, vestidos de rigurosa gala, con arreglo a una orden la noche anterior recibida, agruparse a las banderas para formar las batallas. A pena de

muerte estaba condenado el que aquel día faltara a las filas. Los mismos reyes y personas reales vistieron de gran ceremonia, dejando el traje de luto que llevaban por la inesperada muerte del príncipe don Alfonso de Portugal, malogrado esposo de la infanta de Castilla doña Isabel[16]. Todo era movimiento y animación en el campamento de los españoles, y una alegría inefable se veía pintada en el rostro de todos los combatientes. En esto retumbaron por el ámbito de la Vega tres cañonazos disparados desde los baluartes de la Alhambra. Era la señal convenida para que el ejército vencedor partiera de los reales de Santa Fe para tomar posesión de la insigne ciudad muslímica. Diéronse al aire las banderas, y comenzó la marcha. Iba delante el gran cardenal de España don Pedro González de Mendoza, asistido del comendador mayor de León don Gutierre de Cárdenas, y de otros prelados, caballeros e hidalgos, con tres mil infantes y alguna caballería. Atravesó la hueste el Genil, y con arreglo al ceremonial acordado subía la Cuesta de los Molinos a la explanada de Abahul, al tiempo que Boabdil, saliendo por la puerta de los Siete Suelos con cincuenta nobles moros de su casa y servidumbre, se presentó a pie al gran sacerdote cristiano: apeóse al verle el cardenal y le salió al encuentro; saludáronse muy respetuosamente, apartáronse un corto trecho, y después de conversar un breve espacio, «*Id, señor,* le dijo el príncipe musulmán en alta voz y con triste acento, *id en buen hora y ocupad esos mis alcázares en nombre de los poderosos reyes, a quienes Dios, que todo lo puede, ha querido entregarlos por sus grandes merecimientos y por los pecados de los musulmanes*». Y se despidió del prelado con ademán melancólico.

Mientras el cardenal con su hueste proseguía su camino y hacía su entrada en la Alhambra, el rey moro cabalgaba seguido de su comitiva, y bajaba por el mismo carril al encuentro de Fernando, que esperaba a la orilla del Genil, junto a una pequeña mezquita, consagrada después bajo la advocación de San Sebastián. Al llegar a la presencia del monarca vencedor, el príncipe moro hizo demostración de querer apearse y besarle la mano en señal de homenaje[17], pero Fernando se apresuró a impedirlo y contenerle. Entonces Boabdil se acercó y le presentó las llaves de la ciudad diciéndole: «*Tuyos somos, rey poderoso y ensalzado; estas son, señor, las llaves de este paraíso; esta ciudad y reino te entregamos, pues así lo quiere Alá, y confiamos en que usarás de tu triunfo con generosidad y con clemencia*». El monarca cristiano le abrazó, y le consoló diciendo que en su amistad ganaría lo que la adversa suerte de las armas le había quitado[18]. En seguida sacó el rey Chico de su dedo un anillo, y ofreciéndosele al conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad, le dijo: «*Con este sello se ha gobernado Granada; tomadle para que la gobernéis, y Dios os dé más ventura que a mí*». Despidióse el infortunado príncipe con su familia, dejando a todos enternecidos y profundamente afectados con esta escena. En las inmediaciones de Armilla se presentó la triste comitiva a la reina Isabel, que además de recibirla benigna y afable, restituyó a Boabdil su hijo que formaba parte de los jóvenes nobles que se habían dado en rehenes en octubre. La desgraciada familia prosiguió escoltada hasta los reales de Santa Fe, donde ocupó Boabdil la tienda del

gran cardenal, a cuyo hermano, adelantado que era de Córdoba, había encomendado el rey el servicio y esmerada asistencia del príncipe moro.

Reinaba en Granada pavoroso silencio. La reina Isabel, que colocada en una pequeña eminencia no apartaba sus ojos de las torres de la Alhambra, sentía latir su corazón de impaciencia al ver lo que tardaba en ondear en el palacio árabe la enseña del cristianismo. En esto hirió su vista un resplandor que bañó su pecho de alegría. Era el brillo de la cruz de plata que Fernando llevaba en las campañas, plantada en la torre llamada hoy de la Vela. A su lado vio tremolar el estandarte de Castilla y el pendón de Santiago. *¡Granada, Granada por los reyes don Fernando y doña Isabel!* gritaron en alta voz los reyes de armas. El júbilo se difundió por todo el ejército. Salvas y vivas resonaron por toda la Vega. Isabel se postró de rodillas mirando a la cruz; el ejército hizo lo mismo; los prelados, sacerdotes y cantores de la real capilla entonaron el *Te Deum laudamus,* nunca cantado con más devoción y fervor ni en ocasión más grande y solemne. Incorporáronse la reina y el rey, y dando a besar sus reales manos a los nobles y capitanes que les habían ayudado a terminar tan grande empresa, procedieron a posesionarse de la Alhambra, a cuyas puertas los aguardaban ya el cardenal Mendoza, el comendador Cárdenas y el alcaide Aben Comixa. El rey entregó las llaves de Granada a la reina, la cual las hizo pasar sucesivamente a las manos del príncipe don Juan, del cardenal y del conde de Tendilla, nombrado gobernador de la ciudad y del alcázar[19]. «Las damas y los caballeros, dice un erudito escritor, discurrían embelesados por aquellos aposentos de alabastro y oro, aplaudiendo los sutiles conceptos de leyendas y versos estampados en sus paredes, y explicados por Gonzalo de Córdoba y otros personajes peritos en el árabe».

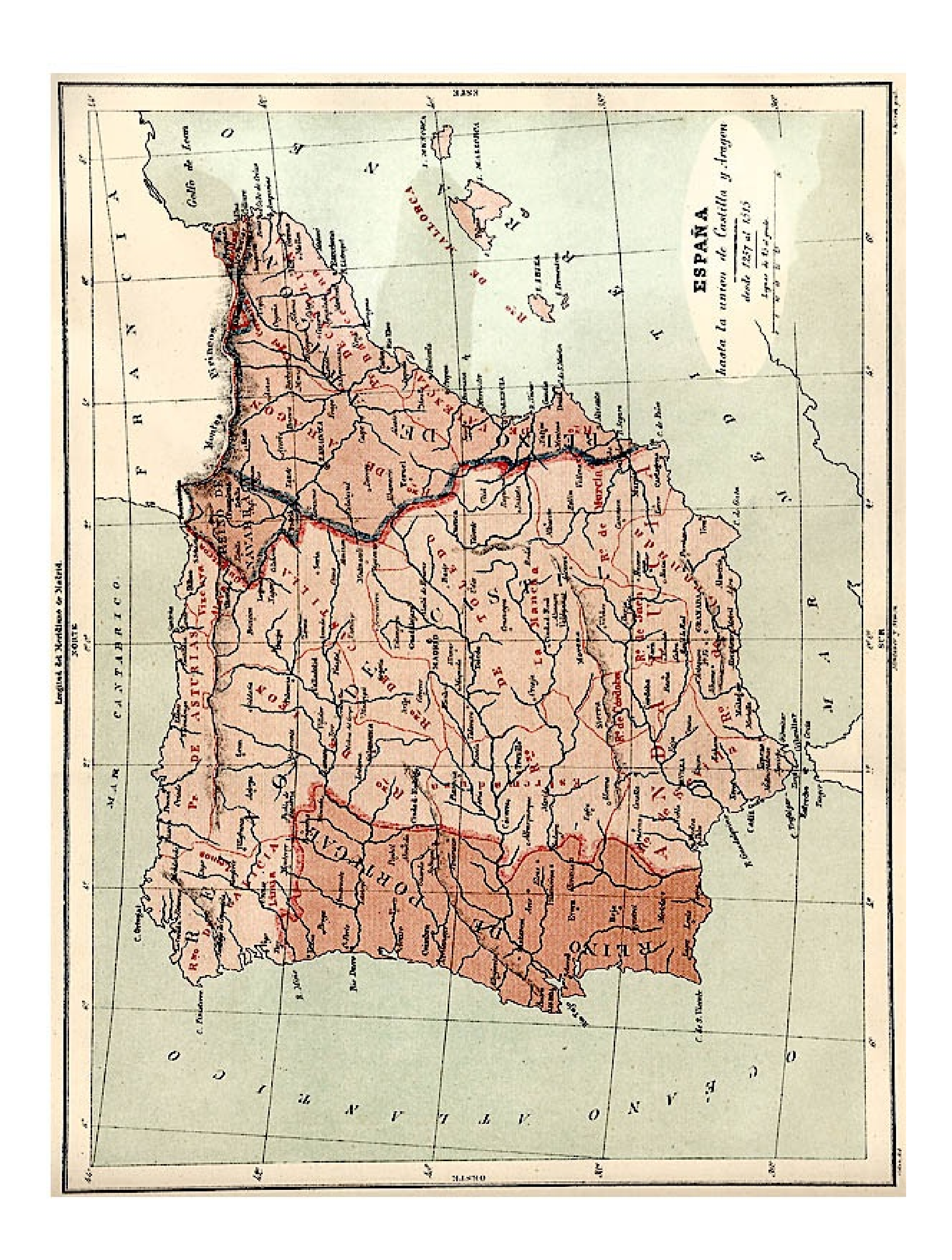


ARMAS PERTENECIENTES A BOABDIL, ÚLTIMO REY MORO DE GRANADA
1 y 2. Cascos (*existentes en la Armería Real de Madrid*).- 3, 4, y 5. Puñal con su vaina y cuchillo pequeño.- 6 y 7. Espada y estoque real (*conservase en casa de los Sres. Marqueses de Villaseca*).

Todavía los reyes no entraron aquel día en la ciudad[20]. Todavía volvieron a los reales de Santa Fe, para disponer desde allí la entrada triunfal que se verificó el 6, día de la Epifanía. Esta entrada se hizo con la solemnidad correspondiente a tan gran suceso. Seiscientos cristianos arrancados a la esclavitud y sacados de las mazmorras,

iban delante llevando en sus manos los hierros con que habían estado encadenados y cantando letanías y alegres himnos. Tras ellos marchaba una lucida escolta de caballeros, cuyas limpias armas y bruñidos arneses deslumbraban la vista. Seguía el príncipe don Juan vestido de toda gala, y acompañado del gran cardenal Mendoza y del obispo de Ávila, electo de Granada, Fr. Fernando de Talavera, ambos en mulas con sus ropajes sagrados. A los lados de la reina marchaban sus damas y dueñas con sus más ricos y vistosos paramentos; cabalgaba el rey en su soberbio caballo, circundado de la flor de la nobleza castellana y andaluza; y cerraba la marcha el grueso del ejército al son de marciales cajas, pífanos y trompetas, ostentando los estandartes de los grandes y de los concejos. Entró la solemne procesión en Granada por la puerta de Elvira, recorrió algunas calles y plazas, y subió a la Alhambra, donde los reyes se sentaron en un trono que en el salón de Comares les tenía preparado el conde de Tendilla, y terminó la ceremonia dando a besar sus manos a los nobles y magnates de Castilla y a los caballeros moros que quisieron rendir homenaje a los nuevos soberanos.

Así acabó la guerra de Granada, que nuestros cronistas no sin razón han comparado a la de Troya por su duración, y por la variedad de hechos históricos y de dramáticos incidentes que la señalaron. Y tal fue el feliz desenlace de la larga, penosa y admirable lucha sostenida por cerca de ocho siglos entre españoles y sarracenos, entre el Evangelio y el Corán, entre la cruz y la cimitarra. Acabó el imperio de Mahoma en los dominios de Occidente; España es libre y cristiana, y los *Reyes Católicos* Fernando e Isabel han visto cumplidos sus deseos y coronada su obra[21].



Así acabó, dice el autor arábigo, el imperio de los muslimes en España «el día 5 de *Rabie* primero del año 897».

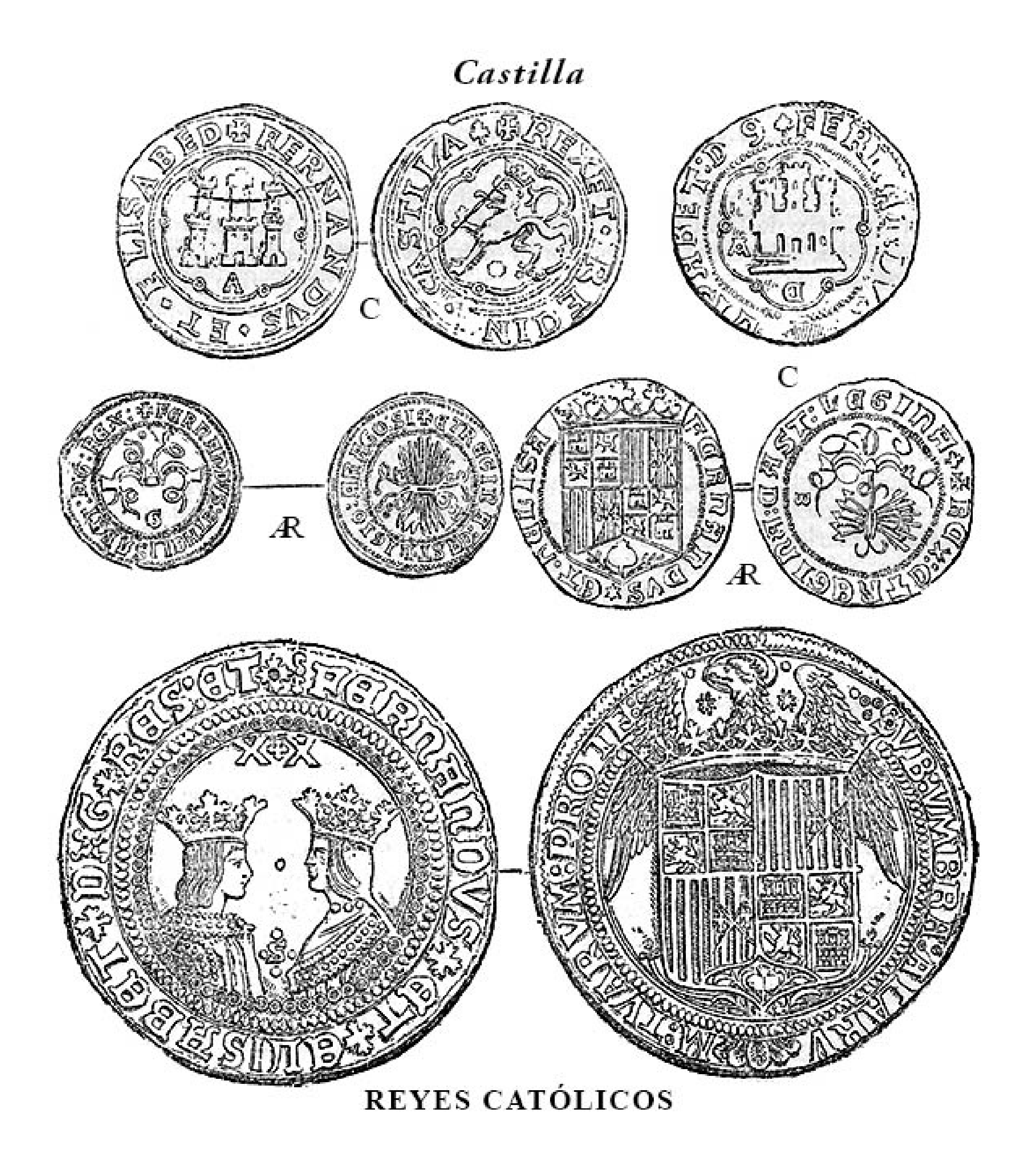
CAPÍTULO VIII

EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

1492

Edicto de 31 de marzo expulsando de los dominios españoles todos los judíos no bautizados.—Plazo y condiciones para su ejecución.—Salida general de familias hebreas.—Países y naciones en donde se derramaron.—Cuadros horribles de las miserias, penalidades y desastres que sufrieron.—Cálculo numérico de los judíos que salieron de España.—Juicio crítico del famoso edicto de expulsión: bajo el punto económico: bajo el de la justicia y la legalidad.—Examínase la verdadera causa del ruidoso decreto.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarle.—Efectos que produjo.

Resonaban todavía en las calles de Granada y en las bóvedas de los templos nuevamente consagrados al cristianismo los cantos de gloria con que se celebraba el triunfo de la religión, cuando la mano misma que había firmado la capitulación de Santa Fe, tan amplia y generosa para los vencidos musulmanes, firmaba un edicto que condenaba a la expatriación, a la miseria, a la desesperación y a la muerte muchos millares de familias que habían nacido y vivido en España. Hablamos del famoso edicto expedido en 31 de marzo, mandando que todos los judíos no bautizados saliesen de sus reinos y dominios en el preciso término de cuatro meses, en cuyo plazo se les permitía vender, trocar o enajenar todos sus bienes muebles y raíces, pero prohibíaseles sacar del reino y llevar consigo oro, plata, ni ninguna especie de moneda.

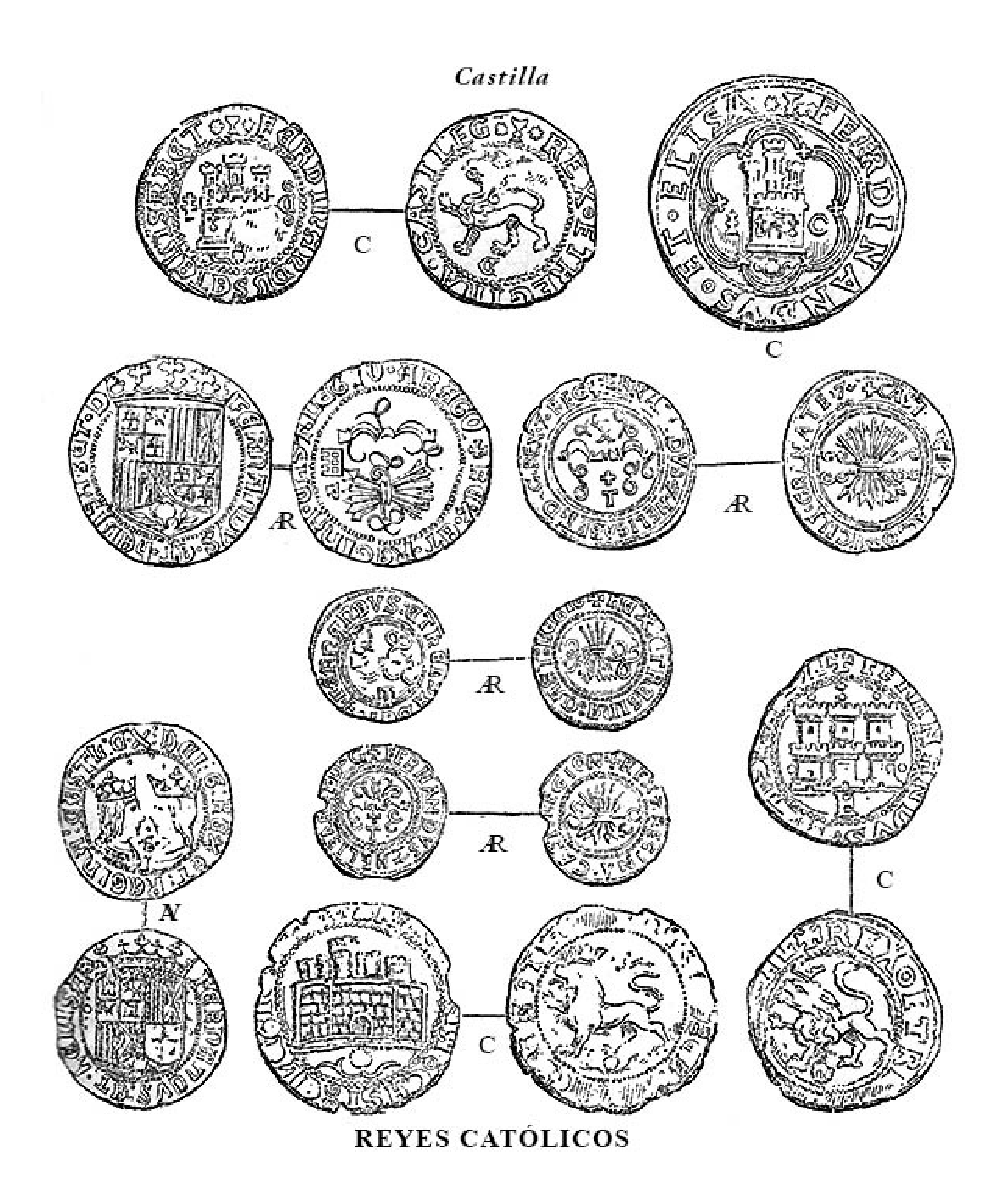


Castilla

REYES CATÓLICOS

Esta dura y cruel medida contra los israelitas, tan contraria al carácter compasivo y humano de la bondadosa Isabel, y tan en contradicción con las generosas concesiones que el mismo Fernando acababa de hacer en su capitulación a los mahometanos, había de ser sin remisión ejecutada y cumplida, bajo la pena de confiscación de todos sus bienes, y con expreso mandamiento a todos los súbditos de no acoger, pasado dicho término, en sus casas, ni socorrer ni auxiliar de manera alguna a ningún judío. En su virtud, los desgraciados hebreos se prepararon a hacer el forzoso sacrificio de desamparar la patria en que ellos y sus hijos habían nacido, la tierra que cubría los huesos de sus padres y de sus abuelos, los hogares en que habían vivido bajo el amparo de la ley, y el suelo a que por espacio de muchos siglos habían estado adheridos ellos y sus más remotos primogenitores, para ir a buscar a la aventura en naciones extrañas una hospitalidad que no solía concederse a los de su raza, un rincón en que poder ocultar la ignominia con que eran arrojados de los

dominios españoles. Vanas eran cualesquiera tentativas de los proscritos para conjurar la tormenta que sobre sus cabezas rugía. El terrible inquisidor Torquemada esgrimía sobre ellos las armas espirituales de que se hallaba provisto, y por otro edicto de abril prohibía a todos los fieles tener trato ni roce, ni aún dar mantenimiento a los descendientes de Judá, pasados los cuatro meses[22]. No había compasión para la raza judaica: el clero predicaba contra ella en templos y plazas, y los doctores rabinos apelaban también a la predicación para exhortar a los suyos a mantenerse firmes en la fe de Moisés, y a sufrir con ánimo grande la prueba terrible a que ponía sus creencias el Dios de sus mayores. Así lo comprendió ese pueblo indómito y tenaz, pues casi todos prefirieron la expatriación al bautismo. Antes de cumplir el edicto, iban, como sucedió en Segovia, a los osarios o cementerios en que descansaban las cenizas de sus padres, y allí estaban días enteros llorando sobre las tumbas y deshaciéndose en tiernos lamentos[23].



REYES CATÓLICOS

Natural era que decididos a abandonar para siempre sus hogares, aprovecharan la facultad que el edicto les daba para salvar los restos de su opulencia y enajenar sus fincas y bienes. Pero la perentoriedad del plazo les obligaba a malvender sus heredades, puesto que nadie quería comprar sino a menos precio, como en tales casos acontece siempre, y el cronista Bernáldez nos dice que él mismo vio dar «*una casa por un asno, y una viña por un poco de paño o lienzo*»[24]. Por otra parte, como les estaba prohibido sacar oro, plata y moneda acuñada, y solo se les permitía trasladar sus haberes en letras de cambio, crecían las dificultades para el trasporte de sus riquezas, y así iban padeciendo una mengua enorme. En tal conflicto, cuando llegó el plazo de la partida, muchos recurrieron al arbitrio de coser monedas en los vestidos, en los aparejos y jalmas de las caballerías, otros las tragaban por la boca, y las

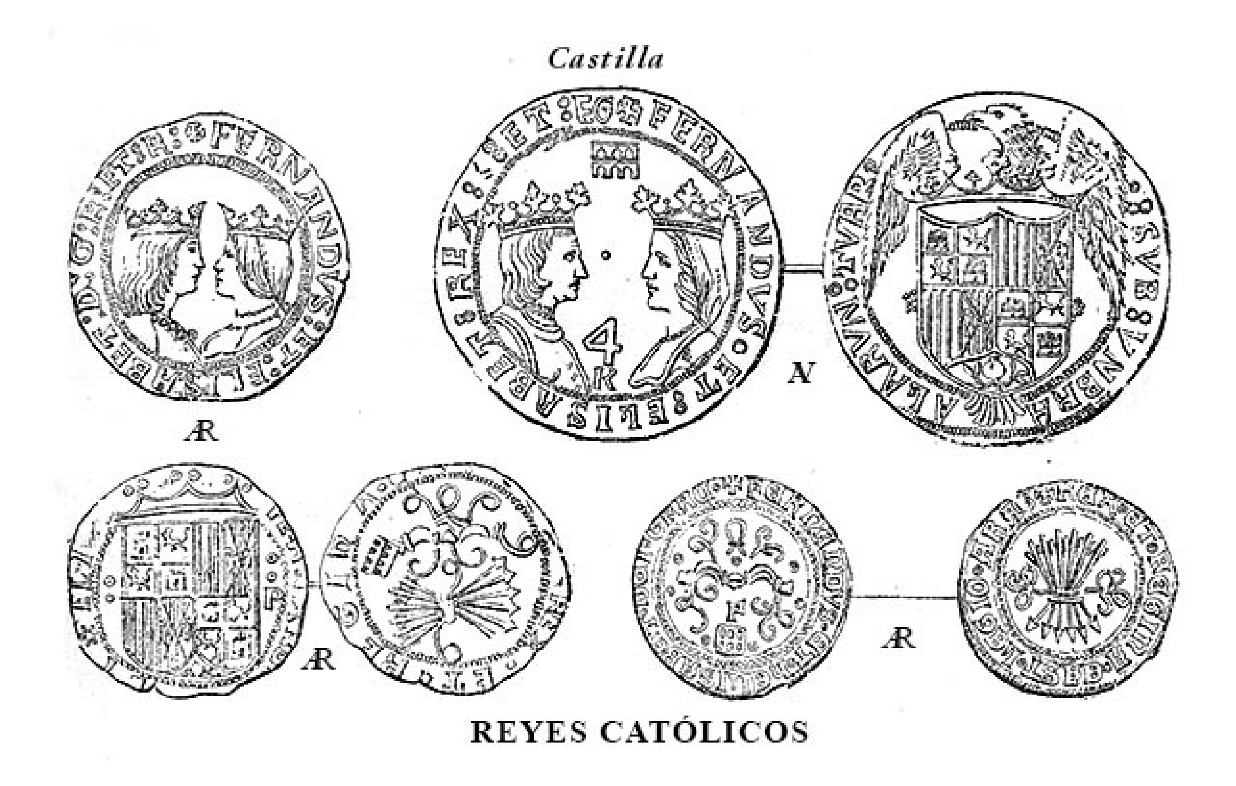
mujeres las escondían donde no se puede nombrar[25].



REYES CATÓLICOS

Cumplido el plazo, viéronse los caminos de España cruzados por todas partes de judíos, viejos, jóvenes y niños, hombres y mujeres, huérfanos y enfermos, unos montados en asnos y mulas, muchos a pie, dando principio a su peregrinación, y excitando ya la lástima de los mismos españoles que los aborrecían. «La humanidad, dice un escritor español de nuestros días, no puede, en efecto, menos de resentirse al imaginarse aquel miserable rebaño errante y desvalido, llevando sus miradas hacia los sitios en donde dejaba sus más gratos recuerdos, en donde descansaban los huesos de sus mayores, lanzando profundos suspiros y lastimosas quejas contra sus perseguidores»[26]. Embarcáronse en diversos puntos y para diversas partes. Los que pasaron a África y tierra de Fez, con la confianza de hallar buena acogida entre los muchos correligionarios que allí contaban, fueron los que experimentaron más desastrosa suerte. Acometidos por las tribus feroces del desierto, no solo fueron despojados hasta de lo que llevaban más oculto, sino que aquellos bárbaros sin Dios y sin ley abrían el vientre a las mujeres que sospechaban, o tal vez sabían que habían tragado algún oro, y uniendo al latrocinio y a la crueldad la más brutal concupiscencia, violaban las esposas y las hijas a la presencia de los infelices e indefensos esposos y padres. Muchos de aquellos desgraciados pudieron volverse al puerto cristiano de Ercilla, que en la costa de África tenían los portugueses, donde consintieron en recibir el bautismo a trueque de que les dejaran regresar a su tierra natal. Otros tomaron el rumbo de Italia, y no puede decirse que fueron menores los trabajos y penalidades que pasaron. «*Una gran parte perecieron de hambre,* dice un

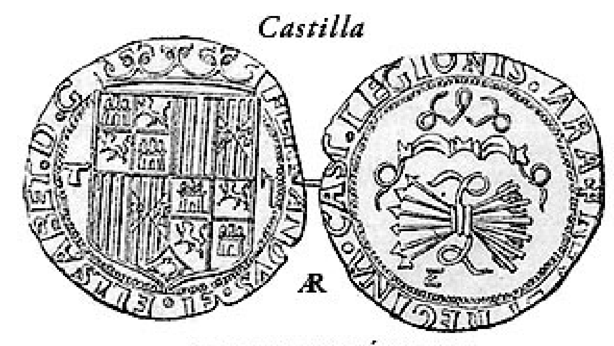
historiador genovés, testigo de su arribo a Génova: *las madres, que apenas tenían fuerzas para sostenerse, llevaban en brazos a sus hambrientos hijos, y morían juntamente… No me detendré en pintar la crueldad y avaricia de los patrones de los barcos que los trasportaban de España, los cuales asesinaron a muchos para saciar su codicia, y obligaron a otros a vender sus hijos para pagar los gastos del pasaje. Llegaron a Génova en cuadrillas, pero no les permitieron permanecer allí por mucho tiempo… Cualquiera podía haberlos tomado por espectros; ¡tan demacrados y cadavéricos iban sus rostros y tan hundidos sus ojos! no se diferenciaban de los muertos más que en la facultad de moverse, que apenas conservaban…*»[27]. Los que fueron a Nápoles, de resultas de haber ido apiñados en pequeños y sucios barcos, llevaron una enfermedad maligna, que desarrollada produjo una epidemia que se extendió e hizo muchas víctimas en Nápoles y en toda Italia.



REYES CATÓLICOS

No se engañaron menos miserablemente los que prefirieron quedarse en Portugal, confiados en los informes que les habían dado sus exploradores. El rey don Juan II dio en efecto permiso para que entrasen en su reino hasta seiscientas familias, aunque pagando ocho escudos de oro por el hospedaje, y con apercibimiento de que trascurrido cierto plazo, habían de salir de sus dominios o quedar como esclavos. Mas luego, con pretexto de haber excedido los refugiados de aquel número, declaró esclavos a los que no pagasen la imposición, y envió a los demás a las islas desiertas, llamadas entonces *de los Lagartos*, donde contaba que de seguro habían de perecer. Su cuñado y sucesor don Manuel, no fue menos duro y cruel con los que quedaron, obligándoles a escoger entre la esclavitud y el bautismo, llevándolos por fuerza a los templos y arrojándoles el agua encima, lo cual hacía que muchos provocaran de intento las iras del monarca, hasta hacerse merecedores de la muerte, que recibían

como un alivio a sus tribulaciones, o se la daban por sus propias manos, o se arrojaban a los pozos antes que someterse a una ley impuesta por la violencia.

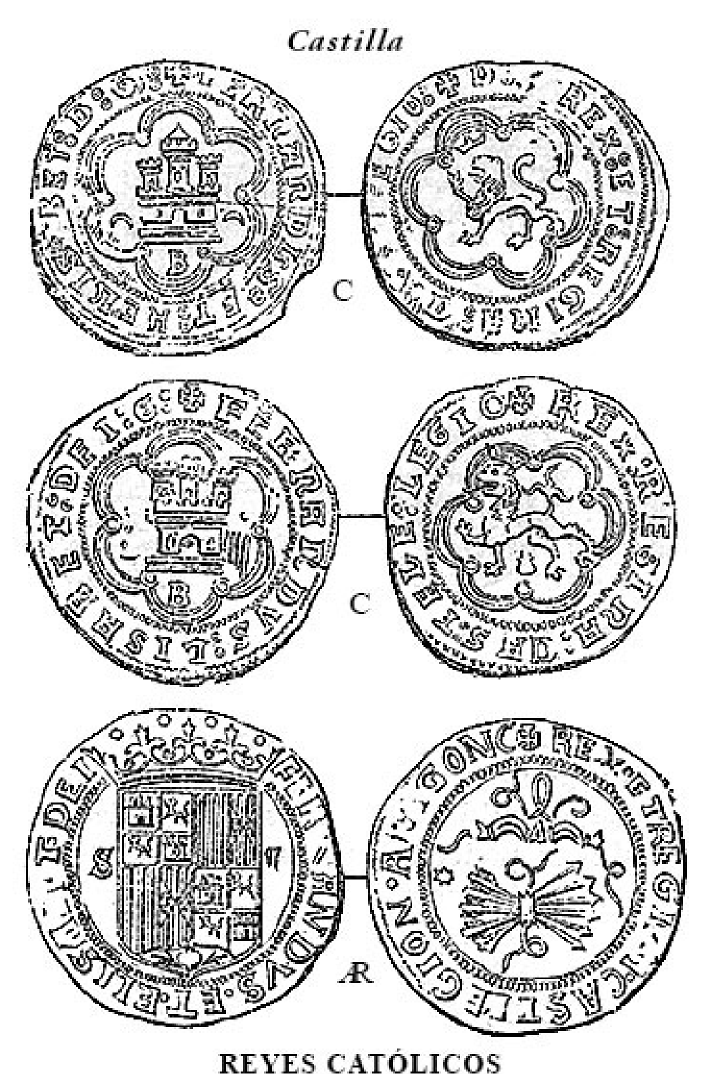


REYES CATÓLICOS

Derramáronse otros por Grecia, Turquía y otras regiones de Levante, y otros se asentaron en Francia e Inglaterra. «Aún hoy día, dice un escritor inglés, recitan algunas de sus oraciones en lengua española en algunas sinagogas de Londres, y todavía los judíos modernos recuerdan con vivo interés a España, como tierra querida de sus padres e ilustrada con los más gloriosos recuerdos».

Aún no se ha fijado, ni será fácil ya fijar con exactitud el número de judíos no bautizados que a consecuencia del famoso decreto salieron aquel año de España. Hácenle algunos subir a 800 000[28]: a la mitad le reducen otros, y otros a mucho menos todavía. En esta diversidad de cálculos[29], parécenos que nada arriesgamos en adoptar el que le limita a menor cifra, y que bien podemos seguir el que nos dejó expresamente consignado el cronista Bernáldez, historiador contemporáneo, testigo y actor en aquella gran catástrofe del pueblo hebreo-hispano, el cual reduce a 35 o 36 000 las familias de judíos no conversos que había en España al tiempo de la expulsión, y que compondrían unos 170 a 180 000 individuos[30].

Mas de todos modos, no ha de juzgarse la conveniencia o el perjuicio de aquella terrible medida por el número de personas y por la mayor o menor despoblación que sufriera el reino, en verdad ya harto despoblado por las guerras y por el desgobierno de los reinados anteriores[31], sino por la calidad de los expulsados. En este sentido no puede menos de calificarse de perjudicial para los materiales intereses de España la salida violenta y repentina de una clase numerosa, que se distinguía por su actividad, por su destreza y por su inteligencia para el ejercicio de las artes, de la industria y del comercio. La expulsión de los judíos fue en este sentido un golpe mortal que obstruyó en España estas fuentes de la riqueza pública para que fuesen a fecundar otros climas y a engrandecer extrañas regiones. Así no nos maravilla que cuando se hicieron conocer en Turquía los judíos lanzados del suelo español, exclamara el emperador Bayaceto, que tenía formada una ventajosa idea del rey Fernando: *¿Este me llamáis el rey político, que empobrece su tierra y enriquece la nuestra?*[32] Era en verdad error muy común en aquel tiempo que el oro y la plata constituían la riqueza de las naciones, y sin duda participó de él Fernando creyendo que remediaba el mal con prohibirles la extracción de aquellos preciosos metales, sin mirar que llevaban consigo la verdadera riqueza, que era su industria y su actividad e inteligencia mercantil[33].



REYES CATÓLICOS

Ya que la expulsión de los judíos fuera económicamente perjudicial a los intereses del estado, ¿infringieron aquellos esclarecidos monarcas las leyes de la nación, y faltaron a las de la humanidad con aquella violenta medida? ¿Se había hecho acreedora a ella la raza judaica? ¿O qué causas impulsaron al político Fernando y a la piadosa Isabel a dictar tan fuerte providencia contra los desventurados descendientes de Israel?

Rechazamos desde luego como calumniosa la especie por algunos modernos escritores vertida, y en ningún fundamento apoyada, de atribuir la expulsión de los hebreos a codiciosas miras de los reyes y a deseo de apoderarse de sus riquezas y haberes. Semejante pensamiento, sobre ser indigno de tan grandes monarcas y opuesto a su índole y carácter, ni siquiera hallamos que pasara por la imaginación de los mismos judíos; y la única cláusula del edicto en que quisiera fundarse, que era la prohibición de exportar la plata y el oro, no era sino el cumplimiento de una ley general, por dos veces sancionada en las cortes del reino. Tal vez no fuera imposible descubrir en la medida algo de poca gratitud hacia unos hombres, que aunque odiados, menospreciados y perseguidos, y aunque impulsados por el móvil de la ganancia y de la usura, al fin habían hecho beneficios a los monarcas en la última guerra, habían contribuido a su triunfo abasteciendo los ejércitos de víveres y vituallas, a veces no dejando nada que desear a la viva solicitud de la reina Isabel[34].

Hubo, pues, una causa más fuerte que todas las consideraciones, que movió a nuestros monarcas a expedir aquel ruidoso decreto, y esta causa no fue otra que el exagerado espíritu religioso de los españoles de aquel tiempo, y que en muchos, bien puede decirse sin rebozo, era verdadero fanatismo: el mismo que produjo años después la expulsión de los judíos de varias naciones de Europa, con circunstancias más atroces aún que en la nuestra. En el capítulo III de este libro hicimos una reseña de la historia de la raza hebrea en nuestra España, y demostramos la enemiga y el

odio nacional que contra ella encontraron pronunciado Fernando e Isabel a su advenimiento al trono: odio y enemiga que se habían manifestado en las leyes de las cortes, en las pragmáticas de los reyes, en los tumultos populares; el encono no se había extinguido; manteníase vivo en la opinión pública, le alentaba el clero y le excitaban los inquisidores[35]; y una vez establecida directamente la Inquisición contra los judíos, veíase venir como una consecuencia casi natural, tan pronto como cesaran las atenciones de la guerra, una persecución general que había de estallar de un modo o de otro. Hízose estudio de persuadir a los reyes, y no era el inquisidor Torquemada el que con menos ahínco insistía en ello, que los judíos no bautizados subvertían a los conversos y los hacían judaizar, y que su comunicación con los cristianos era una causa perenne de perversión. Traíanles a la memoria el robo y profanación de la hostia sagrada en Segovia a principios del siglo, una conjuración que en 1445 se les atribuyó en Toledo para minar y llenar de pólvora las calles por donde había de pasar la procesión del Corpus, el robo y crucifixión de un niño cristiano en Valladolid en 1452, el caso igual acontecido en Sepúlveda en 1468, otro semejante en 1489 en la villa de la Guardia, provincia de la Mancha, y otras anécdotas de este género, juntamente con los casos de envenenamiento que se habían imputado a los médicos y boticarios judíos, y hacíase entender a los reyes que no habían renunciado a la perpetración de estos crímenes.

Así en el razonamiento o discurso que precedía al edicto se expresaban los monarcas de esta manera: «*Sepades é saber debedes, que porque Nos fuimos informados que hay en nuestros reinos é avia algunos malos cristianos que judaizaban de nuestra santa fe católica, de lo qual era mucha culpa la comunicación de los judíos con los cristianos e otrosí ovímos procurado e dado orden como se ficiesc inquisición en los nuestros reinos e señoríos, lo qual como sabeis ha más de doce años que se ha fecho e face, é por ella se han fallado muchos culpantes, segunt es notorio e segunt somos informados de los inquisidores e de otras muchas personas religiosas, eclesiásticas e seglares, e consta e parece ser tanto el daño que a los cristianos se sigue e ha seguido de la participación, conversación e comunicación que han tenido e tienen con los judíos, los quales se precian que procuran siempre por quantas vias e maneras pueden de subvertir de nuestra santa fe católica a los fieles cristianos, etc.*»

Siguieron, pues, los reyes, al sancionar tan dura providencia, o contemporizaron con el espíritu del pueblo, dieron crédito a las acusaciones, acogieron las excitaciones y consejos que los inquisidores y otras personas fanáticas les daban y hacían, y creyeron que no era grande abuso de autoridad desterrar a los que la opinión pública proscribía, y quitar de delante objetos que eran odiados. No nos atrevemos nosotros a asegurar que por parte de Fernando no se mezclase también alguna otra mira política, y que tal vez no le pesara de que le pusieran en aquella necesidad. Pero por lo menos de parte de Isabel tenemos la firme convicción de que en materias de esta especie, animada como en todas de la más recta intención y buen deseo, no hacía sino deferir

y someter su juicio, con arreglo a las máximas piadosas en que había sido educada, a los directores de su conciencia, en quienes suponía ciencia y discreción para bien aconsejarla y dirigirla en negocios que tocaban a la religión y a la fe. De modo que si errores había en las resoluciones de Isabel como reina, los mismos errores nacían de virtud propia, y de la ignorancia, o del fanatismo, o de la intención de otros.

Tales fueron a nuestro juicio las causas del famoso decreto de proscripción y destierro de los judíos, que si dañoso en el orden económico, duro e inhumano, innecesario tal vez, y si se quiere no del todo justificado, demandábale el espíritu público; si algunos entonces le reprobaban, ninguno abiertamente le contradecía; era una consecuencia de antipatías seculares y de odios envejecidos; estaba en las ideas exageradas de la época, y vino a ser útil bajo el aspecto de la unidad religiosa tan necesaria para afianzar la unidad política.

Pero apartemos ya la vista de tan triste cuadro, y dirijámosla a otro más halagüeño, más brillante y más glorioso.

CAPÍTULO IX

CRISTÓBAL COLÓN. DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

De 1470 a 1493

Quién era Colón.—Su patria, educación y juventud.—Cómo vino a Lisboa.—Progresos de los portugueses en la náutica en el siglo XV.—Ideas de Colón respecto a los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colón a España: sus primeras relaciones: propónese su plan a los reyes.—Situación de Castilla en este tiempo.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de Colón.—Determina salir de España.—Es llamado a la corte.—Recíbele Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colón y los reyes de España.—Prepara su primera expedición.—Parte la flotilla del pequeño puerto de Palos.—Fernando e Isabel en Aragón.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona: conducta de Fernando: comportamiento de los catalanes.—Recobra Fernando los condados de Rosellón y Cerdaña.—Noticias del regreso de Cristóbal Colón.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal.—Colón a la presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relación de su viaje.—Sus trabajos: su constancia y su fe.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesión de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitán Alonso Pinzón.—Fundación de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colón a España.—Mercedes que le hicieron los reyes: título de almirante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestión con Portugal.—Famosa linea divisoria tirada por el papa de polo a polo, y célebre partición del Océano.—Arréglase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colón.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros: hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haití.—Conflicto de Colón: abatimiento en la escuadra.—Fundación de la ciudad de *Isabela*.—Enfermedades en la colonia.—Descubrimiento de las montañas del Oro.—Vuelve la mayor parte de la flota a España.—Se renueva el entusiasmo general.

¿Cómo habían de pensar los conquistadores de Granada que la metrópoli del imperio muslímico español que acababan de ganar para el cristianismo había de ser una adquisición insignificante, en comparación de las inmensas posesiones que allá en otro mundo habían de conquistar sus armas, y con que habían de enriquecer la corona de Castilla? ¿Y cómo habían de pensar en las conquistas de otro mundo, si ignoraban que este mundo existía? Y sin embargo había este mundo, que la Providencia tenía destinado a engrandecer la nación que más que otra alguna del globo había luchado con heroísmo, con constancia y con fe contra los enemigos de la religión y del nombre cristiano. ¿De dónde había de venir, y quién había de obrar este prodigio que nadie esperaba?

«Un hombre oscuro y poco conocido, dice un ilustrado escritor español, seguía a la sazón la corte. Confundido en la turba de los importunos pretendientes, apacentando su imaginación en los rincones de las antecámaras con el pomposo proyecto de descubrir un nuevo mundo, triste y despechado en medio de la alegría y alborozo universal, miraba con indiferencia y casi con desprecio la conclusión de una conquista que henchía de júbilo todos los pechos y parecía haber agotado los últimos términos del deseo. Este hombre era Cristóbal Colón»[36].

Este personaje, oscuro y desconocido entonces, ilustre y célebre después, era natural de Génova[37], hijo de un cardador de lana, industria no reputada por innoble

en aquella república y en aquella época. Cristóbal era mayor que sus dos hermanos Bartolomé y Diego, que después tomaron tanta parte en sus trabajos y en sus glorias. Dedicóle su padre desde muy niño al estudio de la latinidad, de las matemáticas, de la geografía y astronomía en la universidad de Pavía. Su genio le inclinaba con ardor a la ciencia geográfica y a la náutica, y Génova, ciudad marítima, ofrecía abundancia de atractivos y proporciones a los jóvenes fogosos, activos y emprendedores como Colón. Hizo pues varias expediciones navales por el Mediterráneo, y parece estuvo ya encargado de arriesgadas empresas náuticas con motivo de las guerras de Nápoles producidas entonces por las pretensiones de los duques de Anjou. De todos modos Cristóbal Colón no era ya un marino vulgar, cuando en 1470, a consecuencia de un terrible combate naval, según unos, de un naufragio según otros, o guiado por su instinto, o conducido por la Providencia, arribó a Lisboa, centro entonces de atracción para los geógrafos y navegantes de todo el mundo.

Porque en el siglo XV, en ese siglo que mereció señalarse con el glorioso título de *siglo de los descubrimientos*, debido al entusiasmo por las expediciones marítimas y al desarrollo y progresos de la ciencia náutica, era el pequeño reino de Portugal el que marchaba al frente de los adelantos en la navegación, el centro donde concurrían los espíritus aventureros de todos los países. Merced al superior talento, al celo y a la magnificencia del príncipe Enrique, hijo de Juan I, la marina portuguesa se distinguía por sus atrevidas expediciones, por sus conocimientos geográficos y marítimos, por la grandiosidad de sus empresas y la extensión de sus descubrimientos. La aguja de marear se generalizó entre los portugueses, los marineros adquirieron nueva audacia, habían doblado promontorios hasta entonces espanto de los navegantes, entre ellos el cabo Bojador, suceso que los escritores de aquel tiempo pintaron como superior a los trabajos de Hércules[38], habían despojado la región de los Trópicos de sus fantásticos terrores, reconocido las costas de África desde Cabo Blanco hasta Cabo Verde, y conquistado islas o desconocidas u olvidadas hasta aquel tiempo. El príncipe Enrique concibió la grande idea de circunnavegar el África para abrir un camino directo y expedito al comercio de la India; pero la navegación del Atlántico estaba en su infancia, y a pesar de haberse extendido a la isla de la Madera y las Canarias, era tan poco conocido que los navegantes ignoraban que tuviese límites esta inmensa extensión de aguas[39].

Este era el país que parecía convenirle a Colón, cuyo genio y cuyos conocimientos le llamaban a salir de los estrechos mares de la Liguria. Cuando llegó a Lisboa se hallaba en el vigor de su vida, pues contaba sobre 34 años de edad. Allí adquirió amorosas relaciones y se casó con la hija de un piloto italiano (llamada Felipa Muñiz o Moñis de Palestrello), famoso navegante del tiempo del príncipe Enrique, y gobernador que había sido de la isla de Puerto Santo. Su viuda, conociendo la pasión de su nuevo yerno a los estudios marítimos, le entregó todos los papeles, cartas, diarios, apuntes e instrumentos que de su difunto esposo le habían quedado, y que fueron verdaderos tesoros para Colón, puesto que por ellos conoció

las navegaciones de los portugueses, sus planes y sus ideas, y su lectura y estudio le ayudaron a discurrir sobre la navegación por el Occidente y la India, y le excitaron a viajar con los portugueses por las costas de Guinea y de Etiopía. Esto le proporcionó también vivir algún tiempo en la isla de Puerto-Santo, donde su mujer había heredado alguna propiedad, y allí tuvo a su hijo primogénito Diego[40]. El tiempo en que no navegaba le empleaba en dibujar y levantar cartas geográficas que vendía y de que sacaba para sustentar a su familia, y sus mapas le iban dando grande reputación de entendido cosmógrafo entre los sabios. Uno de estos fue el docto florentino Pablo Toscanelli, cuya correspondencia le fue utilísima, y el cual contribuyó poderosamente a alentarle en sus estudios y en los grandes proyectos que ya Colón traía en su mente. Acaso también fue el que le dio a conocer las magníficas y maravillosas narraciones del veneciano Marco Polo, que entonces se consideraban como fabulosas, acerca de las opulentas regiones del Asia, de Cipango y de Cathay, de los países del oro y de las perlas. Ellas ayudaron a Colón a fijarse en el pensamiento de llegar por el Occidente a las costas de Asia, o de la India, como él la llama siempre, suponiendo extenderse aquella parte del globo hacia Oriente hasta comprender la mayor parte del espacio desconocido.

Diferentes especies de razones servían de fundamento a Colón para creer que hubiese tierras desconocidas en Occidente, y que el mar interpuesto entre el mundo antiguo y el que imaginaba, fuese posible y tal vez fácil de atravesar. Apoyábase en las vagas opiniones de Aristóteles, de Estrabón, de Tolomeo, de Plinio, de Séneca y otros autores antiguos sobre la redondez de la tierra. Recogía con avidez cuantas noticias, datos o indicios suministraban los pilotos y navegantes que habían pasado más allá de las Azores. Pero el principio en que fundaba principalmente su teoría era la esferoide del globo y la existencia de los antípodas. Si la tierra es esférica, decía, se podrá pasar de un meridiano a otro, ya en dirección de Oriente, ya en sentido inverso, y ambos caminos serán complemento uno de otro; de modo que si uno pasa de ciento ocho grados, el otro será mucho menor. Así que, dos felices errores, el de la extensión imaginaria del Asia hacia el Oriente, y el de la supuesta pequeñez de la tierra, le conducían a una verdad, y como dice uno de sus doctos biógrafos, el atractivo de lo falso le llevaba hacia lo verdadero. De todos modos, Colón intentó penetrar uno de aquellos misterios de la naturaleza, que entonces se hacían increíbles, aún supuesta la redondez del mundo, no descubiertas aún las leyes de la gravedad específica y de la gravitación central. Y tan pronto como estableció su teoría, se fijó en ella con toda la resolución de un hombre de genio que tiene fe en sus cálculos, lo cual unido a su profundo sentimiento religioso le hacia mirarse como un hombre destinado por Dios para cumplir altos designios.

Fijo en su grande idea, y aprovechando la feliz oportunidad con que se descubrió la aplicación del astrolabio a la navegación, pero falto de recursos, propuso al rey don Juan II de Portugal, en cuya corte tanto se protegían las empresas náuticas, que si le suministraba hombres y bajeles, emprendería el descubrimiento de un camino más

corto y directo para la India, marchando vía recta al Occidente a través del Atlántico. El rey le oyó, y consultó la proposición con una junta de personas inteligentes, la cual calificó su pensamiento de quimérico y extravagante, y condenó su proposición por insensata. Con todo, no faltó quien al ver al monarca poco satisfecho del dictamen de la corporación, le propusiera que se entretuviese al marino genovés, en tanto que se enviaba sigilosamente un buque en la dirección por él indicada, para cerciorarse de los fundamentos de su teoría, cuyo buque salió, y regresó después de haber pasado las Azores, sin resultado alguno, lo cual sirvió para acabar de ridiculizar el proyecto de Colón. Indignado este de la superchería, y no ligándole ya lazo alguno con aquel reino, pues había perdido a su esposa, abandonó secretamente a Portugal, llevando consigo a su hijo Diego, reducidos ambos a la más extrema pobreza[41].

No se sabe si fue entonces o antes cuando hizo Colón igual ofrecimiento a Génova su patria, donde no tuvo más feliz acogida, y donde recibió también una repulsa igualmente desdeñosa. Lo cierto es que desechado su plan en ambos países, volvió su vista a Castilla, donde los genoveses habían sido de antiguos tiempos muy generosamente favorecidos, y determinó buscar amparo en los reyes de Castilla, que tenían fama de amantes de las grandes empresas y de protectores de la marina y del comercio.

A la puerta del convento de religiosos franciscanos de la Rábida, distante media legua escasa de Palos, pequeño puerto de Andalucía, llegaron un día dos viajeros a pie, pobremente vestidos, llenos de sudor y de polvo, el uno que parecía ya de edad madura, el otro joven de corta edad, que mostraba ser hijo suyo, para el cual pidió al portero del convento pan y agua. Era el estío de 1485[42] y un sol ardiente abrasaba los campos de Andalucía. Mientras el niño tomaba aquel pequeño refrigerio, el guardián del convento Fr. Juan Pérez de Marchena, que por allí pasaba, reparó en la majestuosa y grave presencia del viajero, en su mirada penetrante, expresiva y dulce, en su noble fisonomía, y hasta en su vestido, que aunque pobre y estropeado por el polvo y las fatigas de un largo viaje, revelaba cierta elegancia que no era de un hombre vulgar. Acercóse a él, le habló con dulzura, se informó de los antecedentes de su vida, y entonces supo que los huéspedes de la portería eran Cristóbal Colón y su hijo Diego, que caminaban a la vecina ciudad de Huelva[43], donde residía un cuñado de aquel. Detúvolos el guardián, hombre tan piadoso como entendido, admirado y enamorado de la agradable e instructiva conversación del extranjero, dándoles grata hospitalidad en el convento. Entendiéronse fácilmente el religioso y el peregrino. Este confió a aquel el secreto de sus grandiosos planes; y el padre Marchena, que tal vez por su trato con los famosos y entendidos marinos del vecino puerto de Palos, poseía conocimientos acerca de la ciencia de la navegación que no podían esperarse en un hombre del claustro, comprendió la importancia, la grandeza y tal vez la posibilidad de los vastos designios de Colón, y se ofreció a ser su amigo y su protector, y a introducirle y recomendarle en la corte de sus soberanos. La religión comprendió al genio, dice elocuentemente uno de los biógrafos del ilustre genovés. El piloto Velasco

y el médico Garci Fernández de Palos contribuyeron mucho en las conferencias de la Rábida, con su práctica el uno, con su ciencia el otro, a confirmar al padre Marchena en la alta idea que formó de la persona y de la gigantesca concepción del huésped que parecía haberle deparado el cielo[44].

Fr. Juan Pérez había sido confesor de la reina Isabel, y conservaba relaciones de amistad con el que lo era entonces, Fr. Fernando de Talavera, prior del monasterio de Prado. Parecióle, pues, que a ninguno mejor podía encomendar el patrocinio del grandioso plan y del magnífico ofrecimiento que Colón iba a presentar a los reyes de España, y en el principio del año siguiente (1486) envió a Colón a Córdoba, donde se hallaba la corte, con cartas para el confesor Talavera. Pero este piadoso varón, instruido y docto en las ciencias eclesiásticas, carecía de los conocimientos, extraños en verdad a su profesión y carrera, que pudieran hacerle comprender la sublime teoría que se le recomendaba, y la miró como un sueño irrealizable. Siendo como era el confesor un hombre tan benéfico, ni siquiera le proporcionó una audiencia con la reina. Colón, extranjero, pobremente vestido, y sin otra recomendación que la de un fraile franciscano, no era fácil que se hiciera escuchar de una corte, por otra parte embargada toda en las atenciones de una guerra viva con los moros. No es en medio del bullicio y de la movilidad donde se puede hacer comprender los pensamientos grandes y nuevos. Sin embargo, no desmayaron ni Colón ni su generoso protector el padre Marchena. Tuvieron paciencia y esperaron ocasión más propicia. Logró al fin el infatigable guardián de la Rábida interesar al Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza varón juicioso, ilustrado, benévolo y amable, el cual accedió a oír a Colón y escuchar sus razones. Asustó al principio al cardenal una teoría que le parecía envolver opiniones heterodoxas; pero la elocuencia de Colón, la fuerza de sus razones, la grandeza y la utilidad del designio y la fervorosa religiosidad de que estaba animado el autor, vencieron las preocupaciones del prelado, y Colón obtuvo por su mediación una audiencia con los reyes.

Apareció el extranjero con modesta gravedad a la presencia de los soberanos de Castilla. «*Pensando en lo que yo era*, escribía él mismo después, *me confundía mi humildad; pero pensando en lo que llevaba, me sentía igual a las dos coronas*». Fernando, frío y cauteloso, pero nunca indiferente a las grandes ideas; Isabel, más expansiva y más entusiasta de los grandes pensamientos, ambos oyeron a Colón benévolamente; pero tratábase de un proyecto que requería conocimientos científicos y especiales, y quisieron someterle al examen de una asamblea de hombres ilustrados, que determinaron se reuniese en Salamanca, bajo la presidencia de Fr. Fernando de Talavera. Aunque para este consejo se nombraron profesores de geografía, de astronomía y de matemáticas, eran la mayor parte dignatarios de la Iglesia y doctos religiosos, que miraban con desconfianza y con incredulidad toda idea que no estuviese en consonancia con su limitado saber y rutinarias doctrinas, y era peligroso sostener teorías que pudieran parecer sospechosas a la recién establecida Inquisición. Así fue que en lugar de examinarse el proyecto de Colón científicamente en la junta

del convento de San Esteban de Salamanca, apenas se hizo sino combatirle con textos de la Biblia, y con autoridades de Lactancio, de San Agustín y de otros padres de la Iglesia, de las que deducían que la tierra era plana, que no era posible existiesen antípodas que anduvieran con los pies arriba y la cabeza hacia abajo, y con otros semejantes argumentos, calificando las proposiciones de Colón de insensatas, de poco ortodoxas y casi heréticas. Sin embargo, Colón combatió con dignidad, con elocuencia y con razones sólidas las preocupaciones del consejo. Pero eran los albores de la luz luchando con una niebla densa y apoderada del horizonte, no solo de España sino de todo el mundo[45]: y el que hablaba era además un extranjero desconocido, y mirábanle como un aventurero miserable. Así, a los ojos del vulgo pasaba por un fanático, un soñador o un loco. No faltó a pesar de eso quien conociera el valor de sus elocuentes raciocinios, y se mostrara adicto a sus proyectos. Entre otros merece citarse con honra el religioso dominico Fr. Diego de Deza, profesor de teología entonces y maestro del príncipe don Juan, inquisidor después y arzobispo de Sevilla, que le daba habitación y comida en el convento, y fue más adelante su especial protector para con los reyes[46]. La apática junta no resolvió nada, y dejó trascurrir tiempo y años, como cosa que ni le importaba, ni en su entender había de tener nunca resultados.

En los años que en tal estado trascurrieron, Colón, extranjero y pobre, teniendo que atender a su subsistencia y a la de su hijo, se la procuraba «vendiendo libros de estampa, o haciendo cartas de marear», como dicen dos célebres escritores contemporáneos[47]. Protegiéronle también algunos magnates, principalmente los poderosos duques de Medina-Sidonia y Medinaceli, y consta que este último le mantuvo a sus expensas al menos por espacio de dos años. Los reyes no le abandonaban tampoco: librábanle de tiempo en tiempo cantidades para su manutención y particulares gastos, y solían expedir reales cédulas para que en sus viajes se le hospedase gratuitamente y con decoro[48]. Honráronle también en cuanto podían y quisieron tenerle a su lado en los sitios de Málaga y de Granada. De modo que Colón solía seguir frecuentemente la corte, y puede decirse que obraba como quien estaba al servicio de los reyes de Castilla.

Pero cansado al fin de la penosa tardanza en resolver su proposición, instó a la corte para que se le diese una contestación definitiva (1491). Triste y apesadumbrado oyó entonces que la junta de Salamanca había declarado su plan quimérico, irrealizable, y apoyado en débiles fundamentos, y que el gobierno no debía prestarle su apoyo, si bien el cardenal Mendoza y el maestro Deza, obispo ya de Palencia, templaron la fatal sentencia, asegurándole que si entonces los reyes se hallaban demasiado ocupados para adoptar su empresa, concluida que fuese la guerra tratarían con él y no dejarían de tomar en consideración sus ofrecimientos. Parecióle aquella respuesta a Colón, o una evasiva, o una repulsa política, y más desesperado que abatido, se disponía a abandonar a España para ir a presentar su proposición al rey Carlos VIII de Francia, de quien por aquel tiempo había recibido una carta

satisfactoria; y con esta intención se dirigió al convento de la Rábida a despedirse del guardián su amigo y a recoger a su hijo Diego que se había quedado allí. Disgustado el Padre Marchena con la contestación que su protegido le anunciaba, redobló su interés y su celo, suplicó a Colón que difiriese su partida, pidió una audiencia a la reina, de quien había sido confesor, y obtenida respuesta favorable, en el momento de recibirla, que era media noche, mandó ensillar su mula y se encaminó a Santa Fe, donde los soberanos se hallaban. Admitido a la presencia de Isabel, habló el elocuente religioso con tanta energía en favor del proyecto de Colón, que la reina, conmovida con sus razones y ardiente partidaria de las empresas heroicas, envió a llamar al marino genovés librando una buena suma para que pudiese presentarse con el conveniente equipo en la corte[49].

Llegó Colón al real de Santa Fe en ocasión de presenciar la rendición de Granada, y cuando los ánimos se hallaban rebosando de júbilo por la gloriosa terminación de aquella famosa guerra. En aquella feliz coyuntura presentóse el gran proyectista a los reyes, esforzó las razones y fundamentos de su plan, expuso la convicción que tenía de llegar a la India por el camino de Occidente, pintó con vivos colores la opulencia de los reinos de Cipango y de Cathay, según los describían las magníficas relaciones de Marco Polo y otros viajeros y navegantes dela edad media, y representó cuánta gloria y cuán noble orgullo cabría a los monarcas a quienes se debiera la propagación de la fe católica entre los infieles de tan remotos climas y regiones. Lo primero era un gran aliciente para el rey Fernando: en cuanto a la piadosa Isabel, la sola esperanza de ver difundida la luz del Evangelio por extrañas tierras le hubiera bastado, aunque otras ventajas no viese, para acoger con entusiasmo el pensamiento y la empresa de Colón. Inmediatamente, pues, nombró una comisión, no ya para examinar el proyecto, sino para que ajustara con su autor las condiciones con que había de ejecutarle. Colón tenía tal confianza en sí mismo y en el éxito y magnitud de su empresa, que pidió para sí y sus herederos el título y privilegios de gran almirante de los mares que iba a explorar, la autoridad de virrey en las islas y continentes que descubriese, el derecho de designar para el gobierno de cada provincia tres candidatos, entre los cuales elegiría el rey, y además la décima parte de las riquezas o beneficios que se sacaran de la expedición. Parecieron exorbitantes e inadmisibles estas condiciones, tacháronlas los cortesanos y magnates, y entre ellos el docto arzobispo Talavera, de exigencias ofensivas al trono e intolerables en un miserable y extraño aventurero. Propusiéronle modificaciones que Colón se negó a admitir con inflexible entereza. Rompiéronse, pues, las negociaciones, y Colón resolvió de nuevo alejarse de España, renunciando a sus esperanzas más halagüeñas.

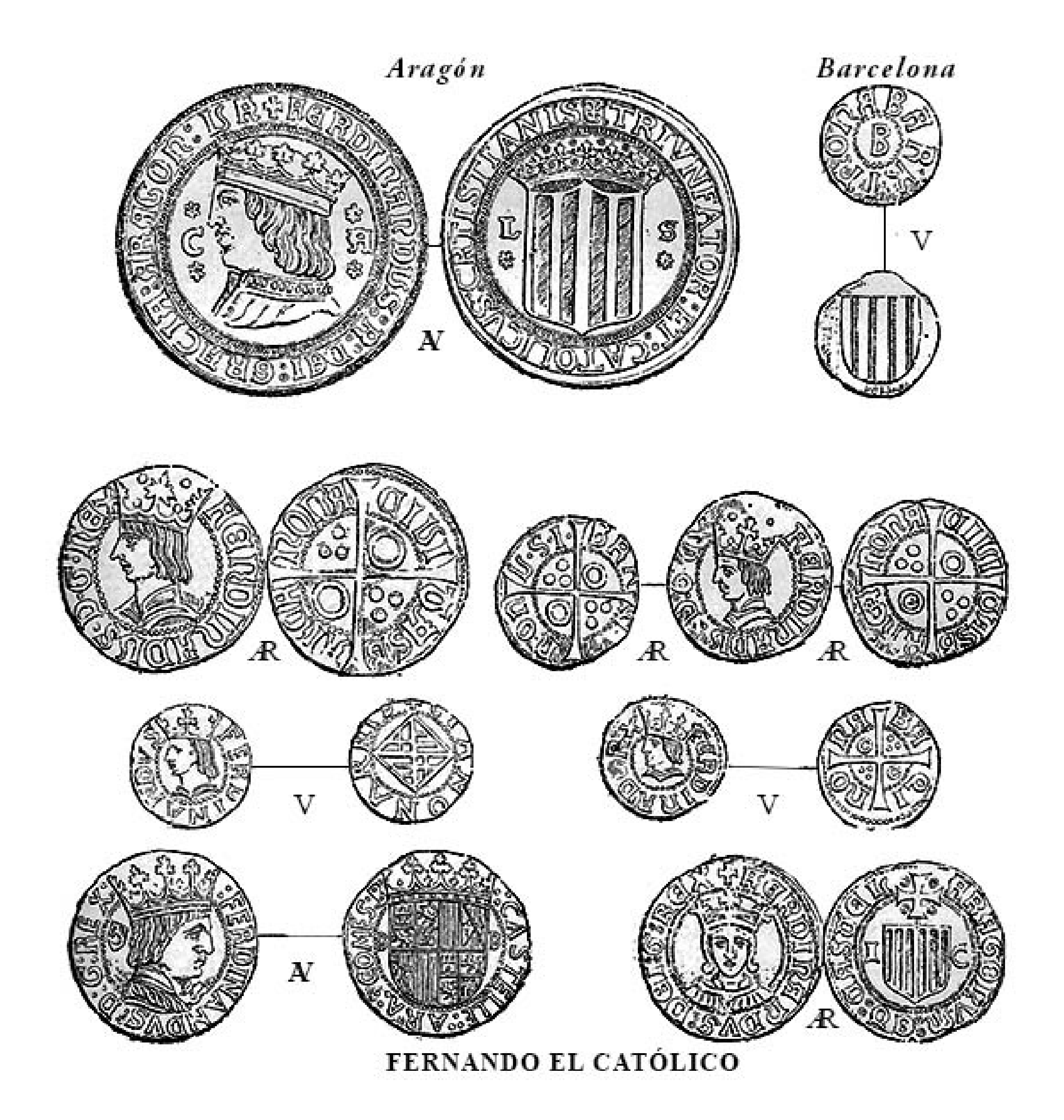
A la noticia del alejamiento de Colón, conmoviéronse sus amigos, que los tenía ya muchos y muy buenos, contándose entre ellos Alonso de Quintanilla, contador mayor de Castilla, Luis de Santángel, secretario racional de la corona de Aragón, la marquesa de Moya doña Beatriz de Bobadilla, la íntima amiga de la reina Isabel, y otros de grande influjo en sus consejos. Presentáronse estos a la reina, y pintáronle

con vivos colores la gloriosa empresa que iba a dejar escapar de las manos, y de que tal vez se aprovechara algún otro monarca, insistiendo mucho Luis de Santángel en recomendar las prendas que concurrían en Cristóbal Colón, y la ventaja de otorgar unos premios que cuando se dieran los tendría sobradamente merecidos. Isabel examinó de nuevo el proyecto, le meditó, y se decidió a proteger la grandiosa empresa. Menos resuelto o más receloso Fernando, vacilaba en adoptarla en atención a lo agotado que habían dejado el tesoro los gastos de la guerra. «*Pues bien,* dijo entonces la magnánima Isabel, *no expongáis el tesoro de vuestro reino de Aragón: yo tomaré esta empresa a cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no alcanzare, empeñaré mis alhajas para ocurrir a sus gastos*». ¡Magnánima resolución, que decidió de la suerte de Castilla, que había de engrandecer a España sobre todas las naciones, y que había de difundir el glorioso nombre de Isabel por todos los ámbitos del globo y por todas las edades![50]

Un correo fue despachado a alcanzar a Colón, que iba ya a dos leguas de Granada, y conducirle a Santa Fe, donde los reyes le manifestaron que aceptaban sus condiciones. En su virtud se concluyó en 17 de abril (1492) un tratado entre los reyes de España y Cristóbal Colón, bajo las bases siguientes: 1.ª Que Colón y sus herederos y sucesores gozarían para siempre el empleo de almirante en todas las tierras y continentes que pudiese descubrir o adquirir en el Océano; 2.ª Que sería virrey y gobernador de todas aquellas tierras y continentes, con privilegio de proponer tres sujetos para el gobierno de cada provincia, uno de los cuales elegiría el soberano; 3.ª Que tendría derecho a reservar la décima parte de todas las riquezas o artículos de comercio que se obtuviesen por cambio, compra o conquista dentro de su almirantazgo, deduciendo antes su coste; 4.ª Que él o su lugarteniente serían los solos jueces de todas las causas y litigios que ocasionara el tráfico entre España y aquellos países; 5.ª Que pudiera contribuir con la octava parte de los gastos para el armamento de los buques que hubieran de ir al descubrimiento, y recibir la octava parte de las utilidades[51].

Hecho este convenio, la reina Isabel, con su maravillosa actividad, procedió a dar las órdenes necesarias para llevar a efecto la expedición, que había de salir del pequeño puerto de Palos, cuyos habitantes estaban obligados a mantener cada año dos carabelas para el servicio público. El tercero le proporcionó el almirante mismo con ayuda del guardián de la Rábida y de su amigo el rico comerciante y constructor de aquel puerto Alonso Pinzón. A esto se reducía la flota que había de ir a través del grande Océano a descubrir nuevos mundos. Los mismos habitantes del país tenían tan poca confianza en el éxito del viaje, que fue necesario dar seguro por cualesquiera crímenes a los que se resolviesen a embarcarse, hasta dos meses después de su regreso[52]. Merced a esta y otras concesiones, fueron venciendo su repugnancia los marineros andaluces, y aún así tardó tres meses en estar dispuesta la flotilla. «*Parecía,* dice un elocuente escritor, *que un genio fatal, obstinado en luchar contra el genio de la unidad de la tierra, quería separar para siempre estos dos mundos que*

el pensamiento de un solo hombre trataba de unir»[53].



FERNANDO EL CATÓLICO

Por último, en la madrugada del 3 de agosto, después de haber confesado y comulgado la pequeña armada, según la piadosa costumbre de los viajeros españoles, se dio a la vela el intrépido almirante en el mayor de los tres buques, al cual se puso por nombre *Santa María*. La primera de las dos carabelas, llamada la *Pinta*, iba mandada por Alonso Pinzón, y la segunda, nombrada la *Niña*, por su hermano Francisco. Componíase la tripulación de unas ciento veinte personas, contados noventa marineros, un médico, un cirujano, un escribano y algunos sirvientes de varias clases. El coste de la flotilla había ascendido a unos 20 000 pesos, y llevaba víveres para doce meses.



FERNANDO EL CATÓLICO

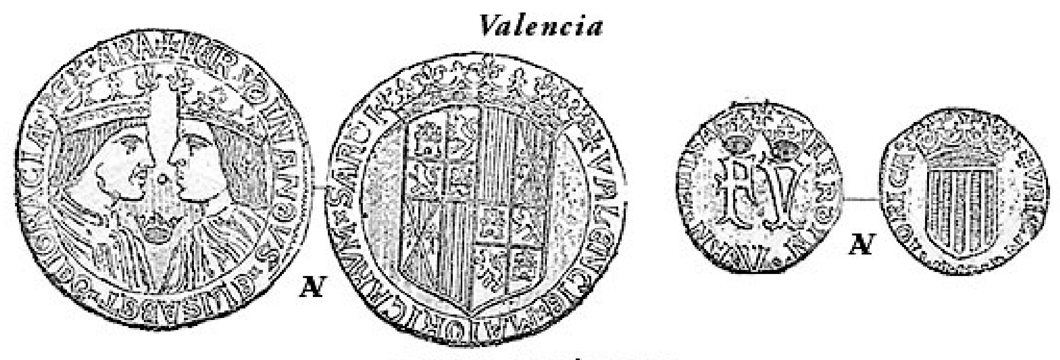
Dejemos ahora al más atrevido de los navegantes, reputado hasta entonces por desjuiciado, insensato o temerario, entregarse en tres frágiles y pequeñas barcas a un piélago inmenso y desconocido, en busca de regiones ignoradas, llevando por principal guía la inspiración de su genio, y veamos lo que aconteció acá en España, hasta que tengamos noticias de la suerte que haya corrido el audaz navegador.

Ocupados hasta entonces ambos monarcas casi exclusivamente en las cosas de Castilla, vencidos los moros, expulsados los judíos, aceptada y protegida la empresa de Colón, y provista y equipada su flotilla, los reyes, después de haber vivido alternativamente en Granada y Santa Fe, determinaron pasar a Aragón, y dejando el gobierno temporal de Granada a cargo de don Íñigo López de Mendoza, segundo conde de Tendilla, y el eclesiástico y espiritual al de fray Fernando de Talavera, primer arzobispo de aquella ciudad, encamináronse al reino aragonés llevando consigo al príncipe don Juan y a las infantas. El 18 de agosto (1492) fueron recibidos con grandes fiestas en Zaragoza, donde se detuvieron algún tiempo, ya reformando los estatutos de la Santa Hermandad para la persecución de malhechores, ya entendiendo en algunos asuntos del reino de Navarra, y ya reuniendo gente de armas, con la cual, unida a la que llevaban de Castilla, pudieran imponer al rey de Francia, si por acaso rehusara entregar los condados de Rosellón y Cerdaña, según tenían concertado y convenido, y era el objeto principal de la ida delos reyes a aquel reino. Hecho lo cual, siguieron su camino a Cataluña e hicieron su entrada el 18 de octubre en Barcelona, recibiendo en el tránsito inequívocas pruebas del amor de sus pueblos.



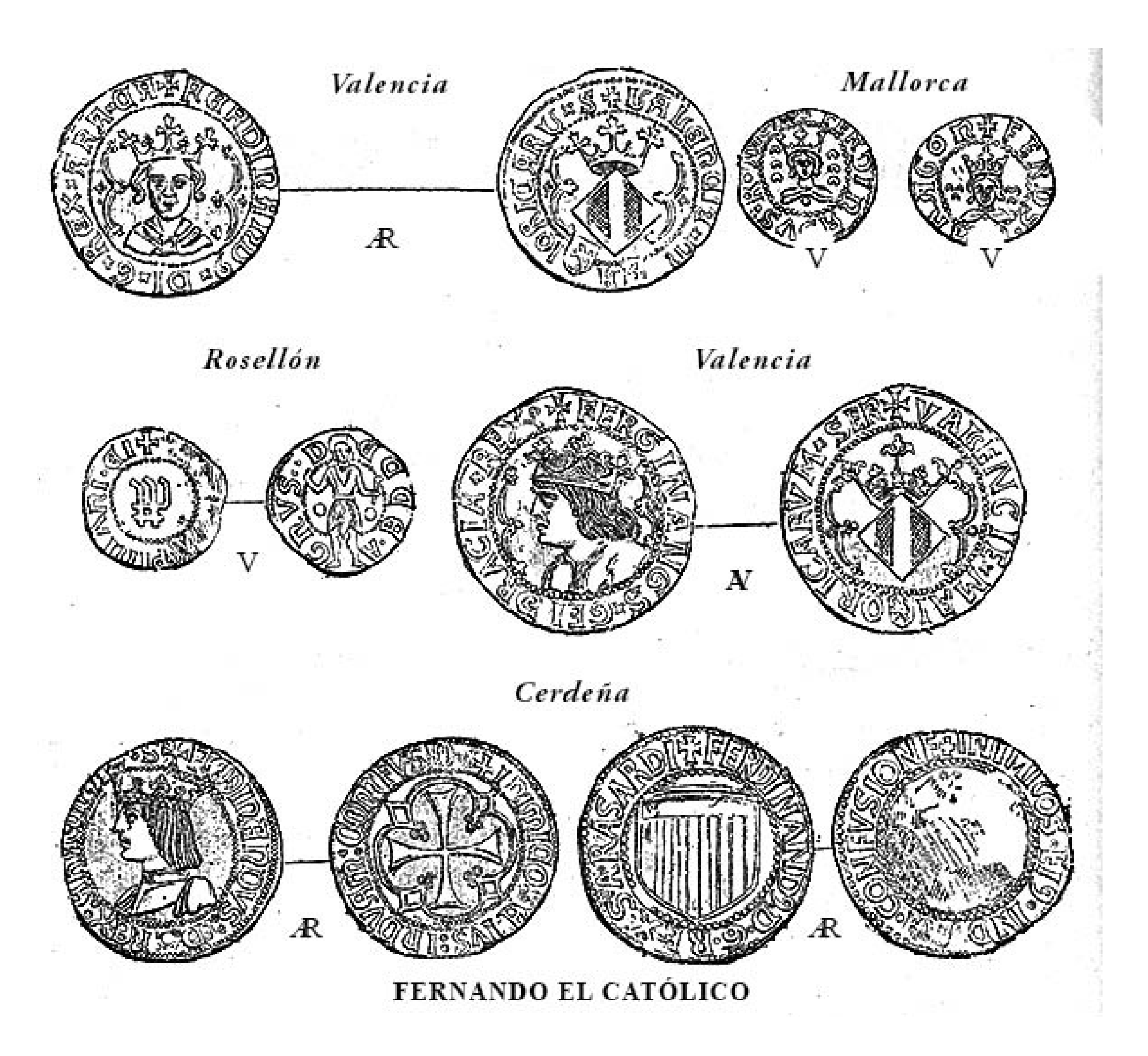
CARABELAS DE COLÓN

Mas a los pocos días de su estancia en Barcelona ocurrió un lance inopinado que puso en peligro la vida del rey, en sobresalto y conflicto a la reina, en consternación y alarma al Principado, y en turbación y desasosiego la nación entera.



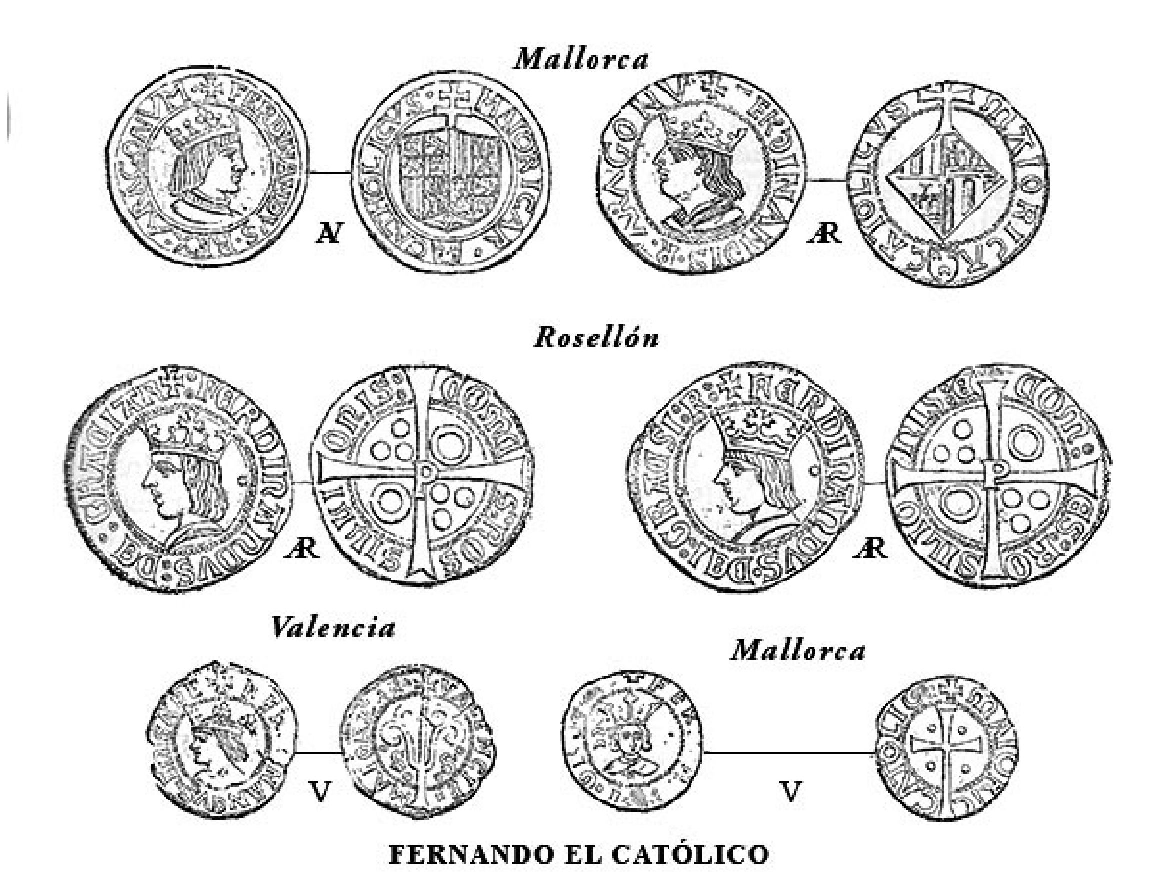
REYES CATÓLICOS

Un viernes (7 de diciembre), saliendo el rey de presidir en persona el tribunal de Justicia, según una antigua y loable costumbre, así en el reino de Castilla como en el de Aragón, y al tiempo de bajar por la escalera del palacio conversando con algunos oficiales de su consejo, vióse repentina y furiosamente acometido por un asesino, que saliendo de un rincón con una espada desnuda, le hirió en la parte posterior del cuello con tal fuerza, «que si no se embarazara, dice el cronista aragonés, con los hombros de uno que estaba entre él y el rey, fuera maravilla que no le cortara la cabeza»[54]. «¡Traición, traición!» exclamó el rey, y arrojándose sus oficiales daga en mano sobre el asesino, clavaron los aceros en su cuerpo, y hubiéranle dejado sin vida, si Fernando con gran valor y serenidad no hubiera mandado que no le mataran para poder averiguar los cómplices del crimen. El rey fue llevado a un aposento del mismo palacio para ser inmediatamente puesto en cura. La noticia se difundió instantáneamente por la ciudad, y hacíanse sobre el hecho y sus causas las más diversas conjeturas y cálculos, y se temían conspiraciones y tumultos, como en tales casos acontece siempre. La reina, a quien la nueva del suceso produjo un desmayo, luego que volvió en sí, mandó que estuviesen prontas las galeras para embarcar a sus hijos, sospechando alguna conjuración nacida de enemiga que a su esposo tuviesen los catalanes. Engañábase en esto la reina Isabel, porque nunca el pueblo catalán dio una prueba más patente y más tierna de afecto y aún de entusiasmo por su monarca, puesto que habiendo corrido la voz deque la herida era mortal y de que peligraba su vida, una indignación general se apoderó de los habitantes de Barcelona, todos corrían a las armas ansiosos de empaparlas en la sangre del vil asesino y de sus cómplices, si los tuviese; la mujeres corrían por las calles como furiosas, mesándose los cabellos, y mezclando agudos alaridos de pena con los gritos de *¡viva el rey!* y no se aquietó el tumulto popular hasta que se aseguró repetidas veces al pueblo que el rey se hallaba fuera de peligro, que el malhechor se hallaba preso, y que él y los culpados que resultasen serian juzgados por el tribunal y recibirían el condigno castigo.



FERNANDO EL CATÓLICO

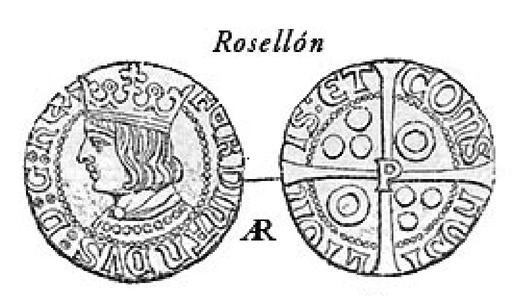
El rey había querido presentarse a su pueblo para tranquilizarle; pero opusiéronse a ello sus médicos y consejeros, hasta que lo permitió el estado de la herida, que había sido en efecto grave y profunda, aunque no hubo incisión de hueso, o vena o nervio alguno[55]. El asesino era un labrador de los llamados de remensa, y todas las pruebas que con él se hicieron acreditaron que estaba falto de juicio. Puesto a cuestión de tormento, declaró que había querido matar al rey porque le tenía usurpada la corona, que le pertenecía de derecho, pero que no obstante, si le daban libertad la renunciaría. En vista deque se trataba de un demente, y de que no se descubrían por lado alguno síntomas de complicidad, mandó Fernando que no se quitara la vida a aquel miserable. Pero los catalanes, creyendo que no quedaba lavada de otro modo la negra mancha de deslealtad que había caído en su suelo, acabaron con aquel desgraciado de un modo algo tenebroso, diciendo al rey que había expirado en los tormentos. Escusado es decir que la reina Isabel dio a su marido en esta ocasión las más tiernas pruebas de su solicitud y de su amor conyugal, dándole por su mano las medicinas, y velándole constantemente día y noche[56].



FERNANDO EL CATÓLICO

Había sido el principal objeto de la ida de los reyes a Aragón y Cataluña acabar de asentar la concordia comenzada con el rey Carlos VIII de Francia, que con motivo de sus pretensiones al reino de Nápoles como heredero del duque de Anjou, y de querer prepararse a ellas quedando en paz con España, había ofrecido devolver al monarca aragonés los condados de Rosellón y Cerdaña, empeñados a la corona de Francia desde el tiempo de don Juan II de Aragón, y que por espacio de treinta años habían sido asunto de negociaciones e intrigas y manzana de discordia entre los soberanos de ambos reinos. Al paso que había ido progresando la curación de Fernando, había ido adelantando también la concordia con el monarca francés, de modo que a principios del año siguiente (19 de enero, 1493) quedó firmada y jurada por los representantes de ambos reyes en Tours, con más beneplácito de España que de Francia, porque aquella era la favorecida y esta la perjudicada en el contrato. Así fue que de tal manera y con tal disgusto se recibió en Francia el convenio, y tanto se murmuraba de los ministros, suponiéndolos sobornados por Fernando, que el monarca francés no hacía sino buscar medios de eludir el cumplimiento de la concordia, y suscitáronse tantas dificultades para la entrega de Perpiñán y de los condados, que más de una vez estuvo a punto de ser causa de guerra lo que se había firmado y jurado como ajuste de paz. Fue necesario que Fernando amenazara a un tiempo a Francia por Navarra y por Rosellón, para que Carlos, después de muchas moratorias, se resolviera a hacer formal restitución de aquellos estados (septiembre), de los cuales pasaron Fernando e Isabel a tomar posesión solemne, volviéndose en seguida a Barcelona.

La recuperación de los condados de Rosellón y Cerdaña era considerada por los hombres de aquel tiempo como una empresa no menos difícil y no menos importante que la conquista de Granada. Por lo cual causó grande admiración, creció en Europa la fama de la astucia y la política de Fernando, y no se comprendía que el rey de Francia hubiera hecho la restitución sin alguna ventaja o recompensa oculta; mas como nunca el tiempo la descubriese, «no cesan hasta ahora los franceses, dice un cronista aragonés, de reprobar en sus historias el consejo y condenar sus consejeros como autores, unos comprados, y otros sinceros, de un injusto escrúpulo del rey»[57].



FERNANDO EL CATÓLICO

Época de fortuna y de prosperidad fue esta para los dos esclarecidos monarcas de Castilla y de Aragón. Con la toma de Granada y con la recuperación de los dos importantes condados de Rosellón y de Cerdaña, coincidió la conquista de la Gran Canaria y de la Palma, hecha esta por el intrépido y atrevido Alonso Fernández de Lugo, uno de los más ilustres guerreros de su época, digno émulo de Bethencourt, y que estaba destinado a llevar a ejecución la parte más difícil de la empresa del famoso normando[58]. Hasta la desgraciada muerte del marqués de Cádiz, el campeón de la guerra granadina, contribuyó al engrandecimiento del patrimonio real, puesto que habiendo muerto sin hijos, volvió la ciudad y puerto de Cádiz a incorporarse a la corona. De modo que todo era nuevas adquisiciones para los reyes[59].

Faltaba no obstante la mayor y más gloriosa de todas, y esta se realizó también. Cristóbal Colón les anunciaba su vuelta a España con la plausible noticia de haber descubierto tierras al otro lado del Océano Occidental. El ilustre navegante había visto coronada su empresa, y venía a certificar a la Europa de que existía un mundo nuevo, y de que la incredulidad general quedaba desmentida. Los reyes aguardaban con ansia la llegada del audaz viajero, y deseaban con impaciente curiosidad oír de su boca las circunstancias de aquel acontecimiento extraordinario.

Hacia la hora de medio día del 15 de marzo de 1493, notábase una agitación desusada en el pequeño puerto de Palos al avistar un buque que entraba por la barra de Saltes. Era uno de los que constituían la pequeña flota del almirante Colón que hacía siete meses habían visto partir con tanta desconfianza. Los parientes y amigos de los que con él se habían embarcado, y a quienes creían ya muertos y engullidos por las olas de desconocidos mares después de un invierno tempestuoso, acudían a la playa con la natural zozobra y ansiedad de ver si los reconocían de nuevo. Imponderable fue la alegría de todos, expresada primero con los ojos y los semblantes, manifestada después con mutuos y tiernos abrazos, cuando Colón saltó en tierra con sus compañeros. Todos miraban asombrados al almirante, y los raros objetos que consigo traía como muestras de las producciones y habitantes de los países nuevamente descubiertos. Las campanas de la población tocaban a vuelo, y el

pueblo entero acompañó al ilustre viajero y sus marinos a la iglesia mayor, donde fueron a dar gracias a Dios por el éxito venturoso de su empresa. «Celébrense procesiones, había escrito el afortunado navegante desde Lisboa, háganse fiestas solemnes, llénense los templos de ramas y flores, gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvación de tantos pueblos entregados hasta ahora a la perdición»[60].

Poco permaneció el esclarecido viajero en Palos, porque los reyes deseaban verle, y él también quería tener pronto el orgullo y la satisfacción de ofrecer a las plantas de sus soberanos el fruto de su arriesgada empresa y los testimonios de verdad de sus cálculos, con las pruebas de la existencia de las regiones por él descubiertas. Cerca de un mes tardó en llegar a Barcelona, porque su marcha era a cada paso obstruida por la muchedumbre que se agolpaba a ver y admirar al insigne navegante y los objetos curiosos que consigo llevaba, llamando muy particularmente la atención los isleños semidesnudos y engalanados a la manera rústica y salvaje del país, así como los cuadrúpedos traídos de allá y no conocidos en Europa. En las ciudades por donde pasaba se plagaban las calles, y se coronaban las ventanas, los balcones, y hasta las torres y tejados de curiosos espectadores. Así llegó Colón a Barcelona en medio del general entusiasmo de las poblaciones. Esperábanle los reyes en su palacio, sentados bajo un soberbio dosel. Momento grande y solemne fue aquel en que un extranjero, desdeñado de propios y extraños, menospreciado por los poderosos, ridiculizado por los ignorantes, y protegido solo por la reina de Castilla, se presentaba ante su augusta protectora a decirle: «*Señora, mis esperanzas se han cumplido, mis planes se han realizado, vengo a mostrar mi gratitud a vuestra generosidad y a ofrecer al dominio de vuestro cetro y de vuestra corona regiones, tierras y habitantes hasta ahora desconocidos del mundo antiguo: a ofreceros una conquista que no ha costado hasta ahora a la humanidad, ni un crimen, ni una vida, ni una gota de sangre, ni una lágrima: a vuestras plantas presento los testimonios que acreditan el feliz resultado de mi expedición y el homenaje de mis más profundos respetos a unos soberanos a quienes tanta gloria en ello cabe*». «Fue aquel, en verdad, dice un escritor ilustrado, el momento de mayor satisfacción y orgullo de toda la vida de Colón: había probado plenamente la certeza de su teoría por tanto tiempo combatida, contra todos los argumentos, sofismas, sarcasmos, incredulidad y desprecios, y la había llevado a cabo, no por acaso, sino por razón, y venciendo con su prudencia y entereza los más grandes obstáculos y contradicciones. Los honores que se le tributaron, reservados hasta entonces a la clase, a la fortuna, o a los triunfos militares comprados con la sangre y las lágrimas de millares de seres, fueron en este caso homenaje rendido al poder de la inteligencia empleada gloriosamente en favor de los más altos intereses de la humanidad»[61].

Tuvieron los reyes especial complacencia en oír de boca de Colón la interesante relación de su arriesgado viaje y la descripción de las tierras que había descubierto. Con aire satisfecho, mas sin ostentar orgullo, les refería el gran marino los peligros

que había corrido en su navegación, no por lo que hubiera tenido que luchar con los elementos, sino por los riesgos en que más de una vez le habían puesto la desconfianza, los recelos y la impaciencia de sus mismos compañeros de expedición. En efecto, cuando aquellos hombres, después de haber perdido de vista las Canarias, vieron que trascurrió más de un mes, y que habiendo franqueado con rapidez distancias inmensas, no veían delante de sí sino un mar sin límites, comenzaron a desconfiar y a impacientarse, y cada día que pasaba, crecían los recelos y las murmuraciones hasta prorrumpir en denuestos contra el orgulloso o el insensato de quien se habían fiado, y que así los conducía a una muerte cierta, sin que sus familias a tan incalculable distancia pudieran saber siquiera el sitio en que habían perecido. No ignoraba Colón los rumores desfavorables de los marineros, y trabajaba cuanto podía por tranquilizarlos infundiéndoles nuevas esperanzas[62]. Mas estas desaparecían pronto, y ya los murmullos se convertían en amenazas, no faltando entre aquellos hombres turbulentos quien en su desesperación concibiera y aún propusiera el proyecto de arrojar al agua al extranjero que así los había comprometido, y así había engañado a sus reyes, y en seguida tomar rumbo para España. Colón lo sabía todo, pero imperturbable y sereno, con fe en el corazón, con la vista fija en los astros o en la brújula, y fingiendo ignorar lo que contra él se tramaba, todavía logró persuadirles a que por unos días no desconfiaran de él, y con esto y con las señales que decía observar de no estar muy distante la tierra, y con la tranquilidad que procuraba mostrar en su rostro, iba entreteniendo y manteniendo la paz entre aquella gente bulliciosa y casi desesperada. Cuando calculaba hallarse a setecientas cincuenta leguas de Canarias, bandadas de aves, de las cuales algunas posaron sobre los mástiles de las carabelas, vinieron a anunciar que no podía estar muy lejos alguna isla o continente donde ellas tuvieran alimento y reposo. Colón observó su vuelo y le siguió, a costa de variar un poco el rumbo que antes llevaba. Al cabo de algunos días vióse revolotear en derredor de los buques nuevas aves de variados colores, notáronse a la superficie del agua hierbas verdes que parecía acabar de desprenderse de la tierra, pero se echaba la sonda y no se encontraba fondo, y al ponerse el sol no se divisaba sino un horizonte sin límites.

La desesperación llegó ya a su colmo, veíanse síntomas de atentar a la vida de Colón, y los oficiales de su mismo buque, y los mismos hermanos Pinzones se lo advirtieron, y el temor de alguna violencia les hizo aconsejarle que mandase virar para regresar a España. «*Tres días os pido no más*, dijo entonces el almirante con firmeza, *y si al tercer día no hemos descubierto la costa, os prometo solemnemente que volveremos, renunciando a todas mis esperanzas de gloria y de riquezas*». El tono firme con que pronunció estas palabras tranquilizó algún tanto a los revoltosos y les movió a concederle tan corto plazo. No fue menester que se cumpliese entero. Parecía que el hombre tentaba a Dios, y Dios premió la fe del hombre, en vez de castigarla. Al segundo día se vio flotar sobre las aguas alguna caña, una rama de árbol con fruta, un nido de pájaros suspendido en ella, y un bastón labrado con instrumento

cortante. La tristeza iba desapareciendo de los semblantes de los marineros. Soplaba una fuerte brisa que hacía avanzar grandemente las naves. Por la noche, colocado Colón de pie en la cubierta de su buque, queriendo penetrar con su vista la inmensidad del espacio, creyó ver brillar una luz en lontananza; su corazón latía con violencia; toda la tripulación aguardaba con ansia ver apuntar el nuevo día; el almirante mandó por precaución amainar el velamen; aquella noche pareció a todos un siglo. Amaneció al fin, y al despuntar los primeros rayos de la aurora… un grito general de alegría resonó a un tiempo en los tres buques; «*¡tierra, tierra!*»[63]. Ofrecióse a los ojos de los navegantes y a corta distancia una costa cubierta de espeso verdor, poblada de árboles aromáticos cuyos perfumes les llevaba la brisa de la mañana. Colón mandó anclar y echar al mar las chalupas, que llenas de gente se acercaron a la costa al son de instrumentos de música y con todo el ruido y aparato de una conquista. Distinguíanse ya en ella habitantes, que con gestos y actitudes extrañas mostraban la sorpresa y admiración de ver por primera vez lo que a ellos, según después significaron, se les antojaban monstruos salidos del seno del mar durante la noche. También a los españoles les causaba sorpresa la forma y el color de los rostros de aquellos seres humanos. Al paso que los unos se acercaban, los otros huían como espantados. Saltó pues a tierra Cristóbal Colón vestido con rico manto de púrpura, como almirante del Océano, con la espada en una mano y la bandera de sus reyes en la otra, siendo el primer europeo que puso el pie en ese Nuevo Mundo, cuyo descubrimiento se debía a su genio y a su perseverancia. Desembarcaron tras él sus compañeros, y prosternáronse en tierra para dar gracias a Dios por el éxito feliz con que acaba de coronar su empresa.

Colón se hincó de rodillas, besó la arena y la regó con sus lágrimas. «Lágrimas de doble sentido y de doble agüero, dice una elocuente pluma extranjera, que humedecían por la vez primera la arcilla de aquel hemisferio visitado por hombres de la antigua Europa: ¡lágrimas de alegría para Colón, que brotaban de un corazón altivo, reconocido y piadoso! ¡lágrimas de luto para aquella tierra virgen que parecía presagiarle las calamidades, las devastaciones, el fuego, el hierro, la sangre y la muerte que aquellos extranjeros le llevaban con su orgullo, sus ciencias y dominación! El hombre era el que derramaba esas lágrimas; la tierra era la que debía llorar». Pero lágrimas de consuelo, añadiríamos nosotros, para aquella tierra virgen, a la cual llevaban también aquellos extranjeros una civilización, una religión, una fe: vertíalas un hombre, y la tierra y el cielo se regocijaban.

Los pilotos y marineros que la víspera habían ultrajado, atentado a la existencia del hombre que allí los conducía, se avergonzaron de sus criminales tentaciones, se prosternaron con respeto ante aquel ser que miraban ya como sobrehumano, le pedían perdón y le besaban las manos y los vestidos. El Gran Almirante tomó solemne posesión del país a nombre dela corona de Castilla. Sus esperanzas se habían cumplido; sus sueños habían tocado la realidad. Trabajos, miserias, desdenes, sinsabores, sustos, peligros, amenazas y amarguras, todo se olvidó en aquel momento

de suprema felicidad. Era el 12 de octubre de 1492.

Concluida aquella ceremonia, los naturales, que habían estado observándola a cierta distancia, se fueron aproximando poco a poco y cobrando confianza hasta el punto de tocar los vestidos y las armas de sus nuevos huéspedes, y con tal sencillez que alguno se hirió al tomar incautamente una espada por el filo. Entonces tuvieron ocasión de contemplarse y admirarse unos a otros. La desnudez de aquellos naturales, su tez cobriza, su rostro sin vello ni barba, sus armas, que consistían en una caña a cuya punta ponían un pedazo de madera o de hueso afilado, formaban singular contraste con el color blanco, la barba poblada, los vistosos trajes y las relucientes armas de acero de los españoles. Dulces, afables, ignorantes y tímidos aquellos isleños, entusiasmábanse a la vista de los más fútiles objetos, como sartas o cuentas de rosario, botones, cascabeles, pedazos de vidrio o de cristal y otras baratijas, mostraban tal deseo de adquirirlos, que por ellos daban gustosos las producciones del país, el oro, todo lo más precioso que ellos creían tener, y se hacían cambios con gran beneplácito de todos, «Así, dice un escritor, en la primera entrevista de los habitantes del Nuevo Mundo con los del Antiguo todo pasó a gusto de los unos y de los otros. Probablemente los hijos de la vieja Europa, ambiciosos e ilustrados, calculaban ya las ventajas que reportarían de estas regiones nuevas; pero los pobres indígenas no podían prever, en su sencilla ignorancia, la pérdida de la independencia que amenazaba a su patria».

Llamaban los naturales a esta isla *Guanahani*, pero Colón le puso el nombre de *San Salvador*, «á conmemoración de su Alta Majestad, dice él mismo, el cual maravillosamente todo esto ha dado»[64]. Guanahani era una de las muchas islas que formaban el archipiélago de las Lucayas, de las cuales reconoció algunas otras, y les puso los nombres de *Santa María de la Concepción*, *Fernandina e Isabela*. Parecíanse en todas ellas los habitantes y las producciones, mas como no hallase allí las riquezas ni los pueblos florecientes que él se había imaginado, preguntábales por señas a los isleños de dónde sacaban el oro que ellos tenían, y ellos le significaban que de otras regiones más distantes, señalándole al sur. Dirigió pues sus naves al Mediodía, siempre en busca de las opulentas comarcas que eran el objeto de su viaje, y al cabo de algunos días arribó a una vasta región sembrada de colinas y montañas, con tan lozana vegetación que creyó ser Cathay, o Cipango, o alguna de las que había visto descritas en las maravillosas relaciones de Mandeville y de Marco Polo, siempre considerándolas como una continuación del continente de Asia. Aunque más fértil que las Lucayas o de Bahama, y rica y variada en producciones, tampoco encontró allí la abundancia de oro que se prometía; supo que los habitantes la nombraban *Cuba*, y aunque él la denominó *Juana* por honor al príncipe don Juan, primogénito de los reyes, aquella grande isla ha conservado su primer nombre. Detúvose muy poco en Cuba, pues habiéndole indicado los indios al este como la parte de donde sacaban el oro, dióse otra vez a la vela sin tardanza, y continuó navegando hasta descubrir la isla *Haití*, que él nombró la *Española*, y lleva también el nombre de *Santo Domingo*.

«La *Española* es maravilla, decía él en su relación: las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas y las tierras fermosas y gruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares. Los puertos de la mar, aquí no haría creencia sin vista, y de los ríos muchos y grandes, y buenas aguas; los más de los cuales traen oro».

Aquellos habitantes huían despavoridos a los bosques; mas habiendo alcanzado los españoles una joven y tratádola con amabilidad, dándole cuentas de vidrio, anillos de cobre, alfileres y algunas otras bagatelas, enviándola en seguida a reunirse con sus parientes, la joven les contó lo que le había pasado con los hombres blancos, y todos acudían ya a cambiar su oro, sus frutas, sus pescados, sus hermosas aves y todo cuanto poseían, por cuentas de vidrio, y hasta por pedazos de platos y de escudillas, que les parecían preciosas joyas, no cansándose de admirar los vestidos y armas de aquellos hombres, a quienes en su rústica sencillez miraban como bajados del cielo e incapaces de hacerles daño alguno. «Venid, se decían unos a otros en su lengua, venid a ver la gente del cielo». El cacique Guacanagari que mandaba en aquella costa, y era uno de los más poderosos del país, había de indicar a Colón el paraje de la isla en que se encontraba el oro en abundancia, que era un país montuoso que ellos llamaban *Ciba*, y el almirante entendió ser su apetecida y codiciada *Cipango*. Mas desgraciadamente cuando iba a dirigirse a aquel sitio ocurrió un desastre lamentable. Por negligencia o ignorancia de un grumete que provisionalmente gobernaba el timón de la capitana, mientras Colón descansaba un rato en su camarote, se estrelló el buque contra un escollo, abriéndose por cerca de la quilla, y empezó a hacer agua de tal manera que hubiera perecido toda la gente, incluso el almirante, sin el oportuno auxilio de los de la *Niña*, y de los indígenas mismos que botaron al agua porción de canoas, merced al cual se logró salvar la tripulación y los objetos de algún valor de la *Santa María*. Colón se mostró muy agradecido a Guacanagari, el cual lloraba de placer por haber contribuido a salvar al cacique de los blancos.

Quedaba pues reducido el gran mareante a una sola carabela, porque Alonso Pinzón que mandaba la *Pinta* se había alejado de allí con su nave, por desavenencias ocurridas entre los dos, tal vez porque el marino andaluz, a quien, como a sus hermanos, se debía en gran parte el mérito y resultado de la expedición, sentía que un extranjero se atribuyera toda la gloria, o, según otros, se indispusieron por haber desaprobado Pinzón una de las disposiciones del almirante, si bien después se reconciliaron por intercesión de los otros dos hermanos Pinzones Francisco Martín y Vicente Yáñez en el puerto que de este suceso se llamó de *Gracia*[65]. La disposición de Colón fue dar la vuelta desde allí a España, así por creerse con poca gente para conquistar países tan vastos como los que se descubrían y proveerse de más hombres y navíos, como por llevar pronto a sus soberanos la noticia del feliz resultado de su viaje, dejando en aquella isla una parte de sus marineros, ya porque no podían venir todos en la *Niña*, ya también porque fuesen aprendiendo la lengua de los indios y familiarizándose con ellos, lo cual podría ser muy útil para el segundo viaje que

pensaba hacer pronto. Contando pues con la buena voluntad del cacique Guacanagari, que le prestó para ello muy gustoso sus súbditos, hizo construir una pequeña fortaleza de tierra y madera, en la cual empleó el tablaje y puso los cañones del buque encallado; mandó disparar algunos tiros de cañón para imponer a los *Caribes* que decían habitaban una parte de la isla; recibió suntuosos regalos del obsequioso cacique, oro en coronas, en pepitas, en planchas y en polvo, papagayos y otras vistosas aves, hierbas aromáticas y medicinales, y otros objetos; tomó varios indios que quisieron venirse con él; encargó mucho a los treinta y nueve hombres que allí dejaba que no incomodasen a los indígenas, antes procurasen hacerse amar de ellos, y despidiéndose de sus compañeros y del amable jefe de aquellos salvajes, diose a la vela prometiendo volver a verlos muy pronto, y viéndole todos partir con mucha pena, y más los pocos españoles que allí quedaban tan lejos de su patria y aislados de todo el antiguo mundo (4 de enero, 1493).

A los dos días de haber perdido de vista las montañas de Haití, se encontró el almirante con la carabela *Pinta* y con Alonso Pinzón que la comandaba. Explicó Martín Alonso la causa de su separación, asegurando haber sido contra su voluntad, y disimulando Colón su resentimiento, navegaron juntas las dos naves por más de un mes con dirección a España, hasta que se levantó una de aquellas borrascas terribles que suelen poner a prueba en los mares el valor, la serenidad y la destreza delos más esforzados marinos y de los más hábiles y prácticos pilotos. Fue esta tan espantosa y brava, que todos creyeron ser tragados por las olas y que con ellos iba a quedar sepultada la noticia que traían a Europa de la existencia de un nuevo mundo, que era una de sus mayores aflicciones, y ya no tenían más esperanza que en la misericordia de Dios[66]. Por fortuna, después de muchos peligros, calmó la tempestad, pero las dos carabelas se habían apartado y cada cual siguió separadamente su rumbo a España. La del almirante arribó a las aguas de Lisboa, la de Pinzón a Bayona de Galicia. Cristóbal Colón dio noticia de su arribo al rey don Juan II de Portugal; este monarca, aunque en vista del resultado de la expedición se acusaba a sí mismo de no haber aceptado las proposiciones y prohijado la empresa del marino genovés, disimuló su pesar y su envidia y tuvo con Colón las más finas atenciones haciendo justicia a sus extraordinarias prendas. Después de descansar allí unos días continuó su viaje el almirante, y entró con felicidad en la bahía de Palos de donde había salido, según dejamos ya apuntado. A las pocas horas llegó también Alonso Pinzón con su carabela. Pero este famoso mareante, que venía ya bastante delicado de salud, temeroso además de que Colón intentara algún procedimiento contra él por las pasadas desavenencias, se encerró en su casa, donde murió a los pocos días, con lo que perdió la marina española uno de sus más diestros y arrojados pilotos[67].

Lágrimas de placer y de ternura derramaban Fernando e Isabel al escuchar en su palacio de Barcelona la relación que de palabra les hizo el ilustre viajero de estas y otras circunstancias de su expedición. El júbilo embargaba a la reina Isabel cuando le oyó decir que los sencillos habitantes de aquellas islas le parecían muy dispuestos a

recibir la luz del Evangelio, y que allí se abría un ancho campo para difundir la salvadora doctrina del cristianismo. Acabada la relación, durante la cual había tenido Colón la honra desusada de estar sentado delante de los reyes de Castilla, prosternáronse estos y todos los presentes para dar gracias a Dios por el éxito venturoso de tan grande empresa. Mientras permaneció Colón en Barcelona recibió las más señaladas y honrosas distinciones de la corte y de los reyes. Fernando hacía gala, cuando salía en público, de llevar a su lado al gran almirante. Confiriéronle los monarcas el almirantazgo hereditario y perpetuo; ratificáronle las prerrogativas concedidas el año anterior; ennoblecieron su linaje, dándole el privilegio de usar el título de *Don*, que, como dice un escritor moderno, no había degenerado aún en palabra de mera cortesía[68] y por último le hicieron el grande honor de autorizarle para poner en su escudo las armas reales de Castilla y de León, mezcladas y repartidas con otras que asimismo le concedieron de nuevo, con un lema o divisa que decía: POR CASTILLA Y POR LEÓN NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN[69].

Efecto grande de sorpresa y de admiración causó en toda Europa la noticia del descubrimiento de vastas regiones más allá del Atlántico; todo el mundo envidiaba la gloria del atrevido y sabio cosmógrafo y la fortuna de los reyes de España, al propio tiempo que todos se felicitaban de haber nacido en un siglo en que se había obrado tal maravilla. Continuaba no obstante Colón en creer que las tierras descubiertas eran como una dependencia del vasto continente de Asia, y los más de los sabios contemporáneos, así españoles como extranjeros, adoptaron esta errada hipótesis. Así es que se les dio el nombre que conservan de *Indias Occidentales*, para distinguirlas de las *Orientales*, y a los naturales del Nuevo Mundo se los llamó Indios, nombre que aún llevan.

Desde luego se procedió a preparar otra segunda expedición para proseguir los descubrimientos, y con más grandeza y con más medios que la primera. Creóse un consejo de Indias, cuya dirección se dio al arcediano de Sevilla don Juan de Fonseca. Establecióse en Sevilla una lonja, y en Cádiz una aduana dependiente de ella; principio de la casa de la Contratación de Indias. Se prohibió, con arreglo al sistema mercantil restrictivo de aquel tiempo, ir a Indias, ni menos comerciar allí sin licencia de las autoridades puestas por el gobierno; se hizo provisión de caballos, cerdos, gallinas y otros animales domésticos, de plantas, granos y semillas para trasportarlas y ver de aclimatarlas en las nuevas regiones; de mercancías, espejos, cascabeles, y otros dijes y juguetes para traficar con los naturales; se declaró libres de derechos los artículos necesarios para proveer la armada; se obligó a todos los dueños de barcos en los puertos de Andalucía a tenerlos prontos para la expedición; se alistaron artesanos y mineros, para que provistos unos y otros de los instrumentos de sus oficios, ejerciesen y enseñasen las artes, y descubriesen las riquezas subterráneas encerradas en aquellos países. Nunca los reyes, y menos en esto caso, se olvidaban de los intereses de la religión, y así destinaron también doce eclesiásticos, que en calidad de misioneros propagasen la fe, instruyendo en ella aquellos pobres gentiles.

Determinóse igualmente enviar los indios que había traído Colón y habían sido bautizados, para que estimulasen a sus compañeros a hacer lo mismo, excepto uno que quedó agregado a la servidumbre del príncipe don Juan, y se recomendó mucho al almirante que procurara fuesen tratados los indígenas de aquellos países con toda consideración y benignidad, y que castigara severamente a los que los vejasen o molestasen en lo más mínimo.

Para autorizar mas la conquista, quisieron los reyes, «aunque para esto no tuviesen necesidad», como dice un cronista contemporáneo[70], fortalecer su derecho con la sanción pontificia; a cuyo efecto impetraron una bula del papa, que lo era entonces Alejandro VI, el cual no vaciló en otorgarla (3 de mayo, 1493), confirmando a los reyes de Castilla en el derecho de posesión de las tierras ya descubiertas y de las que en lo sucesivo se descubriesen en el Océano Occidental, en atención a los servicios que los monarcas españoles habían hecho a la religión destruyendo en su reino y preservando a Europa de la dominación mahometana. Pero a esta bula siguió inmediatamente otra de una naturaleza bien extraña y singular. A fin de evitar las cuestiones que pudieran ocurrir entre españoles y portugueses sobre derecho de descubrimiento y conquista de las tierras que hubiese en el Océano, trazó el pontífice una línea imaginaria de polo a polo, y declaró pertenecer a los españoles todo lo que descubriesen al Occidente, a los portugueses lo que descubriesen ellos al Mediodía[71].

No podían desechar los portugueses la mortificante idea de haber sido ellos los primeros que pudieron aprovecharse de la ciencia y de los ofrecimientos de Colón, ni ver sin inquietud y sin envidia el engrandecimiento marítimo de la España debido al hombre que ellos habían desdeñado. Y aunque el almirante a su regreso por Lisboa había declarado que su rumbo y su plan y las instrucciones del gobierno de España era de alejarse de todos los establecimientos portugueses en la costa de África, andaba no obstante el político don Juan II de Portugal discurriendo cómo entorpecer o desconcertar los descubrimientos de los españoles; y si bien había hecho a Colón una buena acogida y no había dejado de felicitar a los reyes por el éxito de su empresa, tampoco dejaba de hacer armamentos que Fernando e Isabel tuvieron por sospechosos, y que los movieron a enviar por embajador a Lisboa a don Lope de Herrera, con órdenes secretas y facultades especiales para obrar según el empleo que los portugueses dieran a aquella armada. El astuto don Juan lo comprendió, y como no le convenía chocar directamente con un enemigo tan poderoso, para disipar sus recelos se comprometió a no dejar salir de su reino escuadra alguna en el espacio de dos meses, y para manifestar su deseo de hacer un ajuste amistoso entre ambas naciones, envió una embajada a Barcelona, proponiendo que la línea divisoria de las pertenencias de España y Portugal fuera el paralelo de las Canarias, de modo que el derecho de descubrimiento hacia el Norte fuese de los españoles, quedando el del Sur para los portugueses[72].

Durante estas negociaciones avanzaban los preparativos para la segunda

expedición del almirante. La dificultad ahora no era encontrar gente que quisiese embarcarse como la vez primera, sino desembarazarse de la muchísima que a competencia se alistaba cada día, ya por el espíritu aventurero de la época, que concluida la guerra de los moros hallaba en las regiones de un nuevo mundo un vastísimo campo en que desarrollarse, ya por la codicia que habían excitado los objetos traídos por Colón, figurándose muchos que iban a países donde no tenían que hacer otra cosa que recoger oro y riquezas, y algunos iban también impulsados solo por la curiosidad. Entre los alistados se contaban personas de la casa real, caballeros y gente de clase.

Distinguíase entre estos el joven caballero Alfonso de Ojeda, primo hermano del inquisidor de su mismo nombre, hijo de una familia noble de Andalucía, que gozaba ya fama de generoso y esforzado, ágil en sus movimientos, de genio fogoso y vivo, tan fácil en irritarse como en perdonar, siempre el primero en toda empresa arriesgada, hombre que ni conocía el temor, ni reparaba en el peligro, que peleaba más por placer que tenía en la pelea que por ambición ni por vanidad, querido de la juventud por sus prendas personales, y uno de los héroes que por sus hazañas estaban destinados a adquirir gran renombre entre los primeros descubridores del Nuevo Mundo[73].

Limitóse sin embargo el número de personas a mil quinientas, y la armada se componía de diez y siete buques entre grandes y pequeños. Para ocurrir a estos gastos contrataron los reyes un empréstito, destinando además el producto de los bienes confiscados a los judíos. Dispuesto ya todo, dióse Colón a la vela con su grande escuadra en la bahía de Cádiz a 25 de setiembre (1493), facultado hasta para expedir órdenes con título y sello real sin necesidad de acudir al gobierno*[74]*.

Tan pronto como partió la armada, enviaron los reyes de Castilla una embajada al de Portugal participándole el envío de la expedición, y manifestándole que la línea divisoria de navegación que él proponía no era admisible, ya por ser contraria a la demarcada por las bulas de Alejandro VI, que suponía tirada de polo a polo, y no de Oriente a Occidente, según el cual el Océano Occidental quedaba todo a disposición de los españoles, ya porque el tratado de 1479 solo se refería a las posesiones que entonces tenía Portugal en la costa de África y a su derecho de descubrimiento en dirección de las Indias Orientales. Recibió el portugués con igual disgusto la noticia de la expedición y la respuesta de les embajadores; y si bien estos ofrecieron someter el asunto a la decisión arbitral de la corte de Roma, o a la de otro árbitro que de acuerdo nombrasen, pareció al principio querer intimidar a los enviados españoles, llevándolos como por acaso a que viesen la brillante caballería portuguesa, dispuesta a salir a campaña. Mas como luego supiese que en la corte española se tomaban medidas enérgicas y se preparaban duplicadas fuerzas para el caso de un rompimiento de hostilidades, con mucha sagacidad procuró desvanecer la idea de que abrigase tal pensamiento. Convencido también, por otras tentativas que ya había hecho, de que el juicio arbitral de Roma no había de serle favorable, optó por que se decidiese la

cuestión por medios y conferencias amistosas.

Pero en esto se había dejado trascurrir el resto de aquel año. Al siguiente cada corona nombró sus representantes para tratar el asunto. Reuniéronse estos en Tordesillas (7 de junio, 1494), y después de conferenciar algún tiempo firmaron un tratado, por el cual se ratificaba a los españoles el derecho exclusivo de navegación y descubrimiento en el Océano Occidental, y estos, en atención a que los portugueses se quejaban de que la línea del papa reducía sus empresas a muy estrechos límites, convinieron en que en lugar de tirarse a las cien leguas al Occidente del Cabo Verde y las Azores, según la bula pontificia, se extendiese a las trescientas setenta. Cada nación había de enviar a la Gran Canaria dos carabelas con hombres científicos, que dirigiéndose al Occidente hasta la expresada distancia, designasen la línea de partición, poniendo señales de distancia en distancia. Esto último no llegó a verificarse; pero la ampliación de la línea con arreglo al tratado, que ratificaron ambos monarcas, sirvió después a los portugueses para fundar las pretensiones al imperio del Brasil. «Así, dice Vasconcellos, esta gran cuestión, la mayor que se agitó jamás entre las dos coronas, porque era la partición de un nuevo mundo, tuvo amistoso fin por la prudencia de los dos monarcas más políticos que empuñaron nunca el cetro»[75].

No seguiremos a los descubridores y conquistadores del nuevo Mundo en los interesantes pormenores, sucesos y aventuras de sus viajes de exploración y de conquista, porque sería embarazar el curso de nuestra historia con interminables episodios, que dan copioso y digno asunto para determinadas y particulares historias que de ellos se han hecho, y donde pueden verse. Expondremos solo los principales resultados de estas y otras sucesivas expediciones, y las consideraremos en su índole y carácter, y en el influjo que iban ejerciendo en la condición de España.

Sin las inquietudes, hijas de la desconfianza de la vez primera, y sin otro contratiempo que alguna pasajera, aunque imponente borrasca, siguiendo desde las Canarias el rumbo de sudoeste, y con intención de encontrar las islas de los Caribes, de que tanto habían hablado a Colón los indios de la Española, en la tarde del 2 de noviembre vio el almirante señales de estar cerca de tierra; y en efecto, al día siguiente toda la flota divisó con regocijo y arribó con entusiasmo a una isla cubierta de verdes florestas, a la cual llamó Colón la *Dominica*, por ser domingo aquel día. No viendo en ella proporción de buen anclaje, pasó a otra que les pareció desierta, y de que tomó posesión en nombre de sus soberanos, según costumbre, llamándola *Marigalante*, del nombre de su buque. Forman estas islas parte del grupo de las Antillas. Continuando su exploración descubrió otra, que nombró *Guadalupe*, en cumplimiento de una promesa que había hecho a los religiosos del convento de este título en Extremadura. En esta hallaron pequeñas y rústicas poblaciones, cuyos habitantes huían a su vista, abandonando hasta sus propios hijos. Grande fue el asombro y el terror de los españoles cuando al reconocerla hallaron en las chozas huesos y cráneos humanos, al parecer como si les sirvieran de vasos y utensilios del

servicio doméstico. Esto y las explicaciones de algunas mujeres que cogieron, les convencieron de que estaban en una isla de caribes, de aquellos que hacían largas expediciones en sus canoas contra los de otras islas, a quienes aprisionaban y destinaban para pasto en sus feroces festines. Algunas de las mujeres aprehendidas por los españoles eran de estas infelices cautivas, y otras se les presentaban pidiéndoles amparo. Por lo mismo fue mayor el sobresalto de Colón y de sus compañeros al observar que Diego Márquez, capitán de una carabela, que con ocho hombres se había internado por la isla, no pareció en los días siguientes. En vano fue disparar cañonazos en los bosques y en la playa, destacar partidas que sonaran trompetas, y hacer otras llamadas y señales. En vano el intrépido Alonso de Ojeda, seguido de algunos de los más resueltos, recorrió hondos valles y elevadas montañas descargando arcabuces y haciendo resonar clarines. Ojeda volvió con el desconsuelo de no haber hallado vestigios de Márquez y sus compañeros, y ya todos los suponían muertos y devorados por los fieros caníbales. La flota, que solo por ellos había esperado muchos días, estaba ya para darse a la vela, cuando con universal alegría se vio aparecer a los extraviados, cuyos macilentos y descarnados rostros revelaban los trabajos que habían sufrido. Traían consigo algunas mujeres y muchachos: hombres no habían visto ninguno, pues por fortuna suya habían salido a una de sus expediciones predatorias.

Deseaba mucho Colón volver a encontrar la *Española*, y saber los progresos que había hecho la colonia del fuerte de Navidad que allí había dejado en su primer viaje. Al efecto navegó costeando al Noroeste de la *Guadalupe*. Sin empeñarse en ensanchar sus descubrimientos, fue poniendo nombres a las islas que en aquel hermoso archipiélago al paso se le aparecían, como *Monserrate, Santa María la Redonda, Santa María de la Antigua, San Martín, Santa Cruz* y otras. Aquí sostuvieron los nuestros un combate con una canoa de feroces caribes, armados de arcos y flechas envenenadas. Las mujeres peleaban lo mismo que los hombres. El aspecto de aquellos salvajes era fiero y horrible, y los colores con que se pintaban la circunferencia de los ojos daban a sus rostros una expresión siniestra y repugnante. Vencidos, prisioneros y atados por los españoles, conservaban aquellos salvajes una impavidez imponente. Una carabela enviada por Colón hacia unas islas que se divisaban, volvió diciendo que se descubrían al parecer más de cincuenta. A la mayor del grupo le puso Colón *Santa Úrsula*, y a las otras las *Once mil Vírgenes*. Dejando su reconocimiento para otra ocasión, continuó su rumbo hasta llegar a una isla grande, revestida de hermosas florestas y circundada de muy seguros puertos. Era la patria de los cautivos hechos por los caribes que se habían refugiado a los buques, y casi siempre estaban con ellos en lucha. Gobernábalos un cacique, que vivía en una casa grande y regularmente construida, pero todo estaba desierto, porque los naturales habían huido a los bosques al divisar la escuadra. Daban ellos a su isla el nombre de *Boriquen*: el almirante la llamó *San Juan Bautista*, y es la que hoy se denomina *Puerto Rico*.

A los dos días de estancia en aquella isla, y acabando así el crucero por entre las Caribes, dióse de nuevo a la vela la escuadra, y el 22 de noviembre arribó a otra isla, que desde luego se reconoció ser el extremo oriental de Haití o la Española, que con tanta ansiedad buscaba el almirante. Sin hacer mucho caso a algunos indios de aquel país de agradables recuerdos, que se presentaron a convidarle de parte de uno de los caciques a ir a tierra ofreciéndole mucho oro, continuó su rumbo con la impaciencia de encontrar el puerto de la Navidad, a cuyo frente llegó al anochecer del 27. Aquí comenzaron las halagüeñas esperanzas de Colon y las doradas ilusiones de los expedicionarios a convertirse en tristes y fatídicos presentimientos. Los cañonazos que aquella noche dispararon desde el buque, no fueron contestados por la colonia que había quedado en la fortaleza. Ni se veía luz en la costa, ni se percibía ruido, ni se advertía señal alguna de vida, todo era silencio y oscuridad. ¿Qué se habría hecho la gente del fuerte? Crueles sospechas empezaron a agitar el ánimo de Colón y de todos los españoles. Las noticias vagas que por algunos indios adquirieron al día siguiente, no hacían sino aumentar su perplejidad y su amargura. Un bote que envió a reconocerla silenciosa y solitaria costa, que creyó encontrar rebosando de animación y de alegre bullicio, volvió con la nueva fatal de no haber hallado sino ruinas y huellas de incendio en el fuerte, y a su inmediación cajones y utensilios rotos y jirones de vestidos europeos. Más y más alarmado Colón, saltó él mismo a tierra. En su afanoso reconocimiento halló las mismas señales, con más diez o doce cadáveres semienterrados, que por algunos retazos de ropa que aún se descubrían mostraban haber sido españoles. ¿Habían perecido los treinta y ocho infelices que Colón dejó allí en su primer viaje para que recogieran y almacenaran el oro de la isla, y civilizaran a los indios, y los hicieran amigos y les enseñaran su lengua aprendiendo ellos la suya? Tiempo es ya de que sepamos la historia de aquella primera colonia europea en las regiones del Nuevo Mundo.

Gente la mayor parte indócil, turbulenta y soez la que había dejado allí Colón, como casi toda la que había llevado la vez primera, tan pronto como se vio sin el freno de la presencia del almirante, olvidó sus prevenciones y consejos, menospreció la autoridad de Diego de Arana su lugarteniente, comenzó a cometer todo género de desórdenes y malos tratamientos con los indios; cada cual pensó en satisfacer su avaricia y su sensualidad, a pesar de haber dado el cacique Guacanagari dos mujeres a cada uno, no estaban libres de sus brutales pasiones las mujeres ni las hijas de los isleños, como no estaban seguros de su rapacidad sus adornos, y los infelices indios que se veían maltratados y despojados, no acertaban a comprender cómo unos hombres a quienes habían creído bajados del cielo, se entregaban a tales excesos y demasías. Perdida y relajada entre ellos la disciplina, ansiando llenar cada cual de por sí su cofre de oro, dividiéronse en facciones, abandonaron los más de ellos el fuerte, inclusos los otros dos jefes Pedro Gutiérrez y Rodrigo de Escobedo, que con una partida de diez hombres y algunas mujeres, se internaron la isla adelante en busca del oro de las ponderadas montañas de Cibao. Dominaba allí el cacique Caonabo, que

quiere decir *Señor de la casa de oro*, caribe de nacimiento, tan feroz como valiente, que aprovechando la ocasión de vengarse de aquellos extranjeros que iban a apoderarse de sus riquezas, armó secretamente a sus súbditos, y cayendo de improviso sobre los españoles, los degolló a todos. Seguidamente, concertado con el cacique de Marión o Maireni, atravesó silenciosamente las montañas, sorprendió el fuerte de los cristianos, donde solo había quedado Arana con otros diez hombres, y casi todos fueron horriblemente despedazados, y los pocos que huyeron al mar perecieron en él. El buen Guacanagari peleó con sus súbditos en defensa de los españoles, pero derrotados por sus salvajes vecinos, herido él mismo en una pierna de una pedrada lanzada por el feroz Caonabo, presenció la muerte de muchos de los suyos, y su misma residencia fue incendiada y destruida. Tal es la trágica historia del primer establecimiento europeo que hubo en el Nuevo Mundo[76].

Aunque Colón, invitado por Guacanagari, pasó a visitar a este cacique su antiguo amigo, y le halló efectivamente herido y en cama, y aunque Guacanagari lloró al verle lamentando el desastre dela guarnición española, casi todos sospecharon alguna traición de parte de aquel cacique, menos Colón que nunca dudó de su lealtad, y a pesar de las sugestiones del padre Boil contra el jefe de los indios, no quiso el almirante malquistarse con un aliado que aún era poderoso en el país, y de quien tantas finezas y tantas pruebas de amistad había recibido la vez primera. Sin embargo, ni ya los indios miraban con tanto respeto a sus celestiales huéspedes y a los símbolos de su fe, ni los españoles se fiaban ya de las amistosas demostraciones de Guacanagari y sus isleños: había una oculta y recíproca desconfianza, nacida en los unos del mal comportamiento de los primeros colonizadores, en los otros del misterio que envolvía la lamentable tragedia de la guarnición del fuerte de Navidad.

Determinó, no obstante, Colón, dejar fundado en aquella isla un establecimiento formal, una ciudad que asegurara su posesión, y en que aprovechar los muchos elementos de colonización que había llevado en la escuadra y que se estaban ya deteriorando. Con este objeto reconoció varios lugares y comarcas de la isla, hasta que halló uno que ofrecía cómodo puerto, en clima suave y feraz, no lejos de las apetecidas montañas de Cibao, donde se encontraban las ricas y abundantes minas de oro. Mandó, pues, aproximar allí las naves, y comenzó el desembarque de la gente de tierra, de los artesanos, menestrales y labradores, de los instrumentos de cada oficio, delos animales, plantas y semillas, de los cañones y provisiones de todas clases para la defensa y mantenimiento de la colonia. Con mucha diligencia y actividad se emprendieron los trabajos de construcción, levantáronse casas de piedra, madera y otros materiales, se erigió un templo, se hicieron almacenes, se edificó, en fin, una población con sus calles y sus plazas, y quedó fundada la primer ciudad cristiana del Nuevo Mundo. Colón le dio el nombre de *Isabela*, en honra de la reina de Castilla, su regia patrona.

Pero pronto comenzaron a desarrollarse enfermedades en los nuevos colonos; las privaciones que habían sufrido en una navegación larga, la dura vida que habían

hecho a bordo y a que no estaban acostumbrados, la mala calidad de algunos alimentos, los trabajos de edificación y de plantación de huertas, las exhalaciones de un suelo virgen y de un clima húmedo y cálido, multitud de causas físicas y morales contribuyeron al desarrollo de enfermedades, de que no se libertó el mismo Colón, el cual se vio obligado a pasar algunas semanas en cama, si bien su espíritu no se abatió nunca ni dejó de atender a los cuidados de su gobierno. Era menester ya enviar a España la mayor parte de los buques. Se necesitaban medicinas, ropas y alimentos de España. Hacían falta armas y caballos para imponer sumisión a los indios; trabajadores mecánicos, mineros y fundidores para los metales que se esperaba obtener. ¿Pero qué enviaba a España para mantener vivo el entusiasmo de los reyes y de los pueblos por los descubrimientos y conquistas del Nuevo Mundo? ¿Qué dirían los españoles si en vez de los cargamentos de oro que esperaban, veían regresar los bajeles vacíos, con más la triste nueva del asesinato y degüello de la guarnición que había quedado en la Española? Todo esto angustiaba el ánimo de Colón, y resuelto a no enviar así la escuadra, despachó a los dos jóvenes e intrépidos caballeros Ojeda y Gorbalán a explorar las doradas montañas de Cibao, que distaban solo tres o cuatro días de viaje.

Estos dos emisarios partieron por distinta dirección, y después de haber trepado elevadas sierras, y cruzado hondos y oscuros valles, atravesando el imterpérrito Ojeda el país que gobernaba el terrible Caonabo, hallando en una parte cabañas desiertas, en otras indios que le recibían con extraña y sospechosa amabilidad, vadeando auríferos ríos, y pasando por desfiladeros y rocas resplandecientes de oro, volvieron a Isabela con sus respectivas comitivas, no solo haciendo maravillosas descripciones de la riqueza que encerraban las grietas y senos de las montañas, sino trayendo piedras jaspeadas con ricas venas de oro, cantidad de polvo del mismo metal regalado por los indios, y hasta pedazos grandes de oro virgen hallados en los cauces y lechos de los torrentes, alguno hasta de nueve onzas de peso[77]. Esto reanimó el abatido espíritu de los colonos y del mismo almirante, que ya tenía nuevas muestras que enviar a España de sus prometidas riquezas, con que ir manteniendo y alimentando las esperanzas públicas. Con esto, y sin perjuicio de ir personalmente a visitar las minas y formar allí un grande establecimiento, despachó a España nueve de sus buques, haciendo también embarcarse en ellos los hombres, mujeres y niños cogidos en las islas de los caribes, para que se los instruyese en la fe, y pudieran ser después intérpretes y misioneros para propagarla en sus propios países[78]. La flota se hizo a la vela el 2 de febrero (1494), y su arribo a España volvió a exaltar el entusiasmo público, halagados unos con la idea de las grandes riquezas que esperaban ver llegar de las nuevas regiones, otros con la más noble de ver difundida por los españoles la civilización y la fe cristiana por los ámbitos de un nuevo mundo, otros con la de la dominación en extensas y dilatadas naciones, y cada cual, en fin, con lo que lisonjeaba más su imaginación y sus gustos.

Dejemos ahora al famoso descubridor engolfado en su nuevo mundo, que tantos

misterios encerraba para él todavía, y que había de ser ancho teatro de grandes e interesantísimos sucesos, y volvamos ya la vista al interior de nuestra España, y veamos la marcha política que en su gobierno seguían los dos esclarecidos monarcas Fernando e Isabel.

CAPÍTULO X

GOBIERNO Y POLÍTICA DE LOS REYES

De 1475 a 1500

I.—Universal y minuciosa atención de los Reyes Católicos a todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Pragmáticas, leyes, ordenanzas y provisiones sobre todos los ramos de la administración pública.—**II**.—Movimiento intelectual.—Talento e instrucción de la reina Isabel.—Ejemplar educación de sus hijos.—Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Los grandes y cortesanos se aficionan a la cultura intelectual.—Progresos que hicieron.—Nobles y damas literatas enseñando en las universidades.—Decidida protección de Isabel a las letras y a los estudios.—Renacimiento de la literatura clásica.—Maestros extranjeros.—Idem españoles.—Universidades y escuelas.—Privilegios en favor de la librería.—Invención de la imprenta y su uso en España.—Obras literarias.—Traducciones, diccionarios, gramáticas.—Bellas letras, poetas, carácter de la poesía.—Literatura dramática, principio del teatro: comedia, tragedia.—**III**.—Bellas artes.—Dibujo, escultura, arquitectura, música.—**IV**.—Ciencias.—Astronomía, cosmografía, física, matemáticas.—Historia natural, botánica, mineralogía, medicina.—Jurisprudencia, historia, archivo público.—Ciencias sagradas y eclesiásticas.—**V**.—Arte militar.—Progresos que hizo en este reinado.—Sistemas de campaña.—Fortificaciones, tormentaria, pólvora, artillería; adelantos en este ramo.—Hospitales de campaña.—Organización de la milicia.—Caballería, infantería.—**VI**.—Manejo y política de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devoción de la reina Isabel: su veneración a los sacerdotes.—Severidad con que castigaba a los clérigos delincuentes; ejemplos.—Firmeza y energía de los Reyes Católicos en defender las regalías de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Instrucciones sobre materias de jurisdicción a sus embajadores en Roma.—Su celo por mantener la conveniente división entre las potestades eclesiástica y civil.—Provisiones y ordenanzas para moralizar el clero.—Piden e intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administración de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—**VII**.—La Inquisición bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio: quejas al papa.—Usurpaciones de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisición.—Número de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada.—Por qué la protegían Fernando e Isabel.—**VIII**.—Relaciones exteriores.—Hábil política de ambos monarcas.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja.—Diestro manejo de los Reyes Católicos en este negocio.—Enlaces de príncipes.—Estado de la cuestión de Portugal, al apuntar el siglo XVI.

En el capítulo II de este libro dimos ya una idea del celo y solicitud con que Fernando e Isabel, en medio de los embarazos de las guerras, atendían a todos los ramos de la administración y gobierno interior del reino, y hablamos del establecimiento y organización de la Santa Hermandad y otras medidas de orden público, de la creación de tribunales de justicia, sistema de legislación y severidad en el castigo de los crímenes, de su protección a las letras y a los letrados, del abatimiento de la nobleza y el restablecimiento de la decaída dignidad del trono, de sus leyes sobre moneda, agricultura y comercio, de su conducta en los negocios eclesiásticos y de su entereza en el sostenimiento de las prerrogativas reales contra las pretensiones de la corte de Roma.

Si entonces admiraba que al través de las turbulencias interiores del reino, y de una viva guerra extranjera, tuvieran tiempo y lugar para atender tan solícita y atinadamente a la gobernación del Estado, ahora maravilla y asombra que envueltos en cuidados tan graves y continuos como los de la guerra de Granada, los de las expediciones al Nuevo Mundo, los de la recuperación y reincorporación al reino de los condados de Rosellón y Cerdaña, los de la conquista definitiva de Canarias, los de

las relaciones con Francia y con Portugal, los del establecimiento de la Inquisición y la expulsión de los judíos, y otros de que hemos dado cuenta en los capítulos precedentes, no hubiera asunto grande ni pequeño delos que entran en la organización general de un estado y constituyen el buen gobierno interior y exterior de un reino, en que ellos no pusieran una mano saludable: maravilla y asombra, decimos, que no hubiera asunto religioso, moral, político, jurídico, económico, literario, industrial, mecánico o mercantil, que pasara para ellos desapercibido, que se escapara a su atención, a que no aplicaran especial cuidado y esmero, y que no sufriera una reforma provechosa.

I. «Son infinitas, dijimos entonces, las cartas, pragmáticas, ordenanzas y cédulas suyas que de estos años y los sucesivos hemos visto sobre todos los ramos de la administración». Y es así en verdad. Desde el principio hasta el fin de su reinado, siquiera no abarquemos en esta ojeada sino desde las leyes de moneda de 1475, y el arreglo de la contaduría de hacienda en 1476[79], hasta las pragmáticas de oficios de 1500, por no avanzar demasiado en este examen, apenas hay punto de interés social, por minucioso y secundario que parezca, que no fuese objeto de alguna provisión. Desde el arreglo y organización de los altos consejos y tribunales eclesiásticos y civiles hasta las ordenanzas para los pellejeros y tundidores; desde las pragmáticas para las universidades y cuerpos literarios y científicos hasta las cédulas que prescribían el peso que había de tener el herraje y clavazón de las caballerías; desde las leyes generales sobre comercio y navegación hasta las cartas en que se fijaban los gastos que podían hacerse en las bodas y bautizos y la cera que se había de consumir en los entierros y funerales; desde los más altos intereses y derechos de la religión y del trono hasta los oficios mecánicos y las industrias más humildes, a todo atendían con la vigilancia más exquisita; diríase que lo entendían todo y estaban en todas partes; los pormenores no servían de embarazo a la alta inspección; lo individual no estorbaba a lo universal, ni a la creación delo fundamental embarazaba lo reglamentario; y el proverbio: *pluribus intentus, minor est ad singula sensus*, parecía no haberse hecho para aquellos monarcas[80].

II. Amante la reina Isabel de las letras, de las luces, de todo lo que constituye la instrucción pública y la civilización de un pueblo, puso especial esmero y afanen fomentar los ramos más útiles del saber humano. El elemento que principalmente hizo servirá este noble designio fue el más eficaz y el que produce siempre más seguros resultados, a saber, el ejemplo propio, y el ejemplo de su misma familia. Dotada Isabel de un talento natural privilegiado, educada en el retiro al cuidado de una madre tierna, lejos del bullicio y de las distracciones de la corte, con tiempo para entregarse a la meditación y al estudio a que su carácter la inclinaba en medio de las turbaciones que agitaban el reinado desastroso de su hermano hasta que le tocó participar de aquellos disturbios, hablaba y escribía correctamente el idioma

castellano, y había aprendido varias lenguas vivas extrañas. Faltábale conocer la lengua docta, la lengua de la iglesia, de la corte y de los sabios, la lengua entonces de las cátedras, de los libros y de las negociaciones diplomáticas, el latín. A estudiar este idioma se dedicó Isabel después de reina, tan pronto como la terminación de la guerra de Portugal le dejó un corto período de algún sosiego, e hízolo con tal interés y aprovechamiento que en menos de un año logró entender lo que se escribía y hablaba en esta lengua, de forma que su confesor solía escribirle ya en latín o en castellano indistintamente[81]. La afición de Isabel a la instrucción, y la estimación en que tenía los libros se muestra por la colección de los que constituían su biblioteca privada; y de que no los tenía por adorno u ostentación, sino que los leía y manejaba, se notaban en los más de ellos claras y evidentes señales[82].

Consiguiente al aprecio que le merecía la instrucción de otros y con que procuró la suya propia, fue la educación que cuidó de dar a sus hijos. Además de la parte religiosa y moral, que era para ella lo primero, hizo que las infantas aprendiesen las labores propias y hasta las más humildes de su sexo. Las hijas de la reina de Castilla hilaban, cosían, bordaban y hacían otras labores de manos, en lo cual no hacían sino imitar el ejemplo de su madre, a quien el conocimiento y ejercicio de estas labores valió a veces una inmensa popularidad, porque una bandera bordada por su mano que regalaba al ejército, un manto, un paño de altar o una casulla cosida y decorada por ella misma y que destinaba al primer templo de una ciudad recién conquistada de los moros, excitaba el ardor bélico y el ardor religioso, y le captaba el amor y el entusiasmo del ejército y del pueblo. Mas no limitaba a esto solo la educación de las infantas, sino que para instruirlas en todo género de conocimientos empleaba los mejores maestros españoles, y hacía venir a toda costa los hombres más doctos de Italia, el país donde en aquel tiempo brillaban más las letras y la clásica erudición. Así las hijas de los reyes de España se distinguían entonces por sus conocimientos, y el sabio Erasmo llamaba «egregiamente docta» a la menor de ellas, a la desgraciada Catalina[83].

La educación del príncipe don Juan, hijo único varón de Fernando e Isabel, era naturalmente más esmerada y más extensa, como a quien destinaba su nacimiento a llevar un día reunidas en su cabeza las dos coronas de Aragón y de Castilla. Es notable el sistema de educación que para el príncipe su hijo adoptó la reina Isabel. Queriendo reunir las ventajas de la enseñanza colegial y de la enseñanza doméstica, hizo crear para él una especie de escuela compuesta de diez jóvenes de la principal nobleza, de ellos cinco de su misma edad, y otros cinco algo mayores, con lo cual se lograba el estímulo de la rivalidad entre los iguales, y el de la emulación hacia los más adelantados. Para que fuera instruyéndose insensiblemente en las materias que más adelante habían de ser objeto del elevado cargo para que era nacido, se formó un consejo de personas de cierta instrucción y madurez, en que se discutían y trataban bajo su presidencia puntos de gobierno y de interés público con el atractivo de ciertas formas académicas, a la manera que solían hacerlo los árabes con los príncipes

destinados a regir el imperio en los mejores tiempos del califato. Para evitar el hastío o el cansancio de los estudios abstractos y graves, se alternaban estos cuidadosa y discretamente con los de las artes de adorno, de utilidad y de recreo, para las cuales tenía aventajadas disposiciones, e hizo grandes adelantos, especialmente en la música. El talento, la educación, el carácter bondadoso del príncipe don Juan, el conjunto de sus cualidades intelectuales y morales, todo infundía las más halagüeñas y fundadas esperanzas, de que a su tiempo sería un príncipe perfecto que reemplazaría dignamente a sus ilustres padres. Por desgracia, como veremos después, estas esperanzas no se realizaron, y la Providencia no quiso conceder a los españoles esta dicha.

Nunca los ejemplos de los reyes en estas materias son infructuosos para los pueblos. La instrucción que la reina se afanaba por adquirir para sí misma y procuraba se diese a los infantes sus hijos, la que adquirían los jóvenes que con estos se educaban, la honra y protección que dispensaba a las letras, a la aplicación y al talento, todo contribuyó a hacer que los caballeros de la corte, que antes no conocían otra ocupación noble ni otra profesión honrosa que la de las armas, se aficionaran a las letras y las cultivaran con ardor, procurando y haciendo punto de amor propio el sobresalir en las cátedras, como antes le hacían solamente de sobresalir en los campos de batalla y en los combates. Así, «al modo que antes de este reinado, dijo ya un antiguo y erudito escritor, era muy raro hallar una persona de ilustre cuna que en su juventud hubiera estudiado siquiera el latín, ahora se veían diariamente muchísimas que procuraban añadir el brillo de las letras a las glorias militares heredadas de sus mayores». A este cambio feliz cooperaron grandemente los sabios italianos que la reina Isabel hizo venir a España, en especial para aquellos ramos y estudios que se hallaban en nuestros país más atrasados. Entre aquellos doctos varones merecen citarse los hermanos Geraldinos, los ilustrados Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo de Sicilia, cuyas obras hemos citado tantas veces, cuyas casas se llenaron pronto de jóvenes cortesanos que iban a oír sus lecciones, y los cuales desempeñaron después importantes cátedras en nuestras universidades, alternando con aplauso entre los profesores españoles de Salamanca, Valladolid, Zaragoza y Alcalá, y Mártir se jactaba no sin razón de que casi todos los principales nobles de Castilla «se habían criado a sus pechos» en cuanto a la educación literaria[84].

En esta gran metamorfosis social, debida a la influencia prodigiosa de una mujer[85], se vieron fenómenos extraordinarios. Los hijos de los grandes, que antes no aprendían sino a guerrear, llegaron a obtener cátedras en las universidades: en Salamanca y Alcalá enseñaron ciencias y lenguas los hijos del duque de Alba y de los condes de Haro y de Paredes: el marqués de Denia era ya un hombre sexagenario cuando se puso a aprender latín, para no quedarse rezagado en el conocimiento de los clásicos, y no avergonzarse a la presencia de los jóvenes de su clase y alcurnia. Las señoras no eran indiferentes al ejemplo de la reina y de las infantas, y entonces se vio a dónde alcanzaban las disposiciones intelectuales de las damas españolas. La que

enseñó latín a la reina era una mujer, doña Beatriz de Galindo, a quien por esta circunstancia y por su especial saber se le dio el sobrenombre de *La Latina*. Doña María Pacheco y la marquesa de Monteagudo, hijas del conde de Tendilla, dieron con su instrucción nuevo lustre a la esclarecida familia de Mendoza, cuyo esplendor literario, que derivaba ya del célebre marqués de Santillana, mantenían con honra el gran cardenal de España y arzobispo de Toledo, y el historiador don Diego Hurtado, hermano de aquellas dos señoras. En una cátedra de Alcalá se escuchaban con singular placer las elocuentes lecciones de retórica de la hija del historiador Lebrija, y en otra de Salamanca enseñaba la docta doña Lucía de Medrano los clásicos latinos. Esta instrucción en las personas del bello sexo y su admisión a la enseñanza en las aulas públicas, costumbre tal vez no extendida fuera de España en aquella época, y que en este mismo país dejó de serlo en tiempos posteriores, debíase sin duda a la protección que la reina Isabel dispensaba a los estudios, y al entusiasmo que bajo su influencia produjo el renacimiento de la literatura clásica. Hasta tal punto se hizo esto de moda, que la primera gramática castellana, publicada por el erudito Antonio de Lebrija, el año mismo dela conquista de Granada (1492), se dice que se destinó para uso e instrucción de las damas de la corte.

Habiéndose desarrollado de un modo tan notable la afición de las damas españolas a la cultura intelectual, no era posible que los hombres dejaran de cultivar los estudios; y así lo hacían, ya en los gimnasios españoles, bebiendo las doctrinas de los maestros italianos, y ya también yendo muchos de ellos a completar su educación literaria en las escuelas de Italia, donde la restauración de la antigua literatura estaba más adelantada, y contaba con más elementos que en otro país alguno. De entre los muchos que fueron a aquella hermosa región, y pasaron allá más años, haciendo un caudal inmenso de erudición para difundirla después en su patria, fue el ya citado Antonio de Lebrija, o sea el Nebrisense, de quien dice, no sin razón, un moderno historiador extranjero, «que no ha habido, ni en su tiempo ni en otros posteriores, quien haya contribuido más que él a introducir en España una erudición sana y pura, y que sin exageración puede decirse, que a principios del siglo XVI apenas había un literato en España que no se hubiera formado con las lecciones de este maestro». En lo cual ciertamente no ha hecho sino repetir en otra forma lo que ya antes habían dicho de él Lucio Marineo y Gómez de Castro[86]. Ni los demás nombres que pudiéramos citar, ni las alabanzas que acerca de la actividad intelectual en este reinado pudiéramos nosotros hacer, dicen tanto como lo que dejaron consignado sobre este punto dos sabios extranjeros: «No es tenido por noble, decía Paulo Giovio, el español que muestra aversión a las letras y a los estudios». «En España en el discurso de pocos años, dijo el profundo crítico Erasmo de Rotterdam, se elevaron los estudios clásicos a tan floreciente altura, que no solo debía excitar la admiración, sino servir de modelo a las naciones más cultas de Europa»[87].

Una protección tan decidida como la de la reina Isabel al talento, a la aplicación y a los estudios, supone la creación o el fomento de los establecimientos literarios, y

uno y otro lo hubo, como era natural que aconteciese. Ademas de la universidad de Salamanca, que gozaba ya de una gran celebridad, y a la cual el erudito Pedro Mártir honraba con el título de *nueva Atenas*, y Lucio Marineo apellidaba *Madre de las artes liberales y de todas virtudes*, creáronse de nuevo unas academias y se engrandecieron otras, haciéndose famosas entre ellas las escuelas, universidades, o estudios generales de Valladolid, Sevilla, Toledo, Granada, Cervera y Alcalá, a cada una de las cuales, sino concurrían siete mil alumnos como a la de Salamanca, asistía gran número de jóvenes, muchos de ellos de la más alta nobleza. Las pragmáticas, ordenanzas y provisiones de los reyes sobre arreglo y organización de las universidades, provisión de cátedras, derechos, obligaciones y emolumentos de los profesores, exámenes y grados en cada carrera o facultad, privilegios y exenciones a maestros y alumnos, testifican el celo y el interés con que se procuraba la ilustración pública; y la pragmática de 1480, concediendo la introducción de libros extranjeros libre de derechos, fue una providencia que revela las ideas avanzadas y civilizadoras de la reina Isabel y de sus sabios consejeros, y que honraría a cualquier monarca y a cualquier gobierno de los modernos siglos.

Por una felicísima coincidencia, en el año mismo que ocupó Isabel el trono de Castilla se introdujo en España esa prodigiosa creación del ingenio del hombre para trasmitir rápidamente los conocimientos humanos, la imprenta, invención destinada a producir una revolución intelectual y moral en el mundo. Nada podía ser más apropósito ni venir más oportunamente para los planes de ilustración de la reina Isabel. Así es que la acogió con avidez y la protegió con ardor. Por una carta-orden, hecha en Sevilla a 25 de diciembre de 1477, y dirigida a la ciudad de Murcia, mandaba que Teodorico Alemán, «impresor de libros de molde en estos reinos, sea franco de pagar alcabalas, almojarifazgo ni otros derechos, por ser uno de los principales inventores y factores del arte de hacer libros de molde, exponiéndose a muchos peligros de la mar por traerlos a España y ennoblecer con ellos las librerías.»[88] Merced a estas y otras sabias providencias, emanadas de la protección vivificadora de la reina Isabel, el arte maravilloso de Gutenberg se difundió con asombrosa rapidez por España, y desde la impresión de *los cantares a la Virgen* en Valencia hasta la de la *Biblia Políglota*, de cuya obra y de cuyo autor se ofrecerá todavía ocasión de hablar, se imprimieron multitud de libros importantes, y antes de finalizar el siglo XV había establecimientos de imprenta en todas las ciudades principales de España, en Valencia, en Barcelona, en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, en Valladolid, en Burgos, en Salamanca, en Zamora, en Murcia, en Alcalá, en Madrid y en otras de menor consideración[89].

«La reina, dice el más erudito ilustrador de este reinado, fomentaba con ardor los proyectos literarios, disponía se compusiesen libros, y admitía gustosa sus dedicatorias, *que no eran entonces, como ahora, un nombre vano, sino argumento cierto de aprecio y protección de los libros y de sus autores*»[90]. Alonso de Palencia le dedicó su *Diccionario* y sus traducciones de Josefo; Diego de Valera su *Crónica*;

Antonio de Lebrija sus *Artes de Gramática latina y castellana*; Rodrigo de Santaella su *Vocabulario*; Alonso de Córdoba las *Tablas astronómicas*; Diego de Almela el *Compendio historial de las Crónicas de España*; Encina su *Cancionero*; Alonso de Barajas su *Descripción de Sicilia*; Gonzalo de Ayora la traducción latina del libro de la *Naturaleza del hombre*; Fernando del Pulgar su *Historia de los Reyes moros de Granada* y sus *Claros varones*.

Sabido es que las traducciones y la bella y amena literatura suelen ser los primeros síntomas, como los primeros esfuerzos que caracterizan el ansia de saber, la tendencia a la ilustración y el progreso y cultivo de la lengua en un pueblo. Traductores hubo en abundancia en este reinado, que al propio tiempo que traían a España y difundían el conocimiento de las obras clásicas antiguas y modernas de otros países, enriquecían el idioma castellano, y ensanchaban su esfera. Viéronse vertidas a la lengua vulgar de Castilla las obras de Plutarco, de César, de Frontino, de Plauto, de Juvenal, de Apuleyo, de Salustio y de Ovidio, alternativamente con las del Dante, del Petrarca y de Erasmo. Escribíanse en lengua castellana con cierta gala y pulidez de estilo obras originales, no solo poéticas y de recreo, sino también científicas y graves, de medicina, de astrología, de mística y literatura sagrada[91]. Y por último, se dio una prueba luminosa de los adelantos filológicos con la formación de vocabularios y diccionarios, que es una de las grandes dificultades para la fijación de un idioma, y el medio más conducente para facilitar su uso y hacer conocer su riqueza[92]. Por estos caminos, y merced a estos esfuerzos, llegó a adquirir la lengua castellana, sino la perfección que alcanzó después, porque nunca un idioma se perfecciona de repente, tal grado de reputación, que apenas entrado el siglo XVI, en la misma Italia que tantas luces nos había prestado, se hizo tan de moda, que según el autor del *Diálogo de las lenguas*, «así entre damas como caballeros pasaba por gentileza y galanía saber hablar castellano».

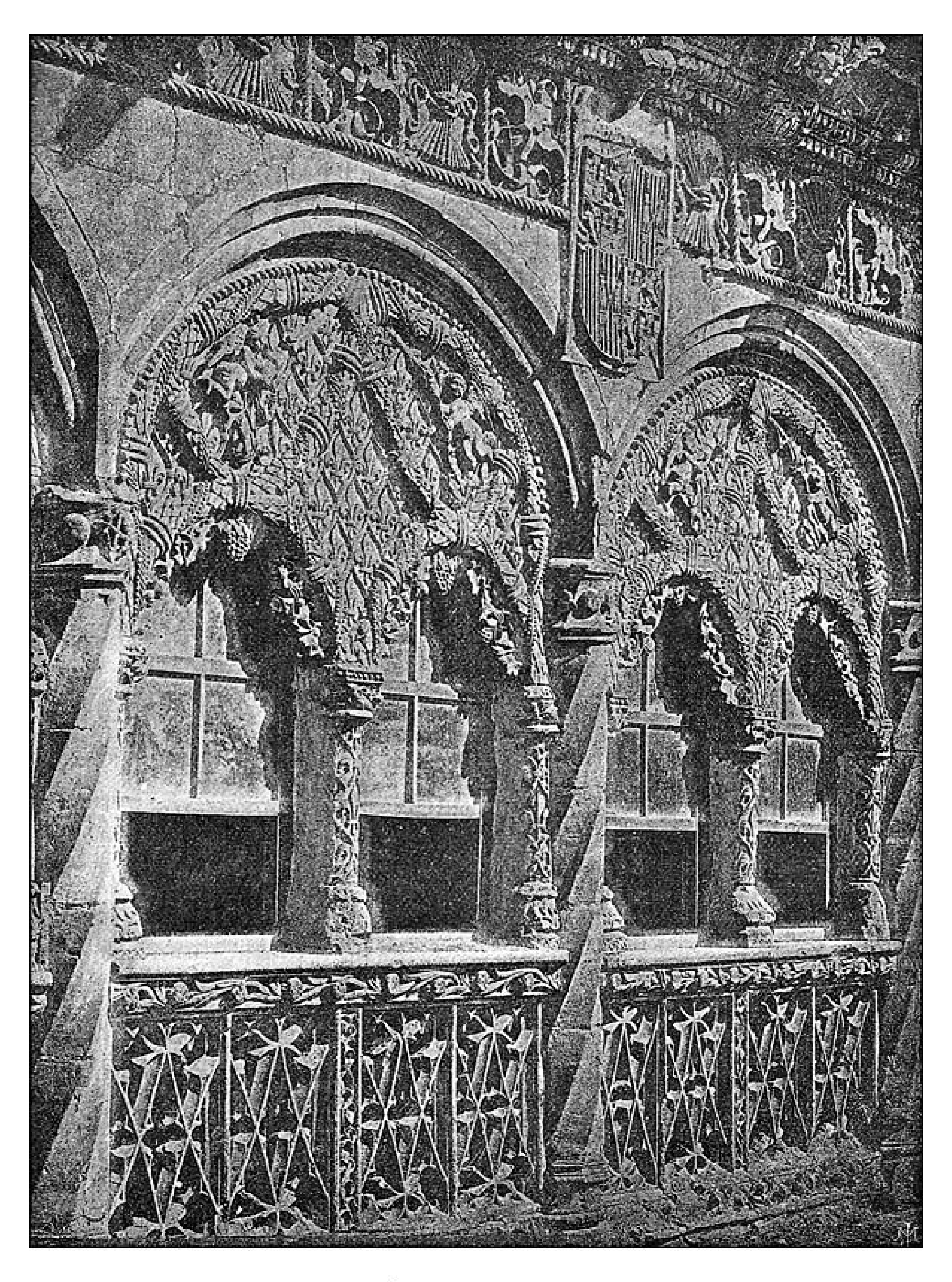
En cuanto a bellas letras y producciones poéticas de imaginación y de recreo, el historiador Bernáldez cuenta con razón entre las grandezas de la corte de Castilla *la moltitud de poetas e trobadores é músicos de todas artes* que en ella había. Testimonio fehaciente de la afición y gusto por la amena literatura que se desplegó entre los nobles, cortesanos y palaciegos de la reina Isabel, son las Colecciones de poesías que con el título de *Cancioneros* se formaron en aquella época, señaladamente el *General* que se publicó en el primer tercio del siglo XVI[93]; en el cual, si bien se encuentran algunas composiciones anteriores al reinado de los Reyes Católicos, las más pertenecen a su tiempo, y son obra de personajes principales de la corte, tales como el almirante de Castilla, primo hermano del rey don Fernando, los duques de Alba, Alburquerque y Medina-Sidonia, los marqueses de Villena, de los Vélez, de Astorga y de Villafranca, los condes de Benavente, Coruña, Castro, Feria, Haro, Paredes, Ureña y Ribadeo, y otros nobles ilustres, como Jorge Manrique, de quien en otro lugar hicimos ya mención honrosa, como el autor del *Desprecio de la fortuna* Diego de San Pedro, como el cultísimo don Diego López de Haro, a quien el

erudito autor de las *Quincuagenas* apellidó espejo de los galanes de su tiempo, y otros muchos que pudiéramos enumerar; sin que por eso dejaran de figurar entre ellos personas e ingenios pertenecientes a la clase humilde, como Antón de Montoro, llamado *el Ropero*, Gabriel *el Músico*, Maestre Juan *el Trepador*, y otros semejantes[94].

Mas si bien, como dijo más adelante Lope de Vega, «los más de los poetas de aquel tiempo eran grandes señores, almirantes, condestables, duques, condes y reyes», ni esto era nuevo, puesto que ya se había visto algo semejante en la corte de don Juan II, ni desde este reinado aparece haber hecho grandes progresos la poesía castellana, pues creemos con Prescott que las composiciones mejores del *Cancionero* son las de aquella fecha, «sin que naciera después un poeta con cualidades que pudieran compararse a la varonil energía de Mena o a las gracias delicadas y brillantes de Santillana», y que aquella colección hubiera podido ganar no poco en mérito perdiendo mucho en volumen: lo cual no estamos lejos de pensar que consistiera en que los entendimientos se aplicaron ya más a lo útil, y no se limitaron tanto a las creaciones de la fantasía. Sin embargo, en un país en que acababan de obrarse sucesos de tanta monta y trascendencia como la conquista de Granada, la terminación de una guerra de ocho siglos, y el descubrimiento de un mundo nuevo; en un país en que la lengua hacía tantos adelantos y tenía tan elevados asuntos en que emplearse, no era posible que la poesía se mantuviera en aquel estado y conservara aquellas formas pueriles y aquellos hinchados conceptos. Nació, pues, otra poesía nacional, la poesía patriótica y vigorosa de los romances moriscos; y todo anunciaba, y todo concurría a promover el movimiento animado de la poesía varonil del siglo XVI.

Echáronse también en este reinado los fundamentos de las representaciones teatrales. El arte escénico, de que habían sido un anuncio imperfecto las representaciones de los misterios sagrados que solían ejecutarse por el clero en las iglesias, algunas groseras pantomimas populares, y tal cual diálogo o égloga en verso, tomó forma dramática con la *tragicomedia de Calixto y Melibea*, más conocida por el título de *La Celestina*, obra, a lo que se cree, de Rodrigo Cota el tío, natural de Toledo, a quien se hace autor del *Diálogo entre el Amor y un Viejo*, y de las *Coplas de Mingo Revulgo*, en otro lugar por nosotros citadas. Continuó la *Celestina*, de que Cota escribió solo un acto, el bachiller en leyes Fernando de Rojas[95]. Las églogas de Juan de la Encina, contemporáneo de Rojas, director que fue de la capilla pontificia en Roma, y después prior de la iglesia de León, dieron al drama una forma pastoril, lo mismo que sucedió en Italia. Las composiciones fueron representadas en el palacio del duque de Alba su protector, en presencia del príncipe don Juan y otros altos personajes. Tomó este género de composición forma más regular y pronunciada bajo la pluma del extremeño Bartolomé Torres Naharro, que caracterizó ya, por decirlo así, la comedia española. En su colección de poesías dramáticas y líricas se encuentran ocho comedias escritas en redondillas, en que se halla la división en

jornadas, con su especie de prólogo o exposición en que se da una idea general de la comedia[96]. Un impulso semejante al que había dado a la comedia Torres Naharro dio a la tragedia el cordobés Fernán Pérez de Oliva, profesor de filosofía moral y matemáticas en Salamanca, que tradujo y siguió a los trágicos antiguos, y cuya reputación impulsó a otros a marchar por el mismo camino[97].



VISTA EXTERIOR DE LA GALERÍA DEL PATIO DE SAN GREGORIO (VALLADOLID)

De modo que el reinado de Fernando e Isabel, como dice un escritor erudito, «puede considerarse como la época en que la poesía española separa la escuela antigua de la moderna y que abrió un ancho campo al talento poético que había de elevar la literatura de España a tan alto grado y brillantez en el siglo XVI».

III. Hijas de la imaginación las bellas artes como las bellas letras, sintióse también en España en este reinado el influjo de los modelos antiguos que resucitaba en Italia, como el de los autores clásicos. «Las novedades, dice el escritor que tan juiciosamente ha ilustrado el siglo literario de Isabel, que introdujeron entre nosotros algunos profesores de mérito, y el aplauso y aceptación que consiguieron los escultores Miguel Florentin y el desgraciado Pedro Torrigiano, atraídos a Castilla por la ilustración que empezaba a nacer entre los aficionados, fueron preludios de la revolución que hizo el famoso Berruguete en las artes, de donde acabó de desterrar el dibujo y formas de la edad media, y estableció las máximas que había aprendido en Italia en la escuela de Miguel Ángel, dejando preparado el teatro en que habían de brillar muy pronto los artistas españoles, y excitar la admiración y el aprecio general de Europa. La arquitectura, donde la introducción de novedades es de suyo más lenta y difícil, siguió también la marcha de las demás artes del diseño. Empezó por abandonar la servil imitación delos tiempos que habían precedido, y allanó el camino para que sus profesores viniesen a abrazar últimamente en el sistema griego el que reúne en el más alto grado la sencillez, la solidez y la belleza… Los adelantos dela música… indican más bien la cultura que la sabiduría de una nación; y aún en esta parte no careció Castilla de gloria en el reinado de doña Isabel… Cultiváronla con esmero varios caballeros cortesanos, aún de los empleados en los cargos de mayor gravedad e importancia, como don Bernardino Manrique, señor de las Atalayuelas, y Garcilaso de la Vega, embajador en Roma, y padre del célebre poeta del mismo nombre, que fue *gentil músico de harpa*, como cuenta Oviedo. El poeta don Juan de la Encina y Francisco Peñalosa brillaron como músicos en la capilla de los papas: pruebas todas de los adelantos del arte, y de cuán extendida se hallaba su profesión entre los castellanos».

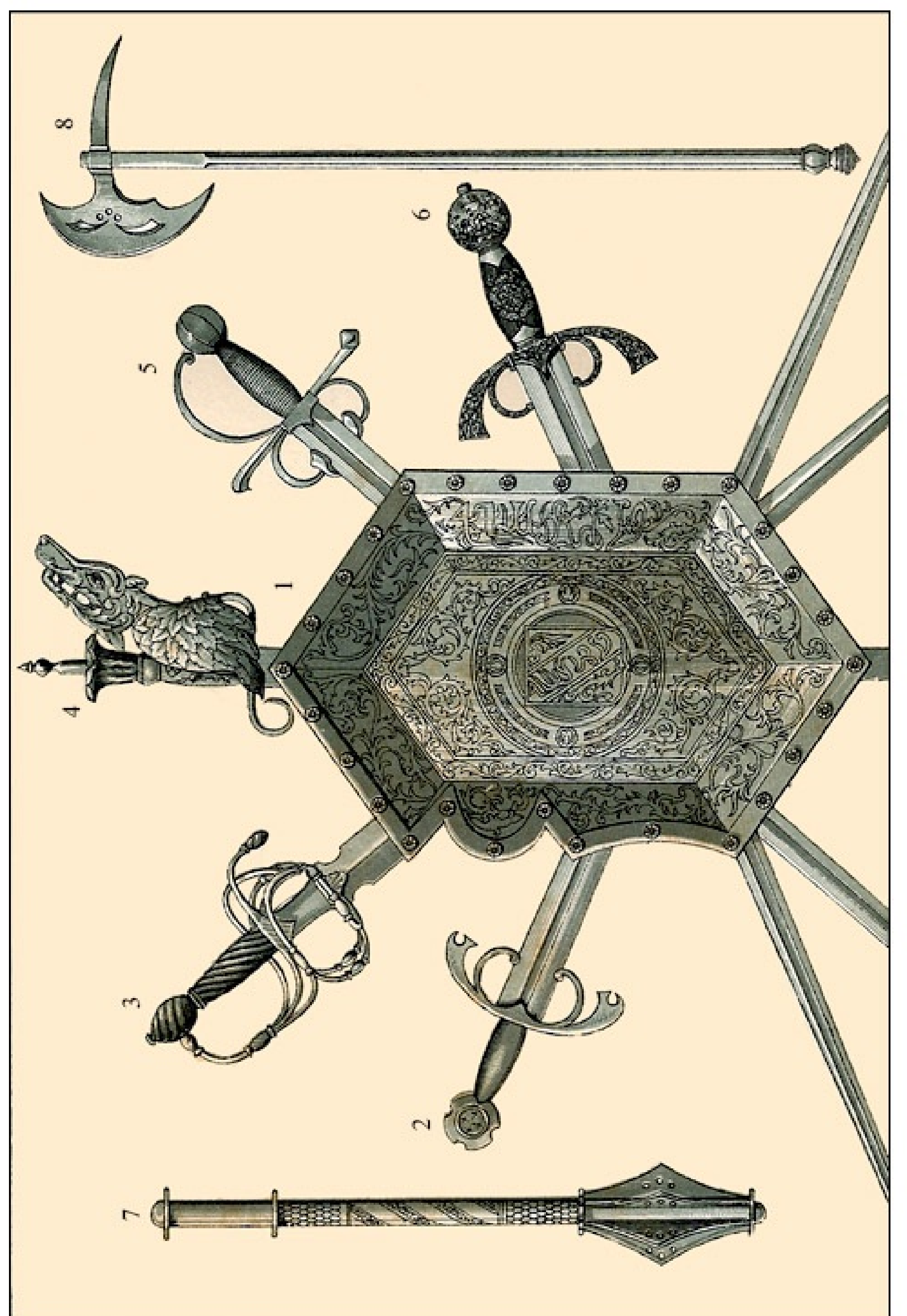
IV. Siempre más lento el progreso de las ciencias que el de las obras de imaginación, menester es confesar que no fue grande ni extraordinaria la lucidez con que brillaron aquellas en el siglo que examinamos. La astronomía, la cosmografía, la física y las matemáticas tenían sus profesores en las universidades de Salamanca y de Alcalá. Mas los conocimientos en estas materias no correspondían ni al ejemplo que Portugal había dado desde el infante don Enrique, ni a la revolución material y científica que el descubrimiento del Nuevo Mundo estaba llamado a producir en el orbe. Este acontecimiento, y los objetos y producciones que de aquellas regiones venían, no dejaron de excitar al estudio de la historia natural y de la botánica y mineralogía, descuidadas y casi desconocidas hasta entonces; y aunque no se hicieron en ellas tales progresos que pudieran lisonjear la vanidad de la nación, al fin del reinado de Isabel se comentaba en los escritos y en las cátedras a Plinio, y el historiador Gonzalo Fernández de Oviedo escribía su *Historia general y natural de las Indias*. De entre las ciencias de observación la medicina fue la que floreció más

en este período, escribiéronse sobre ella obras apreciables, se la despojó del aparato escolástico que la afeaba, y se fue manteniendo el buen nombre de la escuela castellana hasta la aparición del divino Vallés. Y la agricultura, que entre las artes prácticas se miraba como plebeya y vulgar, obtuvo cierta patente de nobleza desde que Gabriel de Herrera escribió su *Tratado*.

Acerca de la jurisprudencia dijimos lo bastante en el capítulo II cuando expusimos las reformas y modificaciones que bajo el impulso y la protección benéfica de Isabel había recibido la legislación castellana, y mencionamos los apreciables trabajos del jurisconsulto Díaz de Montalvo, siendo, según observamos ya entonces, la época de Fernando e Isabel una de las más favorables a los progresos de la legislación y del derecho patrio. La historia comenzó a estudiarse sobre principios más sólidos y científicos que los que se habían seguido antes; apuntaba ya la inclinación a examinar los verdaderos fundamentos históricos, los diplomas y documentos originales, y se formó en Burgos un archivo público a cargo de Alonso Ruiz de la Mota, que desgraciadamente pereció a los pocos años por una de esas revoluciones en que en España han salido tan mal librados esos preciosos depósitos de la historia patria[98]. Se empezaba a despojar la historia de las áridas formas de la crónica, pero hubiera sido inútil pretender que la alumbrara la luz de la sana crítica, fruto del juicio y del auxilio de otros conocimientos, que solo el tiempo había de desarrollar, y así no es extraño que en las obras de Diego de Valera, de Rodríguez de Almela y otros escritores de aquella época faltara el juicio crítico y se admitieran las vulgaridades y fábulas que el interés o la credulidad habían inventado en los tiempos anteriores.

Con mejor éxito y más ventura se cultivaban las ciencias sagradas y eclesiásticas, como basadas sobre principios y fundamentos bien diferentes de los de las ciencias exactas y naturales. En esto sí que se experimentó visiblemente el espíritu benéficamente impulsivo de la reina Isabel, porque eligiendo con su exquisito tacto y ensalzando al profesorado y a las más altas dignidades de la Iglesia a los varones más piadosos, doctos e ilustrados, pudo difundirse en las aulas de las universidades y fuera de ellas la doctrina y la instrucción en las materias de dogma, de teología y disciplina canónica de que tanto necesitaba el clero. Mendoza, Talavera y Cisneros, todos tres elevados por la reina Isabel a la dignidad arzobispal, el uno de la última capital arrancada al imperio mahometano, los otros dos de la silla primada de España, fueron tres grandes lumbreras que sobraban por sí solas para derramar copiosa luz por el vasto horizonte de un siglo. Consejeros y directores de la conciencia de Isabel, Mendoza, el gran cardenal, hombre de vasto y privilegiado ingenio, promovió con ardor y con afán el estudio de las ciencias; la casa de don Fernando de Talavera era una academia siempre abierta para la instrucción de la juventud, y sus rentas se empleaban generosamente en la protección de la aplicación y del talento; y el fruto de los esfuerzos del inmortal Cisneros, de quien tendremos que hablar separadamente, por promover y fomentar la ilustración general del clero, se vio muy principalmente

en la famosa edición de la *Biblia Políglota*, con que maravilló a toda Europa, y cuya importancia científica y artística consideraremos también después.



ARMAS DE LOS SIGLOS XV y XVI

1. Escudo mudéjar.-2. Espada de Isabel la Católica.-3. Idem de Felipe el Hermoso.-4. Idem de Suero de Quiñones.-5. Idem de la época: Ignorase a quien perteneció.-6. Idem del Gran Capitán.-7 y 8. Hacha y maza de armas.

(El n.º 1 existe en Barcelona, el n.º 4 en el Museo de Artillería y los restantes en la Armería Real de Madrid)

V. El arte militar fue indudablemente uno de los que progresaron más, y recibieron más perfección en el reinado de Isabel y de Fernando. La guerra de Granada fue la grande escuela práctica, en que se formaron los insignes capitanes, que algunos años después habían de asombrar con su valor y su inteligencia a toda Europa. La situación militar de aquella plaza explica por sí sola la duración de los diez años que se gastaron en su conquista. Acaso entre todas las fortalezas que hoy defienden todo el ámbito de la Península, no llegan ni con mucho al número de castillos y fuertes de que los moros tenían erizado y como sembrado el fragoso y enriscado territorio del reino granadino. Granada era una ciudad fuerte, defendida en una vasta circunferencia por multitud de otras plazas y pueblos murados, y castillos sueltos diestramente erigidos en cumbres, valles, desfiladeros y gargantas, y era necesario sitiar y atacar un reino entero, como se sitia y ataca una ciudad. A pesar de algunos adelantos que se habían hecho en la artillería y en la tormentaria desde la invención de la pólvora, el arte se hallaba todavía en mantillas. Para la conducción de los grandes trenes, y especialmente de la artillería gruesa, por las veredas de un país cortado de montañas, necesitábanse numerosos cuerpos de gastadores o peones, de azadoneros y pontoneros, que fuesen desbrozando y allanando terrenos, abriendo carriles, rellenando barrancos y construyendo puentes sobre las acequias y ríos. La fabricación de pólvora, balas y tiros de piedra y hierro que entonces se hacía en los campamentos mismos, exigía el concurso y cooperación de multitud de carpinteros, herreros, pedreros, albañiles, carboneros y otros oficiales, con sus herramientas, sus fraguas y otros aparejos indispensables para las variadas y lentas operaciones de la fabricación. Supone esto el empleo de millares de artesanos, así como se empleaban millares de bueyes y carros para el trasporte y servicio de las grandes piezas de batir, y solo así se comprende también que en tan poco tiempo se pudieran construir obras tan inmensas como las del sitio de Baza, e improvisarse ciudades regulares como la de Santa Fe. Pero al propio tiempo se concibe la lentitud de las demás operaciones, y sobre todo la duración de la conquista.

Nada se fio a la casualidad en aquella célebre guerra; todo fue obra de un plan de campaña hábilmente combinado, si se exceptúa la conquista de las primeras plazas, como Alhama y alguna otra, que se debieron a un arranque de impetuoso arrojo, y a la astucia y valor personal de algunos individuos. Adoptado después un sistema general de bloqueo, empleóse oportunamente la marina de guerra en interceptar al enemigo las comunicaciones y auxilios de municiones y víveres que de otro modo hubiera podido recibir del continente africano; medio tanto más indispensable y tanto más eficaz, cuanto que se trataba de un reino que hervía de población, y para cuyo mantenimiento no bastaban los productos de su feracísimo suelo. Menester era sin embargo privarle de sus propios y naturales recursos, y de aquí el sistema de talas y las compañías regularizadas de taladores con el objeto exclusivo de destruir las mieses, los viñedos, los molinos y todos los medios de subsistencia, en que se

emplearon a veces hasta treinta mil peones.

Siendo la artillería el arma más necesaria para el ataque en un país sembrado de fortalezas y castillos, dedicáronse los Reyes Católicos con el mayor ahínco y afán al aumento y perfección de la tormentaria, a que estaba unido entonces el ramo de ingenieros. Traían la pólvora de Valencia, de Barcelona, de Portugal, de Flandes y de Sicilia, además de la que se fabricaba en los reales, y se depositaba para su conservación en subterráneos hechos a propósito. Hacían venir directores de artillería de Italia, Francia y Alemania, pero el jefe de todos era un caballero español, el famoso ingeniero Francisco Ramírez de Madrid, valeroso y entendido capitán, que dirigía hábilmente los ataques y solía ser el primero en los asaltos. Multiplicáronse los cañones, se mejoró su construcción, se dio más conveniente proporción a los calibres, se minoró el peso de los cuerpos arrojadizos, las baterías hacían mucho mayor número de disparos y con más empujo que antes, se lanzaban mixtos y cuerpos incendiarios, y si no obtuvo la artillería la perfección, la movilidad y la sencillez que ha alcanzado en tiempos posteriores, adelantó por lo menos considerablemente[99].

Una de las novedades más útiles y de los adelantos más provechosos de esta época fue la institución de los hospitales de campaña, debida exclusivamente al talento, a la piedad y a los sentimientos humanitarios de la reina Isabel, la cual comenzó por hacer llevar a los reales grandes tiendas con camas y ropas para la curación de los heridos y enfermos, enviando además por su cuenta médicos, cirujanos, boticarios, medicinas y asistentes. Estas tiendas así preparadas y surtidas de todo lo necesario llamábanse el *Hospital de la Reina*. Saludable y benéfica institución, que derramó el consuelo en los corazones de los desgraciados que sufrían por la causa de la religión y de la patria, que hizo subir de punto el amor que ya por tantos títulos profesaba a su regia protectora todo el ejército, y que hizo que se le diese el honrosísimo dictado de *Mater castrorum*, la *Madre de los reales*[100].

La organización que los Reyes Católicos fueron dando a la milicia correspondió a su política general. Conveníales ir arrancando la fuerza material de las manos de una aristocracia turbulenta, y buscar un apoyo en el pueblo contra el desmedido y peligroso influjo de los prelados, magnates y ricos-hombres, dueños hasta entonces de multitud de fortalezas y de muchedumbre de vasallos, con que hacían en paz y en guerra un contrapeso que muchas veces vencía el del poder real. La creación de la Hermandad fue, como ya hemos observado, un ensayo hecho con el mejor éxito en este sentido.

Con la mira siempre de fortalecer el poder de la corona, apoyándose en el pueblo, al propio tiempo que de debilitar el influjo de la nobleza, luego que dieron feliz término a la guerra de Granada cuidaron de organizar la fuerza pública sobre una base diferente de la que hasta entonces había tenido, levantando cuerpos ordinarios y permanentes de caballería, y haciendo después un alistamiento general del reino para el servicio militar con arreglo a la población, destinando a la milicia la duodécima parte de los vecinos útiles desde la edad de 20 a la de 45 años, excluyendo o

exceptuando los individuos de las municipalidades, los clérigos, los hidalgos, los pobres de solemnidad, y nombrando los mismos pueblos los que habían de hacer el servicio efectivo[101]. De modo que la institución de la Hermandad fue una especie de guardia civil, y la formación de cuerpos de caballería y el alistamiento de la gente de a pie, fueron dos grandes pasos y una buena preparación para el establecimiento de un ejército permanente. Veremos cómo lo intentó más adelante el cardenal Cisneros. Tal vez el ejemplo de la infantería suiza, de aquellos cuerpos mercenarios que en 1486 vinieron al servicio de los reyes de España, como otros habían estado ya al de Francia, y que por su excelente táctica y disciplina llegaron a ser nombrados por algunos los maestros de Europa[102], dio a conocer la importancia de la infantería que tan mal se comprendió en la edad media, y que tardó ya poco en reconocerse y mirarse como el nervio y la fuerza principal de los ejércitos. De ello dieron buen testimonio los famosos tercios españoles, que a las órdenes del valeroso Gonzalo de Córdoba y otros esforzados capitanes triunfaron en Nápoles y vencieron las mejores tropas de Europa, como luego habremos de ver. Ello es que la teoría del arte militar obtuvo grandes adelantos en esta época, y que en ella se preparó una revolución en la organización, en la ordenanza, en la táctica, en la disciplina y en las evoluciones de los ejércitos, de que veremos muestras antes de terminar el reinado de los Reyes Católicos.

VI. Hemos examinado la conducta, el gobierno y la política de Fernando e Isabel en las materias, al parecer, más incoherentes y heterogéneas de la administración y gobernación de un estado, y el celo y solicitud con que de todo cuidaban y a todo atendían, desde las labores pacíficas de la agricultura hasta las agitadas operaciones de la guerra, desde los más menudos reglamentos de comercio, hasta las ordenanzas para los más altos tribunales de justicia. Réstanos considerar su sistema, sus principios, su manera de conducirse y de manejarse en los negocios eclesiásticos.

Equivocaríase grandemente el que no viera en estos dos grandes monarcas, sino los fundadores de un tribunal inquisitorial, severo, adusto y sombrío, los expulsadores de los judíos de España, y los perseguidores inexorables de la herejía y de la impiedad; y erraría lastimosamente el que sin otra consideración los calificara de intolerantes y de fanáticos. Nada distaría tanto de la verdad como este juicio. Si por desgracia, cediendo a las ideas dominantes de su siglo; si por respeto al dictamen y consejo de prelados y varones venerables, que pasaban por los más ilustrados de su tiempo, incurrieron en errores lamentables sobre estas materias, o no previeron las consecuencias de instituciones y medidas que pudieron parecer convenientes en aquellas circunstancias, la religiosidad de estos dos príncipes, y señaladamente de la reina Isabel, distaba tanto de la superstición como de la incredulidad; su devoción era sincera, ilustrada y sólida; erigía santuarios, y labraba por su mano adornos para los templos, pero no hacía a la religión instrumento de su política; respetaba a los sacerdotes y prelados, difería a sus consejos, y les daba influencia en los negocios,

pero no buscaba en los ministros de la religión cortesanos que la adularan, ni era la lisonja sino la virtud la que les abría el camino para el episcopado, ni el carácter sacerdotal les servia de salvaguardia si faltaban a sus deberes o cometían excesos. Y hemos dicho que tal era señaladamente la religiosidad de la reina Isabel, porque el rey su marido, sin dejar de ser también piadoso y devoto, «era menos delicado que su mujer en estas materias»[103].

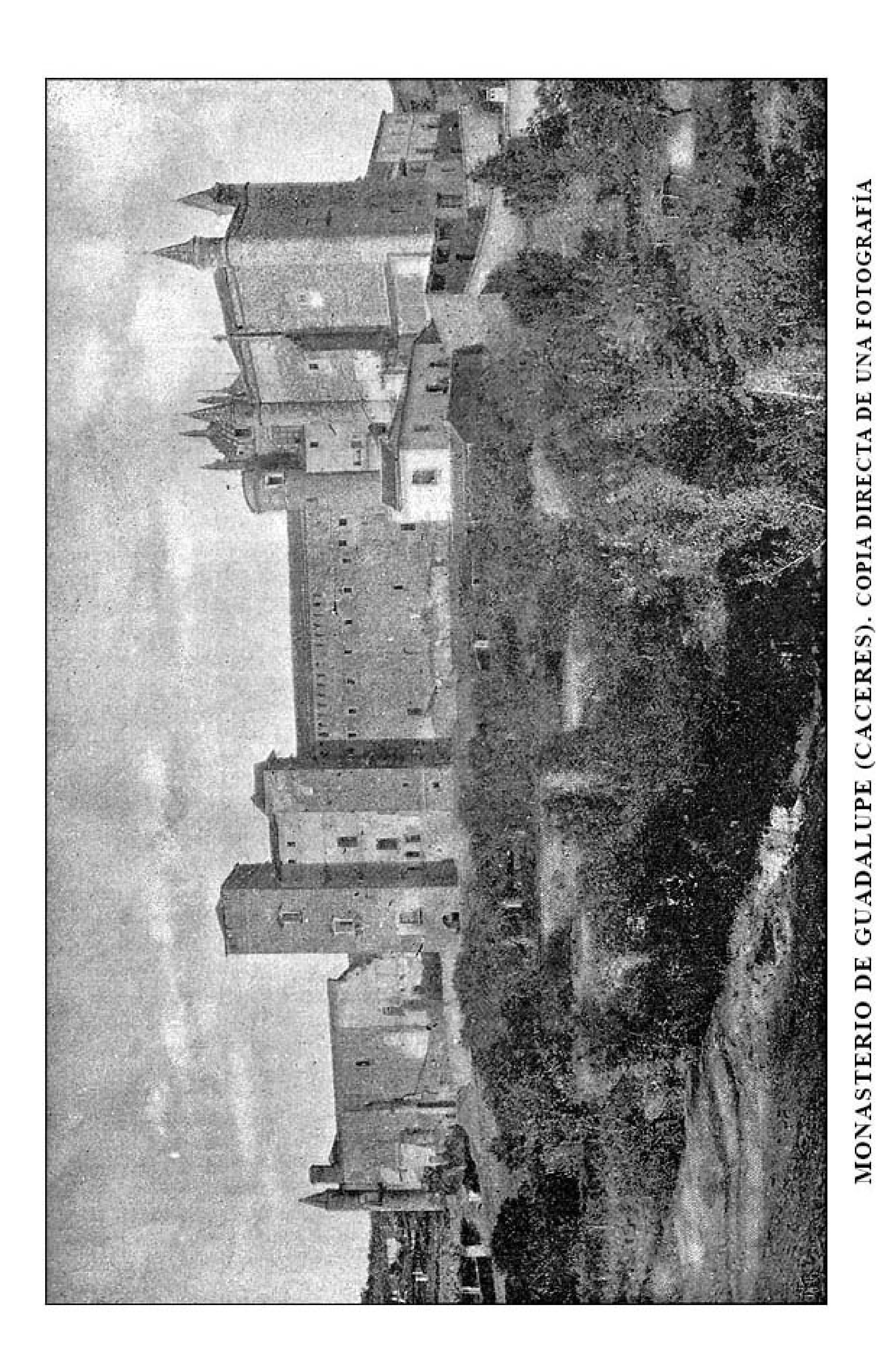
Nunca Isabel dejó de venerar a los sacerdotes; más si estos delinquían, tampoco dejaba nunca de alcanzarles la severidad de su justicia. En 1486 un clérigo de Trujillo cometió un delito por el cual mereció que la autoridad civil le encarcelara. Otros clérigos parientes suyos apelaron a la inmunidad del fuero, e intentaron libertarle de la prisión y que le juzgara solo el tribunal eclesiástico. Negóse a ello la autoridad, y los clérigos, proclamando que se hacía un desacato a la Iglesia, conmovieron y amotinaron el pueblo hasta el punto de propasarse a romper las puertas de la cárcel y extraer de ella al eclesiástico delincuente y a los demás presos. Noticiosa de este desmán la reina Isabel, y queriendo castigar el ultraje hecho a los representantes de la autoridad real, envió inmediatamente un cuerpo de su guardia que prendiera a los principales alborotadores. Algunos de estos pagaron su crimen con la vida, y los eclesiásticos promovedores del tumulto fueron extrañados del reino[104].

En armonía estaba este proceder con el que ya desde el principio de su reinado y en circunstancias más delicadas y difíciles habían usado los Reyes Católicos con el arzobispo de Toledo don Alonso Carrillo, cuando se declaró en favor del rey de Portugal y se preparaba a recibirle en su villa de Talavera, haciendo allegamientos de gentes para ello. «*Nos deliberaremos* (decían los monarcas en carta al corregidor, alcaldes, alguacil, regidores, caballeros, hombres buenos y jurados de la ciudad de Toledo), *Nos deliberaremos lo que se debe hacer por quitar al dicho arzobispo la facilidad de facer los tales escándalos e allegamientos de gentes, que es mandar secrestar las rentas de los pechos e derechos pertenecientes a la dicha mesa arzobispal, e las poner en secrestación e de manifiesto en poder de personas fiables e aceptas a nos e a nuestro servicio, según veréis por nuestras cartas… E Nos vos mandamos que si excomuniones o entredichos tentaren deponer, non dedes logar a ello, pues non son jueces nin tienen poder para ello… E para lo resistir vos juntaréis todos con Gómez Manrique del nuestro consejo e nuestro corregidor de esa cibdad, al cual Nos enviamos mandar que proceda contra los que lo tal tentaren de facer e guardar…*»[105].

Al paso que el rey, y principalmente la reina daban ejemplos continuos de profunda veneración al sacerdocio, no perdían ocasión uno y otro de defender con energía y entereza las prerrogativas reales contra todo intento de parte del clero que directa o indirectamente tendiera a atacarlas o disminuirlas, trabajando constantemente por redimir la potestad temporal de las usurpaciones que en su jurisdicción había hecho aquel cuerpo en los débiles reinados anteriores, y por establecer la justa línea divisoria entre ambas potestades. En 1491, habiendo la

chancillería de Valladolid admitido una apelación al papa en negocio que pertenecía exclusivamente a la autoridad real, la reina Isabel depuso de sus cargos a todos los oidores, incluso el presidente don Alonso de Valdivieso, obispo de León, nombrando otros magistrados y dándoles por presidente al obispo de Oviedo, «y con este acto de vigor, dice el juicioso autor del *Elogio de la reina Isabel*, enseña a los demás tribunales a discernir entre los justos límites del imperio y del sacerdocio.»[106]

Jamás abandonaron los Reyes Católicos esta digna y firme actitud en cuantas negociaciones les ocurrieron con la silla apostólica en asuntos de jurisdicción eclesiástica y civil. «Si la ambición, dice el erudito académico español que acabamos de citar, si la ambición, que tal vez se atreve a lo más sagrado, sorprende y arranca en la curia provisiones de obispados en extranjeros quebrantando los derechos de presentación, Isabel hace anularlas y guardar el respeto que se debe a la fe de los tratados y libertades de la iglesia de España. En las instrucciones a sus embajadores en Roma… brillan los rasgos de una piedad ilustrada, que sabe hermanar el honor del cielo con el bien e interés de los hombres». Con efecto, en las instrucciones dada por los Reyes Católicos en 20 de enero de 1486 al conde de Tendilla, su embajador en Roma, sobre diferentes asuntos que debería solicitar de la Santa Sede, se hallan los notables párrafos siguientes: «Que se provean las iglesias de España en naturales y no en extranjeros, igualmente que de los maestrazgos, aunque vaquen en corte de Roma, en las personas que los reyes propusieren, y que no se difiera su provisión. Que se reduzca la de los deanatos al derecho común, dando libertad a los cabildos para que elijan deanes y los confirmen los prelados. Que solicite nueva bula, confirmando la obtenida por Enrique IV para que no se provean beneficios ni dignidades en extranjeros *por abtoridad apostólica ni ordinaria, ni por ningunas ni algunas gracias expectativas, nin provisiones, nin resinaciones, nin en otra manera*. Que se les dé facultad para nombrar prelados u otras personas que puedan proceder contra otros prelados o clérigos que cometiesen delito *lesæ Majestatis*, y prenderlos y privarlos de sus dignidades y rentas, etc.».



MONASTERIO DE GUADALUPE (CACERES). COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

Pero en lo que se mostraron más enérgicos y severos fue en lo relativo al obispado de Salamanca, que el papa había provisto en otra persona que la presentada por ellos. Encargábanle a su embajador pidiera a Su Santidad que hiciese de modo que el nombrado por la corte de Roma dejara aquella iglesia. *Y le podéis certificar*,

añadían, *que no nos desistiremos de ello en manera alguna fasta que esta nuestra suplicación haya cumplido efecto, y aún diréis a Su Santidad que ya puede entender cómo podremos tolerar en ninguna manera que un natural nuestro y tal como aquel haya de tener esta iglesia ni otra ninguna en nuestros reinos… y aunque de Su Santidad nos maravillamos que sabiendo quánto deroga esto a nuestro honor y preheminencia y quánto enojo tenemos en ello, y quánto firmada y determinada está nuestra voluntad a que por vía del mundo aquel no tenga esta iglesia… suplicamosle con mucha instancia quánto nos va en que aquel non salga con este tan dapnado negocio, y que no nos dé ocasión a que mandemos al dicho Diego Meléndez la enmienda que en tal caso se debe tomar, y darle el castigo que tan grande crimen contra Nos cometido y tan feo fecho meresce, lo cual a Nos será forzado de hacer porque a otros sea escarmiento, si Su Santidad no provee como luego deje la dicha iglesia, para que sea luego de ella proveído el dicho Deán…*[107]

Con la misma firmeza pretendían que no pudieran publicarse indulgencias de ningún género en España, sin previo examen y aprobación de su consejo. «Que Su Santidad (le decían en 1493 a su embajador en Roma, don Diego López de Haro) mande suspender todas e qualesquiera indulgencias, plenarias é non plenarias, que fasta aquí son concesas que son quistuarias, e mandando á los perlados que non las den impetras para las publicar so grandes censuras e penas, e por evitar los muchos fraudes, falsedades é peligros e dabnos, mande que ningunas personas eclesiásticas ni seglares non usen nin puedan usar nin publicar las tales indulgencias apostólicas, ni otras algunas si les fuesen dadas o concedidas, *sin que primeramente sean traídas a nuestro consejo*, donde hay perlados e otras personas eclesiásticas de ciencia e conciencia, *para que las vean y examinen, e si fallaren que se deben publicar se publiquen, e si de otra manera las publicaren, Nos podamos proceder contra ellos sin incurrir por ello en censuras algunas*».

De esta manera y con el propio interés y celo, y sin faltar nunca al respeto y veneración que se debe a la autoridad pontificia, y queriendo contar siempre con su beneplácito, y marchar acordes en todo cuanto fuese posible con la Santa Sede, procuraban aquellos piadosos y católicos monarcas mantener los derechos y prerrogativas reales, defender las regalías de la corona en el ejercicio de la potestad temporal, sostener el patronato regio de la iglesia española, resistir con entereza cuanto creyeran podía lastimarle, y establecer la conveniente división entre las dos potestades eclesiástica y civil, sin intrusarse la una en la jurisdicción de la otra.

Las costumbres del clero, se habían, por mil lamentables causas, adulterado y corrompido, y su reforma fue uno de los cuidados que ocuparon más y en que insistieron con más ahínco los Reyes Católicos. Ademas de las muchas provisiones y ordenanzas que a este fin dictaron de propia autoridad, y de las cuales hemos citado algunas en la primera parte de este capítulo, no perdían ocasión de interesar al romano pontífice, y de solicitar su poderosa cooperación al grande objeto de moralizar el cuerpo eclesiástico. «*Otrosí*, le decían al conde de Tendilla, su embajador

en Roma, *fareis relación a Su Santidad quanto es buena, honesta e provechosa la ley que Nos ficimos en las cortes de Toledo el año de 80, sobre la pugnicion de las mancebas de los clérigos, e frailes, e casados, cuyo traslado autorizado vos llevais*»; y concluían encargándole trabajase por que Su Santidad la confirmara. Y como supiesen que había muchos que acogiéndose al manto de la inmunidad eclesiástica, cometían delitos en la confianza de sustraerse a la jurisdicción y al castigo de la autoridad civil, decíanle al mencionado embajador en otro párrafo de las instrucciones: «*Otrosí, porque algunas veces en nuestros reinos e tierras por algunas personas confiando en la primera tonsura que recibieran, se cometen muchos e grandes e inormes crímenes e delitos, las quales coronas los padres las fasen tomar en su mocedad, no porque su voluntad e intención sea que sus fijos sean clérigos, más porque si les acaesciere cometer algún crimen, sean defendidos por los jueces de la Iglesia, e no sean pugnidos de los males e crímenes que cometieren, y asimismo los tales clérigos non traen tonsuras, nin hábitos decentes, nin usan nin exercen los oficios que a los clérigos pertenescen usar o exercer, lo qual no embargante quieren gozar del privilegio clerical, y los jueces eclesiásticos los defienden y amparan poniendo excomunión en los jueces seglares, que tienen cargo de pugnir los tales delitos, e aún si se presentan o remiten a la cárcel eclesiástica luego los dexan andar sueltos, e los dan por quitos, donde se sigue que no executando la justicia en los criminosos segund debe, nuestro Señor es deservido, e los malos toman osadía para más facer, e aún los delitos quedan impugnidos, etc.*» Y prescriben seguidamente las obligaciones y trajes que han de guardar y traer para gozar de las inmunidades y privilegios eclesiásticos.

«Si las órdenes religiosas, dice el autor del Elogio de Isabel, olvidan su fervor primitivo, y sirven de escándalo y mal ejemplo, Isabel no sosiega hasta conseguir una reforma saludable». Por desgracia los escándalos de las órdenes religiosas eran demasiado ciertos. «Apenas resplandecía en ellas alguna pisada de sus bienaventurados fundadores», decía el piadoso franciscano fray Ambrosio Montesino, predicador de los Reyes Católicos[108]. El ilustrado cura de los Palacios habla en su historia de los excesos de los regulares de ambos sexos[109]. Y otro respetable historiador contemporáneo, el ilustre Gonzalo Fernández de Oviedo, con menos rebozo, y más sencillez y desaliño, estampa la frase de que «*ansí tenían hijos los frailes y monjas como si no fuesen religiosos*»[110]. Imposible era que permitiesen la continuación de tales escándalos monarcas tan piadosos como Fernando e Isabel, y al pedir al padre universal de los fieles la reforma de los institutos monásticos, le decían a su embajador el conde de Tendilla con acento entre indignado y sentido: «*Porque en estos nuestros reinos hay muchas órdenes, religiones e monesterios, que non guardan su religión, nin vivien ansi onestamente como deben, antes son mui desonestos e desordenados en vivir e en la administración de los bienes de las mismas casas, de lo qual nascen muchos escándalos e inconvenientes é disoluciones e cosas de mal ejemplo en los lugares donde están las tales casas e monesterios, de*

que nuestro Señor es mucho deservido… etc.» Y proponían los medios de reforma que creían más convenientes, solicitando la aprobación y confirmación de Su Santidad. Punto fue, sin embargo, el de la reforma y mejora de la disciplina regular, en que halló después no menos oposición el ilustre cardenal Cisneros, cuando intentó realizarla con mano firme, según veremos más adelante.

Las órdenes militares de Santiago, Alcántara y Calatrava habían adquirido en el reino una influencia y un poder correspondiente a las grandes riquezas que habían acumulado, y a las mercedes y distinciones con que todos los monarcas las habían favorecido. Dueños de inmensas rentas, señores de multitud de lugares, de vasallos y de castillos, jefes natos los grandes maestres de las órdenes de una milicia siempre organizada y siempre a su devoción, eran los verdaderos magnates del reino. El gran maestrazgo de Santiago había sido considerado y apetecido siempre como la más alta y pingüe dignidad del Estado, y como tal la poseían o la codiciaban los favoritos de los reyes y los príncipes mismos de la sangre.

Su poder había llegado a rivalizar muchas veces con el de los monarcas: en más de una ocasión los orgullosos jefes de estas milicias sagradas habían hecho bambolear el trono de Castilla. Cierto que habían prestado servicios eminentes a la cristiandad, a la corona y al Estado. En la gran lucha contra los infieles mil veces aquellos prelados guerreros, siendo los primeros en las batallas, conduciéndose como los más bravos campeones y prodigando su sangre en los combates, abatieron los pendones del islamismo y salvaron la causa de la religión y de la independencia española. Incontestables eran los servicios prestados por estas congregaciones semimonásticas y semiguerreras. Pero el tiempo las había viciado, como suele acontecer con toda institución humana. Los maestres y comendadores, orgullosos con su poder, con su influjo y con su opulencia, habíanse vuelto ambiciosos, turbulentos y agitadores; promovían sediciones, acaudillaban bandos, se hacían jefes de partidos, y menospreciaban o desafiaban la autoridad real. Codiciados como eran los cargos de grandes maestres, en cada vacante que ocurría se desbordaban las ambiciones de los pretendientes, no había linaje de intriga que no se pusiera en juego, hacíanse enconada guerra las parcialidades, y cada nuevo nombramiento producía una conmoción en el estado.

A estos y otros inconvenientes procuraron poner remedio con hábil y sabia política los Reyes Católicos. Mas no podían hacerlo sino muy imperfectamente mientras se mantuviera viva la lucha con los sarracenos, para la cual tan necesaria y útil les era la eficaz cooperación de aquella caballería religiosa. Concluida felizmente la guerra de Granada, faltó ya el objeto principal del instituto de las órdenes, y entonces fue cuando Fernando e Isabel llevaban a cabo con admirable tino y destreza una de las reformas que hacen más honor a su política, que dieron más fuerza y robustez al poder real, que acrecieron más las rentas de la corona, y que afianzaron más la tranquilidad del Estado cerrando la puerta a muchas ambiciones y quitando ocasiones de turbulencias. Hablamos de la incorporación de los tres grandes

maestrazgos a la corona o sea de su administración, primeramente vitalicia, y después perpetua, concedida a los reyes por los papas Inocencio VIII y Alejandro VI; medida que abatió aquella clase poderosa, y con la cual el trono cesó de ser el juguete de la ambición y osadía de aquellos triunviros medio religiosos medio soldados que llamaban grandes maestres.

VII. Mientras Fernando e Isabel destruían con las armas los últimos restos y baluartes del antiguo imperio del Islam en España, mientras con un edicto expulsaban la raza judaica de los dominios españoles y en tanto que con incansable celo y sabia política reformaban y mejoraban todos los ramos de la administración pública, y daban firmeza y esplendor al trono, bienestar y prosperidad a sus súbditos, y gloria y engrandecimiento al reino, el tribunal de la Inquisición, que en nuestro capítulo III dejamos establecido y organizado, y que desde su principio había comenzado a mostrarse adusto y severo, continuaba funcionando con prodigiosa actividad bajo la dirección del terrible Torquemada. Este fanático magistrado, lejos de templar el rigor conque había empezado a actuar el Santo Oficio, y sobre cuyo proceder se habían dirigido ya muchas quejas al papa Sixto IV[111], infundía el terror y el espanto por el amargo celo que desplegaba en la persecución y castigo de los sospechosos en la fe, o de los que le eran denunciados como tales. Había aumentado las primitivas constituciones, añadiéndoles en diversos años diferentes ordenanzas y capítulos[112], además de algunas instrucciones particulares para cada uno de los destinos del Santo Oficio. Ávido de poder este tribunal, y principalmente el inquisidor Torquemada, arrogábase facultades de que no estaba investido, lo cual suscitó desde luego multitud de competencias de jurisdicción entre otros tribunales y autoridades eclesiásticas y civiles, que comúnmente se decidían en favor de los inquisidores, o se sometían a la decisión del Consejo de la Suprema, que era igual para el resultado. Consistía esto en la protección que el rey Fernando dispensaba al Santo Oficio, creyendo o calculando que convenía ensanchar todo lo posible su autoridad para purificar el reino de herejes y de herejías. Fuertes con este apoyo los inquisidores, humillaban y sonrojaban muchas veces a los demás magistrados, obligándolos a dar satisfacciones o hacer penitencias públicas, suponiéndolos incursos en censuras como enemigos o impedientes de los derechos y ejercicio del Santo Tribunal. Las muchísimas apelaciones y recursos que los procesados por el tribunal de la fe hicieron en aquel tiempo a Roma, y los breves, bulas y resoluciones que continuamente estaban expidiendo los pontífices, prueban cuánta era la actividad de Torquemada, y cuán avaro era de extender y ampliar los límites de su jurisdicción.

So pretexto de descender de línea de judíos, hizo procesar a los obispos de Ávila y de Calahorra, don Juan Arias Dávila y don Pedro de Aranda. Este último llegó a verse privado de todas las dignidades y beneficios, degradado y reducido al estado laical, y murió preso en el castillo de Sant-Angelo de Roma. El primero salió victorioso de su proceso personal, pero en cambio el inexorable inquisidor formó

empeño en condenar la memoria de su padre Diego Arias Dávila, judío converso, contador mayor de Hacienda que había sido de los reyes Juan II y Enrique IV, y haciendo recibir información de haber muerto en la herejía judaica, logró que sus bienes fuesen confiscados, desenterrados sus huesos y quemados, juntamente con su efigie[113]. Los libros no estaban más a cubierto de la persecución del terrible dominicano que las personas: en 1490 hizo quemar muchas biblias hebreas; no nos dicen lo que las hacía sospechosas; y más adelante en auto público de fe, que se celebró en la plaza de San Esteban de Salamanca, se refiere haberse quemado más de seis mil libros que decían contener doctrinas judaicas, o bien de magia, hechicerías y cosas supersticiosas.

Sabido es cuánto arreció el furor del Santo Oficio en el tiempo del primer inquisidor general Fr. Tomás de Torquemada,de su nombramiento en 1483 hasta su muerte acaecida en 1498. Y decimos que es sabido, porque su nombre pasó a la posteridad y es pronunciado todavía con cierta especie de terror, por desgracia no injustificado, mirándosele como el representante del fanatismo más furioso y más implacable. Tal vez un buen deseo, un sentimiento laudable de humanidad, de que nosotros también participamos, mueve hoy a muchos, más que la solidez de los fundamentos que para ello tengan, a sospechar de un tanto exagerado el cómputo de sentenciados y penados que hace el historiador de la Inquisición. Nosotros, que por amor a nuestra patria y a la dignidad del hombre apeteceríamos igualmente poder acreditar o de falsa o de exagerada la cifra de las víctimas, la hallamos desgraciadamente en consonancia con los datos que nos suministran escritores contemporáneos y testigos, como Hernando del Pulgar, Andrés Bernáldez, Pedro Mártir de Anglería y Lucio Marineo Sículo; historiadores graves, aunque posteriores, como Jerónimo de Zurita y Juan de Mariana, adictos unos a la Inquisición, y otros no enemigos suyos, y los documentos de los archivos que hemos podido examinar[114]. El mismo papa Alejandro VI, movido por tantas quejas como recibía contra el furibundo inquisidor, tuvo por prudente en 1494, ya que por consideración al rey no se atreviera a privarle de la autoridad deque le había investido, nombrar otros cuatro inquisidores con igual potestad a la suya, como para templar o neutralizar su sanguinario furor.

De esta manera, mientras a impulsos del ejemplo de la reina Isabel y a la sombra de su benéfica protección se vivificaban los talentos y se desarrollaban los gérmenes de una civilización saludable, los inquisidores, abusando desde el principio de una institución, que ejercida dentro de los límites de la justicia y de la templanza hubiera podido tal vez ser beneficiosa, arrogándose una autoridad que no les competía, intrusándose en la jurisdicción de otras potestades legítimas, desplegando un exagerado celo religioso, y un furor sanguinario el más opuesto al espíritu de lenidad del Evangelio, infundían el terror y el espanto en los unos, la hipocresía en los otros, el recelo, la desconfianza y la suspicacia en los más, encogían o ahogaban el pensamiento, acostumbraban al pueblo al espectáculo horrible de ver quemar los

hombres vivos por errores de entendimiento, creaban un poder nuevo en el Estado, y echaban las semillas de la larga lucha que había de sostenerse en los siguientes siglos entre el poder inquisitorial y las potestades legítimas eclesiástica y civil, de que empezaremos a ver grandes ejemplos en el siguiente reinado. El rey Fernando protegía las invasiones del Santo Oficio, porque así convenía a sus miras políticas, y la reina Isabel, deferente en materias religiosas al dictamen y consejo de su marido y de sus directores espirituales, creía en su conciencia deber tolerarlo aún contra los sentimientos de su piadoso y benigno corazón, persuadida de que en aquel mismo sacrificio de sus sentimientos hacía el mayor servicio a la religión católica.

VIII. En medio de tantos y tan graves cuidados pertenecientes todos al gobierno interior del reino, no desatendían Fernando e Isabel a las relaciones diplomáticas exteriores, antes las conducían con aquel tacto y habilidad de que dieron tan insignes ejemplos. Hubo, sobre todo, un asunto importante, de que nuestros escritores han descuidado de hablar, defraudando a Isabel de una de sus mayores glorias, por la destreza diplomática con que supo manejarle. Nos referimos a las pretensiones siempre vivas de Portugal sobre los derechos al trono de Castilla de aquella doña Juana la Beltraneja, a quien nuestros historiadores por lo común se han contentado con dejar profesa en un convento de religiosas de Coimbra.

Lejos, no obstante, de haberse amortiguado bajo la toca y el voto monástico las antiguas aspiraciones de doña Juana a la corona real de Castilla y las de los príncipes portugueses parciales de *la Excelente Señora*, apenas llevaba dos años de clausura *la Monja* que decían los españoles, cuando el rey don Juan de Portugal, con el fin de suscitar competidores a doña Isabel dentro de la península, y de contrariar la buena inteligencia en que estaban los Reyes Católicos con su primo el duque de Braganza, sacó a doña Juana del claustro y le puso casa y servicio de princesa. Llevando más adelante la irreverencia a los votos religiosos y la infracción del tratado de Moura, intentaba casarla con el rey Francisco Febo de Navarra. Absorbida entonces la atención de Fernando e Isabel en la guerra contra los moros, y no pudiendo emplear en Portugal las fuerzas que necesitaban para apoderarse del reino granadino, la prudencia les aconsejó recurrir a medios diplomáticos para frustrar los planes del portugués. Al efecto propusieron a la condesa de Foix, madre del monarca navarro, la boda de su hijo con la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, la que después fue reina de Castilla. Mas habiendo fallecido el rey Francisco Febo (enero 1483), y sucedídole en el trono su hermana doña Catalina, los monarcas castellanos pidieron entonces la mano de la nueva reina de Navarra para su hijo el príncipe heredero don Juan.

Entretanto *la Excelente Señora* pasaba una vida semimonástica semiseglar, viviendo unas veces dentro, otras fuera del claustro, y en 1487 continuaba usando el título de reina. Un breve del papa Inocencio VIII en que censuraba como antirreligiosa aquella conducta, y en que prohibía a doña Juana salir del monasterio y

darse el título de reina, y amenazaba con todo el rigor de las penas eclesiásticas a todo el que fomentase o auxiliase sus profanas pretensiones, no bastó ni a hacer desistir a la familia reinante de Portugal, ni a tranquilizar a la reina de Castilla[115]. En su consecuencia negoció esta señora el matrimonio de su hija doña Isabel con el príncipe heredero de Portugal don Alfonso, que se realizó en 1490. Mas la prematura y desastrosa muerte de este príncipe a los pocos meses de su enlace, desanudó otra vez los vínculos que comenzaban a unir a las dos casas reales.

Todavía más adelante veremos cómo se trató de resucitar los pretendidos derechos de la célebre Beltraneja a la corona de Castilla; mas esto pertenece ya a una época a que no nos hemos propuesto llegar en este capítulo.

CAPÍTULO XI

GUERRA DE NÁPOLES. EL GRAN CAPITÁN

De 1493 a 1498

Situación política de Italia, Roma, Nápoles, Milán, Venecia y Florencia.—Planes de Carlos VIII de Francia sobre Nápoles.—Origen de la guerra.—Invasión de franceses en Italia.—Se apoderan de la capital y reino de Nápoles.—Consternación en los estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese este al francés.—Envía a Gonzalo de Córdoba a Sicilia.—Halagos del papa al monarca español.—Gran confederación de príncipes promovida por Fernando: *La liga Santa*.—Ejército de la Liga.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Recobra Fernando II de Nápoles su trono.—Es expulsado ignominiosamente Carlos VIII.—Guerra en Nápoles.—El duque de Montpensier.—Célebre sitio de Atella.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Danle por aclamación el dictado de *Gran Capitán*.—Triunfa el Gran Capitán en Atella.—Desgraciado fin de Montpensier y de sus franceses.—Estragada vida y vergonzosa conducta de Carlos VIII en Francia.—Amago de guerra por Rosellón.—Acaba el Gran Capitán de someter la Calabria.—Muerte de Fernando II de Nápoles.—Sucédele su tío don Fadrique.—Guerra en Rosellón.—Tregua entre franceses y españoles.—Da el papa a los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*.—El Gran Capitán recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba.—Severas reconvenciones que el Gran Capitán hizo al pontífice.—Vuelve Gonzalo a Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa a Nápoles, y acaba de expulsar los franceses.—Negociaciones de paz entre España y Francia.—Muerte de Carlos VIII.—Sucédele en el trono francés Luis XII.—Firmase la paz.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve a España.—Entusiasmo con que fue recibido.

Asegurada Isabel en el trono de Castilla, restablecido el orden en el Estado, organizada la administración, terminada la lucha de ocho siglos con la conquista de Granada, descubierto un nuevo mundo y enriquecida la corona castellana con inmensas posesiones del otro lado de los mares, faltábales a los españoles, mal hallados con el reposo de una inacción desusada, hallar un campo en el mundo antiguo en que ejercitar su ardor bélico, y necesitaban acreditar ante las naciones europeas que eran dignos vencedores de los pendones del Islam. Conveníale además a Fernando mostrar al mundo que si España después de aciagas dominaciones tenía la fortuna de poseer la mejor de las reinas y la más hábil de las gobernantes para todo lo perteneciente al gobierno interior de un reino, también se sentaba en el trono aragonés un genio que no reconocía superior en cuanto a saber dirigir y manejar las relaciones exteriores de un estado.

Uno y otro les deparó la Providencia en los bellos campos de la culta Italia, donde habían de recoger los españoles larga cosecha de glorias militares, y lo que es más apreciable y útil para la humanidad, de donde habían detraer una cultura y una civilización, la cultura y la civilización de las bellas letras y de las artes liberales. Diremos los precedentes que prepararon y las causas que produjeron aquella famosa guerra.

Hallábase la Italia dividida en pequeños estados, de los cuales eran los principales las repúblicas de Venecia y de Florencia, los Estados pontificios, el reino de Nápoles y el ducado de Milán. Venecia, la reina del Adriático, era la más antigua, poderosa y respetable de las repúblicas de la edad media: Florencia se había hecho el refugio de

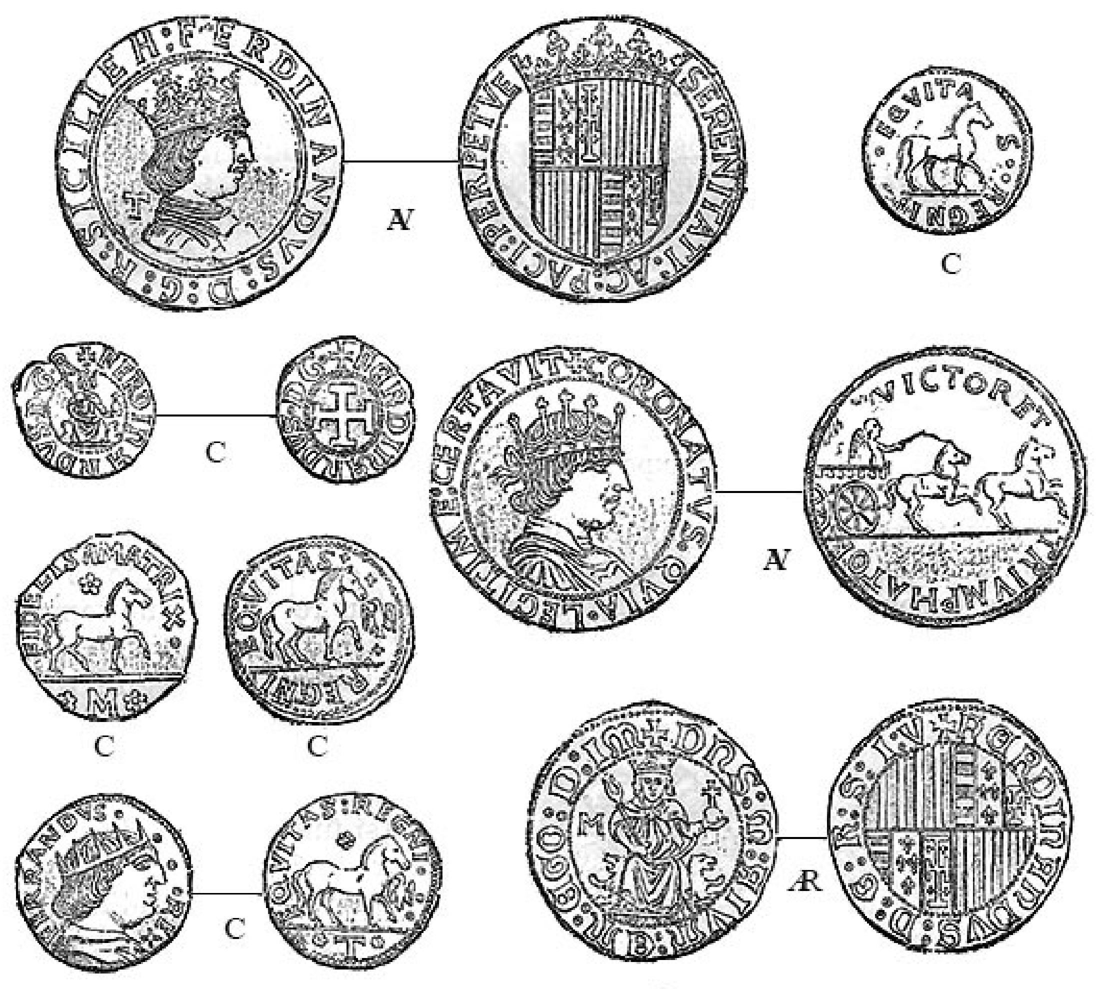
los amigos de la libertad: ocupaba la silla pontificia Alejandro VI, cuyas costumbres eran criticadas entonces por todos y han sido censuradas unánimemente después con grave detrimento de la Iglesia, y cuya elección, aunque español de nacimiento, había desagradado a Fernando e Isabel: dominaba, o más bien tiranizaba el Milanesado Luis o Ludovico Sforza, llamado el Moro, a nombre de su sobrino Juan Galeazo, como inhábil para el gobierno: y regía el cetro de Nápoles Fernando I, hijo natural del grande Alfonso V de Aragón, tío de Fernando el Católico, el cual por su carácter despótico, adusto y feroz era aborrecido de los napolitanos.

Temiendo el regente de Milán Luis Sforza que el rey de Nápoles y la república de Florencia tramaran algo contra su poder y en favor de su nieto el legítimo duque de Milán, excitó a Carlos VIII de Francia a que renovara las antiguas pretensiones de la casa de Anjou al reino de Nápoles, ofreciendo ayudarle en la empresa y pintándole como cosa fácil lanzar del trono napolitano la dinastía aragonesa que le ocupaba hacía más de medio siglo[116]. Con gusto, y hasta con avidez acogió tan halagüeña excitación el joven monarca francés, que, lleno de caballerescas ilusiones, alentado en sus ensueños de gloria militar por aduladores cortesanos tan ligeros como él, y creyéndose llamado a acabar grandes y arriesgadas empresas, veía abierta una carrera de conquistas, que había de conducirle hasta la toma de Constantinopla y hasta hacerse señor del imperio de los turcos[117]. Para prepararse a la realización de tan lisonjero proyecto, en guerra como estaba con Alemania y con Inglaterra, y pendientes graves disensiones con los reyes de España, procuró allanar todos los obstáculos, no habiendo concesión ni sacrificio que no hiciera a fin de quedar desembarazado y en paz con estas grandes potencias. Al efecto devolvió al emperador Maximiliano el Franco-Condado y el Artois, compró la paz con Inglaterra sometiéndose a pagar a Enrique VII seiscientos veinte mil escudos de oro, y para arreglar sus diferencias con España y no ser perturbado en sus empresas cedió a Fernando II de Aragón los condados de Rosellón y Cerdaña, asunto de largas negociaciones desde el tiempo de su padre, y objeto principal de la política de Fernando. Este tratado se ajustó en Barcelona, y fue firmado por ambos soberanos en un mismo día (19 de enero 1493). «Así empezaba, dice un crítico erudito, cediendo lo que no podía perder, para adquirir lo que no podía conservar, y según la expresión de un historiador, se imaginaba el insensato *llegar a la gloria por la senda del oprobio*».



FERNANDO I, REY DE NÁPOLES

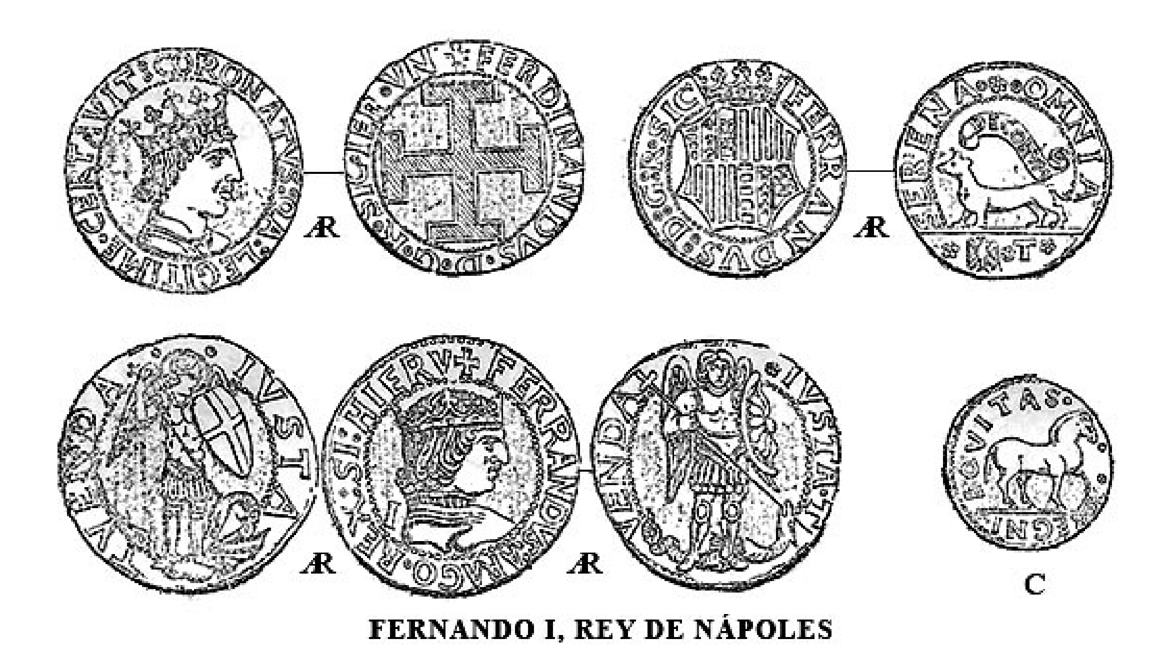
Con esto quedó resuelta la expedición a Italia para el año siguiente. Alarmaron sus preparativos a todos los estados italianos. Pusiéronse unos en favor y otros en contra del francés. El anciano Fernando I de Nápoles, a quien este intentaba derrocar, falleció en principios de 1494, y le sucedió su hijo Alfonso II, príncipe más animoso que su padre, pero menos político que él y no menos odiado por su crueldad. El papa, antes enemigo suyo, y Pedro de Médicis, jefe de la república de Florencia, favorecían su causa; Venecia se mantenía indecisa y a la mira esperando sacar partido de las disensiones de otros: a las potencias europeas no les pesaba ver al francés empeñado en una empresa temeraria: pero Fernando de Aragón, que no podía mirar con indiferencia y sin inquietud que se tratara de despojar a una rama de su familia de un trono que poseía por legítimos títulos, confirmados por siete pontífices, ni consentir a la vecindad de sus estados de Sicilia a un soberano rival y poderoso, envió de embajador a Roma a Garcilaso de la Vega, caballero de tanta discreción como valor, para alentar al papa Alejandro a que persistiera unido a Alfonso de Nápoles, ofreciéndole su protección y ayuda si alguno intentara dañarle o inquietarle en su persona o estados. Quería el papa que este ofrecimiento se le confirmase por escrito, pero Fernando era sobrado sagaz para no comprometerse de aquella manera y tan pronto con el de Francia, así como había tenido la política de no acceder a las excitaciones que le hacían los barones napolitanos, descontentos de su rey, para que tomara sobre sí la empresa de Nápoles y agregara aquel reino, como en otro tiempo lo estuvo, a la corona de Aragón; porque su sistema era seguir todavía aparentando que estaba en buena concordia con el francés.



FERNANDO I, REY DE NÁPOLES

Así fue que lejos de sospechar este los designios de Fernando, tuvo la candidez de enviarle un embajador, como dice el historiador aragonés, «con una bien graciosa requesta». Decíale que pensaba emprender la guerra contra los turcos (era el pretexto con que intentaba disfrazar también sus proyectos al papa, solicitando su ayuda); añadiendo, como si se tratase de cosas de poca monta, que de paso quería tomar el reino de Nápoles, para lo cual esperaba que, con arreglo al tratado de Barcelona, le ayudara el aragonés con gente y dinero, y le abriera sus puertos de Sicilia. Parecióle a Fernando buena ocasión aquella para empezar a declarar al insensato sucesor del político Luis XI lo que de él podía prometerse, a cuyo efecto envió a su corte el diestro negociador don Alonso de Silva, hermano del conde de Cifuentes. Este hábil político comenzó a exponer con mucha cortesanía a Carlos de Francia en nombre del soberano español, que si se limitara a guerrear contra los infieles, nada habría más digno de alabanza ni más útil a la cristiandad, y que por lo tanto el rey su amo le ayudaría con mucho gusto y contentamiento en tan digna empresa. Pero en cuanto a lo de Nápoles, viera bien lo que hacía, pues primero era saber a quién pertenecía de derecho aquel reino, para lo cual el rey su señor se sometería gustoso a una declaración de jueces imparciales y competentes: que además tuviese presente que Nápoles era feudo de la iglesia, y como tal estaba exceptuado por el tratado de Barcelona, y obligado el rey a su defensa como protector de la silla apostólica sobre

todas las alianzas pactadas en aquel asiento. Desconcertó al monarca francés esta respuesta; contestó al enviado español el presidente del parlamento; Silva insistió, y las contestaciones se fueron agriando. «*Si el rey de Portugal* (le preguntó un día airado el monarca francés) *estuviese en guerra con los de Castilla, y los navíos castellanos arribasen a mis puertos, ¿cumpliría yo como amigo y hermano suyo, si no les diese recaudo de las cosas necesarias?—Si Portugal moviese guerra a Castilla,* contestó discreta y serenamente el embajador, *los reyes mis señores llamarían al de Francia si les convenía, y él estaría obligado a acudirles en la necesidad: pero si voluntariamente ellos moviesen guerra a Portugal, lo que el francés quisiese hacer por su gentileza se lo tendrían en merced, mas por los capítulos del tratado no le tendrían por obligado a ello*».



FERNANDO I, REY DE NÁPOLES

Prolongóse el debate, y se cruzaron ásperas demandas y respuestas, de modo que irritado el rey Carlos, así con el objeto de la embajada como con la entereza del embajador, hizo a este todo género de desaires, tratábale como a enviado y agente de un rey enemigo, púsole centinelas para que no se comunicara con nadie, y aún llegó el caso de mandarle salir de su corte. Todo lo sufrió don Alonso de Silva, haciéndose el paciente, porque así convenía al servicio del rey; y en cambio de sus disgustos gozábase en ver al de Francia declamar furiosamente contra la que él llamaba perfidia del rey Fernando, diciendo que le había burlado introduciendo maliciosamente en el concierto la cláusula relativa al papa y a los derechos de la Iglesia.



ALFONSO II, REY DE NÁPOLES

No bastó sin embargo la actitud imponente del rey de España para hacer desistir de sus planes al francés, el cual desoyendo los consejos y reflexiones de los hombres prudentes, y escuchando solo a aduladores cortesanos que fomentaban sus caballerescos impulsos, terminado que hubo sus preparativos movió su ejército (agosto, 1494), compuesto de 3600 hombres de armas, 20 000 franceses de infantería y 8000 suizos[118], y cruzando los Alpes, pisó el territorio italiano, cuyos príncipes estaban ya envueltos entre sí en guerra aún antes que los franceses la comenzasen. Aunque para resistirles había enviado Alfonso II de Nápoles una armada al mando del infante don Fadrique su hermano, y un ejército de tierra capitaneado por el valeroso duque de Calabria su hijo primogénito, aquella y este hubieron de ceder a la disciplina y superioridad de las naves y de las armas francesas, y las tropas de Carlos VIII avanzaban victoriosas. La alarma de los estados y príncipes italianos creció con la muerte repentina del verdadero y legítimo duque de Milán, el inocente e inofensivo Juan Galeazo, que según la opinión y voz universal murió envenenado por su mismo tío, Ludovico Sforza, que sin escrúpulo se hizo reconocer duque de Milán. Los franceses entretanto se internaban en Toscana y amenazaban a Roma, declarándose por ellos muchos súbditos y muchos pueblos de Florencia, de los Estados Pontificios y del reino mismo de Nápoles, disgustados de sus propios soberanos y príncipes, siendo recibido el monarca francés como un libertador, poniéndose en las puertas de los castillos el escudo real de Francia con la flor de lis, y titulándose Carlos rey de Jerusalén y de las Dos Sicilias. Venecia no se declaraba: Alfonso de Nápoles se hallaba en la mayor turbación y apuro, y el papa, requerido por el francés para que le franquease las puertas de Roma, vacilaba entre dar el escándalo de abandonar la ciudad santa, y el temor de resistir en ella a tan poderoso y osado enemigo.

En tal situación todas las miradas se dirigían, y todas las esperanzas se cifraban en Fernando de Aragón. El de Nápoles reclamaba su socorro a nombre de los lazos de

familia y de dinastía, y a nombre de la misma reina, que era hermana del aragonés, haciéndole grandes ofrecimientos, y añadiendo que confiaba en los títulos de deudo y de amigo que no le habría de desamparar, ni permitir que aquel reino que por tantos conceptos pertenecía a la casa de Aragón fuese presa de franceses. El papa Alejandro le reclamaba a su vez con instancia la protección que le había ofrecido, y para tenerle más propicio y granjearse más su voluntad otorgábale todo género de gracias y de mercedes. En virtud del supremo poder que entonces se atribuían los pontífices en la tierra sobre lo temporal le concedió la conquista de África, dándole la investidura y posesión perpetua de aquellos reinos de infieles, excepto lo de Fez y Guinea, que por concesión apostólica poseían ya los portugueses. En el mismo día (13 de febrero, 1494) dio también a los reyes de Castilla perpetuamente para sí y sus sucesores cierta porción de los diezmos de Castilla, León y Granada, que con el nombre de tercias reales han sido hasta nuestros días una parte esencial de las rentas de la corona[119].

Satisfecho don Fernando de Aragón de la liberalidad del pontífice, reiterabale las seguridades de que no faltaría a proteger su persona y estados, y alentabale a resistir en Roma la entrada de la gente francesa, y a no acceder a las pretensiones del rey Carlos. No tan satisfecho y contento con las ofertas que le hacía Alfonso de Nápoles, y teniendolas por escasa recompensa de su protección, exigíale, además del matrimonio del duque de Calabria con su hija María, la cesión de una parte de su reino, con las fortalezas de Nápoles y de Gaeta, para su seguridad y la de su reino de Sicilia, con lo cual se obligaba a tomar a su cargo la defensa de Nápoles y la guerra contra los franceses. Aunque faltaran a Alfonso II otras prendas, no le faltó en esta ocasión dignidad y pundonor, y antes que comprar un socorro con tan humillantes condiciones, conociendo por otra parte que desamparado de los suyos no le era posible resistir al poder de el de Francia, prefirió tomar el partido de retirarse a Sicilia, después de haber renunciado la corona en su hijo el duque de Calabria, que tomó el nombre de Fernando II.

Cuando esto acontecía, ya don Fernando de Aragón y de Castilla, que aún sin excitaciones ni remuneraciones de ningún género estaba sin duda en ánimo de no consentir que poseyera a Nápoles el francés, por lo que interesaba a la seguridad de sus estados de Sicilia, había apercibido las gentes de sus reinos, aparejado una armada en Alicante para enviarla a las costas sicilianas, nombrado general de ellas a Galcerán de Requeséns, y dado el mando de las tropas de desembarco a Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido después con el renombre de *el Gran Capitán*. Para dar más reputación a la empresa tenía determinado que fuese con más gente un grande de Castilla, que lo era el duque de Alba, don Fadrique de Toledo; mientras por otro lado acercaba tropas al Rosellón para obrar por aquella parte según conviniese. Pero antes de llegar a un rompimiento abierto con el francés, quiso todavía, como buen político, guardarle cierta consideración, a cuyo efecto le envió los embajadores Juan de Albión y Antonio de Fonseca con letras de Isabel y de Fernando exhortándole a que depusiese las armas y desistiese de la empresa de Nápoles.

Expusiéronle los embajadores las quejas de sus reyes, la injusticia de aquella guerra, la ofensa que hacía a la silla apostólica, y el escándalo que daba a la cristiandad; que si quería concertarse con el papa, ellos servirían gustosamente de medianeros; si dirigía sus armas contra los infieles, España le ayudaría en tan santa obra, pero que si insistía en la empresa de apoderarse de Nápoles, los monarcas españoles se tendrían por libres y quitos de todo compromiso y alianza con él. Después de muchas contestaciones y debates, respondió soberbiamente que estaba ya demasiado adelante para que pudiera pensar en retroceder, y que el punto de derecho al trono de Nápoles se ventilaría después que hubiera tomado posesión de aquel reino. Entonces Antonio de Fonseca repuso con energía y dignidad: «*Pues que así lo queréis, en manos de Dios ponemos nuestra causa, y las armas lo decidirán*». Y sacando el papel que contenía el tratado original de Barcelona, lo rasgó e hizo pedazos a presencia del rey y de su consejo[120].

Verdad era que el francés había avanzado ya demasiado, tanto que había hecho ya su entrada en la capital del orbe católico (31 de diciembre, 1491). El papa Alejandro VI, sin fiarse en el juramento que antes había hecho Carlos de no hacer daño en la persona y estado y en la preeminencia y dignidad del pontífice, habíase refugiado al palacio de San Pedro, y después al castillo de Santángelo. Mas como viese que el pueblo de Roma había recibido y celebrado con alborozo la entrada de los franceses, por odio a su persona[121], y se encontrase sin el socorro que esperaba de España, tuvo la debilidad de pactar con el francés, poniendo a su disposición el castillo de Civitavecchia mientras durase la empresa de Nápoles, facultándole para entrar en cualquier otra fortaleza de sus dominios a excepción del castillo de Sant-Ángelo, y obligándose Carlos a restituir a la Iglesia la plaza de Ostia, que se le había entregado, cuando terminara la conquista. Con esto hizo el francés la ceremonia de prestarle obediencia y besarle el pie en público consistorio; hecho lo cual, salió de Roma (28 de enero, 1495) en dirección de Nápoles, y entonces fue cuando recibió en Velletri a los embajadores españoles.

No hace a nuestro propósito seguir al rey y al ejército francés en su rápida marcha y breve campaña. Bástenos decir que en menos de quince días, casi sin combatir, se apoderaron de todo el reino, y que el 22 de febrero de 1495 hizo el rey Carlos VIII de Francia su entrada triunfante en Nápoles, siendo recibido con grandes demostraciones de alegría por todo el pueblo, como si hiciera mucho tiempo que no veían a su rey, cuando en un solo año habían conocido y perdido tres reyes[122], «que es, dice un juicioso historiador, la cosa más nueva y de considerar que se puede notar». Hízose Carlos coronar, revestido con los ornamentos imperiales, que no habían sido concedidos a Carlos I, hermano de San Luis. Veía pues realizada una parte de los ensueños que le habían halagado en París, y «con una mano amenazaba a Sicilia, y con otra al imperio de Oriente».

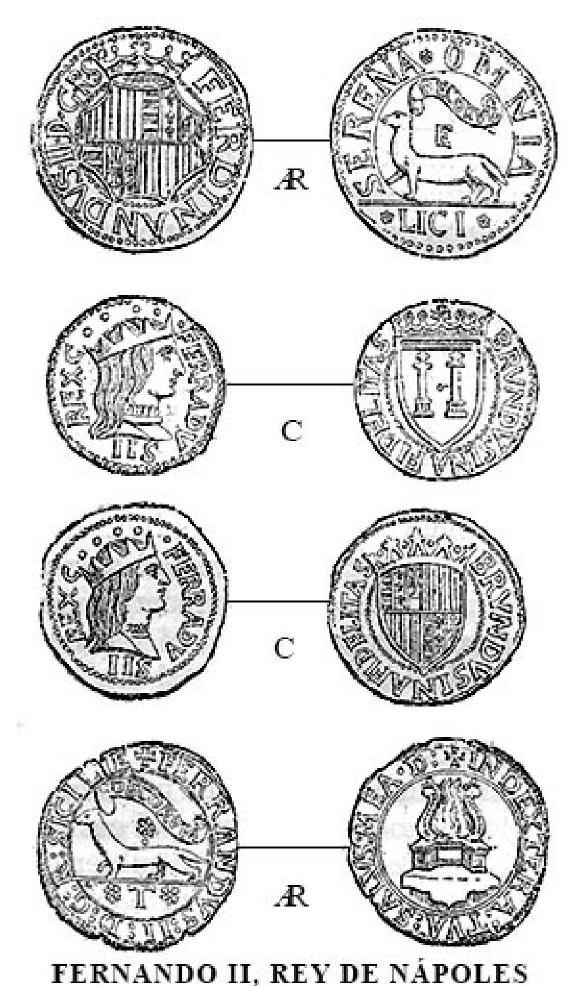
La rapidez de esta conquista, hecha casi en el tiempo que necesitaría un viajero para recorrer el país, dependió de muchas causas. Los estados italianos, desde que

perdieron con la muerte de Lorenzo de Médicis el equilibrio que este gran político había sabido establecer y conservar, se hallaban desunidos entre sí y desorganizados. Los cuatro adversarios de Carlos, Fernando y Alfonso en Nápoles, Pedro de Médicis en Florencia, y Alejandro VI en Roma, eran príncipes mal queridos de la mayor y más principal parte de sus pueblos, que o deseaban sacudir su dominación o no sentían perderla. Así que muchas plazas y ciudades florentinas, pontificias y napolitanas, se daban y abrían espontáneamente a los franceses, y Carlos VIII fue bien recibido por el pueblo en Florencia, en Roma y en Nápoles. En este último reino había todavía un partido angevino respetable, dispuesto a admitir y proclamar un príncipe de la antigua dinastía de Anjou. El duque de Milán, Luis Sforza, que había llamado y convidado al francés, le ayudó también mucho en su empresa, distrayendo y quebrantando las fuerzas de sus contrarios. Además los italianos en los años de prosperidad y sosiego que llevaban, habían casi olvidado el oficio de pelear, y se llenaron de asombro y de terror al ver descolgarse por sus fértiles campos la bien organizada infantería francesa, los cuerpos disciplinados y valientes de suizos, y sobre todo los grandes trenes de artillería, en que los franceses aventajaban entonces, no solo a los italianos, sino a todas las naciones de Europa. De modo que todo contribuyó a difundir la consternación y el espanto en aquellas regiones, y a facilitar a los invasores un triunfo y una conquista que de otro modo no hubieran podido obtener, al menos sin mucho tiempo y sin gran trabajo y sacrificio. El nuevo rey de Nápoles, Fernando II príncipe joven, vigoroso y enérgico, que por su talento y su afabilidad era más querido de sus súbditos que su padre y su abuelo, el único que tenía disposición para haber resistido al francés, no halló quien le apoyara, porque encontró ya a sus pueblos aterrados y paralizados, y a pesar de sus esfuerzos no pudo evitar el general aturdimiento y desánimo, y tuvo que abandonar su corte sin disparar un tiro, y retirarse a Ischia y de allí a Sicilia[123].

Pero poco tiempo gozó el orgulloso conquistador las dulzuras de su triunfo. Entregado a una vida voluptuosa y afeminada, más propia de un joven disipado y licencioso que de un jefe de estado y de un hombre político; vejando inconsideradamente a sus nuevos súbditos; pensando más, él y los suyos, en saciar sus pasiones y antojos que en captarse las voluntades y en asegurar y conservar el nuevo reino; amenazando con la conquista de Sicilia, pero empleando los días y los recursos en frívolos pasatiempos, el insensato no advertía que se iba haciendo odioso a los napolitanos, ni conocía la aversión que inspiraba a los príncipes y potentados de Italia, ni veía el ruido de las tormentas que se estaban formando en el Norte, en el Occidente, y a las puertas mismas de sus nuevos dominios. En efecto, el disgusto y la exasperación de los napolitanos era tal, que volviendo los ojos al rey Fernando de España, le decían que si quisiera libertarlos de la opresión del francés, con solos tres mil hombres que acudiese, todos alzarían por él banderas y se le entregarían con mejor voluntad que a otro príncipe alguno. Pero Fernando, que no había estado ni descuidado ni ocioso, además de las disposiciones tomadas para la defensa de Sicilia,

proseguía otro plan más en grande, que era el de promover una gran liga de muchas potencias para dar al francés el golpe seguro y destruirle. Al efecto había procurado confederarse con las casas de Austria y de Inglaterra, interesar al emperador y rey de romanos, negociando los matrimonios del príncipe don Juan su hijo con la princesa Margarita, y de su hija doña Juana con el archiduque Felipe, traer a su partido al duque de Milán Luis Sforza, haciendo servir a su objeto las quejas y el disgusto que este tenía ya del francés, pesándole mucho de haberle llamado, hacer salir la república de Venecia de su calculada neutralidad, persuadir en fin a todos estos estados del peligro común que corrían mientras el francés continuara posesionado de Nápoles, de la necesidad de aunarse para expulsarle de Italia, y de la utilidad y la justicia de salvar la dignidad de la iglesia y la integridad del territorio pontificio, injustamente ultrajada aquella y usurpado este por Carlos VIII.

Los embajadores empleados por Fernando e Isabel para cada una de estas negociaciones, correspondieron maravillosamente a los deseos y a las miras de sus monarcas, y todos dieron con su hábil y discreta política y con sus infatigables esfuerzos los más lisonjeros resultados. Juan de Deza en Milán logró hacer entrar en la confederación al duque Sforza: en Roma se avinieron bien con el papa Garcilaso de la Vega, señor de Batres, y su hermano: Antonio de Fonseca y Juan de Albión arreglaron en Worms los matrimonios de los hijos del emperador electo con los de Fernando de España, y Lorenzo Suárez Figueroa era el alma de las conferencias que se celebraban en Venecia entre los futuros aliados. Estas conferencias se tenían de noche y con tal sigilo, que el mismo ministro de Carlos VIII, el sagaz Felipe de Comines, que residía en aquella ciudad, no pudo traslucir nada hasta que estuvo formada la liga. Realizóse, pues, la gran confederación, que tomó el nombre de *Liga Santa*, entre los príncipes y estados de España, Austria, Roma, Milán y la república de Venecia, que apareció firmada por todos en 31 de marzo de 1495, y había de durar por espacio de 25 años. Los capítulos públicos de la liga tenían por principales objetos, la conservación de los derechos y dominios de todos los confederados, y señaladamente de la silla romana, y la cooperación común a este fin, aprestando cada uno el respectivo contingente de tropas, hasta formar un ejército de 34 000 caballos y 28 000 peones, que se había de poner inmediatamente en campaña: a España le



FERNANDO II, REY DE NÁPOLES

correspondieron 8000. En las estipulaciones secretas se contenía que el rey de Aragón emplearía las fuerzas que había enviado a Sicilia para restablecer a su deudo Fernando II en el trono de Nápoles; que cuarenta galeras venecianas atacarían las posiciones de los franceses en las costas napolitanas; que el duque de Milán los arrojaría de Asti, y cerraría los pasos de los Alpes para impedir la entrada de nuevos refuerzos de Francia, y que el emperador Maximiliano y el rey de España penetrarían por las fronteras francesas. Los gastos serían de cuenta de los aliados[124].

Al propio tiempo, y atento a todo el rey don Fernando, daba instrucciones a Requeséns y a Gonzalo de Córdoba sobre lo que habían de hacer en Sicilia, y cómo habían de ayudar a Fernando de Nápoles a recobrar la Calabria; enviaba tropas y capitanes a Perpiñán para asegurar el Rosellón y ocurrir a lo que por aquella parte sobrevenir pudiese, y estrechaba relaciones y pactaba tratos con el rey de Navarra para que en caso de guerra con el francés impidiese el paso de las tropas francesas a España por aquel reino, y si era menester se uniese y obrase con las fuerzas de Castilla. De modo que a todo y por todas partes se prevenía el rey Fernando con suma prudencia.

Tanta como fue la alegría que en toda Italia, y principalmente en Roma y en Venecia produjo la noticia de la Liga Santa, fue la turbación que causó a Carlos VIII y los franceses, haciéndolos salir del letargo en que los placeres los tenían sumidos. No temían ellos a los príncipes italianos a quienes con tanta facilidad habían vencido, sino lo que les amenazaba por España y Alemania. Comprendió Carlos que necesitaba tomar pronto un partido; y en la incertidumbre de si abandonaría el territorio conquistado, o resistiría en él a los confederados hasta que le llegaran refuerzos de Francia, tomó el peor y más indiscreto que podía tomar, que fue resolverse a dejar en Nápoles la mitad de su ejército, y emprender la vuelta de Francia con la otra mitad, quedando de este modo sin fuerzas bastantes, ni para asegurar su retirada, ni para mantener su nuevo reino. Mas no quiso abandonar aquella capital sin halagar su desmedida presunción y sin satisfacer su codicia, con dos actos que acabaron de confirmar su vanidad pueril y de poner el sello a la fama de no distinguirse por la pureza. El primero fue su entrada pública en la ciudad (12 de mayo) con la diadema imperial en la frente, el cetro en una mano y el globo en otra, símbolos del universal poder, y cubierto de púrpura y armiños, regalando sus oídos con el dictado que se hacia dar de emperador[125]. El segundo fue el despojo que hizo de las obras artísticas de más mérito y de los objetos más preciosos de escultura y arquitectura que decoraban aquella ciudad, para trasportarlos al Mediodía de la Francia[126]; si bien estos objetos fueron luego apresados por una flota vizcaína y genovesa antes de llegar a su destino. Con esto el emperador a los ocho días de su dramática coronación salió de Nápoles (20 de mayo), sin haber conseguido del papa que le diese la investidura con tanta instancia solicitada, antes bien, como le escribiese que pensaba pasar por Roma a fin de conferenciar con él sobre algunos asuntos importantes, el papa se retiró con sus cardenales a Orvieto, y desde allí a

Perusa, dispuesto a pasar a Venecia en caso de peligro. Carlos en su retirada se detuvo solo dos días en Roma: en Viterbo intentó tener una entrevista con el pontífice, mas no pudo lograrlo. Prosiguió, pues, su camino por Sena y Pisa, atravesó el Po sin ser sentido, y tomó por trato a Novara. Al salir su ejército de los desfiladeros de los Apeninos, y a orillas del Taro, cerca de Fornovo, a cinco millas de Parma, se encontró con un grueso cuerpo de tropas venecianas; los suizos de Carlos atacaron vigorosamente a los soldados de la república, y los vencieron y derrotaron, con lo que pudo el francés continuar sin ser molestado su retirada a Turín. Allí entabló nuevos tratos con el inconstante duque de Milán, Luis el Moro, que dieron por fruto separarle de la Liga Santa. Por último, repasó los Alpes, y de vuelta a Francia se entregó de nuevo a una vida disipada y voluptuosa, olvidando a sus compañeros de Italia, y olvidando también su dignidad de rey y hasta sus ensueños de gloria.

A los cuatro días de haber salido Carlos VIII de Nápoles, llegó a Mesina, en Sicilia, después de una penosa navegación, el capitán español Gonzalo Fernández de Córdoba (24 de mayo), enviado por los reyes de España para ayudar, en unión con Requeséns, a Fernando II de Nápoles a recobrar el trono de que le habían arrojado los franceses. Antes de dar cuenta de las famosas campañas de Gonzalo en Italia recordaremos algunos antecedentes de este ilustre guerrero que tan gran papel hará siempre en la historia.

Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo del ricohombre de Castilla don Pedro Fernández de Aguilar, y hermano menor de don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada, había nacido en Montilla, Andalucía, en 1453. Habiendo recaído por la ley los bienes de su casa en su hermano don Alonso, Gonzalo no tenía otro patrimonio que su mérito y sus servicios. Estos le bastaron. En las guerras entre Enrique IV y su hermano don Alonso, Córdoba abrazó el partido del infante, y Gonzalo se presentó en Ávila enviado por su hermano a seguir y ayudar la suerte del nuevo rey. Muerto este príncipe, y cuando el voluble Enrique IV intentaba negar a su hermana Isabel el derecho a la sucesión del trono por favorecer a la Beltraneja, Isabel, casada ya con Fernando de Aragón, llamó a Segovia a Gonzalo, que se distinguía y gozaba ya de gran crédito por sus prendas de cuerpo y de espíritu, por la gallardía de su persona, por su robustez y destreza en el ejercicio de las armas, en las cabalgadas y en los torneos, por la finura y dignidad en sus modales, por su liberalidad y ostentosa magnificencia en galas, en trajes y en todos los actos dela vida, por la viveza y prontitud de su ingenio, por su amabilidad y su conversación animada y amena, cualidades que le hacían el más recomendable y estimado de los jóvenes de su tiempo. En las guerras que Isabel tuvo que sostener con Portugal, el joven Gonzalo, que servía a las órdenes del gran maestre de Santiago don Alonso de Cárdenas mandando una compañía de 120 caballos, y que se distinguía de todos los guerreros por el gusto y brillo de su armadura, por el penacho de su yelmo, y por la púrpura que solía vestir, acreditó ya que su bizarría en los combates correspondía bien al lucimiento de sus armas, y en la batalla de Albuera mereció particular

alabanza de su general.

Si en el principio dela guerra de Granada no desempeñó, en razón a su juventud, cargos eminentes, mostró valor y habilidad en cuantos lances se halló, señaladamente en Tajara, en Loja, y en Illora, llamada esta última el ojo derecho de Granada, cuyo gobierno se le encomendó, y desde cuya plaza hacía frecuentes y atrevidas excursiones, no dejando reposar a los moros granadinos. Cuando los cristianos se propusieron fomentar las escisiones entre los emires de Granada el Zagal y Boabdil, Gonzalo de Córdoba y Martín de Alarcón fueron los escogidos y enviados para este objeto, y la expulsión de el Zagal se debió a una estratagema de Gonzalo. En el último período de aquella guerra, Gonzalo fue de los primeros que escoltaron a la reina Isabel cuando quiso acercarse a ver de cerca a Granada, y en el asalto que dieron entonces los moros perdió Gonzalo su caballo, y hubo de costarle más cara su osadía. Uniendo este guerrero la galantería al valor, la noche que consumió el fuego las tiendas del campamento cristiano, Gonzalo, al ver quemada la de su reina, envió inmediatamente a Illora por la recámara de su esposa doña María Manrique, e Isabel se quedó asombrada de la prontitud del servicio y de la magnificencia de sus ropas y de su menaje. Por último Gonzalo por su talento y destreza, y por su inteligencia en la lengua arábiga, tuvo la honra de ser elegido por sus reyes, en unión con el secretario Hernando de Zafra, para ajustar con el rey Chico las capitulaciones decisivas para la entrega de la capital del reino granadino. Y entre las mercedes con que los monarcas premiaron a los conquistadores, cupo a Gonzalo una hermosa alquería con muchas tierras, y la cesión de un tributo que el rey percibía en la contratación de la seda.

Terminada aquella guerra, seguía Gonzalo la corte de sus reyes, siendo el principal ornamento de ella. Isabel, con su natural penetración para conocer el mérito de las personas, no cesaba de alabarle y recomendársele a su esposo como el sujeto más apto para dar cima a las más altas empresas, y Fernando lo reconocía así también. Aquel aprecio singular de la reina pudo hacer sospechar a algunos cortesanos envidiosos si en sus preferencias a Gonzalo habría algo más que estimación a las eminentes cualidades y servicios. Pero el tiempo y las costumbres puras y sin tacha de Isabel desvanecieron completamente su maliciosa sospecha, si la hubo, y ni entonces ni después ha habido quien haya podido encontrar el fundamento más leve en que apoyar aquel mal pensamiento. Ocurrió, pues, la invasión francesa en Italia, y Fernando e Isabel de común acuerdo eligieron a Gonzalo de Córdoba como el más a propósito para detener en su carrera al temerario invasor. Veremos si Gonzalo correspondió en Italia a las esperanzas de sus reyes[127].

Cuando Gonzalo arribó a Sicilia, encontró allí a los dos monarcas desposeídos de Nápoles, Alfonso II y Fernando II, padre e hijo. Este último, alentado con la liga veneciana, con la retirada de los franceses, y con el disgusto y la indignación en que estos dejaban los pueblos, había hecho ya un desembarco en la costa meridional de Calabria, auxiliado por el almirante español Requeséns, y apoderádose de la plaza de Reggio. Allí concertaron el rey Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba un plan

de operaciones, especialmente sobre la provincia de Calabria, donde el espíritu era más favorable a la casa real de Aragón y al partido de España, y cuya abatida lealtad se había reanimado con la presencia de su legítimo monarca y con la protección del español. Había quedado de virrey en Nápoles por Carlos VIII el duque de Montpensier, príncipe de la casa real de Francia, más ilustre por su estirpe que por su capacidad, y más amigo de guardar el lecho que de las fatigas de campaña. No era así el que mandaba las fuerzas francesas de Calabria: era este el señor de Aubigny, caballero escocés de la ilustre familia de Stuart, general experimentado, valeroso y hábil, *el caballero sin tacha*, que llamaban sus contemporáneos[128]. Con este distinguido jefe tenían que habérselas Fernando de Nápoles y Gonzalo de Córdoba.

Las primeras operaciones del ejército siciliano español sobre Calabria fueron felices. El espíritu del país les favorecía. Santa Agatha les abrió sus puertas. Seminara siguió su ejemplo, después de haber sido hecho pedazos un destacamento francés que marchaba a guarnecerla. Fernando de Nápoles cometió la indiscreción de mandarla despoblar contra el parecer de Gonzalo, y Aubigny conoció la necesidad de atajar el progreso de sus enemigos, y recogiendo sus fuerzas derramadas por la provincia, y llevando consigo la gente de los barones angevinos y al esforzado caballero Precy, uno delos mejores capitanes franceses,se apresuró a presentarles el combate cerca de aquella misma Seminara.

El prudente Gonzalo, que no tenía confianza en las tropas sicilianas, que contaba con escasa infantería española, armada solo de espadas cortas y escudos, con poca caballería pesada, y con ligeros jinetes, muy propios para los combates de guerrillas, mas no para batirse en formal batalla con la veterana gendarmería francesa y contra las picas de la formidable falange suiza, no quería comprometer el crédito de su tropa, y se opuso cuanto pudo a que se aceptara la pelea. Empeñóse en ello obstinadamente Fernando de Nápoles, ansioso de acreditar su valor para con el pueblo que iba a recobrar, y también los principales caudillos italianos y españoles. Cedió por fin Gonzalo, aunque sin darse por convencido, y el éxito justificó lo fundado de sus recelos. En lo crítico del combate, los sicilianos, traduciendo por retirada una maniobra de los españoles, a que estaban acostumbrados en la guerra de Granada, diéronse a la fuga poseídos de espanto. En vano el rey Fernando trabajó exponiendo valerosamente su vida por rehacer a los fugitivos, poniendo en tal riesgo su persona, que, muerto su caballo, hubiera caído en poder del enemigo, si el soldado Juan Andrés de Altavilla no le hubiera prestado el suyo, cuya generosidad le costó la existencia. En vano también Gonzalo a la cabeza de sus pocos españoles hizo esfuerzos de valor por sostener el combate. Los franceses quedaron victoriosos.

Esta fue la primera acción en que Gonzalo de Córdoba tuvo un mando importante, y también fue la única que perdió durante su larga y gloriosa carrera, y eso por haberse dado contra su opinión y consejo, lo cual hizo que lejos de disminuir creciera su reputación militar. Afortunadamente para italianos y españoles el mal estado de salud de Aubigny no le permitió sacar el fruto que hubiera podido de su

triunfo. Gonzalo se retiró a Reggio con cuatrocientas lanzas españolas, y el rey Fernando se volvió en una nave a Sicilia. Desde allí determinó ir a Nápoles, de donde le reclamaban con instancia y le llamaban con urgencia, embarcándose en la flota de Requeséns, compuesta de ochenta naves de pequeño porte, y apresurándose a llegar antes que la noticia de la derrota de Seminara desalentara a sus partidarios. Empeñábase en llevar consigo a Gonzalo, pero este lo resistió tenazmente, persuadido de que convenía más al interés de ambos quedarse a sujetar la Calabria, país harto parecido al reino granadino, y donde se proponía hacer a los franceses la misma clase de guerra que aquí había hecho a los moros. El duque de Montpensier, que gobernaba y guarnecía a Nápoles con seis mil franceses, salió a oponerse al desembarco de Fernando; mas no bien hubo evacuado la ciudad, cuando los habitantes tocaron a rebato, tomaron las armas, degollaron los franceses que habían quedado, y abriendo las puertas a Fernando le recibieron en medio de frenéticas aclamaciones. ¡Tan exasperados los tenía el yugo de los franceses, y tan ansiosos estaban de ver otra vez y dar de nuevo su obediencia a su legítimo monarca!

Montpensier logró conservar los dos castillos que defienden la ciudad. Pero estrechado allí por los habitantes, que desde las ventanas, torres y tejados arrojaban todo género de proyectiles sobre los franceses, se vio forzado a capitular, y aún antes del día prefijado para la rendición pudo fugarse por mar con dos mil quinientos hombres y retirarse a Salerno, donde tampoco se detuvo mucho: antes recogiendo cuanta gente pudo allegar se encaminó con ella a la Pulla, donde Fernando había acudido, con intento de comprometer a este a una batalla decisiva. Rehusábala Fernando hasta que contase con más fuerzas; mas aún después de reforzado con los venecianos, y casi equilibrados los dos ejércitos enemigos, no emprendieron ni uno ni otro acción alguna importante, como si ambos se temiesen igualmente; la campaña se prolongó con cierta languidez, y sin que hubiese sino hechos de armas parciales y sin resultado decisivo.

Entretanto Gonzalo de Córdoba justificaba con hechos positivos cuán acertada y útil había sido su determinación de quedarse en la Calabria, puesto que poco a poco iba reduciendo y enseñoreando toda la parte del Mediodía. Rindiéronsele pronto las plazas de Fiumar de Muro, Calana, Bagnara, Terranova, Tropea, Maida y todas las fortalezas y lugares de los condados de Melito y de Nicastro, de grado las unas y por combate las otras. Su dificultad era no poder guarnecerlas todas por falta de gente. Igual escasez experimentaba en punto a recursos de metálico para pagar sus tropas, embarazos que solían causar algún entorpecimiento en sus operaciones. De mil trescientos hombres de Asturias y Galicia que los reyes de España habían ofrecido enviarle, apenas llegaron a Italia trescientos, desarmados, desnudos, y en el estado más lastimoso. Setecientos se habían vuelto a su país desde Cádiz, y el resto hizo lo mismo desde Alicante. Mas no por eso se interrumpieron sus triunfos, y Gonzalo siguió apoderándose de Cosenza y su distrito, de los condados de Montalto y Renda, del Val de Crato, de Crotona, de Lauria, de Laino, en una palabra, a fines de la

primavera de 1496 tenía ya reducida toda la alta Calabria; excepto una pequeña parte en que se mantenía Aubigny, y parecía estar a punto de acabar de arrojar de la provincia a los franceses[129].

Lo admirable de tan brillantes resultados, que formaban singular contraste con lo poco que desde su entrada en Nápoles había adelantado el rey Fernando, sino es la deserción que se iba declarando en las tropas mercenarias de Montpensier, era el haberse obtenido con tan pocas fuerzas como las que contaba Gonzalo y con los mezquinos recursos que de Sicilia y de España recibía, tanto que dejaba de ocupar muchas de las plazas que se le rendían por falta de presidio con que mantenerlas. Favorecíale, es verdad, el mal estado de salud que seguía afligiendo y molestando a Aubigny, y la creciente desafección de los pueblos y de los barones calabreses a la dominación francesa; pero a lo que se debieron más principalmente sus triunfos fue a la táctica y sistema de guerra que empleó allí Gonzalo, igual al que había aprendido en la escuela práctica de Granada; sistema nuevo y desconocido para los franceses, a quienes desconcertaban y aturdían las rápidas correrías de los ligeros jinetes y aún de los infantes españoles, sus repentinos asaltos y sorpresas, sus fugaces retiradas, su continua movilidad, sus emboscadas y sus ardides para evitar los peligrosos choques con la pesada caballería francesa y con la formidable infantería suiza; sistema el más acomodado al corto número de tropas que Gonzalo llevaba a sus órdenes, y a la naturaleza del terreno, en lo áspero, quebrado y montuoso muy semejante a las Alpujarras. Su política era tratar con dulzura a los pueblos que se sometían y escarmentar con rudo rigor a los que le hacían resistencia. En su virtud fueron pasadas a cuchillo no pocas guarniciones francesas, y aún de naturales pertenecientes al partido angevino. En todas partes hacía jurar fidelidad al rey de España y ponía alcaides de su mano.

Cuando en tal prosperidad llevaba Gonzalo su campaña, y hallándose acampado en Castrovillari, a la parte septentrional de la Calabria superior, recibió un llamamiento del rey Fernando de Nápoles para que fuese a unírsele en la Pulla. El motivo era el siguiente. El duque de Montpensier, que de Salerno se había retirado a aquella fértil provincia, se hallaba con el grueso de su ejército en Atella, ciudad situada al extremo occidental de la Basilicata, y cerca de Ripa Cándida, plaza fuerte defendida también por guarnición francesa. Fernando, que deseaba dar un golpe que pusiese término a aquella guerra, aprovechando el aliento que en sus soldados había infundido la esperanza de la ida del emperador Maximiliano a Italia, tenía bloqueado en Atella a Montpensier; mas ni él ni los caudillos de su consejo tuvieron por prudente aventurar la batalla sin el apoyo de Gonzalo de Córdoba, a quien por lo tanto se determinó llamar. Por más que el capitán español sintiera abandonar el teatro de sus triunfos, el rey Fernando insistió tanto en ello, que no queriendo ni desatender sus instancias, ni que por causa suya dejaran de realizarse los designios del rey, le fue forzoso partir, encomendando antes la guarda y defensa de lo conquistado al cardenal de Aragón y a otros capitanes de su confianza. Partió pues, Gonzalo (7 de junio,

1496) con 400 caballos ligeros, 70 hombres de armas y 1000 peones escogidos, y aunque tenía que caminar por tierra enemiga, no hubo obstáculo que no venciera; y tomando de paso fortalezas y lugares, siendo su más poderoso auxiliar el terror que inspiraba su nombre, llegó al campo de Atella (24 de junio), donde parecía que todo el ejército le esperaba como a su verdadero general. Salieron a recibirle el rey de Nápoles, el legado del papa, César Borgia, y el marqués de Mantua, jefe de las tropas de Venecia. «Desde entonces, dice el analista aragonés, como si todos hubiesen acordado en ello, de un común consentimiento de los contrarios y de la gente del rey, le comenzaron a llamar *Gran Capitán*, y así parece que se puso en el instrumento de la concordia y asiento que se tomó con los enemigos en el mismo lugar de Atella.»[130]

La presencia de Gonzalo reanimó al rey Fernando y a los demás jefes, y haciéndolos salir de su irresolución y de sus vacilaciones, al instante ofrecieron a los enemigos la batalla, que ellos rehusaron. El Gran Capitán, vista la disposición del sitio, que halló bien dispuesto, emprendió aquel mismo día la operación de destruir unos molinos que surtían de harina a la población, sin que le arredrara un cuerpo de piqueros suizos y de arqueros gascones que Montpensier destacó para impedirlo. Dividiendo después su caballería en dos trozos, y colocándola convenientemente para que protegiese la infantería, llevó sus soldados al combate. Los gascones huyeron sobrecogidos de espanto, y los suizos, lejos de conducirse con su intrepidez acostumbrada, se batieron flojamente y se fueron retirando a la ciudad. Gonzalo destruyó los molinos, estrechó el cerco, menudeó los combates, marchó al asalto de la fortaleza de Ripa Cándida, dejó a los sitiados sin comunicaciones y sin socorros y los obligó a capitular. Convino Montpensier en que si en el plazo de treinta días no recibía socorro, entregaría no solo a Atella, sino todas las plazas del reino de Nápoles dependientes de su gobierno, a excepción de Gaeta, Venosa, Tarento, y las que defendía Aubigny: que le serían suministradas las naves suficientes para trasportar a Francia sus soldados; que los mercenarios extranjeros podrían volverse libremente a sus casas, y que se concedería un indulto general a los napolitanos que habían seguido sus banderas si en el término de quince días reconociesen a su antiguo rey (21 de julio, 1496). Esta capitulación, que Felipe de Comines calificó de tratado vergonzoso, cotejándole con el que los cónsules romanos hicieron en las horcas caudinas[131], tuvo cumplimiento en cuanto a Atella y otras plazas, porque el socorro no llegó, y Montpensier hizo la entrega convenida. Pero los gobernadores de otras muchas se negaron a ello so pretexto de que su autoridad no dependía del virrey sino directamente del rey de Francia, sin cuya orden expresa no se rendirían; lo cual produjo que los vencedores se dieran también por relevados de cumplir la capitulación.

Mal podían haberles ido socorros de Francia a los sitiados en Atella. Por una parte el rey Carlos VIII, como si totalmente se hubiera borrado la Italia de su pensamiento desde que repasó los Alpes, continuaba entregado a una vida sensual y estragada, con

tanto menoscabo de su fama como detrimento de su salud. Y por otra don Fernando de Aragón, con una actividad que contrastaba grandemente con la molicie del francés, después de algunos buenos sucesos en la frontera de Narbona, por donde distraía a los de aquel reino, se encaminaba a Gerona con gente y con ánimo de escarmentar a Carlos si por acaso se acercaba al Rosellón, según pregonaba.

Desgraciada suerte y triste remate tuvieron los comprendidos en la capitulación de Atella. Trasladados a Baia, Pozzuolo y otros lugares de la costa, la insalubridad del clima y los excesos a que imprudentemente se entregaron, produjeron una epidemia que los arrebataba a centenares. Uno de los que allí sucumbieron fue el duque de Montpensier, Giliberto de Borbón. De cinco mil franceses que habían salido de Atella, solo llegaron a su país quinientos. Los mercenarios alemanes y suizos padecieron también todo género de miserias; y el capitán Virgilio Ursino y los señores de su casa, entregados al pontífice que les reclamó para vengarse de aquella ilustre familia, sufrieron las iras del papa Alejandro, que satisfizo su encono arruinando a unos y teniendo en prisión perpetua a otros. Así se deshizo a un solo amago de Gonzalo de Córdoba aquel ejército que había dominado a Nápoles y amenazaba enseñorear toda la Italia.

El Gran Capitán fue inmediatamente enviado otra vez por el rey de Nápoles a Calabria, donde el inteligente y diestro Aubigny, a pesar de sus padecimientos físicos, aprovechando la ausencia de Gonzalo había vuelto a recobrar casi todas las plazas perdidas. Mas toda la prosperidad del francés desapareció de nuevo y rápidamente a la presencia del general español. Su fama y su nombre ejercían un poder mágico. Las plazas se le rendían sin defenderse; los soldados italianos se pasaban a sus banderas, haciendo alarde de servirle sin sueldo; ayudándose oportunamente de los conocimientos y del valor de los dos hermanos Cervellones, Gonzalo corrió la provincia venciendo por todas partes; y convencido Aubigny de la imposibilidad de contener ni resistir aquel torrente, tuvo por buen acuerdo desamparar la provincia y salir del reino, quedando Gonzalo dueño de Calabria, y dándosele ya poco por tal cual población que aisladamente se mantenía en poder de franceses.

Fernando de Nápoles abrigaba el deseo y andaba ya en preliminares de concertarse con Francia por temor a las miras de los venecianos y no fiarse mucho de las intenciones del emperador, cuando entró este en Italia llamado por aquellos. El ejército que llevaba Maximiliano no correspondía a la multitud y a la grandeza de los planes que ostentaba, que eran nada menos que reformar la iglesia, dar paz a la cristiandad y libertad a Italia, acometer a París, hacer donación de la Provenza al duque de Lorena, recobrar el ducado de Borgoña, juntarse en Narbona con el rey de España, marchar con él y con el archiduque su hijo (casado ya con doña Juana, hija de don Fernando y doña Isabel) contra Lyón, coronarse en Roma, llevar la guerra al turco, y otros no menos altos y grandiosos pensamientos. Del cuidado de estos imaginarios planes sacó a Fernando II de Nápoles la muerte que pronto le sobrevino. En mal hora había contraído matrimonio este príncipe con una tía suya, casi de su

misma edad, de quien hacia mucho tiempo se hallaba prendado. El abuso de los placeres conyugales le produjo una enfermedad que le llevó al sepulcro (7 de octubre, 1496) a los 28 años de su edad y en el segundo de su reinado, con no poco sentimiento de los napolitanos, que habían visto en él un príncipe vigoroso, activo y resuelto, y de ánimo elevado y generoso. Algo, sin embargo, oscureció su gloria el mal trato que dio a los prisioneros franceses, y de que fue víctima el duque de Montpensier, y el sacrificio de la familia de los Ursinos debido a su debilidad por contentar al papa[132].

Sucedióle por aclamación de los napolitanos su tío don Fadrique, príncipe que gozaba fama de amable, ilustrado y justiciero, pero de condición apacible y sosegada, que le hacía más a propósito para regir un estado en tiempos tranquilos que para defenderle en época de borrascas. Uno de sus primeros actos fue conceder una amnistía a los napolitanos desafectos, con lo cual los mayores enemigos de la casa de Aragón volvieron a su fidelidad confiados en su palabra y buena fe. Púsose el nuevo rey inmediatamente sobre Gaeta, auxiliado del almirante de la armada española, y rindiósele aquella ciudad, ocupada por franceses, desesperanzada de ser socorrida. Un día antes de la rendición de aquella plaza llegó al campo Gonzalo de Córdoba llamado por el rey, que le recibió con las más expresivas demostraciones de gratitud, como al libertador de la Calabria, y se manifestó resuelto a colmarle de mercedes y de estados. El Gran Capitán, no ambicionando otro premio que su gloria, lo rehusó modestamente, y se negó a admitir sus dones, por lo menos mientras no fuese autorizado a ello por los reyes de España.

A este tiempo la guerra que por Rosellón había ido encendiéndose entre españoles y franceses, y que sostenía como general de los nuestros don Enrique Enríquez de Guzmán, había tomado nuevo aspecto con la sorpresa que los franceses hicieron de la plaza marítima de Salsas, en ocasión que el monarca aragonés acababa de licenciar la mayor parte de sus tropas engañado por la conducta de Carlos VIII. Aquel acontecimiento movió a Enríquez de Guzmán a ajustar treguas con el general francés desde mitad de octubre (1496) hasta la de enero (1497): lo cual produjo gran sensación y desánimo en los coaligados de Italia, cuyo país trataba también de abandonar el emperador de Alemania, poco satisfecho del resultado del cerco que había puesto a Liorna. Solo el papa Alejandro VI se mantuvo entonces impertérrito e inexorable contra el francés, y como si se propusiera darle más en ojos, concedió a Fernando e Isabel, reyes de Aragón y de Castilla, el título de *Reyes Católicos*, fundado en la piedad y personales virtudes de los monarcas, en el mérito de haber dado cima a la guerra de los moros y expulsado de España los infieles y judíos, en el servicio inmenso que prestaban a la religión propagando el nombre de Cristo por las islas del Océano y por las descubiertas regiones del Nuevo Mundo, en la protección que dispensaban a la causa de la Iglesia en general, y en particular a la silla pontificia, y en otros no menos gloriosos títulos; cosa que no pudo ver sin celos y sin envidia el francés, orgulloso con el dictado que llevaba de *Cristianísimo*, otorgado a su padre

Luis XI por el papa Pío II[133].

No tardó el rey Católico en pagar esta honra al papa con un servicio que le prestó por medio del Gran Capitán. En tregua el monarca francés con España, aprestábase en la entrada de 1497 a invadir otra vez la Italia por mar y tierra, solicitado por los Fregosos de Génova contra el duque de Milán que contaba con el socorro de la armada española, y requería el favor de los de la liga. Pero en verdad los confederados cuidaban ya menos del bien general de Italia y de auxiliar a otros que de atender cada cual a su propio estado y defender sus fronteras. La liga no era ya lo que había sido, a pesar de la cláusula de duración de 25 años, y Florencia, Venecia, Milán y Roma estaban lejos de marchar de concierto ni de ser amigas; el rey de Romanos, sin renunciar a sus particulares e imaginarios proyectos, se retiraba a Alemania; entre Francia y España se trataba de una tregua, que había de ser como el proemio de una paz general, para cuyas conferencias se designaban los meses de marzo a noviembre, y la familia de los Ursinos, con dinero y gente que había llevado de Francia, hacía cruda guerra a su mortal enemigo el pontífice, y batió en Vasano a la gente de la Iglesia, quedando prisionero el duque de Urbino, y herido en el rostro el de Gandía, hijo del papa, cosa de que se alegraron mucho los venecianos, que aconsejaban al papa se concordase con los Ursinos, y por ser condición natural de aquella nación, como dice un historiador juicioso, sostener a los enemigos de sus amigos. Viose, pues, el papa precisado a aceptar la concordia con la familia Ursina, que le podía dar muy gran molestia.

En tal situación, y mientras se ajustaba la tregua entre los confederados, quiso Alejandro VI recuperar a Ostia, el puerto de Roma, plaza ocupada por franceses desde el paso por ella de Carlos VIII, y defendida por cierto aventurero y jefe de forajidos llamado Menaldo Guerri, que desde allí hacía una guerra cruel al papa, y tenía reducido al mayor aprieto y necesidad al pueblo de Roma, interceptando y apresando los víveres que podía recibir por el Tíber, sordo a todos los partidos que el papa le proponía, e insensible a las excomuniones que este lanzaba. El pueblo romano clamaba por remedio a aquella situación angustiosa; el papa Alejandro volvió los ojos al rey católico de España, y Gonzalo de Córdoba, que se hallaba en Gaeta, fue llamado en auxilio de Roma y del pontífice. El Gran Capitán acudió presuroso al llamamiento del jefe de la iglesia, y se puso con sus españoles sobre Ostia, guarida del bandido Guerri, resuelto a arrojar al tigre de su caverna. Fiado este en la fortaleza y pertrechos de la plaza, desechó con soberbia altivez las primeras intimaciones de Gonzalo; en su vista el general español ordenó el ataque, y en cinco días abrió una brecha practicable por donde los españoles se arrojaron al asalto. A tal tiempo el embajador de Roma, Garcilaso de la Vega, que con unos pocos españoles había acudido presuroso en ayuda de sus compatriotas, escalaba con admirable valor los muros de la ciudad por otro lado. Sorprendidos y estrechados los franceses y bandidos por el frente y por la espalda, diéronse a partido, y el mismo Guerri se rindió a condición de salvar la vida. Concediósela generosamente el Gran Capitán,

mandó cesar la matanza, y se reservó al feroz y terrible prisionero para presentarle como trofeo al papa y al pueblo romano.

Hizo, pues, Gonzalo su entrada pública en la capital del orbe católico, donde fue saludado con universal aclamación apellidándole el *libertador de Roma*; apeóse en el Vaticano para dar cuenta de su feliz expedición al papa, que le esperaba sentado en su solio, rodeado de su familia, de los cardenales y de toda la corte. Inclinóse el vencedor a besarle el pie, pero el pontífice se levantó y besó en la frente a Gonzalo; y después de manifestarle su gratitud por el gran servicio que le había hecho, le dio por su mano la rosa de oro con que solían los papas decorar cada año a los beneméritos de la Santa Sede. Gonzalo le pidió solamente dos cosas, el perdón que había ofrecido a Guerri, y la exención para los habitantes de Ostia, que tanto habían sufrido, de un tributo que estaban obligados a pagar a la silla romana. Ambas demandas le fueron concedidas.

No fue tan amistosa y fraternal la escena que luego pasó entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba. Como al tiempo de despedirse este le hablara el papa de los Reyes Católicos, y prorrumpiese en algunas quejas contra su comportamiento, añadiendo la mal meditada expresión de que no lo extrañaba, «porque los conocía bien», el general español con mucho ardor, pero también con mucha dignidad, replicó al pontífice, «que en efecto tenía motivos para conocerlos bien, y para no olvidar tan pronto los grandes servicios que les debía: que por defender su autoridad pontificia atropellada por los franceses habían ido las armas españolas a Italia: que sin los buenos oficios de los españoles le hubieran impuesto la ley los Ursinos: que se acordara de lo que había dicho hacía poco tiempo: *si las armas españolas me recobraran a Ostia en dos meses, debería de nuevo al rey de España el pontificado*, y que Ostia le había sido recobrada, no en dos meses, sino en ocho días». Y acalorándose el capitán español en su discurso, le dijo, «que le valiera más no poner la iglesia en peligro con sus escándalos, profanando las cosas sagradas, teniendo con tanta publicidad cerca de sí y en tanto favor sus hijos, y que le requería reformase su persona, su casa y su corte, que bien lo necesitaba la cristiandad». A tan ásperas reconvenciones parece no halló palabras que contestar el pontífice, sobrecogido «y turbado, dice el jesuita Abarca, del esplendor vivo de la verdad, y enmudeció del todo, asombrado de que supiese apretar tanto con las palabras un soldado, y de que a un pontífice tan militar y resuelto hablase en Roma, en su palacio, y rodeado de armas y parientes, un hombre no aparecido del cielo, en puntos de reforma, y con tan clara reprehensión.»[134]

Despidióse con esto Gonzalo del papa, y regresó a Nápoles, donde el rey don Fadrique le recibió con la mayor honra y magnificencia en uno de sus palacios, y agradecido a sus servicios, le dio el título de duque de Santángelo, asignándole dos ciudades en el Abruzzo, con siete lugares dependientes de ellas, y hasta tres mil vasallos, diciendo «que era preciso dar una pequeña soberanía a quien era acreedor a una corona». A poco tiempo tuvo Gonzalo que salir de Nápoles para acudir a Sicilia,

que andaba alterada por las exacciones con que el virrey Juan de Lanuza tenía sobrecargados los pueblos. «Allí, dice su biógrafo español, hizo el hermoso papel de pacificador, después de haber tan dignamente ejercido el de guerrero; oyó las quejas, reformó los abusos, administró justicia, contentó los pueblos y fortificó las costas»[135]. Todavía, sin embargo, le volvió a necesitar y a llamar don Fadrique para que le ayudara a la conquista de Diano, en el principado citerior, única plaza que aún ocupaban los franceses, y que las armas de Nápoles no bastaban a reducir. Volvió, pues, el general español, y de tal manera y con tal vigor apretó el cerco, que a pesar de la tenacidad de los sitiados hubieron de rendirse a discreción. Con esta hazaña coronó Gonzalo de Córdoba la cadena de triunfos que señalaron su primera expedición a Italia, siendo de este modo el primero y el último que lanzó de aquel hermoso suelo los franceses.

Ya antes de este suceso habían hecho gran progreso las pláticas y negociaciones de tregua y paz entre Francia y España, y cruzadose muchas embajadas, propuestas, réplicas y contestaciones entre los soberanos de ambos reinos. Uno y otro la deseaban ya, cada cual por sus motivos y fines; y don Fernando el Católico, expulsados de Italia los franceses, no tenía interés ni en proseguir las hostilidades con Francia, ni en sostener la liga, puesto que se hallaba descontento de los confederados, los cuales, ni habían cumplido sus compromisos, ni satisfecho los gastos de la guerra a que estaban obligados, ni cuidaban ya, pasado el peligro, sino de sacar provecho de la confederación para sus particulares intereses. El emperador no había penetrado por las fronteras del enemigo, según sus jactanciosos ofrecimientos y con arreglo al tratado; el de Milán había hecho su asiento particular con el rey Carlos; Venecia, según costumbre antigua de aquella república, no pensaba sino en asegurar para sí, so pretexto de indemnización de gastos, la parte de territorio que pudiera ocupar en el reino de Nápoles, y entraba en su política especuladora fomentar la enemistad entre España y Francia. Disgustado de este proceder el monarca español, consentía en la tregua con el francés, mas a pesar de las buenas disposiciones de ambos atravesábanse dificultades no pequeñas. Ni el uno ni el otro querían ceder ni renunciar al derecho que cada cual creía tener al reino y trono de Nápoles. El francés desechaba la idea de paz general, al propio tiempo que instaba por ajustaría especial con España y el imperio, y Fernando no accedía a ella sino comprendiendo a todos los confederados. Aún en el caso de partir entre sí las dos potencias el reino de Nápoles, proyecto que entró ya en las pláticas, disentían sobre la parte que se había de adjudicar a cada uno, lo cual dio ocasión a muchas conferencias y altercados que tuvieron los embajadores respectivos en diferentes puntos. Resentíanse los coaligados de no ser llamados a intervenir en aquellas negociaciones, y algunos, como Venecia, trabajaban cuanto podían por impedir la concordia.

Traslucíase en Fernando el Católico, por más que lo disimulara, el pensamiento que alimentaba de reclamar para sí algún día y en ocasión oportuna los derechos a la corona de Nápoles, puesto que ni los reyes ni el pueblo aragonés podían ver sin

disgusto ocupado un trono conquistado con sus tesoros y su sangre por una rama bastarda. Además don Fadrique había sido elevado con ayuda de los angevinos, antiguos enemigos de la casa de Aragón, y aún procuró Fernando que el papa no le diese la investidura, lo cual no logró por los intereses y relaciones de casamientos que enlazaban al pontífice con la familia real de Nápoles. La tregua se iba prolongando, pero al fin, antes de ajustarse la paz, falleció casi repentinamente en Amboise el rey Carlos VIII de Francia (7 de abril, 1498), sucediéndole en el trono el duque de Orleans con el nombre de Luis XII, príncipe que abrigaba otros pensamientos y otras afecciones, y cuya elevación fue causa, como veremos, de que tomaran otro giro los asuntos do Europa[136]. A pesar de las desfavorables disposiciones del nuevo monarca francés hacia el rey de España, de tal modo y con tal perseverancia y ahínco trabajaron los embajadores de este, y en especial el clavero de Calatrava don Alonso de Silva en favor de la concordia, que por último Luis XII, llevado sin duda de su máxima favorita: *El rey de Francia no venga los agravios del duque de Orleans*, accedió a firmar un tratado definitivo de paz con los reyes de Castilla y Aragón (5 de agosto, 1498).

Las principales cláusulas de este tratado, fueron: que ambos reyes se ayudarían para conservar sus respectivos estados, contra cualesquiera otros que intentasen hacerles guerra, sin exceptuar a ninguno sino al Sumo Pontífice: que si el rey de Francia quisiese mover guerra al de Romanos, a los de Inglaterra, Portugal, o Navarra, o al Archiduque, pudiese el rey Católico ayudarlos solamente a la defensa de sus estados*[137]*. Extrañóse mucho el silencio que en esta concordia se guardó respecto al rey de Nápoles, a quien parecía dejar el de España expuesto a las iras de un príncipe tan belicoso y astuto como Luis XII, y a la venganza del papa Alejandro, irritado contra el de Nápoles por negarse este a dar su hija en matrimonio al cardenal César Borgia, hijo del papa, que con acuerdo de su padre quería trocar la mitra y el capelo por el lecho conyugal, con no poco escándalo del mundo cristiano. Don Fadrique de Nápoles se había obligado a satisfacer a los reyes de España los gastos ocasionados en la guerra, para cuya seguridad les hipotecó seis plazas en la Calabria, de que se posesionó y en que dejó guarnición de españoles Gonzalo de Córdoba.

Tal fue el término que tuvo por parte de Francia y de España la primera guerra de Nápoles, en que Fernando el Católico se acreditó ante toda la Europa y ganó grande reputación de político, cauto, y hasta artificioso, de inteligente y activo, de diplomático astuto y sutil; en que dejó envolverse al rey de Francia para perderle; en que hizo el papel de deudo agraviado y de defensor de la iglesia, y en que supo dejar bien preparado el campo de Italia para sus designios ulteriores.

Gonzalo de Córdoba, concluida por entonces su misión de Italia, después de haber sido guerrero victorioso en Calabria, prudente pacificador en Sicilia, y consejero discreto de don Fadrique en Nápoles, regresó a su patria con la mayor parte de las tropas que le habían asistido en la campaña, y fue recibido con aplauso y entusiasmo general en Castilla. La reina Isabel se felicitaba con orgullo de haber

escogido y enviado a la empresa de Nápoles a quien volvía con el glorioso y merecido título de *Gran Capitán*, y Fernando no tenía reparo en decir, que las victorias de Calabria y la reducción de Nápoles hacían tanto o más honor a su corona que la conquista de Granada[138].

CAPÍTULO XII

LOS HIJOS DE FERNANDO E ISABEL

De 1490 a 1500

Nacimiento de cada uno.—Política de los reyes en los enlaces que procuraban a sus hijos.—Primer matrimonio y temprana viudez de la princesa Isabel.—Carácter de esta princesa.—Conciertos de enlaces; del príncipe don Juan con Margarita de Austria; de doña Juana con el archiduque Felipe; de doña Catalina con el príncipe de Gales.—Ida de doña Juana a Flandes: bodas.—Venida de Margarita a España.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan: gran regocijo en España: suntuoso regalo de la reina.—Segundas nupcias de la princesa Isabel con el rey don Manuel de Portugal.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias.—Aflicción de los reyes: sentimiento general: luto en toda España.—Reconocimiento de la reina Isabel de Portugal como heredera de la corona de Castilla.—Dificultades para reconocerla como sucesora en el reino de Aragón.—Cortes de Zaragoza: cuestión sobre la sucesión de las hembras.—Muerte de doña Isabel de Portugal y de Castilla y nacimiento del príncipe don Miguel.—Es jurado heredero de Aragón, de Castilla, de Portugal.—Muerte prematura del príncipe.—Recae la sucesión en doña Juana.—Segundas nupcias del rey don Manuel de Portugal con la infanta doña María.

La suerte y porvenir de un estado depende muchas veces, o en todo o en parte, de los enlaces de los príncipes de la familia reinante. Esta máxima, demasiado conocida para que pudiera ocultarse al talento y penetración de unos monarcas tan ilustrados como los Reyes Católicos, no podía menos de ser uno de los resortes de su política, y por lo mismo cuidaban con la mayor solicitud de procurar a sus hijos las colocaciones más decorosas y dignas, y que creían más convenientes y útiles al bien del país en que habían nacido, y que alguno de ellos debería estar destinado a regir algún día. Si la Providencia favoreció o no en este punto las nobles miras de aquellos grandes monarcas, y si se cumplieron o defraudaron las esperanzas que la nación tuvo motivos para concebir, nos lo irá diciendo la historia.

Diferentes veces se nos ha ofrecido ya hablar de algunos de los hijos de Fernando e Isabel, y hemos demostrado con cuánto esmero, con cuánta prudencia y discreción, con cuán solícito celo cuidaron, señaladamente la reina Isabel, de su educación pública y privada, religiosa, moral, literaria y política. Los reyes gozaban el dulce placer de ver el fruto de sus paternales desvelos, puesto que así el príncipe don Juan como las princesas sus hermanas daban las más lisonjeras muestras de corresponder como buenos y dóciles hijos a la educación que recibían, y de participar del talento, de las virtudes y de las eminentes cualidades de sus ilustres padres, si bien no era fácil que igualaran las privilegiadas dotes de entendimiento y de corazón de la magnánima y virtuosa reina de Castilla.

De los hijos que el cielo había concedido a los regios consortes por fruto de su amor conyugal vivían un hijo varón y cuatro hijas. La princesa doña Isabel, la primogénita, que nació en Dueñas (Castilla) a 2 de octubre de 1470, al cumplirse el año del matrimonio de sus padres; [doña Juana]; el príncipe don Juan, nacido en Sevilla a 30 de junio de 1479; doña María, que vio la luz en Córdoba a 29 de junio de 1482; y doña Catalina, a quien tuvieron en Alcalá de Henares a 15 de diciembre de

1485[139].

En el capítulo X dejamos ya apuntados los fines políticos que impulsaron a los Reyes Católicos a negociar el matrimonio de su hija primogénita la princesa Isabel con el príncipe don Alfonso de Portugal, heredero de la corona de aquel reino (1490), a saber: atraer al monarca allí reinante para que dejara de prestar su tenaz apoyo a las pretensiones siempre vivas de doña Juana la Beltraneja, hacer desaparecer los recelos y restablecer la buena inteligencia entre las dos naciones, y quedar los reyes de Castilla y Aragón desembarazados y libres de cuidado por aquella parte para atender con más desahogo a la guerra de Granada. Pero la temprana viudez en que quedó la princesa castellana por la inesperada y prematura muerte de don Alfonso, acaecida a los pocos meses, frustró en parte las halagüeñas esperanzas que de aquel enlace se habían concebido y aún empezado a experimentar. Este fue el primer disgusto que probaron Fernando e Isabel en la larga cadena de amarguras con que los contratiempos de familia habían de acibarar sus goces, sus prosperidades y sus glorias. La princesa viuda, cuyo genio grave y reflexivo propendía naturalmente a la melancolía, no quiso permanecer en una corte donde acababa de sufrir tan sensible pérdida, y se volvió a Castilla al lado de sus padres, donde se ejercitaba en obras de piedad y de beneficencia, sin pensar en nuevos vínculos y resuelta a no contraerlos, siendo ejemplo de fidelidad y de amor a su primero y malogrado esposo.

Mas la fama de sus virtudes y el conocimiento de sus bellas prendas había dejado tan gratas impresiones en la corte de Portugal, que cuando vacó el trono de aquel reino (1495) y heredó la corona el infante don Manuel, este ilustrado príncipe, que había quedado prendado de la viuda de su primo, envió una embajada solemne a los reyes de España ofreciendo a su hija Isabel su mano y su trono. Agradábales la propuesta a los Reyes Católicos, que nunca perdían de vista la conveniencia de las buenas relaciones de amistad con el vecino reino, y aún el caso eventual de la unión de las dos coronas. Y sin embargo la princesa, fiel a la memoria de su primer marido, rehusó por entonces pasar a un segundo tálamo, sin que fuera bastante a deslumbrarla la risueña perspectiva de un reino, y se creyó conveniente aguardar tiempo y ocasión para ver de vencer su voluntad.

Había habido el proyecto de casar al príncipe don Juan con doña Catalina de Navarra y se pensó también en la duquesa de Bretaña. Mas los sucesos de Italia, la conquista de Nápoles por el monarca francés Carlos VIII, y las relaciones en que se pusieron los reyes de España con los soberanos de Europa y que produjeron la Liga Santa para expulsar a los franceses de aquel reino, inspiraron a Fernando e Isabel el pensamiento y les proporcionaron ocasión de enlazar a sus hijos con algunas de las principales familias reinantes, y entonces fue cuando se concertaron los casamientos del príncipe heredero de España con la princesa Margarita de Austria, hija de Maximiliano, rey de Romanos, y el de doña Juana, hija segunda de los Reyes Católicos, con el archiduque Felipe, hijo y heredero del emperador, y soberano de los Países Bajos por herencia de su madre María Carolina duquesa de Borgoña,

concertándose en estas bodas que ninguna de las hijas llevase dote[140].

Tiempo hacía que los reyes de España deseaban y procuraban casar también una de sus hijas con el príncipe heredero de Inglaterra, Arturo, hijo de Enrique VII, a fin de evitar que este monarca aceptase la tregua con que le andaba brindando el francés. Diferentes causas interrumpieron, tanto por parte de España como de Inglaterra, las negociaciones de este matrimonio. La guerra de Italia movió a Fernando el Católico a renovarlas con mayor interés y empeño (1496), porque le tenía también en hacer entrar al ingles en la gran liga y confederación contra el de Francia, a cuyo efecto empleó cuantos medios le sugería su sagacidad. Al fin lo consiguió, a pesar de la contradicción que al de Inglaterra le oponían sus consejeros, y de los ardides diplomáticos que para estorbarlo empleaban los franceses. Y aunque el inglés no pensara tomar una parte activa en la liga, se estrecharon las relaciones con España por el tratado de matrimonio que al fin se ajustó (1.º de octubre, 1496) del príncipe de Gales Arturo con la infanta doña Catalina, cuarta y última hija de los Reyes Católicos, si bien se difirió su realización por la corta edad de ambos contrayentes[141].

No habiendo esta razón para demorar los casamientos concertados entre los príncipes de Austria y de España, aparejóse en Castilla una flota bien surtida de todo género de provisiones y grandemente tripulada, cuyo mando se confió al almirante don Fadrique Enríquez, dándole un brillante séquito de caballeros y buen número de tropas, sacadas principalmente de Castilla, Asturias y Vizcaya, para llevarse a Flandes la infanta doña Juana (la que después fue reina de España, doña Juana la Loca), prometida del archiduque, y para traer la princesa Margarita desposada con el príncipe heredero don Juan[142]. La reina Isabel acompañó a su hija hasta Laredo, donde se despidió tierna y dolorosamente de ella (22 de agosto). Creció la ansiedad y el cuidado de aquella cariñosa madre con la tardanza que hubo en recibir noticias de la flota. Preguntaba a los marineros ancianos, quería que los conocedores de aquellos mares le dijesen qué peligros podía haber corrido la armada, y en su ansia de saber habría querido inquirir de las olas mismas qué había sido de su hija. Súpose al fin que los vientos habían obligado a la flota a tomar puerto en Inglaterra, y que después de reparada allí había sufrido en el resto de la navegación tormentas y averías, en que perecieron muchos de la comitiva, entre ellos el obispo de Jaén, pero que por fin había arribado a Flandes, llegando la princesa harto fatigada y un tanto doliente. Poco después se celebraron las bodas en Lila (20 de octubre), donde se hallaba el archiduque, dándoles la bendición nupcial el arzobispo de Cambray[143].

No sufrió la flota menos borrascas al traer a España la princesa Margarita, que había de casar con el príncipe heredero de Castilla don Juan. En esta ocasión, y estando a peligro de irse a pique la nave misma que conducía a la ilustre novia, asombró a todos la heroica serenidad de la joven princesa, y en su continente, expresiones y pensamientos reveló el talento de que habría de dar tantas pruebas en edad más adulta. Arribó por último la armada al puerto de Santander (marzo 1497).

El príncipe de Asturias había salido a recibirla acompañado del rey su padre, del patriarca de Alejandría y de muchos nobles del reino. Encontráronse en el valle de Toranzo junto a Reinosa, y juntos se encaminaron a Burgos, donde se celebró con toda ceremonia el matrimonio (3 de abril), que bendijo el arzobispo de Toledo. Tal vez hacía siglos que no se celebraban bodas de príncipes en Castilla con tanta pompa, boato y solemnidad, y en pocas habría reinado tanta alegría y regocijo. Fernando e Isabel habían convocado todos los embajadores de las potencias extranjeras, toda la grandeza, y todos los personajes más notables e ilustres de sus reinos, los cuales asistieron ostentando sus insignias y vestidos de toda gala. Las fiestas fueron también suntuosas, y solo turbó la universal alegría el desastre lastimoso del cumplido caballero don Alonso de Cárdenas, hijo del comendador mayor don Gutierre, que murió de una caída de su caballo. Eran en fin las bodas del heredero del trono, del único príncipe varón, del predilecto de sus padres, y nada perdonaron los reyes para darles esplendor, y para agasajar a la ilustre princesa que venía a formar parte de la familia real española.

Solamente extrañó la mesurada gravedad y etiqueta de la corte de España que se la obligó a guardar, y aún cuando se le dejaron todas sus damas, dueñas y sirvientes flamencos, y no se hizo novedad en el orden y estilos de su casa, habituada como estaba a la llaneza, sencillez y familiaridad de Austria, Francia y Borgoña, no podía acostumbrarse al ritual ceremonioso de la de Castilla[144]. En cambio la reina Isabel con admirable generosidad y desprendimiento hizo a su nuera el más rico presente de bodas que jamás se había visto, el de las alhajas y preseas de más precio y de más exquisita labor que poseía[145].

A poco tiempo de este matrimonio se concluyó también el de la infanta doña Catalina con el príncipe de Gales, primogénito del rey de Inglaterra (15 de agosto, 1497); y lo que fue más notable, por menos esperado, el de la infanta doña Isabel con el rey don Manuel de Portugal. Este monarca no había descansado en sus instancias y gestiones hasta vencer la repugnancia de la princesa de Castilla al segundo himeneo, y habíanle ayudado en su porfía los reyes de España y los principales personajes de uno y otro reino. Solo se pudo obtener el asentimiento de la solicitada princesa con una condición bien extraña, pero muy propia de sus religiosos sentimientos, y de sus ideas algo intolerantes en materias de fe y un tanto propensas a la superstición, puesto que atribuía la muerte desgraciada de su primer marido don Alfonso al asilo que habían hallado en Portugal los judíos y herejes expulsados o huidos de España. Así la condición que irrevocablemente impuso fue que el rey don Manuel, antes de darle su mano, había de desterrar de su reino a todos los herejes y judíos o castigarles con arreglo a las penas que en España tenían. Grande era en verdad, y grande se necesitaba que fuese el amor del monarca portugués a la princesa española para que él se resolviese a tomar una medida que su ilustración y sus sentimientos repugnaban, tanto que estaba solicitando bulas pontificias en favor de aquella desgraciada gente. Causa fue esta de perplejidad, vacilaciones y sospechas de parte del portugués: pero

la princesa no transigía en lo de la condición; de la resolución del portugués hacían los reyes de España pender en gran parte lo de la paz general que entonces se trataba: por último, prevaleció la pasión sobre todos los principios y todas los consideraciones; dio el rey don Manuel el edicto de expulsión de los judíos, juró castigar a los que quedasen, la infanta Isabel accedió entonces a darle su mano, y en su virtud puestas de acuerdo las familias reales de España y Portugal juntáronse todos en Valencia de Alcántara (septiembre, 1497), y se hicieron las bodas sin ruido, sin fiestas y sin aparato*[146]*.

Pero los días de más placer suelen ser vísperas de los de más amargura. Cuando todo marchaba en bonanza para los Reyes Católicos, cuando estaba para firmarse una paz y la nación iba a gozar del sosiego que tanto necesitaba, y cuando en toda España se hacían regocijos y festejos públicos por los enlaces tan ventajosos y casi simultáneos de sus príncipes, un acontecimiento funesto vino a llenar de amargura el corazón de los reyes y a derramar el dolor en toda la monarquía. El príncipe don Juan, el querido de sus padres y el amado de los pueblos, había caído gravemente enfermo en Salamanca y el mal amenazaba acabar con su preciosa existencia. Tan luego como la triste nueva llegó a Valencia de Alcántara, donde se hallaban sus padres con motivo de las mencionadas bodas, el rey don Fernando voló a Salamanca, donde encontró a su hijo sin esperanzas de vida, muy cristianamente resignado y conforme con la voluntad de Dios, dispuesto con religiosa tranquilidad a dejar un mundo de vanidad y de miseria. Algo fortaleció el afligido espíritu del padre la heroica y santa conformidad del hijo moribundo, que al fin exhaló el último aliento (4 de octubre, 1497), cuando parecía sonreírle más la felicidad, y cuando acababa de entrar en la primavera de sus días[147]. Compréndese cuál sería la aflicción de la joven viuda, recién venida a país extranjero, y cuál el dolor de una madre tan amorosa y tierna como la reina Isabel, por más medios que se emplearan para prepararla a recibir el terrible golpe. No es maravilla que traspasara como un dardo los corazones de la esposa y de los padres la muerte de un príncipe que apesadumbró profundamente a todos los españoles, que cifraban en sus bellas dotes intelectuales y morales las más lisonjeras esperanzas para el porvenir de la monarquía. Muchas fueron las demostraciones públicas con que la nación manifestó su sentimiento. La corte vistió un luto más riguroso de lo que acostumbraba: enarboláronse banderas negras en las puertas y en los torreones de las ciudades; cerráronse por cuarenta días todas las oficinas y oficios públicos y privados, «y fueron, dice un cronista, las honras y obsequias las más llenas de duelo y tristeza que nunca antes en España se entendiese haberse hecho por príncipe ni por rey ninguno»[148].

Fundábase algún consuelo en el estado de preñez en que se quedó la princesa Margarita, y en la esperanza de que podría nacer un heredero varón. Mas esta esperanza se desvaneció también muy pronto, malpariendo la ilustre viuda una niña, con lo cual llegó a su último punto la aflicción general. La desconsolada Margarita, por más pruebas de cariño y por más halagos que recibía de los padres de su difunto

esposo, no tuvo ya gusto para permanecer en España, e instigada al propio tiempo por los flamencos de su servidumbre determinó volverse a su tierra. Veremosla más adelante casada otra vez, y otra vez viuda, desempeñando importantes cargos políticos con el talento y la discreción de que en su juventud había mostrado ya estar adornada.

Muerto sin sucesión el príncipe de Asturias, heredaba la corona según las leyes de Castilla su hermana mayor doña Isabel, reina de Portugal. Mas no tardó en saberse que contra toda razón y derecho el archiduque Felipe de Austria, casado con doña Juana, había tomado para sí y para su esposa el título de príncipes de Castilla, apoyado por el emperador su padre. Esta injustificada usurpación, que descubría ya los proyectos ambiciosos de la casa de Austria, y contra la cual protestaron inmediatamente los Reyes Católicos, movió a estos monarcas a llamar apresuradamente a los reyes de Portugal sus hijos para que recibiesen en las cortes de Castilla el reconocimiento y título de príncipes de Asturias y de herederos de estos reinos. Partieron pues los reales esposos de Lisboa (fin de marzo, 1498). Desde su entrada en Extremadura hasta Toledo donde estaban convocadas las cortes todo fue agasajos y obsequios prodigados a porfía por los monarcas españoles y por los grandes y señores castellanos. A 29 de abril, ante los prelados, nobles, caballeros y procuradores de las ciudades de Castilla congregados en la gran basílica de Toledo, se reconoció y juró a la princesa doña Isabel, reina de Portugal, por sucesora legítima de los reinos de Castilla, León y Granada para después de los días de la reina doña Isabel su madre, y al rey don Manuel de Portugal su esposo por príncipe y después por rey.

Seguidamente partió la corte para Zaragoza, donde el rey don Fernando había convocado cortes de aragoneses para el 2 de junio, con objeto de que hiciesen igual reconocimiento por lo respectivo a aquellos reinos. Acompañaban a los reyes y príncipes de España y Portugal los principales personajes eclesiásticos y seglares de ambas naciones. Pero allí ocurrieron dificultades que no debían sorprender, nacidas de los usos y costumbres de aquel reino en materia de sucesión, y de la fidelidad y constancia de los aragoneses en la observancia de sus costumbres y fueros. Así fue que cuando don Fernando, en sesión del 14 de junio, sentado en su solio, propuso a las cortes aragonesas el reconocimiento de su hija primogénita como heredera de los reinos de la corona de Aragón a falta de hijos varones, por más que apeló con muy dulces palabras a su amor y fidelidad, y ofreció que les tendría muy en memoria aquel servicio, opusiéronle desde luego con su natural franqueza los inconvenientes de alterar la costumbre del país, confirmada por los testamentos de varios reyes, por la cual no eran admitidas a la sucesión de aquellos reinos las hembras. Prolongáronse con tal motivo las cortes, bien a pesar del rey don Fernando, suscitándose las cuestiones y debates que ya en otros semejantes casos se habían sostenido, y citando cada cual ejemplos y alegando razones en pro y en contra de la sucesión femenina, según la opinión o el interés de cada uno[149]. Un camino se hallaba para conciliar los deseos de todos, aunque algo dilatorio, que era una cláusula del testamento del último

rey de Aragón don Juan II, por la cual se daba derecho de sucesión, en el caso de no tener el rey hijos varones, a los descendientes varones de sus hijas, o sea a los nietos; y como doña Isabel se hallaba en cinta y en meses ya mayores, convendría diferir la resolución por si naciese un hijo, con lo cual se disiparían las dudas y cortarían las discordias.

Así aconteció para alegría y para pesar de los Reyes Católicos. El 23 de agosto, reunidas todavía las cortes, dio a luz la reina de Portugal un príncipe, mas con la triste fatalidad de que con el gozo del nacimiento del hijo se juntara el llanto de la muerte de la madre. A la hora de su alumbramiento espiró la princesa Isabel; terrible golpe para sus padres, aún no recobrados del amargo pesar de la pérdida de su único y querido hijo. Las esperanzas de los españoles se concentraron todas en el recién nacido, a quien se puso por nombre Miguel, de la iglesia parroquial en que se bautizó (4 de septiembre). El rey don Manuel de Portugal, su padre, dejó el título de príncipe de Castilla, y ya ni unos ni otros tuvieron dificultad en reconocer y jurar al infante don Miguel como sucesor y legítimo heredero de los reinos de Castilla y de Aragón. Así se verificó tan pronto como la reina Isabel se halló un tanto aliviada de una enfermedad que tan repetidas y grandes pesadumbres le habían ocasionado. Fue pues jurado el tierno príncipe (22 de septiembre) por los cuatro brazos del reino reunidos en el salón de las casas de la diputación, nombrándose a sus abuelos Fernando e Isabel guardadores del futuro heredero, y obligándose estos solemnemente, en cuanto podían, a que cuando el príncipe niño llegase a mayor edad juraría por sí mismo guardar y conservar al reino de Aragón sus fueros y libertades. Celosos siempre de estas los aragoneses, hicieron también una solemne protesta para que aquel reconocimiento no causase perjuicio a sus fueros, usos, privilegios y costumbres, y que se entendiese que no por eso fuesen obligados a jurar los primogénitos antes de los catorce años, en conformidad a lo que las leyes del reino disponían[150].

Al año siguiente (enero, 1499) fue reconocido también el príncipe don Miguel y jurado heredero de los reinos de León y Castilla en las cortes de Ocaña; y los portugueses le juraron a su vez en las de Lisboa (16 de marzo) como legítimo sucesor de aquel reino. De esta manera un príncipe niño venía a reasumir en sí el derecho de unir en su cabeza las coronas de las tres principales monarquías españolas, Portugal, Castilla y Aragón; combinación que deseaban hacía mucho tiempo los Reyes Católicos, y de que se alegraban los pueblos de Castilla, no obstante que hubiese sido producida por bien tristes causas y acontecimientos, pero que miraban con recelo los portugueses, temerosos de perder con la unión a mayores estados su importancia y su independencia[151]. Pronto quedaron igualmente desvanecidas las esperanzas de los unos y los temores de los otros, y malograda la única ocasión que hasta entonces se había presentado de unirse en una misma cabeza, sin guerras, sin hostilidades, sin menoscabo de la independencia y sin mortificación del amor nacional, las coronas de los tres reinos de la península española llamados por la naturaleza a formar una gran familia y una sola monarquía. No habían acabado para los Reyes Católicos los

infortunios y las pérdidas de familia, que inutilizaban y frustraban todos sus planes en punto a la sucesión futura del reino. Todo se trocó y deshizo con el fallecimiento del tierno príncipe en Granada (20 de julio, 1500), y la sucesión de los reinos de Castilla, recayó por esta serie de fatales defunciones en la princesa doña Juana, esposa del archiduque Felipe de Alemania.

Todavía, no queriendo los Reyes Católicos renunciar a las ventajas de una buena y amistosa relación con el vecino reino de Portugal, lograron enlazar otra vez con su familia al monarca viudo don Manuel por medio del matrimonio que se concertó (abril de 1500) con la infanta doña María, hija tercera de aquellos reyes, con quien antes de su casamiento con la princesa Isabel había estado ya tratado. Tal fue el interés y el afán con que Fernando e Isabel procuraron las colocaciones más ventajosas para sus hijos, tal la política con que manejaron este asunto, haciéndole uno de los resortes más importantes de sus planes, y tal el estado y situación creada por aquellos enlaces al terminar el siglo XV[152].

CAPÍTULO XIII

CISNEROS. REFORMA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

De 1493 a 1498

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Ídem del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza: su muerte.—Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.—Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fue preso por el arzobispo de Toledo: su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la orden de San Francisco.—Su vida penitente y austera: sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Elígenle guardián de su convento.—Cómo fue nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegación.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo: tenacidad con que se resiste a aceptar la mitra: oblíganle la reina y el papa: notable ejemplo de independencia y de justificación.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina: sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma: oposición del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultados, y reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular.

No basta a los príncipes y a los soberanos y jefes de las naciones para regir con acierto un grande estado guiarse por sus propias luces y talento. Por grande y privilegiado que sea este, y por luminosas que se supongan aquellas, necesitan rodearse de varones doctos y de consejeros prudentes, que, o los ayuden con su consejo, o les inspiren ideas saludables, o sepan ejecutar y dar cumplida cima a sus pensamientos. De la elección acertada o inconveniente de las personas depende la buena o mala dirección de los asuntos públicos y el éxito feliz y desgraciado de los más graves negocios. Esta fue precisamente una de las dotes en que sobresalió más la reina Isabel, y en que más se mostró la discreción y buen juicio de aquella gran señora. No solamente tuvo un admirable tino, resultado de la penetración de su ingenio, para conocer y elevar los sujetos de más valer por sus virtudes y su talento y llevarlos cerca del trono, sino también para darles aquel grado de autoridad, y dispensarles aquella honra y consideración a que su saber y sus prendas los hacían acreedores.

Limitándonos ahora a los que escogió para directores de su conciencia, cargo de la primera importancia en aquel tiempo, y al que era como inherente un influjo grande en los negocios del Estado, aparte de una lamentable excepción, en la que precisamente tuvo menos participación su voluntad[153], siempre se pronunciarán con veneración y respeto los nombres de don Fr. Fernando de Talavera y de don Pedro González de Mendoza. Nada más merecido y justificado, y nada más honroso para la reina Isabel que la elevación del virtuoso, del prudente, del humanitario Talavera al confesonario regio, al obispado de Ávila y al arzobispado de Granada. Nada tampoco más noble y más sublime que la conducta de la reina y de su confesor la primera vez que este ejerció tan delicado ministerio. *Este es el confesor que yo buscaba,* dijo la reina de Castilla; y estas palabras las pronunció con ocasión de haberle dicho el

religioso: *Señora, yo he de estar sentado, y V. A. de rodillas, porque este es el tribunal de Dios, y hago aquí sus veces*[154]. Grande se mostró en este acto la reina Isabel, y bien merecía tan digno sacerdote sentarse el primero en la silla arzobispal de la última ciudad que se ganó a los moros[155].

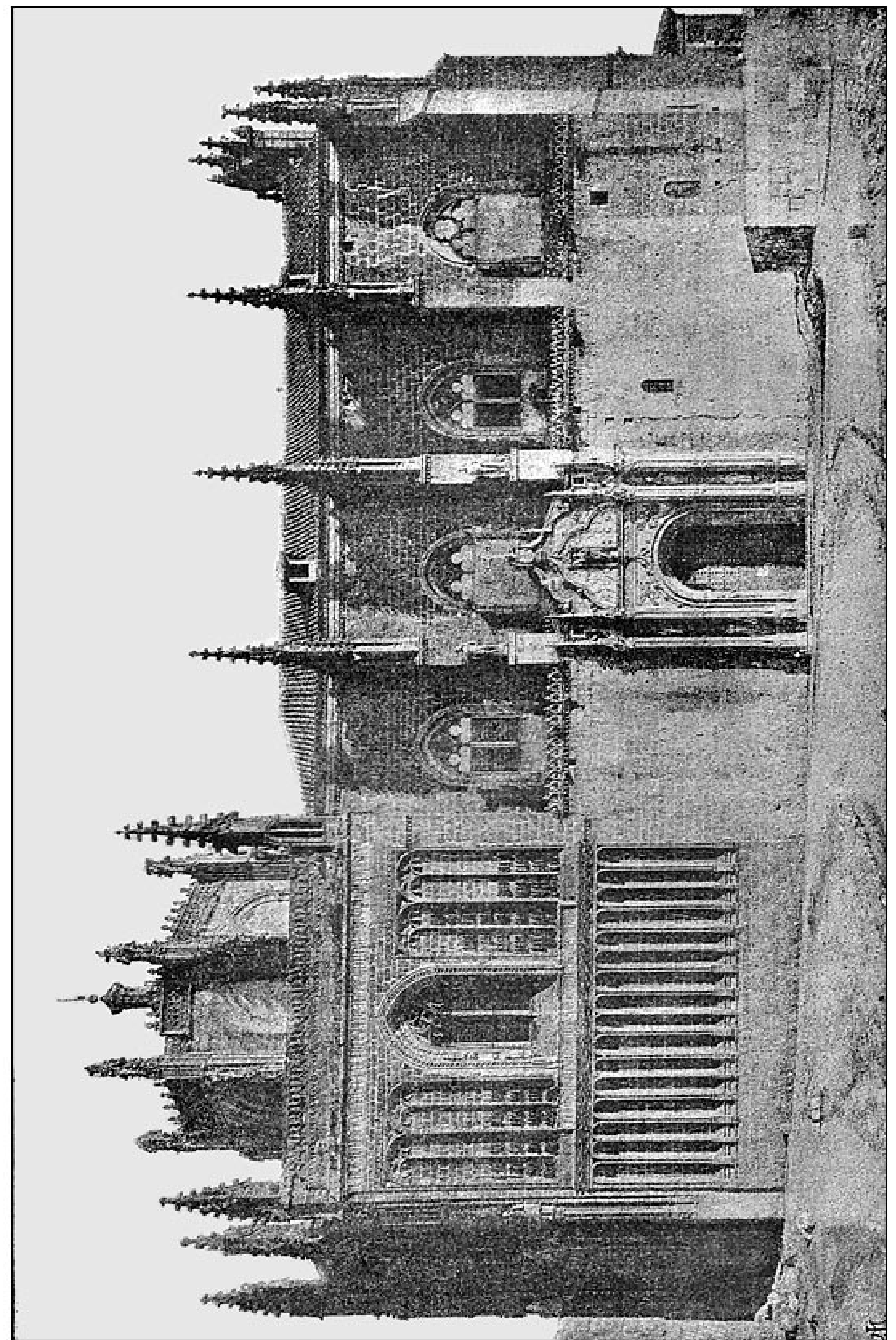
El Gran Cardenal de España y arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza, a quien tantas veces hemos tenido ya que mencionar, alcanzó tanto influjo, tanto poder y autoridad en el gobierno por espacio de más de veinte años, que uno de los más ilustrados escritores de su tiempo le llamaba por donaire *el tercer rey de España*[156]. Mas no sin justicia había elevado Isabel a tan alta dignidad, y no sin razón dispensaba tanto favor e influjo al «gran varón, y muy experimentado y prudente en negocios», según la calificación de otro de sus sabios contemporáneos[157], al hombre de tan grandes y elevadas miras y que tanto ayudó a sus reyes en todas sus más generosas empresas, al que gastaba las inmensas rentas de su silla en fomentar la instrucción pública, en proteger a los hombres instruidos y en crear escuelas y establecimientos piadosos, al fundador del colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid y del hospital de expósitos del mismo nombre en Toledo, al que si en la edad juvenil pagó como hombre su tributo a la flaqueza humana y a las costumbres de su época[158], supo en la edad madura borrar aquellas faltas con grandes y gloriosas acciones, con sabios y prudentes consejos, y con importantes y eminentes servicios. La reina se los pagó con honras y mercedes. En la última enfermedad del cardenal, Isabel fue en persona a visitarle acompañada del rey su marido, le prodigó todo género de consuelos, y admitió el cargo de albacea suyo. «Viose a una reina rodeada de poder y de gloria, dice su ilustrado panegirista, objeto de la admiración de toda Europa, tomar por sí misma las cuentas a los criados de su amigo, y entender menudamente en el arreglo de sus intereses y en la ejecución de sus últimas disposiciones». Así elevaba y honraba la reina Isabel a los hombres que por su talento y sus prendas descollaban entre sus súbditos[159].

Con la muerte del ilustre Cardenal Mendoza en Guadalajara (11 de enero, 1495) quedaba vacante la silla primada de Toledo, la más alta y la más pingüe dignidad de la iglesia española, y tal vez en aquel tiempo de toda la cristiandad, a excepción del pontificado. La reina, a quien por el arreglo pactado con el rey correspondía la provisión de todos los beneficios, piezas y dignidades eclesiásticas de Castilla, había consultado con el cardenal Mendoza acerca de la persona que podría sucederle en aquella silla. El gran Cardenal, después de aconsejarle que no elevase a tan alto puesto a ningún individuo de la grandeza, por el temor de que unidos el poder de dignidad y el poder de familia en algún sujeto ambicioso, pudiera dar disgustos o intentar ataques a la autoridad real (prevención notable de parte de quien pertenecía a una de las casas más poderosas e ilustres de Castilla), procedió a indicar como el más apto y más digno, y como el más conveniente al bien de la iglesia y del reino, a un hombre de discreción, de saber, de virtud acrisolada, pero de más humilde que elevada cuna, y que vestía el tosco sayal de la orden de San Francisco: sujeto a quien

en otras ocasiones había ya recomendado y favorecido, y aún puesto al lado de la reina. Hablábale de su mismo confesor. Pronunció, pues, el cardenal el nombre de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. El nombre sonó bien en los oídos de la piadosa Isabel, y resolvió aceptarle.

El gran papel que este hombre extraordinario ha representado con mucha justicia en la historia de España, y el influjo poderoso que desde entonces ejerció como confesor, como prelado, como ministro, como gobernador y regente en la suerte de esta nación, hace necesario dar cuenta de los antecedentes que motivaron su elevación y encumbramiento, para poder apreciar después mejor sus hechos en las importantes situaciones en que sus merecimientos le colocaron[160].

Jiménez de Cisneros, hijo de un hidalgo pobre de Torrelaguna (provincia de Madrid), donde nació en 1436[161], comenzó sus estudios en Alcalá de Henares, continuó su carrera en la universidad de Salamanca, donde se graduó de bachiller en ambos derechos, canónico y civil, y pasó después a Roma, como otros muchos de los que deseaban ampliar su instrucción en aquel tiempo, prometiéndose también hacer allí más adelantos en su carrera eclesiástica. Había, no obstante, progresado más en ciencia que en fortuna, cuando al cabo de seis años tuvo que regresar a su patria con motivo del fallecimiento de su padre y del mal estado en que este había dejado los intereses y negocios de su casa, obteniendo antes una bula y gracia apostólica, por la que se le confería el primer beneficio de cierta congrua que vacara en el arzobispado de Toledo. En su virtud se posesionó Cisneros del arciprestazgo de Uceda que vacó algunos años después, mas con tan poca ventura, que teniendo anticipadamente destinada el arzobispo don Alfonso Carrillo aquella prebenda para uno de sus familiares, quiso obligar a Cisneros a que cediese su derecho en favor de aquel. Pero en esta ocasión comenzó a mostrar Jiménez su carácter firme, digno e independiente; y como no se dejase vencer ni de persuasiones, ni de halagos, ni de amenazas, irritóse el irascible prelado, y procedió a encerrarle en el castillo de Uceda, de donde le trasladó a la torre de Santorcaz, como si fuese un eclesiástico díscolo o rebelde, que para estos estaba destinada aquella prisión. Sufrióla con imperturbable entereza el digno sacerdote, sin doblegarse a las exigencias de su injusto perseguidor, hasta que, o mejor aconsejado este, o convencido de la invencible inflexibilidad del preso, determinó después de seis años ponerle en libertad, y Cisneros se posesionó de su arciprestazgo.



SAN JUAN DE LOS REYES (TOLEDO).- COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

A poco tiempo se le proporcionó permutar su beneficio por la capellanía mayor de la catedral de Sigüenza, en lo cual no vaciló, a trueque de salir de la jurisdicción inmediata de un prelado de quien había recibido tan mal tratamiento. La resolución no pudo ser más acertada. Ocupaba la silla episcopal de Sigüenza otro prelado, cuyos

sentimientos y carácter no se asemejaban en nada a los del primado de Toledo. Era el ilustre don Pedro González de Mendoza, de quien hablamos poco ha. Cuando la casualidad o las circunstancias ponen en contacto dos genios extraordinarios, pronto se comprenden. Mendoza supo apreciar las altas dotes de saber y de virtud de Cisneros, que se consagraba allí con nuevo ardor a los estudios sagrados, y al de las lenguas hebrea y caldea, que tanto habían de servirle para la famosa edición de la Biblia de que después habremos de hablar, y le nombró vicario general de su diócesis, empleo en que desplegó Cisneros su gran capacidad y sus relevantes dotes de gobernador.

Pero otra era la carrera, otro el género de vida a que le inclinaba su genio austero y contemplativo. Enemigo del ruido mundanal, deseaba consagrarse al servicio de Dios en el retiro y silencio de un claustro, y empapado su espíritu religioso en esta idea, dispuesto a abrazar la institución monástica que se distinguiese más por la severidad de su regla, se resolvió a abandonar la ventajosa posición que ocupaba, y sin moverle las razones de los amigos que intentaban disuadirle, tomó el hábito en el convento de franciscanos observantes de San Juan de los Reyes en Toledo. Señalóse allí entre los mismos conventuales por las mortificaciones de todo género con que se preparaba a la profesión, y por una rigidez en la observancia de la regla, en que tal vez el mismo santo fundador no le habría excedido. Cuando profesó, era ya tal la fama de su santidad y de su doctrina, que apenas entró en el ejercicio del púlpito y del confesonario, sus sermones atraían un inmenso concurso, y las gentes más ilustradas le buscaban por director de sus conciencias. Todavía era poca soledad y poca penitencia aquella para el recogimiento y la austeridad que anhelaba el espíritu ya un tanto tétrico de Cisneros, y en su virtud pidió y le fue permitido trasladarse al convento del Castañar, así llamado por un bosque de castaños que rodeaba aquella solitaria casa. Allí se entregó a su gusto a la contemplación, a la oración, al estudio, a la abstinencia y a las maceraciones, en una estrecha cabaña que fabricó por su mano junto al convento, donde pasaba los días y las noches, alimentándose con yerbas y agua como el anacoreta más austero de los primitivos tiempos del cristianismo. Destinado tres años más adelante de orden de sus superiores al convento de Salceda en la provincia de Guadalajara, continuaba allí en los mismos devotos y severos ejercicios, hasta que la reputación de sus virtudes hizo que fuera elevado al cargo de guardián del mismo convento. Entonces tuvo que renunciar en mucha parte a la vida individual y contemplativa para atender al cuidado de otros y al gobierno de la comunidad. Tal era la situación de Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, cuando, impensadamente para él, y ya a los cincuenta y cinco años de su edad, se le abrió una nueva y vastísima carrera, a que ni había sentido nunca inclinación, ni siquiera se le había pasado jamás por el pensamiento.

Conquistada Granada de los moros (1492), y nombrado para la dignidad del arzobispo de la nueva diócesis el confesor de la reina Isabel don Fr. Fernando de Talavera, consultó la reina a su íntimo consejero el cardenal de España don Pedro

González de Mendoza, que ya era arzobispo de Toledo por muerte de don Alfonso Carrillo, sobre la persona a quien le convendría encomendar su dirección espiritual en el confesonario. El Gran Cardenal no se había olvidado nunca del hombre virtuoso a quien había conocido en Sigüenza y que con tanto tino y sabiduría había desempeñado el cargo de vicario general que le confió. El ilustrado Mendoza sentía que un hombre tan docto y de tan sólida virtud y extraordinarias dotes se hallara como sepultado en la lóbrega soledad de un claustro, y aprovechó aquella ocasión para encomiar y recomendar a la reina de Castilla el guardián de San Francisco de Salceda. Isabel, deferente siempre a las insinuaciones y consejos del cardenal, quiso ver y hablar al virtuoso franciscano, y Cisneros fue llamado a la corte, que se hallaba en Valladolid, sin que supiese el verdadero objeto de su llamamiento. Acudido que hubo el religioso, condújole un día el cardenal como por acaso y le presentó en la cámara de la reina. El anacoreta del Castañar no se turbó por verse tan inopinadamente a la presencia de la reina de Castilla, antes con noble continente y con respetuoso desembarazo contestó a las preguntas de su reina, la cual con su singular penetración comprendió que el recomendado era muy merecedor de las alabanzas que de él había hecho el cardenal. A los pocos días el franciscano Jiménez de Cisneros estaba nombrado confesor de la reina. Era demasiado elevado el espíritu de Cisneros para que le fascinara el brillo de tan envidiada posición, y así, lejos de mostrarse envanecido por favor tan señalado, no le aceptó sin violencia, y pasó por condición para admitirle que todo el tiempo que no necesitara para el cumplimiento de sus nuevos y sagrados deberes, se le habría de permitir observar las reglas de su instituto y consagrarse a sus ejercicios de devoción y de piedad.

Gran sensación causó en los cortesanos la aparición en la escena de aquel nuevo Hilario sacado del desierto, pálido su rostro y macerado su cuerpo con las vigilias y los ayunos, a la edad de 55 años; censurábanle los envidiosos, y los más adictos a sus virtudes temían verlas sucumbir a la prueba de una transición tan repentina. A envidiosos y amigos fue tranquilizando el nuevo confesor, conduciéndose con la misma abnegación en la corte que en el claustro; y la reina Isabel, tan justa apreciadora del mérito, le halló tan digno de su confianza, que en los negocios más arduos y graves no dejaba nunca de consultar con su buen franciscano. La justa celebridad que había adquirido y la consideración de que gozaba para con la reina, influyeron sin duda en el nombramiento de provincial que al año siguiente hizo en Cisneros el capítulo de su orden. En cumplimiento de este nuevo cargo, se dio a visitar los conventos de Castilla, lo cual ejecutaba caminando a pie, pidiendo limosna, y guardando en todo muy escrupulosamente la regla como si fuese el último y el más humilde de todos los religiosos. En estas visitas fue cuando tuvo ocasión de observar por sí mismo la relajación de costumbres en que comúnmente vivían las comunidades y casas de regulares, y se propuso reformarlas restableciendo la observancia rigurosa de la antigua disciplina, a cuya obra halló muy dispuestos a los reyes.

La relajación de costumbres en las órdenes monásticas era por desgracia

demasiado cierta, y ya en otro capítulo de nuestra historia lo dejamos demostrado. Tiempo hacía que Fernando e Isabel trabajaban por poner remedio a la licencia y a los escándalos de aquellas casas que en otro tiempo habían sido modelos de recogimiento, de pureza y de virtud[162]. Pero el fruto de su celo y de sus diligencias había sido hasta entonces escaso, por las dificultades y obstáculos que para resistirla opusieron, especialmente algunos institutos, acostumbrados a la soltura, a la posesión de bienes y riquezas, a la profusión, al desorden y a la vagancia, y apoyados por sus mismos superiores, que se suponían autorizados por bulas pontificias para dispensar en las reglas y preceptos de sus santos fundadores. No eran en verdad los franciscanos los que menos se habían separado de las obligaciones de su instituto, en especial los llamados claustrales o conventuales, que vivían holgadamente y poseían en toda España magníficos conventos y pingües rentas, a diferencia de los observantes (a los cuales pertenecía Cisneros), que eran menos en número, más pobres, y observaban más estrictamente la regla del santo fundador. Los reyes acogieron con avidez el pensamiento y proyecto de reforma de Cisneros, y se propusieron ayudarle y favorecerle. Al efecto impetraron de la Santa Sede, y el papa Alejandro VI les otorgó y expidió un breve pontificio (27 de marzo, 1493), autorizándolos para nombrar prelados y varones de integridad y conciencia que visitasen los convenios y casas de religión de su reino, con facultad para inquirir, informar y reformar *in capite et in membris* los dichos monasterios, corregir y castigar mediante justicia, y restablecer en ellos la vida santa y religiosa[163].

Íbase pues haciendo la reforma lenta y trabajosamente y al través de mil dificultades, cuando aconteció la muerte del gran cardenal Mendoza y la vacante de la mitra de Toledo. Ya hemos visto cómo aquel ilustre prelado dejó recomendado a la reina para sucesor suyo en aquella primera dignidad de la Iglesia española a su confesor Fr. Francisco Jiménez de Cisneros. La reina Isabel le prefirió a otros en quienes había pensado, y tuvo la suficiente firmeza para anteponerle al arzobispo de Zaragoza don Alfonso de Aragón, hijo natural del rey su marido, sujeto que no carecía de talento, pero cuya conducta y costumbres no le recomendaban para el ministerio que ejercía, cuanto más para la silla primada a que su padre se empeñaba en elevarle. Resistió pues la reina con tan mañosa dulzura como entereza a todas las recomendaciones, y solicitó secretamente las bulas en favor de Cisneros (1495). Cuando estas llegaron, llamó a su confesor y se las dio a leer. Grandemente turbado se quedó el religioso cuando llamándole la atención la reina hacia el sobrescrito, leyó: *A nuestro venerable hermano Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, electo arzobispo de Toledo*. Demudósele el color, y exclamando: *Señora, estas bulas no se dirigen a mi,* entregó el pliego, y se salió rápida y bruscamente de la regia cámara.—*Al menos, padre mío,* repuso dulcemente la reina, *me permitiréis que yo vea lo que el papa os escribe*; y le dejó salir de palacio, disimulándole, y tal vez complaciéndose en aquel arranque de dura abnegación.

No era esta abnegación simulada, sino muy sincera. Cisneros se apresuró a salir

de Madrid donde esto acontecía, y los caballeros de la corte que la reina despachó en su seguimiento le encontraron ya a tres leguas de esta población, caminando a pie con dos religiosos de su orden. Todas las exhortaciones y todas las instancias que aquellos le hicieron para que regresara a la corte y aceptara la dignidad a que la reina y el pontífice le habían ensalzado, fueron inútiles. A todas sus reflexiones contestaba el humilde religioso: «que no se consideraba digno de tan alto ministerio, ni con fuerzas para sobrellevar tan grave carga; que la reina y el papa no le conocían bastante, y se habían equivocado en cuanto a sus luces y su mérito; que su vocación era la pobreza, la austeridad y el retiro, y que creía hacer un servicio a la religión y a los hombres en no aceptar una elección que debería recaer en sujeto más digno». Expuso todo esto con tanta decisión y energía, que los enviados de la reina hubieron de volverse a Madrid con el desconsuelo de no haber logrado su objeto. Por más de seis meses se mantuvo inflexible en su resolución el franciscano, hasta que la reina obtuvo segunda bula del papa, en la cual Su Santidad ya no solo le exhortaba, sino que le mandaba con toda su autoridad que aceptara sin dilación ni escusa su nombramiento, hecho en toda forma y por ambas potestades, temporal y eclesiástica. A tan explícito mandamiento, hubo Cisneros de resignarse, mas no sin la condición de que las rentas de la iglesia vinculadas al sustento de los pobres no se habían de distraer a otros usos y objetos, condición que los reyes aceptaron sin contradicción alguna. En su virtud se consagró el nuevo arzobispo de Toledo en Tarazona (11 de octubre, 1495) a presencia de sus monarcas, a quienes besó respetuosamente las manos, y ellos a su vez quisieron también besar con humilde devoción las del prelado[164].

Jamás se vio llevado a más alto punto por parte de un sujeto el *Nolo episcopari*, y nunca por parte de un soberano y de un pontífice se cumplió mejor y con más provecho de la iglesia el *Nolentibus datur.* Pronto se vio también la noble independencia con que Cisneros se proponía ejercer su autoridad. El arzobispo de Toledo tenía anexos a la dignidad desde el tiempo de San Fernando ciertos empleos y gobiernos civiles y militares como el de gran canciller de Castilla y otros. Acaso el más pingüe de todos era el adelantamiento de Cazorla, que por nombramiento del último arzobispo, el cardenal Mendoza, poseía don Pedro Hurtado de Mendoza su hermano. Este caballero, temeroso de que peligrara su destino en las reformas que el nuevo arzobispo comenzaba a hacer en el personal, obtuvo una recomendación de la reina, e hizo que sus parientes y amigos hablaran en su favor al prelado. Hiciéronlo estos así, ensalzando los merecimientos de su pariente, exponiendo el interés que por él tomaba la reina, y recordándole las consideraciones que siempre había debido al cardenal su antecesor. Cisneros, después de haberlos escuchado, *el arzobispo de Toledo,* les dijo, *debe disponer libremente, y no por recomendaciones, de los empleos que le pertenecen: los reyes, mis señores, a quienes respeto, podrán enviarme a la celda de donde me han sacado, pero no obligarme a hacer cosa alguna contra mi conciencia y contra los derechos de la Iglesia*. Incomodados los pretendientes con esta respuesta, la llevaron a la reina quejándose de la arrogancia del prelado, y

procurando irritarla contra él. Isabel calló, y no dio muestras de disgustarse de la entereza del arzobispo.

Algún tiempo después, al entrar Cisneros en su palacio, divisó a don Pedro Hurtado de Mendoza, que parecía huir de encontrarse con él, resentido del anterior desaire. El arzobispo le señaló llamándole *Adelantado de Cazarla*. Como el Mendoza se quedase un tanto sobrecogido, *Sí*, (le dijo acercándose el prelado), *adelantado de Cazorla, ahora que estoy en plena libertad os confirmo en este cargo, que no he querido dar a ningún otro, por seros debido de justicia; y espero que en adelante serviréis al rey, al estado y al arzobispo como antes lo hicisteis*. Mendoza se mostró altamente reconocido, y sirvió fielmente a Cisneros toda la vida. Desde este ejemplar nadie se atrevió a molestar al arzobispo con recomendaciones para empleos.

Estos rasgos de inflexible independencia resaltaban más en un hombre que después de haber empuñado el báculo del apóstol y posesionádose de los cuantiosos bienes de la primera mitra de España, continuaba haciendo la vida humilde y austera del franciscano observante. El arzobispo Cisneros no había dejado de llevar sobre sus carnes el tosco sayal de San Francisco; el primado de España seguía viajando a pie con el bastón del peregrino: el opulento prelado comía parca y frugalmente, y reposaba sobre una tarima miserable: ni decoraban tapices las habitaciones de su palacio, ni se veían ricas vajillas en su mesa, ni cubrían su lecho telas de seda, ni aún de lino: las rentas del arzobispado se repartían la mayor parte entre los pobres, y el arzobispo de Toledo no había dejado de ser Fr. Francisco Jiménez. Acostumbradas las gentes al boato y ostentación de los anteriores prelados toledanos, y no pudiendo comprender tanta virtud y humildad en medio de tanto poder y opulencia, murmurábanle los envidiosos llamando hipocresía a la virtud, bajeza a la humildad, y desdoro de la dignidad apostólica lo que era austeridad evangélica. Menester fue también que el jefe de la iglesia universal le advirtiera y exhortara a que en su porte exterior y en el orden económico de su casa y mesa guardara formas y maneras más correspondientes a su elevada posición, para que ni su dignidad ni su persona se rebajaran en la estimación del pueblo[165]. Desde entonces, obsecuente siempre Cisneros a los mandatos de la Santa Sede, desplegó toda la magnificencia que acostumbraban sus antecesores. Admitió en su palacio familiares de ilustres casas y aumentó el número de sirvientes; pero los educaba en ejercicios de piedad y les hacía observar una rigurosa disciplina: decoró su casa e hizo mejorar el servicio de su mesa; pero los manjares de más gusto y delicadeza y que ya con más abundancia se presentaban, estaban de perspectiva para el arzobispo, que no salió nunca de su frugal alimento: ostentábase en la cámara arzobispal un lecho adornado con ricas telas y colgaduras, pero el prelado seguía durmiendo sobre un pobre jergón de paja: sobre las vestiduras arzobispales se veían ricas pieles de armiño, pero nunca llegó a sus carnes la camisa de lienzo, ni dejó nunca de llevar sobre ellas la túnica de lana prescrita por el fundador de su orden, que él solía coser con sus propias manos. Los que antes le criticaban de bajo y humilde, le censuraban después de espléndido y ostentoso.

Cisneros menospreciaba unos y otros juicios, y muchas veces los murmuradores tuvieron que rendir homenaje a la virtud, abochornados de la ligereza de sus calificaciones[166].

El gran poder que a este hombre singular y extraordinario le daba su nueva dignidad, le alentó a proseguir con más vigor la obra difícil de la reforma de las órdenes y comunidades religiosas de ambos sexos, que tanto ansiaban llevar a cabo los Reyes Católicos. Pero la reina y el arzobispo emplearon para ello distintos medios, según su diverso carácter y el diferente temple de su alma. Isabel visitaba en persona los conventos de monjas, llevaba la rueca o la costura, juntaba las hermanas y las invitaba a tomar parte en aquellas labores, las trataba y hablaba con dulzura y agrado, las exhortaba a dejar la vida frívola y desarreglada que hacían, y a guardar la clausura y las reglas monásticas, y de tal modo les captaba los corazones, que fue raro el convento que visitó en que más o menos no recogiera el fruto de su piadoso trabajo y deseo*[167]*.

Cisneros, por el contrario, acostumbrado a ser severo consigo mismo, no acertaba a ser indulgente con los demás. Horrorizado a la vista de la licencia y la relajación que contaminaba a los claustrales, creyó necesario refrenarla con mano fuerte y firme. Hízose pronto intolerable aquella severidad a hombres avezados a la soltura, y desconfiando de poder desacreditarle para con la reina, denunciáronle al general de la orden que residía en Roma, pintándole como un enemigo de la institución, que trataba a los de su hábito como esclavos, y que estaba desacreditando la orden en España. Apresuróse el general a venir a Castilla, habló con los enemigos del arzobispo, y guiado por sus informes solicitó una audiencia y se presentó a la reina Isabel. Expúsole atrevidamente que se admiraba de que hubiera elegido para arzobispo de Toledo a un hombre sin cuna, sin ciencia y sin virtudes, cuya santidad no era sino hipocresía, que tan ligeramente pasaba de la extremada pobreza al más insultante fausto, cuyo carácter intratable y duro le hacía odioso a todos; concluyendo por aconsejar a Isabel que, si estimaba su reputación y el bien de la Iglesia y del estado, depusiera a un hombre tan inepto y perjudicial, o le obligara a hacer dimisión de un puesto que no le correspondía. La reina, reprimiendo su indignación, se limitó a decirle: *¿Habéis pensado bien, padre mío, lo que decís, y sabéis con quién habláis?— Sí, señora,* contestó el osado interlocutor, *lo he pensado bien, y sé que hablo con la reina doña Isabel de Castilla, que es polvo y ceniza como yo*. Y se salió enfurecido del aposento[168]. La reina estuvo demasiado indulgente con el perpetrador del desacato, pero continuó honrando y estimando cada día más a Cisneros: este tuvo la prudencia y la virtud de no mostrar desabrimiento hacia su calumniador y de no intentar justificarse con la reina, y ambos prosiguieron la obra de la reforma.

No halló el ilustre reformador menos oposición y resistencia en el cabildo de su Iglesia misma, cuyas costumbres tampoco eran nada edificantes. El solo anuncio del arzobispo de quererlos sujetar en lo posible a la antigua disciplina, fue una trompeta cuya voz alarmó a aquellos capitulares, en términos que inmediatamente enviaron a

Roma al más hábil negociador de entre ellos, don Alfonso de Albornoz, para representar al papa contra el arzobispo. La salida y objeto del comisionado capitular no fueron tan secretos que no los trasluciera el prelado. En su virtud despachó por su parte a dos oficiales de justicia con mandamiento de prender al canónigo donde quiera que le alcanzasen, y con autorización, si aquel se hubiese ya embarcado, para que tomasen el buque más velero y procuraran llegar antes que él a Roma, provistos al propio tiempo de cartas de la reina para el embajador Garcilaso de la Vega, en que le ordenaba detuviese y entregase al canónigo en cuanto llegase. Esto último fue lo que aconteció. Al poner el pie el representante del cabildo en el puerto de Ostia, apoderáronse de su persona de orden del embajador Garcilaso, y entregado a los oficiales de justicia, trajéronle estos a España como preso de Estado. Encerráronle primeramente en un castillo, y después fue trasladado a Alcalá, donde pasó diez y ocho meses en prisión o con centinelas de vista. Este rasgo de energía atemorizó a los demás capitulares, a los cuales sin embargo procuró tranquilizar el arzobispo, exponiéndoles que su intención no era hacerlos vivir rigurosamente como regulares, sino corregir los desórdenes, moralizar las costumbres, y hacer que se practicasen y cumpliesen mejor los preceptos del Evangelio.

Mientras el celoso arzobispo se ocupaba sin descanso en el arreglo de su diócesis, haciendo importantes y utilísimas novedades, la reforma de los regulares estaba causando grandes alborotos en el reino, siendo los más renitentes y díscolos los claustrales de San Francisco, apadrinándolos muchos grandes señores por una mal entendida piedad, pues suponían que reducidos los frailes al cumplimiento del voto de pobreza, y no pudiendo poseer las rentas que las fundaciones de sus mayores habían aplicado a los conventos, tampoco se cumplirían las obligaciones religiosas de memorias, misas y otras semejantes afectas a aquellas rentas. Cisneros, sin embargo, iba con su natural e inflexible energía venciendo estas dificultades en España. Los mayores obstáculos los encontraba en Roma, donde el general, a su regreso de Castilla, representó al pontífice que Cisneros estaba abriendo la puerta a disensiones escandalosas entre los frailes, y que destruía la orden en vez de reformarla, y así le persuadió a que le permitiera enviar a España dos comisarios suyos, que unidos a los nombrados por la corte de Castilla interviniesen en la reforma, y no consintiesen hacer innovación alguna sin su voluntad y consejo. Pero el arzobispo continuaba su obra como si tales comisarios no hubiesen venido. Entonces el general redobló sus quejas al papa, diciendo, entre otras cosas, que era tal el rigor con que Cisneros se conducía, que muchos, antes que someterle a tanta estrechez preferían abandonar los conventos y el país, y pasarse desesperados a tierras de infieles y apostatar de la fe[169]. Guiado por estos informes el papa Alejandro, y oída la congregación de cardenales, expidió un breve (9 de noviembre, 1496) mandando a los reyes que se suspendiese la reforma hasta que se declarase más la verdad, y la Santa Sede pudiese dar providencia.

Comunicado por la reina el contenido de la bula al arzobispo, este, que sentía

crecer la fortaleza de su espíritu al compás que crecían las contrariedades, lejos de desmayar alentó a la reina a que perseverara con mayor ardimiento en su noble y religioso designio. Isabel, a quien tampoco hacían fácilmente desfallecer los obstáculos, le ofreció ayudarle con todas sus fuerzas, y emplear todos los oficios con Su Santidad a fin de hacerle conocer el verdadero objeto de una obra tan útil y santa a despecho de sus enemigos y calumniadores. Los agentes de la reina Isabel en Roma fueron tan diestros y tan eficaces, que al fin el papa, persuadido de la verdad que hasta entonces le habían ocultado, expidió nuevo decreto autorizando la prosecución de la reforma, y nombrando al mismo Cisneros comisario apostólico en unión con el nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Catania (1497). Con esto el infatigable arzobispo pudo llevar a feliz término su empresa, a pesar de todas las oposiciones, «y quedaron, dice uno de sus biógrafos, pocos monasterios donde la observancia no se restableciese, con gran contento del arzobispo y edificación de los pueblos, que se hicieron muy devotos con los grandes ejemplos de penitencia y piedad que recibieron de este santo orden»[170].

Aunque la reforma no fuese tan completa como la reina y el arzobispo deseaban, ni tanto tal vez como la demandaba y requería la relajación que en las costumbres y en la disciplina monástica se había introducido, consiguiéronse, no obstante, resultados admirables, atendida la resistencia que los reformadores encontraron, y que ciertamente sin la entereza y la constancia de una reina como Isabel, sin la insistencia imperturbable de un prelado como Cisneros, y sin el ejemplo de las virtudes de ambos no se hubieran obtenido. El clero regular español se puso por lo menos en situación de poder sufrir sin desventaja un paralelo con el de otras naciones en materia de costumbres, y se preparó el terreno para que pudiera producir los hombres eminentes en ciencia y en virtud que de su seno brotaron después.

Desembarazado Cisneros del espinoso asunto de la reforma de los regulares, emprendió con la propia energía y firmeza la del clero secular, especialmente en materia de privilegios, inmunidades y exenciones alcanzadas de la corte de Roma, continuo manantial de indisciplina y de rebeldías en el arzobispado. Provisto también para esto de una autorización de la Santa Sede, fortalecido ya con el doble apoyo de la reina y del papa, revocó todos aquellos privilegios, restableció en su plenitud la jurisdicción episcopal, resucitó la antigua severidad de costumbres, e hizo a sus diocesanos tan dóciles, obedientes y sumisos que parecían otros hombres.

Dejémosle aquí para verle obrar en el siguiente capítulo en otro bien diferente teatro.

CAPÍTULO XIV

ALZAMIENTO DE LOS MOROS DE GRANADA. REBELIÓN DE LAS ALPUJARRAS

De 1499 a 1502

Conducta humanitaria del arzobispo Talavera con los moros granadinos.—Efectos que produjo: conversiones.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para su conversión.—Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Rebélanse los moros del Albaicín.—Peligro de Cisneros.—Acción heroica de Talavera.—Sosiega a los amotinados.—Culpan los reyes a Cisneros de la rebelión.—Justificase el arzobispo y los desenoja.—Conversión general de moros en Granada.—Sublevación de moros en las Alpujarras.—Sometelos Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Acude el rey don Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumisión.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la serranía.—Horrible catástrofe que sufre.—Muerte desastrosa del ilustre caballero don Alonso de Aguilar.—Gran sensación que causa en España.—El rey con nuevo ejército en la sierra.—Sumisión general de los moros.—Edicto de los Reyes Católicos.—Emigraciones y bautismos de musulmanes.—Pragmáticas de los reyes para los moros mudéjares de Castilla.—Bautízanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la península.

Ocho años iban a cumplirse desde la conquista de Granada. En todo este tiempo los rendidos moros habían vivido tranquilos y en paz bajo el benigno gobierno militar del guerrero conde de Tendilla, y bajo la prudente gobernación eclesiástica del humanitario arzobispo don Fr. Fernando de Talavera. Estos dos ilustres varones, siguiendo los benéficos impulsos de su corazón, acomodándose a las instrucciones benévolas de la reina Isabel, y en cumplimiento de las condiciones de una capitulación solemne, dejaban vivir a los moros en el libre goce de sus antiguas leyes y culto, reprimían los excesos y desmanes de los castellanos díscolos que a fuer de vencedores osaban inquietarlos, se granjeaban con su gobierno justo y templado el respeto y la veneración de los musulmanes, y no era poco mérito saber mantener en paz una población compuesta de tan distintos y aún encontrados elementos, y en que cada día se ofrecían continuos motivos de discordias y de choques.

No por eso dejaba de trabajar el buen arzobispo Talavera en la obra santa de la conversión de los moros. Al contrario, se ocupaba en ella asiduamente, empleando los medios dulces y suaves a que su natural benigno le inclinaba, y que le había dejado recomendados la reina Isabel, a saber, la instrucción, la persuasión, la caridad y el ejemplo. El digno prelado, para poder conversar mejor con los moros e iluminarlos e instruirlos en las verdades y excelencias de la religión cristiana y abrir sus entendimientos a la luz de la fe, se dedicó, a pesar de su avanzada edad, al estudio del idioma arábigo, excitó a otros eclesiásticos a que le aprendiesen con el propio objeto, hizo escribir un vocabulario árabe, una gramática y un catecismo, y aún parece se proponía hacer lo mismo más adelante con toda la escritura para que los infieles bebieran en las fuentes más puras las verdades divinas. Esto, unido a la santidad de su vida, hacía que los moros le respetaran y amaran, llamándole el *Santo Alfakí*, y atraídos por su dulzura del trato, por la doctrina, y por la pureza de costumbres del gran sacerdote, se iban convirtiendo y recibiendo el bautismo en no

escaso número, atendidas las antiguas antipatías entre las dos creencias y los dos pueblos[171].

Pero estos medios les parecían demasiado lentos y demasiado suaves a algunos eclesiásticos de temperamento más fogoso y de celo más exagerado, los cuales opinaban que no se debía guardar tanta consideración con los infieles, y que a pesar de la capitulación debía obligárseles a que se bautizaran al punto, o a que vendieran sus bienes y se marcharan a Berbería, que si en ello se faltaba al tratado, sus almas lo ganarían si se bautizaban, y la tranquilidad del reino se aseguraría si ellos preferían abandonarle. Los reyes sin embargo se mantenían fieles cumplidores de la capitulación, y cuando fueron a Granada en el estío de 1499 manifestaron aprobar la política templada de Talavera para con los moros, tanto que al partir a los pocos meses para Sevilla (noviembre), dejaron recomendado a los prelados que procuraran no darles motivo de descontento.

Había acompañado a sus reyes a Granada, y quedóse en aquella ciudad el arzobispo de Toledo Jiménez de Cisneros para trabajar en unión con Talavera en la conversión de los infieles. Más vivo, más enérgico y menos tolerante el prelado toledano que el granadino, comenzó la obra de la conversión con la misma energía y actividad que le vimos desplegar antes en la reforma de las órdenes religiosas. Promovió conferencias con los alfaquíes, exhortábalos con fervorosos razonamientos, acompañaba sus discursos con dádivas, y les regalaba telas y vestidos a la usanza de Castilla. La elocuencia y la liberalidad de Cisneros produjo la conversión de algunos doctores; familias enteras siguieron el ejemplo de los que respetaban por sabios, y a su imitación el pueblo pedía y se agolpaba a recibir el bautismo, siendo tal la afluencia, que habiendo acudido un día hasta tres o cuatro mil, y no siendo posible practicar la ceremonia de la ablución con cada uno, recurrió Cisneros al método de aspersión, derramando el agua santa sobre los grupos con el hisopo.

Indignados con tan pronunciada defección los más fervientes mahometanos, propagaban que los cristianos faltaban a la capitulación empleando el soborno, y hacían todos los esfuerzos posibles por contener aquel torrente. Uno de los que con más actividad trabajaban, sin ocultar sus quejas y sus murmuraciones, era el Zegrí Azaator, rico y altivo moro de los que habían mostrado más valor en la guerra. Cisneros, cuyo genio no se arredraba ante ninguna contrariedad y que gozaba en vencer dificultades, hizo prender al Zegrí, y envió uno de sus familiares, el clérigo don Pedro de León, al calabozo donde le había puesto, para que le abriera los ojos a la fe. Mas como las exhortaciones y esfuerzos del catequista fuesen infructuosos, mandó Cisneros que se pusieran al Zegrí unos grillos, y le condenó a ayuno y a otras no muy tolerables privaciones. El orgulloso moro fue perdiendo su arrogancia, y con humildad más o menos verdadera pidió y obtuvo el bautismo, poniéndole por nombre, a indicación suya, Gonzalo Fernández Zegrí, en memoria de un desafío o combate que en la guerra había tenido con Gonzalo Fernández de Córdoba. Aquella conversión hizo una sensación tan profunda, que los más pertinaces moros se

resolvieron a seguir su ejemplo. Cisneros aprovechó aquella especie de consternación para redoblar su actividad, ya no solo contra los infieles, sino contra los libros de los mahometanos, y recogiendo de las bibliotecas públicas y de las librerías particulares cuantas obras escritas en arábigo pudo haber, sin atender ni al lujo exterior ni al mérito intrínseco, hizo una hoguera de todas y las redujo a pavesas en medio de la plaza de Bibarrambla, reservando solo unas trescientas que trataban de medicina para la biblioteca de su colegio de Alcalá de Henares. Así pereció una gran parte de la riqueza literaria de los árabes españoles, siendo muy de notar y no poco de sentir que este terrible auto de fe fuera ordenado por uno de los hombres más eminentes y más sabios que ha tenido España[172].

El rigor de Cisneros iba produciendo ya grave irritación en los moros granadinos, que se sentían demasiado humillados, y proclamaban que se faltaba a las cláusulas más solemnes de las capitulaciones. Crecía aquella con la persecución que el arzobispo desplegaba contra los renegados y sus hijos, a quienes los moros llamaban elches, en virtud de poder conferido por el inquisidor general Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, que había sucedido ya al célebre Torquemada. El disgusto era tal, que presentaba síntomas de estallar en rebelión, y no tardó en ocurrir un incidente que la hizo reventar, como suele acontecer cuando los ánimos están exaltados y predispuestos.

Dos familiares del arzobispo, de aquellos que solían prender o maltratar a los renegados o a los moros pertinaces, y que eran ya mirados con odio por el pueblo infiel, fueron un día al Albaicín, apresaron una joven sirviente y la conducían a la cárcel. Los gritos de aquella desgraciada atrajeron un grupo de moros, que enfurecidos y armados de puñales insultaron y provocaron a los alguaciles, las contestaciones de estos irritaron más los ánimos, creció el furor de la plebe, y el uno de ellos tuvo que ocultarse para salvar la vida; el otro, menos afortunado, cayó aplastado bajo el peso de una enorme piedra que sobre él arrojaron desde una ventana. Esta fue la señal de la insurrección: los vecinos del barrio corrieron a las armas, levantaron parapetos en las calles, y un grupo de sediciosos se dirigió a la casa de Cisneros, que vivía en la Alcazaba, con propósito de asesinarle. El arzobispo armó sus criados, y se defendió con valor y serenidad toda una noche. A la mañana siguiente bajó de la Alhambra el conde de Tendilla con buen número de gente, dispersó las turbas y salvó a Cisneros. Trató el conde de exhortar y apaciguar a los amotinados; pero estos, lejos de desistir, apedrearon al escudero que el conde envió al Albaicín con proposiciones de paz. Diez días pasaron sin poder aquietar la gente tumultuada, resuelta al parecer a defenderse hasta el último trance, proclamando que ellos no se alzaban contra los reyes, sino en favor de sus firmas estampadas en una capitulación y holladas por sus mismos ministros.

Cuando en vista de aquella actitud se vacilaba sobre los medios de sofocar la insurrección, tomó el arzobispo Talavera una resolución arriesgada y heroica. Fiado en el prestigio de su nombre para con los moros, se presentó en medio de las

enfurecidas turbas acompañado solo de un capellán y llevando delante la cruz. Nunca se vio de una manera más palpable el efecto mágico del ascendiente de un hombre benéfico y virtuoso. A la vista del semblante apacible y dulce del prelado, que ya conocían, y al recuerdo de las bondades de que le eran deudores, no solo se aplacó la airada muchedumbre, sino que se agruparon todos en derredor del Santo Alfaquí de los cristianos, y hasta los más díscolos se apresuraban a besar sus vestiduras. Animó esto al conde de Tendilla a presentarse también en el Albaicín con unos pocos alabarderos: al llegar a la plaza se quitó de la cabeza su gorro de grana y le arrojó en señal de paz. Los moros le alzaron y prorrumpieron en aclamaciones. Con esto se calmó el tumulto, y el de Tendilla, para inspirarles más confianza, dejó en el barrio su mujer y sus hijos pequeños como en rehenes. El pueblo quedó sosegado y tranquilo, y el cadí principal, hombre respetable y de gran influjo, dio una satisfacción a los gobernadores cristianos entregándoles cuatro de los culpados en el asesinato del alguacil, los cuales fueron juzgados y ahorcados en la plaza del Beiro[173].

Habían entretanto llegado nuevas y avisos de la rebelión a Fernando e Isabel que se hallaban en Sevilla; sintiéronlo amargamente, y como entendiesen que por causa del arzobispo de Toledo se había movido tal desorden, y ayudara a confirmarlos en esta idea la circunstancia de no haber recibido cartas suyas, mostráronsele muy enojados y le escribieron muy desabridos[174]. Conoció Cisneros la necesidad de justificarse ante sus monarcas, y envió delante a su socio predilecto Fr. Francisco Ruiz, el cual pintó los hechos de la manera más favorable al arzobispo. Poco después se presentó este personalmente, e hizo la defensa de sus actos con tanta elocuencia y con tanta habilidad, que no solamente logró desenojar a los reyes, sino persuadirlos también de la conveniencia de no levantar mano en la obra de la conversión, añadiendo, que pues los moros habían sido rebeldes, dejaban de obligar las condiciones de la capitulación, y por lo tanto debían ser compelidos, o a tornarse cristianos, o a vender sus bienes y dejar la tierra de España. Aunque Fernando e Isabel no siguieron del todo el consejo del arzobispo, formóse proceso sobre las pasadas revueltas, lo cual debió hacerse con algún rigor, puesto que los moros del Albaicín se creyeron en la necesidad de enviar una embajada al Sultán do Egipto, diciendo que se los obligaba a ser cristianos por fuerza, y reclamando su protección. El Sultán atendió su demanda, e hizo intimar a los Reyes Católicos que si seguían haciendo fuerza a los rendidos moros granadinos, él haría lo propio con los cristianos que tenía en sus reinos. En su vista acordaron los monarcas españoles enviar al soberano musulmán el docto Pedro Mártir de Anglería, el ilustrado escritor a quien hemos citado tantas veces, para que expusiese verbalmente a aquel príncipe los motivos de su conducta. Tan hábilmente desempeñó su cometido el clérigo milanés, que el Sultán se dio por satisfecho, y aún creyó que debía mostrarse agradecido a la generosidad de los reyes de España para con sus correligionarios[175].

Viéndose los moros granadinos sin esperanza de protección y con un proceso abierto, algunos vendieron sus bienes y se pasaron a Berbería, pero los más

prefirieron abrazar el cristianismo. Toda la población musulmana se apresuró a abjurar su antigua fe, y como era tanta la muchedumbre que se agolpaba a pedir el bautismo, dábase este sin el tiempo necesario para instruir a los convertidos en la doctrina de la nueva religión que iban a profesar. Calcúlase en cincuenta mil el número de los que en esta ocasión se bautizaron[176]. No era ciertamente de esperar ni suponer que todas estas conversiones fuesen sinceras; por el contrario, no era difícil prever reincidencias o a la fe o a las prácticas y ritos del antiguo culto, que habían de suministrar, como aconteció, abundante pasto al tribunal encargado de la averiguación y castigo de los delitos contra la religión. Todos, sin embargo, aplaudieron por entonces la invencible energía de Cisneros, que tan admirable cambio había producido en el pueblo infiel.

Pero al tiempo que esto acontecía en la capital del reino granadino, túvose noticia de que los moros de las sierras y de la Alpujarra, los más apegados a su antiguo culto y que con más dificultad habían soltado las armas, sabedores de lo que se hacía con sus hermanos los del Albaicín y no queriendo sufrir igual suerte, trataban de alzarse en rebelión. Fernando e Isabel intentaron contenerla por medio de la siguiente carta que les dirigieron desde Sevilla: «Don Fernando e doña Isabel, etc. A vos Alí Dordux, cadí mayor de los moros de la Jarquía y Garbia, e a vos cadix, alguacieles, viejos e buenos hombres moros, nuestros vasallos de las villas e logares de la dicha Jarquia e Garbia del obispado de Málaga e Serranía de Ronda, e cada uno de vos, salud e gracia. Sepades, que nos es fecha relacion que algunos vos han dicho que nuestra voluntad era de vos mandar tornar e haceros por fuerza cristianos: e porque nuestra voluntad nunca fue, ha sido, ni es que ningún moro tornen cristiano por fuerza, por la presente vos aseguramos e prometemos por nuestra fe e palabra real, que no habernos de consentir ni dar logar a que ningún moro por fuerza torne cristiano: e nos queremos que los moros nuestros vasallos sean asegurados e mantenidos en toda justicia como vasallos e servidores nuestros. Dada en la ciudad de Sevilla á 27 días del mes de enero de 1500 años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, secretario, etc.»[177]

Sin duda esta carta no llegó a tiempo, porque ya en aquella fecha los moros se habían rebelado, y propagádose el fuego de la insurrección por todas las aldeas de aquellas ásperas montañas. La noticia del levantamiento sobresaltó al rey don Fernando, que acudió con la mayor celeridad a Granada para disponer los medios de sofocarle (27 de enero, 1500). Hallábase a la sazón en esta ciudad el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, y este con el conde de Tendilla salieron apresuradamente contra el enemigo, dirigiéndose a Guéjar, donde los rebeldes se habían atrincherado. Los montañeses habían arado las tierras de las inmediaciones, y al tiempo de atravesarlas la caballería de los cristianos, soltaron el agua de las acequias y empantanaron el campo de modo que los caballos se hundían hasta las cinchas, siendo el blanco de los proyectiles que les arrojaban desde la altura los peones moros. Con mil trabajos y no sin pérdida ganaron los cristianos la sierra, y

emprendieron con furia el ataque de Guéjar. Apeáronse todos, tomaron las escalas y las aplicaron a los muros. Gonzalo de Córdoba se anticipó a todos al asalto: asido fuertemente con la mano izquierda a una almena, descargó con la derecha tan furiosa cuchillada al moro que se le puso delante, que le hizo rodar al suelo. Penetró Gonzalo en la villa, le siguieron sus soldados, pasaron a cuchillo muchos rebeldes, y los demás fueron reducidos a cautiverio[178].

A pesar de este escarmiento y de la rendición de Montújar y otros lugares, la rebelión había cundido de tal modo, que el mismo rey don Fernando creyó indispensable acudir en persona al foco de la insurrección, e hízolo con grande ejército, como si se tratara de conquistar nuevamente aquel reino.

Los insurrectos habían formado trincheras y abierto cortaduras en los desfiladeros. Pero Fernando, que ya conocía el país, condujo sus tropas por veredas y caminos tortuosos flanqueando la montaña que conduce a Lanjarón, pueblo situado en una de las alturas más inaccesibles de la sierra, y defendido por tres mil moros. Sorprendidos se quedaron los rebeldes al ver tremolar las banderas cristianas en lo más empinado de aquellas cumbres. El alcaide de los Donceles, el conde de Cifuentes, el comendador mayor de Calatrava, y otros caballeros que acompañaban al rey, asaltaron denodadamente los muros de Lanjarón y forzaron los sitiados a rendirse, a excepción de un capitán negro que los acaudillaba, y que por no entregarse se arrojó de cabeza de lo alto de una torre haciéndose pedazos (7 de marzo, 1500).

Casi simultáneamente el conde de Lerín, que había entrado por la *taha* de Andarax, cercó la fortaleza de Laujar, y se apoderó de ella empleando un sangriento y horrible medio, que fue volar con pólvora una mezquita donde se habían refugiado multitud de moriscos con sus hijos y mujeres.

Estos ejemplos de severidad, unidos al convencimiento de su impotencia, movieron a los moros a darse a partido, poniendo por mediador a Gonzalo de Córdoba, en cuya generosidad fiaban, y a quien debieron en efecto que el rey aceptase su sumisión con condiciones que sin la mediación del Gran Capitán no hubieran tal vez obtenido. Volvióse Fernando a Sevilla, y llevando consigo la reina pasó otra vez a Granada, (julio). Allí adoptaron nuevas medidas para la conversión de los infieles de las montañas, sin lo cual no se prometían asegurar la tranquilidad de un modo permanente. Enviáronseles misioneros, se les prometieron y aún concedieron privilegios y franquicias, se empleó la persuasión y el halago, y antes de terminar el año lograron los reyes ver convertidos, por lo menos exteriormente, los moros de la Alpujarra, de Baza, de Guadix y de Almería[179].

Mas de tal manera había encarnado el espíritu de rebelión en aquellas gentes, que a fines de aquel año y principios del siguiente (1501) estalló nueva insurrección en la sierra de Filabres, la cual se encargó de sofocar el alcaide de los Donceles, e hízolo cercando y rindiendo la villa de Belefique, donde los rebeldes se habían fortalecido, e imponiéndoles las mismas condiciones que a los del valle de Lecrín, con lo que muchos prefirieron el bautismo al castigo. Cuando por aquella parte se apagaba

también la insurrección, levantóse otro imponente incendio en la Serranía de Ronda, especialmente en los distritos del Harahal, de Sierra Bermeja y Villaluenga, habitados por la raza africana más belicosa y feroz, y la que había resistido más la sumisión en la pasada guerra. Conócese que un mismo espíritu animaba a todos los moradores de las montañas, pero que faltaba a estos movimientos un plan, una dirección y un jefe. Estos últimos parece habían procurado interesar en su causa y solicitado socorro de sus hermanos de África; mas sin aguardar a que llegase, ellos, descendiendo de sus riscos, después de asesinar a los misioneros cristianos, aterraban a los pueblos de la comarca con robos, cautiverios y muertes.

Para sujetar a esta gente fiera se puso un buen ejército a las órdenes de los más ilustres y acreditados capitanes de Andalucía, entre los cuales figuraban los primeros el conde de Cifuentes, el de Ureña y don Alonso de Aguilar, el hermano mayor de Gonzalo de Córdoba, con su hijo primogénito don Pedro Fernández de Córdoba. Esta escogida hueste penetró desde luego en la Serranía (marzo, 1504), haciendo a los moros reconcentrarse en las asperezas de Sierra Bermeja. En una de las posiciones en que acamparon los cristianos, vieron circular en derredor varias cuadrillas de enemigos de aspecto feroz. Eran los moros llamados *Gandules*, gente brava, intrépida y tenaz, que acaudillaba el Feherí de Ben Estepar, capitán veterano y astuto, digno caudillo de aquellos soberbios montaraces. Enardecidos a su vista los cristianos de la vanguardia que mandaba don Alonso de Aguilar, tomaron una bandera, atravesaron un arroyuelo que los separaba, y subieron tras ellos en tropel por las cuestas y laderas. Aunque don Alonso reprobaba aquella temeridad, apresuróse a proteger su gente, y en unión con su hijo don Pedro fue batiendo a los moros, los cuales se iban retirando por entre escabrosidades y precipicios hasta el corazón de la Sierra, en medio de la cual y en un terreno llano, pero circuido por todas partes de rocas, tenían sus mejores alhajas, sus niños y sus mujeres. Los moros se escondieron entre los riscos; y los cristianos, dando por segura la victoria, se abalanzaron sobre el botín desordenándose y esparciéndose en todas direcciones.

Era una noche tenebrosa, y los lamentos de las mujeres y los niños avisaron a los moros del peligro que corrían sus más preciosos objetos. Por desgracia, en aquel momento crítico, la explosión y el resplandor de un barril de pólvora que se incendió en el campo permitieron a los moros descubrir el desorden en que los cristianos estaban, sin armas muchos de ellos y cargados de botín. Animados a la vista de aquel espectáculo, deslizáronse a manera de espíritus infernales, valiéndonos de la frase vigorosa de un historiador, por todas las gargantas y entradas de la meseta, y arremetiendo con horrenda gritería sobre los españoles, tiñeron sus cuchillas en la sangre de los unos, y obligaron a los otros a huir despavoridos perdiéndose por aquellos laberintos o precipitándose por las simas de la sierra, repitiéndose aquella noche la desastrosa y memorable tragedia que años antes se había ejecutado en la Ajarquía. En aquella espantosa confusión el conde de Ureña pudo ganar un lugar alto y despejado de la montaña y rehacer allí algunos de los suyos. Don Alonso de

Aguilar, creyéndose abandonado de su compañero, exclamó con arrogancia: «Pues el estandarte de la casa de Aguilar nunca huyó de los moros», y se preparó a la defensa. Peleaba a su lado de rodillas su joven hijo don Pedro, atravesado un muslo de un flechazo y magullado el rostro con una piedra que le derribó dos dientes. «Retírate, hijo mio, y ve a consolar a tu afligida madre, le decía aquel padre tan tierno como valeroso: retírate y vive como buen caballero, no perezcan de una vez las esperanzas de nuestra casa». El intrépido mancebo se obstinaba en seguir peleando, pero de cierto hubiera perecido si don Francisco Álvarez de Córdoba no le hubiera retirado de aquel peligroso sitio y llevádole donde estaba el de Ureña.

Este, que no había sido más afortunado, puesto que vio caer a su lado a su hijo, y se hallaba él mismo herido también, se defendió cuanto pudo con los grupos que había logrado reunir. Pero se vio al fin tan acosado, que se tuvo por dichoso de poder descender con unos pocos a la falda de la montaña, y de encontrarse a poco rato con el conde de Cifuentes y sus sevillanos, los que menos habían padecido en aquella noche fatal (16 de marzo), y ya juntos pudieron defenderse hasta el amanecer. Con la luz del día volvieron los africanos, a manera de fieras, a sus agrestes guaridas; pero aquella luz descubrió también todo lo horrible de la catástrofe pasada. Las cañadas y laderas de aquellos riscos estaban sembradas de banderas y de cadáveres cristianos. Entre ellos se reconoció el del famoso y célebre ingeniero Francisco Ramírez de Madrid, a cuya inteligencia y bravura se habían debido tantos triunfos en la guerra de Granada. Muchos otros esforzados caballeros habían perecido en aquellas fragosidades.

¿Y qué había sido del valeroso, del invicto y esclarecido don Alonso de Aguilar? Con dolor refiere el historiador el triste, aunque heroico remate que tuvo el hermano del Gran Capitán, que también fue uno de los más insignes capitanes él mismo. Don Alonso de Aguilar llegó a verse solo, herido, sin caballo y casi sin armas, después de haber tronchado por su mano las cabezas de muchos enemigos. En tal situación pudo colocarse con la espalda apoyada en una gran roca, vuelto el rostro a los que le acometían y acosaban. Así continuaba defendiéndose, hasta que un robusto y forzudo moro le obligó a luchar con él a brazo partido. En la refriega desabrochósele el arnés al caballero andaluz: aunque herido el de Aguilar, se abrazó con su contrario, y ambos vinieron al suelo. Quedó encima el vigoroso moro, y el de Aguilar, viéndose vencido, como si esperara que su nombre había de aterrar a su adversario: *Yo soy*, le dijo, *don Alonso de Aguilar.—Y yo soy*, contestó el moro, *el Feherí de Ben Estepar*. Al oír este odioso nombre, el cristiano se encendió en ira, recogió todo su aliento, e intentó descargarle el último golpe; pero le fue fácil al moro detener su casi desfallecido brazo, y clavando el puñal en el desnudo pecho del cristiano, le dejó sin vida. Así acabó el insigne don Alonso Fernández de Aguilar, llamado también de Córdoba, uno de los más ilustres y de los más hazañosos capitanes de la guerra de Granada, a quien por espacio de diez años de ruda campaña parecía haber respetado los alfanjes sarracenos, para venir a terminar su brillante y gloriosa carrera a manos

de un bandido en el oscuro rincón de una montaña[180].

Dejase comprender la sensación que causaría en toda España el desastre de Sierra Bermeja: un mismo deseo de venganza ardía en los corazones de todos, y el rey don Fernando quiso, contra los consejos de sus cortesanos, marchar al frente de un cuerpo de tropas al corazón de aquellas sierras a castigar por sí mismo aquella gente feroz, y se presentó en Ronda a principios del mes siguiente (abril). Felizmente no tuvo necesidad de grandes esfuerzos para rendir a los sublevados. Estos se habían asombrado de su mismo triunfo, y reconociendo su temeridad, sabiendo las disposiciones que contra ellos se tomaban, noticiosos de la indignación del rey, y reflexionando sobre su suerte futura, renunciaron a la resistencia y se decidieron a aplacar la cólera del monarca pidiéndole perdón en los términos más sumisos. Oyó Fernando sus proposiciones, y queriendo unir la clemencia con la energía, las aceptó, concediendo indulto y general olvido a todos los que habían tomado parte en la insurrección, pero poniendo a todos los moros en la obligación y alternativa, o de abrazar la religión cristiana, o de abandonar para siempre el pueblo español, perder sus bienes y trasladarse a África, ofreciendo suministrar naves al precio de diez doblas de oro por cada individuo para el trasporte de los que optasen por este último partido. Pocos fueron los que le tomaron, siendo menos tal vez por el subido precio del trasporte, y con estos cumplió el rey su promesa. La inmensa mayoría se decidió a bautizarse, no con la mayor vocación ni con las mejores disposiciones, según los escritores de estos sucesos[181].

Aquellas sublevaciones y su resultado habían hecho crecer el partido de Cisneros, esto es, de los que aconsejaban la conveniencia de las medidas violentas para lograr la conversión. Y como aún no estaba la nación limpia de mahometanos, puesto que, si bien en el reino granadino, todos, en lo exterior por lo menos, habían dejado de serlo, había todavía en Ávila, Toro, Zamora y otros puntos de Castilla muchos moros de los que llamaban mudéjares, Isabel y Fernando creyeron deber tomar con ellos una medida semejante a la que habían adoptado con los de Ronda y las Alpujarras. Primeramente expidieron una pragmática prohibiendo toda comunicación entre estos y los recién convertidos de aquellas tierras, a fin de evitar el pernicioso influjo que pudieran ejercer en unos hombres que se suponían poco firmes o mal contentos con la fe nuevamente abrazada. No se creyó esto lo suficiente para extirpar de raíz la semilla, y expidióse en Sevilla otra pragmática (14 de febrero, 1502) muy semejante al famoso edicto contra los judíos. En ella se mandaba que todos los moros no bautizados existentes en los reinos de Castilla y León, mayores de catorce años siendo varones y de doce siendo hembras, o recibieran el bautismo, o salieran de la península dentro de un breve plazo (hasta fin de abril), pudiendo vender sus bienes y llevarse su valor en efectos que no fuesen oro, plata y otros artículos, cuya extracción estaba prohibida, y pasar a otro país que no fuese África y Turquía, con los cuales España se hallaba entonces en guerra[182]. Parece que los más prefirieron abjurar sus antiguas creencias y recibir el agua bautismal, acordándose sin duda de los trabajos y

miserias que pasaron los judíos cuando en un caso semejante prefirieron abandonar el suelo que los vio nacer a renegar de la fe de sus padres.

Desde entonces, por primera vez al cabo de ocho siglos, no quedó un solo habitante en España que exteriormente diera culto a Mahoma, ni uno solo que, al menos en apariencia, no profesara el cristianismo, y la unidad de religión quedó completamente establecida. La historia nos dirá después si fueron sinceras y durables las conversiones por aquellos medios obtenidas, o si por tales las reputaron en lo sucesivo los cristianos.

CAPÍTULO XV

ÚLTIMOS VIAJES DE COLÓN

De 1494 a 1504

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colón: castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colón a España a dar sus descargos.—Justificase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Preparase su tercera expedición.—Causas que la entorpecen.—Tercer viaje de Colón.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española: medidas de paz.—Más quejas contra el virrey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colón es enviado a España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.— Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colón.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venía a España.—Trabajos de Colón en su cuarto viaje.—Su penoso regreso a España.—Otras expediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lope, Bastidas.—Expediciones y descubrimientos de navegantes extranjeros.—Sebastián Cabot, Vasco de Gama, Álvarez Cabral.—*Américo Vespucio*.—Quién era; su primer viaje.—Por qué se dio al Nuevo Mundo el nombre de América.

Ni las atenciones de la guerra de Italia, ni la alternativa de regocijos y duelos, de fiestas y lutos por los sucesos prósperos y adversos de la real familia, ni el grave negocio de la reforma eclesiástica, ni las sublevaciones de los moros del reino granadino, ni tantos otros asuntos como traían de continuo ocupados a los Reyes Católicos, bastaban a distraerlos ni a apartar su vista de los descubrimientos y del descubridor del nuevo imperio agregado a su corona del otro lado de los mares.

Dejamos a Cristóbal Colón en el capítulo IX en la Española (1494), después de haber enviado a Castilla algunas naves con habitantes y con producciones de aquellas islas para mantener vivo el entusiasmo, o por lo menos las esperanzas de los españoles, y la protección de sus reyes. Pero pronto se fue entibiando este entusiasmo, y reemplazándole la desconfianza, ya porque las remesas no correspondían a las ponderadas riquezas que se esperaban de regiones que se suponía tan abundosas, ya por las desagradables nuevas que se fueron recibiendo del lastimoso estado en que se hallaba la colonia. Gente aventurera, codiciosa, díscola, viciosa y turbulenta la mayor parte de la que había acompañado a Colón en el segundo viaje, sin consideración a su jefe, y sin respeto a la ley de la humanidad, ni a Dios mismo, su comportamiento con los infelices isleños, sus tiranías y sus ultrajes habían provocado una insurrección general; insurrección que a su vez produjo una guerra de venganza, en que los españoles, abusando de las ventajas y de la superioridad que les daba la civilización, se ensangrentaron con aquellos rudos y sencillos indios que la primera vez los habían recibido como a hombres bajados del cielo. El almirante castigó severamente a los causadores de aquella revolución, hizo fusilar a algunos y envió otros a España: sujetó en seguida a los insulares, y pareció quedar restablecida la tranquilidad[183]. Quiso que todos los colonos trabajaran, inclusos los hidalgos, y puso coto a las excesivas raciones que percibían. Medidas fueron estas que le atrajeron grande enemiga de parte de unos hombres que se habían

propuesto vivir sin freno y enriquecerse rápidamente y sin trabajar. Unos y otros, así los que allá quedaban, especialmente su falso auxiliar el Padre Boil, como los que aquí habían venido castigados, se esforzaban por desacreditarle con Fernando e Isabel. Pintábanle como un hombre cruel y despótico, codicioso además, y que solo miraba a su provecho, no al de España, a la cual serían siempre más costosos que útiles sus descubrimientos. Tales y tan repetidas eran las acusaciones, que aunque los reyes, y en especial la reina Isabel, estaban lejos de darles crédito, juzgaron prudente no manifestarse sordos a aquellos rumores, y enviaron a Juan de Aguado con carácter de comisario regio para que se informara del estado de la colonia y delas verdaderas causas de aquellos disgustos y turbaciones (1495).

A la llegada de aquel magistrado, y vista su arrogancia y su imprudente conducta, Colón, no queriendo someterse allí a un proceso que le expusiera a perder su gloria por testimonios de gente enemiga, la sola que oía el insolente y mal intencionado comisario, juzgó más oportuno venir sin tardanza a dar personalmente sus descargos a la reina, y partió apresuradamente de Haití (1.º de marzo, 1496). Por tomar un derrotero diferente al que había traído la vez primera, tuvo que hacer una navegación lenta y penosa, y un error de cálculo le acarreó mil peligros, trabajos y privaciones; él y la tripulación sufrieron un hambre horrorosa y desesperada; pero al fin, después de muchas penalidades y riesgos logró echar el ancla en la bahía de Cádiz (11 de junio). La palidez de los rostros del almirante y sus compañeros, la escasez de objetos y producciones que traían, respecto a las riquezas que siempre se esperaban, y las acusaciones y rumores que por acá habían corrido, causaron una impresión triste y desagradable en los españoles, y Colón debió conocer cuánta era la mudanza de los ánimos desde su primero a su segundo regreso[184]. Pero la reina, que no había perdido su fe en el ilustre marino, la reina que en su talento y discreción había dudado siempre de la verdad de las acusaciones y las hablillas, la reina que no estimaba el descubrimiento de los nuevos países por el valor de la material riqueza, la reina que miraba su importancia desde el punto de vista más elevado de los beneficios de la civilización, recibió muy benévolamente al gran navegante, a quien ya habían escrito ambos reyes en términos muy cariñosos[185].

Recibido Colón en Burgos por sus monarcas, y hecha a su presencia una sencilla exposición de los hechos, desvaneció fácil y prontamente las calumniosas acusaciones y cargos de sus enemigos, y ambos se mostraron dispuestos a proporcionarle lo necesario, ya para la colonización de lo descubierto, ya para la exploración de otras comarcas cuya existencia daba por cierta. Pero muchas causas contribuyeron a entorpecer y diferir el cumplimiento de estas buenas disposiciones. Los gastos que ya habían ocasionado las anteriores expediciones y el mantenimiento dela colonia, las guerras de Italia y las suntuosas bodas de los príncipes, que se celebraban entonces, tenían agotado el tesoro. Por otra parte, el artificioso obispo Fonseca, que tenía la dirección de los negocios de Indias, hombre vengativo, y enemigo de Colón por algún disgusto que antes entre los dos hubiera mediado, no

perdonaba medio para neutralizar los esfuerzos de los reyes y para embarazar los planes del almirante. Así, aunque la reina con su acostumbrado desprendimiento había destinado al equipo de una flota el dinero que se hubiera podido gastar en las bodas de la princesa Isabel, que dijimos haberse hecho sin ostentación ni aparato, la flota tardó cerca de dos años en estar dispuesta.

En este intermedio Colón continuaba recibiendo las más satisfactorias distinciones de sus reyes, y aún mayores honras y mercedes que las que antes le habían dispensado. Confirmáronle los privilegios concedidos en la capitulación de la Vega de Granada[186]; diéronle licencia para que hiciese el repartimiento de las tierras de Indias bajo ciertas condiciones[187]; hicieron a su hermano don Bartolomé merced de adelantado de Indias[188]; fueron nombrados sus hijos don Fernando y don Diego pajes de la reina[189]; y le dieron facultad para fundar uno o más mayorazgos[190]. Al mismo tiempo no cesaban de tomar medidas para la expedición. Facultaron al almirante para llevar a sueldo hasta 330 personas de varias artes y oficios con el objeto de establecerlos en la India, y aún extendieron después este enganche hasta otras 500 más, con orden al tesorero de la hacienda de ultramar para que pagase los libramientos del virrey o de su lugarteniente: eximieron de derechos las mercancías y objetos que se embarcasen para aquellas regiones: dieron permiso al almirante para extraer en cinco meses 550 cahíces de trigo y 50 de cebada, libres también de todo derecho, y dieron otras varias órdenes y provisiones conducentes a alentar la expedición, con las competentes instrucciones al virrey para el buen gobierno y mantenimiento, así de la colonia que allá quedaba, como de la gente que iba de nuevo a poblar aquellos países y a ejercer allí sus oficios[191].

Mas a pesar del empeño y de los esfuerzos de los monarcas, era tal el descrédito en que habían caído las expediciones al Nuevo Mundo y tal la desconfianza de los resultados, que así como antes se agolpaban todos a porfía y se disputaban el afán de ir en las naves, ahora apenas se encontraba quien quisiera acompañar a Colón en el tercer viaje proyectado, no obstante los alicientes con que se procuraba alentar a este servicio. Tal vez esta consideración fue la que movió a los reyes a acordar una medida, que fue verdadero manantial de corrupción y de desórdenes en la colonia, y el germen de los disgustos y amarguras que había de experimentar Colón, y hasta de su ruina. Hablamos del funesto indulto concedido a los delincuentes de estos reinos, con tal que fuesen en persona a servir por cierto tiempo a la isla Española a sus expensas[192], así como la conmutación de las penas por delitos en destierro a las Indias por cierto número de años. Error fatal, que llevó a los criminales del antiguo mundo a infestar las regiones del mundo nuevo, y que contrastaba con las instrucciones religiosas, morales y humanitarias que la piadosa Isabel daba a Colón sobre el modo de tratar a aquellos habitantes, adelantándose en su gran talento a proscribir la esclavitud que la religión y la filosofía habían de tardar todavía siglos en abolir.

Al fin, después de tantos entorpecimientos y dilaciones llegó el caso de poderse

dar Colón a la vela en el puerto de Sanlúcar (30 de mayo, 1498), llevando una escuadrilla de seis naves con harto escasa tripulación. En este tercer viaje pasó el ilustre marino nuevos y no menos ímprobos trabajos, especialmente cuando se halló en las regiones conocidas hoy con el nombre de latitudes en calma, en que por espacio de muchos días reinó una calma tan absoluta, acompañada de un sol tan ardiente y abrasador, que derretía el alquitrán y resquebrajaba los buques, corrompía los vinos y las viandas, e hizo enfermar a la mayor parte de sus compañeros, adoleciendo él mismo de fiebre y atormentado al propio tiempo de la gota, lo cual le obligó a variar de rumbo en busca de climas más templados. No entra en nuestro propósito seguir al gran navegante en todos sus derroteros. Bástenos saber que en esta tercera expedición descubrió otra isla que llamó *Trinidad*, y que no tardó en encontrar el verdadero continente del Nuevo Mundo, la *Tierra Firme* que con tanto afán había buscado, pero que él no imaginaba que lo fuese, continuando en la idea fija de que era la extremidad occidental del Asia, en cuya opinión le confirmaba la gran cantidad de oro y perlas que en los puntos de la costa en que desembarcaba le ofrecían a cambio de otros objetos los naturales; y que después de haber navegado algunos días por el golfo y costa de Paria, y encontrado al paso algunas islas, entre ellas las de Cubagua y la Margarita, célebres después por la pesca de la perla, desembarcó otra vez en Haití.

Encontró Colón la colonia de la Española en el más lastimoso desorden, abandonados todos los intereses, en guerra mortífera los españoles, no solo con los naturales, sino entre sí mismos, divididos en sangrientos bandos, insurreccionados muchos contra su hermano don Bartolomé, gobernador en su ausencia, y la fuerza de la familia, como le nombra un elegante escritor de nuestros días[193]. La misma gente que había llevado le servía solo para aumentar el número de los díscolos y sediciosos. Empleó el almirante todos los medios para restablecer primeramente la paz entre los colonos y los indios, después para apagar las disensiones de estos que amenazaban arruinar totalmente la colonia. Esta última era la más difícil tarea. Uno de los recursos de que usó para sosegar las discordias, fue el de hacer concesiones a los rebeldes para contentarlos, y el de distribuirles terrenos en cuyo cultivo pudieran emplear un número determinado de indios, con arreglo a la facultad que dijimos llevaba de los reyes; recurso funesto, que menoscabó su autoridad, y que fue el origen del célebre sistema de los *repartimientos*, de que tanto se había de abusar después. Dio también permiso a los que quisiesen volver a España, y por ellos envió un relato de la conducta que las circunstancias le habían obligado a observar, juntamente con la descripción de los nuevos países descubiertos en este tercer viaje, todo lo cual fiaba que habría de servirle para justificarse completamente, no solo para con los reyes, sino para con sus mismos enemigos[194].

No conocía Colón bastante a los hombres a pesar de su mundo y de sus experiencias, que no basta la experiencia del mundo a abrir los ojos del desengaño al hombre que obra a impulsos de un buen corazón. Siguieron las intrigas de los

cortesanos y de los envidiosos, a las cuales se agregaron las quejas de los descontentos. Unos y otros hacían servir los desórdenes de la colonia, que Colón no había podido evitar, para esparcir las más injuriosas imputaciones contra el virrey y contra su hermano, acusándolos de opresores de los españoles y de los indios, de que convertían en provecho propio los públicos intereses, y hasta se los suponía desleales a sus monarcas, y que abrigaban el pensamiento de erigir para sí un señorío independiente en los dominios de Indias. No faltaba quien con envidia de su fama y con la ambición de ocupar su puesto, trabajaba sin cesar y usaba todo género de artificios para hacer sospechoso a Colón y desconceptuarle con los reyes. Los enviados por él a España se vengaban de un modo menos disimulado, pidiendo a voz en grito las pagas que decían haberles dejado en deber el almirante, y se agrupaban en derredor del rey repitiendo su reclamación cuando salía en público. Las calumniosas voces tomaron tal incremento, que sus mismos hijos don Diego y don Fernando, pajes de la reina, eran insultados por la plebe vagabunda, llamándolos hijos del embaucador aventurero[195].

Por muy adversa que se mostrara la opinión pública al almirante, nunca la reina Isabel perdió la confianza en su ilustre protegido, si bien no dejaba de recelar si habría algo en su carácter que le hiciera poco apropósito para gobernador y excitara las antipatías de sus subordinados. Pero en esto ocurrió un incidente que hizo a la reina disgustarse, y hasta indignarse, cuanto su bondadoso corazón lo permitía, contra el hombre de su particular aprecio. Ya hemos indicado que desde un principio y en cuantas ocasiones se presentaban no cesaba la benéfica Isabel de recomendar a Colón y a cuantos tenían mando en las nuevas regiones, que trataran con toda consideración y humanidad a los indios, y todo su afán era civilizarlos y convertirlos a la fe por los medios más dulces y suaves, y a esto se dirigían sus instrucciones verbales y sus ordenanzas escritas. Colón, sin embargo, por contentar a los disidentes, les había dado como esclavos cierto número de indios, en lo cual obraba con arreglo al sistema que ya en otra ocasión había propuesto, de dar esclavos a trueque de mercaderías. Compréndese bien cuánto sería el desagrado de una princesa que se estremecía y horrorizaba a la sola idea de la esclavitud, cuando supo haber llegado a España dos carabelas con trescientos esclavos indios, de los que el virrey había otorgado a los sediciosos, y que se iban a poner en venta en los mercados de Andalucía. «*¿Y cómo se atreve Colón*, exclamó alterada, *a disponer así de mis súbditos?*» E inmediatamente ordenó que se suspendiese la venta, y que fuesen todos puestos en libertad y restituidos a los países de su naturaleza. Menester fue toda la consideración en que la reina tenía los servicios del almirante para que con aquel solo hecho no decayese de todo punto de su gracia[196].

Tantas habían sido ya las quejas contra Colón que Isabel se creyó al fin en la necesidad de enviar por segunda vez un comisionado regio, no ya contra el virrey, sino encargado de averiguar quienes se habían levantado contra el virrey y contra las justicias reales, y de proceder contra ellos con todo rigor de derecho. Confióse tan

delicada misión al comendador de Calatrava Francisco de Bobadilla. Nombráronle los reyes gobernador de Indias, invistiéronle de la suprema autoridad y de la más amplia jurisdicción en lo civil y en lo criminal, expidieron provisión para que se le entregasen las fortalezas, casas, navíos, armas, pertrechos, mantenimientos, caballos y demás que sus Altezas poseían en aquellos dominios, y le dieron carta de creencia para el almirante[197]. Difirióse no obstante el cumplimiento de esta comisión hasta el año siguiente (1500), tal vez porque la reina quiso dar treguas para ver si podía evitar una medida que tanto repugnaba[198].

Bobadilla debía ser uno de los enemigos ocultos de Colón, y de los más vengativos y crueles, puesto que tan luego como llegó a la Española, como si los poderes le hubiesen sido conferidos exclusivamente para perseguir y maltratar al almirante, mandóle inmediatamente comparecer a su presencia, y sin forma legal de proceso le redujo a prisión e hizo ponerle grillos como a un criminal. Colón se dejó encadenar sin oponer la menor resistencia, conduciéndose con una magnanimidad que asombró a todos menos a su impasible juez, y aún encargó a sus hermanos Bartolomé y Diego que se le sometieran sin replicar. El comisario oyó cuantas injurias y cuantas calumnias quisieron denunciarle los enemigos del ilustre preso, y sin oír sus descargos dispuso enviarle a España aherrojado y custodiado además por una guardia. Luego que el buque que le conducía se alejó de la isla, el capitán encargado de su custodia se acercó a él lleno de respeto proponiéndole desembarazarle de los grillos. «*No*, le contestó dignamente Colón, *os agradezco vuestra buena intención, pero mis soberanos me han escrito que me sometiese a todo lo que Bobadilla me ordenase en su nombre: y pues él me ha cargado con estos hierros, yo los llevaré hasta que ellos ordenen que me sean quitados, y los conservaré siempre como un monumento de la recompensa dada a mis servicios*»[199].

La llegada de Colón a España en aquel estado produjo en la opinión pública una de esas reacciones que suelen ser tan frecuentes cuando se lleva al extremo la persecución de un personaje de eminentes servicios, y más cuando se trasluce la venganza y el odio personal. En todas partes iba excitando el ilustre preso compasión e interés hacia su persona, indignación hacia el hombre que tan inhumanamente trataba a quien acababa de dar a su patria un vastísimo imperio, y los mismos que antes habían declamado contra el almirante alzaban ahora el grito contra su odioso perseguidor. Los reyes se apresuraron a mandar ponerle en libertad, y le brindaron en los términos más bondadosos a que se presentase en Granada, donde se hallaba la corte, librándole una cantidad de dinero para que pudiera hacerlo de una manera decorosa. La entrevista de Colón desgraciado y perseguido con sus reyes en Granada (17 de diciembre, 1500) fue más patética, pero no menos tierna y sublime que la del navegante afortunado y glorioso en Barcelona. El rey le recibió con afabilidad y cortesanía, la reina no pudo contener las lágrimas, y Colón se prosternó a los pies de su señora, que regó con llanto de placer y de amargura. La desgracia inmerecida

confundió las lágrimas de la mejor de las reinas y del más esclarecido de los hombres. Ambos monarcas procuraron tranquilizar su ánimo, y le prometieron ser sus más ardientes protectores y hacer justicia imparcial con sus enemigos. Devolviéronle todos sus honores, menos el título y mando de virrey y gobernador de las Indias, sin duda porque no creyeron prudente enviarle todavía al foco de las turbaciones, y donde tenía tantos desafectos, al menos hasta que sosegadas aquellas pudiera hacerlo con seguridad. Para esto acordaron Fernando e Isabel valerse de un hombre de carácter templado y de reconocida prudencia y sagacidad, que pudiera restablecer sólidamente la tranquilidad de la colonia y de la isla. El elegido fue don Nicolás de Ovando, comendador de Alcántara, que había sido uno de los diez jóvenes escogidos para educarse en el palacio en compañía del malogrado príncipe don Juan[200]. Hombre íntegro y virtuoso Ovando, faltábale, no obstante, como veremos después, el temple y la grandeza de alma que se necesita para ciertos cargos y situaciones críticas.

Diéronsele a Ovando treinta naves, las mejor equipadas y surtidas que se habían enviado a los mares de Occidente, conduciendo a bordo dos mil y quinientos hombres, muchos de ellos pertenecientes a las familias más distinguidas del reino. Llevaba orden para que en cuanto llegase enviara a España a Bobadilla para juzgarle, y encargo de indemnizar a Colón y a su hermano de los bienes de que hubiesen sido despojados por Bobadilla, y de asegurarles la posesión y libre goce de sus legítimos derechos y rentas[201]. Isabel declaró libres a los indios, y ordenó al nuevo gobernador y a todas las autoridades de la Española que los respetaran como a buenos y leales vasallos de la corona. La escuadrilla, sin embargo, tardó, no sabemos por qué causas, en estar dispuesta, y Ovando no se embarcó hasta el 15 de febrero de 1502 en Sanlúcar. En la primera semana de navegación sufrió una horrible borrasca que hizo temer que todas las naves hubiesen perecido, mas luego se supo con indecible satisfacción que la flota había llegado a su destino con la pérdida de un solo buque[202].

Todavía el veterano navegante, a pesar de su edad y de sus padecimientos, de sus persecuciones y disgustos, si bien tuvo momentos de desánimo, no quiso renunciar ni a los servicios que aún podía prestar a los reyes de España, y señaladamente a su constante protectora la reina Isabel, ni a su gloriosa carrera de descubrimientos, ni a su afán de más de treinta años de llegar a las Indias sin doblar el África, y navegando derecho a Oriente, su constante problema, aún insistía en otro de sus sueños dorados, el rescate del santo Sepulcro de Jerusalén[203].

El español Rodrigo de Bastidas, que había partido de Sevilla con dos buques, había doblado el cabo Vela y llegado a la ensenada, donde se fundó después el puerto de Nombre de Dios en el golfo de Darién. El portugués Vasco de Gama acababa de descubrir el camino de las Indias por el cabo de Buena Esperanza. Una noble rivalidad acabó de estimular a Colón, y ofrecióse con un ardor juvenil a emprender otro viaje para comprobar la verdad de sus cálculos y conjeturas, a costa de arrostrar

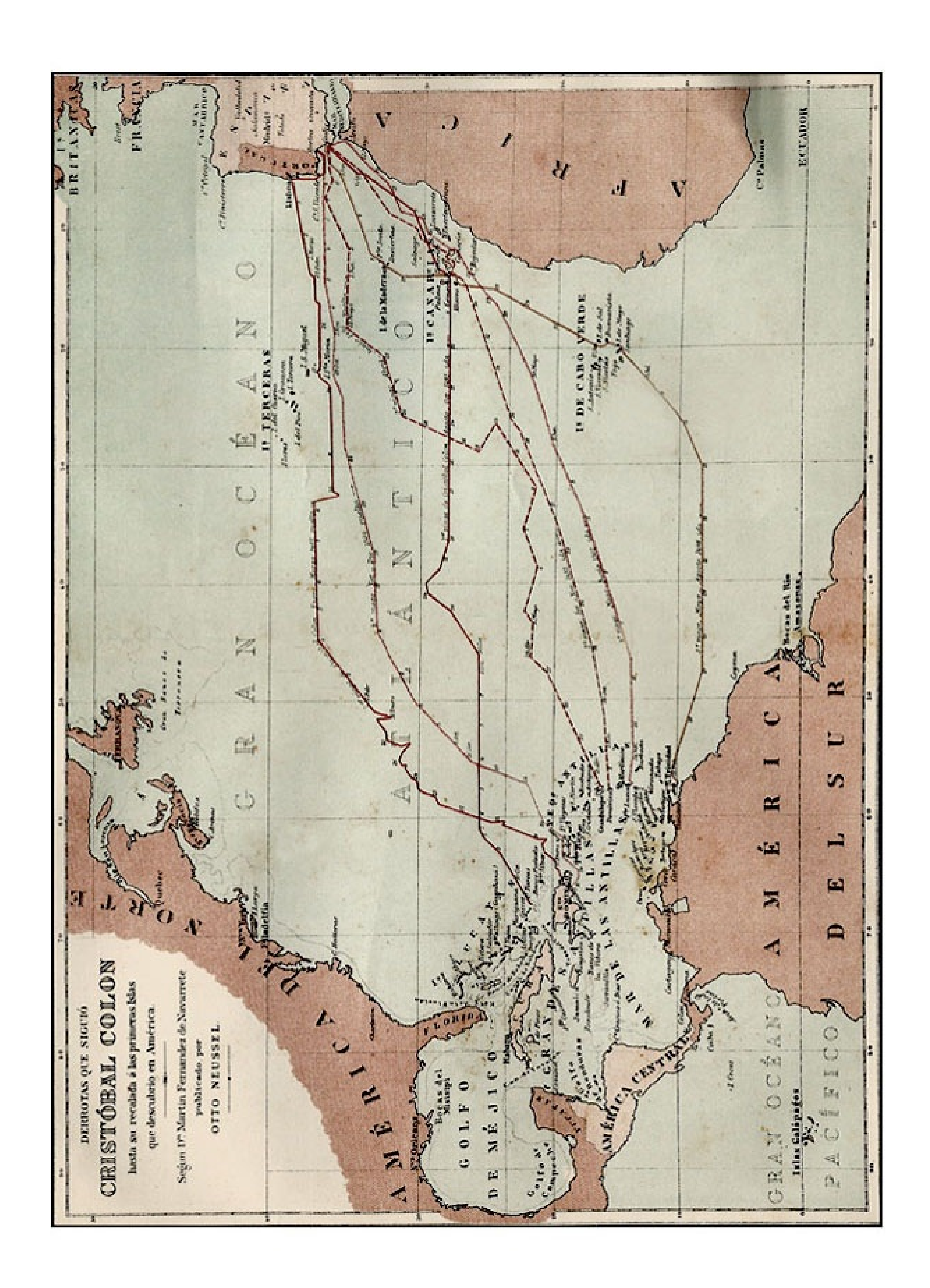
nuevas fatigas y peligros. Los reyes le dieron gusto, y le escribieron una afectuosísima carta, asegurándole el cumplimiento de sus promesas, y que perpetuarían en su familia por juro de heredad todos sus honores[204]. Mas con extrañeza se vio que para esta expedición no le suministraran sino cuatro carabelas con ciento cincuenta hombres de mar, miserable armamento, comparado con la magnífica escuadra que acababa de llevar Ovando[205]. Pero acostumbrado el navegante genovés a desafiar los mares y los peligros y a acometer grandes empresas con escasos recursos, no vaciló en aceptar la pequeña flota, y emprendió su cuarta expedición, dándose a la vela en el puerto de Cádiz (9 de mayo, 1502).

La necesidad de tomar agua y reparar algunas averías de sus buques obligó a Colón a tocar en la Española[206]. Este hombre insigne era bien desgraciado. ¿Quién lo creería? El gobernador Ovando se negó bruscamente a dar abrigo por un momento al mismo hombre sin el cual ni habría isla para los españoles ni gobierno para él. La providencia pareció encargarse de castigar visiblemente aquella ingratitud. Colón había observado en el horizonte señales de que iba a sobrevenir una horrorosa borrasca, y en su carta a Ovando le aconsejaba que suspendiera la partida de una flota que estaba para levar anclas, y era la que había de traer a España a Bobadilla y a los revoltosos de la Española con los tesoros mal adquiridos. El nuevo gobernador despreció el aviso, salió la flota compuesta de diez y ocho buques, levantóse un furioso huracán como Colón había previsto, catorce o quince naves fueron tragadas por las embravecidas olas, sepultáronse en ellas las que traían a Bobadilla y a los enemigos de Colón, perecieron multitud de españoles, perdieron se doscientos mil castellanos de oro, y solo llegó a España sano y salvo el buque en que venía la parte perteneciente al almirante, que consistía en cuatro mil onzas de oro[207]. Colón casi presenció el desastre desde la rada en que se había abrigado, y pasada la tormenta dio las velas al viento y se alejó de aquella tierra inhospitalaria.

Este cuarto y último viaje del marino genovés fue una cadena de trabajos y de esperanzas frustradas. Después de descubrir la Guayana y atravesar el golfo de Honduras, cuyos habitantes le indicaron que llevaban de Occidente el oro de sus adornos, en lugar de tomar aquel rumbo que le hubiera llevado al imperio mejicano, giró al Sur, siempre con el pensamiento de descubrir una comunicación con el mar de las Indias. Arribó al golfo de Darién; con mucho trabajo exploró la costa del continente meridional, e hizo muchos viajes al interior, mas sin poder hallar el estrecho que buscaba, y aún sin llegar a reconocer cuán poco ancho es el istmo que separa el golfo de Méjico del gran mar del Sur. «En este reconocimiento, dice un escritor ilustrado, adquirió únicamente la triste prueba de que el paso que había imaginado no existía, y no tuvo el consuelo de poder decir que si se había frustrado su esperanza es porque la misma naturaleza se ha engañado en sus esfuerzos, puesto que parece haber intentado abrir uno, y no ha podido conseguirlo». Finalmente, frustrado su intento de establecer una colonia en la provincia de Veragua, por haberle expulsado de ella sus feroces naturales, y después de haber perdido sus cuatro buques

en las costas de la Jamaica queriendo volver a Europa, llegó como un pobre náufrago a aquella isla (1503),donde le detuvo más de un año el gobernador Ovando. Pudo al fin fletar un mediano buque a sus expensas, y después de haber sufrido terribles borrascas y privaciones, y vístose juguete de las olas en las inmensidades de aquel Océano que parecía había llegado a dominar, arribó por último en el más deplorable estado a su apetecida España (7 de noviembre, 1504), dando fondo en el puerto de Sanlúcar[208].

Allí le dejaremos por ahora, para dar cuenta más adelante de la suerte que por término de su carrera le estaba reservada, y del fin que tuvo este hombre extraordinario, con quien tan caprichosa se había mostrado la fortuna.



Diremos ahora, por conclusión de este capítulo, que el ejemplo de Colón y sus resultados excitaron tal afición a las expediciones marítimas y tal afán por los descubrimientos, que al expirar el siglo XV y en los primeros años del XVI, contábanse ya varios navegantes, así de España como de otros reinos, que se habían lanzado a los

mares de Occidente en busca de nuevas regiones, si bien llevando los más de ellos el derrotero que les había enseñado el sabio genovés. Contribuyó a dar este impulso en España la facultad que en 1495 (10 de abril) otorgaron los Reyes Católicos para que cualquiera pudiese ir libremente, ya a buscar fortuna en los países descubiertos, ya a descubrir otros nuevos, bajo ciertas condiciones. Y aunque en los primeros años el descrédito en que las expediciones habían en aquella sazón caído, retrajo a los mercaderes y aventureros, animáronse algún tiempo después. Rompió la marcha el intrépido Alonso de Ojeda, que había acompañado a Colón en su primer viaje, y aunque no se desvió del rumbo que había visto llevar al almirante, llegó a Tierra Firme, y costeando hasta el golfo de Paria y continuando su viaje hacia el Oeste, arribó hasta el cabo Vela, mas lejos todavía que Colón. Los hermanos Pinzones, compañeros también del almirante, partieron de Palos en cuatro carabelas, y fueron los primeros europeos que atravesaron la línea en el Océano Occidental: estos atrevidos marinos, sin guía y sin conocimiento del hemisferio en que habían penetrado, llegaron en 1500 a la extremidad oriental del Brasil, y prosiguiendo desde allí a Occidente exploraron hasta el río de las Amazonas. Otro marinero, también de Palos, nombrado Diego Lepe, dobló el cabo de San Agustín, y reconoció que la costa se prolongaba mucho más allá hacia suroeste. Y ya hemos mencionado antes la expedición de Rodrigo de Bastidas[209].

También a los extranjeros había alcanzado este furor por los descubrimientos que Colón había impreso a los espíritus de su siglo. Los hermanos Juan y Sebastián Cabot, venecianos establecidos en Bristol, salieron en 1497 de este puerto de Inglaterra en una pequeña flota costeada por el rey Enrique VII en busca de tierras desconocidas. Sebastián, que quedó mandando la escuadrilla, tal vez por muerte de su hermano, adoptando las ideas de Colón buscó la extremidad del Asia esperando hallar para las Indias un paso que no existe. Pero bajando hacia suroeste descubrió la Tierra Nueva *(Newfoundland)*, visitó la costa occidental de la América del Norte, y variando de rumbo dio la vuelta al cabo de la Florida, desde cuyo punto por falta de provisiones tuvo que regresar a Bristol. Este es el hombre que los ingleses, en sus aspiraciones a ser los primeros del mundo en todos los ramos de la marina, han pretendido presentar como rival de Colón, diciendo con énfasis: «Cabot fue para Inglaterra lo que Colón para España: este descubrió a los españoles las Islas, aquel descubrió a los ingleses el continente de América». Esfuerzos de rivalidad, que no han podido arrancar a Cristóbal Colón la gloria de haber sido el primer descubridor del Nuevo Mundo.

Ya hemos indicado el viaje del portugués Vasco de Gama en 1498, y cómo dobló el cabo de Buena Esperanza y abrió por mar un tránsito a las Indias. Otro portugués, Pedro Álvarez Cabral, enviado por el rey don Manuel en 1500 con trece buques a las Indias Orientales, se vio arrojado por una tempestad a unas costas hasta entonces desconocidas, de que tomó posesión en nombre de su soberano. Esta tierra era el Brasil. Volviendo después a tomar su primitiva ruta, llegó a las grandes Indias,

término de su viaje, y fue el primero que entabló con los indígenas las relaciones comerciales que tan útiles fueron después a Portugal; en 1501 regresó a Lisboa con un rico cargamento de producciones de aquellos países.

Pero entre todos merece especial mención el que tuvo la inesperada fortuna de dar para siempre su nombre a un mundo que él no había descubierto, privando a Cristóbal Colón, y aún pudiéramos decir usurpándole o robándole una gloria a que él solo tenía derecho. Ya se entenderá que hablamos de Américo Vespucci, o Vespucio. Este mercader florentino, que hizo su primer viaje como aventurero con el español Alonso de Ojeda en 1499, era ciertamente un buen geógrafo y un buen marino, y como tal tomó tal ascendiente sobre sus compañeros, que el mismo Ojeda concluyó por someterse a sus órdenes. A su regreso a Europa, a petición de uno de los príncipes de la familia de los Médicis, escribió una traducción de sus aventuras, y de supuestos viajes y descubrimientos, muy propia por cierta elegancia de estilo y por lo maravilloso del relato para excitar las imaginaciones exaltadas, y aún para sorprender la buena fe de algunos cosmógrafos en aquella época de grandes errores geográficos. Esta relación fue impresa y reimpresa con títulos pomposos en Alemania, en Italia y en Francia, con lo cual iba creciendo prodigiosamente la fama del navegante florentino. A poco tiempo un autor alemán publicó un libro sobre las navegaciones de Américo Vespucio, en el cual por primera vez se proponía dar al Nuevo Mundo el nombre de América[210]. El nombre hizo fortuna, la moda le adoptó, y el tiempo le fue sancionando. En vano los españoles Las Casas, Herrera y otros célebres historiadores de Indias reclamaron contra la usurpación y contra el impostor; era ya tarde para remediar el mal y castigar la impostura; la costumbre y la rutina habían triunfado. Sensible es; pero si al Nuevo Mundo le quedó para siempre el mentido nombre de América, el Mundo Nuevo y el Mundo Antiguo reconocerán perpetuamente en Cristóbal Colón el mérito indisputable de haberle imaginado o de haberle descubierto[211].

CAPÍTULO XVI

GUERRAS DE ITALIA

PARTICIÓN DE NÁPOLES

De 1498 a 1502

Designios de Luis XII de Francia sobre Milán y Nápoles.—Confederase con el papa y con la república de Venecia.—Se apodera del Milanesado.—Crítica situación de don Fadrique de Nápoles.—Pide auxilio al Gran Turco.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles.—Armada española en Sicilia.—El Gran Capitán recobra a Cefalonia de los turcos.—Tratado de partición de Nápoles entre Francia y España.—Apruébale el papa y les da la investidura.—Desmanes de los franceses en Italia.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Desgraciada suerte de este príncipe.—Gonzalo de Córdoba sitia a Tarento.—Trabajos de la tropa en el cerco.—Insurrección militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motín.—Rendición de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitán con el duque de Calabria.—Falta a la capitulación.—El duque es traído prisionero a España.

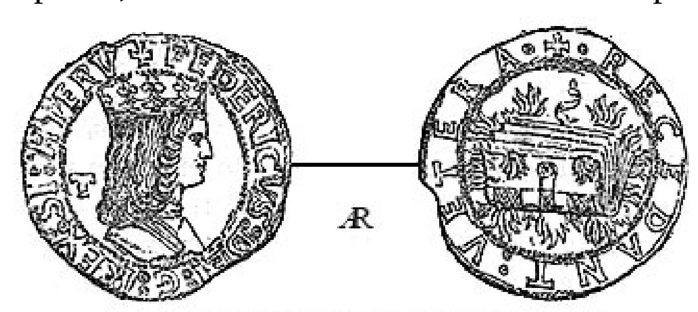
El lector recordará que en el primer movimiento de insurrección de los moros de las Alpujarras el Gran Capitán Gonzalo de Córdoba fue de los que acudieron presurosos a sofocarla, y el primero que asaltó y rindió la villa y castillo de Guéjar. Desde entonces, aunque se reprodujeron las sublevaciones en las ásperas montañas del reino granadino, el Gran Capitán no volvió a aparecer en el campo de los insurrectos, ni nosotros le mencionamos ya más en aquel capítulo, sino para decir que era hermano suyo el esforzado y brioso don Alonso de Aguilar, que murió haciendo prodigios de personal valor en las fragosidades de aquellas sierras. El Gran Capitán no pudo socorrer ni vengar a su hermano, porque no se hallaba en España. El rey don Fernando le había destinado a otro campo más digno de sus altas prendas militares, al teatro de sus más gloriosos triunfos, a Italia, cuyo estado reclamaba otra vez la presencia del vencedor de Aubigny y de Carlos VIII de Francia. Grandes sucesos acontecían allí, y muy importantes para la monarquía española.

Muerto el rey Carlos VIII de Francia, su sucesor Luis XII comenzó a manifestar desde que subió al trono, contra lo que se esperaba de su mayor edad y experiencia, los mismos ambiciosos proyectos que tan caros habían costado a su temerario antecesor, sobre los estados de Milán y de Nápoles. Alentábanle en sus designios de usurpación muchos caballeros franceses ansiosos de medrar en la guerra, y en la misma Italia encontró también muy pronto príncipes o maliciosos o débiles que se prestaran a servirle de instrumento en sus planes.



FADRIQUE III, REY DE NÁPOLES

El papa Alejandro VI se hallaba altamente resentido del rey don Fadrique de Nápoles por haberse este negado obstinadamente a dar su hija en matrimonio al hijo del papa, el cardenal César Borgia, que, como dijimos, estaba resuelto, con anuencia de su padre, a dar el escándalo de trocar el capelo por el tálamo nupcial. Con esto le fue fácil al monarca francés atraer al pontífice a una liga contra el de Nápoles, halagándole con dar a su hijo César la mano de una princesa napolitana, húngara, navarra o francesa, y además el ducado de Valentinois. Conveníale también al francés tener propicio al papa a fin de obtener de la Santa Sede su divorcio de la reina Juana que andaba solicitando. Tales fueron y tan bastardos los móviles que impulsaron al papa Alejandro VI y al rey Luis XII de Francia a confederarse contra el inocente don Fadrique de Nápoles[212].


FADRIQUE III, REY DE NÁPOLES

La república de Venecia aceptó también la alianza que le propuso el francés contra el duque Sforza de Milán, y accedió a juntar sus armas para derrocarle, con la mezquina mira y por el vil interés de participar del despojo y quedarse con la presa de algunas ciudades y territorios del Milanesado. La de Florencia y otros estados inferiores consintieron o por miedo o por debilidad, o en ayudar a los confederados, o en mantenerse neutrales. A tal degradación habían venido los príncipes y las potencias de Italia, que por reyertas miserables no vacilaban en abrir su país a un usurpador y a una inundación extranjera (1498). Fuerte con estos apoyos el nuevo monarca francés, en paz con España y hecha tregua con el emperador y rey de romanos, dio principio a la ejecución de sus proyectos, invadió con fuerza de gente las bellas campiñas de Italia, inundó la Lombardía, sometió en poco más de quince días todo el ducado de Milán, y derrocó al duque Sforza, que fue destinado a pasar el resto de sus días en Francia en miserable cautiverio (1499). Aquel desgraciado, que pocos años antes había llamado a un rey de Francia contra otros príncipes de Italia, fue a su vez destronado por otro monarca francés ayudado de príncipes italianos. El invocador de Carlos VIII se vio cautivo de Luis XII. ¡Lección insigne, aunque no nueva, para los príncipes imprudentes o mal intencionados, que tales auxilios invocan y con tales fines! Rara vez dejan ellos mismos de ser víctimas de sus malas artes.

Dueño Luis XII del Milanés, quedaba amenazando a Nápoles, sin que don Fadrique tuviese un solo príncipe italiano a quien volver los ojos. Motivos tenía también para no confiar ya, como en otra ocasión, en su deudo y natural aliado el Rey Católico de España; y sus mismos súbditos, acostumbrados a mudar de reyes, no se mostraban muy dispuestos a sacrificarse por sostener ninguno. En tal situación, tentó conjurar la tormenta ofreciendo al mismo rey de Francia pagarle un tributo y poner en sus manos algunas de las principales fortalezas del reino. El francés oyó con desdeñosa frialdad estas proposiciones, antes bien envalentonado con aquel acto de

flaqueza, determinó poner luego en obra su empresa sin más dilatarla. En este conflicto el débil don Fadrique apeló al último recurso a que podía apelar un príncipe cristiano, a pedir auxilio al sultán de Constantinopla Bayaceto, terror dela cristiandad, cuyas tropas tenían ya invadidas algunas comarcas y posesiones de la república de Venecia. Semejante desesperada determinación fue un motivo más de que se valieron sus enemigos, o un plausible pretexto para consumar su ruina.

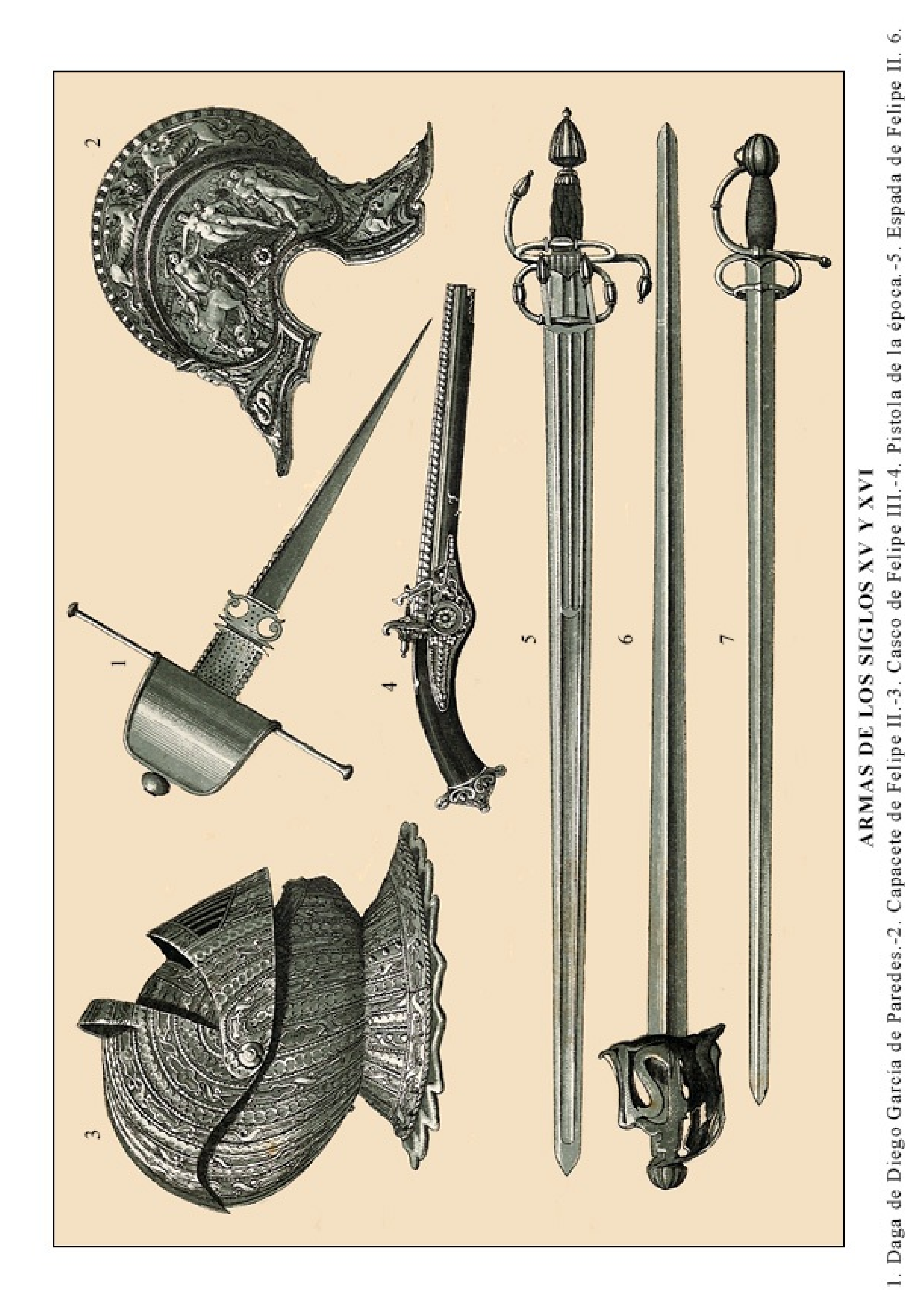


FERNANDO EL CATÓLICO

El rey Fernando de España, no sabemos si por política o con sinceridad, no había dejado de dirigir representaciones y protestas al francés contra el intento de despojar a su pariente el de Nápoles. Decimos esto porque nunca Fernando había perdido de vista sus derechos al trono de aquel reino, y nunca se había conformado con que le ocupara un príncipe de la línea bastarda de la casa de Aragón. Ello es que viendo a Luis XII empeñado en su empresa apoyado por los príncipes de Italia, conociendo los inconvenientes de oponerse él solo al monarca francés y a sus aliados, y no pudiendo por otra parte permitir que se apoderara de Nápoles y pusiera en peligro su reino de Sicilia, ocurrióle un medio, si no fundado en justicia y en buena moral, sugerido al menos por la política y la conveniencia, a saber: proponer al rey de Francia, que pues ambos se creían con derecho al trono de Nápoles, se partiese aquel reino entre los dos por partes iguales buenamente y sin guerras. Ya en tiempos de Carlos VIII había tenido el Rey Católico un pensamiento o proyecto semejante a este: consideraciones y circunstancias le aconsejaron entonces no proponerle abiertamente. Para

cohonestarle ahora, alegaba que don Fadrique, descendiente de la línea bastarda de Aragón, ocupaba indebidamente aquel trono, en perjuicio y contra los derechos de la legítima descendencia de Alfonso V: que no merecía ser protegido un rey que había llamado al turco en su socorro y se valía de auxilio de infieles: que si bien su derecho a la corona de Nápoles era mejor y más legal que el de los reyes de Francia, debía ahorrar a sus súbditos los sacrificios y los males de una guerra con un monarca tan poderoso como el francés, y que así era más conveniente arreglar este asunto por medio de negociaciones con el rey Luis, con lo cual aseguraba sus posesiones de Sicilia y adquiría siquiera la mitad del reino de Nápoles[213]. Consiguiente a este plan, envió sus embajadores al rey de Francia para que le propusiesen como cosa que salía de ellos, y le sondeasen sobre este punto, con las competentes instrucciones de cómo le habían de dar un colorido aceptable.

Sin perjuicio de negociar este trato, había ya mandado el Rey Católico aparejar una gruesa armada en Málaga, ya para poner el reino de Sicilia a cubierto de cualquier hostilidad por parte del francés, ya para mostrar que estaba pronto a auxiliar la república de Venecia contra los turcos, que era el objeto ostensible que le daba; de modo que los venecianos enviaron sus embajadores a España a dar las gracias al rey Fernando, y a pedirle que la armada española se juntase con la suya en Levante. Armáronse, pues, hasta sesenta naves entre grandes y pequeñas, con cuatro mil peones y seiscientos jinetes de desembarco, gente escogida, sacada la mayor parte de las provincias del Norte. Dióse el mando de la escuadra al capitán Gonzalo de Córdoba, con instrucciones de lo que había de hacer luego que llegase a Sicilia, bien contra el francés, bien contra el turco, según las circunstancias y los sucesos (1500). La flor de la juventud española se apresuró a alistarse bajo las banderas de aquel ilustre y afamado caudillo. Con él fueron, entre otros, Gonzalo Pizarro, acreditado por su valor, pero más célebre por ser padre del que después fue conquistador del Perú; Diego de Mendoza, hijo del Gran Cardenal de España; Zamudio, que fue allá terror de italianos y alemanes; Diego García de Paredes, que había de ser tan celebrado en crónicas y romances por sus hercúleas fuerzas y sus extraordinarias hazañas; y Pedro Navarro, tan famoso después en África y en Europa. Provista y pertrechada de todo la armada, dióse con ella a la vela el Gran Capitán (mayo de 1500) la vía de Sicilia.



ARMAS DE LOS SIGLOS XV Y XVI

1. Daga de Diego García de Paredes.-2. Capacete de Felipe II.-3. Casco de Felipe III.-4. Pistola de la época.-5. Espada de Felipe II. 6. Idem de Bernal Díaz del Castillo.-7. Idem de Hernán Cortés. (*Todos estos objetos existen en la Armería Real de Madrid*).

Llegado que hubo a Mesina, salió inmediatamente a unírsele la escuadra veneciana mandada por Benito Pésaro, con objeto de contener a los turcos, que se hallaban delante de Nauplia, o sea Nápoles de Rumanía. A la aproximación de los aliados se retiró la armada turca a Constantinopla. Gonzalo y los venecianos se

dirigieron a atacar el fuerte de San Jorge de Cefalonia, ciudad poco tiempo hacía arrancada por los turcos a la república de Venecia. Setecientos turcos aguerridos y feroces defendían aquella fortaleza situada sobre una roca de áspera y difícil subida. Españoles y venecianos sufrieron cerca de dos meses todo género de penalidades en aquel sitio sin poder rendirla. Tenían los turcos entre sus armas ofensivas una máquina guarnecida de garfios, que llamaban lobos, con los cuales asían a los soldados por la armadura, y levantándolos en alto, o los estrellaban dejándolos caer de repente, o los atraían a la muralla para matarlos o cautivarlos. Diego García de Paredes, uno de los que de esta manera fueron llevados al muro, se defendió con tan heroico esfuerzo, que aquellos bárbaros le respetaron y guardaron prisionero, esperando obtener por su rescate mejores condiciones en el caso de rendirse. Los venecianos hacían jugar con acierto su buena artillería, y el capitán español hizo volar varios trozos de muralla por medio de las minas que acababa de inventar Pedro Navarro, y que le dieron una terrible celebridad en Italia. Los turcos reparaban pronto los boquetes, y resistían los ataques con bárbaro y desesperado valor. Pero a los cincuenta días Gonzalo y Pésaro acordaron dar un asalto general: tronaron los cañones, reventaron con horrible estampido las minas, los soldados escalaban los muros y rompían por las brechas atronando con voces y gritos, y penetrando en la plaza y combatiendo a muerte, solo dejaron ochenta turcos vivos: los demás habían perecido peleando con su valeroso jefe Gisdar. Las victoriosas banderas de Santiago y San Marcos tremolaron juntas en las almenas de San Jorge[214].

Recobrada Cefalonia, y dejada en poder del caudillo veneciano, el capitán español se volvió a Sicilia en principios de 1501. La fama de Gonzalo, vencedor de Bayaceto, voló por Italia y por Turquía, y Fernando, con su pronto y oportuno socorro contra el turco, ganó en Europa gran reputación de protector de la cristiandad. La república de Venecia, agradecida a Gonzalo de Córdoba, inscribió su nombre en el libro de oro de los nobles venecianos, y le envió a Siracusa un presente de piezas de plata labrada, de martas y telas de seda y brocados, y de magníficos caballos de Turquía. El caballero español aceptó solamente los honores, y lo demás lo envió a su rey, «para que sus competidores, decía, aunque fuesen más galanes, no pudiesen a lo menos ser más gentileshombres que él».

A este tiempo ya las negociaciones entre los soberanos de España y Francia para el repartimiento y conquista del reino de Nápoles habían dado un resultado el más funesto para el desgraciado don Fadrique. Los dos monarcas se habían ofrecido y jurado perpetua confederación y amistad, dando de mano a todas las demandas y pretensiones que entre sí traían, de tal suerte que no se pudiese mover ninguna en adelante. So pretexto de que el rey don Fadrique había puesto en peligro toda la cristiandad llamando a los turcos, le declararon depuesto del trono; y a fin de evitar las calamidades de una guerra, y supuesto que nadie más que ellos dos tenía derecho a aquel reino, acordaron repartirle entre sí en iguales porciones. La parte septentrional, que comprende la Tierra de Labor y el Abruzo, se adjudicó al rey de

Francia con el título de rey de Nápoles y de Jerusalén: aplicáronse al de España la Calabria y la Pulla, donde él conservaba algunas fortalezas, con título de duque. Los rendimientos de aduanas se recaudarían por comisarios u oficiales del Rey Católico, y se repartirían con igualdad entre Francia y España. Si al tiempo de apoderarse del reino, algunas de las partes tomase lugares o villas pertenecientes a la otra, se las restituirían mutuamente sin dilación. Estos artículos se habían de presentar al papa para su aprobación, conviniendo en no desistir de ello hasta que a uno y a otro les diese la correspondiente investidura[215]. El tratado se ratificó por el Rey Católico en Granada (11 de noviembre, 1500).

Tal fue el famoso tratado de partición del reino de Nápoles, hecho por propia autoridad entre dos monarcas, contra otro que estaba en tranquila posesión de aquel trono, que en nada les había ofendido, y a quien el rey de Aragón había colocado en él con sus armas. Cuatro príncipes de la misma dinastía habían llevado ya aquella corona; pero Fernando, remontándose a su origen, negaba el derecho de Alfonso V a disponer en favor de un hijo natural, y con perjuicio de los legítimos herederos, de un reino ganado con las armas aragonesas. Nunca, decía, había renunciado a esta reclamación, y solo la había diferido por las circunstancias. La opinión pública, así en Aragón como en toda España, se le mostró favorable. Sin embargo, suponiendo la legitimidad del derecho, no alcanzamos cómo pueda justificarse, si no acudimos a la política usada en aquel tiempo, ni la partición entre dos potencias que no tenían iguales títulos, ni la protección dispensada antes a don Fadrique y el empeño de reponerle en el trono con el propósito de derrocarle después, sin que para ello diese nueva causa[216].

En virtud del convenio, el monarca francés puso en movimiento un ejército de diez mil infantes y mil lanzas en dirección de Nápoles al mando del veterano Aubigny, el que anteriormente había hecho la guerra de Calabria contra el Gran Capitán, mientras de Génova salía en la propia dirección una armada de seis mil quinientos hombres a las órdenes de Felipe de Ravenstéin. Como el tratado de partición estaba todavía secreto, todos fijaron su vista en el rey don Fernando de España y en Gonzalo de Córdoba, suponiendo que no tardarían en declararse, como la vez primera, los protectores de don Fadrique para resistir o rechazar la invasión francesa. Don Fadrique era el único en Italia que sabía, por cartas que había recibido de sus embajadores, que no tenía que esperar nada del monarca español, pero ignoraba todavía lo del tratado. Fernando lo había comunicado secretamente al Gran Capitán. Los franceses atravesaron la frontera de Nápoles (julio, 1501), y siguieron avanzando sin resistencia hasta Capua. Costosísima fue a esta ciudad la que quiso oponer al invasor. A los ocho días de ataques, y cuando el gobernador Fabricio Colona estaba conferenciando sobre la rendición, entraron los franceses saqueando y degollando con bárbara impiedad: las mujeres, sin distinción de estados, aún las vírgenes consagradas a Dios, fueron miserable triunfo a la licencia y al desenfreno de los vencedores: muchas vendieron después en Roma a bajísimos precios, y otras por

no sucumbir a tan vergonzosos ultrajes, se arrojaron a los pozos o al río[217]. La horrible suerte de Capua aterró a las demás ciudades; entregóse Gaeta, y los franceses prosiguieron, detestados, pero triunfantes.

Mientras por su parte el Gran Capitán preparaba su invasión por la Calabria y la Pulla, el papa Alejandro VI, informado por el monarca francés del tratado de partición, no solamente aprobó aquella concordia, sino que accedió gustoso a otorgar a los soberanos de Francia y España la respectiva investidura de la parte del reino de Nápoles que cada cual se había adjudicado, declarando a don Fadrique indigno de la posesión de aquel reino por el favor que había pedido a los infieles; y para dar más a entender que el celo por la cristiandad era el que le impulsaba a fulminar aquella destitución, quiso formar parte de la liga española y veneciana contra los turcos. Sin embargo, nadie olvidaba la causa y principio de su desabrimiento con el rey don Fadrique, que fue la obstinada negativa de este a dar su hija al cardenal César Borgia.

Gonzalo de Córdoba se veía en una situación delicada y comprometida. Como súbdito español, tenía que obedecer a su rey, que le mandaba apoderarse de los estados de don Fadrique, de aquel don Fadrique a quien debía grandes estados y mercedes, juntamente con el título de duque de Santángelo, como recompensa de sus servicios anteriores. Como caballero de honor, no podía Gonzalo conservar tales títulos y mercedes recibidas de un rey a quien iba a despojar de la mitad de sus estados. Obrando, pues, como caballero, renunció los estados y le devolvió el título, pidiéndole le relevara de las obligaciones de fidelidad. Pero don Fadrique, aunque desgraciado, excedió al Gran Capitán en lo generoso. Accedió solo a dispensarle de aquellas obligaciones, le respondió que él sabía apreciar las virtudes, aún en sus enemigos, y que no solo no revocaba las honras que por sus anteriores servicios le había hecho, sino que las acrecentaría si pudiese. Admirable rasgo de magnanimidad en un príncipe maltratado y caído*[218]*. Con esto pasó Gonzalo el Faro, desembarcó con su pequeño ejército en Tropea, y en menos de un mes sometió las dos Calabrias, donde tantos recuerdos habían quedado de sus anteriores triunfos, a excepción de la plaza de Tarento.

El desventurado don Fadrique, viéndose perdido y desamparado de todos, envió a decir al embajador español Francisco de Rojas que renunciaría al favor de los turcos y dejaría el reino, siempre que se le diese en España con qué sustentar su esposa, sus hijos y hermanos; pero el Rey Católico no quería sino que se le diese igual estado en Francia y en España, para que pudiese vivir mitad en un reino y mitad en otro. Por último, habiendo tenido que abandonar la capital a los franceses, y vivir algunos meses refugiado con su familia en la isla de Ischia, aconsejado por el almirante Ravenstéin, se entregó finalmente a la generosidad de Luis XII, el cual le señaló en Francia el ducado de Anjou con rentas considerables para su mantenimiento, que le pagó siempre religiosamente, si bien ejerciendo sobre él la mayor vigilancia. En aquella especie de dorado cautiverio continuó don Fadrique hasta su muerte[219], y así acabó el último soberano de la rama bastarda de la casa de Aragón que ocupó el trono

de Nápoles.

Faltaba al Gran Capitán someter la plaza de Tarento, la más fuerte de Calabria, fundada sobre una isleta en lo más estrecho del golfo de su nombre, y sin más comunicación con tierra que dos puentes defendidos por dos fortísimos castillos. A esta plaza había enviado don Fadrique su hijo primogénito el duque de Calabria, joven de catorce años. Defendíala el conde de Potenza con buena guarnición. Fiado Gonzalo en la posición de la plaza, creyó que mejor que por ataque la rendiría por bloqueo, y levantando trincheras y reductos por tierra dispuso que las galeras de Juan Lezcano le cortaran toda comunicación por mar. Toda Italia se hallaba en ansiosa expectación del éxito de esta empresa. Prolongabase el asedio, y el ejército español padecía grandes trabajos por la falta de dinero y de mantenimientos, que comúnmente el rey Fernando los escaseaba en demasía. Los soldados se quejaban y murmuraban, mas la murmuración se convirtió en abierto tumulto cuando vieron la abundancia de provisiones y equipajes con que Gonzalo socorrió al almirante francés y a varios de sus oficiales que una tempestad arrojó a la costa de Calabria. «Mejor fuera, decían, que pagara lo que debe a los suyos que ser tan liberal con los extranjeros». Estos y otros arranques de desahogo produjeron una formal insurrección militar. Un soldado se atrevió a dirigir la pica al pecho de su general; Gonzalo la apartó suavemente diciéndole: «Alza esa pica, y mira lo que haces, no me hieras sin querer». Un capitán vizcaíno llamado Iciar, como oyese a Gonzalo asegurar a la tropa que pronto tendría fondos y sería socorrida, tuvo la audacia de decirle: «Que vaya tu hija a ganarlos, y pronto los tendrás»[220].

Oyó Gonzalo la insolente increpación sin inmutarse y sin darse entonces por entendido. Sosegó el motín, y se retiraron los soldados. A la mañana siguiente amaneció el cadáver del osado vizcaíno colgado de la ventana de su alojamiento. El espectáculo aterró a los demás, y aunque seguía el descontento, ninguno se atrevió a desmandarse; lo que hacían los quejosos era desertarse a las banderas de César Borgia, que andaba ofreciendo grandes pagas a los que quisieran seguirle*[221]*.

Cansado el Gran Capitán de la prolongación del sitio, activó y discurrió nuevos medios de ataque, que sorprendieron y consternaron a los de Tarento. El gobernador de la plaza, participando también de la consternación, pidió a Gonzalo una suspensión de hostilidades por dos meses hasta recibir instrucciones del padre del príncipe que se la había confiado. Durante la tregua se pactó que si los sitiados no recibían ni provisiones ni socorro, se entregaría la plaza al general español, con la condición de que dejara en libertad al duque de Calabria y a los suyos para ir donde quisiesen. Gonzalo de Córdoba aceptó la cláusula, y para asegurar de una manera solemne su cumplimiento, lo juró sobre la hostia sagrada a vista de todo el campo. El socorro no llegó, y la plaza se entregó a los españoles con arreglo al concierto (1.º de marzo, 1502).

Aunque por los términos de la capitulación no se podía obligar al joven duque de Calabria a seguir otro partido que el que él libremente eligiese, el Gran Capitán,

conociendo la ventaja de tenerle en prenda si se pudiese, procuró persuadirle a que se viniera al servicio del Rey Católico, ofreciéndole un estado con treinta mil ducados de renta. El inexperto príncipe parece que después de algunas vacilaciones llegó a aceptar la proposición. Mas el conde de Potenza y otros capitanes y personajes adictos al duque, mirando aquellos ofrecimientos como una especie de soborno y engaño hecho a un joven de corta edad, se quejaron de que el general español faltaba a la fe del juramento y violaba la capitulación, según la cual el duque debería ir donde buenamente quisiese, y aconsejábanle que se fuese a Francia a incorporarse con su padre. Gonzalo, a quien costaba trabajo soltar tan buena prenda, y que sentía fuese a poder de franceses, entretuvo mañosamente al príncipe, mientras consultaba al rey Fernando y recibía respuesta de este sobre lo que debería hacer de él. Afírmase que Gonzalo usó de no muy honestos artificios para retener al hijo del desgraciado don Fadrique y arrancarle el consentimiento de venir a España, aún contra la voluntad de su padre. En este tiempo recibió instrucciones de Fernando, mandándole que por ningún título soltase al joven duque, sino que le retuviese y destinase a su servicio. En su virtud el duque de Calabria fue embarcado en un navío de guerra y enviado a España a sufrir el trato y suerte de un prisionero de estado. Así violó el Gran Capitán la fe del tratado de Tarento, pudiendo considerarse como un lunar con que empañó algún tanto el brillo de su claro nombre, que sorprendió más, viniendo, como dice un moderno historiador, «de un hombre como Gonzalo, de carácter magnánimo y noble, de una vida privada ejemplar, y exento enteramente de los grandes vicios de su tiempo»[222].

CAPÍTULO XVII

GUERRAS DE ITALIA

GONZALO DE CÓRDOBA EN NÁPOLES

De 1502 a 1503

Defectos del tratado de partición.—Pretensiones de los franceses.—Rompimiento entre franceses y españoles.—Generales franceses: el duque de Nemours; Aubigny; Luis de Ars; Ivo de Alegre, Chavannes: el caballero Bayard.—El Gran Capitán se retira a Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfos de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta.—Grande ejemplo de la constancia, sufrimiento y perseverancia española.—Conquista de Ruvo, y prisión de Chavannes, señor de la Palizza.—Tratado de paz entre Francia y España celebrado entre Luis XII y el archiduque Felipe de Austria.—No le reconocen ni el Rey Católico ni el Gran Capitán, y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en *Ceriñola*.—Muere el duque de Nemours.—Derrota de Aubigny en Seminara.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Sométese aquel reino al dominio de España.—Indignación de Luis XII y del pueblo francés.—Levántanse en Francia tres grandes ejércitos y dos grandes armadas.—Vienen dos de ellos a España.—Actividad de Fernando o Isabel.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Persíguelos el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide treguas el francés.—Ajustase la tregua entre Francia y España.

Menester era no conocer absolutamente el corazón humano para esperar que el famoso tratado de partición del reino de Nápoles entre Francia y España fuese una prenda de paz y amistad entre los dos monarcas y las dos naciones, y no un germen funesto y un manantial fecundo de envidias y rivalidades, de tentaciones y abusos, de quejas y reclamaciones, de rompimientos, en fin, y de guerras entre los dos pueblos, de que habían de participar los estados de la desdichada Italia, centro y teatro en que habían de debatirse las discordias.

Faltábanle al famoso convenio todos los elementos que pudieran darle prendas de seguridad. Los principios de justicia no habían sido ni el móvil ni la base de la distribución, y el derecho entre tres contendientes le fallaron dos de las partes interesadas, sacrificando a la tercera sin oírla. La buena fe que presidiera a la repartición por parte de ambos monarcas podía suponerse, dado que los sucesos no la hubieran puesto en evidencia tan pronto. Provincias hermanas eran separadas violentamente y agregadas a pueblos que se regían por distintas leyes y tenían diferentes costumbres. Tropas hasta entonces enemigas se veían en contacto y a la presencia de los tentadores despojos que sus soberanos se habían repartido, y cuyos límites no se cuidaban ellas de deslindar. Y como si no bastasen estos elementos de discordias, habían quedado, o por descuido o de propósito, vaga y confusamente designadas en el tratado nada menos que tres provincias, el Principado, la Capitanata y la Basilicata, que era natural intentase cada cual aplicar después a su dominio, como así aconteció.

Desde luego comenzaron las pretensiones de Luis XII a la Capitanata, que de cierto no estaba comprendida en su partija, so pretexto de que sus provincias valían menos que las del Rey Católico; los soldados franceses por su parte se intrusaban en

las plazas de la Pulla, y las ocupaban como si perteneciesen a su soberano. A reprimir estas invasiones volvió Gonzalo de Córdoba su atención tan pronto como sometió a Tarento y a Manfredonia, que se rindió en seguida a sus oficiales. No conviniendo a Gonzalo romper inmediatamente la guerra con los franceses, por el número mucho mayor de fuerzas con que estos contaban en Italia, acordó verse y conferenciar con el duque de Nemours su general en jefe: mas de las pláticas que los dos caudillos celebraron en la ermita de San Antonio entre Atella y Molfi, lejos de resultar avenencia, no se obtuvo otra solución que la de remitir a la fuerza o a la fortuna de las armas la parte que cada uno pudiera ocupar del territorio disputado, con lo cual la desgraciada Italia se vio condenada a ver reproducidas en su suelo las antiguas guerras de las casas de Aragón y de Anjou.

Franceses y españoles se culpaban mutuamente de haber llevado las cosas a aquel término. Pero evidentemente habían sido aquellos los primeros a invadir y a apoderarse de las posesiones adjudicadas a España por el tratado. Por otra parte, sin negar nosotros las miras ulteriores que don Fernando el Católico abrigara respecto a la dominación de Nápoles, en esta ocasión fue el monarca francés quien se mostró más codicioso, más descontentadizo y más agresor. En sus quejas de desigualdad, y en sus pretensiones de indemnización, harto hacía el Rey Católico en darle a elegir dos medios: o remitir la disputa al fallo arbitral del papa y del colegio de cardenales, o trocar entre sí la partición que tenían hecha. Ni a lo uno ni a lo otro se avino Luis XII, y no podía exigirse más de Fernando. Pero lo que prueba más que todo de parte de quién podía estar la culpabilidad del rompimiento, es la poca fuerza que el monarca español tenía a la sazón en Italia, comparada con la del francés, lo desprevenido que aquel se hallaba para la guerra, y los medios amistosos y pacíficos que intentó Gonzalo para evitarla.

Por estas mismas razones, y por encontrarse además las tropas españolas no bien pagadas ni vestidas, el Gran Capitán se limitó, mientras daba lugar a recibir refuerzos y recursos, a concentrar los pequeños destacamentos que tenía diseminados por la Calabria; y habiéndolos reunido primeramente en Atella, allí donde antes había sido aclamado con el título de Gran Capitán, tuvo por prudente retirarse con la mayor parte de sus fuerzas a Barletta, plaza fuerte en los confines de la Pulla a orillas del Adriático, distribuyendo el resto de su gente en los inmediatos puntos de Bari, Andria, Canosa y otros lugares. Era virrey de Nápoles y general en jefe del ejército francés el duque de Nemours, de la antigua casa de Armagnac: el segundo en el mando, aunque el primero en inteligencia, en mérito y en reputación era el veterano Aubigny: contábanse además otros ilustres y esforzados caballeros franceses, entre ellos Luis de Ars; Ivo de Alegre, hermano del famoso Precy; Jacobo de Chavannes, señor de la Paliza, favorito de Luis XII; y el terrible Bayard, «el caballero sin miedo y sin tacha, *le chevalier sans peur et sans reproche*»[223].

Después de algunas vacilaciones entre los malavenidos caudillos franceses sobre la dirección que se había de dar a la guerra, determinó el duque de Nemours bloquear

a Barletta, tomando antes a Canosa, plaza que defendía con seiscientos hombres escogidos el esforzado Pedro Navarro. Este bizarro español, después de haber rechazado dos asaltos dirigidos por Bayard y los principales caballeros franceses, capituló por mandato del Gran Capitán, obteniendo tan ventajosas condiciones, que con un puñado de la gente que le había quedado, salió con banderas desplegadas y tambor batiente por en medio del campo enemigo gritando sus soldados: *¡Viva España!* Aubigny fue destinado a ocupar las Calabrias, donde en otro tiempo había hecho la guerra, y Nemours se propuso estrechar la guarnición de Barletta y privarla de recursos devastando los campos vecinos. Para inquietar a los franceses en tanto que le llegaban refuerzos, apeló Gonzalo de Córdoba al sistema que con tan buen éxito había ensayado en Granada, de las salidas y ataques repentinos, de las emboscadas, de las escaramuzas en guerrilla y otras operaciones irregulares, con que mortificaba a los franceses, no acostumbrados a esta táctica singular, les arrancaba el botín y les diezmaba sus destacamentos. Daba esto ocasión a diarios combates parciales, los cuales fueron convirtiéndose en célebres desafíos que dieron una fisonomía enteramente caballeresca a esta campaña.

Confesaban los franceses que los españoles eran tan buenos como ellos peleando a pie; pero añadían que sus jinetes llevaban mucha ventaja a los nuestros. Negaban esto último los españoles, y el altercado vino a parar en un mensaje que aquellos enviaron a Barletta diciendo, que pues ellos querían mostrar al mundo quiénes eran, proponían un combate de once caballeros franceses con otros tantos españoles. Aceptaron los nuestros el reto: señalóse día y lugar para el combate, que fue el 20 de septiembre (1502) bajo los muros de Trani, campo neutral que cedieron los venecianos. Escogiéronse los campeones españoles, entre los cuales se contaban el valeroso Diego de Vera y el forzudo Diego García de Paredes, que hallándose con tres heridas en la cabeza no quiso faltar a aquel lance de honor. Dióseles por padrino a Próspero Colona, el segundo del ejército español, y el Gran Capitán los llamó a todos a su presencia, y los arengó exhortándoles a pelear como buenos y a ayudarse lealmente unos a otros. Entre los paladines franceses se señalaba el caballero Bayard[224]. El día designado se presentaron en la liza unos y otros armados de punta en blanco y en caballos cubiertos con primorosos jaeces. Los padrinos les dividieron el sol, y dada por las trompetas la señal del combate, arremetieron con igual furia los combatientes. En el primer encuentro derribaron los españoles cuatro franceses, matándoles los caballos. En el segundo cayó un español, y asaltado por los cuatro franceses de a pie, le fue forzoso rendirse. Otro francés cayó del caballo sin vida, otro se rindió también a su contrario. Mezcláronse todos los combatientes, y estremeciéronse los espectadores al ver correr la sangre de unos y otros por entre las armas. En esta confusa refriega solo dos franceses quedaron montados; uno de ellos era el caballero Bayard. Pero estos, atrincherándose detrás de los caballos muertos esperaron a sus contrarios, cuyos corceles espantados a la vista de los cadáveres se resistían a entrar. «Apeaos, les gritaba García de Paredes, y pelead a pie, ya que a mí

no me dejan las heridas que en la cabeza tengo». Y quiso arremeter él solo, pero herido su caballo, tuvo que retirarse para no caer entre ellos.

Era ya puesto el sol, y los franceses movían partido diciendo que todos podían salir como buenos del campo, puesto que confesaban haberse equivocado en no tener a los españoles por tan diestros caballeros como ellos. Inclinábanse todos a aceptar el partido, menos García de Paredes que opinaba ser mengua no acabar de vencer a aquellos hombres ya medio rendidos. Y enojado de que no se siguiera su dictamen, habiendo perdido ya las armas, echó mano a las piedras que servían para señalar el término del palenque y comenzó a lanzarlas sobre los franceses. «Parece al leer esto, dice el biógrafo del Gran Capitán, que se ven las luchas de los héroes en Homero y Virgilio, cuando rotas las lanzas y las espadas, acuden a herirse con aquellas enormes piedras, que el esfuerzo de muchos no podía mover de su sitio». Admitióse por fin después de cinco horas de combate el partido que los franceses volvieron a ofrecer. Así lo aconsejó Próspero Colona, diciendo que el honor español quedaba satisfecho. Apeáronse todos, se canjearon los rendidos, los jueces declararon que todos eran buenos caballeros, habiendo mostrado los españoles más esfuerzo y los franceses más constancia, y cada cual se volvió a su campo. No satisfizo sin embargo al Gran Capitán el éxito del combate, pues hubiera querido que los suyos hubieran acabado de vencer a los contrarios. El honrado Diego de Paredes, a pesar de haber sido el que en la lid se opuso tan tenazmente a transigir con los enemigos, tomó entonces con loable generosidad la defensa de sus compañeros, y expuso a Gonzalo que harto habían hecho en hacer confesar a los franceses públicamente que los españoles eran tan buenos caballeros como ellos. «Por mejores os envié yo», replicó fríamente el Gran Capitán, y puso término a las contestaciones[225].

Repetíanse frecuentemente estos retos y estas luchas particulares, ya de uno a uno, ya de tantos a tantos, hasta que cansados los franceses llegaron a esquivar las contiendas y a faltar a ellas, o a responder que de ejército a ejército se verían. Pero hubo un desafío, notable por sus circunstancias, y en que la víctima merecida fue un español. Un oficial llamado Alonso de Sotomayor había sido hecho prisionero en guerra por el caballero Bayard, el cual le tuvo en el castillo de Monervino, tratándole con toda consideración, y bajo la sola garantía de su palabra. El español, después que recobró su libertad, fue publicando que le había tratado inhumanamente. El pundonoroso Bayard le desmintió, retándole a que probara lo contrario en singular combate, y Gonzalo de Córdoba le obligó a aceptarle so pena de castigarle como calumniador. Tuvo, pues, que salir al campo, escogiendo pelear a pie, por las circunstancias que en los dos contendientes concurrían. El español era alto, robusto y vigoroso; el francés pequeño de cuerpo, y se hallaba debilitado por unas cuartanas de que aún no estaba restablecido. Ambos entraron en el palenque armados de espada y daga, cubiertos de acero y con las viseras alzadas. Sotomayor se propuso aturdir a su contrario golpeándole atropelladamente; Bayard, más ágil y más diestro, burlaba los golpes de su enemigo, y consiguió herirle en un ojo: furioso el español alzó su

robusto brazo para descargarle sobre su rival, pero este aprovechó el movimiento para clavarle la daga en la parte que dejaba descubierta la juntura de la gola; la sangre salió a borbotones, y Sotomayor cayó muerto. Cuando los jueces adjudicaron la gloria del combate a Bayard, el caballero sin tacha mandó callar las músicas y se retiró sin jactancia diciendo que hubiera deseado que la lucha no tuviese tan trágico fin. Los españoles no dieron muestras de sentirlo, reconociendo que su indigno proceder había conducido a Sotomayor a tan desastroso fin.

Con estos combates caballerescos, en que se ostentaba cierta magnificencia y cortesanía, que, como dice un juicioso escritor, cubría con cierto viso parecido a civilización el feroz aspecto de aquellas edades, mantenía Gonzalo el ardor bélico de los suyos, y entretenía al enemigo, dando lugar a que mejorara su situación, que era por cierto bien poco lisonjera, sin víveres, sin vestuario, y sin pertrechos de guerra para su escaso ejército. Ni fondos ni hombres llegaban de España, los franceses estrechaban cada vez más a los de Barletta, y Fernando parecía tenerlos olvidados. El Gran Capitán, cuyo espíritu no decaía nunca, se esforzaba por dar aliento y esperanzas a sus soldados, valiéndose a veces de ardides, como el de fingir que había llegado un gran cofre lleno de oro, pero que lo reservaba para un caso extremo. Unos no lo creían, y otros lo tuvieron por verosímil, mediante a haber arribado dos barcos de Sicilia y Venecia con vestuario y algunos pertrechos. Mas el buen efecto de este pequeño auxilio se neutralizó con la triste nueva de haber derrotado Aubigny dos cuerpos de ejército que iban de España y de Sicilia. De modo que Aubigny dominaba toda la Calabria, el almirante francés cruzaba con su escuadra el Adriático cortando toda comunicación y socorro, y la situación de los de Barletta era ya tan apurada, que solo la prudencia de Gonzalo, su impasibilidad y hasta su aparente alegría cu los sufrimientos, y el amor y el respeto que había sabido inspirar a sus soldados, pudieron evitar una insurrección; antes lo admirable fue que en un sitio tan largo y penoso, y en medio de aquel abandono, y de las escaseces, privaciones y penalidades, no se oyera un solo murmullo, ni se notara un solo síntoma de insubordinación.

Así las cosas, y llegado ya el año 1503, cansados y hasta irritados los franceses de la constancia inalterable de los españoles, determinó Nemours salir de Canosa, cruzó el Ofanto, tomó posiciones al pie de los viejos muros de Barletta, y envió un mensaje al Gran Capitán provocándole a batalla. «No acostumbro a combatir, respondió Gonzalo con mucha sangre fría, cuando a mis enemigos se les antoja, sino cuando la ocasión y las circunstancias lo piden: así esperad a que mis soldados tengan tiempo de herrar sus caballo y limpiar sus armas». El general francés, viendo que no había medio de comprometer a su sagaz enemigo, levantó el campo y se fue retirando con cierta confianza de vencedor. Entonces de orden de Gonzalo salió el esforzado Diego de Mendoza con toda la caballería, alcanzó la retaguardia del enemigo que marchaba sin precaución, trabó con ella una pequeña escaramuza, fingió retirarse hasta donde estaba la infantería española que había salido a protegerle, viéronse los franceses atacados de improviso por los flancos, volvió grupas el intrépido Mendoza, los

franceses fueron envueltos y arrollados, y cuando el duque de Nemours supo la derrota de los suyos, ya estaba Mendoza con los prisioneros al abrigo de las murallas de Barletta[226].

La fortuna comenzaba a sonreír a los sufridos españoles. El almirante Lezcano batió y derrotó en las aguas de Otranto la escuadra francesa, con lo cual quedaron libres los mares, y pudieron a poco tiempo arribar a Barletta siete naves sicilianas cargadas de provisiones para los sitiados, que bien las habían menester después de tantas privaciones y escaseces. La ciudad de Castellaneta, a seis leguas de Tarento, exasperada por los excesos de los franceses, había tomado la resolución de entregarse a los españoles Luis de Herrera y Pedro Navarro. Y como el duque de Nemours saliese de Canosa, respirando venganza, a castigar la población rebelde, aprovechó Gonzalo aquella ocasión para ponerse aceleradamente con casi todas sus fuerzas sobre la plaza de Ruvo, que defendía el valeroso comandante francés Chavannes, señor de La Paliza. Al amanecer cayó el ejército español sobre Ruvo, habiendo andado de noche las catorce millas que la separan de Barletta. A las cuatro horas se hallaba rota la muralla, pero no fue tan fácil penetrar por la brecha, porque los franceses la defendieron por espacio de siete horas con heroico brío, como mandados por tan bizarro capitán. Corrió la sangre de españoles y franceses en abundancia. Al fin rompieron los nuestros aquel parapeto de carne, entraron en la plaza y arrollaron el resto de la guarnición. La Paliza herido se arrimó a una pared, donde se hizo fuerte con su espada contra la multitud que le rodeaba y acometía, cuyo hecho nos recuerda el de don Alonso de Aguilar apoyado en una roca de Sierra Bermeja luchando solo con una muchedumbre de moros. Herido por muchas lanzas el francés y derribado al suelo de un golpe en la cabeza, todavía tuvo espíritu y arrogancia para arrojar su espada, diciendo, a guisa de caballero andante, que no quería entregarla a la gente villana que le hacía prisionero. El Gran Capitán mandó dar libertad y tratar con todo respeto a las mujeres que se habían refugiado en los templos, recogió el botín, y logrado el objeto de la expedición, se retiró a Barletta con la misma precipitación, llevando consigo prisioneros de gran valía*[227]*. A estos los trató con la mayor consideración; con los soldados usó de más dureza, enviándolos a servir de remeros en las galeras del almirante Lezcano. Con cerca de mil caballos que cogió al enemigo montó otros tantos soldados suyos, los cuales no ansiaban sino ocasiones de ir al combate, enardecidos y orgullosos de que los vieran montados en caballos franceses.

El duque de Nemours, con la noticia de la marcha de Gonzalo a Ruvo, abandonó la empresa de Castellaneta por acudir al socorro de aquella plaza: mas cuando llegó frente de sus muros vio ondear en ellos la bandera española, de modo que por atender a dos partes perdió una plaza y se quedó sin recobrar la otra. Volvióse, pues, a Canosa mustio y arrepentido de haber salido de aquel punto.

A poco tiempo se vio Gonzalo reforzado con dos mil mercenarios alemanes, reclutados y enviados por don Juan Manuel, ministro embajador de España cerca del rey de romanos. Alentado el Gran Capitán con este refuerzo, escaseando los víveres

para tanta gente en Barletta, amenazando ya la peste en tan estrecho recinto, y aprovechando el ardor que a sus soldados habían infundido los anteriores triunfos, determinó abandonar ya aquel punto y medir sus fuerzas con el enemigo en formal batalla: llamó a Navarro y a Herrera, y sin vacilar más, salió con todo su ejército de Barletta (abril, 1503), «lugar por siempre memorable en la historia, dice con mucha razón Prescott, como teatro de los extraordinarios padecimientos e invencible constancia de los soldados españoles»[228].

Antes de dar cuenta del importantísimo resultado de este movimiento para Francia, para España y para Italia, y en que aventuraba el Gran Capitán su reputación como guerrero y como súbdito, expondremos brevemente el estado en que se hallaban las negociaciones diplomáticas que se habían seguido entre Francia y España, al tiempo que Gonzalo salió de Barletta.

Habiendo recaído la herencia de los reinos de Castilla y Aragón por muerte de los príncipes don Juan, doña Isabel y don Miguel, en la princesa doña Juana, hija de los Reyes Católicos, casada con el archiduque Felipe de Austria, hijo del emperador y rey de romanos, vinieron los príncipes herederos a España (enero, 1502), donde a poco tiempo fueron jurados y reconocidos como tales, no solo en las cortes de Toledo (22 de mayo) sino también en las de Zaragoza (27 de octubre); siendo de notar la gran política y el diestro manejo que el rey Fernando debió emplear en esta ocasión con los aragoneses, para que estos casi sin oposición y contra la costumbre del reino juraran por heredera de la corona aragonesa a la princesa doña Juana y al archiduque don Felipe como su legítimo marido[229].



Pero el joven archiduque, ligero y frívolo, más afecto a las costumbres francesas que a las españolas, como la comitiva flamenca que había traído, no solo se mostró indiferente y desdeñoso a los obsequios y distinciones con que había sido recibido y agasajado en España, sino que sorprendió a todos con la resolución que manifestó de

volverse inmediatamente a Flandes, solo y sin la princesa su esposa, a quien lo adelantado de su embarazo no le permitía acompañarle. Ni los ruegos de doña Juana, que le amaba con inmerecido delirio, ni las tiernas y prudentes reflexiones de la reina doña Isabel su madre, que se hallaba gravemente enferma, ni las razones del rey, ni el disgusto que de ello mostraba el reino, nada bastó a detener al irreflexivo mancebo, y fue menester complacerle. Pero no era esto solo. Empeñóse don Felipe en hacer su viaje por Francia, por donde antes había venido a Castilla; y como a su venida hubiese entablado relaciones de amistad con el monarca francés Luis XII, pretendió ahora con ahínco ser el encargado de arreglar con aquel soberano las negociaciones pendientes entre Francia y España, sobre la partición y sobre la guerra de Nápoles. Harto repugnaba ya a los Reyes Católicos la ida del príncipe a una nación con la cual estaban en guerra, cuanto más encomendar negocio tan delicado a un joven que daba más pruebas de ligero y arrebatado que de diestro y prudente. Muchas y muy justas fueron las reflexiones que para disuadirle de lo uno y de lo otro le hicieron: todas fueron inútiles, y el príncipe partió de Madrid (diciembre, 1502), no sin publicar el rey que iba contra su voluntad y la de la reina.

En cuanto a las negociaciones con el rey de Francia, por si en efecto Luis XII quisiese de buena voluntad venir a concordia, dio don Fernando al archiduque unas instrucciones de las cuales no había de salir, y el príncipe prometió muchas veces que no las traspasaría en un ápice[230]. No satisfecho con esto el receloso y cauto Fernando, no le dio a él mismo el poder, sino que se le envió por medio del abad de San Miguel de Cuxa Fray Bernando Boil, encargando a este que le tuviese secreto y no le entregase sino en caso necesario, prescribiéndole además, que si en los tratos viese que el príncipe se excedía en algo de lo que estrictamente contenían las instrucciones, le avisase de ello y le consultara, no permitiendo que se pasara adelante sin contar con su voluntad. Vióse luego que no sin fundamento tomaba el rey Católico tan exquisitas y escrupulosas prevenciones. Llegado que hubo el archiduque a Lyón, entró luego en conciertos con el rey Luis que allí se encontraba, pero conciertos en que se faltaba abiertamente al tenor literal de las instrucciones, y en que se revelaba, o la afición que ya se suponía del archiduque y los de su consejo a los franceses, o que como joven y bisoño se dejaba envolver incautamente por aquel monarca. Fuese que el Padre Boíl no pudiera avisar al rey Fernando tan pronto como convenía de que el príncipe traspasaba las atribuciones de su cometido, fuese que el francés, previendo la desaprobación del Rey Católico, y abusando de su ascendiente con el archiduque le obligara a precipitar la conclusión del tratado, es lo cierto que cuando llegó la contestación de Fernando requiriendo el cumplimiento exacto de las instrucciones, el convenio estaba ya concluido (5 de abril).

Lo pactado era que el reino de Nápoles se destinase a los príncipes Carlos y Claudia, hija esta del monarca francés, y aquel del archiduque y de doña Juana (había nacido en 1500), cuyo matrimonio estaba concertado; que hasta tanto que los príncipes niños llegaran a edad de poder casarse, la parte francesa del reino de

Nápoles la tendría y gobernaría el rey de Francia por su hija, y la parte española el archiduque por su hijo; o bien que se guardase la partición hecha, y la Capitanata que se disputaba se pusiese en tercería hasta las bodas de los príncipes, o hasta aplicarla después a quien pareciese de derecho. Los dos contratantes comenzaron a obrar ni más ni menos que si el Rey Católico hubiera aprobado y ratificado el asiento; el de Francia le hizo publicar en su reino con toda solemnidad, mandó suspender el embarque de tropas que se estaba disponiendo para Nápoles, y ordenó a sus generales de Italia que no emprendiesen nuevas operaciones: el archiduque previno también a Gonzalo de Córdoba que cesara en la guerra hasta que otra cosa se le ordenase, en virtud del tratado y poderes cuya copia le enviaba. Llegaron estos despachos en ocasión que Gonzalo reforzado con nuevas tropas, preparaba su salida de Barletta. Mas como el Gran Capitán hubiese recibido avisos anticipados del rey, en que le prevenía que no atendiese a cartas, órdenes o despachos que pudieran llegarle del archiduque mientras no llevasen su expresa aprobación o mandamiento, respondió, que él no podía ejecutar órdenes del príncipe mientras no le fuesen comunicadas por sus soberanos; que por lo tanto sabía lo que tenía que hacer, e iría en persona a dar la respuesta al duque de Nemours. Y salió de Barletta en los términos que hemos dicho[231].

Prosiguió, pues, el Gran Capitán su marcha, y después de atravesar y aún de hacer alto aquella noche en el campo de Canas, célebre por la famosa batalla que diez y siete siglos antes había ganado Aníbal a los romanos, dirigióse al otro día y llegó por la tarde cerca de Cerignola o Ceriñola que decimos los españoles, distante unas diez y seis millas de Barletta. La jornada había sido en extremo fatigosa; el terreno era árido y seco, el sol estaba abrasador y sofocante, los soldados sentían una sed irresistible, y algunos odres que Gonzalo había hecho llenar de agua al paso por el rio Ofanto no alcanzaron para refrescar sino una pequeña parte de la hueste. Los que iban pesadamente armados se caían en el camino abrumados de calor y de fatiga. Gonzalo ordenó que cada jinete llevara a las ancas un peón, y él mismo dio el primer ejemplo haciendo montar en la grupa de su caballo a un oficial de los alemanes auxiliares. Por fortuna los franceses que habían salido ya en su seguimiento no los alcanzaron en la llanura, y Gonzalo consiguió ganar la altura del pequeño pueblo de Ceriñola, que le ofrecía favorables posiciones para poder esperar el ataque. A pesar del cansancio y rendimiento de los soldados, no se podía perder un momento, y todo el mundo de orden de Gonzalo se ocupó en ensanchar y ahondar un pequeño foso que resguardaba un viñedo: con la tierra que se sacaba se levantó un parapeto de bastante altura, guarneciéndole con estacas puntiagudas para detener la caballería enemiga: detrás de él formó sus tropas en orden de batalla, y colocó en los sitios más convenientes las trece piezas de artillería que había llevado.

Antes de concluirse estas operaciones divisáronse a lo lejos las armas francesas que relumbraban a intervalos por entre nubes de polvo. Al llegar frente al campamento español hizo alto el ejército francés. El motivo de aquella pausa era que

el duque de Nemours opinaba por suspender el ataque hasta otro día, en atención a la poca luz que ya quedaba, y a que amenazaba la noche. Opusiéronse sus caudillos, y tanto estos como los soldados pedían entrar inmediatamente en combate. Uno de aquellos soltó expresiones que ofendían el valor acreditado del virrey; indignóse este, y quiso castigar aquella injuria, pero al fin cedió diciendo: «*Pues bien, pelearemos de noche, y veremos si los que ahora se muestran más arrogantes no hacen después más uso de las espuelas que de las espadas*». El tiempo invertido en aquella disputa sirvió grandemente a Gonzalo para ordenar convenientemente sus tropas. El número de estas, contadas todas las armas, era poco más o menos de siete mil hombres, casi igual al del ejército enemigo. Gonzalo hizo de ellas tres cuerpos: en el centro colocó a los alemanes armados de largas picas; hizo dos alas de la infantería española, mandada la derecha por Pizarro, Zamudio y Villalba, la izquierda por Diego García de Paredes y Pedro Navarro, con cargo de proteger la artillería. Encomendó la caballería pesada a Diego de Mendoza y Fabricio Colona, y la ligera a Pedro de la Paz y a Próspero Colona, jefe de los auxiliares italianos. La caballería francesa de línea que mandaba Luis de Ars era, según Gonzalo decía, la más brillante que se había visto en muchos años en Italia. Capitaneaba Alegre los caballos ligeros, que iban un poco a retaguardia; guiaba la infantería suiza y gascona el coronel suizo Chandieu; y la vanguardia, compuesta de los hombres de armas, era conducida por el mismo Nemours. El general español tenía su mayor confianza en la infantería, en aquella infantería que él supo hacer, si no la mejor, tan buena como la mejor de Europa.

Alumbraba solo el crepúsculo de la tarde y anunciábase ya la noche, cuando Nemours arremetió a galope con sus hombres de armas contra la izquierda española; comenzó a disparar nuestra artillería, mas a las primeras descargas una chispa que cayó en el almacén de la pólvora la voló con terrible explosión iluminando todo el campo. *Buen ánimo, amigos,* exclamó Gonzalo; *esas son las luminarias de la victoria*. A este tiempo Nemours y los suyos avanzaban lanza en ristre, hasta que se hallaron atajados por el foso y clavados algunos de sus caballos en las agudas estacas. El general francés anduvo entonces por todo el frente buscando algún paso por donde penetrar, expuesto a los tiros de la infantería española; el intrépido y joven virrey recibió un arcabuzazo que le derribó muerto del caballo. El valeroso coronel suizo Chandieu hizo todos los esfuerzos imaginables por forzar la barrera con su infantería, pero sus soldados, o se resbalaban en la tierra movediza, o eran ensartados por las largas picas alemanas. Aquel valeroso jefe cayó también sin vida en la trinchera de un balazo. Ya todo fue confusión y desorden en las filas francesas. En tal estado manda Gonzalo a los suyos franquear la línea y dar el ataque general. Los caudillos franceses se desbandan usando más *de las espuelas que de las espadas*, y justificando la predicción del desgraciado Nemours: los españoles acuchillan sin piedad a los descuidados en la fuga hasta muy entrada la noche, y Próspero Colona penetra en el abandonado campamento de los enemigos, se aloja en el pabellón de Nemours y cena

los manjares que para aquel habían quedado preparados en una mesa[232].

Jamás se vio más completo triunfo en menos tiempo alcanzado. El número de los combatientes no era grande, pero lo que ha dado celebridad a la batalla fue la disposición, la conducta y el acierto del general español, y las consecuencias importantes y decisivas que tuvo. Ningún escritor hace pasar de cien muertos la pérdida de los españoles, mientras ninguno calcula tampoco la de los franceses en menos de tres mil, y casi todos la suponen de muchos centenares más. Entre un montón de cadáveres se reconoció por los anillos que acostumbraba a llevar en los dedos el del desgraciado Nemours que tenía tres heridas. Gonzalo se conmovió y derramó lágrimas sobre los desfigurados restos de su ilustre y valeroso rival, con quien tantas veces había conversado antes como aliado y amigo, y los hizo conducir a Barletta y depositarlos con magnificas exequias en el convento de San Francisco.

Gozando estaban los soldados de Gonzalo la gloria del triunfo, cuando al siguiente día les llegó la noticia de otra victoria poco menos importante ganada por los españoles en la Calabria (21 de abril). El veterano y entendido general francés Aubigny había sido derrotado por las tropas de Fernando de Andrade[233] cerca de Seminara, casi en el mismo lugar en que ocho años antes había el mismo Aubigny ganado a Gonzalo de Córdoba la única batalla que perdió en su vida este guerrero español[234].

Divulgóse rápidamente la fama de la victoria de Ceriñola: rindieronse Canosa, Melfi y multitud de otras poblaciones; y Gonzalo, que no era de los guerreros que se dormían sobre los laureles, marchó derecho sobre Nápoles. Esta población versátil, sin valor y sin fe, que en poco más de ocho años había aclamado con igual regocijo seis reyes, Fernando I, Alfonso II, Fernando II, Carlos VIII, Fadrique III y Luis XII, se hallaba dispuesta a darse con el propio entusiasmo a Fernando el Católico, y envió una diputación de nobles y ciudadanos a ofrecer a Gonzalo de Córdoba las llaves de la ciudad, pidiéndole solamente que les confirmara sus derechos y privilegios. Así lo prometió el Gran Capitán a nombre de su rey, y al día siguiente hizo su entrada pública en Nápoles, con el mismo aparato que si fuese el monarca en persona (16 de mayo, 1503), siendo llevado bajo un palio por los diputados, sembradas de flores las calles y coronados los edificios de gente, que contemplaba con asombro al gran guerrero que había abatido él solo todo el poder de la Francia.

Quedaban todavía los dos castillos que dominaban la ciudad, bien pertrechados de gente, de vituallas y municiones. Era menester rendir aquellas dos formidables fortalezas, y allí le volvió a servir el sistema de minas en que tanta reputación había adquirido el ingeniero Pedro Navarro. A los cinco días (21 de mayo) reventó con horrible estruendo la que se había practicado debajo del Castillo Nuevo, viniendo al suelo una gran parte de la muralla, por cuya boca penetraron el Gran Capitán y Pedro Navarro embrazados los broqueles, antes que la guarnición tuviera tiempo de levantar el puente levadizo. Siguiéronle los soldados, y se trabó un reñido y furioso combate, en que los españoles peleaban con hachas, espadas, picos, machetes y todo género de

armas, los franceses se defendían arrojando piedras, cal, aceite hirviendo y todo lo que la desesperación les ponía en las manos: cincuenta españoles fueron abrasados con proyectiles encendidos, lo cual embraveció tanto a sus compañeros, que arrojándose con furia sobre los del fuerte los degollaron a todos, excepto unos pocos que pudieron acogerse a la clemencia del Gran Capitán. Los soldados en premio de su arrojo y en indemnización de las pagas que se les debían obtuvieron licencia para apoderarse del inmenso botín de oro, plata, alhajas, provisiones y efectos de todo género que la gente rica del partido angevino había acumulado en la fortaleza. Y como algunos, menos afortunados o menos diestros, se lamentaran de la pequeña parte que les había tocado en el despojo, *pues id, les dijo Gonzalo como de chanza, id a mi casa, tomad lo que hay en ella, y os desquitaréis de vuestra poca fortuna*. La invitación fue tomada por lo serio: la soldadesca se encaminó al palacio del príncipe de Salerno en que se alojaba Gonzalo, y desde los magníficos salones hasta las cuevas no quedó alhaja, ni mueble, ni artículo de lujo o de boca que no consumieran o arrebataran.



REYES CATÓLICOS

El otro castillo, Castello d’Ovo, minado igualmente por Pedro Navarro, cayó también a las pocas semanas con horrible estrépito, un día antes que llegara una escuadra francesa que iba a socorrerle. Retiróse la armada a la isla de Ischia, y encontró también enarbolada allí la bandera española. El ilustre Aubigny se había rendido con los restos que pudo salvar en Seminara: los dos Abruzos, las provincias de Capitanata y Basilicata, todas se habían sometido, a excepción de Venosa, donde se mantenía Luis de Ars con alguna gente, y de Gaeta, donde se había refugiado Ivo de Alegre con las reliquias del ejército derrotado en Ceriñola. Aquí se habían acogido los principales barones angevinos, los príncipes de Bisiñano y de Salerno, el duque de Ariano, el marqués de Lochito y otros personajes, y aguardaban al de Saluzzo con un ejército francés. A Gaeta se encaminó también el Gran Capitán, llamando en su ayuda a Pedro Navarro, a Fernando de Andrade, a Hugo de Cardona y a los principales caudillos españoles, con objeto de apoderarse del último asilo del partido francés en Italia.

Tan rápidas habían sido estas conquistas, que casi al mismo tiempo y con cortísimo intervalo recibió Luis XII de Francia la noticia de haberse negado el Gran Capitán a reconocer el tratado de Lyon, de la derrota de Aubigny, del desastre de

Ceriñola, de la entrada de Gonzalo en Nápoles, de la rendición de la castillos y de la sumisión de casi todo el reino napolitano. Quejóse amargamente el francés al archiduque Felipe de palabra, al Rey Católico por escrito, de la infracción del convenio, pidiendo la correspondiente indemnización. Disculpaba el archiduque su inocencia, y aún le costó una enfermedad el sentimiento del deshonroso papel que se le había hecho representar en este negocio. El rey don Fernando contestó que no hubiera podido nunca ratificar un pacto ajustado contra sus instrucciones y contra sus intereses, pero procuraba entretener al francés con la esperanza de un arreglo definitivo basado sobre la restitución del reino de Nápoles a don Fadrique. Este artificio, de que ya antes había usado, estaba lejos de ser suficiente a tranquilizar al burlado Luis, que no respiraba sino indignación, y en esta indignación tomaba parte toda la Francia, ofendida en su amor propio nacional.

Así fue que rey y reino se hallaron conformes en la necesidad de hacer un grande esfuerzo nacional para lavar la afrenta y reparar los infortunios de Italia. Pueblo y monarca pusieron en juego todo su poder, y en poco tiempo se levantaron tres grandes ejércitos franceses, uno para recobrar la Italia, al mando de La Tremouille, que había de entrar por el Milanesado; otro para penetrar en España por el valle de Roncal, mandado por el señor de Albret, padre del rey de Navarra; el tercero para entrar en el Rosellón, conducido por el veterano mariscal de Rieux y apoderarse de Salsas, plaza fuerte y llave de aquellas provincias. Armáronse además dos escuadras en Génova y Marsella, una al cargo del marqués de Saluzzo para apoyar la expedición del Milanés, otra que había de obrar en la costa de Cataluña para proteger la invasión del Rosellón. Veamos el resultado de las dos expediciones al territorio de la Península.

El astuto y previsor Fernando el Católico había tenido buen cuidado de captarse la amistad del rey de Navarra, hasta el punto de haberle prometido este que se opondría al paso de los franceses por las fronteras de su reino. El señor de Albret[235], o por no comprometer a su hijo, o por hallar apercibidos a resistir su entrada los montañeses de Navarra y Aragón, además de una hueste que por disposición de la reina había acudido a Navarra con el condestable de Castilla y el duque de Nájera, mostróse o atemorizado o flojo, y redújose a ver desde Bayona irse menguando y deshaciendo su ejército entre las escaseces y los fríos de aquellas rudas y ásperas cordilleras[236].

Más resuelto el mariscal de Rieux o de Bretaña, aunque achacoso y anciano, hizo su entrada por Rosellón a la cabeza de más de veinte mil hombres, si bien en su mayor parte apresuradamente reclutados y sin disciplina, y cruzando aquella provincia sin resistencia puso sus reales delante de Salsas (16 de septiembre, 1503). Pero el rey don Fernando, en medio de los disgustos domésticos que le rodeaban y afligían, como la enfermedad grave de la reina, las extravagancias y delirios de la princesa doña Juana, y otros de que después tendremos que hablar, no dejaba de atender a todas partes y a todos los peligros con su actividad y su energía acostumbradas. Inmediatamente ordenó que se reforzase la plaza, mandó acudir al

Rosellón la gente de armas que se hallaba en el Ampurdán, y envió a Perpiñán al duque de Alba don Fadrique de Toledo con siete mil quinientos combatientes, en tanto que él se preparaba a salir en persona contra el enemigo. En efecto, tan pronto como la enfermedad de la reina le permitió ponerse en campaña, levantada cuanta gente pudo en el reino, a lo cual le ayudó grandemente la reina Isabel no obstante el fatal estado de su salud, sin descuidar al propio tiempo de interesar al emperador de Alemania y al rey de Inglaterra y de requerirlos a que tomaran parte en la guerra contra los franceses, se puso en Gerona con grande ejército de caballos y peones, y muy pronto emprendió el movimiento con toda su gente para incorporarse con la del duque de Alba, que se había situado en Ribasaltas[237].

Tenían los franceses muy estrechado ya el castillo de Salsas, derribado un trozo de la torre maestra y otro de un baluarte, aunque el duque de Alba y los caballeros de su hueste no dejaban de hacer los más extraordinarios esfuerzos por socorrer los sitiados y molestar y hostilizar de mil maneras los enemigos, hasta provocarlos a batalla con ser los españoles tan inferiores en número. También los cercados se defendían valerosamente. En una ocasión colocaron varios barriles de pólvora bajo una de las bóvedas del castillo; dieron lugar a que los franceses entraran en aquella parte de la fortaleza, y cuando calcularon que estaba ya llena de gente encendieron la pólvora, saltó el baluarte y perecieron sobre cuatrocientos hombres achicharrados. Todos los días ocurrían entre sitiados y sitiadores combates y lances de guerra. En tal situación, y en peligro ya el castillo de Salsas, acudió el rey don Fernando con su grande ejército desde Gerona. Tan pronto como el mariscal de Bretaña supo que el monarca español se hallaba en Perpiñán (19 de octubre de 1503), aquella misma noche, lo más calladamente posible, hizo trasportar a lomo la artillería camino de Narbona, y a la mañana siguiente levantó el campo poniendo fuego a las tiendas, y emprendió la vía de Francia, fingiendo siempre prepararse para hacer frente a los españoles que le seguían, pero dándose la mayor prisa a repasar aquellos desfiladeros. A pesar de su precipitación, todavía su retaguardia fue alcanzada por los nuestros en algunas angosturas, teniendo que dejar parte de su artillería y municiones. El rey don Fernando se internó en seguimiento de los fugitivos algunas leguas dentro de Francia hasta los mismos muros de Narbona, a cuyo abrigo los franceses se acogieron. Tomaron él y el de Alba algunas villas y fortalezas que saquearon y desmantelaron, y contento el rey con haber ahuyentado al orgulloso enemigo y vindicado el honor español, volvióse a sus dominios contento con el triunfo y con los despojos recogidos en aquella breve campaña[238].

Recibió la reina Isabel estas lisonjeras noticias en Segovia por medio de los correos que tenía apostados para saber diariamente los movimientos del ejército. Temía tanto la piadosa Isabel las consecuencias de esta guerra, y afectaba ya tanto a su bondadoso corazón la sangre que veía derramarse en las luchas entre naciones cristianas, que además de rogar a Dios todos los días en la casa y en los templos que se dignara librarlos de tales calamidades, escribía a su esposo recomendándole con el

mayor encarecimiento que viera de vencer a los enemigos a costa de la menos sangre que verter pudiese. Por fortuna en esta ocasión la conducta de los franceses ahorró a Fernando la necesidad de afligir el espíritu de su benigna esposa con horrores y estragos.

Una estrella fatal parecía alumbrar a Luis XII en todo lo que emprendía contra España. La escuadra de Marsella destinada a proteger al mariscal de Bretaña en la costa de Cataluña, apenas salió al mar tuvo que regresar al puerto inhabilitada para maniobrar de resultas de una terrible borrasca que la inutilizó, que fue un gran contratiempo para los sitiadores de Salsas. Así el monarca francés aprobó y esforzó por medio de embajadores enviados a Perpiñán las proposiciones de tregua que ya sus capitanes habían hecho al rey Católico. Y como Fernando hubiese cumplido su objeto y no tuviese interés en comprometerse en una guerra por aquella parte, accedió a ajustar una por cinco meses (noviembre, 1503), comprendiendo en ella los dominios naturales y hereditarios de los dos reyes, Francia y España, y no extendiéndose a Italia, donde ambos continuarían debatiendo con las armas sus respectivos derechos. Esta tregua se prorrogó después hasta tres años. A este resultado habían contribuido como mediadores la princesa Margarita duquesa de Saboya, y el desposeído rey de Nápoles don Fadrique: siendo de notar, como observa un ilustrado y discreto historiador, «que el último acto de la vida política de don Fadrique[239], fuera intervenir como mediador de paz entre los dos monarcas que se habían reunido para despojarle a él del suyo».

Tales y tan humillantes y desdorosos para Luis XII y para el reino francés fueron los resultados de los dos ejércitos enviados contra España en un arranque de indignación y en un esfuerzo de patriotismo. Veamos la suerte que corrió el tercer ejército francés destinado a obrar en Italia, y volvamos otra vez nuestra atención a ese bello y desventurado país, donde nos esperan acontecimientos importantes, asombrosos y decisivos.

CAPÍTULO XVIII

GUERRAS DE ITALIA

GONZALO DE CÓRDOBA EN EL GARILLANO

De 1503 a 1504

Nuevo y grande ejército francés en Italia.—El mariscal La Tremouille.—Detiénese en Parma, y por qué.—Muerte del papa Alejandro VI.—Pío III y Julio II.—Dicho arrogante de La Tremouille, y su muerte.—El marqués de Mantua.—Avanza el ejército francés.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Sitúase a orillas del Garillano.—Combates.—Puentes de barcas.—Lucha terrible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Lluvias, inundación, trabajos, penalidades en las pantanosas estancias de los españoles.—Constancia y sufrimiento de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitán.—Su objeto y sistema.—Poco aguante de los franceses para las privaciones.—Discordias en su campo: dimisión del marqués de Mantua.—El marqués de Saluzzo.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el *Garillano*.—Rendición de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitán.—Gonzalo en Nápoles.—Luto en Francia.—Indignación y venganzas de Luis XII.—Miserable suerte de los franceses.—Tratado de Lyón.—Conclusión de la guerra.—Elogio de Gonzalo.

Dejamos al Gran Capitán con la flor de sus guerreros delante de Gaeta, donde se había refugiado el comandante francés Ivo de Alegre con los restos del ejército derrotado en Ceriñola, y donde se habían acogido los condes y barones del partido angevino o francés. Anunciamos ya que de los tres grandes ejércitos que la Francia había levantado para vengar el honor nacional abatido por el Gran Capitán en los campos de Ceriñola, uno de ellos, el mayor, fue destinado a Italia, juntamente con la escuadra que Luis XII mandó aparejar en Génova para proteger aquella expedición y socorrer a los de Gaeta. Iba la escuadra a las órdenes del marqués de Saluzzo, el ejército a las del mariscal La Tremouille, uno de los mejores generales de aquel tiempo, y tal vez el primer capitán de Francia. Formaban parte de este ejército un brillante cuerpo de infantería suiza, otro de escogida caballería francesa, el mejor tren de artillería que hasta entonces se había visto en Europa, multitud de nobles y caballeros de las más ilustres casas de Francia; entre todos cerca de treinta mil hombres.

Cruzó este ejército la Lombardía en el estío de 1503, mas detúvose al llegar a Parma con la noticia que se recibió de la muerte del papa Alejandro VI (18 de agosto), que si no alteró las relaciones de España, influyó mucho en la dirección y en las operaciones de los franceses[240]. Porque aspirando el cardenal de Amboise, ministro favorito de Luis XII a ocupar la silla pontificia, se dio orden al ejército francés para que avanzara hacia Roma. Indignó este movimiento al colegio de cardenales, interpretándole como dirigido a coartar la elección. Mas el Gran Capitán, ya excitado por el valeroso César de Borgia, duque de Valentinois, que empezaba a declararse por el Rey Católico, ya con pretexto de proteger la libertad del cónclave, envió también a la Ciudad Santa una hueste mandada por Próspero Colona y por Diego de Mendoza. Las pretensiones del cardenal francés quedaron frustradas: se

proclamó al cardenal de Sena, que tomó el nombre de Pío III; pero habiendo fallecido el nuevo pontífice al mes de su exaltación[241], fue elegido para sucederle en la silla apostólica el cardenal de San Pedro con el título de Julio II, hombre de genio turbulento y belicoso, el menos apropósito para restituir a Italia la paz de que tanto necesitaba, y por la cual Pío III había comenzado a trabajar.

Visto el resultado desfavorable de la elección, el ejército francés continuó su marcha al reino napolitano. Tal era la confianza que llevaba La Tremouille, que no tuvo reparo en decir: *Daría yo veinte mil ducados por hallar al Gran Capitán en el campo de Viterbo*. Sabido lo cual por el embajador español en Venecia, Lorenzo Suárez de la Vega, respondió con mucho donaire: *El duque de Nemours hubiera dado doble por no encontrarle en el campo de Ceriñola*. Pero no llegó el caso deque se vieran estos dos guerreros. Una enfermedad que acometió al mariscal francés y que le acarreó la muerte, privó al ejército de aquella nación de su mejor y más acreditado caudillo, reemplazándole en el mando el marqués de Mantua, noble caballero italiano, experimentado en la guerra, pero cuyo genio no estaba a la altura de el del capitán español con quien se iba a medir. Habían perdido los franceses mucho tiempo delante de Roma, y Gonzalo lo aprovechó bien para reforzar su escasa hueste con las tropas que pudo reunir de Calabria. Sin embargo, halló en Gaeta una resistencia a que no estaba acostumbrado. Hacíanle de la plaza un fuego mortífero: una bala de cañón le arrebató a su amigo don Hugo de Cardona, uno de los vencedores de Aubigny en Seminara, con quien el Gran Capitán estaba hablando. Había llegado a la plaza el marqués de Saluzzo con cuatro mil hombres, y Gonzalo tuvo por conveniente alejarse un poco del campo de Gaeta y retirarse a Castellone, donde supo que los franceses habían pasado el Tíber.

Todas las fuerzas del Gran Capitán, incluso dos o tres mil españoles, italianos y alemanes que el embajador Francisco de Rojas pudo reclutarle y enviarle de Roma, no pasaban, ni llegaban tal vez a doce mil hombres. Triple por lo menos era el número de los franceses, contando la guarnición de Gaeta; la artillería y caballería de estos aventajaba en mucho a la española; Gonzalo tenía su mayor confianza en el valor, la firmeza y la disciplina de su infantería, amaestrada por él mismo. De todos modos no era prudente aventurar una batalla en campo raso con fuerzas tan desiguales. Discurrió, pues, mientras no le llegaran más refuerzos, tomar una posición en que pudiera contener la marcha del enemigo, y se situó a orillas del río Garillano, en un lugar llamado San Germán, defendido por las dos fortalezas de Monte Casino y Roca Seca, cuya defensa encomendó a Pizarro, Zamudio y Villalba (octubre). Pronto se divisaron las columnas francesas, que vadeando el río se presentaron orgullosamente delante de Roca Seca. El marqués de Mantua envió por un trompeta a requerir a los capitanes españoles que saliesen a pelear si querían ser hechos pedazos. La respuesta de los españoles fue coger al trompeta y ahorcarle de un olivo. Entonces comenzó un furioso combate contra el fuerte, pero rechazados siempre los franceses en todos sus ataques con no poca pérdida, tuvo a bien el de Mantua retroceder y

repasar el río, para volverle a cruzar otro día por otra parte, y dar nuevas acometidas sin alcanzar más ventajosos resultados.

Larga tarea sería, y más propia de una historia particular que de la nuestra, describir los repetidos combates que en todo aquel mes de octubre sostuvieron Gonzalo y sus valerosos capitanes a orillas del Garillano contra todo el ejército francés casi siempre con igual éxito, desesperando al marqués de Mantua y a sus generales. Determinó ya este descender hasta la desembocadura del río, construir un puente de barcas al abrigo de su artillería que dominaba el terreno bajo de la parte opuesta, e inutilizaba los esfuerzos que por estorbarlo hacían los pocos españoles que en ella se hallaban. Concluido el puente (6 de noviembre), y acometida y dispersada la pequeña guardia española, apercibido Gonzalo del peligro por los dispersos, monta a caballo, hace tocar el clarín de batalla, recorre al galope las filas, ordena las huestes, y marchando él delante de todos y siguiéndole Fabricio Colona, Navarro, Paredes, Zamudio, Andrade y Moncada, va a encontrar a los franceses, y Gonzalo toma una alabarda de sus soldados. Colona se precipita el primero sobre ellos, y los hace retroceder sobre el puente. Revolviéronse allí unos con otros peleando brazo a brazo, y haciendo inútil la artillería enemiga en aquel trance, porque hubiera hecho igual estrago en los unos que en los otros. Muchos cayeron precipitados en el río, cuyas aguas se vieron cubiertas de hombres y caballos, o muertos y arrastrados por la corriente, o moribundos que pugnaban en vano por ganar la orilla. Pero los franceses podían ser fácilmente reforzados, mientras las columnas españolas que acudían en auxilio de los del puente recibían al descubierto los tiros de la artillería francesa, y bien que los sufriesen con tan poco cuidado de sus personas cual si fuesen, como decía el marques de Mantua, «espíritus aéreos y no hombres de carne y hueso», el estrago era grande, y faltos de apoyo los del puente y rendidos de cansancio y de matanza, abandonaron aquel al enemigo, que no hizo sino retirarse a su campamento[242].

Había dicho antes el marqués de Mantua a Ivo de Alegre: *No sé cómo os dejasteis desbaratar en Ceriñola por aquella canalla* (así llamaba a los españoles). Después del combate del puente le decía Alegre al de Mantua: *Estos son los españoles que nos desbarataron; considerad ahora lo que es esa canalla que decís*. La prueba en verdad había sido sangrienta, y absteníase ya el de Mantua de tomar la ofensiva, mientras los campeones españoles solían salir a retar a los franceses a cuerpo descubierto en el puente mismo. Un día picado García de Paredes por algunas expresiones del Gran Capitán, se apeó de su caballo, embrazó un yelmo, tomó un montante, y se entró solo por el puente, diciendo en altas voces que allí estaba para hacer prueba de su persona con los que quisiesen pelear con él. Acudieron bastantes franceses, defendíase de ellos el campeón español con admirable bravura, y al fin se retiró ileso, protegido por algunos soldados que fueron en auxilio de su capitán. La cobardía o la traición se castigaba en el campo español horriblemente. O por lo uno o por lo otro se apoderaron un día los franceses de la torre del Garillano, fortaleza que podía

defenderse con solos diez hombres. Los que la habían rendido se presentaron en el cuartel de Gonzalo dando mil excusas, y fue tanta la indignación que causó en los soldados aquel acto de traición o de cobardía, que con sus picas hicieron pedazos a todos aquellos miserables que no habían sabido morir en su puesto. Gonzalo vio en esto la resolución de que estaba animada su gente, y no lo castigó.

Observábanse los dos ejércitos de uno y otro lado del río, y toda Italia, o por mejor decir, toda Europa tenía la vista fija en ellos. El terreno que ocupaban los españoles era bajo y pantanoso. Las grandes lluvias que sobrevinieron hicieron salir de su cauce el Garillano, y sus aguas acabaron de convertir el campamento en un lodazal: a fuerza de ramas de árboles, de piedras y de maderos podían los soldados poner un débil reparo a las aguas, que o rebalsaban o crecían. Las miserables chozas que levantaban eran destruidas por los vientos y los aguaceros de un invierno crudo: los víveres escaseaban, faltaban las pagas y picaban las enfermedades. No solamente los soldados, sino los más valientes capitanes sentían decaer su ánimo en tan deplorable y triste situación, y los Colonas, Mendoza y otros de igual crédito juzgaron prudente exponer a su general lo insoportable de aquel estado, suplicándole que por lo menos hasta que templase el rigor de la estación levantara el campo, y diera un alivio a sus tropas pasando a Capua, donde había cuarteles y mejor proporción de mantenimientos. Gonzalo les dejó hablar, y luego que concluyeron, *permanecer aquí*, les dijo, *es lo que conviene al mejor servicio del rey y al logro de la victoria; y tened entendido que más quiero la muerte dando dos pasos adelante que vivir cien años dando uno solo hacia atrás*. La severidad de la respuesta convenció a jefes y soldados de que no les quedaba otro remedio sino sufrir y esperar. Solo mitigaba su sufrimiento el ver al Gran Capitán tomar parte en las fatigas, en los padecimientos y en el servicio como el último soldado. Su ejemplo los hacía enmudecer. Gonzalo confiaba en la robustez y en la constancia de los soldados españoles; estaba seguro de su adhesión, y esperaba triunfar a fuerza de sufrir.

El terreno que ocupaban los franceses era más elevado y menos insalubre: tenían donde guarecerse, y se distribuían y albergaban por los lugares comarcanos. Pero escaseábanles los víveres por la mala fe o la mala administración de los contratistas y proveedores, y la crudeza de la estación se les hacia insoportable. Resueltos y decididos los soldados franceses para acometer y pelear en batalla, pero poco sufridos en las privaciones, trabajos y penalidades que exigen paciencia y robustez, desfallecían pronto, y la intemperie y las enfermedades hacían en ellos más estragos que en los españoles. El descontento les hacía prorrumpir en quejas y acusaciones contra el marqués de Mantua, de quien nunca habían sido devotos; los soldados se insolentaban con él y le insultaban con difamantes epítetos, y los jefes mismos, aunque en términos menos groseros, le dirigían atrevidas increpaciones, que al fin obligaron al de Mantua a resignar el mando y abandonar un ejército que así menospreciaba su autoridad. Sucedióle el marqués de Saluzzo, italiano también, pero que gozaba reputación de inteligente y activo. La primera operación fue fortificar la

punta del puente, y su primer cuidado restablecer la disciplina y la subordinación: sin embargo, el marqués de Mantua había dejado algunos adictos en el ejército, y los descontentos del cambio se desertaban sin que bastara la vigilancia del nuevo jefe a contenerlos.

Habían negociado en este intermedio entre el Gran Capitán y Francisco de Rojas, embajador en Roma, traer a su partido la poderosa familia de los Ursinos, enemiga mortal de los Colonas que estaban al servicio del monarca español y de Gonzalo. Y negociáronlo tan a satisfacción, que reconciliadas las dos ilustres y rivales familias, se presentó en el campamento español a la cabeza de tres mil hombres el jefe de los Ursinos Bartolomé Albiano, militar valiente y experto, el cual desde luego comenzó a excitar a Gonzalo a que aprovechando el refuerzo que le llevaba tomara ya la ofensiva y atacara al enemigo en sus mismos reales. El plan de Albiano era echar un puente para cruzar el río a cuatro millas más arriba de donde tenían el suyo los franceses. Gonzalo calculó sus fuerzas, contando con las bajas que suponía habría tenido el enemigo; aprobó el plan de Albiano, y le encomendó la obra del puente. Con prodigiosa celeridad y no menos admirable silencio se echaron sobre el río barcas, toneles y ruedas de carros, trabado todo con maromas, y la noche del 27 de diciembre se hallaba ya transitable. Gonzalo dispuso lo demás, y pasó el río la mayor parte del ejército. A la mañana siguiente se encaminaba al campamento francés. Llevaban la vanguardia Albiano, Paredes, Pizarro y Villalba: guiaba el centro el Gran Capitán; la retaguardia, que quedó del otro lado del río, al mando de Andrade, había de cruzarle por el puente mismo de los franceses, forzando el fuerte que defendía su cabeza.

Todo se ejecutó así. Nada podía sobrecoger más al marqués de Saluzzo que la noticia que recibió de que el ejército español había cruzado el río y avanzaba rápidamente a su campo. Faltóle tiempo para reunir su gente y disponer con la mayor precipitación su retirada a Gaeta. Temeroso Gonzalo de que se le escaparan, envió delante a Próspero Colona con la caballería ligera para que les embarazara la huida. Los franceses se retiraban en buen orden, pero costábales inmenso trabajo arrastrar la artillería gruesa por un terreno fangoso y movedizo. Colona alcanzó la retaguardia enemiga, mas como en ella fuesen Bayard, La Fayette, Sandricourt y los más briosos caballeros franceses, era forzoso sostener frecuentes y personales combates en los pasos más difíciles y estrechos. Llegaron así los franceses al puente que está delante de Mola di Gaeta. El marqués de Saluzzo mandó hacer alto en aquella fuerte posición para hacer frente al enemigo. Allí se trabó una lucha terrible. Los caballeros franceses arremetían denodadamente a las filas españolas. Bayard, el caballero sin miedo y sin tacha, siempre en el puesto de más peligro, perdió tres caballos, y en una ocasión se adelantó tanto que con mucha dificultad pudo librarle de caer en manos de los españoles su amigo Sandricourt dando una carga vigorosa. Estos combates dieron lugar a que llegara Gonzalo con sus hombres de armas a tiempo de sostener las vacilantes columnas españolas. A la presencia del Gran Capitán se reanimaron los

nuestros. Hubo un momento de sobresalto general. El caballo de Gonzalo resbaló y cayó con su jinete: felizmente se levantó sin lesión, y animó a sus soldados repitiendo jovialmente las palabras de César en una ocasión semejante: *Ea, amigos, que pues la tierra nos abraza, bien nos quiere*.

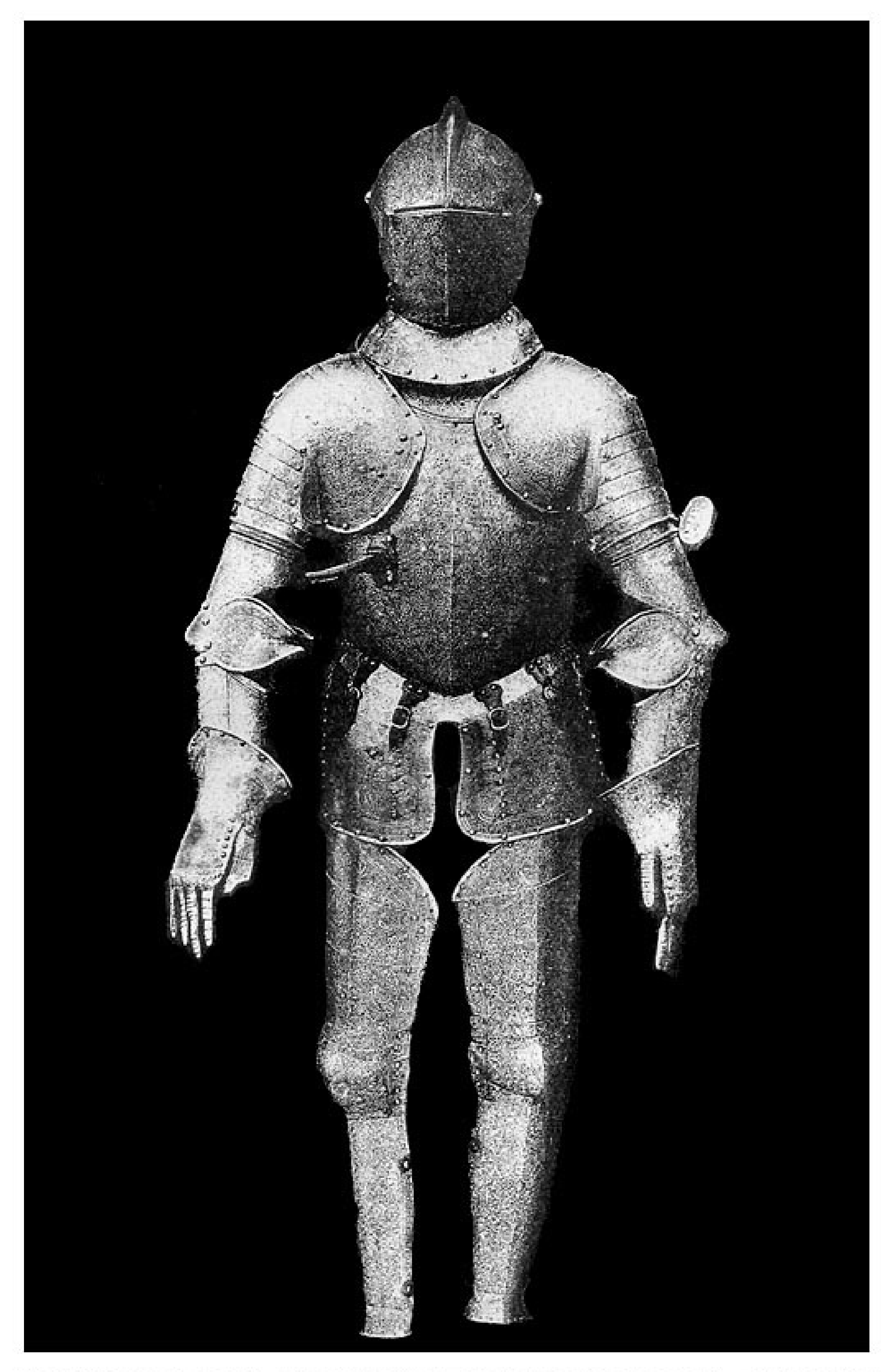
Llegó en esto la retaguardia que al mando de Andrade había cruzado por el puente de abajo, y el esforzado general español mandó a los tres cuerpos de su ejército embestir al enemigo por tres puntos diferentes. Aterrados, envueltos y atropellados los franceses, huyeron desordenados y dispersos, abandonando artillería, banderas, acémilas y bagajes, acosados por la caballería ligera española, atajados por grupos que les cortaban el camino, y sufriendo horrible degüello y estrago (29 de diciembre). Los que pudieron librarse de las espadas españolas lograron entrar en Gaeta, y Gonzalo acampó aquella noche en la inmediata villa de Castellone (una y media legua), donde dio a sus soldados el descanso de que tanto habían menester, después de haber andado y peleado todo el día en un terreno blando y fangoso y en medio de una lluvia incesante. Los franceses habían dejado en el campo de tres a cuatro mil hombres, con cerca de otros tantos de baja entre prisioneros y extraviados, y perdido aquel magnífico tren de artillería que era la admiración de Europa y que parecía hacerlos invencibles.

Tal fue la famosa rota de Garillano, el más completo y el más importante triunfo que ganó Gonzalo de Córdoba, y con el cual acabó de merecer el renombre de Gran Capitán, porque nada se debió allí a la fortuna, todo a la capacidad e inteligencia del caudillo español, todo a la constancia con que supo mantenerse por espacio de cincuenta días delante del enemigo sufriendo penalidades y trabajos para recoger en un día dado el fruto de su calculada perseverancia. La Italia vio en este día deshecho y anonadado aquel poderoso ejército, cuyo número y cuyo aparato parecía iba a absorber y derrotar en un momento cuanto se le presentara y opusiera[243].

Al siguiente día muy temprano marchó el Gran Capitán sobre Gaeta, plaza bien fortificada y abastecida, protegida además por una escuadra que podía llevar a su numerosa guarnición cuantos auxilios necesitara de los vecinos puertos. Pero tenía dentro de sí misma el enemigo mayor y más terrible, a saber, el desaliento y el espanto de la derrota de la víspera. Así fue que los defensores del Monte Orlando, altura que domina la ciudad, rindieron aquella fuerte posición antes de dar lugar a que se disparase un tiro; y no bien había Gonzalo sentado su artillería, cuando los de Gaeta le ofrecieron la rendición con tal que les otorgara ciertas condiciones, a que el general español no tuvo reparo en acceder. Firmóse, pues, la capitulación (1.º de enero, 1504), la cual contenía sencillamente: que los franceses evacuarían la plaza, entregando a los españoles la artillería y todos los pertrechos de guerra: que se restituirían mutuamente los prisioneros de ambas campañas: y que a las tropas francesas se les daría libre paso por mar o por tierra para volverse a su país. Nada se dijo en ella de los italianos que servían en el ejército francés, y en su virtud Gonzalo, como no comprendidos en la capitulación, los envió a las prisiones del castillo Nuevo

de Nápoles. Severo solamente con estos, mostróse Gonzalo con los franceses generoso, atento y cortés en extremo; elogió su valor, alivió su suerte cuando pudo, e hizo cumplir la capitulación tan escrupulosamente, que como viese que un soldado suyo intentó arrancar a un suizo una cadena de oro que llevaba al cuello, se lanzó al soldado con la espada desnuda y hubiérale atravesado si el delincuente no se hubiera arrojado al mar. Con esto ganó Gonzalo gran fama entre los que acababan de ser sus enemigos, y llamábanle *gentil capitán y gentil caballero*.

No se detuvo el vencedor en Gaeta sino los días necesarios para dar algún descanso a sus tropas; al cabo de los cuales, dejando el gobierno de la plaza a Luis de Herrera, dirigióse a Nápoles, donde hizo una entrada triunfal, que faltó poco para que se convirtiera en llanto y desolación, por la aguda enfermedad que le sobrevino, efecto sin duda de las fatigas y padecimientos anteriores, y que le puso a punto de dudarse de su vida. Entonces se vio la popularidad de que gozaba el vencedor ilustre. Durante los días de peligro se hicieron por él rogativas y votos en todas las iglesias y monasterios de Nápoles. Cuando se supo que la robustez de su naturaleza había triunfado de la enfermedad, el pueblo se entregó a un loco regocijo. Todos le felicitaban y aplaudían, y los poetas le tributaban loores, aunque hubiera sido de desear que la grandeza del héroe hubiera encontrado más dignos intérpretes y mejores plectros[244]. Restablecido Gonzalo, congregó los Estados del reino para recibirles el juramento de fidelidad a Fernando de Aragón y de Castilla, dedicóse a organizar el dislocado gobierno y la desconcertada administración de justicia, hizo nuevas alianzas y estrechó las antiguas con los estados de Italia, envió varios de sus oficiales a ocupar las pocas fortalezas que aún tenían los franceses, y empezó a dar recompensas a los esforzados capitanes que le habían ayudado en la guerra y cooperado a sus triunfos.



ARMADURA DEL GRAN CAPITÁN GONZALO DE CÓRDOBA

(ARMERÍA REAL DE MADRID)

Entonces fue cuando dio con regia liberalidad aquellas espléndidas remuneraciones que comenzaron a excitar los celos del monarca español. A Próspero y Fabricio Colona les restituyó los estados que les habían usurpado los franceses; a Albiano, jefe de los Ursinos, le dio la ciudad de San Marcos; el condado de Mélito a

Diego de Mendoza; el de Oliveto a Pedro Navarro; a Diego de Paredes el señorío de Caloneta; y así fue dando ciudades, fortalezas y estados a Andrade, Benavides, Leiva y demás caudillos que se habían distinguido en la campaña. Deshacíanse todos en lenguas para ensalzar su magnificencia y generosidad; mas como aquello lo hiciese sin esperar la aprobación de su soberano, y aún contra el espíritu económico de este, no extrañamos que en medio de la alegría que causaron en la corte de España las victorias del Garillano, comenzara Fernando a mirar al Gran Capitán con cierto recelo de su gran poder y prestigio, y que exclamara entre enojado y sentido: *¿Qué importa que Gonzalo haya ganado para mi un reino, si lo reparte antes que llegue a mis manos?*[245]

Un disgusto tuvo Gonzalo en medio de tantas satisfacciones. Los soldados se le insubordinaron reclamando los atrasos de sus pagas, y llevaron su rebelión tan adelante que se apoderaron de dos plazas del reino para asegurarse de su pago. Mal antiguo era este en el ejército español de Italia, y que había producido ya no pocos disgustos y peligros. Muchas veces desatendido y casi siempre atrasado, habíase visto así, ya en Calabria, ya en Barletta, ya en las orillas del Garillano, y al decir de los historiadores italianos, cuando se ajustó la capitulación de Gaeta no había una sola ración de pan en el campamento de los españoles. Esto manifiesta el sufrimiento del soldado español, aumenta el mérito de las victorias del Gran Capitán, pero no deja de ser un cargo contra la estrecha economía de Fernando. Tuvo no obstante Gonzalo que sofocar la sublevación a fuerza de energía y severidad, y sin perjuicio de procurar satisfacer una parte de las pagas atrasadas, aunque a costa de acudir al sensible recurso de imponer contribuciones al reino conquistado, disolvió las compañías más rebeldes, y envió los más revoltosos a España para que fuesen castigados. Esto no podía menos también de dar ocasión a los soldados a entregarse a excesos perjudiciales a la disciplina, y nada a propósito para captarse las voluntades y los ánimos en países recién adquiridos.

Compréndese bien la consternación que produciría en toda la Francia la noticia de la derrota del Garillano y de la rendición de Gaeta. La corte se vistió de luto, y el rey se encerró en su palacio, sin dejarse ver de nadie, escondiéndose de los ojos de sus mismos súbditos como abochornado de ver deshecho por un puñado de españoles el magnífico edificio de sus vastos planes. Costóle la pena una grave enfermedad, y no faltó mucho para que le costara la vida. El que se ve humillado, o se abate o se exaspera, y Luis XII sufrió sucesivamente las dos afecciones: en la primera estuvo para sucumbir él, y en la segunda hizo sucumbir a muchos, puesto que descargando su encono en todos los que creyó culpables de aquel resultado, hizo ahorcar a los comisarios del ejército, acusados, no sin fundamento, de rapacidad; desterró a dos de los más bravos caudillos, Sandricourt y Alegre, por haberse rebelado contra su general; y prohibió a las tropas de la guarnición de Gaeta pasar los Alpes, obligándolas a invernar en Italia. Solo faltaba esto a los infelices soldados franceses, que por todas partes ofrecían un cuadro aflictivo de desolación y de miseria. He aquí

cómo la pinta un historiador extranjero: «Muchos de los que se embarcaron para Génova murieron de enfermedades contraídas en el largo espacio que estuvieron acampados en los pantanos de Minturno. Los demás pasaron los Alpes y entraron en Francia, porque su desesperación les hizo atropellar por la prohibición de su rey. Los que se encaminaron por tierra padecieron más, por los insultos de los italianos, que se vengaron a su sabor de los actos de barbarie y de violencia que por tanto tiempo habían sufrido de los franceses. Veíase a estos errantes a manera de espectros en los caminos y en las ciudades del tránsito, ateridos de frío y desfallecidos de hambre: todos los hospitales de Roma, y hasta los establos, las chozas y otros lugares que podían servirles de abrigo, estaban llenos de miserables que solo buscaban algún rincón para morir. No fue mucho mejor la suerte de los caudillos. El marqués de Saluzzo a poco de llegar a Génova falleció de resultas de una fiebre ocasionada por los padecimientos de su espíritu: Sandricourt, demasiado soberbio para soportar su desgracia, se quitó la vida por sus propias manos: Alegre, más culpable, pero más valeroso, sobrevivió para tener la fortuna de reconciliarse con su soberano, y de alcanzar la muerte del guerrero en el campo de batalla»*[246]*.

Ya no inquietaba a Luis XII solamente lo de Nápoles, que esto dábalo por perdido, sino que temía también por lo de Milán, viendo como veía las potencias de Italia inclinarse unas y ponerse otras abiertamente bajo la protección del rey de España, sin poder contar con el papa Julio II ni con el emperador Maximiliano, y sabiendo que no faltaban descontentos milaneses que provocaran a Fernando de Aragón y ofrecieron ayudarle a lanzar de Milán a los franceses. Muchos lo esperaban así también, y acaso era la idea que dominaba en Europa, atendido el abatimiento en que habían quedado los franceses y el genio superior de Gonzalo y el prestigio de que le rodeaban sus recientes glorias. No aparece sin embargo que ni Fernando ni Gonzalo, ambos cautos y prudentes, pensaran en realizar tal proyecto. Sirvió no obstante aquel temor del monarca francés para que viniera más blandamente al partido que el español hacía tiempo deseaba. Moviéronse, pues, negociaciones y pláticas para una tregua, y merced a la buena maña de los embajadores españoles se ajustó a poco tiempo tregua de tres años, concertándose; que durante aquel período el rey don Fernando de Aragón poseería tranquilamente el reino de Nápoles; que se restablecerían las relaciones mercantiles en los estados de ambos monarcas, excepto en Nápoles, de donde los franceses quedarían excluidos; que en este intermedio cada uno de los soberanos se abstendría de dar ayuda ni apoyo a ninguno de sus respectivos enemigos. Este tratado, que firmaron los plenipotenciarios del rey de Francia en Lyón (11 de febrero, 1504), había de empezar a regir desde 25 de febrero, y le ratificaron los Reyes Católicos a 31 del siguiente mes de marzo, en Santa María de la Mejorada. «Y túvose por hecho de grande negociación, dice el historiador aragonés, por ser tan dificultosa la concordia sobre tales prendas como era el reino por cuya posesión se tenía por muy justa la guerra»[247].

El tratado segundo de Lyón ponía término a las guerras de Nápoles, decidía de la

suerte de aquel reino en favor de España, y la misión de Gonzalo en Italia dejaba de ser de guerrero y empezaba a ser de político y de gobernador.

«No es posible, dice con mucha justicia y con loable imparcialidad un historiador extranjero, considerar la magnitud de los resultados conseguidos con tan pequeños medios y contra tal muchedumbre de enemigos, sin llenarse de profunda admiración por el genio del hombre que los había realizado». Cosa es que asombra en verdad, y que nos parecería inverosímil, si los hechos y los testimonios no lo hicieran tan evidente, ver a un hombre con tan escaso ejército, muchas veces sin pagas, muchas sin víveres y no pocas sin vestuario, en apartadas y extrañas tierras, incomunicado a veces con su patria y entregado a los solos recursos de su genio, triunfar de los mejores generales y de los mejores ejércitos franceses, humillar a dos monarcas de Francia, y ganar un reino entero para los reyes de España sus soberanos. Los que intentan atenuar el mérito de los triunfos de Gonzalo en la primera campaña con las imprudencias y desaciertos de Carlos VIII de Francia, olvidan que sin estos desaciertos e imprudencias triunfó de todo el poder de Luis XII en la segunda; y si imprudencias hubo de parte de los monarcas o de los generales franceses, habíanselas con un general español que no las cometía nunca y sabía aprovechar las de otros. Los que intentan atribuir los desastres de la Francia en la segunda campaña a la prematura muerte del mariscal La Tremouille y a haber encomendado el mando del ejército a generales italianos, olvidan que en la primera venció el capitán español al rey Carlos, a los duques de Montpensier y de Nemours, y al veterano Aubigny, franceses todos: y quien anonadó en la segunda al marqués de Mantua y al de Saluzzo, quien abatió a la flor de los caballeros franceses, Alegre, Bayard, La Fayette y Sandricourt, hubiera humillado lo mismo a La Tremouille.

Era el genio superior de Gonzalo el que obraba aquellos prodigios. Porque Gonzalo no era solo el capitán enérgico, brioso y esforzado, el soldado de lanza y el guerrero de empuje, era también el general de cálculo, el caudillo estratégico, el jefe organizador. El Gran Capitán era al propio tiempo el negociador político. El intrépido batallador era también el astuto diplomático. El castigador severo de la indisciplina era el hombre afable y contemporizador que sabía atraerse el cariño del soldado. El caballero que se distinguía por el magnífico porte y el brillante arreo de su persona, el remunerador espléndido y generoso, era también el modelo de sobriedad, y el tipo y ejemplo de la paciencia y del sufrimiento en las escaseces, en las privaciones, en los trabajos y en las penalidades.

Así no sabemos en qué situación admirar más a Gonzalo, si venciendo en Atella y en Ceriñola, si combatiendo a Tarento y a Ruvo, si rescatando a Ostia y a Cefalonia, si batallando y triunfando en el Garillano, si sufriendo con inagotable y calculada paciencia en la plaza de Barletta y en los pantanos de Pontecorbo. No había genio que pudiera medirse con el de un general que ganó todas las batallas que dio en su vida, y que en su larga carrera militar solo perdió una, la única que se dio contra su voluntad y contra su dictamen, anunciando anticipadamente el resultado que no podría menos

de tener. Así Gonzalo, vencido con las armas materiales en Seminara, ganó más gloria y más fama que si hubiera sido vencedor, por que triunfaron la capacidad, la previsión, la inteligencia y el talento del que nunca más había de ser ya vencido.

Dejemos ahora al Gran Capitán en Nápoles asegurando su conquista y administrando el reino adquirido con su espada para sus soberanos, y no anticipemos las amarguras que habían de acibarar el resto de su gloriosa vida. Vengamos ya otra vez a la península española. El orden de la historia nos obliga ya a referir el más triste acontecimiento que pudiera sobrevenir a esta nación, donde todo había sido glorias y prosperidades desde el feliz ensalzamiento de los Reyes Católicos.

CAPÍTULO XIX

MUERTE DE LA REINA ISABEL

1504

Padecimientos de la reina y sus causas.—Pérdida de sus hijos.—Disgustos que le dio su yerno el archiduque don Felipe.—Primeros síntomas de demencia de doña Juana.—Extravagancias de esta princesa.—Aflicción de su madre.—Celos y escándalos de don Felipe y doña Juana en Flandes.—Enferman Fernando e Isabel.—Restablécese el rey, y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento e inquietud del pueblo.—Célebre testamento dela reina Isabel.—Nombra sucesora y heredera a su hija doña Juana, y regente del reino a su esposo don Fernando.—Codicilo.—Sus últimas y más notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y previsión de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslación de sus restos mortales en procesión solemne a Granada.

En tanto que allá en el otro hemisferio seguían descubriéndose nuevas regiones y agregándose a la corona de Castilla, y que en el centro de Europa se incorporaba a la corona de Aragón un reino importante, debidas aquellas al talento y a la ciencia de Cristóbal Colón, debido este a la inteligencia y a la espada de Gonzalo de Córdoba, para venir aquellas y este a ser regidos por un mismo cetro; en tanto que la España, marchando por la vía de la prosperidad y de la gloria, se colocaba la primera en extensión y en poder entre las naciones del mundo, amenazábale a esta misma nación una terrible desventura, una pérdida irreparable, la pérdida de quien así la conducía por el camino de la gloria, de la felicidad y del engrandecimiento, y que valía más que todas las materiales adquisiciones.

La reina Isabel sufría física y moralmente. Los trabajos, las fatigas, las inquietudes, la continua movilidad, el asiduo afán del gobierno, el ejercicio incesante de cuerpo y de espíritu habían debilitado su naturaleza y quebrantado su salud. Los padecimientos morales, las amarguras y sinsabores producidos por las desgracias e infortunios de familia, tenían lacerado su tierno corazón, y las penas del alma agravaban visiblemente las dolencias del cuerpo. Porque en medio de aquella serie de venturosos acontecimientos con que el cielo remuneraba largamente la constancia y la fe del pueblo español y las virtudes de los Reyes Católicos, la Providencia parecía haberse propuesto también poner a prueba la fortaleza y la resignación cristiana de Fernando e Isabel, derramando sobre ellos la copa de los más amargos pesares, arrebatándoles las prendas más queridas de su corazón, los hijos de sus entrañas[248]. Isabel, más delicada por su sexo, y también más afectuosa y más sensible por temperamento que Fernando, veía decaer sus fuerzas al peso de tanto dolor. De entre las pérdidas de familia de que hemos dado cuenta, la que la afectó más profundamente y abatió más su espíritu fue la del príncipe don Juan, espejo del amor de sus padres y esperanza de todos los españoles. Aún no estaban enjutos los ojos de aquella madre cariñosa, cuando la muerte de su mayor y más querida hija Isabel vino a acabar de traspasar como un agudo dardo su afligido pecho. Y por si el vaso del dolor no estaba bastante lleno, plúgole a Dios colmarle privando del aliento antes de

nacer al fruto de amor que la viuda del príncipe don Juan llevaba en su seno, y llevando desde la cuna al cielo al tierno príncipe don Miguel que había de haber heredado tres tronos, único vástago de la princesa Isabel que hubiera podido servir de consuelo y templar algún tanto el dolor de su atribulada abuela.

Así iba la tierna y virtuosa reina de Castilla viendo desaparecer prematuramente aquellos hijos que tanto amaba y a cuya educación había consagrado tantos desvelos. Las demás hijas, enlazadas con extranjeros príncipes, en Flandes, en Portugal y en Inglaterra, separadas de su lado, no podían ni aliviarla ni asistirla en sus males. Solo la princesa doña Juana, casada con el archiduque Felipe de Austria, fue la que, llamada a heredar la doble corona de Castilla y Aragón, vino de Flandes a España en compañía del duque de Borgoña su esposo (enero, 1502). Venida fue esta que la reina Isabel esperaba habría de servirle de bálsamo, y solo le sirvió de continuo torcedor y suplicio. Grandes y suntuosos preparativos se habían hecho para su recibimiento; la nación celebró su llegada con regocijos y fiestas públicas, y Fernando e Isabel tuvieron la satisfacción de estrechar en sus brazos a su hija y a su yerno.

En otra parte dijimos ya con cuánto gusto habían sido jurados en Castilla, y con cuan extraña facilidad habían sido reconocidos en Aragón herederos de las dos respectivas coronas y monarquías. Tenían ya doña Juana y don Felipe un hijo varón, el príncipe Carlos, nacido en Gante en 24 de febrero de 1500[249], y además a la vuelta de Aragón a Castilla dio a luz doña Juana en Alcalá de Henares su segundo hijo varón, el príncipe Fernando (10 de marzo, 1503).

Mas ya antes de este último suceso habían conocido los reyes de España, bien a pesar suyo, el carácter ligero, veleidoso y frívolo del archiduque, su tendencia a la vida disipada, su aversión a las ocupaciones graves, su indiferencia hacia su esposa, y los sinsabores con que había de mortificarlos en vez de las satisfacciones que de él esperaban. Su precipitado regreso a Flandes por el reino de Francia, de que en otro lugar dimos también cuenta, contra el dictamen y la voluntad del rey y de su consejo, dejando a su mujer encinta y a su madre enferma, sin oír los amorosos ruegos de la una ni las sentidas reflexiones y tiernas quejas de la otra, acabó de confirmarlos en la poca felicidad que podían prometerse de su inconsiderado yerno.

Mas no era esto lo peor todavía. Tan indiferente y esquivo como era don Felipe con su esposa, ya por las distracciones del príncipe, ya por el poco aliciente que le ofrecieran las dotes físicas de doña Juana, con quien la naturaleza no se había mostrado pródiga en atractivos, tan extremado y ciego era el amor de doña Juana al archiduque, amor que convertía en delirio la pasión de los celos, a que él por desgracia daba sobrado pábulo.

Pronto se empezaron a notar en doña Juana síntomas de no tener sana su razón ni cabal su juicio. Desde el momento de la partida de su esposo manifestó un deseo vehemente e irresistible de ir a buscarle y acompañarle, sin que fuera posible apartar ni distraer de esta idea su pensamiento. Desconsolaba a la reina Isabel el estado de trastorno y perturbación que observaba en su hija, y agravábanse con esto sus

padecimientos y dolencias. Procuraba entretenerla blandamente por lo menos hasta que volviera el rey Fernando de la guerra en que entonces se hallaba por Cataluña y Rosellón. La noticia de la victoria de Fernando en el sitio de Salsas fue recibida por su hija con indiferencia y con desdén, y como con una completa insensibilidad. Encerrada en Medina del Campo, donde de orden de la reina había sido trasladada desde Segovia, no pensaba sino en disponer su partida para reunirse con su esposo. Recelando la reina que quisiese emprender el viaje sin su anuencia ni conocimiento, encargó al obispo Fonseca que la vigilase y procurase mañosamente detenerla, ofreciéndole que tan pronto como el rey su padre viniese, ella iría a Medina a acompañarla. Mas no hubo persuasión ni remedio que alcanzara a contenerla. Una tarde se salió sola y a pie hasta la última puerta del castillo de la Mota, resuelta a emprender la marcha por tierra o por mar, por donde pudiese. Gracias a que sus guardadores llegaron a tiempo de cerrarle la puerta y levantar el puente levadizo, pudo evitarse su evasión aquel día. La trastornada princesa se vengó en sí misma, pasando aquella noche y la siguiente en la barrera a la intemperie, sin admitir resguardo alguno contra el frío (era ya el mes de noviembre, 1503), y sin que bastasen las exhortaciones del obispo a convencerla a que se mudase de aquel lugar y se recogiese. Avisada la reina Isabel, a quien su enfermedad no permitía salir de Segovia, de los caprichosos delirios de su hija, despachó a Medina primeramente a don Enrique Enríquez su tío, después al arzobispo de Toledo, los cuales pudieron lograr de doña Juana que por lo menos se albergase para pasar la noche en una miserable cocina que estaba inmediata, mas con mucha dificultad se la reducía a tomar algún sustento[250].

En tan lamentable estado la halló su afligida madre la reina Isabel, que no obstante la enfermedad que la aquejaba no pudo resistir a los impulsos del amor maternal, y desde Segovia pasó, aunque con mucho trabajo, a Medina en alas del deseo y del afán de aliviar la suerte de su desgraciada hija. Con todo el ascendiente de madre apenas pudo recabar de doña Juana que volviese a subir a los aposentos del castillo.

Las almas sensibles comprenderán bien, y más las que hayan probado los profundos y delicados afectos de la paternidad, cuán hondamente herido quedaría el corazón de aquella grande y piadosa reina al convencerse del completo desorden en que se hallaban las facultades intelectuales de su hija. Sufría como madre al ver la desventura de la misma a quien había dado el ser, y sufría coma reina al contemplar a qué manos iba a quedar encomendada la suerte del pueblo español. Algo se alivió la desgraciada princesa con los cuidados tiernos de una madre, pero fue para caer después en estado de mayor debilidad. Constante y fija en su idea de marchar a Flandes a reunirse con su esposo, fue ya indispensable darle gusto, y como medida que evitara acaso una catástrofe lastimosa se determinó trasladarla a Flandes embarcándola en Laredo en la primavera de 1504. Con el corazón lacerado se despidió la reina Isabel de su desventurada hija, para no verla ya más, y lo que fue

peor, para recibir noticias que habían de acabar de sumirla en la más profunda aflicción y tristeza.

No habían trascurrido aún tres meses, cuando ya se recibieron las más desagradables nuevas del trato que el archiduque daba a su esposa, y de las escenas a que los devaneos de don Felipe y la sobreexcitación de doña Juana exacerbada por los celos daban ocasión, «en términos de ser la princesa española grosera y descortésmente tratada, y de producir serios escándalos». A poco tiempo de esto enfermó el rey Fernando de fiebre, y todo contribuía a agravar los padecimientos de la sensible reina, que iban ya inspirando cuidado[251]. Al fin el rey venció la enfermedad y se restableció, mientras la salud de la reina iba empeorando de día en día; siendo lo admirable que en medio de la postración y quebranto del cuerpo conservase el espíritu bastante fuerte para atender con viva solicitud al bien de sus súbditos, para dar audiencias, oír consultas, recibir embajadas, informarse de los negocios más graves, dar providencias en todos los asuntos, y seguir en una palabra gobernando el reino desde el lecho del dolor.

A medida que desfallecían las fuerzas físicas parecía que cobraban vigor las facultades del alma. El pueblo no cesaba de dirigir preces a Dios por la salud de su soberana: hacíanse procesiones por las calles, peregrinaciones a los santuarios, rogativas públicas en todos los templos. La reina, que veía acercarse el término de sus días y no abrigaba esperanza alguna de restablecimiento, solía decir a los que la rodeaban que no rogaran a Dios por su vida, sino por la salud de su alma[252].

En 12 de octubre (1504) otorgó su testamento, cuya extensión; así como las muchas y graves materias sobre que da sus últimas disposiciones, demuestran que su entendimiento se hallaba en el más completo y perfecto estado de lucidez. En este notable documento resaltan los sentimientos de la virtud más pura y de la piedad más acendrada. La reina de dos mundos dejó consignado en este último acto de su vida un ejemplo insigne de humildad, mandando que se la enterrara en el convento de San Francisco de Granada, vestida con hábito franciscano, en sepultura baja, y cubierta con una losa llana y sencilla. «*Pero quiero e mando,* añade, *que si el Rey mi Señor eligiere sepultura en otra cualquier iglesia o monasterio de qualquier otra parte, o lugar destos mis reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado, e sepultado junto con el cuerpo de su señoría, porque el ayuntamiento que tovimos viviendo, e que nuestras ánimas espero en la misericordia de Dios ternán en el cielo, lo tengan e representen nuestros cuerpos en el suelo*»[253]. Ordena que se le hagan unas exequias sencillas, sin colgaduras de luto y sin demasiadas hachas, y lo que había de gastarse en hacer un funeral suntuoso se invierta en dar vestidos a pobres. Que se paguen todas sus deudas religiosamente, y satisfechas que sean, se distribuya un millón de maravedíes en dotes para jóvenes menesterosas, y otro millón para dotar doncellas pobres que quieran consagrarse al servicio de Dios en el claustro; y destina además ciertas cantidades para vestir a otros doscientos pobres y para redimir de poder de infieles igual número de cautivos.

Manda que se supriman los oficios superfluos de la Real Casa, y revoca y anula las mercedes de ciudades, villas, lugares y fortalezas, pertenecientes a la corona, que había hecho «por necesidades e importunidades, y no de su libre voluntad», aunque las cédulas y provisiones lleven la cláusula *propio motu*. Pero confirma las mercedes concedidas a sus fieles servidores el marqués y marquesa de Moya (don Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, su íntima y constante amiga), y les otorga otras de nuevo. Recomienda y manda a sus sucesores que en manera alguna enajenen ni consientan enajenar nada de lo que pertenece a la corona y real patrimonio, que han de mantener íntegro, haciendo expresa mención de la plaza de Gibraltar, que quiere no se desmembre jamás de la corona de Castilla. Atenta a todo, aún en aquellos momentos críticos, prescribe a los grandes señores y caballeros que de ninguna manera impidan, como lo estaban haciendo algunos a sus vasallos y colonos apelar de ellos y de sus justicias a la chancillería del reino, pues lo contrario era en detrimento de la preeminencia y suprema jurisdicción real.

Después de otras varias medidas y reformas que dice dejar ordenadas «en descargo de su conciencia», procede a designar por sucesora y heredera de todos sus reinos y señoríos a la princesa doña Juana su hija, archiduquesa de Austria y duquesa de Borgoña, maridando que como tal sea reconocida reina de Castilla y de León después de su fallecimiento. Mas no olvidando la calidad de extranjero de su yerno don Felipe, y queriendo prevenir los abusos a que pudieran dar ocasión sus relaciones personales, recomienda, ordena y manda a dichos príncipes sus hijos, que gobiernen estos reinos conforme a las leyes, fueros, usos y costumbres de Castilla, pues de no conformarse a ellos no serían obedecidos y servidos como deberían; «que no confiaran alcaidías, tenencias, castillos ni fortalezas, ni gobernación, ni cargo, ni oficio que tenga en qualquier manera anexa jurisdicción alguna ni oficio de justicia, ni oficios de cibdades, ni villas, ni lugares de estos mis reinos y señoríos, ni los oficios de la hacienda dellos, ni de la casa e corte… ni presenten arzobispados, ni obispados, ni abadías, ni dignidades, ni otros beneficios eclesiásticos, ni los maestrazgos y priorazgos *a personas que non sean naturales destos mis reynos, e vecinos e moradores dellos*». Y les manda que mientras estén fuera del reino no hagan leyes ni pragmáticas, «ni las otras cosas que en cortes se deben hacer según las leyes de Castilla».

Previendo también aquella gran reina el caso de que la princesa su hija no estuviese en estos reinos al tiempo que ella falleciese, o se ausentase después de venir, «o estando en ellos non quisiere *o non pudiere entender en la gobernación dellos*», nombra para todos estos casos por único regente, gobernador y administrador de los reinos de Castilla al rey don Fernando su esposo, en atención a sus excelentes cualidades y su mucha experiencia y al amor que siempre se han tenido, hasta que el infante don Carlos, primogénito y heredero de doña Juana y don Felipe tenga lo menos veinte años cumplidos, y *venga* a estos reinos para regirlos y gobernarlos. Y suplica al rey su esposo que acepte el cargo de la gobernación, pero jurando antes a

presencia de los prelados, grandes caballeros y procuradores de las ciudades, por ante notario público que dé testimonio de ello, que regirá y gobernará dichos reinos en bien y utilidad de ellos, y los tendrá en paz y en justicia, y guardará y conservará el patrimonio real, y no enagenará de él cosa alguna, y mantendrá y hará guardar a todas las iglesias, monasterios, prelados, maestres, órdenes, hidalgos, y a todas las ciudades, villas y lugares los privilegios, franquicias, libertades, fueros y buenos usos y costumbres que tienen de los reyes antepasados.

Encarga a los dichos sus hijos que amen, honren y obedezcan al rey su padre, así por la obligación que de hacerlo como buenos hijos tienen, «como por ser (añade) tan excelente rey e príncipe, e dotado e insignido de tales e tantas virtudes, como por lo mucho que ha satisfecho e trabajado con su real persona en cobrar estos dichos mis reynos que tan enajenados estaban al tiempo que yo en ellos sucedí…» y da a los príncipes herederos los más sanos y prudentes consejos para el gobierno de sus súbditos. Continúa designando el orden de sucesión desde doña Juana y su hijo primogénito don Carlos en todos los casos que pudieran sobrevenir conforme a las leyes de Partida, prefiriendo el mayor al menor y los varones a las hembras. Señala al rey su marido la mitad de todas las rentas y productos líquidos que se saquen de los países descubiertos en Occidente, y además diez millones de maravedís al año situados sobre las alcabalas de los maestrazgos de las órdenes militares. Y queriendo dejar a él y al mundo un testimonio de su constante amor conyugal, añade esta tierna cláusula: «Suplico al rey mi señor que se quiera servir de todas las joyas é cosas, o de las que a su señoría más agradaren; *porque viéndolas pueda haber más continua memoria del singular amor que a su señoría siempre tuve; e aún porque siempre se acuerde de que ha de morir, e que le espero en el otro siglo: e con esta memoria pueda más santa é justamente vivir*».

Vuelve a acordarse de sus iglesias y de sus pobres, y todavía previene lo siguiente: «Cumplido este mi testamento… mando que todos los otros mis bienes muebles que quedaren se den a iglesias é monasterios para las cosas necesarias al culto divino del Santo Sacramento, así como para custodia e ornamento del Sagrario… e ansimismo se den a hospitales, e pobres de mis reinos, e a criados míos, si algunos hobiese pobres, como a mis testamentarios paresciere». Los testamentarios que dejaba nombrados eran, el rey, el arzobispo de Toledo Cisneros, los contadores mayores Antonio de Fonseca y Juan Velázquez, el obispo de Patencia Fr. Diego de Deza, confesor del rey, y el secretario y contador Juan López de la Carraga; pero dando plena facultad al rey y al arzobispo para proceder en unión con cualquiera de los otros.

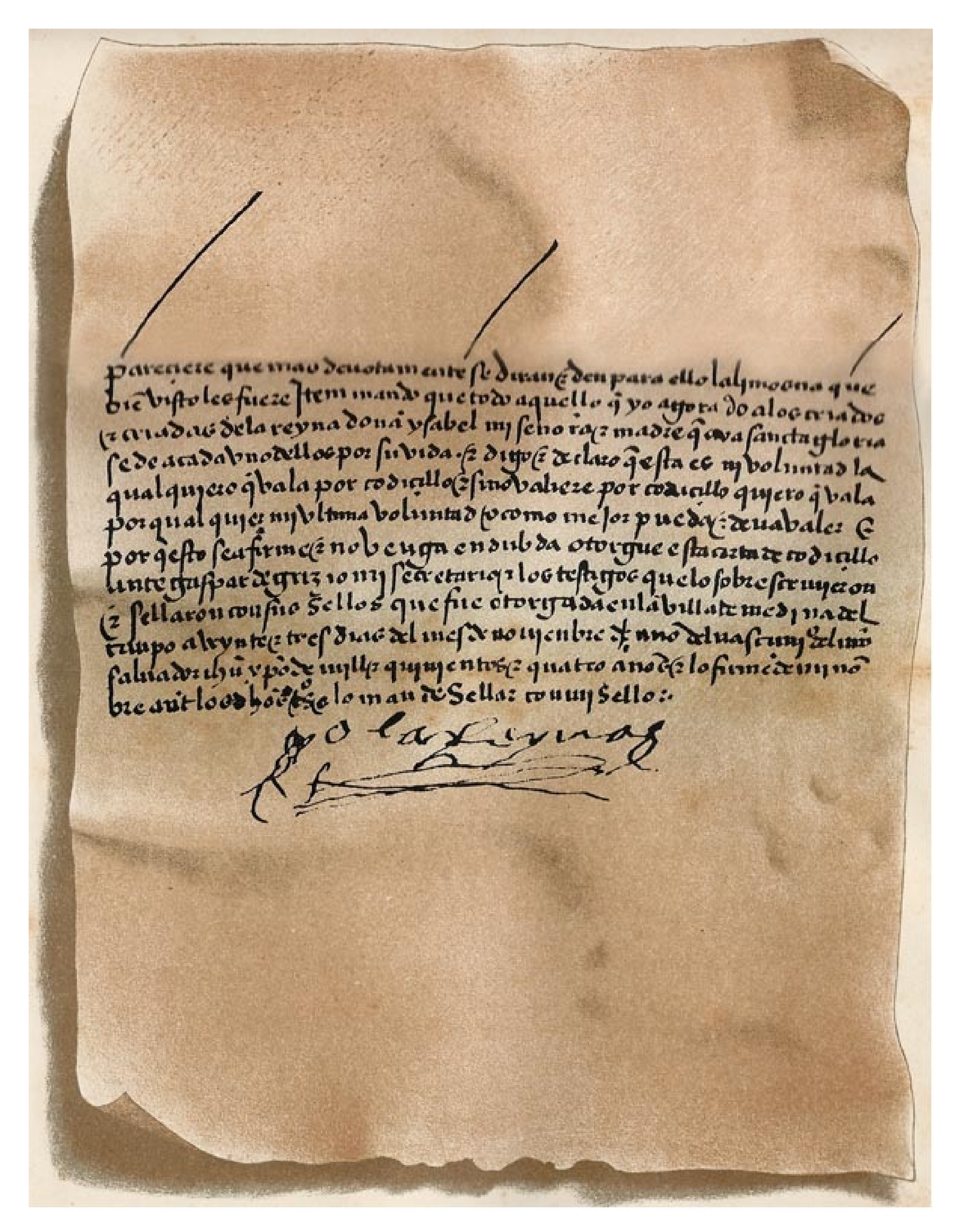
Hemos notado las principales disposiciones contenidas en el célebre testamento de la Reina Católica[254] para que se vea con cuán admirable solicitud atendía aquella ilustre princesa hasta en sus últimos momentos a las cosas del gobierno, al orden, a la justicia, al bienestar de sus súbditos; sus sentimientos de acendrada piedad y beneficencia: su tierno amor a su esposo; el afecto a sus amigos y leales servidores;

su humildad y modestia; y aquella prudencia, aquella política previsora de que había dado constantes muestras en el discurso de su vida.

Y todavía no se contentó con esto. Entre su testamento y su muerte trascurrió aún mes y medio, y en este período, que puede llamarse de agonía, su espíritu admirablemente entero y firme recordó otros asuntos de gobierno que quiso dejar ordenados, y tres días antes de morir otorgó un codicilo (23 de noviembre), dictando diversas disposiciones y providencias. Entre ellas las más notables e importantes son la de dejar encargado al rey y a los príncipes sus sucesores que nombraran una junta de letrados y personas doctas, sabias y experimentadas, para que hiciesen una recopilación de todas las leyes y pragmáticas del reino y las redujeran a un solo cuerpo, donde estuvieran más breve y compendiosamente compiladas, «ordenadamente por sus títulos, por manera que con menos trabajo se puedan ordenar e saber»; pensamiento que había tenido siempre, y que por muchas causas no había podido realizar[255]. Otra de ellas se refería a la reforma de los monasterios, y mandaba se viesen los poderes de los reformadores y conforme a ellos se les diese favor y ayuda, y no más.

Otra de las providencias que más honran a la reina Isabel, y que es de lamentar no se cumpliese, siquiera por haber sido dictada en el artículo de la muerte, fue la relativa al trato que se había de dar a los naturales del Nuevo Mundo. Sobre esto encargaba y ordenaba al rey y a los príncipes sus sucesores, que pusieran toda diligencia para no consentir ni dar lugar a que los naturales moradores de las Indias y Tierra Firme, ganadas y por ganar, recibiesen agravio alguno en sus personas y bienes, sino que fuesen bien y justamente tratados, y si algún agravio hubiesen ya recibido, que lo remediasen y proveyesen.

¡Admirable mujer que al tiempo de rendir su espíritu se acuerda de los habitantes de otro hemisferio, y no se despide de la tierra sin dejar consignado que es una obligación de humanidad y de justicia tratar benignamente a los infelices indios! ¡Cuán mal se habían de cumplir con aquellas razas desventuradas las benéficas intenciones y mandatos de la piadosa Isabel!


pareçiere que mas devotamente se diran e den para ello la lymosna que
bien visto les fuere. Item mando que todo aquello que yo agora do a los criados
e criadas de la reyna doña ysabel mi señora e madre que aya sancta gloria
se de a cada uno dellos por su vida. E digo e declaro que esta es mi voluntad la
qual quiero que vala por codiçillo e si no valiere por codiçillo quiero que vala
por qualquier mi ultima voluntad o como mejor puede e deva valer. E
porque esto sea firme e no venga en duda otorgue esta carta de codiçillo
ante gaspar de griçio mi secretario e los testigos que lo sobrescriuieron
e sellaron con sus sellos que fue otorgada en la villa de medina del
campo a veynte e tres dias del mes de noviembre año del nasçimiento del
salvador ihesu christo de mill e quinientos e quatro años e lo firme de mi nom
bre ante los dichos testigos e lo mande sellar con mi sello.

Yo la Reyna

Última página del codicilio original otorgado por la reina D.ª Isabel la Católica en Medina del Campo a 23 de noviembre de 1504. En vitela y con la firma autógrafa de la reina, escrita poco antes de morir.

(*Biblioteca Nacional, E. R., n.º 25*)

Su conciencia abrigaba algunas dudas acerca de la legalidad del impuesto de la alcabala, y manda a sus herederos y testamentarios que con una junta de personas de ciencia y conciencia averigüen bien y examinen cómo y cuándo y para qué se impuso aquel gravamen, si fue temporal o perpetuo, si hubo o no libre consentimiento de los

pueblos, y si se ha extendido a más de lo que fue puesto en un principio; y vean si justamente se pueden perpetuar y cobrar tales rentas sin ser fatigados y molestados sus súbditos; dándolas por encabezamientos a los pueblos, o si se pueden moderar, o tal vez suprimir para que no sufran vejaciones y molestias: «y si nescesario fuere (añade), *hagan luego juntar cortes*, e den en ellas orden qué tributos se deban justamente imponer en los dichos mis reynos para sustentación del dicho Estado Real dellos, *con beneplácito de los dichos mis reinos*, para que los reyes que después de mis días en ellos reinasen lo puedan llevar justamente.»[256]

Tales fueron los últimos actos de gobierno de esta magnánima reina, ordenados en el lecho y en las vísperas de la muerte.

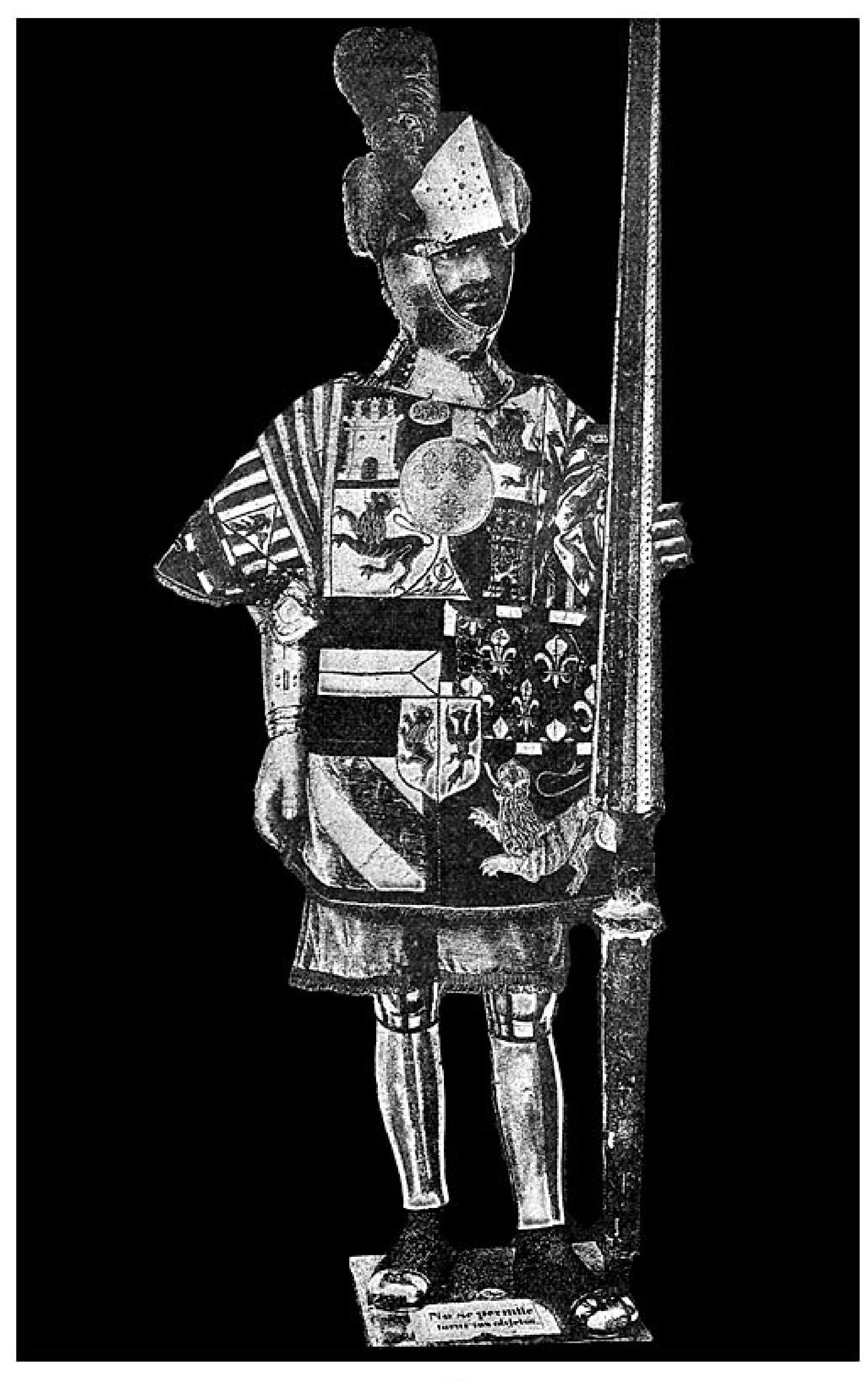
A pesar de la prolongación de su enfermedad y del convencimiento de que no había humano remedio para ella, el pueblo no podía resignarse con la idea de ver desaparecer el benéfico genio que tantos años había velado por su felicidad y bienestar. Isabel, arreglados sus negocios temporales, no pensó ya más que en aprovechar el breve plazo que le quedaba para dar cuenta a Dios de sus obras, bien que toda su vida hubiera sido una continua preparación para la muerte. Recibió, pues, los sacramentos de la iglesia con aquella fe y aquella tranquilidad cristiana que es símbolo de la beatitud. Cuentase que para recibir el oleo santo de la extremaunción no consintió que se le descubrieran los pies, llevando en el último trance el recato y el pudor al extremo que había acostumbrado toda su vida[257]. Finalmente, el miércoles 26 de noviembre (1504), poco antes de la hora del medio día pasó a gozar de las delicias eternas de otra mejor vida la que tantos beneficios había derramado en este mundo entre los hombres. Se hallaba en los cincuenta y cuatro años de su edad, y era el treinta de su reinado. Nunca sin duda con más razón vertió el pueblo español lágrimas de dolor y de desconsuelo[258].

No extrañamos que un hombre como el ilustrado Pedro Mártir de Anglería, que acompañó tanto tiempo aquella magnánima reina, y conocía de cerca su bondad y sus virtudes, y se halló presente en su muerte, escribiera en aquellos momentos afectado y transido de dolor. «La pluma se me cae de las manos, y mis fuerzas desfallecen a impulsos del sentimiento: el mundo ha perdido su ornamento más precioso, y su pérdida no solo deben llorarla los españoles, a quienes tanto tiempo había llevado por la carrera de la gloria, sino todas las naciones de la cristiandad, porque era el espejo de todas las virtudes, el amparo de los inocentes y el freno de los malvados: no sé que haya habido heroína en el mundo, ni en los antiguos ni en los modernos tiempos, que merezca ponerse en cotejo con esta incomparable mujer»[259].

Con arreglo a su testamento tratóse seguidamente de trasladar sus restos mortales a Granada. Al día siguiente una numerosa y lúgubre comitiva, compuesta de prelados, de grandes caballeros y de personas distinguidas de todas las profesiones, salió de Medina del Campo, lugar del fallecimiento de aquella inolvidable reina. Las lluvias que sobrevinieron a poco de la salida pusieron intransitables los caminos. El cielo parecía haberse cubierto de luto, puesto que todo el tiempo de aquel trabajoso viaje

no alumbró el sol la procesión funeral. Los ríos y los torrentes inundaban los campos, y hombres, caballos y mulas se inutilizaban o perecían en los barrancos y en los valles[260]. Después de mil penalidades y trabajos llegó al fin el triste cortejo con el precioso y venerando depósito al lugar de su destino (18 de diciembre), y los inanimados restos de la heroica conquistadora de Granada descansaron, en cumplimiento de su última voluntad, en el convento de San Francisco de la Alhambra, «a la sombra, como dice un elocuente escritor, de aquellas venerables torres musulmanas, y en el corazón de la capital que con su noble constancia había recobrado para su reino»[261].

«Su urna, dice con más laudable entusiasmo que gusto de estilo el autor de las MEMORIAS DE LAS REINAS CATÓLICAS, debe ser adornada con extraordinarios relieves. Ruecas, Abujas y Lanzas se pueden hermanar en la que de tal suerte manejó las unas, que no supo desairar las otras. Cruces, Mitras y Cetros debes poner por blasón en la que militaba en sus conquistas por la fe; en la que empeñó su poder por restablecer la disciplina de la iglesia; en la que fue irreconciliable enemiga de la superstición. No quisiera te distrajeses a formar inscripción de la nobleza de sus ascendientes: di que sabemos los padres; pero no de quién heredó la heroicidad del ánimo. Manda hacer un gran plano de mármol en la frente de su urna para esculpir el epitafio; pero no te fatigues en discurrir elogios. Yo daré la inscripción. En toda esa gran tabla no has de esculpir más que esto: ISABEL LA CATÓLICA. Pero puedes añadir lo que el Sabio dijo de la temerosa de Dios; IPSA LAUDABITUR: *por sí misma será ella alabada*»[262].



REY DE ARMAS (ARMERÍA REAL DE MADRID)

COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

CAPÍTULO XX

REGENCIA DE FERNANDO

De 1504 a 1506

Proclamación de doña Juana y don Felipe.—Cortes de Toro.—Reconócese la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando.—Descontento de los nobles de Castilla y su causa.—Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prisión del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII de Francia contra el Rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerle.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII: tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia, llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir a España.—Borrasca en el mar: dispersión de la flota: arriban a Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven a embarcarse y vienen a La Coruña.—Celébranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesión de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase este a cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafáfila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla: exclusión de doña Juana.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve a su reino de Aragón.

En la misma tarde del día en que falleció la reina Isabel, y casi caliente todavía su inanimado cuerpo (26 de noviembre, 1504), salió el viudo rey don Fernando acompañado de los grandes y señores que allí se hallaban, y en un tablado, o cadahalso que entonces se decía, levantado en la plaza mayor de Medina, se alzaron pendones por doña Juana su hija como reina propietaria de Castilla y de León, y por el archiduque don Felipe de Austria como marido suyo, llevando el estandarte real el duque de Alba don Fadrique de Toledo. El rey de Aragón renunció en el acto el título de rey de Castilla que había llevado con no poca gloria por espacio de treinta años, y tomó el de regente o gobernador, conforme al testamento de la reina, en cuya calidad fue reconocido por todos los nobles que se hallaban presentes. Acto continuo expidió Fernando como regente cartas reales a todas las ciudades y villas del reino ordenando se hiciesen exequias a la reina Isabel, y seguidamente se aclamara reina de Castilla a su hija doña Juana, en cuyo nombre se había de ejercer toda jurisdicción y autoridad. Poco después se despacharon convocatorias para cortes generales del reino que habían de celebrarse en la ciudad de Toro. Todos estos documentos se expedían a nombre de la reina doña Juana, sin hacerse mención de su marido, con objeto de obligar a este a que jurara guardar y respetar los fueros y libertades de Castilla antes de darle participación en el gobierno del reino.

No dejó de causar extrañeza la precipitación con que Femando se apresuró a proclamar a su hija, por lo mismo que había muchos que le aconsejaban e instigaban a que en vez de conformarse a gobernar como administrador tomara el camino más breve y más derecho, haciéndose ceñir en propiedad la corona que tanto tiempo había llevado como consorte de la reina, para lo cual podía alegar algún derecho como legítimo descendiente por línea de varones de la casa real de Castilla; añadiendo que

el reino, por el cual tanto y tan gloriosamente había trabajado, agradecería más verse regido por manos tan vigorosas y expertas que por las de una muy débil mujer y por las de un extranjero casi desconocido y no ventajosamente reputado[263]. Cualquiera que fuese el efecto que en los oídos y en el ánimo del monarca aragonés hiciesen estas tentadoras palabras y excitaciones, es lo cierto que él prefirió seguir el noble ejemplo y la generosa conducta de su abuelo y antecesor el esclarecido don Fernando I en circunstancias casi iguales, obrando al parecer el segundo Fernando de Aragón con su hija doña Juana con la misma nobleza y abnegación con que obró el primer Fernando de Aragón con el niño don Juan II de Castilla.

Reunidas las cortes en Toro (11 de enero, 1505), y leídas las cláusulas del testamento dela reina Isabel relativas a la sucesión, y aprobadas unánimemente por los prelados, grandes y procuradores de las ciudades, juraron todos fidelidad a doña Juana como reina propietaria y a don Felipe como marido suyo. Seguidamente, atendiendo a la ausencia de doña Juana, y reconocida además su incapacidad, procedióse a declarar hallarse en el caso previsto en el testamento, y en su virtud se prestó juramento de obediencia y fidelidad al rey don Fernando como legítimo regente y gobernador del reino de Castilla en nombre de su hija[264]. Una comisión de las cortes fue enviada a Flandes a dar cuenta a doña Juana y don Felipe de lo determinado. Mas a pesar de la legalidad de estos actos, no faltaban descontentos en Castilla que se hubiesen anticipado a excitar a Felipe a que como natural guardador de su mujer no consintiese que la regencia estuviera en manos de otro. Contábanse entre estos el duque de Nájera y otros poderosos nobles agraviados y perjudicados por la reversión de las rentas y mercedes a la corona ordenada por Isabel en su testamento, y muy principalmente el marqués de Villena, cuyos estados realengos había mandado Isabel expresamente que se devolviesen al patrimonio y nunca más se desmembrasen de él. Todos estos esperaban recobrar mejor sus posesiones a la sombra del gobierno débil de un príncipe extranjero que del vigoroso de Fernando.

Felipe, naturalmente ofendido de aquella especie de postergación en que quedaba, era además instigado por el embajador de Castilla en la corte de su padre, el inquieto, activo y mañoso intrigante don Juan Manuel, que habiendo logrado tomar un funesto ascendiente sobre el archiduque, y esperando engrandecerse él mismo engrandeciendo al marido de doña Juana, se presentó apresuradamente en Flandes, e instó a Felipe a que reclamara cuanto antes su derecho al gobierno exclusivo de Castilla, y entabló larga correspondencia con los descontentos castellanos. Por consejo suyo escribió a su suegro, requiriéndole que se retirara a Aragón, dejando el gobierno de Castilla que a él le pertenecía. Fernando contestó a tan extraña exigencia con cierto desdén, pero al mismo tiempo le instaba a que se viniese a España con la reina, como ya antes se lo había rogado por medio de don Juan Fonseca, obispo de Palencia, y de don Fr. Diego de Deza, que había sido promovido a la iglesia de Sevilla[265]. Cuando más se agitaban los enemigos de Fernando por indisponer con él a su yerno, ocurrió en Flandes un suceso que acabó de dar al asunto el giro más

funesto y desagradable. El secretario de la reina doña Juana López de Conchillos, obtuvo de ella una carta para su padre, en que le declaraba explícitamente que era su voluntad conservase el gobierno del reino. Esta carta fue entregada con otros despachos a un aragonés nombrado Miguel de Ferreira para que la trajese a España, mas seducido, o por sobra de candidez o de malicia, el mensajero, interceptada la carta, y sacada y enseñada una copia de ella al archiduque, hizo encerrar al secretario en estrecha prisión y poner incomunicada y bajo rigurosa custodia a la reina, lo cual contribuyó a alterar y trastornar más su juicio[266].

Al propio tiempo concibió Fernando no pocos recelos y sospechas acerca de la lealtad del Gran Capitán; sospechas a que él era ya harto inclinado y propenso por el influjo y prestigio de que Gonzalo de Córdoba gozaba en Nápoles y en toda la Italia, que le fomentaban personas de alta posición en la corte, envidiosas tal vez de Gonzalo, y que parecía confirmar las alarmantes noticias que le daban de tratos que decían mediar entre el archiduque Felipe y el emperador Maximiliano su padre con el Gran Capitán para asegurar el reino de Nápoles a Felipe como conquista de Castilla. Y era verdad que por parte del archiduque y el rey de Romanos se trabajaba por quebrantar con halagüeñas proposiciones la fidelidad de aquel insigne guerrero. Por otra parte, inquietábanle las noticias que recibía de los grandes preparativos de guerra que estaba haciendo el monarca francés Luis XII, como si pensase en renovar sus pretensiones a la corona y trono de Nápoles, sin respeto a la tregua que mediaba. Ninguna potencia se le mostraba amiga. El belicoso papa Julio II deseaba más las alteraciones que la paz: Venecia estaba como siempre atenta a sacar partido de ajenas disensiones: Florencia se hallaba sentida de la protección que el Gran Capitán daba a Pisa: Portugal fortificaba su frontera: Navarra deseaba libertarse del peso de un vecino tan poderoso, y los magnates de Castilla mostraban desear que volviesen tiempos como los de don Juan II o don Enrique IV para recuperar sus antiguas regalías, lo cual no se prometían mientras estuviese a la cabeza del reino el adusto y económico aragonés, a quien trataban o calificaban otra vez de extranjero.

En tal situación, y como luego supiese además que se había concertado ya entre sí el emperador, el archiduque y el rey de Francia, si no directamente contra él, por lo menos sin su anuencia y con ventaja del francés, después de alguna vacilación resolvió como príncipe animoso conservar a toda costa y a despecho de todos la autoridad que legítimamente poseía, en lo cual, aunque se mezclara algo de apego al mando, entraba también sin duda la consideración de los inconvenientes de dejar el reino entregado a manos tan inexpertas y tan poco aptas como las de Felipe. Era también demasiado astuto Fernando para creer en una carta que a poco tiempo recibió del emperador Maximiliano, en que le anunciaba que «conociendo el grande amor que el rey de Castilla su hijo (Felipe) tenía al rey su suegro», había determinado que viniese a España con la reina su mujer para que juntos acordasen lo conveniente a la conservación y aumento de los reinos. Receloso, pues, de esta venida, y sabedor de que la mayor parte de los grandes de Castilla estaban dispuestos a declararse por el

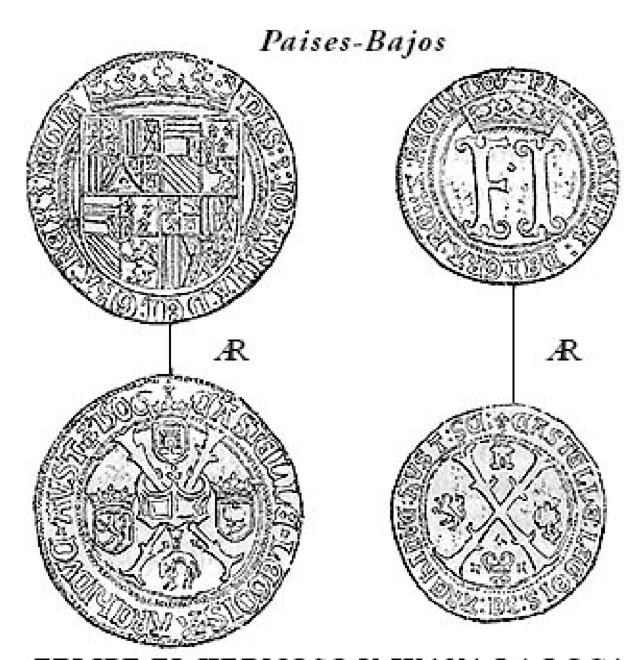
joven archiduque, de cuya liberalidad esperaban grandes mercedes, y de que en este sentido andaban ya conmoviendo sus pueblos y vasallos, discurrió conjurar toda aquella tormenta tomando un partido y resolución que seguramente no podía nadie sospechar ni imaginar.

Persuadido de que la manera de frustrar la triple alianza del rey de Romanos, del archiduque Felipe y de Luis XII de Francia, y aún de impedir la venida a España de doña Juana y don Felipe, era desmembrar de ella al francés pactando y haciendo amistad con su propio enemigo, envió secretamente a Francia al monje bernardo Fr. Juan de Enguera, inquisidor apostólico de Cataluña y hombre notable por su saber, encargado de hacer en su nombre al rey Luis las proposiciones siguientes: que Fernando casaría con la sobrina de aquel monarca, Germana de Foix, hija de su hermana y de Juan de Foix, señor de Narbona; que cedería en ella la parte que le correspondía en el reino de Nápoles conforme al tratado de partición, juntamente con el título de rey de Jerusalén, y en los hijos e hijas que naciesen de este matrimonio, y en el caso de no tener sucesión volverían aquellas posesiones al rey Luis y a sus herederos: que pagaría a este quinientos mil ducados en diez años en recompensa de los gastos hechos en aquella empresa, y que restituiría a los barones napolitanos del partido angevino o francés los estados y villas que les había confiscado y dado a españoles: y que bajo estas bases serian amigos de amigos y enemigos de enemigos, y vivirían «como dos almas en un mismo cuerpo». El partido era demasiado ventajoso para que dejara de aceptarle el rey Luis, bien que tuviera que romper con el archiduque Felipe, con cuyo hijo Carlos tenía concertado el matrimonio de su hija Claudia, matrimonio que era en Francia impopular. En este concepto envió Fernando a Francia en agosto de aquel año al conde de Cifuentes y al consejero Malferit para que se efectuase el matrimonio y trajesen a España la nueva reina. El tratado se firmó por el rey de Francia en Blois a 12 de octubre (1505), y por Fernando a 16 del mismo mes en Segovia[267].

Parecía inconcebible que un hombre tan político como Fernando, por más que se le suponga ambicioso de autoridad y deseoso de venganza, hubiera dado un paso tan impolítico, con el cual se separaban otra vez en el caso posible de tener sucesión los reinos de Aragón y de Castilla, que era la grande obra de la unidad, se desmembraban de todos modos las magníficas y costosas conquistas de Italia, dividiéndolas con su antiguo competidor, y se desacreditaba como esposo, correspondiendo con ingratitud y ofendiendo la buena y reciente memoria de la bondadosa y cariñosa Isabel, que debía tener muy profundamente grabada en su corazón, aún no admitiendo la especie por algunos escritores vertida de haber jurado a la reina su esposa que no volvería a casarse más. De todos modos, no puede considerarse este acto sino como un arrebato de desesperación, impropio de la habitual política, calculada, circunspecta y sagaz de Fernando. Por de pronto empezó a recoger algún fruto de su extraña negociación, puesto que el rey de Francia hizo intimar al archiduque Felipe que no le permitiría pasar por su reino para ir a España mientras no arreglara sus diferencias con su

suegro el rey Fernando, y este le escribió una carta en que le decía: «Vos, hijo mio, entregándoos por víctima a la Francia, me habéis obligado muy a pesar mío a contraer segundo matrimonio, y despojado del precioso fruto de mis conquistas de Nápoles… Sin embargo, hijo mio, volved en vos, y venid a recibir mi abrazo, porque la fuerza del cariño paternal es muy grande»[268].

Este matrimonio, que hizo tan mal efecto en casi toda Europa como en Castilla, fue bien recibido y aún celebrado en Aragón, donde todavía no se llevaba con gusto la unión con Castilla, y donde se deseaba tener un príncipe que solo heredara aquel reino con sus pertenencias naturales y adquiridas. En cuanto al archiduque Felipe, aunque su pensamiento y resolución era de venir a España, no a abrazar a su padre como hijo amoroso, sino a posesionarse del trono como rey, contando con el apoyo y adhesión de los grandes y nobles castellanos, fingió querer concertarse con su suegro, y a persuasión de su consejero y confidente don Juan Manuel, señor de Belmonte en Castilla, abrió tratos con Fernando, que vinieron a producir una concordia bajo las bases siguiente: «que don Fernando, don Felipe y doña Juana gobernarían y administrarían juntos los reinos de Castilla y de León; que las cédulas irían firmadas por los tres, encabezándolas con las palabras: *Los Reyes y la Reina*: que don Felipe y doña Juana, tan luego como llegasen a España, serían jurados en cortes reyes de Castilla, y don Fernando como gobernador perpetuo: que las rentas de todos los estados castellanos, así de la península como del Nuevo Mundo, se repartirían por mitad entre don Fernando y los reyes sus hijos: que las encomiendas de los maestrazgos se proveerían también por mitad y alternativamente, etc.»[269]. Fuera de esta concordia, que se hizo a 24 de noviembre, se convino en que no queriendo o no pudiendo entender doña Juana en las cosas de gobierno, firmarían las provisiones solamente los dos reyes, y en el caso de ausencia de los dos consortes, firmaría solo don Fernando a nombre de los tres. Después de esto escribió don Felipe a su suegro una carta sumamente respetuosa, atenta y llena de cariñosas frases (10 de diciembre).



FELIPE EL HERMOSO Y JUANA LA LOCA

Con esta concordia, que se llamó de Salamanca, por haberse ajustado en esta ciudad con los embajadores de Felipe, logró el archiduque flamenco adormecer a Fernando a pesar de toda su recelosa astucia, mientras acababa de preparar la armada que había de conducirle a Castilla, y avisaba de ello a los grandes de su partido, el almirante, el marqués de Villena, los duques de Nájera y Medina-Sidonia y otros que

le esperaban. En efecto, a 8 de enero (1506) salió ya de los puertos de Zelandia con una armada numerosa. Pero no menos desgraciada doña Juana a su vuelta de Flandes que a su ida, una furiosa tempestad dispersó las naves, teniendo que ir a ampararse después de muchas averías y no pocos trabajos al puerto de Weymout en Inglaterra, siendo el navío en que venían los reyes uno de los que más sufrieron en la borrasca, y habiendo manifestado la reina en el peligro una impasibilidad propia de su estado[270]. Agasajó Enrique VII de Inglaterra a sus reales huéspedes, hízolos ir a Londres, y aprovechó su estancia y la no mucha experiencia de Felipe para ajustar con él un tratado de comercio harto ruinoso para Flandes, su matrimonio con Margarita, hermana de Felipe, viuda del príncipe don Juan de Castilla y de Filiberto de Saboya, y el del infante don Carlos, hijo de don Felipe y doña Juana, con María, hija del rey de Inglaterra, con lo cual no dejó de indemnizarse de la hospitalidad que dio a los náufragos. A los tres meses, habiéndose ya reunido y reparado la flota, diéronse otra vez a la vela doña Juana y don Felipe con toda su armada y comitiva, y con próspero viento arribaron felizmente el 28 de abril a la Coruña.

Durante la estancia de los príncipes en Inglaterra, el rey don Fernando había realizado sus ruidosas bodas con la joven y hermosa Germana de Foix[271], habiendo salido a recibirla a Dueñas, donde se velaron, y a 22 de marzo se celebró con mucha solemnidad y grandes fiestas el matrimonio en Valladolid; sitios ambos que parecían escogidos por algún genio enemigo de aquel rey para recordar a los castellanos con amargura que eran los mismos lugares en que habían presenciado, treinta años hacía, el feliz enlace de Fernando e Isabel, cuya memoria veían en esto doblemente profanada. Allí juró de nuevo Fernando el cumplimiento del tratado hecho con el rey de Francia, y concluidas las bodas partió para Burgos a esperar a sus hijos, creyendo que desembarcarían en Laredo o en algún puerto de aquella costa. Cuando supo que lo habían verificado en la Coruña, varió de dirección, y tomando el camino de Galicia llegó hasta Astorga, con objeto de salirles al encuentro, y con el más vivo deseo, al parecer, de abrazar a su hija la reina-princesa, como él la llamaba. Mas no sin objeto había escogido Felipe para su desembarco uno de los puertos más distantes del centro: esperaba que se le reunirían allí los nobles de su partido antes de encontrarse con el rey don Fernando, y no se engañó. Así, lejos de darse prisa a incorporarse con su suegro, desde su arribo a la Coruña comenzó a manifestar que no venía en ánimo de cumplir la concordia de Salamanca. El embajador Pedro de Ayala, le propuso que, pues era ya innecesario el cuerpo de tres mil alemanes de infantería que había traído consigo, los enviase a su país, con lo cual se ahorrarían gastos e inspiraría más confianza a los castellanos; pero hízose sordo a la proposición el príncipe flamenco, el cual además llegó a reunir muy pronto otro cuerpo de seis mil españoles, gente que le habían llevado el marques de Villena, el duque de Nájera y otros nobles y caballeros desafectos a Fernando. Con esto cada día declaraba más abiertamente don Felipe su determinación de no guardar la concordia de Salamanca, despedía no muy cortésmente a los enviados de don Fernando, y negábase ya sin rebozo a todo arreglo

que no fuese la exclusiva posesión de la corona y gobierno de Castilla que de derecho competía a su esposa doña Juana.

Sabedor de estas disposiciones el Rey Católico, procuró interesar en su favor al consejero don Juan Manuel ofreciendo heredarle grandemente en Castilla; pero el favorito de Felipe, que se prometía más de la privanza de que gozaba con el flamenco que de cuanto pudiera darle el aragonés, no hacía sino entretener a Fernando, y era de los que más trabajaban por evitar la entrevista que este deseaba tener con su yerno, recelando que de verificarse no podría menos de ceder el joven príncipe al ascendiente y superioridad que daban a su padre su edad, su experiencia, y su mayor destreza y astucia. Mediaron sobre esto de la entrevista, que Fernando proponía y deseaba, largas y repetidas negociaciones: muchos del consejo de Felipe se oponían decididamente a que se verificara; eran otros de opinión de que convenía se tuviese; mas entre estos mismos y el rey Fernando no había medio de venir a un acuerdo sobre si habían de verse en Galicia o en Castilla, si en Santiago, en Valladolid o en Simancas, o en otros lugares que se proponían. Entretanto el monarca aragonés se veía abandonado de casi toda la nobleza castellana; los más se habían ido con don Felipe y le rodeaban como un enjambre de codiciosas abejas: el marqués de Astorga y el conde de Benavente para más lisonjear al nuevo rey, publicaron un edicto prohibiendo la entrada en sus villas y estados al monarca aragonés y sus parciales; hasta el condestable de Castilla su yerno le abandonó. Quedábanle a Fernando muy pocos adictos desde su fatal matrimonio con Germana que tanto había disgustado a los castellanos. Los más notables de los que se le conservaban fieles eran el duque de Alba y el conde de Cifuentes, pues casi no se puede contar al conde de Tendilla y al arzobispo Talavera, que hallándose en Granada, lejos del teatro de los sucesos, poco o nada podían influir en ellos.

Por último, las rivalidades mismas que se suscitaron entre los magnates que rodeaban al príncipe flamenco disputándose su favor, y que daban ya no pocos celos al privado don Juan Manuel, influyeron en que este accediera a lo de las vistas, y en que fuese de los que lo aconsejaron así al de Flandes, en ocasión que Fernando avanzaba ya por Villafranca del Vierzo a Galicia. Después de muchos debates y no pocas alteraciones en los campos y en las cortes de los dos reyes, que tenían la monarquía en un estado lastimoso de conflagración, se acordó que se viesen y concertasen suegro y yerno en un lugar que se designó en los confines de León, Galicia y Portugal, a las inmediaciones de la Puebla de Sanabria. Allí concurrieron Fernando y Felipe, y saliendo el uno de la Puebla, el otro de la vecina aldea de Asturianos, juntáronse en una alquería nombrada el Remesal. Con muy diferente aparato y cortejo se presentaron uno y otro. Llevaba Felipe toda su gente de guerra; marchaban delante los alemanes y flamencos; seguían los castellanos que se le juntaron en Galicia, todos en orden como si fuesen a una conquista o a dar una batalla: iban detrás los nobles de Castilla formando como la guardia del rey archiduque, el cual marchaba a caballo protegido por una numerosa retaguardia de

arqueros y de caballería ligera. Dabase por pretexto para tan bélico aparato la voz que se había difundido de que Fernando levantaba fuerzas por todas partes y de que el duque de Alba reunía su gente en León. La verdadera causa era el recelo de los nobles de que en la conferencia quedara vencido el hijo por la superioridad del padre. Formaba contraste aquel aparato con la sencillez con que se presentó el aragonés, acompañado del duque de Alba, y de solos unos doscientos caballeros y oficiales de su casa y corte, montados en mulas y sin otras armas que las que todos en aquel tiempo ordinariamente llevaban ceñidas.

Saludáronse ambos reyes con mucha cortesía. Observóse, no obstante, que mientras Fernando mostraba cierta alegría y jovialidad en su rostro, el semblante del archiduque revelaba cierta mezcla de timidez, de sentimiento, de seriedad, y de recelosa esquivez, que parecía descubrir el convencimiento de su inferioridad. Los nobles de su séquito no pudieron resistir al natural impulso de acercarse a rendir una especie de homenaje a Fernando, el cual a todos los recibía y hablaba con mucho donaire y gracejo. Al tiempo de besarle la mano el conde de Benavente, le abrazó el rey, y como sintiera la armadura y cota que llevaba debajo del vestido, le dijo sonriéndose: *Mucho has engordado, conde*. Y como observase lo mismo en Garcilaso de la Vega, su antiguo embajador en Roma: *Y tú también, Garcilaso*, le dijo.—*Señor*, le respondió el de la Vega, *doy fe a Vuestra Alteza de que todos venimos así*. Cuando llegó el duque de Nájera seguido de sus dependientes armados: *Tú, duque*, le dijo en tono festivo, *nunca te olvidas de lo que debe hacer un buen capitán*. Así procuraba disimular el político Fernando la pena de ver trocados en enemigos los que poco antes le habían acatado tanto, y muchos de los cuales le debían no pocas mercedes.

Después de los primeros saludos entraron suegro y yerno a conferenciar en una pequeña ermita inmediata. Acompañáronlos hasta la puerta el arzobispo Cisneros y don Juan Manuel. *Nosotros no debemos*, le dijo a este el arzobispo, *oír la conversación de nuestros amos*. Y cerró tras sí la puerta y añadió: *Yo haré de portero*. La plática fue muy breve (20 de junio, 1506), y según luego se vio, sin resultado, puesto que aquella noche se volvieron ambos interlocutores cada cual con su gente, el uno a Asturianos y el otro a la Puebla, desde cuyo punto envió a decir don Felipe a su suegro, en términos muy corteses, que siendo su ánimo pasar desde allí a Benavente, sería bien que él fuese por otra parte para que no le embarazara el camino, y al propio tiempo le escribió una carta señalándole las personas con quienes se había de entender para lo de la concordia[272]. Aunque sintió mucho don Fernando este desabrimiento, le fue todavía más sensible el no haber logrado ver a la reina doña Juana su hija, a quien don Felipe tuvo retraída sin dejarla salir de la Puebla.

Comprendió de todos modos Fernando que ni la reconciliación con su yerno era por entonces posible, ni gozaba de autoridad en Castilla, antes era ya mirado con general desvío; y como al propio tiempo recibiese noticias alarmantes de Nápoles y trajese las peligrosas negociaciones que adelante diremos con el Gran Capitán, resolvió contemporizar con las circunstancias y resignarse y ceder a ellas, esperando,

como buen político, que el tiempo y las desavenencias que preveía entre los mismos que ahora veía declarados enemigos sayos, le traerían ocasiones desfavorables y días más bonancibles. Así, pues, por medio del arzobispo de Toledo, que era la persona que el archiduque le había señalado, hallándose el rey en Villafáfila y don Felipe en Benavente, accedió a firmar nueva concordia, por la cual renunciaba la regencia y gobierno de Castilla en doña Juana y don Felipe sus hijos, reservándose solamente las rentas que le estaban señaladas por el testamento de la reina Isabel, juntamente con la administración de los maestrazgos de las órdenes militares (27 de junio, 1506). Declaróse además la incapacidad de doña Juana, y por consecuencia quedaba la gobernación y regimiento del reino exclusivamente a cargo de don Felipe, en tal manera que si ella por sí misma o por inducción de otros quisiese o intentase algún día entrometerse en el gobierno del Estado, se obligaban los dos reyes a impedirlo y a darse mutua ayuda para estorbarlo. Esta última cláusula es tan extraña de parte de Fernando, que no se concebiría a no explicarse por la protesta semisecreta que antes tuvo cuidado de hacer ante tres testigos, a saber, Micer Tomás de Malferit, regente de la chancillería de Aragón, Mosén Juan Cabrero su camarero, y el secretario Miguel Pérez de Almazán, en la cual decía que iba a firmar la concordia contra su voluntad y solo por salir de la peligrosa situación en que se hallaba, pero que su ánimo y resolución era rescatar del cautiverio a su hija y recobrar la administración del reino tan pronto como pudiese[273].

Acabado lo cual, pasó a Tordesillas, donde publicó un largo manifiesto a todos los pueblos (1.º de julio), en que declaraba, que libre y espontáneamente había renunciado sus derechos y facultades en favor de doña Juana y don Felipe, según había pensado siempre hacerlo tan pronto como sus hijos llegasen a España[274]. Semejantes contradicciones parecía que no podían proceder y emanar sino de un espíritu enteramente conturbado: atendido no obstante el carácter y la política habitual del Rey Católico, y lo que después dieron de sí los sucesos, no es del todo aventurado sospechar que fuesen todos ardides para disimular su disgusto, cohonestar la afrenta de su derrota, aquietar los ánimos alejando recelos y prepararse mejor para recobrar en adelante a golpe más seguro lo que entonces perdía.

Dábase gran prisa el rey archiduque y mostrábase afanoso porque los grandes reconociesen el estado de imbecilidad de su esposa doña Juana, y como tal se la recluyese. Algunos vinieron en ello y lo firmaron; pero el almirante y el conde de Benavente lo resistieron con energía, y quisieron certificarse por sí mismos hablando a la reina, a cuyo fin fueron a buscarla a la fortaleza de Mucientes, donde la hallaron acompañada de Garcilaso y del arzobispo Cisneros[275]. Y como en los días que hablaron largamente con ella no la encontrasen nunca desconcertada, dijéronle con mucha valentía al rey su esposo que se mirase bien en eso de recluirla, ni apartarla siquiera un instante de su lado, pues se llevaría muy a mal en el reino, y siempre que los grandes se alterasen o descontentasen, pedirían la libertad de su reina. Con esto don Felipe desistió en lo de la reclusión y se determinó a llevarla consigo a

Valladolid.

Todavía quiso Fernando, antes de partir para Aragón, tener otra entrevista con su yerno mostrando interés y entrando sin duda en sus cálculos el que apareciese a los ojos del público que estaban en cordial armonía. Verificóse aquella en la pequeña aldea de Renedo (una legua de Valladolid) dentro de una capilla y a presencia del arzobispo de Toledo. Hablaron allí cerca de hora y media, hiciéronse mutuamente algunas demostraciones exteriores de amor, Fernando dio a Felipe algunos consejos para el mejor gobierno del Estado, mas pasó esta entrevista, como la del Remesal, sin que se hablase de doña Juana, a quien su padre no tuvo el consuelo de ver desde su venida a España, reteniéndola siempre don Felipe a distancia de una o dos leguas. Todos estos desaires los sufría el Rey Católico con el más profundo disimulo, nadie le vio alterado ni triste, ni se notaba en su semblante síntoma alguno de disgusto o intranquilidad: con todo estudio había difundido la voz de que los asuntos de Nápoles le llamaban con urgencia a Italia; y aparentando alegrarse de que le dejaran desembarazado los negocios de Castilla, despidióse de los grandes sin demostración alguna de descontento, recordándoles con palabras dulces de gratitud sus antiguos servicios, y hecho todo esto, tomó el camino de Aragón. Algunos pueblos de esta misma Castilla que había regido por más de treinta años se negaban a admitirle y le cerraban las puertas: a lo cual exclamaba Fernando con fría serenidad: «más solo, menos conocido y con mayor contradicción venia yo por esta tierra cuando entré a ser príncipe de ella, y Nuestro Señor quiso que reinásemos sobre estos reinos para algún servicio suyo». «Parece, añade uno de sus cronistas, que con su gran juicio estaba mirando lo venidero»[276].

CAPÍTULO XXI

MUERTE DE CRISTÓBAL COLÓN

1506

Triste situación del Almirante al regreso de su última expedición.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa a la corte a proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fría y desdeñosa conducta del rey.—Colón, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios a don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colón.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores e historiadores extranjeros.

La circunstancia de haber fallecido ya en este tiempo y en este mismo año el famoso descubridor del Nuevo Mundo, nos mueve a dar cuenta de los últimos interesantes momentos de la vida de este grande hombre, antes de dar la del reinado del primer Felipe en Castilla y de la ida del segundo Fernando de Aragón a Nápoles.

En el capítulo XV de nuestra historia dejamos a Cristóbal Colón en Sanlúcar de Barrameda (7 de noviembre, 1504) de regreso de su cuarto y último viaje a las regiones de Occidente. Enfermo, pobre y abatido de resultas de aquella expedición desastrosa, toda su esperanza y todo el remedio de sus males le cifraba en su constante protectora la reina Isabel; pero esta ilustre princesa se hallaba en el lecho del dolor y próxima a dejar este mundo. Contaban también con el favor de su buen amigo y patrono el obispo de Palencia fray Diego de Deza, a quien suplicaba alcanzase de los reyes le hiciesen justicia, reparasen sus agravios y le cumpliesen las cartas de merced que le habían otorgado: pues, como escribía a su hijo don Diego (21 de abril) desde Sevilla, donde con gran fatiga y trabajo se había trasladado, «yo he servido a sus altezas con tanta diligencia y amor y más que por ganar el paraíso; y si en algo ha habido falta, habrá sido por el imposible o por no alcanzar mi saber y fuerzas más adelante»[277]. Quiso presentarse en la corte, mas la enfermedad que le aquejaba no le permitió emprender el viaje. «Por que este mi mal es tan malo, le decía en otra carta a su hijo (1.º de diciembre), y el frío tanto conforme a me lo favorecer, que non podía errar de quedar en alguna venta».

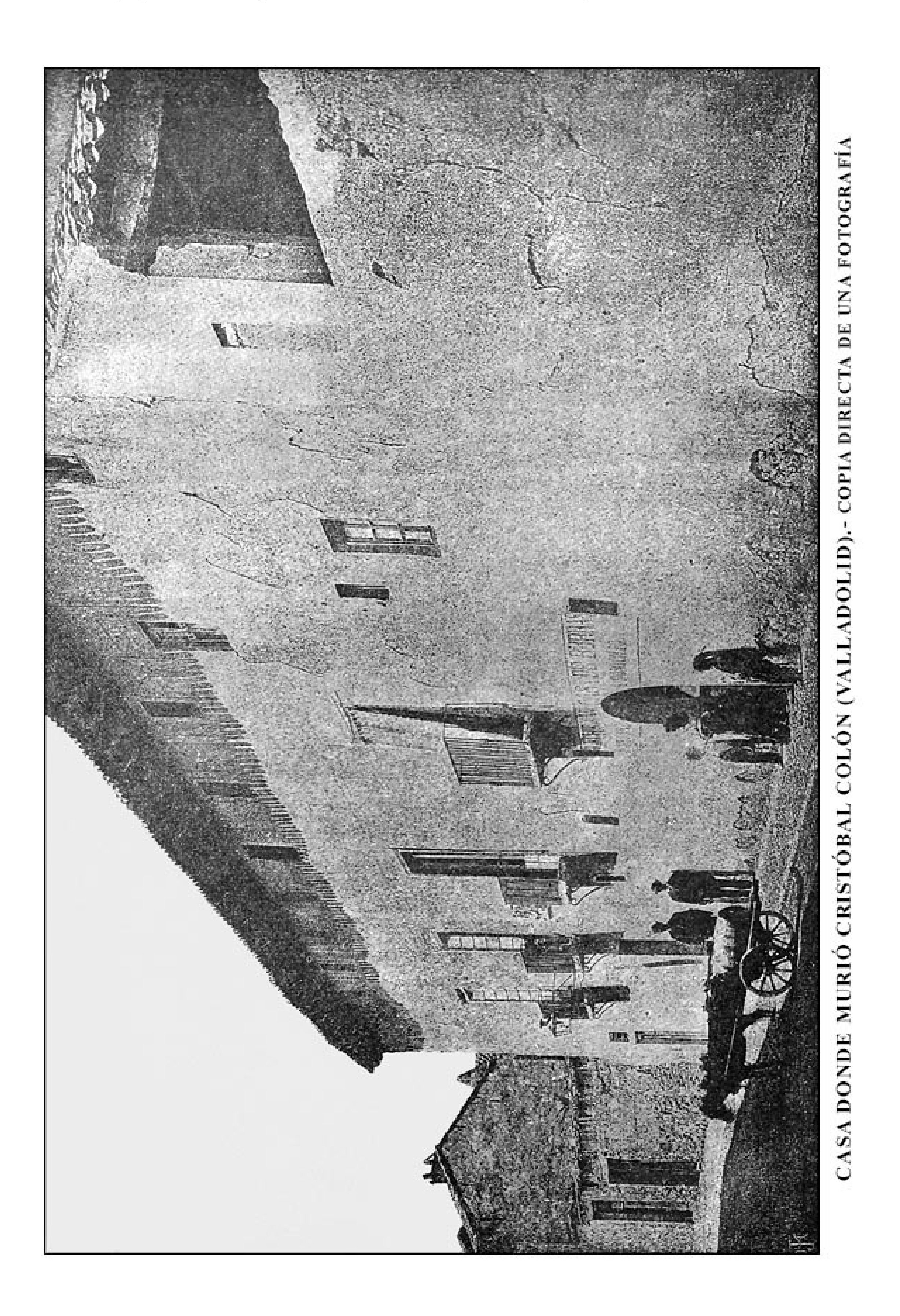
Cuando esto escribía, ya había dejado de existir su regia bienhechora; era la mayor adversidad que podía sobrevenir a Colón, y la nueva más funesta que podía recibir. Sin embargo, hombre de fe y de creencias, no dejó de mostrar bastante resignación. «Lo principal es, decía, de encomendar afectuosamente con mucha devoción el ánima de la reina nuestra señora a Dios. Su vida siempre fue católica y santa y pronta a todas las cosas de su santo servicio; y por esto se debe creer que está en su santa gloria, y fuera del deseo deste áspero y fatigoso mundo». Y recomendaba mucho a su hijo Diego que se esmerara y desvelara en servicio del rey. Como sus padecimientos le impidiesen moverse de Sevilla, envió a la corte a Bartolomé su hermano, y a Fernando su hijo natural, «niño en días, pero no ansí en el

entendimiento», para que en unión con su primer hijo Diego que residía en la corte, gestionasen con el rey a fin de que le cumpliese las estipulaciones, remediase sus necesidades, le repusiese en sus derechos, y proveyese también en muchos asuntos y negocios de Indias que requerían «remedio cierto, presto y de brazo sano». Pero las circunstancias eran poco favorables, y aunque a Fernando le interesaba no desatender a lo de Indias, puesto que le habían sido aplicadas por el testamento de Isabel la mitad de las rentas de aquellas posesiones, ocupábanle demasiado sus propios negocios, y no le sobraba tiempo, dado que intención tuviese, para prestar la atención que debía a las justas reclamaciones del almirante.

Pasados los rigores del invierno, que tan perjudiciales eran a los padecimientos físicos de Colón, principalmente a un ataque tenaz de gota que sufría, y llegada la primavera (1505), pudo el almirante trasladarse en una mula a Segovia donde se hallaba la corte[278]. «El que pocos años antes había entrado en triunfo en Barcelona, acompañado por la nobleza y caballería de España, y aclamado entusiasmadamente por la multitud, llegó a las puertas de Segovia, melancólico, solitario y desairado, oprimido más de pasión de ánimo que de años o enfermedades. Cuando se presentó en la corte, no encontró huella alguna de aquella atención distinguida, de aquella cordialidad bondadosa, de aquella simpatía vivificadora que sus altos servicios y recientes padecimientos merecían. Fernando V había perdido de vista sus pasados servicios en lo que le parecía importunidad e inconveniencia de sus peticiones presentes. Le recibió pues con muchas protestas de bondad y con aquella sonrisa fría que pasa por el rostro como un rayo del sol hiemal sin comunicar calor al corazón»[279].

Sin embargo, el rey le aseguró que no solo le cumpliría lo pactado, sino que pensaba remunerarle con más amplios honores en Castilla. Esto último indicaba ya bien que no pensaba restablecerle en el gobierno y virreinato de las Indias, para lo cual podía tener más o menos fundadas razones, y no era nuevo ni en Fernando ni en otros el recelo de que las continuas insubordinaciones en los países descubiertos naciesen, en parte al menos, del carácter de Colón, más a propósito para la ciencia que para el mando, para el cual le iba inhabilitando también el quebranto de su salud. Mas no podía alegar razón plausible para tenerle privado de las rentas y derechos que le correspondían conforme al pacto celebrado con la corona, dando lugar a que viviese de prestado, teniendo que contraer deudas el que había dado a sus soberanos tan ricas islas y continentes. Parecíale sin duda al económico Fernando excesiva recompensa para un súbdito la concedida y estipulada en el convenio de Santa Fe, y olvidando la digna altivez que mostró Colón cuando se trató de escatimársela, siendo entonces como era solo un proyectista, pretendía ahora contentarle con el pago de sus atrasos y rentas, y reducirle a fuerza de dificultades y mortificaciones a que renunciase sus dignidades y privilegios por otros estados y títulos en Castilla[280]. Partido era este que debía suponerse rechazaría con noble desdén quien había dato tan gloriosa cima a su empresa, cuando no había admitido modificaciones en tiempo en

que su plan era generalmente tomado por un sueño. Pasaban meses, se le entretenía con consultas y promesas, pero no se trataba de hacerle justicia.



CASA DONDE MURIÓ CRISTÓBAL COLÓN (VALLADOLID).- COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

Si no sabemos las asistencias que recibió Colón en todo aquel año y primeros

meses del siguiente, por lo menos a su hermano y a sus dos hijos se les libraban cantidades de bastante consideración, a los unos por resto de lo devengado en sus viajes a Indias, al otro como contino de la real casa[281]. Sin embargo, la situación del almirante debía ser bien triste, cuando cansado de dilatorias, de evasivas y de inútiles reclamaciones, se vio en el caso de ofrecer, como último recurso, sus servicios a los reyes doña Juana y don Felipe que acababan de llegar a España, en los sentidos términos siguientes: «Por ende humildemente suplico a VV. AA. que me cuenten en la cuenta de su leal vasallo y servidor, y tengan por cierto que bien que esta enfermedad me trabaja así agora sin piedad, que yo les puedo aún servir de servicio que no se haya visto su igual. *Estos revesados tiempos y otras angustias en que yo he sido puesto contra tanta razón me han llevado a gran extremo*. A esta causa no he podido ir a VV. AA. ni mi hijo. Muy humildemente les suplico que reciban la intención y voluntad como de quien *espera de ser vuelto en mi honra y estado como mis escrituras lo prometen*. La Santa Trinidad guarde y acresciente el muy alto y real estado de VV. AA»[282].

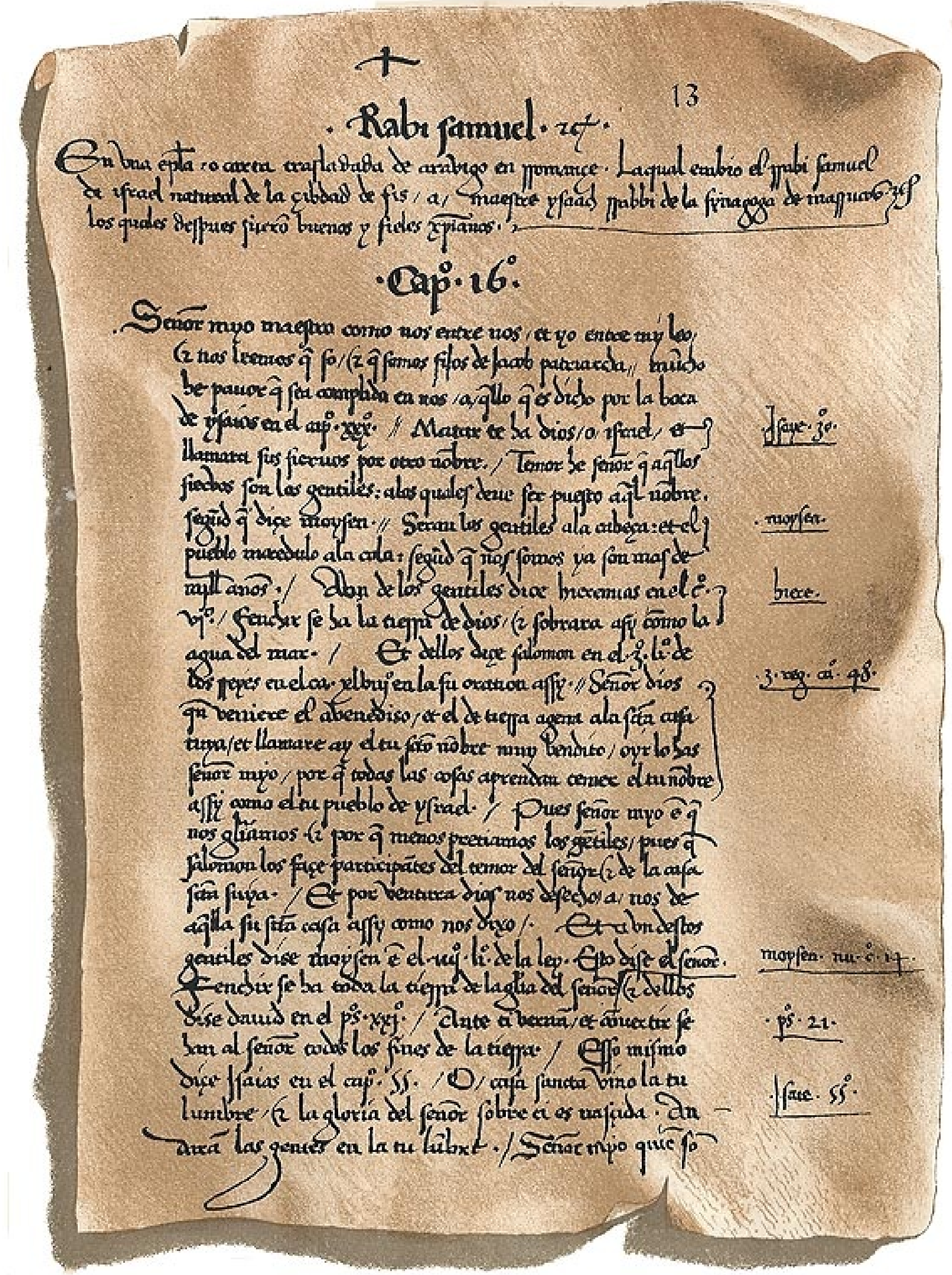
Engañábale ya a este grande hombre el vigor de su espíritu. Los dolores físicos le acababan; el alma se mantenía firme, pero el cuerpo desfallecía, y sus días eran ya muy contados. Al fin, convencido de que se aproximaba su última hora, a 19 de mayo (1506), hallándose en Valladolid[283], otorgó un codicilo en que confirmaba las disposiciones testamentarias hechas ya en 1502, instituyendo por heredero principal a su hijo Diego, y sustituyéndole en caso de morir sin sucesión con su hijo natural, Fernando, y en caso de fallecer ambos sin hijos, que pasase la herencia a su querido hermano Bartolomé y sus descendientes. «E mando, decía, al dicho don Diego, mi fijo, o a quien heredare, que no piense ni presuma amenguar el dicho mayorazgo, salvo acrecentalle é ponello: es de saber, que la renta que él hubiese sirva, con su persona y estado, al Rey e la Reina nuestros señores, e al acrescentamiento de la Religión cristiana». Encargaba que se pagasen religiosamente todas sus deudas: «Digo y mando a don Diego, mi fijo, o a quien heredare, que pague todas las deudas que yo dejo aquí en un memorial, por la forma que allí dice, e más las otras que justamente parecerá que yo deba». Y acordándose de la madre de su hijo Fernando, doña Beatriz Enríquez, con quien nunca se casó, añadía: «E le mando que haya encomendada a Beatriz Enríquez, madre de don Fernando, mi hijo, que la provea que pueda vivir honestamente, como persona a quien yo soy en tanto cargo. Y esto se haga por mi descargo de la conciencia, porque esto pesa mucho para mi ánima. La razón dello non es lícito de la escrebir aquí»[284].

Hechas estas disposiciones, dirigió enteramente su pensamiento a Dios, tomó un pequeño breviario, regalo del papa Alejandro VI, rezó algunos salmos, recibió con ejemplar unción los sacramentos de la Iglesia, encomendó su alma al Criador, y el 20 de mayo dejó Colón el mundo visible que tanto había ensanchado para gozar en el mundo invisible e inmensurable el reposo que acá en la tierra le había sido siempre negado. Hiciéronle exequias solemnes, y sus mortales restos fueron depositados en el

convento de San Francisco de Valladolid[285].

Tal fue el fin de aquel hombre verdaderamente extraordinario. Su hijo Fernando nos ha dejado descrito un retrato de su persona. Cristóbal Colón era alto y bien formado, frente ancha y nariz aguileña, ojos pequeños y garzos, tez buena, cabello rubio, aunque la vida de movimiento y de exposición continua a la intemperie habían atezado su rostro y encanecido sus cabellos antes de los treinta años; dignidad y majestad en su presencia, afluencia en decir, afabilidad y mesura en sus modales, aunque a veces solía exaltarle la viveza de su imaginación, y la fe en sus altos designios y proyectos; nada aficionado a diversiones y pasatiempos, porque tenían siempre embargado su espíritu los graves negocios a que consagró toda su vida*[286]*.

En cuanto a sus cualidades morales, sus virtudes, su ilustración, sus pensamientos y su conducta, no expondremos el juicio que de él hiciera su hijo, ni ningún español que pudiera parecer apasionado. Nos remitimos a los escritores extranjeros de más nota que han tratado de él exprofeso y le han juzgado más de propósito. «Colón, dice Washington Irving, poseía un ingenio vasto e inventivo… Su ambición era elevada y noble. Llenaban su mente altos pensamientos, y ansiaba distinguirse por medio de grandes hazañas… Le caracterizaban la sublimidad de las ideas y la magnanimidad de espíritu… Su natural bondad le hacía accesible a toda especie de gratas sensaciones de los objetos externos… Era devotamente piadoso: se mezcló la religión con todos los pensamientos y acciones de su vida, y brilla en sus más secretos y menos meditados escritos… Acometía todas las grandes empresas en el nombre de la Santísima Trinidad, y recibía los santos sacramentos antes de embarcarse… creía firmemente en la eficacia de votos, penitencias y peregrinaciones, y apelaba a ellos en tiempos de dificultades y peligros; pero oscurecían su piedad algunas preocupaciones propias de aquel siglo. Evidentemente profesaba la opinión de que todo pueblo que no confesase la fe cristiana se hallaba destituido de derechos naturales; que las más severas medidas podían emplearse para convertirlos y las penas más crueles para castigarlos si se obstinaban en la incredulidad. Por estos principios fanáticos se consideraba autorizado para cautivar los indios, trasportarlos a España y venderlos por esclavos si pretendían resistir sus invasiones. Al hacer esto pecó contra la bondad natural de su carácter… etc.». A pesar de esto añade el mismo escritor: «Dicha hubiera sido para España que los que siguieron las huellas de Colón hubieran tenido su sana política y liberales ideas. El Nuevo Mundo entonces se habría poblado de pacíficos colonos, y civilizádose por medio de sabios legisladores, en vez de que le recorriesen aventureros desalmados, y de que conquistadores avaros le desolasen…»*[287]*



\+

13

· Rabi samuel · [illegible] ·

En una epta · o carta traslatada de arabigo en romance · La qual enbio el rrabi samuel de ysrael natural de la cibdad de fis / a / maestre ysaac rrabbi de la sinagoga de [illegible] los quales despues fueron buenos y fieles xpianos ·

· Capº · 16 ·

· Señor myo maestro como nos entre nos / et yo entre mis [illegible]
e nos leemos q̄ so / e q̄ somos fijos de Jacob patriarcha // mucho
he pavor q̄ sea complida en nos / aq̄llo q̄ es dicho por la boca
de ysaías en el capº · xxx · // Matar te ha dios / o ysrael / e — Isaye · 30 ·
llamara sus sieruos por otro nōbre · / Temor he señor q̄ aq̄llos
sieruos son los gentiles : alos quales deue ser puesto aq̄l nōbre ·
segund q̄ dice moysen · // Seran los gentiles ala cabeça : et el — · moysen ·
pueblo incredulo ala cola : segund q̄ nos somos ya son mas de
mill años · / Et uno de los gentiles dice Jeremias en el capº · — Jere ·
viº · / Estender se ha la tierra de dios / e sobrara assy como la
agua del mar · / Et dellos dice salomon en el · 3 · liº de
los reyes en el [illegible] en la su oracion assy // Señor dios — · 3 · reg · caº · 48 ·
qn veniere el advenediso / et el de tierra agena ala sancta casa
tuya / et llamare ay el tu santo nōbre muy bendito / oyr lo has
señor myo / por q̄ todas las cosas aprendan temer el tu nōbre
assy como el tu pueblo de ysrael · / Pues señor myo e q̄
nos gloriamos e por q̄ menos preciamos los gētiles / pues q̄
salomon los face participātes del temor del señor / e de la casa
santa suya · / Et por ventura dios nos desecho a / nos de
aq̄lla su santa casa assy como nos dixo / · Et de uno destos
gentiles dise moysen ē el · iiij · liº de la ley · Esto dise el señor · — moysen · nu · cº · 14 ·
Estender se ha toda la tierra de la gloria del señor / e dellos
dise dauid en el ps · xxj · / Acordar se han / et conuertir se — · psº · 21 ·
han al señor todos los fines de la tierra · / Esso mismo
dice ysaias en el capº · 55 · / O / casa sancta vino la tu — Isaie · 55º ·
lumbre / e la gloria del señor sobre ti es nascida · An
daran las gentes en la tu lumbre · / Señor myo quiero

Facsímil de una página de un libro escrito de puño y letra de Cristóbal Colón, en el cual reunió el célebre marino las profecias de los antiguos escritores sagrados y profanos referentes al descubrimiento de un nuevo mundo.
(*El original, que es una octava parte mayor, se conserva en la Biblioteca colombiana de Sevilla*)

«Cualesquiera que fuesen los defectos de su razón, dice William Prescott, difícilmente podría el historiador señalar un solo lunar en su carácter moral: su correspondencia respira siempre el sentimiento de la más acendrada lealtad a sus soberanos; en su conducta se observa comúnmente el mayor cuidado por los intereses

de los que le seguían; gastó hasta el último maravedí para restituir su desgraciada tripulación a su tierra natal; en todos sus hechos se ajustaba a las reglas más estrechas del honor y de la justicia Ha habido hombres en quienes las virtudes extraordinarias han estado reunidas, si no con verdaderos vicios, con miserias degradantes; pero no sucedía así en el carácter de Colón: ya le consideremos en su vida pública, o ya en la privada, siempre le encontramos el mismo noble aspecto; su carácter estaba en perfecta armonía con la grandeza de sus planes, y los resultados de todo fueron los más grandiosos que el cielo haya concedido realizar a un mortal.»[288]

Alfonso Lamartine apura el diccionario de los elogios para derramarlos a manos llenas sobre Colón en el bello estilo que le es tan natural. «Todos los caracteres del hombre verdaderamente grande (dice) se encuentran reunidos en él. Genio, trabajo, paciencia… obstinación dulce, pero infatigable hasta lograr el fin, resignación en el cielo, lucha contra las cosas… estudio constante, conocimientos tan vastos como el horizonte de su tiempo, manejo hábil pero honroso de los corazones para reducirlos a la verdad, nobleza y dignidad en las formas exteriores, que revelaban la grandeza del alma y encadenaban los ojos y los corazones, lenguaje adecuado a la magnitud y a la altura de sus pensamientos, elocuencia que convenía a los reyes y aplacaba los tumultos de sus tripulaciones, poesía de estilo que igualaba sus relaciones a las maravillas de sus descubrimientos y a las imágenes de la naturaleza, amor inmenso, ardiente y activo a la humanidad la ciencia de un legislador y la dulzura de un filósofo en el gobierno de sus colonias, piedad paternal para con los indios, hijos de la raza humana, a quienes quería dar la tutela del mundo antiguo, pero no la servidumbre de sus opresores; olvido de las injurias, magnanimidad en perdonar a sus enemigos, piedad, en fin, esa virtud que contiene y diviniza las demás, cuando ella es lo que era en el alma de Colón; presencia constante de Dios ante su espíritu, justicia en la conciencia, misericordia en el corazón, alegría y gratitud en los triunfos, resignación en los reveses, adoración por do quiera y siempre.

»Tal fue este hombre (prosigue). Nada conocemos más acabado: contenía a muchos en uno solo… Ninguno por lo grande de su influencia mereció mejor el nombre de civilizador… Él completó el universo; acabó la unidad física del globo… La América no lleva su nombre, pero el género humano reunido por él lo llevará a todo el globo.»[289]

CAPÍTULO XXII

BREVE REINADO DE FELIPE I DE CASTILLA

De 1506 a 1507

Empeño del rey archiduque en hacer recluir a la reina su esposa como demente.—Propónelo en las cortes de Valladolid, y no lo consigue.—Declaración de estas cortes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administración: digna y severa amonestación del arzobispo Cisneros.—excesos de inquisidores: alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situación de los partidos: temores.—Consejo de regencia: Cisneros.—Aviso al Rey Católico, y su respuesta.—Agitación de los partidos.—Convocatoria a cortes en Burgos: resístese la reina a firmarla: conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana: extravagante procesión fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.—Enérgica política de Cisneros.—Prorróganse las cortes.—Llamamiento al Rey Católico.—Conducta de este monarca.—Resuelve volver a Castilla.

Todo el afán del nuevo rey de Castilla el archiduque Felipe, tan luego como se vio desembarazado del rey Fernando su suegro, era hacer que se pusiese en reclusión a la reina doña Juana, su esposa, en virtud de la enajenación mental que padecía, entregándole a él solo el gobierno del reino; y así lo propuso a las cortes que se hallaban reunidas en Valladolid[290]. Doña Juana, cuya demencia nunca se ha podido calificar bien, quiso revisar por sí misma los poderes de los procuradores para ver si los llevaban en regla. Aunque don Felipe contaba para el logro de sus pretensiones con el beneplácito de muchos grandes, y principalmente del arzobispo de Toledo, que era el que privaba más con él entonces, opusiéronse rigurosamente los procuradores de las ciudades, enérgicamente apoyados por el almirante de Castilla, deudo de la familia real, que como ellos se irritaba de que se quisiese tratar a su reina de una manera tan indigna. Así fue que en aquellas cortes no se hizo sino jurar a doña Juana como reina propietaria de Castilla (12 de julio, 1506), y a don Felipe como a su legítimo marido, y después de ellos al príncipe don Carlos como primogénito e inmediato sucesor[291].

A pesar de esto, don Felipe, en virtud de la última concordia con don Fernando, que juró privadamente a presencia del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, empezó a despachar por sí y sin participación de su mujer los negocios del Estado; e hízolo de tal manera, que comenzó confiriendo los primeros y más importantes cargos a sus favoritos, señaladamente a los flamencos, arrojando de ellos sin consideración alguna a los mejores y más antiguos servidores. Entre ellos no tuvo reparo en comprender al marqués y marquesa de Moya, los amigos más íntimos y más leales de la reina Isabel, a quienes había dejado expresa y muy particularmente recomendados en su testamento a la protección de la reina su hija. Don Felipe los lanzó del alcázar de Segovia para dar el gobierno de aquella fortaleza a su privado don Juan Manuel, en quien iba acumulando estados y honras cuantos podía, que así iba recogiendo ya este valido el fruto de sus anteriores intrigas. Hubiera esto solo bastado para producir disgusto en la nación, cuanto más el desorden que se veía en la administración, el despilfarro de las rentas públicas, y la venta que para suplirlas se

hacía de los oficios y destinos. Cuando el arzobispo Cisneros supo por uno de los tesoreros que había dado orden para arrendar una parte de las rentas adjudicadas al rey don Fernando, el digno prelado se apoderó de la orden, la hizo pedazos, y presentándose al monarca le expuso en términos severos la injusticia que cometía y el descrédito en que con tales medidas iba a caer en el pueblo. Felipe cedió al ascendiente del prelado[292].

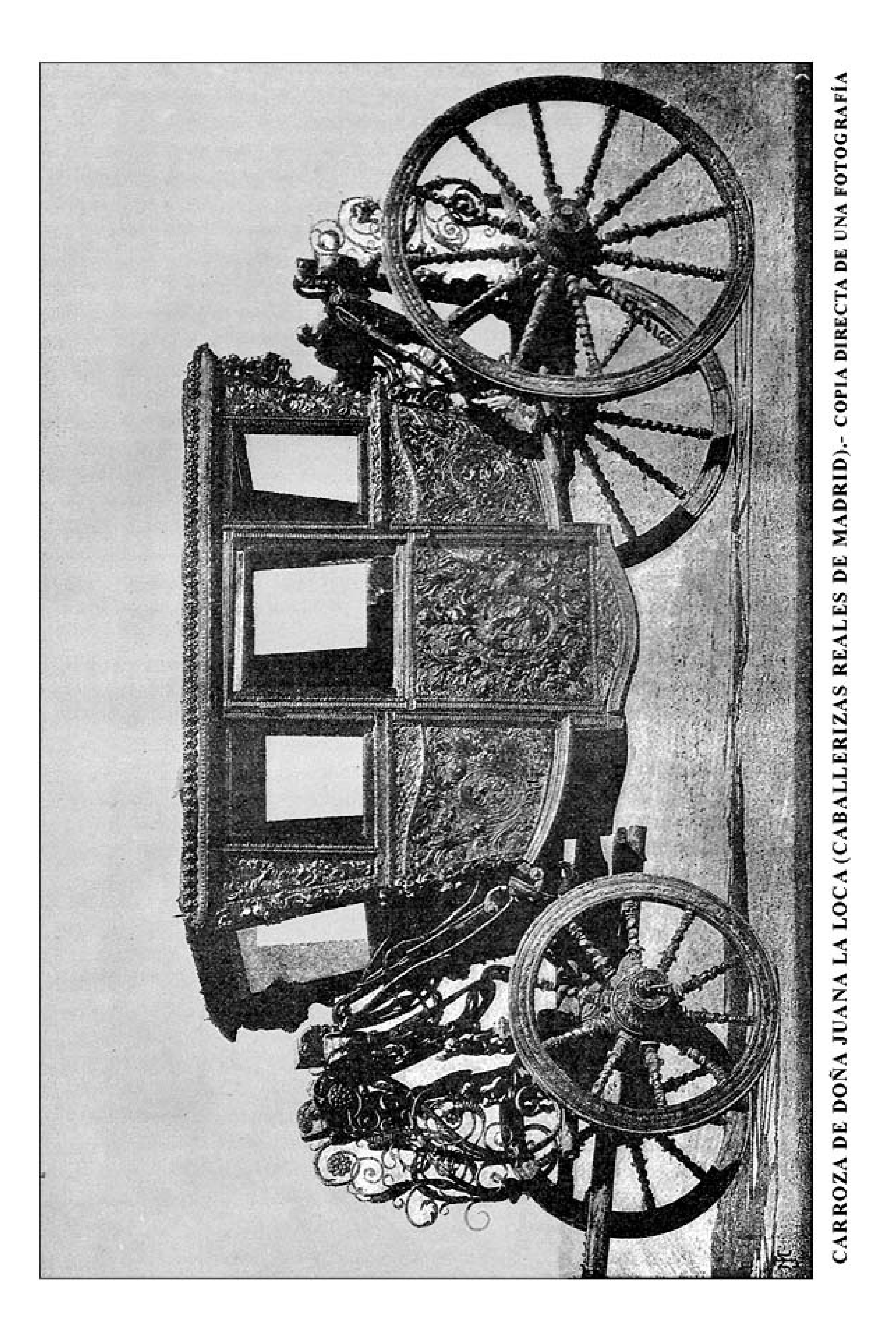
Por más que Cisneros procuraba alejar o neutralizar la influencia de don Juan Manuel, a quien principalmente se atribuían las injusticias y desórdenes del monarca, el descontento cundía en los pueblos de Castilla, hasta el punto de temerse que estallara en terrible explosión. Acordábanse todos de los venturosos días que habían gozado en el reinado de doña Isabel, y muchos echaban ya de menos al rey don Fernando. Murmurábase sin rebozo por unos del tratamiento inhumano que don Felipe daba a la reina su esposa, mientras otros sostenían que su estado de imbecilidad no consentía que se le diese parte en las cosas del gobierno, y todos sentían un malestar que después del reinado feliz que habían experimentado se les hacía insoportable. En Andalucía, donde contaba menos adictos el rey don Felipe, llegó a organizarse una confederación de nobles a intento de libertar a la reina de la especie de cautividad en que la tenía su marido, y en todas partes se notaban síntomas de insubordinación.

Al propio tiempo llegaban al rey terribles quejas, no solo del rigor con que procedían los inquisidores, sino de las injusticias y crímenes que cometían y del abuso escandaloso que hacían del Santo Oficio, principalmente en Toro y en Córdoba. En la última de estas ciudades había un inquisidor llamado Diego Rodríguez Lucero, hombre cruel e iracundo, que se estaba valiendo de las artes más inicuas para castigar de un modo que estremece a pretexto de judaizantes multitud de personas de ambos sexos pertenecientes a las familias más distinguidas. Sus pesquisas, sus rigores y sus reprobados artificios produjeron un alboroto, que apoyaba el marqués de Priego, y en que el pueblo exasperado rompió las puertas de los calabozos y estuvo a punto de acabar con el inquisidor y sus cómplices. Uno de los acusados y perseguidos por aquel tribunal era el arzobispo de Granada, el piadoso, el ilustre, el virtuoso don fray Fernando de Talavera, el antiguo confesor, consejero leal y prelado favorecido de la reina Isabel, juntamente con varios parientes y familiares suyos. A lo que parece, había hecho Lucero objeto de acusación contra el bondadoso arzobispo su conducta con los judíos de Granada, cuya conversión quiso siempre que se hiciera por los medios suaves de la enseñanza y de la persuasión. Mientras vivió la reina Isabel estuvo a cubierto de los tiros de la malignidad, pero muerta aquella señora, se ensañó contra él el espíritu de venganza, y sin duda contribuyó a acelerar su muerte[293].

Entre los artificios diabólicos que empleaban Lucero y sus cómplices para probar que eran herejes, judíos o judaizantes las personas que se proponían condenar y castigar como tales, era uno el de hacer a los jóvenes de ambos sexos que tenían en

los calabozos aprender por fuerza ciertas oraciones y ceremonias judaicas por medio de judíos que tenían destinados a este objeto, para que dijesen haberlas visto u oído a las personas que ellos querían, y lo depusiesen así en los procesos. Ciertamente se nos resistiría creer en la enormidad de tales crímenes, si no hubiéramos tenido en nuestras manos la instrucción de lo que los señores don Lorenzo de Valverde, protonotario apostólico, canónigo de la iglesia de Córdoba, el maestro Alonso de Toro, Antonio de la Cuerda, veinticuatro, y Gonzalo de Ayora estuvieron encargados de suplicar e informar a los reyes don Felipe y doña Juana y a los de su Consejo en nombre de la iglesia y ciudad de Córdoba sobre excesos de los inquisidores[294]. En su virtud el rey suspendió, no solo a Lucero y a los inquisidores de Córdoba, sino al mismo inquisidor general arzobispo de Sevilla y a los del Consejo de la Suprema, comisionando para que entendiesen en aquellas causas al comendador mayor Garcilaso y al embajador Andrea del Burgo[295]. Pero el furibundo Lucero, lejos de moderarse por eso en sus horribles crueldades, las llevó hasta un grado que estremece pensar y repugna decir, haciendo quemar de propia autoridad a los presos que pudieran descubrir sus maldades, y poniéndoles mordazas para que no pudiesen hablar[296].

Sin embargo, este mismo proceder de Felipe pareció una falta imperdonable de respeto al Santo Oficio, y le perjudicó para con las gentes fanáticas de la nación tanto como sus mayores desaciertos, mirándolo como una gravísima ofensa al tribunal y una transgresión de autoridad.


CARROZA DE DOÑA JUANA LA LOCA (CABALLERIZAS REALES DE MADRID).- COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

Pero poco había de durar el afecto de los unos y el descontento de los otros hacia el joven y extranjero monarca, y poco también a él mismo el placer de empuñar el cetro. Habiendo dado el gobierno del castillo de Burgos a su privado don Juan Manuel, y dispuesto este un magnífico festín en aquella ciudad para agasajar a su

soberano el día de la posesión, el rey hizo mucho ejercicio a caballo, jugó después largo rato a la pelota, acalorado bebió un gran vaso de agua fría, y esto le produjo una de aquellas fiebres epidémicas que en aquel tiempo afligían a Castilla, y que no bien tratada, a lo que cuentan, por los médicos flamencos, le acabó en el breve plazo de seis días (25 de noviembre de 1506). Contaba entonces Felipe 28 años de edad. Era de mediana estatura, pero bien formado, y por lo agraciado de su rostro y persona es conocido entre los reyes de España con el nombre de *Felipe el Hermoso*. Era franco, liberal, y aún magnánimo, pero imprudente, arrebatado e impetuoso, dado a los placeres y abandonado en las cosas del gobierno. La reina estuvo constantemente a su lado durante la enfermedad, y no se separó de él después de muerto. Embalsamado al uso de Flandes, le hizo sacar a una espaciosa sala y colocarle sobre un suntuoso lecho, vestido con un rico traje de brocado forrado en armiños, una gorra con un joyel en la cabeza, una cruz de piedras en el pecho, y calzado con sus borceguíes y zapatos a la flamenca. La reina pasaba los días y las noches contemplándole, sin derramar una sola lágrima, y en una especie de estúpida insensibilidad[297]. Después de estar así expuesto algunos días, fue llevado a la Cartuja de Miraflores, hasta que se le pudiese trasladar a la capilla real de Granada.

Aquella muerte tan imprevista desconcertó a todos y produjo una consternación general. Para prevenir un movimiento en el pueblo, el mismo día que murió salieron el condestable y el duque de Nájera por la ciudad con un ministro público, pregonando que el que se viese armado por la calle sería condenado a azotes, al que sacase la espada se le cortaría la mano, y el que hiriese aunque fuera levemente a otro sufriría pena de muerte. Pero la mayor dificultad era establecer un gobierno fuerte, aunque provisional, que evitase la anarquía en que amenazaba quedar el reino, sin amparo los pueblos y divididos los grandes y señores en bandos y parcialidades. Felizmente en aquellos críticos momentos hubo un hombre de genio superior, de aquellos que la reina Isabel sabía conocer, buscar y elevar, a quien sus virtudes y su talento daban cierto ascendiente sobre todos, y que fue como la tabla de salvación en aquel naufragio. Era este el gran arzobispo Cisneros, en cuya casa ya desde la víspera de la muerte de don Felipe se habían reunido los grandes para acordar cómo había de salirse del conflicto que amenazaba. En aquella reunión se nombró un consejo de regencia que presidiría el arzobispo, y compuesto de seis individuos más, entre los cuales se contaba el duque del Infantado, el Almirante, el duque de Nájera y el condestable de Castilla. El día mismo del fallecimiento el previsor prelado escribió al rey don Fernando noticiándole el suceso, y excitándole a que volviera cuanto antes a Castilla. Pero el rey de Aragón, que se hallaba ya camino de Nápoles con el objeto que manifestaremos después, y que recibió el aviso en Portofino, no quiso suspender su viaje a Nápoles, y obrando con su acostumbrada política, y con el doble fin de atender a lo de Italia y de dejar que los castellanos probaran un poco de tiempo las amarguras de la anarquía para hacerse más necesario, contestó que procuraría arreglar cuanto antes los asuntos de Nápoles, y que entretanto confiaba en la sensatez de los

castellanos y en el amor que profesaban a su reina.

En este intermedio, después de la muerte del rey volviéronse a juntar los grandes y prelados en casa del arzobispo (1.º de octubre), y allí confirmaron y ratificaron lo determinado seis días antes relativamente a la regencia, y convinieron en cumplir, guardar y ejecutar lo que por sus cartas y mandamientos fuese mandado y proveído, y en que nadie se apoderaría de la reina ni del infante don Fernando, antes los dejarían en plena libertad, y se opondrían a todo lo que contra su voluntad quisiese alguno hacer en daño de otros[298]. Como los poderes de la regencia eran solo provisionales, y habían de concluir en fin de diciembre, era menester convocar las cortes, así para que sancionasen estos actos como para determinar definitivamente el gobierno que había de regir en lo sucesivo, con conocimiento y aprobación del pueblo. Agitáronse con esto más y más los partidos; en especial los que se habían comprometido más en contra del rey don Fernando, como el duque de Nájera, don Juan Manuel, el marqués de Villena, el conde de Benavente y otros, temerosos de que pudiera ser llamado otra vez aquel monarca, se oponían a todo lo que pudiera conducir a aquel resultado, y los unos proponían que se trajese al príncipe don Carlos, los otros a Maximiliano, su abuelo; había quien opinaba por el rey de Portugal, y quien, en caso necesario, proponía que se metiese en Castilla al rey de Navarra: mientras por el contrario el duque de Alba, acérrimo partidario de don Fernando, sostenía que este, muerto su yerno, era de hecho el legítimo regente de Castilla, pues quedaba vigente el acuerdo de las cortes de Toro; y el convocar nuevas cortes, para lo cual por otra parte no había autoridad competente, era poner en duda la validez de aquel acto.

Finalmente se convino, y en esto se vio la mano influyente y diestra de Cisneros, en que no se llamase a ningún rey ni príncipe hasta que las cortes se reuniesen, si bien los más manifestaban estar dispuestos en favor del rey de Aragón, aunque con ciertas condiciones. La dificultad mayor era que la reina se negaba a firmar las cartas de convocatoria, como se negaba a entender en todo negocio de gobierno. «Mi padre proveerá a todo cuando vuelva, decía, que está más enterado de los negocios que yo». A veces decía razones, que parecía desmentir el estado de extravío mental en que se la suponía. Pero otras obraba de la manera más extravagante. En una ocasión echó al arzobispo de su palacio y mandó despedir cuantos servidores había tenido su padre, y que en su lugar se pusiesen oficiales y criados todos flamencos. También hizo embargar el dinero que se traía de Indias, y dio orden de que no se pagase sino a quien ella dispusiese. En cuanto a la convocatoria a cortes, viendo que no era posible obtener su firma, el arzobispo y el consejo determinaron hacerlo en su propio nombre como en caso extraordinario y justificado por la necesidad. Se señaló para ello la ciudad de Burgos, y se encargaba que los procuradores llevasen instrucciones especiales para la forma de gobierno que se había de adoptar.

Los procuradores se fueron reuniendo en Burgos, pero lejos de aquietarse con esto los ánimos, crecían los conflictos y las dificultades. Muchos de ellos expusieron al presidente y al consejo que no debían ni podían celebrarse cortes en una ciudad tan

llena de gente armada, porque es, decían, coartar la libertad que deben tener los representantes del pueblo. Otros negaban la legitimidad del llamamiento mientras no fuese autorizado por la reina, y la reina se obstinaba en desentenderse de todo. Querían otros que se difiriesen las cortes hasta consultar al rey y saberse su voluntad. Entretanto los flamencos y los de su partido se movían e intrigaban, y circulaban por el reino cartas apócrifas a nombre del príncipe don Carlos y de su abuelo Maximiliano, rey de Romanos, publicando que este se preparaba a venir con grande ejército para proclamar a su nieto por rey de Castilla. Por otra parte los adictos y los contrarios al rey Fernando traían el reino en continua agitación; a veces transigían entre sí con ciertas condiciones, pero volvían a desavenirse; y no se veía medio de concierto, porque, como decía el duque de Alba: *si el marqués de Villena y los duques de Nájera y Béjar y el conde de Benavente pudiesen sacar al demonio del infierno para juntarse con él contra Su Alteza, por asegurar sus personas y casas, lo harían*. El arzobispo, el de Alba y el condestable, que habían recibido poderes de Fernando para obrar en su nombre, eran ya de parecer que no convenía se celebrasen las cortes. Estos instaban al rey a que apresurase su venida a Castilla, y Fernando desde Nápoles seguía aparentando poco interés en volver a este reino, mientras el de Villena y los de su bando, temerosos de su venida, entre otros medios que discurrieron para estorbarla fue uno el de intentar casar a la pobre reina con el joven duque de Calabria o con don Alonso de Aragón, hijo del infante don Enrique. Todo era, pues, confusión y desorden en Castilla, aumentado con alborotos en Andalucía, en Toledo, en Madrid, en Segovia y otros puntos, y como si esto fuese poco, la peste afligía y asolaba las provincias del Mediodía, y picaba ya en la misma ciudad de Burgos.

A este tiempo la reina doña Juana, que no había querido firmar nada y se había negado a entender en todo lo que fuese asunto de gobierno; que cuando los procuradores la instaban a que declarase su voluntad en lo de las cortes, o en la venida y gobierno del rey su padre, les contestaba que no la importunasen más y que hablasen con los del consejo, dio repentinamente un golpe de autoridad que dejó sobrecogidos a todos y que hizo cambiar de todo punto el aspecto de las cosas. En 19 de diciembre (1506) llamó a su secretario Lazarraga, y le hizo extender y firmó con su mano una cédula de revocación de todas las mercedes que el rey su marido había hecho desde la muerte de la reina Católica, su madre, y mandó que quedasen en el consejo todos los nombrados por sus padres don Fernando y doña Isabel, despidiendo a los que le componían, y diciendo a uno de ellos con sarcástica burla, que podía ir a completar sus estudios a Salamanca. Por impensada que fuese, y por extraña y extravagante que pareciese esta resolución, atendido el estado de doña Juana, era de la reina legítima y había que acatarla y cumplirla. Con ella quedaba debilitado el partido enemigo del Rey Católico, puesto que la revocación de las mercedes comprendía a don Juan Manuel, al marqués de Villena; a los duque de Béjar y de Nájera, al conde de Benavente, y a los demás favorecidos del archiduque Felipe, quedando así los más revoltosos privados de pingües recursos y bienes[299].

Del lastimoso estado intelectual en que, a pesar de algunos breves períodos de lucidez, se encontraba la reina doña Juana, se vio a fines de diciembre de aquel mismo año una prueba pública y solemne. Su marido la había dejado en disposición de dar nueva sucesión a Castilla, y cuando se hallaba ya próxima a ser otra vez madre, empeñóse en trasladar y acompañar el cadáver de su esposo a Granada. Antes de la partida quiso verle con sus propios ojos, y sin que bastasen a impedirlo las reflexiones de sus consejeros y de los religiosos de la Cartuja de Miraflores, fue menester exhumar el cadáver, abrir las cajas que le guardaban y exponerle a su vista. La reina no se dio por satisfecha hasta que tocó con sus manos aquellos desfigurados restos. No vertió una sola lágrima, porque al decir de un escritor contemporáneo, desde una ocasión en que le pareció descubrir la infidelidad de su esposo con una dama flamenca, lloró tan abundantemente que parecía que desde entonces habían quedado secos los manantiales de sus ojos. En seguida le hizo colocar sobre un magnífico féretro en un carro tirado por cuatro caballos, y se emprendió la marcha fúnebre. Componían la comitiva multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros: la reina llevaba un largo velo en forma de manto que la cubría de la cabeza a los pies, sobrepuesto además por la cabeza y los hombros un grueso paño negro: seguía una larga procesión de gente de a pie y de a caballo con hachas encendidas. Andábase solamente de noche, *porque una mujer honesta*, decía ella, *después de haber perdido a su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día*. En los pueblos en que descansaban de día se le hacían funerales, pero no permitía la reina que entrara en el templo mujer alguna. La pasión de los celos, origen de su trastorno mental, la mortificaba hasta en la tumba del que los había motivado en vida.

Refiérese que en una de estas jornadas, caminando de Torquemada a Hornillos, mandó la reina colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiese que era de monjas, se mostró horrorizada y al punto ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo. Allí hizo permanecer toda la comitiva a la intemperie, sufriendo el rigoroso frío de la estación y apagando el viento las luces[300]. De esta manera anduvo aquella desgraciada señora paseando de pueblo en pueblo en procesión funeral el cuerpo de su marido, cumpliéndose la profecía de una mujer anciana que cuentan dijo mirando muy atentamente al archiduque cuando desembarcó en Galicia: *Id, infeliz príncipe, que poco seréis con nosotros, y andaréis llevado por Castilla más después de muerto que de vivo*. De tiempo en tiempo hacía abrir la caja para certificarse de que estaba allí su esposo, ya por el temor de que se le hubieran robado, ya con la esperanza de verle resucitar, según un fraile cartujo, abusando del estado intelectual de aquella señora, le había persuadido que sucedería[301].

Indudablemente si esta situación de Castilla se hubiera prolongado mucho, se hubiera vuelto a tiempos aún más calamitosos que los de Enrique IV. Los grandes y nobles parecía marchar por este camino. El almirante levantaba tropas; el duque de Nájera se presentaba en la corte con numerosa escolta de caballeros y soldados; don

Juan Manuel llegó a Torquemada con una compañía de gente de armas; el condestable y el de Villena alistaban sus vasallos. Felizmente la mano vigorosa de Cisneros los iba teniendo a todos a raya; él levantó y mantuvo a sus expensas un cuerpo de quinientos infantes y doscientos caballos, y además unas compañías de guardias, que creó con el objeto de defender la persona de la reina, y en que invirtió cincuenta mil ducados que había prestado antes al rey don Felipe; con lo cual mantenía en respeto a los tumultuosos magnates. Urgía no obstante la venida del rey, y el arzobispo y el consejo no cesaban de exponerle esta necesidad y de instarle a que viniera. La mayoría del pueblo también volvía los ojos a él, pues los males que sufría le hacían olvidar el enojo con que al principio recibió lo del segundo matrimonio del marido de Isabel. De todos modos el gobierno provisional tuvo por prudente suspender las cortes por cuatro meses. Demasiado comprendía Fernando que era deseada y se tenía por indispensable su presencia en Castilla, pero quiso antes aplacar la oposición y aún atraer a su servicio a los magnates que se le mostraban más contrarios. Al efecto, por medio del arzobispo y de sus amigos entabló tratos y negociaciones con los de Villena, Nájera, Benavente, Béjar, con Garcilaso de la Vega y con el mismo don Juan Manuel; hubo ofrecimientos, mediaron dádivas, cruzáronse peticiones y respuestas, hasta que logró granjearse a unos y desarmar o inutilizar la enemiga de otros.

Con esto y con las voces que esparcía el rey de Romanos, y con las cartas que escribía a España anunciando su próxima venida a Castilla con grande armada y ejército, trayendo consigo a su nieto el príncipe Carlos[302], procurando mantener así vivo el partido flamenco, creyó el Rey Católico que debía ya apresurar su regreso a Castilla, y enviando delante algunas naves con el conde Pedro Navarro, se dio él a la vela con diez y seis galeras en el puerto de Nápoles a 4 de junio de 1507.

CAPÍTULO XXIII

EL REY CATÓLICO Y EL GRAN CAPITÁN

SEGUNDA REGENCIA DE FERNANDO

De 1506 a 1507

Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitán.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situación de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Ofrécele el gran maestrazgo de Santiago para ver de traerle a España.—Notable carta del Gran Capitán al Rey Católico. —Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa a Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitán.—Demostraciones amistosas: van juntos a Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitán.—Lo que determinó la vuelta del rey a Castilla.—Trae consigo a Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona.—Honores extraordinarios que recibe allí el Gran Capitán.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situación del reino.—Cisneros cardenal e inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitán y a los principales nobles castellanos.—Disgusto de estos: confederaciones.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitán.—Retirase este a Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo a una proposición del rey.—Somete Fernando en Andalucía a otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prisión y tormento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey a Castilla.—Lleva a Tordesillas a su hija doña Juana.—Encierro de la reina.

Necesitamos dar cuenta de las causas que habían motivado la marcha del Rey Católico a Nápoles, su estancia en aquel reino durante los sucesos que acabamos de referir, y su conducta con el Gran Capitán antes y después de este período.

Si sensible y funesta fue para Cristóbal Colón la muerte de la reina Isabel, la apreciadora de los grandes servicios y la protectora de los grandes hombres, no lo fue menos para el ilustre Gonzalo de Córdoba. Mientras vivió aquella magnánima princesa, Colón y Gonzalo, el Gran Almirante y el Gran Capitán, contaban siempre con un escudo que los defendía de los ataques de la impostura y de los malignos tiros de la envidia, esas dos envenenadas armas que parece haberse labrado para asestarlas continuamente contra los hombres que saben elevarse sobre los demás por su talento y sus virtudes y ganar una corona de gloria. Ya vimos cuán amargos fueron los días que sobrevivió Colón a la virtuosa Isabel: veamos los sucesos que pasaron entre el rey Fernando y el Gran Capitán.

Opuestos en carácter y en genio estos dos personajes; reservado, suspicaz y económico el monarca, expansivo, espléndido y magnífico el caballero andaluz; aquel escatimando las recompensas a sus servidores, este prodigándolas a sus auxiliares, ya Fernando había visto de mal ojo y murmurado la liberalidad con que Gonzalo había distribuido tierras y estados en Nápoles entre los que más le habían ayudado en la conquista de aquel reino. No faltaban en la corte envidiosos que atizaran las prevenciones desfavorables y la suspicacia del soberano hacia su rey, presentándole como un dispensador pródigo de honras y mercedes, ponderando su ostentoso lujo, el desarreglo y profusión con que malgastaba las rentas y la licencia

que permitía a sus soldados, e insinuando que ejercía una autoridad peligrosa, más propia de un igual que de un súbdito y de un lugarteniente de su rey. Dirigíanse estas instigaciones a quien estaba muy propenso a admitirlas; y aunque Gonzalo desde que terminó la conquista se había consagrado a pacificar la Italia y a organizar el reino como medios para asegurar lo adquirido, aquellas sugestiones acabaron de predisponer contra él el ánimo de Fernando, que se manifestaba ya bien en el hecho de haber dado las tenencias de algunas plazas a sujetos diferentes de los que habían sido puestos en ellas por el Gran Capitán. Contábanse entre los que de esta manera insidiosa obraban personajes de gran cuenta, como Francisco de Rojas, embajador de España en Roma, Juan de Lanuza, virrey de Sicilia, Nuño de Ocampo, gobernador que había sido de Castelnovo, don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Mélito, y el mismo Próspero Colona, el jefe de las tropas italianas en las campañas de Nápoles. De estos, a unos movía el resentimiento, a otros el enojo inspirado por la protección que el Gran Capitán dispensaba a sus rivales, a otros solo la envidia de su gran prestigio y de su gloria.

Mientras vivió la reina Isabel no fueron de grande efecto los cargos y acusaciones más o menos embozadas que se hacían al conquistador de Nápoles. Ya hemos dicho cuánto se mudó el estado de las cosas con la muerte de la reina. Aunque el Gran Capitán se apresuró a escribir al rey haciéndole las mayores protestas de fidelidad, y diciéndole que le diera las órdenes de lo que había de hacer, lejos de tranquilizarse con esto Fernando, le mandó que enviara a España una buena parte de las tropas que allí tenía; y mientras Gonzalo para mejor conservar aquel reino negociaba alianzas con los estados italianos, y estos se disputaban y envidiaban su protección, el Rey Católico le iba privando de la gente de guerra para disminuir su autoridad y su poder, siempre receloso de su gran prestigio, y conocedor de sus elevados pensamientos y de la facilidad con que hubiera salido con cualquier grande empresa. Las disidencias de Fernando con su yerno Felipe, su segundo matrimonio, su tratado con Francia, la separación en que quedaba Nápoles de Castilla, y el perjuicio que de una nueva sucesión se irrogaba a los derechos del príncipe Carlos su nieto, colocaron al Gran Capitán en situación de ser solicitado y requerido por el emperador y rey de Romanos, y por su hijo el archiduque Felipe, los cuales le hicieron grandes ofrecimientos por que se mantuviese en aquel estado y le conservase. El mismo papa Julio II tentaba la fidelidad del Gran Capitán, y sondeaba cómo obraría en el caso de una liga entre la Santa Sede, el emperador, el archiduque Felipe su hijo, y las señorías de Venecia y Florencia contra el Rey Católico. La respuesta de Gonzalo fue tan enérgica y tan digna de un súbdito leal a su soberano, que el papa debió arrepentirse de haber hecho tal pregunta[303].

Aunque Gonzalo daba aviso de todo esto a su rey, interpretábanlo muy de otra manera sus enemigos, y las siniestras sugestiones de estos hacían que recreciese en vez de menguar la recelosa inquietud de Fernando, a tal extremo, que determinó enviar a Nápoles con cargo de virrey a su hijo natural don Alonso de Aragón,

arzobispo de Zaragoza, y mandar al Gran Capitán que viniese a España so pretexto de tener que ocuparle en cosas muy delicadas y muy importantes a su servicio. Como Gonzalo detuviese un poco su venida, ya a causa del mal tiempo, ya por dejar en algún orden las cosas de Nápoles y guarnecido los castillos, Fernando cada vez más impaciente, hostigado también a todos momentos por los émulos del ilustre guerrero, envió a ofrecerle la administración perpetua del gran maestrazgo de Santiago con todas sus villas y fortalezas, añadiendo que era necesario partiese a España sin dilación, pues tenía que emplearle en cosas muy arduas y de gran interés para el Estado y para los reyes sus hijos. Y por si esto no bastase, resolvió que el arzobispo de Zaragoza su hijo, con el capitán Pedro Navarro, a quien había hecho conde de Oliveto y ofrecido el cargo de capitán general de la infantería, pasasen a Nápoles, y con el mayor secreto y disimulo viesen de prender al Gran Capitán. Mas cuando tan escandalosa providencia había dictado, llególe una carta muy respetuosa de Gonzalo, en que le explicaba las causas de su detención, y concluía con la siguiente notable protesta de sumisión y fidelidad:

«Que por esta letra de mi mano, y propia leal voluntad escrita, certifico y prometo a vuestra Magestad, que no tiene persona más suya ni cierta para vivir y morir en vuestra fe y servicio que yo, y aunque vuestra Alteza se redujese a un solo caballo, y en el mayor extremo de contrariedad que la fortuna pudiese obrar, y en mi mano estuviese la potestad y autoridad del mundo, con la libertad que pudiese desear, no he de reconocer ni tener en mis días otro rey y señor sino a vuestra Alteza, quanto me querrá por su siervo y vasallo. En firmeza de lo qual por esta letra de mi mano escrita, lo juro a Dios como christiano, y le hago pleyto omenage dello como caballero, y lo firmo de mi nombre y sello con el sello de mis armas, la embio a vuestra Magestad por que de mí tenga lo que hasta agora no ha tenido, aunque creo que para vuestra Alteza, ni para más obligarme de lo que yo lo estoy por mi voluntad y deuda, no sea necesario. Mas pues se ha hablado en lo escusado, responderé con parte de lo que debo, y con ayuda de Dios mi persona será muy presto con vuestra Alteza, para satisfacer a más quanto converná a vuestro servicio. Nuestro Señor la Real persona, y Estado de vuestra Magestad con vitoria prospere. De Nápoles a dos de julio MDVI.—De V. A. muy humilde siervo, que sus reales pies y manos besa.—*Gonzalo Hernandez, duque de Terranova*».

De resultas sin duda de esta carta, que debió abochornar a Fernando y disipar todos sus recelos y sospechas, y patentizar la mala fe de los intrigantes envidiosos y enemigos de Gonzalo, desistió en lo de la idea del arzobispo a Nápoles. Mas como en este tiempo aconteciese la conjura de los grandes de Castilla contra el Rey Católico, lo de las vistas con su yerno el archiduque Felipe, lo del tratado de Villafáfila, lo de la renuncia de la regencia, y todo lo demás que dejamos referido en el precedente capítulo, juntamente con la salida de Fernando del reino de Castilla y su marcha a Aragón desairado del pueblo castellano, determinó pasar desde allí a Nápoles en persona, con objeto de traerse consigo al Gran Capitán. Embarcóse, pues, el 4 de

septiembre (1506) en Barcelona a bordo de una escuadra de galeras castellanas, llevando consigo a la joven reina doña Germana y a las reinas de Nápoles madre e hija, con muchos nobles aragoneses. Después de una tormentosa navegación arribó el 24 a Génova. Grande fue la sorpresa del monarca, como lo fue la de toda su comitiva, al encontrarse allí con el Gran Capitán, que confiadamente había salido a recibirle llevando consigo para presentárselos los prisioneros de gran cuenta que tenía en su poder. Aquella inesperada visita, hecha con tan noble confianza, pareció extinguir en Fernando las negras sospechas que tanto le habían agitado, y por lo menos exteriormente dio a Gonzalo las mayores muestras de consideración, le colmó de elogios, y quiso llevarle consigo a Nápoles[304].

Arrojada la escuadra por contrarios vientos al puerto inmediato de Portofino, llegáronle allí nuevas de la muerte de su yerno Felipe, junto con la invitación del arzobispo Cisneros para que se volviese a Castilla. En el capítulo anterior dimos ya cuenta de la respuesta del rey y su determinación de proseguir a Nápoles. Así en las poblaciones del tránsito como en la capital fue recibido con aclamaciones y fiestas y con demostraciones del mayor júbilo y entusiasmo[305]; lo cual pierde gran parte de la significación que pudiera tener al considerar que los napolitanos habían hecho iguales o semejantes demostraciones con muchos reyes y príncipes. Gonzalo, que se había adelantado, salió a recibirle en el muelle[306]. Pasadas las fiestas, convocó el rey el parlamento del reino, en el cual fueron reconocidos por sucesores su hija doña Juana y sus descendientes, sin hacerse mención de los derechos de su nueva esposa, contra lo pactado con Francia, como arrepentido, aunque tarde, y queriendo reformar aquella malhadada estipulación. Si con esto enojó al monarca francés, por querer cumplir otro de los capítulos de aquel fatal concierto disgustó grandemente a españoles y napolitanos, a saber, la restitución a los barones angevinos de los estados y tierras que les habían sido confiscados y distribuidos entre los capitanes españoles que se habían distinguido más en la conquista. Esta operación era sumamente difícil, y tenía que desagradar a todos los interesados. Para hacer esta devolución era menester despojar a caudillos valerosos, como Leyva y Paredes, como Pedro de la Paz y Francisco de Rojas, de lo que tenían en sus manos como premio y fruto de sus servicios y hazañas, para volverlo a sus enemigos; y si aquellos habían de ser compensados, o había que remunerarlos con rentas y estados equivalentes en los dominios de España, o sacar grandes sumas del patrimonio de Nápoles, o apelar a las contribuciones e impuestos y recargar con ellas a los nuevos súbditos. Los barones angevinos tampoco recibían todo lo que pretendían: eludíase la restitución siempre que se encontraba pretexto para ello, o se les hacían compensaciones de que quedaban agraviados. De modo que por cumplir un pacto imprudente, hecho en momentos de tina mal reprimida exasperación, descontentó a muchos de sus mejores servidores, y frustró las esperanzas que al principio había hecho concebir a los napolitanos, dando libertad a los prisioneros y condenando al pueblo a algunas gabelas[307].

Empleó el Rey Católico el resto de su residencia en Nápoles en negociar la

amistad del papa para que le diese la investidura de aquel reino, a cuyo fin no escasearon los ofrecimientos por parte del monarca español: en procurar mantenerse en buena relación con el de Francia, ayudándole en la guerra contra Génova para ver de conseguir que se modificase la concordia en lo relativo a la sucesión de Nápoles a que se había comprometido en el ajuste de su matrimonio con Germana: en ganar la voluntad a los grandes y nobles castellanos, que se mostraban más enemigos suyos, para allanar el camino y obviar los inconvenientes de su vuelta a Castilla, y en contestar a las repetidas embajadas y rehusar las varias y diversas pretensiones del emperador Maximiliano sobre el gobierno y sucesión de Castilla, manteniéndose siempre firme e inflexible el aragonés, no queriendo nunca ceder un ápice de su derecho al gobierno de este reino, fundado en el testamento de doña Isabel, en su calidad de padre de doña Juana, en la voluntad de esta, muchas veces verbalmente manifestada, y en la declaración de las cortes de Toro, que decía subsistir vigente, muerto el rey Felipe, a pesar de la renuncia de Villafáfila, y negándose a la entrevista y conferencia personal que el emperador muchas veces le propuso para tratar y arreglar este negocio.

En cuanto al Gran Capitán, el rey continuó dándole muestras de una, al parecer, ilimitada confianza, como si sus antiguos recelos se hubieran borrado de todo punto de su ánimo. De Gonzalo se aconsejaba en todos los negocios más arduos; por conducto de Gonzalo se dispensaban las gracias y mercedes reales; nada pedía Gonzalo para otros que le fuese denegado, y no parecía para con Gonzalo de Córdoba aquel hombre tan retraído y parco en galardonar. En las compensaciones le remuneró con el ducado de Sessa, expidiéndole una cédula muy pomposa, para que fuese como un testimonio solemne a todo el mundo y a la posteridad del honor y del agradecimiento que le debía por sus singulares y eminentes servicios. «Nos don Fernando por la gracia de Dios, etc. (empezaba este documento): Como los años pasados vos el ilustre don Gonzalo Hernández de Córdoba, duque de Terranova, marqués de Santángelo y de Bitonto, y mi condestable del reino de Nápoles, nuestro muy claro y muy amado primo, y uno del nuestro secreto consejo, siendo vencedor hecistes guerra muy bien aventuradamente etc»[308]. Por su parte Gonzalo correspondía a las demostraciones de distinguido aprecio de su rey, puesto que habiéndole ofrecido el papa el cargo de capitán de los estados de la Iglesia, y habiéndole hecho también la república de Venecia igual ofrecimiento, nada quiso aceptar, ni accedió en manera alguna a separarse del servicio de su soberano.

Hubo no obstante quien le hiciera una acusación, con la que se creyó indisponerle gravemente con el rey. Uno de los cargos que se hacían al Gran Capitán era que con su prodigalidad y magnificencia había derrochado los caudales públicos. Refiérese con este motivo, y está generalmente recibida por tradición la anécdota siguiente. Solicitaron algunos que se le tomasen las cuentas de las sumas invertidas en los gastos de la guerra. El rey tuvo la debilidad de condescender a que se presentasen los libros. Por ellos resultaba realmente alcanzado Gonzalo en muy considerables

cantidades. Pero él, sin turbarse por eso, expuso que al día siguiente presentaría las suyas, y se vería quien alcanzaba, si el fisco o él. En efecto, al siguiente día presentó un libro, en que comenzó a leer partidas por el orden y de la especie siguiente: *doscientos mil setecientos y treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres, para que rogasen a Dios por la prosperidad de las armas del rey.—Setecientos mil quatrocientos noventa y quatro ducados en espías*. Seguían a estas otras no menos abultadas y extravagantes, de modo que asombrándose unos, riéndose otros, confundidos los tesoreros y denunciadores y avergonzado el rey, hizo este suspender la lectura, y mandó que no se volviese a hablar del asunto. Gonzalo se había propuesto con este artificio dar una lección al rey y a sus acusadores de cómo debía ser tratado un conquistador. *Las cuentas del Gran Capitán* han pasado a ser un proverbio en España[309].

Mas en medio de estas demostraciones no se aquietaba el ánimo del rey mientras no sacara al Gran Capitán de Italia y se lo trajera consigo; y nunca como en esta ocasión hallamos la conducta de Fernando artificiosa y doble. Allí solicitó del papa, que, pues estaba resuelto a resignar el gran maestrazgo de Santiago en Gonzalo de Córdoba, facultase a alguno de los prelados españoles para que le proveyese a nombre de la Santa Sede en el Gran Capitán tan luego como llegasen a España. El pontífice accedía a hacer por sí mismo la provisión en el acto, pero el rey se excusaba de ello so pretexto de que podrían seguirse turbaciones si se supiese en Castilla haberse hecho antes que ellos viniesen, con cuyo achaque se fue difiriendo el negocio. Con esto daba bien a entender que lo del maestrazgo era un arbitrio para arrancar a Gonzalo de Italia so color de más honrarle[310].

Cuando creyó ya las cosas de Castilla en sazón para su vuelta, y arreglado que hubo los negocios de Nápoles, diose a la vela y emprendió su regreso (4 de junio, 1507), dirigiéndose al puerto de Saona, donde había convenido en verse con Luis XII de Francia. Gonzalo se detuvo unos días con objeto de satisfacer como hombre de honor, no solo a todos sus acreedores, que tenía muchos y por grandes cantidades a causa de su esplendidez y boato, sino también a los de sus amigos, para lo cual tuvo que sacrificar una parte de sus estados. Hecho esto, se embarcó para incorporarse a su rey, habiéndole acompañado hasta el muelle multitud de barones, de caballeros, y hasta de damas de alta clase, que le despidieron con lágrimas, y vieron partir con amargura al vencedor ilustre, al guerrero esforzado, al hombre generoso, al caballero espléndido y galante que los había encantado con su dulce y amable trato. Hacía días que el monarca francés esperaba en Saona al rey de Aragón, y salió a recibirle con brillante séquito de los caballeros de su corte. Tan luego como desembarcaron los españoles, el rey Luis colocó con mucho garbo a la grupa de su caballo a su sobrina la reina Germana, los demás caballeros franceses hicieron otro tanto con las damas de la reina, y todos se encaminaron al alojamiento real de Saona. Los dos soberanos que antes se habían hostilizado con tanto rencor o tratádose con más doble y ladina falsía que buena fe, se esmeraban en darse reciprocas muestras de franqueza, de expansión,

y al parecer de cordialidad. Franceses y españoles ostentaban allí a competencia su lujo y su bizarría.

En la comitiva del rey Luis se contaban el marqués de Mantua, el veterano Aubigny, el señor de La Paliza y otros bravos capitanes que habían cruzado sus espadas con la del Gran Capitán español, y humilládose a recibir de él la ley del vencedor en los campos de Italia, y ahora le contemplaban con admiración y respeto, y se afanaban a porfía por atenderle y agasajarle. Cada cual recordaba y enaltecía alguno de los triunfos que había presenciado, y los que hasta entonces solo le conocían por su fama no se cansaban de contemplar la gallardía de su presencia, y mostrábanse encantados de su elegante decir y de la finura y dignidad de sus modales. El rey Luis le honró haciéndolo sentar a la mesa con él y el rey Fernando. Durante la comida quiso tener la complacencia de oírle contar algunos de los sucesos más memorables de sus famosas campañas: dijo muchas veces que envidiaba la fortuna del rey que tenía tan gran general, y quitándose del cuello una rica cadena de oro que llevaba, se la puso con su propia mano a Gonzalo para que la conservara como una memoria de su grande aprecio. Este día, dice un escritor italiano, fue para él más glorioso que el de su entrada triunfal en Nápoles[311]. Este fue, dice un escritor español, el último día sereno que amaneció al Gran Capitán en su carrera: el resto fue todo desabrimientos, desaires y amarguras[312].

Lo que se trató en las conferencias de Saona entre los soberanos fue casi todo referente a Italia, objeto de su común ambición. La víctima ahora fue Venecia, puesto que allí quedaron ya establecidas las bases de la famosa liga entre aquellos reyes, el de Romanos y el papa contra aquella república, que veremos resultar más adelante, recibiendo su complemento en Cambray.

Terminados aquellos agasajos, el rey y reina de Aragón continuaron su viaje a España, y después de una navegación pesada y trabajosa arribaron al Grao de Valencia (20 de julio), donde ya se había adelantado el conde Pedro Navarro con las naves en que traía el resto del ejército de Italia. Al cabo de algunos días, dejando a la reina Germana en Valencia con cargo de lugarteniente general, prosiguió el rey hacia Castilla, a cuyos confines salieron a recibirle varios prelados, grandes y caballeros castellanos, como igualmente enviados y mensajeros de varias ciudades y villas, y de unos y de otros le iban saliendo al encuentro y agregándosele en su marcha, y haciéndole homenaje. Precedíanle además sus reyes de armas, alcaldes, alguaciles y maceros, con las insignias dela autoridad real, y con todo este aparato y ostentación entró Fernando en Castilla (21 de agosto), como si quisiera vengarse de la salida desairada que el año anterior había hecho. La reina doña Juana que había permanecido en Hornillos, siempre a la vista del cadáver de su esposo, con noticia del regreso de su padre salió, o más bien fue llevada a recibirle a Tortoles, acompañada del arzobispo Cisneros y de otros prelados y grandes. Interesante y tierna fue la entrevista de padre e hija después de tan larga separación. Abrazados estuvieron un buen espacio, manifestando la reina una sensibilidad que no se había advertido en ella

desde la muerte de su marido. El rey se afectó al ver el desmejorado rostro, el mirar inquieto y el desaliñado traje de su hija: mas si esto le enterneció como padre, después de hablar con ella se le notó satisfecho como rey, puesto que dejaba en sus manos la gobernación del Estado y le facultaba para obrar como si fuese el verdadero soberano de Castilla. Después de esta afectuosa entrevista, pasaron a Santa María del Campo, donde el rey celebró el cabo de año de la muerte de su yerno Felipe, y donde el arzobispo don Francisco Jiménez de Cisneros fue investido del capelo de cardenal que el rey había impetrado de la Santa Sede, y traído para él. Este insigne prelado había sido ya nombrado también inquisidor general de los reinos de Castilla y de León, por renuncia del arzobispo de Sevilla[313].

Negóse la reina doña Juana a acompañar a su padre a Burgos, pues no quería entrar en la población en que su marido había muerto. Respetó Fernando este rasgo de delicada sensibilidad de su hija, y la dejó en Arcos, donde hizo venir a la reina Germana para que le hiciese compañía y suavizara un poco su melancólica soledad. Tomó esta segunda vez el Rey Católico con fuerte mano las riendas de su segunda regencia. Aunque el marqués de Villena, el duque de Alba, el condestable, el almirante y otros próceres do los que antes le fueron tan contrarios, se le habían ya sometido, mantenían otros enarbolada la bandera de la sedición. La misma fortaleza de Burgos se mantenía por don Juan Manuel: el conde de Lemos traía revuelta la Galicia y la provincia de León: el duque de Nájera se fortificaba en esta plaza y ponía en armas sus estados. Estos y otros magnates que se mantenían en rebelión, fiaban en la venida del emperador Maximiliano y en los socorros de Alemania y de Flandes. El rey a fuerza de actividad y de energía fue sujetando a todos estos disidentes. El castillo de Burgos fue entregado por su alcaide, a quien hizo una imponente intimación, y don Juan Manuel después de inútiles esfuerzos tuvo que abandonar a Castilla y refugiarse en la corte de Maximiliano, donde no le faltaron enemigos que lo estorbaran tomar allí el ascendiente que había tenido con el archiduque. El de Lemos se vio forzado a restituir las villas que tenía tomadas y a salir de Galicia y someterse al rey. El más tenaz y más poderoso de todos, el de Nájera, se resistía con una arrogancia al parecer invencible: pero una orden del rey a Pedro Navarro para que con la artillería y la gente de guerra traída de Nápoles pasara a combatir sus fortalezas, le hizo ablandar un poco, y al fin, después de muchas peticiones, después de muchas fórmulas condicionales de sumisión, aconsejado y persuadido por algunos amigos y mediadores, convino en entregar todos sus fuertes y castillos al rey, y dióle su palabra de fidelidad. Fernando se condujo con él con una generosidad que no esperaría, pues fiando en su palabra le devolvió al poco tiempo todas sus fortalezas y estados.

Con igual vigor pacificó las alteraciones de Vizcaya, del señorío de Molina y de otros puntos en que sus desafectos movían alteraciones. En medio de todo se mostraba indulgente con los que se reducían a su obediencia, y propenso a olvidar las injurias. Decíale un día en tono de festiva confianza a uno de los antiguos partidarios

del rey archiduque: «¿Quién hubiera podido pensar que tan fácilmente abandonarais a vuestro antiguo amo por otro tan joven y tan inexperto?—¿Y quién hubiera podido creer, replicó en el mismo tono el cortesano, que mi antiguo señor pudiera sobrevivir al joven?». Así le decía también al duque de Nájera, que *era menester hacer libro nuevo para lo sucesivo*[314].

Solo se mostró rigoroso e inexorable con el marqués de Priego. Este fogoso joven, hijo que era del ilustre don Alonso de Aguilar, tan famoso en las guerras de Granada y la Alpujarra, y sobrino del Gran Capitán, junto con el conde de Cabra y algunos otros caballeros andaluces, creyéndose desairados o desfavorecidos del rey Fernando, movieron, o por lo menos apoyaron un alboroto que hubo en Córdoba. Habiendo el rey enviado desde Burgos al alcalde de casa y corte, Hernán Gómez de Herrera, para que procediese contra los culpables, y con orden de hacer salir de la ciudad al de Priego, este, en vez de obedecerle, le hizo prender y le llevó y encerró en uno de los calabozos de su castillo de Montilla: levantó gente de a pie y de a caballo, se apoderó de Córdoba, puso guardas a todas las puertas, y excitando a los enemigos del rey a tomar parte en el movimiento promovió una verdadera rebelión y asonada. Indignó al rey tal desacato y ultraje a su autoridad, y se preparó a sofocar y castigar la sublevación en persona. Movióse, pues, de Burgos a Valladolid (1508), hizo un llamamiento general a todos los andaluces y a los caballeros de las Órdenes, reunió cuantas tropas pudo, y se rodeó de un aparato de guerra formidable. El Gran Capitán, que seguía al rey, y veía todos aquellos apercibimientos, instaba a su sobrino a que se sometiese inmediatamente, como único medio de conjurar tan recia tormenta y de evitar su infalible ruina. «Sobrino, le decía, sobre el yerro pasado lo que os puedo decir es, que conviene que a la hora os vengáis a poner en poder del rey, y si así lo hacéis seréis castigado, y si no, os perderéis». Y al propio tiempo trabajaba por mitigar la ira del rey, puesto que estaba seguro de que venía a su obediencia. Todos los grandes intercedían en favor del joven marqués, y para templar el enojo del soberano le suplicaban se acordase de los grandes servicios y muerte de su padre don Alonso de Aguilar, así como de los del Gran Capitán su tío.

Pero el rey se proponía aprovechar aquella ocasión para hacer un ejemplar escarmiento que inspirara un terror saludable a los magnates desafectos y revoltosos, y negóse a oír súplicas y recomendaciones: antes sabedor de que venía a presentársele el disidente marqués en Toledo, el inexorable monarca ordenó que se mantuviese a distancia de cinco leguas de esta ciudad, y que le entregase todas sus fortalezas. En vista de esto el Gran Capitán dirigió un memorial al rey, con una nómina y estado de todas las plazas y de todos los bienes que su sobrino poseía, y diciendo: «Veis aquí, señor, el fruto de los servicios de nuestros abuelos; este es el precio de la sangre de aquellos que han muerto, que no nos atrevemos a rogaros que contéis por equivalencia alguna los servicios de los vivos». Pero nada bastó a templar al airado monarca. El cual, aún después de entregadas las fortalezas, salió de Toledo con seiscientos hombres de armas, cuatrocientos jinetes y tres mil infantes, con

espingarderos y ballesteros, y llegando a Córdoba mandó prender al marqués y que se le formara proceso ante el consejo real. El acusado no quiso defenderse, diciendo que no le convenía litigar con su señor, y que se ponía en sus manos y solo apelaba a su clemencia en consideración a los servicios de su padre y abuelo, y a los que él mismo prometía y esperaba hacer todavía. Antes de sentenciarse su causa se impuso pena de muerte y se hicieron varias ejecuciones en vecinos y caballeros de la ciudad, y fueron derribadas algunas casas. El consejo falló respecto al marqués, que como quiera que por su delito como reo de lesa majestad había incurrido en la pena de muerte y perdimiento de todos sus bienes, atendida la calidad de su persona y que se había puesto en manos del rey, estaba este en el caso de usar de clemencia y templar el rigor de la pena, conmutándola en destierro perpetuo de Córdoba y su tierra, en la entrega de todas sus fortalezas en manos del monarca, y en que fuese derruida para ejemplo y escarmiento la de Montilla, que era una de las mejores y más fuertes de Andalucía.

La severidad de Fernando con un delincuente de tan pocos años y de tan esclarecida familia como el marqués de Priego, cuando tan indulgente había sido con el duque de Nájera y otros, ofendió gravemente, no solo al Gran Capitán, en cuyo agravio parecía haberse hecho, sino a toda la grandeza de Castilla, y muy principalmente al condestable, grande amigo de Gonzalo, y el hombre de más reputación y de más valer entre los nobles. Este no solo se quejó al rey con mucho nervio y valentía por su extremada dureza, sino que como el monarca le respondiese que el pretender que se hiciese otra cosa sería querer que se antepusiera el bien particular al general del Estado y al mejor servicio de la reina, el condestable le replicó que aquello solo se decía a los traidores, y que en ello le agraviaba tanto, que si tuviese donde buena y honestamente se pudiera ir, de buena gana se saldría del reino. Gonzalo solamente decía con una moderación, que otro tal vez en su lugar no hubiera tenido: *Bastante crimen tenía el marqués con ser pariente mío*. Expresión que manifestaba cuán penetrado estaba de lo que había decaído en el favor de su soberano. Dábale no obstante gran cuidado al rey la íntima amistad que había entre el Gran Capitán y el condestable, los dos hombres de más corazón y de más elevados pensamientos, a los cuales se unían el duque de Alba y el almirante, y otros nobles de gran influjo y estado, y fue milagro que el rey pudiera irse defendiendo de las varias confederaciones que entre sí hacían los principales personajes de la ofendida grandeza castellana[315].

Hemos indicado, y bien lo revelan ya estos sucesos, cuán decaído andaba Gonzalo de Córdoba en la gracia del Rey Católico, y así se debió calcular de la manera insidiosa con que le trajo a Castilla. Cuando el conquistador de Nápoles vino a España, todo el mundo se agolpaba a ver y admirar al guerrero victorioso que había asombrado a la Europa y que había dado tanta gloria a su patria. Poblaciones y caminos se llenaban de gente que acudía a vitorear y felicitar al vencedor de Ceriñola y de Garillano, y a contemplar su brillante comitiva, que en el boato de sus personas

y en el arreo de sus caballos ostentaban los ricos despojos ganados en sus conquistas. Cuéntase que el anciano y experimentado conde de Ureña, conociendo bien el contraste que formaban el apuesto porte y carácter del Gran Capitán y del rey Fernando, dijo al verle con mucho donaire: *Esta nave tan cargada y tan pomposa necesita de mucho fondo para caminar, y presto encallará en algún bajío*. No se equivocó en su pronóstico el viejo magnate. Sin embargo, todavía en Burgos le recibió el rey con muestras, por lo menos exteriores, de grande honra y distinguido aprecio. Mas luego empezó a notarse en Fernando cierta tibieza y desdén hacia el triunfador de Italia. Ya no volvió a hablarle más del prometido maestrazgo de Santiago. Llevábale en su corte, pero como a uno de tantos nobles y de tantos capitanes.

Contribuyó a aumentar el desvío del monarca el proyecto que hubo de casar a la hija de Gonzalo, Elvira, con su íntimo amigo el gran condestable don Bernardino de Velasco, que había estado casado con doña Juana, hija natural del Rey Católico. Habíase este propuesto que la heredera del duque de Terranova, marqués de Santángelo y de Bitonto, diese su mano y llevase su herencia a su nieto don Juan de Aragón, hijo del arzobispo de Zaragoza don Alonso. Contrariado en esto el rey, y ofendida además la reina Germana por unas expresiones fuertes que sobre este punto oyó de boca del altivo condestable, alejó a este de la corte, y alcanzando su mezquino resentimiento a Gonzalo, dejó de salir con él en público como acostumbraba, y esquivó su brazo y su compañía. En medio de estas mortificaciones, el mérito sobresaliente de Gonzalo resaltaba a la manera de aquellos cuerpos que arrojan chispas de luz en medio de la oscuridad, y no faltaba quien se lo hiciera confesar al mismo rey. El hazañoso García de Paredes oyó un día a dos caballeros en la sala misma del rey ciertas expresiones que parecía rebajar la limpia fama del Gran Capitán, y aunque entonces no estaban en buena amistad los dos guerreros, el terrible Paredes, alzando la voz de modo que pudiera oírle el rey, exclamó: *El que se atreva a decir que el Gran Capitán no es el mejor vasallo y de mejores obras que el rey tiene, tome este guante que pongo sobre esta mesa*. Nadie se atrevió a recogerle ni a contestar: entonces el rey tomó el guante y se le devolvió diciendo que *tenía razón en lo que decía*[316].

Los desaires últimamente recibidos del rey en el asunto de su sobrino el marqués de Priego, y sus desatendidas solicitudes de indulto, engendraron en Gonzalo el melancólico disgusto que producen los desengaños y la ingratitud, y pidió al rey le concediese vivir retirado en Loja. No solo le otorgó el monarca sin sentimiento esta licencia, sino que le dio aquella ciudad por toda su vida, y aún le propuso cedérsela en propiedad para sí y sus descendientes en compensación y equivalencia del maestrazgo de Santiago que le había prometido. Gonzalo contestó con arrogante dignidad; «que no trocaría jamás por el dominio de Loja el título que le daba al maestrazgo la palabra solemne de su rey, y que por lo menos *le quedaría el derecho de quejarse, que para él valía más que una ciudad*»[317]. Y siguió desde entonces en

su retiro de Loja, donde disfrutó de la compañía de su antiguo amigo y maestro el conde de Tendilla, siendo su casa el centro de reunión de los señores de Andalucía; Gonzalo era el mediador y conciliador de sus diferencias, el padre de los colonos de sus tierras, el protector de los moriscos conversos, y el modelo de fina y caballeresca cortesanía para todos los jóvenes de la nobleza, que por curiosidad, por instrucción, y hasta por vanidad, frecuentaban su morada de Loja.

El pueblo había visto con menos disgusto que la nobleza la severidad del rey en el castigo del marqués de Priego, y no le pesaba ver humillados a los soberbios magnates que volvían a levantar su orgullosa cabeza desde la muerte de la reina Isabel. Asegurase que el cardenal Cisneros, en cuya política entró siempre el abatimiento de la grandeza, era el que aconsejaba y alentaba al rey en aquella marcha. Creemos también que Fernando desplegó aquella inflexibilidad, no tanto por resentimiento o enemiga a la persona del marqués, como por un cálculo de su fría razón, por infundir temor a los turbulentos próceres castellanos, y por mostrar que sabía hacerse respetar y obedecer y se hallaba resuelto a ello. Y en verdad, aparte de haber recaído tanto rigor en persona de tan ilustres ascendientes y tan allegada al Gran Capitán, y del inconveniente y mal efecto de desairar a este esclarecido personaje en la primera gracia que le pedía después de haberle dado todo un reino, como golpe político produjo el resultado que se proponía, puesto que intimidó y tuvo a raya a los grandes, no obstante las confederaciones que en su resentimiento y mal humor intentaron. Ya después le fue más fácil y se halló más fuerte para subyugar a los duques de Alburquerque, de Medina-Sidonia, del Infantado, y a otros caballeros que le disputaban ciertas fortalezas en Andalucía (octubre, 1508). La villa de Niebla que se empeñó en resistir pagó su cara obstinación, siendo entrada y saqueada por los soldados, y cinco regidores y un escribano puestos en la horca daban horrible testimonio del rigor de la justicia real[318].

La atención de Fernando no estaba solo concretada en este tiempo a afianzar su autoridad contra los descontentos interiores y contra los revoltosos y desafectos que tenía en el reino. Además de las dificultades que se le suscitaban por Navarra y Portugal, cuyos reyes veían con recelo un vecino tan temible y poderoso, y no podían llevar en paciencia que una misma mano rigiera las dos monarquías de Castilla y Aragón, dábale continuamente quehacer y traíale incesantemente ocupado el emperador Maximiliano, su consuegro, con sus interminables embajadas, reclamaciones, exigencias, demandas y proyectos, para hacer reconocer por rey de Castilla al príncipe don Carlos, nieto de los dos, todo con el afán de tener participación en el gobierno de este reino. Más porfiado y activo el soberano alemán que diestro y acertado en sus planes, no había medio, por extravagante que fuese, que no pusiera en juego para el logro de sus desacertados designios; tan pronto eran alianzas, guerras o tratados con Venecia, con Inglaterra y con Francia; tan pronto matrimonios y enlaces de príncipes, hasta soñar en el del rey de Inglaterra con la reina doña Juana de Castilla; todo lo cual producía una serie no interrumpida de

contestaciones que traían continuamente fatigado al Rey Católico, si bien nunca cedió ni quiso transigir un punto en cuanto a su derecho al gobierno de Castilla y al de su hija doña Juana, reconociendo el que a su tiempo competía a su común nieto el príncipe Carlos.

Tanto le reconocía, que muchas veces instó al emperador a que enviase al príncipe a Castilla, así para que se educase acá conforme a las costumbres del país que estaba llamado a heredar y gobernar, como para asegurar la sucesión de los dos reinos; pues si llegara a acontecer que vacara el trono estando ausente el príncipe, y criándose aquí su hermano menor don Fernando, podría haber peligro de que los grandes se hubieran aficionado a este último y le prefirieran y proclamaran, de lo cual había muchos ejemplos de reyes y príncipes de Castilla que tuvieron hermanos; mucho más cuando por su tierna edad no era necesaria su presencia en Flandes, estando encargada del gobierno de aquel estado su tía la princesa Margarita, y amparándole con su favor y protección su abuelo. Proponíale además que se llevase allá al infante don Fernando, pues con esto se quitaría una ocasión de disturbios y un protesto a las parcialidades, si por caso vacase el gobierno del reino, hallándose este presente y ausente el otro[319]. Discurría en esto el rey de Aragón con gran seso y prudencia, y parece que hablaba en profecía, según los sucesos que vinieron después.

Mas en vez de venir el emperador a tan razonable y honesto partido, tomó el de confederarse con los grandes de Castilla descontentos del rey. Los espías de Fernando, que los tenía en todas partes, prendieron en Pancorbo a un emisario del emperador que venía disfrazado de lacayo. Llamábase don Pedro de Guevara, y era hermano de don Diego de Guevara, valido que fue del rey don Felipe, el cual se había refugiado a Flandes, fugitivo de España. Llevado a Simancas y puesto a cuestión de tormento, confesó su comisión, y las inteligencias que mediaban, no sabemos si ciertas o si supuestas, para libertarse de los dolores de la tortura, entre el emperador Maximiliano y algunos nobles de Castilla, entre los cuales nombraba al Gran Capitán, al duque de Nájera, al conde de Ureña y a varios otros[320].

Así por informarse bien de lo que resultaba de las declaraciones del emisario preso, como para deshacer mejor con su presencia cualquier trama o movimiento que se intentara contra su persona o gobierno, determinó el Rey Católico a los principios del año siguiente regresar a Castilla. Hízolo viniendo por Extremadura; y como hubiese dejado a la reina doña Juana su hija en Arcos, lugar frío e insalubre para ella, pasó a buscarla llevando consigo a su hijo don Fernando. La reina, cuyo pálido rostro y pobres y desmañados vestidos descubrían su malestar intelectual y físico, mostró alegrarse de la ida de su padre, y obedeció gustosa la determinación que este tomó de trasladarla a Tordesillas (febrero, 1509). Verificóse la marcha de noche, como ella acostumbraba; yendo siempre delante y a su vista el féretro de su esposo, y haciéndole de día exequias en los pueblos. Aposentada en el palacio de Tordesillas, se depositó el cuerpo de su marido en el monasterio de Santa Clara, en que la reina podía ver su túmulo desde su misma habitación. Aquí se encerró esta desgraciada

señora, casi sin salir en el resto de su vida, que fue todavía muy larga, ajena siempre a los negocios del reino, así durante el gobierno de su padre como en el reinado de su hijo.

Tal era el estado de las cosas de Castilla en la segunda regencia del Rey Católico, cuando importantes sucesos exteriores vinieron a darles nuevo rumbo y nueva fisonomía.

CAPÍTULO XXIV

CISNEROS

CONQUISTA DE ORÁN

De 1508 a 1510

Antiguos proyectos de Cisneros sobre la conquista de África.—Acógelos el rey.—Primera expedición: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñón de la Gomera.—Empresa de Orán.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.— Va Cisneros en persona a la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles bajo el mando de Pedro Navarro.—Entrada de Cisneros en Orán.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros a España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modestia y sufrida conducta de este.—Sucesos de África.—Conquista Navarro el puerto y ciudad de Bugía.—Sométense al Rey Católico, Argel, Túnez y Tremecén.—Ataque y toma de Trípoli: vigorosa resistencia do los moros: terrible mortandad.—Ida de don García de Toledo a África.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de los Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de África.

Ya en vida de la reina Isabel, y a persuasión del arzobispo de Toledo don Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, hombre de elevados pensamientos y dado a las grandes empresas, había habido el designio de llevar las armas cristianas al África y arrancar las ciudades de la costa berberisca del poder de los infieles. Encargado estuvo ya el conde de Tendilla de dirigir y comandar la armada que se pensó enviar al litoral del continente africano; pero la muerte de la reina y las novedades que se siguieron en Castilla fueron causa de que se suspendiese aquella expedición. A poco tiempo volvió a insistir el primado de España con el Rey Católico, regente del reino, en la conveniencia de que se realizara aquel pensamiento. Fernando acogió la empresa, para la cual le prestó el prelado toledano once cuentos de la moneda de Castilla, y no tardó en salir del puerto de Almería y cruzar las aguas del Mediterráneo una armada al cargo del valeroso don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, llevando consigo al entendido marino don Ramón de Cardona (agosto 1505). El resultado de esta expedición fue apoderarse de la ciudad y castillo de Mazalquivir en la costa de Berbería (septiembre), puerto cómodo y muy importante para el comercio con Orán, de donde dista solo tres cuartos de legua, y a donde se refugiaron los moros que la defendían. Don Ramón de Cardona volvió a Málaga con la armada y con la noticia de aquella conquista, de que se alegraron todas las naciones de Europa. Pero más adelante (en 1507), habiendo salido el alcaide de los Donceles del fuerte de Mazalquivir e internádose hasta cuatro leguas con una hueste de más de tres mil españoles, fueron estos asaltados y arrollados por numerosas tropas del rey de Tremecén, viéndose el valeroso jefe de los cristianos en gran peligro, y teniendo que retirarse con gran trabajo a la plaza después de dejar muertos en el campo muchos de los suyos.

Cuando el rey vino de Nápoles a Castilla, se volvió a promover la empresa de África, para la cual ofrecía buena ocasión la guerra que al rey de Fez hacían sus dos hermanos, uno de los cuales ofreció al rey Fernando que le daría su favor y ayuda

para la conquista de Orán y de otros lugares de la costa, siempre que él le pusiera en posesión de la ciudad de Túnez que decía pertenecerle, obligándose además el moro a darle en rehenes su hijo mayor. En virtud de esta propuesta mandó Fernando aparejar una buena flota en Málaga al mando del conde Pedro Navarro, y de cuyo orden y provisiones cuidaba muy principalmente el ya cardenal de España Jiménez de Cisneros (1508). Mas como en aquel tiempo anduvieran los corsarios berberiscos inquietando e invadiendo continuamente la costa de Granada robando y haciendo cautivos, de orden del rey salió Pedro Navarro con sus naves contra ellos, les tomó algunas fustas, mató muchos moros, y dando caza a los demás llegó hasta la costa fronteriza de África, y les ganó el Peñón de la Gomera (julio 1508), castillo de muy extraña fortaleza, construido sobre un peñasco dentro del mar, con lo que quedaron protegidas las costas de Andalucía y de Valencia contra las correrías de los piratas. La ocupación del Peñón por los españoles produjo vivas contestaciones entre Fernando y el rey de Portugal su yerno, que pretendía ser de su conquista como perteneciente al reino de Fez; y aunque el Rey Católico le hizo poco tiempo después un inmenso servicio enviando a Pedro Navarro con su armada en socorro de Arcila que el rey de Fez tenía cercada y en grande aprieto, batiendo al moro, haciéndole levantar el cerco y libertando aquella posesión portuguesa, todavía el monarca portugués no desistía de reclamar su derecho al Peñón de Vélez*[321]*.

Tales eran los precedentes que habían mediado respecto a la empresa de África, cuando el cardenal Cisneros, ya por haber sido antiguo pensamiento suyo, ya por celo religioso[322], ya por distraer a otra parte y a otros objetos la atención de los turbulentos nobles castellanos, excitó al rey a que emprendiese seriamente la conquista de Orán, ciudad opulenta y bien murada del reino de Tremecén, uno delos mejores mercados para el comercio con Levante, asilo y madriguera de multitud de corsarios moros que infestaban y estragaban las costas del Mediterráneo, y muy inmediata, como hemos dicho, al fuerte y puerto de Mazalquivir, conquistado tres años antes por el alcaide de los Donceles. A este plan solo tuvo que oponer Fernando el inconveniente de la falta de fondos, pero a esta dificultad ocurrió Cisneros ofreciéndose él a anticipar todo el coste y gastos de la empresa, y lo que es más, a conducirla y mandarla en persona. Para lo primero contaba el cardenal arzobispo con los ahorros que había ido haciendo de sus pingües rentas, de las cuales solo había empleado algunas en la redención de cristianos cautivos. Lo segundo, propuesto por un hombre que había pasado la mayor parte de su vida en el retiro y en las penitencias de un claustro, y se hallaba además en la edad septuagenaria, hubiera parecido una locura, si no fuera ya conocido el ánimo levantado y grande del religioso Cisneros, que con este objeto había tenido ya empleado al ingeniero veneciano Jerónimo Vianelo en reconocer las costas de Berbería y levantar planos exactos de sus ciudades, puertos y fortalezas.

Admitida la proposición por el rey, se ajustó y firmó por los dos una capitulación o asiento (29 de diciembre, 1508), en que el soberano ponía a cargo del cardenal

arzobispo la dirección y proveimiento de la armada y los gastos de la guerra, se obligaba a indemnizarle de lo que se fuera cobrando de la décima y subsidio en todos sus reinos y señoríos, teniendo entretanto en prendas y a su disposición todo lo que se ganase de tierra de moros[323], y el cardenal por su parte prometía y se obligaba a pagar todos los sueldos, provisiones, fletes y demás que fuese menester para el equipo de las naves y mantenimiento de la gente de guerra[324]. Nombróse general de la armada al conde Pedro Navarro, y habían de ir de capitanes Diego de Vera, el conde de Altamira, Jerónimo Vianelo, Gonzalo de Ayora, García Villarroel y otros caballeros de los que más se habían distinguido en las guerras de Italia y de España. Levantóse gente en todas las provincias, especialmente en la diócesis del cardenal: proporcionó este un buen tren de artillería, se hicieron provisiones de boca y guerra, y en la primavera de 1509 se halló aparejada en el puerto de Cartagena una armada de diez galeras y ochenta naves menores, con catorce mil hombres de desembarco. Advertíase no obstante poco orden y arreglo en la disposición de la flota, lo cual atribuía el cardenal al poco gusto con que Navarro se sometía a estar bajo la dirección de un eclesiástico para una tal empresa como aquella; mientras Cisneros decía del conde que era muy bueno para pelear, mas no para gobernar y dirigir. Ello es que desde el principio no reinó el mejor acuerdo entre el arzobispo y el conde. Hubo también excesos e insubordinación en la gente de tropa, y muchos de ellos decían con cierto donaire, especialmente los de Italia, «que era cosa chistosa lo que en España pasaba, que un arzobispo de Toledo quisiese dirigir y hacer la guerra, en tanto que Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, se entretenía en rezar rosarios»*[325]*. Los nobles por otra parte procuraban desacreditar al cardenal atribuyéndole miras codiciosas y designios no muy leales.

Mas no era Cisneros hombre a quien arredraran contrariedades ni obstáculos, y fuerte con su propio espíritu y con el favor y apoyo de Fernando que le conocía bien, castigados los soldados disidentes, animados los demás a vista de los sacos de moneda para la paga, y restablecida la disciplina en el ejército, dióse la armada a la vela a 16 de mayo (1500), y al día siguiente arribó al puerto de Mazalquivir. Las fogatas que se divisaban en las alturas indicaban bien que los moros se hallaban apercibidos. Opinaba sin embargo el cardenal que no debía perderse tiempo, y que convenía sobre todo apoderarse de una eminencia que hay entre Mazalquivir y Orán. Salieron pues las tropas al campo para prepararse a acometer al enemigo. El cardenal de España recorrió las filas montado en una mula, vestido con los hábitos pontificales y con la espada al costado, rodeado de sacerdotes y religiosos, entre ellos el franciscano Fr. Fernando, que montaba un caballo blanco, llevando el tahalí y la espada sobre el sayal, y en la mano el estandarte arzobispal con la cruz, cantando todos muy devotamente el himno *Vexilla Regis prodeunt*. El venerable prelado, después de ordenadas las tropas, subió a un repecho, desde el cual les dirigió una enérgica arenga, exhortándolos a pelear con esfuerzo contra aquellos infieles que habían querido esclavizar la España, y a penetrar animosos en la ciudad y sacar de las

mazmorras a los cristianos que gemían cautivos y a quienes sus madres esperaban ansiosas de abrazarlos. «Yo quiero, añadió, tener parte en esta victoria, y seré el primero en el peligro, porque me sobra aliento para plantar en medio de las huestes enemigas esta cruz, estandarte real de los cristianos, que veis delante de mí y me tendré por dichoso de pelear y morir entre vosotros, como muchos de mis predecesores lo han hecho»[326].

La fogosa elocuencia del septuagenario sacerdote inflamó a aquellos guerreros devotos, los cuales viendo al arzobispo resuelto a guiarlos y a marchar con ellos al combate, se acercaron a él con respeto y le suplicaron tuviese a bien de retirarse, pues de otro modo el cuidado que todos pondrían en proteger y salvar su persona les embargaría la atención y podría perjudicar al éxito de la pelea. Cedió el prelado, aunque con repugnancia, a tan justas instancias y consideraciones, y dejando a Navarro el mando del ejército y de la batalla, les dio su bendición y se retiró a orar a la capilla de San Miguel de Mazalquivir. La noche se acercaba, y viendo Navarro las colinas de la sierra coronadas de moros, volvió a consultar al cardenal si convendría diferir el ataque o comenzarle pronto a pesar de la proximidad de la noche. «Atacad al enemigo sin dilación y sin miedo, contestó el animoso prelado; porque estoy cierto de que vais a ganar hoy una gran victoria»[327]. Animado con estas palabras como de inspirada predicción volvió Navarro al ejército y ordenó inmediatamente el ataque.

Moviéronse las tropas, divididas en cuatro cuerpos, y llevando la artillería que el cardenal había hecho desembarcar. Resonaron las trompetas por valles y cerros, y a la voz de *¡Santiago!* comenzaron los españoles a trepar atrevidamente por las ásperas laderas de las montañas, sufriendo impertérritos los tiros de flechas y de piedras que los moros desde lo alto arrojaban. Allí murió por querer avanzar con temeraria precipitación el capitán de los de Guadalajara Luis Contreras[328]. Pero maniobrando Navarro oportunamente con cuatro piezas de artillería, desalojó los enemigos de las alturas con grande estrago, aturdiéndolos y desordenándolos de tal manera, que todos se dieron a huir dispersos y despavoridos y persiguiéndolos los cristianos en no menor dispersión y desorden hasta las puertas de la ciudad, con gran peligro de los nuestros si los moros hubieran tenido ánimo para rehacerse.

Entretanto la armada española anclada frente de Orán, batía incesantemente la ciudad, y si bien de la plaza contestaban los enemigos con vivo fuego de las numerosas piezas que coronaban sus muros, habiendo tenido los cristianos el acierto y la fortuna de apagar los de la principal batería enemiga, desembarcaron las tropas que iban a bordo, juntáronse con las de tierra, y comenzaron a escalar intrépidamente la muralla. El capitán de la guardia del cardenal, llamado Sosa, fue el primero que a la voz de *¡Santiago y Cisneros!* plantó sobre los adarves la bandera que representaba por un lado la cruz y por otro el blasón de las armas del primado. Inmediatamente se vieron ondear otros seis estandartes sobre los muros. Apoderáronse los soldados de las puertas, se abrieron, y penetró todo el ejército en la ciudad arrollando y pasando a cuchillo cuanto encontraba sin perdonar ni sexo ni edad. Algunos moros se refugiaron

en las mezquitas o se fortificaron en las casas. Los soldados vencedores se entregaron desenfrenadamente a la licencia y al saqueo, sin que la voz de Navarro bastara a contenerlos, hasta que cansados y saciados de sangre, de manjares y de vino, se entregaron embriagados al sueño, reposando los vivos entre los muertos, todos confundidos y mezclados. Solo Navarro y sus capitanes velaron aquella noche. Horrorizados de tanta mortandad y tanto exceso, ofrecieron perdón a los refugiados en las mezquitas y les obligaron a rendirse. Llegado el día, ordenó Navarro que se limpiase la población de tanta impureza como la infestaba, y avisó al cardenal para que fuese a tomar posesión de la importante conquista que acababan de hacer las armas españolas.

El portador de esta feliz nueva fue el capitán Villarroel. El cardenal la recibió con modesta alegría, dio gracias a Dios, y al día siguiente partió en una galera a Orán con los religiosos y sacerdotes que solía llevar en su compañía. Llenóse su alma de santo júbilo cuando divisó los pabellones cristianos ondeando sobre los alminares dela opulenta ciudad morisca. Al desembarcar le saludaron los soldados como al verdadero vencedor: «Vos, señor, le decían, sois el que ha vencido»: a lo cual contestaba el prelado con las palabras de David: «*Non nobis, Domine, non nobis*… No a nosotros, Señor, sino a vuestro santo nombre se debe dar la gloria». El gobernador de la alcazaba le presentó las llaves de la fortaleza: púsose a su disposición la riqueza y botín de la ciudad que ascendía a una inmensa suma, pero Cisneros, no queriendo nada para sí, mandó que se reservara todo para el rey y para el sustento de los soldados. Lo que más lisonjeó al pontífice general fue el gusto de abrir por sí mismo los calabozos subterráneos y dar libertad a trescientos infelices cautivos que gemían allí entre cadenas.

La facilidad y prontitud con que se tomó una ciudad tan rica y tan bien guarnecida y fortificada como Orán causó general sorpresa y maravilla. Los soldados decían que Dios había detenido el sol en su carrera para darles la victoria como en tiempo de Josué[329]; mientras otros suponían, tal vez no sin fundamento, que Cisneros había tenido secretas inteligencias con los alárabes que vivían entre los moros. Al siguiente día el cardenal montó a caballo, dio una vuelta en derredor de la ciudad, dispuso que se repararan las fortificaciones, visitó las mezquitas, purificó y consagró una de ellas a Nuestra Señora de la Victoria, y otra al apóstol Santiago, ordenó que se erigiese un hospital y algunos conventos, y despachó a don Fernando de Vera con cartas para el rey anunciándole el éxito glorioso de su empresa. No fue poca dicha haber tomado tan pronto la ciudad, porque a las pocas horas se presentó a sus inmediaciones un ejército de Tremecén que acudía a socorrerla, el cual hubo de retirarse luego que supo la rendición. Vengáronse los de Tremecén y descargaron su furor degollando a los mercaderes cristianos y judíos que se hallaban en aquella capital.

Cuando halagaba al gran Cisneros la idea de dilatar la religión y hacer ondear la enseña del cristianismo en otras ciudades infieles de la costa africana, detuviéronle en sus pensamientos graves desavenencias que sobrevinieron entre él y el conde Pedro

Navarro. Soldado de genio un tanto áspero y brusco Navarro, que ya desde España había mostrado harta repugnancia en someterse a un caudillo eclesiástico, no podía ver sin celos los honores que se hacían al cardenal, y más cuando se sentía él con aptitud y con valor para dirigir la guerra como jefe. Así un día, con motivo de una reyerta ocurrida entre soldados de uno y otro, dijo al prelado en desabrido tono: «que jamás dos generales habían conducido bien un ejército; que haría bien en volverse a su diócesis a recoger los aplausos de su victoria; que su misión había terminado con la toma de Orán; que todo lo demás se había de hacer en nombre del Rey Católico y no en el suyo; y que le dejara a él el mando del ejército y la armada, y él se fuese a cuidar de sus ovejas, dejando el cuidado de pelear a los que tenían oficio de soldados». Y se despidió de él bruscamente[330]. Disimuló el prelado, y sin darse por sentido de la irreverencia llamó otro día a Navarro y le dio sus órdenes con la dulzura acostumbrada.

A este tiempo interceptó el cardenal una carta del rey a Navarro, en que le encargaba procurara detener por allá al arzobispo todo el tiempo que creyera necesaria su presencia. El anciano y suspicaz prelado interpretó aquella prevención en el sentido más desfavorable; supuso mala voluntad en el rey hacia su persona, y como sabía que el monarca deseaba el arzobispado de Toledo para su hijo natural don Alfonso, que lo era de Zaragoza, y aún le había hecho proposiciones de permuta, hasta sospechó en Fernando la intención de que permaneciendo en África sucumbiera allá, no pudiendo resistir la temperatura ardiente de aquel clima en la estación en que se iba a entrar[331]. Esto, unido al disgusto que le causaba la altivez y casi abierta desobediencia de su general, le determinó a regresar a España; y llamando a Navarro, a Villarroel, a Diego de Vera y a otros capitanes, les comunicó su designio, declaró que dejaba al primero el mando del ejército y armada, dio a todos oportunos consejos para el mantenimiento de la disciplina, la conservación de lo conquistado y la conveniencia y modo de proseguir la empresa de África, y despidiéndose afectuosamente de todos se embarcó en una sola galera (23 de mayo, 1509), sin escolta y sin aparato, para demostrar la seguridad con que se navegaba ya por aquellos mares, antes tan expuestos a los ataques de los piratas. Solo traía consigo algunos criados, unos esclavos moros con camellos cargados de piezas de oro y plata que había separado del botín y destinado al rey, junto con una colección de libros arábigos de astronomía y medicina para su biblioteca de Alcalá. En aquel mismo día arribó con próspero viento a Cartagena, de donde había partido con la expedición.

Esquivó el victorioso prelado con recomendable modestia las fiestas públicas con que varios pueblos querían agasajarle, y temiendo ya los calores del estío, partió para Alcalá de Henares, su ciudad predilecta. Los doctores de su universidad habían enviado una diputación a recibirle; todos los gremios le habían preparado una entrada triunfal, y habían derribado un trozo de muralla para que aquella pudiera ser más solemne; pero él, enemigo del fausto y de las demostraciones ruidosas, prefirió entrar por una de las puertas ordinarias; y con la misma humildad y abnegación rehusó ir a

la corte, donde le llamaban y le tenían preparados festejos, «por temor, decía, de verse abrumado con frívolas urbanidades, que son pesadas y embarazosas a los que no deben perder el tiempo, y que por su edad y profesión han de ser serios y graves». En todo manifestó la misma modestia y sencillez; y sin mostrarse envanecido por su glorioso triunfo, ni hablar siquiera de él, sino para exhortar al rey a que no dejara de proseguir las conquistas de África y a que no faltaran provisiones al ejército, se consagró a los cuidados espirituales de su diócesis, y al fomento de su querida universidad de Alcalá, de que hablaremos luego.

Aguardábanle no obstante al venerable cardenal muy graves disgustos y sinsabores por premio del gran servicio que acababa de hacer a su rey y a su patria. Acusáronle sus enemigos de haber violado el sagrado delas cartas, abriendo las que el rey dirigía a Pedro Navarro, de cuyo cargo procuró justificarse, si bien en verdad no parece que satisfacían de todo punto las razones que en justificación de este hecho alegaba, o las que por lo menos nos presentan sus biógrafos y panegiristas, por más recelos y avisos que tuviese de lo que se trataba entre el conde y el rey. Persuadieron además a este los enemigos del prelado que no debía satisfacerle las sumas anticipadas para los gastos de la guerra y conquista de Orán, puesto que el saco de la ciudad excedía a las expensas que había hecho. Fuerte en este punto el cardenal, expuso con sobra de razón que nada había recogido para sí del botín sino algunos libros arábigos y algunas otras curiosidades destinadas a la biblioteca de Alcalá, ni traído otra riqueza que la parte correspondiente al rey; que del dinero anticipado para la expedición tenía que dar cuenta a su iglesia; recordábale la palabra empeñada en un trato y compromiso solemne; y concluía proponiendo que si el estado de los negocios públicos no permitía sacar cantidad alguna de las tesorerías, cediese el rey a los arzobispos de Toledo el dominio de la ciudad de Orán en indemnización de la deuda, que él y sus sucesores renunciarían. Sometido el asunto al consejo, el rey, después de oídos diferentes pareceres, reconoció al fin la justicia de la reclamación; pero antes de satisfacer el crédito mortificó al cardenal con graves pesares, cuales fueron el de enviar un comisario regio a visitar su palacio para que examinara su menaje y viera si se había aumentado con el saco de Orán, y el de despachar comisionados por los lugares de su diócesis, con encargo de hacer presentar a los soldados los esclavos y cualesquiera otros objetos que de África hubiesen traído.

Cisneros con su grande alma sufría todas estas mortificaciones sin proferir una sola queja y sin alterarse su espíritu. Representábase los ejemplos de los dos grandes hombres que tenía delante, Cristóbal Colón y el Gran Capitán, y de sus mal pagados servicios, y aguardaba tranquilo y sin impacientarse la resolución del rey. Por último determinó este satisfacerle sus anticipos; el cardenal le dio las gracias, y sin mostrar resentimiento por la conducta de su soberano siguió respetándole y sirviéndole como antes[332].

Aunque desde el regreso de Cisneros a España parece que el gobierno y administración de lo de Orán no se manejaba con la mayor pureza y economía, según

las quejas que por acá llegaron y que Cisneros expuso al rey, diéronse sin embargo las providencias oportunas para que, remediados aquellos males, se prosiguiese la empresa y conquista de África bajo la dirección del conde Pedro Navarro, que no era un hombre político, pero era un guerrero brioso y emprendedor. Enviáronsele auxilios de hombres y dinero, con los cuales emprendió y llevó a cabo en poco tiempo la conquista de Bugía, ciudad marítima de la antigua Numidia perteneciente al reino de Argel (enero, 1510). Con la nueva de este triunfo vino a España el capitán Diego de Vera, y a consecuencia de este suceso se presentaron los jeques de la ciudad de Argel en Bugía a hacer su sumisión al Rey Católico de España ante el conde y capitán general de África Pedro Navarro[333]. A su imitación el rey de Túnez se declaró también vasallo y tributario del rey, según antes había ya prometido, obligándose a venir a las cortes siempre que el rey le llamase, a poner en libertad todos los cautivos cristianos que había en su casa y reino, y a darle en rehenes su propio hijo. Siguió su ejemplo, aunque con alguna más repugnancia, el rey de Tremecén. Las condiciones con que estos reyes y ciudades le juraban vasallaje al Rey Católico eran muy parecidas a las que años antes habían estipulado los moros de Granada.

Dirigióse luego Navarro con todo su ejército y armada sobre Trípoli, una de las ciudades marítimas más fuertes de Berbería. La resistencia que allí hicieron los moros fue vigorosa y obstinada: se peleó por una y otra parte con tenacidad y hasta con desesperación: asaltada la ciudad, no hubo torre, ni mezquita, ni casa, ni plaza, ni calle en que no se combatiera a muerte, siendo los caballeros y nobles cristianos los primeros en el peligro y muriendo muchos de ellos, pero haciendo tal mortandad y estrago en los moros, que puede decirse que apenas quedó uno solo con vida (26 de julio, 1510). Repartiéronse entre los soldados los despojos de aquella ciudad rica, pero arruinada. El rey Fernando, que se hallaba en Monzón celebrando cortes cuando recibió la nueva de esta conquista, tuvo intención, y así lo declaró, de pasar a África en persona a proseguir aquella empresa, pero detenido por otras atenciones, envió a don García de Toledo, hijo del duque de Alba, con nueva armada y ejército, a fin de que continuase las conquistas por el interior de Berbería, y pudiese el conde Navarro atender a lo de la costa.

En mal hora, y para mal suyo y sentimiento general de España arribó el intrépido y fogoso don García de Toledo a Bugía y a Trípoli con los siete mil hombres que constituían su ejército, al cual volvió incorporado el capitán Diego de Vera. Era en ocasión que Pedro Navarro había tratado de someter al dominio de España la isla de los Gelbes, la mayor y más principal de aquella costa, aunque poco poblada, de terreno arenoso y estéril, y llena solo de bosques, palmeras y olivos. Mas como el jeque que la gobernaba se hubiese mostrado resuelto a defenderla, y cuando ya Navarro había embarcado su gente para invadir la isla, incorporósele don García de Toledo con la mayor parte de la suya, componiendo entre todos un total de doce mil hombres. Desembarcaron, y se internaron en tierra, sin que de la torre que defendía la isla ni de otra parte alguna les saliera nadie al encuentro, lo cual no era extraño,

porque de los doce mil habitantes que aquella tendría, apenas contaba el jeque con unos ciento y veinte jinetes armados y en disposición de pelear. Don García de Toledo había pedido ir delante, y el conde Navarro condescendió con su deseo, dándole las mejores compañías y los soldados más escogidos y mejor armados. Era el 28 de agosto (1510), y hacía un sol tan abrasador que el aire parecía que ardía y la arena del suelo los quemaba. Fatigados, abrumados y medio muertos del calor, de la fatiga y de la sed, desmandáronse con el ansia de apagarla al divisar unas palmeras donde había algunos pozos de agua dulce junto a unas casas destruidas. Cuando los soldados se ocupaban con afán en sacar agua de los pozos, los moros, que se hallaban a corta distancia, y observaron lo desordenados, desmayados y sin aliento que iban los españoles, dieron sobre ellos de rebato, y aunque la mayor parte era gente de a pie y sin armas y solo había unos setenta armados y a caballo, arremetieron con tal furia, y fue tal el espanto que se apoderó de los nuestros, que muy pocos tuvieron ánimo para hacerles frente. Fueron de estos pocos don García de Toledo y los capitanes que le acompañaban, mas su esfuerzo y su valor no les sirvió sino para pagar los primeros su imprudente temeridad de penetrar en aquellos abrasados desiertos, cayendo acuchillados por los infieles.

Los cristianos fugitivos, al salir de entre las palmeras, encontraron ya en el llano hasta cuatro mil moros: creció con esto su aturdimiento, soltaban y arrojaban en la arena las armas que apenas podían sostener, atropellaban a los escuadrones que habían quedado detrás, y todos huían espantados, sin que apenas bastaran los esfuerzos del conde y de algunos caudillos a contener algún tanto el desorden y hacer que no fuera tan completo el estrago. Muchos sin embargo sucumbieron de ardor y sed, otros se ahogaron en el mar por la prisa de querer ganar las galeras, y hasta el mismo Navarro, tan valeroso y esforzado en otras ocasiones, participando de la general perturbación, fue de los primeros que procuraron embarcarse. Entre muertos y cautivos quedaron aquel día en los arenales de los Gelbes hasta cuatro mil españoles, y siendo entre todos doce mil, y poco más de un centenar los moros armados, se dejaron arrollar de aquella manera tan desastrosa; bien que el clima suplió al número y a las armas enemigas, y la imprudencia y temeridad de penetrar en tal estación y sin precaución alguna en tan áridos, pobres y ardientes desiertos quedaron bien expiadas[334].

Tal fue la desastrosa y lamentable jornada de la isla de los Gelbes. Navarro envió a España al valeroso Gil Nieto y al maestre don Alonso de Aguilar para que comunicaran al rey la nueva de tan triste suceso. Sus consecuencias no fueron menos lastimosas[335]. Los elementos parecía haberse conjurado contra las naves españolas en el mar como contra los hombres en los arenales de la isla. Furiosos temporales dispersaron las galeras de los que se habían embarcado en el puerto de los Gelbes, y unas volvieron al puerto y las más corrieron la vía de las costas de Sicilia. Navarro, después de dejar por orden del rey a Diego de Vera la guarda y defensa de Trípoli, y de despedir los navíos que ganaban sueldo con tres mil soldados enfermos y mal

parados (septiembre), corrió con algunas naves la costa entre los Gelbes y Túnez, pero una deshecha borrasca le puso a punto de perderlas todas: tres de ellas se abrieron, y otras fueron a parar a la isla de Malta (octubre, 1510), y el conde tuvo que limitarse a pasar el invierno donde mejor pudo con los restos de la armada[336].

El contratiempo de la isla de los Gelbes detuvo el progreso de las armas españolas en África durante el reinado de Fernando V de Castilla, y fue también como el término de la gloriosa carrera militar del conde Pedro Navarro, aquel soldado brioso, pero áspero y rudo, a quien por desgracia hallaremos todavía después, faltando a la fidelidad debida a su patria y a su rey.

CAPÍTULO XXV

LA LIGA DE CAMBRAY

De 1508 a 1513

Quiénes y con qué objeto formaron la liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recelase el papa del francés, y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el Rey Católico de estas desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisición en Nápoles.—Oposición que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos; protestas enérgicas: peligros del inquisidor.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra liga llamada Santa.—Confederación del papa, el rey de España y la república de Venecia contra los franceses.—Guerra.—Celebre batalla de Rávena: derrota de los aliados: muerte del duque de Nemours.—Consecuencias de esta batalla: nuevas combinaciones: decadencia de los franceses en Italia.—Carácter del papa Julio II.—Proyectos del pontífice contra el Rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles a Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.— Últimos resultados de la liga de Cambray.

Al tiempo que estos sucesos pasaban en África, otros asuntos exteriores ocupaban la atención del Rey Católico, como consecuencias de la liga de Cambray, una de las confederaciones más ruidosas que se han hecho entre las naciones, y de las más notables por su objeto y circunstancias, la cual por lo mismo nos es fuerza dar a conocer. Este no fue aceptado por el de Francia sino a condición de declararse que entraba en ella solo por un año.

El papa Julio II, deseoso de recobrar los estados y tierras de la Iglesia que la república de Venecia le había ocupado en las guerras anteriores, promovió una confederación entre todos los príncipes que tenían quejas o reclamaciones contra aquella república por despojos o usurpaciones que les hubiese hecho. En este caso estaban la Santa Sede, el emperador y rey de Romanos, el rey de Francia como duque de Milán, y el de España como rey de Nápoles. Las gestiones del papa dieron por resultado la liga o concordia entre los soberanos de estas potencias que se ajustó en Cambray, ciudad del Norte de Francia, en 10 de diciembre de 1508. Las bases del concierto eran, que cada uno de estos príncipes para el 1.ºde abril próximo había de invadir con ejército las tierras y señorío de Venecia, y que ninguno desistiría de la guerra hasta que se hubiesen recobrado y devuelto a cada soberano las ciudades que cada cual alegaba haberle usurpado los venecianos. Las que el rey de Aragón y de Nápoles señaló por su parte fueron cinco; Trani, Brindisi, Gallípoli, Polignano y Otranto, empeñadas a la república por sumas adelantadas durante la última guerra. También se procuró incluir en la confederación a los duques de Saboya y de Ferrara, al marqués de Mantua y al rey de Navarra: este no fue aceptado por el de Francia sino a condición de declararse que entraba en ella solo por un año.

Lo notable de este célebre tratado de partición era que todas las potencias se hallaban en aquel tiempo en alianza y amistad con la república cuya desmembración y distribución se resolvía. Por lo mismo, y para encubrir la injusticia del objeto se propalaba, y así lo expuso el papa en consistorio (enero, 1509), que aquella liga era una confederación de los príncipes cristianos contra los turcos. Así lo aseguraban

también las cortes de Francia y España a los venecianos, haciéndoles las más amistosas protestas. Nadie mostraba ir de buena fe en este negocio: todos llevaban un segundo fin; y el papa llegó a entablar inteligencias secretas con los de Venecia para ver si concertándose con ellos podía recobrar sus tierras con menos ruido, y evitar que quedasen después confederados en Italia tres príncipes tan poderosos y temibles. Las diferencias entre el emperador Maximiliano y Fernando el Católico sobre el gobierno de Castilla quedaban aplazadas para después de terminado el repartimiento de Venecia. Para que todo fuese odioso y mercantil en este negocio, los reyes de Francia y España por atraer a la liga a los florentinos sacrificaron vilmente la ciudad y común de Pisa, vendiéndola a Florencia por cien mil ducados después de haberla tomado bajo su protección. Este innoble trófico hecho con la libertad e independencia de un estado amigo, será siempre un borrón para aquellos dos monarcas, y más aún para el Rey Católico, bajo cuyo amparo había puesto el Gran Capitán aquella señoría[337]. Otra prueba de la poca sinceridad de los confederados entre sí fue otra liga muy secreta que se hizo entre el papa y los reyes de España y Francia contra el emperador, para el caso en que recobradas las tierras del imperio quisiese emprender algo, como sospechaban, contra alguno de ellos.

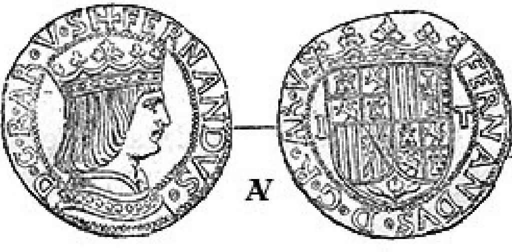
Tal fue la famosa liga de Cambray, uno de los tratados más impolíticos y más injustos que se han celebrado entre naciones, si bien esta misma injusticia parecía permitida por la Providencia para hacer expiar a la república veneciana su política interesada, codiciosa y mercantil, a que debía el engrandecimiento y riqueza que excitaba la envidia y la codicia de las demás naciones.

En su virtud cada confederado tomó sus disposiciones para la invasión y la guerra proyectada y convenida, y el de España procuró justificar su derecho a las ciudades que iba a recobrar, alegando que los venecianos por su parte no habían cumplido los pactos, y que mayor suma que la empeñada por la posesión de aquellas ciudades había gastado él en recuperar de los turcos para Venecia la isla de Cefalonia. Apercibidos ya todos, rompieron los primeros la guerra el papa Julio II y el rey de Francia Luis XII. Este monarca, ansioso de indemnizarse en Italia de la pérdida de Nápoles, cruzó los Alpes a la cabeza de un numeroso ejército (abril, 1509), con la ira de un soberano que fuera a castigar vasallos rebeldes. Vencidos en Agnadel los venecianos con grande estrago, y hechos prisioneros sus principales caudillos, en breves días ganó el francés a Crema, Cremona, Bérgamo y Brescia, que era lo que se le había señalado en la liga o convenio. Quebrantado con esto el poder de Venecia, el papa recobró también fácilmente lo suyo, y aunque las tropas españolas de Nápoles, reunidas por el virrey conde de Ribagorza, difirieron algún tanto por falta de concierto entre los jefes sus operaciones, las ciudades de la Pulla asignadas al Rey Católico se rindieron igualmente y entregaron al dominio y señorío de España. Faltaba solo el emperador, que habiéndose mostrado el más fogoso e impaciente de los aliados, observaba ahora una inacción extraña, de que los venecianos en su extremidad y angustia procuraban prevalerse, haciéndole proposiciones y aún

enviándole cartas en blanco para ver de comprometerle a que los sacase de aquel conflicto contra tan universal conjuración.

Poco amigos entre sí los confederados y con poca sinceridad unidos, era natural que se desaviniesen tan pronto como se apoderaran de la presa, y así aconteció. El de Francia fue el primero que, envanecido con sus fáciles triunfos y procediendo más allá de lo que je correspondía después de recuperadas las ciudades que le pertenecían por el estado de Milán, excitó los recelos de los otros príncipes, y señaladamente del papa, en cuyo corazón renacieron los antiguos odios y antipatías a los franceses, aumentados con el temor, no solo de que el francés aspirase a hacerse señor de toda Italia, si no era prontamente atajado, sino de que pretendía hacer pontífice al cardenal de Rouán, deponiéndole a él de la silla. Con este motivo promovió el papa una nueva liga con el emperador y el Rey Católico contra el francés, a fin de arrojar de Italia a los de aquella nación.

Dos Sicilias



FERNANDO EL CATÓLICO

No es posible detenerse en una historia general a presentar las varias y diferentes fases que tomaron los muchos proyectos de alianzas, tratos y convenios que formaban entre sí los confederados de la liga de Cambray y la república misma que habían tratado de repartirse, obrando cada cual por sus particulares miras e impulsados por opuestos intereses. El político Fernando no se descuidaba en sacar partido de estas combinaciones. La situación adversa en que pusieron al emperador el rey de Francia por una parte y los venecianos por otra, le sirvió para hacerle venir al arreglo de sus antiguas diferencias sobre el gobierno de Castilla. Después de muchas peticiones y réplicas por una y otra parte, concertáronse al fin en que el rey tendría la gobernación y administración del reino hasta que el príncipe Carlos su nieto cumpliese los veinte años; que este sería jurado otra vez heredero; que entretanto se le pasarían cada año treinta mil ducados puestos en Flandes; que al emperador se le darían cincuenta mil escudos de oro de los que al rey tenían que pagar los florentinos, y una ayuda de trescientos hombres de armas por cuatro o cinco meses para la guerra con los venecianos; y que cuando el príncipe quisiese venir a España enviaría el rey una armada a Flandes para traerle, y en la misma se llevaría al infante don Fernando su

hermano para que residiese allá. Esta concordia fue confirmada después en Blois con autoridad del rey de Francia (diciembre, 1509). Favorecía al convenio la circunstancia de hallarse el Rey Católico sin hijos de su segundo matrimonio, pues el príncipe don Juan, que había nacido en mayo de este año, había muerto a las pocas horas[338].

Grandemente explotaba Fernando las enemistades suscitadas entre los confederados de Cambray, y con su diestra y astuta política parecía que en aquel complicado juego era el que tenía en su mano la baraja y poseía el arte de echar para sí las mejores suertes. Las pretensiones del francés sobre los estados de la Iglesia, y el aborrecimiento que el papa tomó a aquel monarca, fueron causa de que el pontífice buscara su apoyo y amparo en el Rey Católico, y Fernando se prevalió muy bien de esta necesidad para conseguir del pontífice no solo la investidura del reino de Nápoles que había esquivado hasta entonces darle, sino también que le relevara del censo que como feudatario estaba obligado a pagar a la Santa Sede[339]. Y no hizo esto solo el pontífice en favor del Rey Católico, sino que en odio al de Francia le declaró libre de la concordia que había hecho con el francés sobre la partición y sucesión de aquel reino y su reversión a la corona de Francia en el caso de morir sin hijos de la reina Germana de Foix, relevándole del juramento, restituyendo el reino en el estado que tenía antes de la partición, y declarando que debían suceder en el de Nápoles los herederos y sucesores del de Aragón por línea recta, así varones como hembras, que fue deshacer el grande error de Fernando y su compromiso contraído en el fatal tratado de 1505.

En esta coyuntura, y cuando así se iban convirtiendo en provecho suyo las complicaciones en que andaban envueltos los soberanos de aquella malhadada liga, expusose el monarca español por su voluntad a un gravísimo conflicto en su propio estado de Nápoles, ocasionado por el empeño de establecer en aquel reino la Inquisición de la misma manera que lo estaba en España. Opusose el pueblo tenazmente a la admisión del Santo Oficio, y cuando se recibieron los despachos del rey para la creación del tribunal, movióse grande alboroto, la muchedumbre corría furiosa las calles gritando: «*¡Viva el rey, y mueran los malos consejeros!*». Atentaron los amotinados a la vida del inquisidor Andrés Palacio y de sus oficiales, y amenazaban hacer pedazos al almirante que le había recogido en su casa (1510). No era solo en la capital donde dominaba este espíritu; era general en todo el reino el odio y la resistencia a la Inquisición: en esto se hallaban acordes napolitanos, angevinos y españoles, y todos protestaban conformes y unánimes que antes arrostrarían cuantos peligros y daños les viniesen, inclusa la muerte, que consentir que se pusiese el terrible tribunal en el reino[340]. El virrey y el almirante vieron de tal modo pronunciada la opinión general, y los ánimos tan acalorados y resueltos, que tuvieron por seguro que el insistir en aquella demanda era poner el reino en peligro hasta de darse a los enemigos de la dominación española, y ya muchos barones y principales personajes de todos los partidos se andaban confederando so pretexto de

rechazar la Inquisición, e induciendo a las ciudades y pueblos a novedades y alteraciones, en cualquier ocasión muy peligrosas, pero entonces más, atendido el estado en que toda la Italia se encontraba. En su vista el virrey, que lo era en aquella sazón don Ramón de Cardona, y todos los del consejo acordaron que sería una temeridad insistir en aquel negocio, y publicaron dos edictos, anunciando que el rey en obsequio a la tranquilidad del reino y penetrado del celo de los napolitanos por la fe católica había ordenado que no se pusiese el Santo Oficio, y mandado solamente que los judíos y conversos de la Pulla saliesen del reino, pero estos por temor de la Inquisición se habían anticipado ya a salir, marchándose a Turquía y a las tierras de Venecia. Con esto se apaciguó aquella alteración, y volvió el sosiego a la ciudad y reino de Nápoles.

Sostenía ya entonces el papa Julio II guerra abierta y encarnizada con los franceses, cuya expulsión de Italia había jurado so pena de morir en la demanda, si bien esto había producido un cisma lamentable en la Iglesia, convocando el rey de Francia un concilio en Pisa contra el pontífice, y congregando el papa otro concilio general en San Juan de Letrán contra los cismáticos. En tal situación, y a instancias del papa, que siempre había fiado en el auxilio del Rey Católico, se concluyó en 4 de octubre de 1511 una alianza entre la Santa Sede, el monarca español y la república de Venecia, que por su objeto se llamó la Santísima Liga, puesto que se encaminaba a restituir a la Iglesia el condado de Bolonia y demás tierras de que el francés se había apoderado, y a acabar con el cisma y dar libertad y unidad a la Iglesia y silla romana. Para esto el rey don Fernando había procurado ponerse bien con el emperador, y aliarse con el rey de Inglaterra su yerno; y como ya en este tiempo se había suspendido la empresa de África, se hallaba desembarazado por aquella parte, y aún se encontraba ya en Italia con su flota el conde Pedro Navarro. El monarca español se obligó a contribuir para esta liga con mil doscientos hombres de armas, mil caballos ligeros y diez mil soldados, pero el general en jefe de los ejércitos de las tres naciones coligadas había de ser el virrey de Nápoles don Ramón de Cardona, a quien el rey amaba como a hijo, y aún por tal pasaba en la opinión de muchos[341].

El rey de Francia por su parte puso en campaña un ejército aún más numeroso que el de los aliados, y le dio por general en jefe a su sobrino el duque de Nemours, Gastón de Foix, hermano de la reina doña Germana de Aragón; joven de solos 22 años, pero de tan precoz inteligencia y de tan aventajados talentos militares, que en su edad era ya reputado por el mejor y más intrépido y entendido general de la Francia.

Don Ramón de Cardona pasó con el ejército de la liga a ponerse sobre Bolonia, de que estaban apoderados los franceses, y cuando ya tenía sitiada y en bastante aprieto aquella ciudad pontificia, presentóse el joven duque de Nemours con su ejército y obligó a los aliados, que no contaban con tan buen general, a levantar el cerco (febrero, 1512). Esta victoria, y la que de allí a pocos días alcanzaron los franceses sobre las tropas venecianas en Brescia, cuya ciudad tomaron por asalto, levantaron a grande altura la reputación del duque de Nemours como valeroso y

excelente general, y llamabanle ya «el rayo de Italia». Sabedor de estos sucesos el Rey Católico, previno a su general que procurara solo entretener a tan orgulloso enemigo, evitando cuanto pudiese venir con él a batalla, y no aceptándola sino muy forzado. Pero Cardona lo hizo tan al revés, que sabiendo que los franceses se habían bajado sobre Rávena, abandonó su fuerte y ventajosa posición del castillo de San Pedro y se fue a buscarlos.

Funesta fue a la causa de la liga la desobediencia del general español al prudente consejo de su monarca. La batalla que se dio a la vista de los muros de Rávena fue la más sangrienta que hacía un siglo había enrojecido los hermosos campos italianos. Era el primer día de la pascua de Resurrección (1512), cuando se oyeron retumbar los cañones de uno y otro campo; la artillería de los enemigos hizo gran destrozo en la hermosa infantería española capitaneada por el conde Pedro Navarro, que imprudentemente la expuso a los tiros de las baterías francesas: mas luego la condujo contra los lansquenetes alemanes armados de largas picas, y arremetiéndoles los españoles con sus espadas cortas tan de cerca que les impedían el uso de sus incómodas armas, los arrollaron y deshicieron, acreditando más que nunca la superioridad de la infantería española. Pero no ayudada por la gente de a caballo, y cargando sobre ella toda la gendarmería francesa, capitaneada por aquel Ivo de Alegre, tan famoso ya en otro tiempo en las guerras con el Gran Capitán, obligaron a los aliados a recogerse con gran pérdida, bien que costara también la vida al caudillo Alegre, como antes habían perecido Zamudio y otros valerosos capitanes españoles. Repusieronse estos un tanto y arremetieron con tal furia, que llegó a estar otra vez dudosa la batalla, cuando se presentó el joven duque de Nemours, y combatiendo como el más brioso soldado en lo más recio de la pelea, decidió la victoria en favor de los franceses, bien que la compró con su propia vida: un soldado español le derribó del caballo y le atravesó con su espada, sin que le hubiera servido exclamar: *Soy Gastón de Foix, hermano de la reina de Aragón.* Pero ya entonces habían muerto los mejores capitanes españoles, otros habían sido hechos prisioneros, y el ejército aliado se retiró deshecho y cansado de pelear[342].

La derrota de Rávena aterró y desconcertó a los de la liga, y masá los venecianos, que se tuvieron por perdidos, juzgando ya a los franceses dueños de oda Italia; pero reanimaronlos las exhortaciones del embajador español conde de Cariati. El papa Julio II llegó a vacilar también; y el Rey Católico creyó necesario enviar por capitán general de la liga al Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, y así se lo escribió al papa, sabiendo cuánto se había de animar y alegrar el pontífice, que en más de una ocasión había querido nombrar general de las tropas de la Iglesia al duque de Terranova, persuadido de que con él no soló recobraría a Ferrara, sino que podría hacerse señor de toda Italia. Mas no tardó Fernando en arrepentirse de aquel buen pensamiento, pues tan luego como vio el diferente rumbo que llevaban las cosas de Italia y la decadencia inopinada del poder de los franceses, buscó excusas para mandar suspender la ida del Gran Capitán, y le ordenó que no se moviese de España, con

gran sentimiento de aquel insigne caudillo, y con escándalo general y no poca murmuración de la ingratitud e injusticia del rey hacia el más esclarecido de sus servidores.

La victoria de Rávena, que parecía deber afianzar la prepotencia francesa en Italia, fue, por el contrario, de peores consecuencias para los de aquella nación que para los vencidos aliados. La muerte de su general produjo rivalidades y discordias entre los capitanes y caudillos, insubordinación e indisciplina entre los soldados. Por otra parte el Rey Católico consiguió en aquella ocasión dos cosas por las que había estado trabajando mucho tiempo hacía, a saber, que el rey de Inglaterra su yerno entrara abiertamente en la liga, y que el emperador hiciera treguas con Venecia. Esto facilitó el paso de un ejército suizo en favor de la confederación, compuesto de unos veinte y cuatro mil hombres, con diez y ocho piezas de artillería. Perseguidos vigorosamente los franceses por los suizos, y abandonados por los tudescos, que se negaron a seguir sirviendo en sus filas por la seguridad que se les dio de que el emperador se declaraba contra la Francia, no solo perdieron lo que habían conquistado, sino también las ciudades de Lombardía, siendo arrojados de unas y rebelandoseles otras. En tal estado intentó Luis XII introducir la discordia entre los aliados procurando indisponer al Rey Católico con el emperador. Mas deshecha esta intriga por Fernando, volvió el francés su pensamiento a Navarra, donde sostenía el Rey Católico la guerra de que hablaremos después.

Desde que el papa Julio vio el poder de los franceses decaído en Italia y dejó de temerlos, comenzó a dar diverso rumbo a su política y a pensar en confederarse con los otros estados para arrojar de allí a su vez a los españoles; pues la condición de aquel pontífice, como dice un historiador aragonés, «era tal que con la necesidad quería y suspiraba por el amparo del Rey Católico, y cuando estaba fuera della y se veía con alguna prosperidad, tornaba a su natural condición, que era no reconocer obligación de los beneficios recibidos, y pagar con ingratitud.»[343] Al efecto no había medio que no empleara: negaba las pagas a los soldados y hacía que los venecianos las negasen también; indisponía a los suizos con los españoles; trataba de estorbar la ida del virrey de Nápoles don Ramón de Cardona con el ejército aliado a Lombardía, y detenerle en la empresa de Milán; publicaba que quería hacer la guerra contra el turco para escusar que el rey de Aragón tuviese ejército en Italia; andaba para todo esto en tratos con los venecianos, y aún con el mismo rey de Francia, y confiando en Venecia y en los suizos, proponíase hacer con el rey de España y con el emperador lo mismo que había hecho con el de Francia, diciendo con cierto donaire: «¡*Buena ganancia fuera la mía con sacar de Italia a los franceses, insolentes y de mal gobierno, pero ricos, y de tal condición que no se podían conservar mucho en un estado, si en su lugar hubiese de hacer señores a los españoles, soberbios, pobres y valerosos!*».

Con estas disposiciones, y habiendo reemplazado en su ánimo el odio a Fernando y los españoles al que antes tenía a Luis y los franceses, todo eran planes y proyectos

contra el rey y la nación española, entre ellos el de concertar al emperador con el rey de Francia contra el de España, hasta abrigar el pensamiento de hacer al emperador rey de Nápoles, con la esperanza de, arrojar después de Italia a los alemanes con más facilidad que podía hacerlo con los españoles. Conocía el monarca español estos y otros manejos del inquieto y revolvedor Julio II, y aunque procuraba hacer rostro a todas las complicaciones que aquella conducta producía dentro y fuera de Italia, comprendía también que no podía haber paz y sosiego en la cristiandad, mientras el jefe visible de la Iglesia fuese el que todo lo alteraba y conmovía. En esta situación, en guerra por una parte el rey Fernando con Francia y con Navarra, envuelto por otra su virrey de Nápoles en las que allá en Italia traían entre sí el papa, el emperador, la república de Venecia, los duques de Milán, de Parma y de Ferrara, y en turbación y desasosiego todo, falleció el papa Julio II (20 de febrero, 1513), y le reemplazó en la silla pontificia el cardenal Juan de Médicis, que tomó el nombre de León X.

Desde entonces, y sin que por eso se aquietaran las agitaciones que entre todos los estados europeos había dejado sembradas la fatal liga de Cambray, tomaron las cosas nuevo giro. Venecia, no pudiendo concertarse con el emperador, por más que en este sentido había trabajado siempre el Rey Católico, se echó en brazos de la Francia, y ajustó un tratado de confederación con el rey Luis (23 de marzo, 1513): lo cual produjo la necesidad de nuevas combinaciones. Fernando el Católico creyó entonces conveniente hacer tregua con el francés, y así se pactó (1.º de abril), con gran disgusto del emperador, el cual en su enojo propalaba que el intento del rey era librar dela guerra a España y que cargase toda sobre Italia, y que a trueque de entorpecer la venida del príncipe Carlos a Castilla, se concertaría el rey su abuelo no solo con Francia sino con el infierno mismo. En efecto, la guerra ardió furiosa en Italia, principalmente en el desgraciado país de Lombardía, donde se hallaban tropas francesas, tudescas, venecianas, florentinas, pontificias, suizas y españolas. Diose pues una reñida y terrible batalla (6 de junio, 1513) cerca de Novara entre franceses y suizos, en la cual aquellos sufrieron una derrota sangrienta. De sus resultas hubieran tal vez los suizos atravesado la Francia sin oposición hasta París, si por la parte de Borgoña no hubieran sido detenidos y rotos por el señor de la Tremouille. Esta fue la salvación de la Francia, y esto produjo un tratado entre suizos y franceses, en que se declaró que el rey de Francia renunciaría al concilio de Pisa, no se entrometería más en los estados de la Iglesia, no se apartaría de la obediencia a la silla apostólica, y retiraría las guarniciones de Cremona y de Milán.

Los españoles eran los que habían quedado campeando en Lombardía, y el virrey Cardona atravesó sin resistencia el Milanesado, devastó las tierras de Venecia, llegó a vista de la reina del Adriático, y bombardeó la ciudad. Irritó esto a los venecianos, exasperó al famoso y aguerrido Bartolomé de Albiano su general, en otro tiempo compañero de triunfos de Gonzalo de Córdoba, y se puso en armas todo el país contra los españoles. En su virtud acordaron el virrey Cardona y el marqués de Pescara, jefes del ejército aliado, tomar el camino de Vicenza, llevando consigo más de

quinientos carros cargados con los despojos de su correría por las tierras venecianas. Seguíalos Albiano, y parecíale ir tan seguro de la victoria, que mandó pregonar y ordenó a sus soldados que no dejasen un alemán ni un español a vida. Pero se dio la batalla a dos millas de Vicenza (7 de octubre, 1513), y a pesar de la confianza y de la bravura del general enemigo, fue tal el arrojo, el valor y la disciplina de la infantería española, que las armas del Rey Católico ganaron en los campos vicentinos uno de los más completos, señalados y decisivos triunfos que se vieron en aquellos tiempos en las regiones de Italia. Quedaron en poder de los españoles veinte y dos piezas de artillería, todas las banderas y estandartes y todas las acémilas, con multitud de prisioneros. Murieron sobre cinco mil venecianos, entre ellos casi todos los capitanes, pudiendo decirse que solo se salvaron Albiano y Gritti, huyendo el uno a Padua y el otro a Treviso[344].

Pareció esto un castigo de aquella república, que estando en liga con España e Inglaterra fue a aliarse con el mayor enemigo que había tenido. El papa León X, viendo a Venecia tan en peligro, envió a requerir amistosamente al virrey de Nápoles que sobreseyese en aquella guerra, de la cual no podía resultar beneficio a la cristiandad. Conveníale ya también al emperador, una vez que poseía los lugares que le habían sido aplicados en la liga de Cambray. Y como desde el triunfo de los españoles en Vicenza fueron más combatidos los franceses, tuvieron estos al fin que entregar el castillo de Milán (noviembre, 1513), juntamente con la ciudad de Cremona, y abandonar al fin la Lombardía y toda la Italia.

Tal fue el remate que por entonces tuvieron las largas y complicadas contiendas, negociaciones, alianzas, tratados y guerras, en que se envolvieron casi todas las naciones de Europa a consecuencia, primero de la liga de Cambray, y después de la *Santa Liga*. En ellas perdió mucho Venecia, Luis XII sacó por todo fruto el ver sus franceses lanzados de Italia, ganaron poco los demás estados, y solo la España, merced a la gran política del Rey Católico, sostuvo su influencia y la alta reputación de que ya gozaban las armas españolas.

CAPÍTULO XXVI

CONQUISTA DE NAVARRA

De 1512 a 1515

Situación especial de este reino.—Los reyes doña Catalina y don Juan.—Pretendientes a la corona.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto a Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándolos del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del Rey Católico.—Situación comprometida de los navarros.—Declaránse por el francés.—Los ingleses en España y con qué objeto: proceder extraño del general inglés.—Resuelve el Rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Fuga del rey don Juan a Francia.—Sométese casi todo el reino al aragonés.—Traspone el duque de Alba el Pirineo.—Reembárcanse los ingleses sin haber hecho nada.—Invasión de franceses en Navarra.—Retíranse sin lograr su objeto.—Tregua entre Luis XII y el Rey Católico.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino a la corona de Castilla.—Sobre la injusticia o legitimidad de esta conquista.

Desde que se formaron los dos grandes reinos de Castilla y Aragón, y mucho más desde que las dos monarquías se reunieron bajo un mismo cetro, era de suponer y esperar que el pequeño reino de Navarra, colocado en medio dedos estados tan poderosos, como eran la Francia y la doble monarquía de Castilla y Aragón, concluyera por ser absorbido por uno de ellos. Y aún era de maravillar que cuando todo marchaba con cierta rapidez hacia la unidad material y política a que era llamada la España por sus naturales límites geográficos, conservara el reino navarro tanto tiempo su independencia en medio de la lánguida existencia que iba arrastrando, codiciado por dos tan formidables vecinos, y combatido y destrozado siempre interiormente por los encarnizados partidos de los agramonteses y beamonteses, que accidentalmente alguna vez sosegados, volvían a cada paso a renacer con nueva furia.

Sin embargo, lejos de atentar los Reyes Católicos Fernando e Isabel a la independencia del reino de Navarra, hemos visto ya en otros capítulos de nuestra historia los diversos enlaces que se proyectaron entre los príncipes de Navarra y de Castilla. El mismo Fernando después de la muerte de Isabel había protegido a los reyes doña Catalina y don Juan de Albret (o de Labrit, como dicen nuestros antiguos historiadores) contra las pretensiones de Juan de Foix, señor de Narbona, tío de la reina doña Catalina, a la corona de Navarra, alegando en su favor la ley sálica, y no queriendo reconocer el derecho de las hembras a suceder en aquel trono. Fernando los había sostenido aún contra los intereses de Luis XII de Francia. Verdad es que por otra parte había favorecido siempre a los disidentes y revoltosos condes de Lerín, condestables de Navarra, cuñado el uno y sobrino el otro del Rey Católico, que de continuo estaban en guerra con sus reyes, y apoderados de algunos estados y fortalezas de aquel reino. También lo es que no se mostró muy escrupuloso Fernando en los medios que aconsejó a su sobrino el de Lerín para posesionarse de lo que pretendía[345].

Pero aún así se iba sosteniendo aquel reino, cuyo interés estaba entonces en acogerse al amparo del Rey Católico para frustrar las pretensiones de Gastón de Foix,

aquel joven general francés que fue a Italia contra los de la *Santísima Liga* y salvó a Bolonia del cerco que le tenían puesto los aliados. Gastón de Foix, hermano de la reina Germana de Aragón, y sobrino de Luis XII de Francia, era hijo del vizconde Juan de Narbona, y aspiraba al trono de Navarra, fundado en el derecho de su difunto padre. Fernando el Católico también tenía interés en que el reino navarro no se incorporase a la Francia, ni le poseyera ninguno de sus príncipes, y más desde que se había roto la amistad entre ambas naciones a causa de la nueva liga entre el papa, España y Venecia contra los franceses. Mas los reyes de Navarra, bien porque temieran más al de Aragón, bien por antiguas afecciones al francés, cometieron la indiscreción de inclinarse al lado y en favor de Luis XII de Francia, precisamente en la ocasión más inoportuna, cuando la Francia tenía que luchar sola contra las potencias de la *Santísima Liga*, cuando los franceses eran tratados por la Santa Sede como cismáticos, como enemigos de la iglesia romana, y como promovedores del conciliábulo de Pisa, y cuando Enrique VIII de Inglaterra, yerno y aliado de don Fernando de Aragón, acababa de entrar en la liga y amenazaba invadir la Francia por la Guiena. Y de tal manera se adhirieron, o se les creyó adheridos a la causa de los franceses, que el papa Julio II, no pudiendo conseguir que abandonaran a los que entonces se llamaban cismáticos y enemigos de la Iglesia, procedió a tratar como tales a los reyes de Navarra, pronunciando sentencia de excomunión contra ellos, poniendo entredicho en las ciudades y villas de su reino, y haciendo uso de las facultades que otros pontífices de los tiempos pasados se habían atribuido, los declaró privados y depuestos del reino, relevó a sus súbditos del juramento de fidelidad, y concedió sus tierras y señoríos al primero que los ocupase y tomase en justa guerra[346].

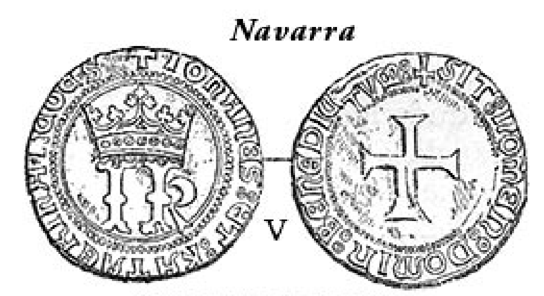
El rey don Fernando, a quien se atribuyó haber procurado esta bula, la tuvo por muchos días reservada y secreta, porque así convendría a su astuta y cautelosa política: y sin darse por entendido de ella, antes bien representando a los reyes de Navarra cuán conveniente fuera que hubiese entre ellos buena y verdadera amistad, y cuán preferible les sería esta a la del francés, de quienes les decía que aspiraba a despojarlos del reino de Navarra y del señorío de Bearne, les pedía ciertas prendas para mayor seguridad de la alianza y unión entre Navarra y Castilla (marzo, 1512).



JUAN Y CATALINA

Proponíales, pues, que le entregaran su hijo don Enrique, príncipe de Viana, para que se criase algunos años en Castilla, y que luego le casaría con la infanta doña

Isabel su nieta, o si esto no pudiese ser, con la infanta doña Catalina su hermana. Pedíales además que se obligasen a no dar paso por su reino ni por el señorío de Bearne a los franceses, ni a gente de otros reinos que fuese en favor de la Francia o contra la causa de la Iglesia, so pena de rebelión y de confiscación de bienes.

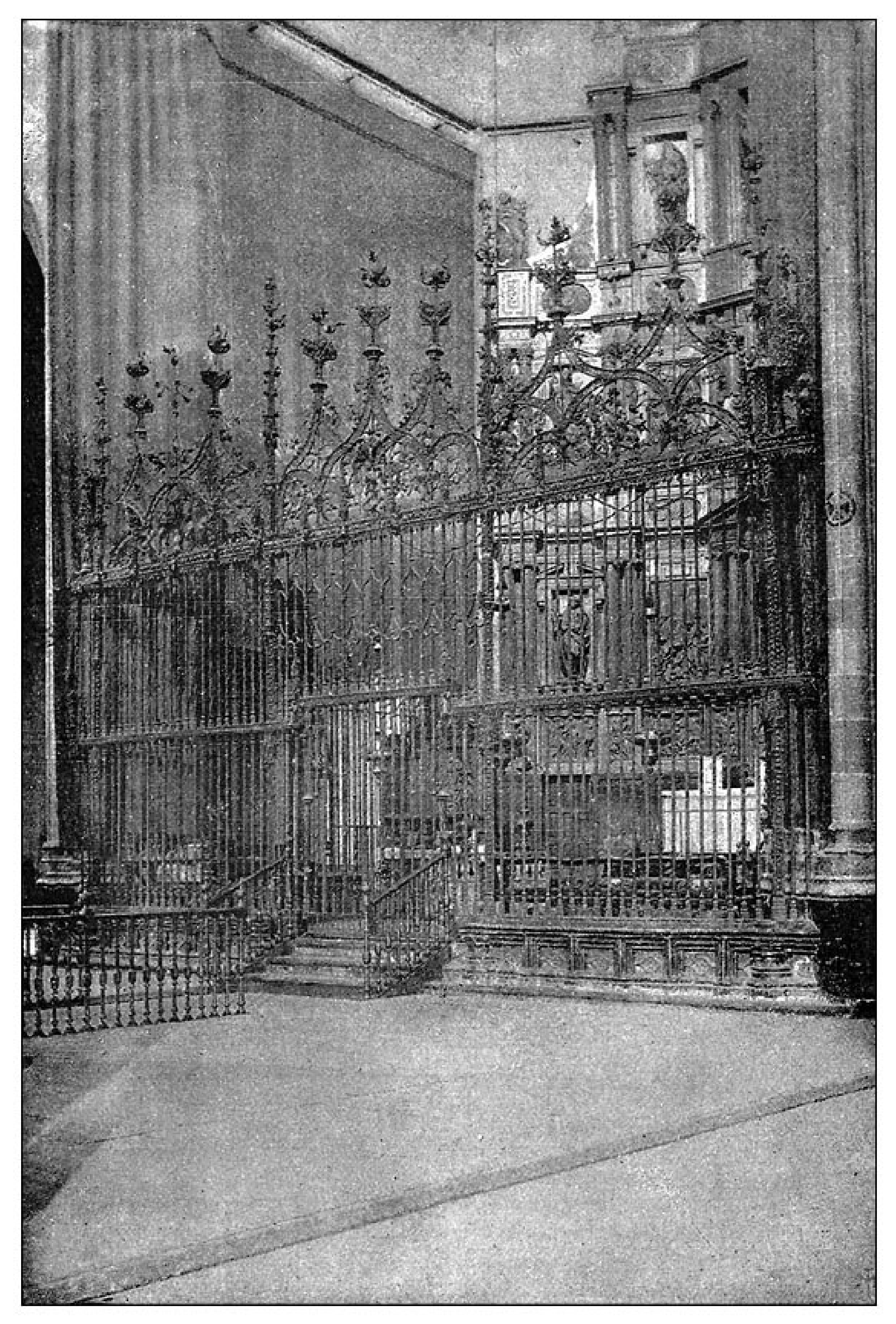


JUAN Y CATALINA

Pidieron tiempo los monarcas navarros para deliberar, y en tanto que meditaban lo que habían de responder ocurrió la muerte del joven y aventajado general francés Gastón de Foix, duque de Nemours, en la célebre batalla de Rávena, de que hemos dado noticia en el capítulo precedente. Entonces el rey de Francia envió una embajada a los navarros con el señor de Orbal, ofreciéndoles, que pues Gastón de Foix había muerto y con eso cesaba la pendencia que con él tenían sobre sucesión a la corona, estaba dispuesto a casar una de sus hijas con el príncipe de Viana, y a estrechar con ellos alianza y amistad perpetua bajo aquella y otras no menos ventajosas condiciones. Pero si al monarca francés le convenía entonces más que nunca la unión con Navarra por el giro que sus cosas llevaban en Italia, no le interesaba menos por la circunstancia de estar para romper los ingleses la guerra con Francia por la parte de la Guiena, o más bien por Guipúzcoa, como confederados del Rey Católico y de la Santa Liga. Estas mismas circunstancias precisaban o daban ocasión al rey Fernando para exigir más y más seguridades de los reyes de Navarra sus sobrinos, y para ponerlos en más aprieto y necesidad de decidirse abiertamente por una de las alianzas. Así, cuando ellos contestaron rehusando, aunque en términos muy comedidos y corteses, entregar la persona del príncipe, el rey les pidió que pusiesen seis plazas fuertes en tercería en poder de caballeros navarros, los que él nombrase; que no diesen ayuda a nadie en contra de la causa de la Iglesia ni del rey de Aragón y de Castilla, y que habían de guardar una completa neutralidad, o caso de ayudar al de Francia con lo de Bearne, le habían de servir a él con lo de Navarra, y así lo escribió a los tres estados del reino que se hallaban reunidos en cortes.

Hostigados los monarcas navarros en sentido opuesto por sus dos poderosos y enemigos vecinos, y no pudiendo mantenerse neutrales, como sin duda les hubiera convenido, optaron al fin por la amistad del rey de Francia, a lo cual, además de sus naturales afecciones, los indujo el temor de que la reina doña Germana de Aragón, hermana del difunto Gastón de Foix, o por sí o instigada por su marido, quisiera renovar las pretensiones de su padre y hermano a la sucesión de aquel reino. Echáronse, pues, en brazos de la Francia, y celebraron con Luis XII un tratado (17 de julio, 1512), cuyas principales condiciones eran las siguientes: casamiento de la hija menor de Luis con el príncipe de Viana; amistad y liga perpetua como amigos de amigos y enemigos de enemigos; que el rey y reina de Navarra ayudarían con toda sus fuerzas al de Francia contra ingleses y españoles, y el de Francia ayudaría a los

navarros a conquistar ciertas tierras de Castilla y de Aragón, que en lo antiguo habían sido de los reyes de Navarra; que estos enviarían al príncipe de Viana para que estuviese en poder del francés como prendo de seguridad; que este les daría en cambio los ducados de Nemours y de Armañac, con cien mil ducados de oro por una vez; que les pagaría cuatro mil peones y mil lanzas que llamaban gruesas por el tiempo que durase la guerra[347].



ALTAR MAYOR DE LA CATEDRAL DE PAMPLONA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Un eclesiástico de Pamplona, que por un raro incidente cogió al secretario particular del rey don Juan de Navarra los papeles en que se contenía el proyecto de este concierto, los entregó al Rey Católico antes de que se firmara[348]. En su virtud mandó Fernando apercibir el ejército que preventivamente tenía preparado al mando

de don Fadrique de Toledo, duque de Alba, el cual se hallaba en Vitoria; aprestó otro en las villas fronterizas de Aragón, del cual nombró general en jefe al arzobispo de Zaragoza don Alfonso su hijo, y él formó para sí una guardia de doscientos caballeros o gentiles-hombres que estuviesen aparejados y a punto de guerra para acompañarle y seguirle donde fuese menester. Al tiempo que esto se determinaba llegó a Pasajes, puerto de Guipúzcoa, la armada inglesa al mando del lord Grey, marqués de Dorset. A vista de tanto aparato de guerra todavía don Juan y doña Catalina de Navarra, ignorando que el de Aragón estuviese informado de sus tratos con el francés, despacharon a Burgos al mariscal don Pedro de Navarra para que le dijese, que se maravillaban mucho de que por haberlos requerido de amistad manifestase tales recelos y desconfianzas; añadiendo que lo que ellos podían hacer era no dar paso por su reino ni ayudar a los que fuesen contra los reyes de Castilla y Aragón, ni contra otros que defendiesen la causa de la Iglesia. Al propio tiempo los generales inglés y español, marqués de Dorset y duque de Alba, insistían con los monarcas navarros en que diesen las fortalezas y el paso seguro por su reino para hacer la guerra contra los cismáticos: y mientras así andaban en requerimientos, demandas y contestaciones, el ejército de Francia se acercaba a la frontera, y todo el Bearne se ponía en armas por el francés.

Con esto y con la noticia que tenía ya el rey don Fernando de los tratos que mediaban entre los reyes de Francia y de Navarra, dio orden al duque de Alba para que avanzara sobre Pamplona, capital de este reino, y escribió al inglés para que se incorporase con su ejército al duque. Pero el lord Grey, que siempre se había opuesto a que comenzase la guerra por Navarra, y se obstinaba en que había de entrarse derechamente por Fuenterrabía a Bayona y la Guyena, no se movió de su puesto, alegando no tener para ello instrucciones de su rey, a quien en todo caso necesitaba consultar, sin que alcanzasen todas las reflexiones del Rey Católico a hacerle variar de resolución. Todavía Fernando volvió a instar a los reyes de Navarra sus sobrinos para que le diesen paso seguro y vituallas para sus tropas por su dinero, ofreciéndoles, caso de hacerlo así, toda paz y amistad, añadiendo que de lo contrario lo tomaría él por sí mismo, pues no podía consentir que la Navarra fuese impedimento para hacer la guerra a los enemigos de la Iglesia. No obteniendo contestación satisfactoria a esta demanda, penetró el duque de Alba en territorio navarro (21 de julio, 1512), publicando que no se baria daño a los que no opusiesen resistencia armada, y a los dos días después de vencer algunas pequeñas dificultades se puso a la vista de Pamplona.

Aquel mismo día abandonó el rey don Juan de Albret la ciudad, y se retiró a la villa de Lumbier. La reina doña Catalina se había refugiado ya en Bearne con sus hijos. Los pamploneses, viéndose así desamparados, acordaron entregar la ciudad al Rey Católico bajo la condición do que serían respetados sus fueros, privilegios y libertades, con cuya condición hizo su entrada el duque de Alba en Pamplona (21 de julio), y juró en nombre del rey la conservación de sus privilegios[349].

No encontrando el refugiado en Lumbier el auxilio eficaz que esperaba del general francés duque de Longueville que acampaba en la frontera junto a Bayona, y entendiendo que las demás ciudades y villas de su reino propendían a imitar el ejemplo de Pamplona, intentó alguna concordia bajo las estipulaciones que sus comisionados pactasen con el duque. Pero llevada esta propuesta al rey don Fernando, que se hallaba en Burgos, resolvió definitivamente que todas las ciudades, villas y fortalezas de Navarra habían de estar bajo su obediencia y gobierno, como si fuese rey de Navarra, todo el tiempo que a él le conviniese para seguridad de su empresa, quedando también a su voluntad determinar el tiempo, forma y manera en que hubiese de dejarlas sin perjuicio de los reinos de Castilla y Aragón. Comprendiendo que era irrevocable esta resolución del rey, casi todos los pueblos de Navarra se le sometieron con las mismas condiciones que lo había hecho Pamplona. Pasando después el rey a Logroño con objeto de penetrar, si era menester, en la baja Navarra, y habiendo mandado al arzobispo de Zaragoza su hijo que estuviese pronto a incorporársele con la gente de Aragón, el prelado fue avanzando por Tarazona y Cascante hasta reducir la importante ciudad de Tudela, que después de alguna resistencia se le entregó, jurando el arzobispo en nombre del rey guardarle sus usos y fueros.

Desde Logroño envió el rey al obispo de Zamora[350] a notificar a don Juan de Albret las condiciones con que había recibido a su obediencia las ciudades de su reino (agosto). Al llegar el prelado a Salvatierra, fue detenido y preso con los suyos, ultrajado por los soldados, y entregado al duque de Longueville, sin respeto a su dignidad, ni a la misión y seguro que llevaba del rey, con achaque de haber publicado aquel obispo la bula de excomunión y privación del reino expedida por el pontífice contra los reyes de Navarra, añadiendo más de lo que en ella se contenía. En su virtud pasó el duque de Alba de orden del rey a apoderarse de Lumbier y de Sangüesa, que se le rindieron, teniendo el destronado navarro que refugiarse en Francia, donde se presentó en la corte de Luis a disculpar lo mejor que pudiese la facilidad con que se había dejado despojar del reino.

Todo el empeño y todas las instancias del rey de Aragón y de Castilla se dirigían, una vez subyugada la Navarra, a que se uniese al ejército español el general inglés marqués de Dorset con el suyo para acometer juntos la empresa de Guiena, dejando asegurada la espalda, mucho más cuando el francés aglomeraba todas sus fuerzas, juntamente con las que habían venido de Italia, en Bearne y Gascuña, con los generales Longueville, Borbón y La Paliza. Pero no había medio de mover al inglés, ni de hacerle entrar en un plan que parecía tan conveniente a las dos naciones, por más que el rey le representaba y hacia ver lo fácil que de aquella manera les sería vencer a la Francia y hacer la conquista de Guiena, objeto de la venida de la armada inglesa a Guipúzcoa. El de Dorset buscaba siempre evasivas para no reunirse nunca con el ejército español y para no conformarse con el parecer de Fernando ni del duque de Alba: los caballeros ingleses no mostraban ni interés ni gusto en emprender

la guerra con Francia, sintiendo perder las pensiones que muchos de ellos percibían de esta nación, y el mismo Enrique VIII, aunque a las reclamaciones de Fernando su suegro contestó que había dado orden al de Dorset para que procediese en unión con los españoles a la entrada y conquista de Guiena, sospechóse que daba muy otras instrucciones a su general, porque no bastaron ni consejos, ni exhortaciones, ni ruegos para alcanzar del lord Grey que obrase en conformidad a la orden pública de su soberano. Mostrábase sentido de que el Rey Católico hubiese atendido con preferencia a lo de Navarra, como si hubiera sido político en Fernando emprender antes lo de Guiena, en interés de la nación inglesa, y comprometer sus tropas dejando atrás un reino y un rey aliado de la Francia, de quienes hubiera podido recibir un daño inmenso. Finalmente, después de haber hecho perder los ingleses con su inacción un tiempo precioso al rey Fernando y al duque de Alba, y cuando las cosas de Guiena estaban en disposición de no poder resistir a los ejércitos aliados de Inglaterra y de España, anunció el marqués de Dorset que los ingleses desistían de todo punto de aquella guerra, y que había resuelto definitivamente reembarcarse para Inglaterra con su armada. Así dejó comprometido al ejército español, llevando el resentimiento de no haber sido complacido como él quería, al extremo de dejar que se perdiese su codiciada provincia de Guiena, a trueque de no ayudar a los españoles que habían tenido la previsión de asegurarse antes por Navarra[351].

A pesar de tan extraña conducta por parte de los ingleses, el duque de Alba había traspuesto los montes, y tomado a San Juan de Pié de Puerto (septiembre), fiado en la cooperación y ayuda de aquellos, por quienes ya se continuaba la empresa. Mas desde la retirada del ejército inglés érale casi imposible al de Alba sostenerse solo en tan difícil posición, por más que hubiera procurado fortificarla haciendo conducir artillería con mil trabajos por entre altos riscos y ásperos cerros, teniendo que trasportarla con máquinas, y asegurar los cañones con gruesas maromas que había que amarrar a los troncos de los robles dela montaña. Era también para él la ocasión más desfavorable, no solo por el aliento que infundió a los franceses la retirada de la armada inglesa, sino por los refuerzos que llegaron de Italia, de donde acababan de ser arrojados. Juntáronse, pues, los mejores generales franceses. Los de Bearne y Gascuña se alzaron por su rey don Juan de Albret, y la Francia puso a su disposición considerables fuerzas. Estella y otras ciudades de Navarra se rebelaban contra el Rey Católico.

Dividióse el ejército francés en tres grandes cuerpos, el uno al mando del rey don Juan con el señor de La Paliza, el otro al del conde de Angulema[352], y el tercero al de Carlos de Borbón duque de Montpensier. El del monarca navarro, que no constaba de menos de quince mil hombres, atravesó el Pirineo por entre Aezcoa y Roncal, y tomó por asalto a Burguete degollando toda la guarnición, pereciendo en el combate el valiente capitán de la guardia del Rey Católico Fernando Valdés, pero costándoles a los enemigos la pérdida de mil hombres. Si don Juan de Albret hubiera ocupado pronto los desfiladeros de Roncesvalles, el duque de Alba hubiera podido ser cogido

entre dos ejércitos, pero deteniéndose en las cercanías de Burguete, dio tiempo al de Alba para retirarse a Pamplona, donde llegó con oportunidad para contener las conspiraciones que se fraguaban, y donde concentró sus fuerzas. Los otros dos cuerpos de tropas francesas invadieron la Guipúzcoa, destruyeron a Irún, Oyarzun, Rentería y Hernani, y cercaron a San Sebastián, donde se había encerrado toda la nobleza guipuzcoana y vizcaína. Mandaba el sitio el general francés Lautrec: la ciudad rechazó heroicamente hasta ocho asaltos, y viendo el de Lautrec la mucha pérdida que sufría su ejército, escaso por otra parte de recursos, y que acudían los guipuzcoanos y vizcaínos en socorro de la plaza, se vio obligado a levantar el cerco.

Estella, Miranda, Tafalla y otras villas se alzaban contra la dominación castellana, y don Juan de Albret se dirigió a sitiar a Pamplona. Mas los capitanes aragoneses y castellanos fueron recobrando y subyugando las ciudades sublevadas: don Francés de Beaumont, primo del conde de Lerín, asaltó y tomó a Estella; Pedro de Beaumont, hermano del conde, recuperó a Monjardín, y reforzó a los sitiadores del castillo de Estella hasta forzarle a rendirse. El de Alba se defendía heroicamente en Pamplona, rechazaba con vigor los asaltos del enemigo, acudían tropas de Castilla en socorro de los sitiados, y faltando los víveres al ejército franco-navarro, levantó el de Albret el sitio (noviembre) al tiempo que Angulema y Lautrec iban desde San Sebastián a reunírsele. Viendo la empresa perdida, y sin llegar a incorporarse los dos cuerpos de Montpensier y Angulema con el de Albret y La Paliza, tomaron el camino de Francia, no obstante hallarse los Pirineos cubiertos de nieve (diciembre, 1512), y no sin que la retaguardia del don Juan fuera destrozada y dejara doce cañones en poder de los guipuzcoanos y montañeses que la atacaron en los desfiladeros de Elizondo. Precipitaron los franceses aquella marcha por temor también a un ejército de quince mil hombres que el rey don Fernando había reunido en Puente la Reina al mando del duque de Nájera don Pedro Manrique. El mismo rey pasó entonces de Logroño a Pamplona, así para acabar de reducir lo poco que faltaba, que eran algunos pueblos del Roncal, como para recibir la obediencia de los lugares de la tierra llana que no la habían prestado todavía. Con esto acabaron los reyes doña Catalina y don Juan de Albret de perder toda esperanza de verse restablecidos en su trono de Navarra[353].

Dedicóse Fernando a reparar las fortificaciones de Pamplona y de otras ciudades atacadas por el enemigo, y a prepararse convenientemente por si los franceses intentaban repasar otra vez el Pirineo. Mas estos temores y peligros cesaron desde que a principios del año siguiente (1513), y con motivo de las combinaciones políticas a que dieron lugar las guerras de Italia, ajustó el Rey Católico con Luis XII de Francia la tregua de un año de que hablamos en el capítulo precedente, y que se renovó y prolongó después. Con este concierto el destronado rey de Navarra don Juan de Albret quedó sacrificado a los intereses de su aliado Luis, e imposibilitado de emprender nada en Bearne, mientras Fernando el Católico alejaba la guerra de Navarra, no importándole dejarla abierta en otros países, donde sabía que había otros tanto o más interesados que él en proseguirla, y aprovechaba aquel reposo para

afianzar el reino nuevamente conquistado. Los navarros que habían seguido el partido de sus reyes fueron sometiéndose a su nuevo monarca, el cual con su acostumbrada política los recibía muy benignamente, y los restablecía en sus casas, haciendas y oficios. Tomó muy prudentes medidas de orden y administración, procuró extinguir los inveterados odios y conciliar los antiguos partidos que tenían destrozado aquel reino, y confirmó y aún amplió los fueros y franquicias municipales, con lo cual se fue granjeando las voluntades de sus nuevos súbditos.

Trasladóse desde Pamplona, primero a Burgos y después a Logroño, dejando por virrey de Navarra a don Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles[354]. En 23 de marzo (1513), en cortes convocadas en Pamplona juró el virrey a nombre y con poderes del monarca guardar a los navarros sus fueros, y estos a su vez prestaron juramento de ser fieles al rey don Fernando, *según que buenos é leales súbditos y naturales son tenidos de facer, como los fueros y ordenanzas del reino disponen*. Sin embargo, al decir de los escritores navarros, Fernando se titulaba todavía en 1514 depositario del reino de Navarra, y con este título, dicen, le gobernó, tal vez hasta que perdió las esperanzas de tener en doña Germana un hijo que le sucediese en los reinos de Navarra y Aragón. Esta misma circunstancia, junto con la de haber sido las armas de Castilla las que más habían trabajado en la conquista de aquel reino, y la consideración de que los navarros sentirían menos ofendida su altivez en verse asociados a Castilla que a Aragón a causa de las antiguas pretensiones de este reino, influyeron sin duda en la determinación que tomó al año siguiente de incorporar definitivamente el reino de Navarra a la corona de Castilla, como lo verificó por solemne declaración que hizo en las cortes de Burgos (15 de junio, 1515), con alguna general extrañeza, si bien ya se comprendía que no teniendo descendencia de su segundo matrimonio, uno solo había de ser el heredero de los tres reinos de Navarra, de Castilla y de Aragón[355].

Habiendo fallecido por este tiempo Luis XII de Francia, y sucedídole Francisco I en el trono, más afortunado que él, por lo menos en el principio, en la empresa de Italia, según más adelante veremos, los reyes de Navarra doña Catalina y don Juan, a quienes el nuevo monarca francés había ofrecido ayudarles a recobrar su reino, dirigieron una embajada al Rey Católico demandándole la restitución de su corona, y citándole, de lo contrario, para ante el tribunal de Dios. Pero Fernando, que, como dice un historiador aragonés, «declaró al tiempo de morir que tenía la conciencia tan tranquila respecto a la posesión de aquel reino como podía tenerla por la corona de Aragón»[356], contestó al requerimiento, que él había conquistado justamente el reino de Navarra a virtud de bula pontificia que lo daba a quien primero se apoderase de él, y que Dios le había hecho la gracia de conservar la conquista por la fuerza de las armas.

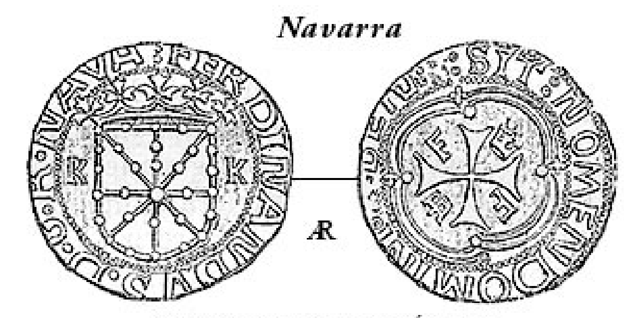
De esta manera y por tales medios quedó incorporado y refundido en Castilla el pequeño reino de Navarra, una de las primeras monarquías que se formaron en España después de la irrupción de los sarracenos, y así se completó y redondeó al

cabo de siglos la unidad a que estaba llamada la gran familia española, a excepción del reino de Portugal, lastimosa desmembración de la corona castellana, que se mantenía independiente[357].



FERNANDO EL CATÓLICO

La conquista de Navarra por el Rey Católico ha dado larga materia de cuestión a los escritores extranjeros y nacionales, y vasto asunto de polémica entre los navarros, castellanos y aragoneses, calificándola unos de injusto despojo y hasta de usurpación aleve, y defendiéndola otros como una ocupación legal, justa y merecida. Ciertamente si hubiera de examinarse la legalidad de las conquistas a la luz del rigoroso derecho, pocas podrían legitimarse. Pero se debe confesar que, aparte del bien quede esta resultó a la unidad y nacionalidad española, las protestas y proposiciones que Fernando hizo a los reyes de Navarra, y que constan de sus cartas y documentos, no parece indicar que obrara de mala fe. Y si tal vez fue su intención apoderarse de todos modos de aquel reino, lo que tampoco nos maravillaría en el carácter del monarca aragonés, menester es convenir en que supo conducir el negocio con bastante arte y maestría para dar a la ocupación toda la apariencia de legalidad, y para justificar al menos exteriormente la legitimidad de su título de rey de Navarra. Entre los muchos documentos que hemos visto relativos a este negocio, el que nos ha parecido que arroja más luz sobre las causas, precedentes y trámites de esta conquista le hallarán nuestros lectores por apéndice al final de este volumen.



FERNANDO EL CATÓLICO

CAPÍTULO XXVII

MUERTE DEL GRAN CAPITÁN. MUERTE DEL REY CATÓLICO

De 1512 a 1516

Conducta de Fernando con el Gran Capitán.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca: desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la corte.—Virtudes del Gran Capitán.—Enfermedad del rey y su causa.—Prorroga Fernando la tregua con Luis XII.—Disgusto y resolución del rey de Inglaterra.—Pensamientos de Francisco I de Francia.—Promueve el Rey Católico otra liga contra él.—Toma el archiduque Carlos el gobierno de Flandes.—El rey Fernando en las cortes de Calatayud.—Renuévase la guerra de Italia.—Deslealtad del conde Pedro Navarro.—Sangrienta y tenaz batalla entre suizos y franceses.—Francisco I de Francia se apodera de Milán.—El papa abandona al Rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII de Inglaterra.—Agravase la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesión y gobierno de los reinos.—Su muerte.

Cosa era que causaba general admiración y escándalo que ni para la empresa de Orán, ni para la de Italia, ni para la de Navarra quisiese el rey emplear al más entendido, valeroso y afortunado general español, y que mientras pasaban estos grandes acontecimientos la victoriosa espada del Gran Capitán se estuviera enmoheciendo en un agujero de las Alpujarras, como llamaba él a su retiro de Loja, todo por el infundado recelo que abrigaba todavía el suspicaz monarca del antiguo conquistador y virrey de Nápoles. «Muy encallada está la nave», decía aludiendo a su forzada inacción el conde de Ureña.—«Sabed, conde, replicaba Gonzalo, que esta nave, cada vez más firme y más entera, solo aguarda a que la mar suba para navegar a toda vela».

Esta ocasión se creyó llegada, cuando a consecuencia del triunfo de los franceses sobre los príncipes de la Santa Liga en la batalla de Rávena, determinó el rey, a petición del papa y de los aliados, enviar a Italia al Gran Capitán, como el único capaz do sacar triunfante la causa de las potencias coligadas. Tan pronto como se supo esta determinación, nobles, caballeros, soldados, hasta la guardia misma del rey, todo el mundo se apresuraba a alistarse en las banderas de Gonzalo, muchos se ofrecían a servir sin sueldo, solo por participar de sus glorias, y por ir a Italia con el Gran Capitán no se encontraba quien quisiera ir a la guerra de Navarra. Mas todo este entusiasmo se vio muy brevemente convertido en sentimiento público. Mientras se disponía la expedición, mudaron de rumbo las cosas de Italia; los franceses, derrotados en Novara por los suizos, eran expulsados de Lombardía, y el objeto de la Santa Liga parecía cumplido. Entonces, y en ocasión que Gonzalo se hallaba en Antequera acelerando la marcha de la expedición, recibió orden del rey para que suspendiese la partida, puesto que habiendo perdido los franceses lo que tenían en Italia, no había ya necesidad allí ni de capitán ni de tropas españolas, que los caballeros y continos de su casa que estaban con él fuesen a servir en la guerra de Navarra a cuyas fronteras acudían todas las fuerzas francesas, y que licenciase y despidiese las tropas, continuando solo las pagas a los que quisiesen alistarse para el

ejército de Navarra (1512).

La noticia de una gran derrota o de un gran infortunio hubiera causado menos honda sensación de disgusto y de pena que la que produjo en el ejército español esta conducta del rey con el Gran Capitán. Porque si al ordenar la suspensión de su ida a Italia, donde podrían no ser ya necesarios sus servicios, le hubiera dado el mando en jefe del ejército de Navarra, no se hubiera atribuido a desaire, ni se hubiera calificado de insigne ingratitud, como lo era condenarle otra vez a la inacción y al retiro, cuando ardía viva una guerra extranjera en el norte de España. Así fue que casi ningún capitán de los alistados con Gonzalo quiso servir en la campaña del norte. Gonzalo convocó sus tropas, las animó a celebrar la prosperidad de los negocios exteriores del reino, y no queriendo dejar de hacerles alguna demostración de agradecimiento por el celo y la buena voluntad con que se habían prestado a seguirle, espléndido y liberal siempre, hizo reunir hasta la cantidad de cien mil ducados en dinero y alhajas, y los distribuyó generosamente entre los oficiales y soldados, y con esto se despidió de su ejército.

Altamente ofendido se mostró de su monarca el Gran Capitán, y en esta ocasión dio bien a entender que se le había apurado el sufrimiento, y aún el disimulo que hasta entonces había podido guardar. Lleno de dolor y de enojo, en la respuesta que envió al rey contestando a su mandamiento, le manifestó cuánto le maravillaba que hubiera tomado con él semejante determinación, debiendo saber que «era más codicioso de buena fama que de mucha hacienda, y que todo lo que el mundo valía lo estimaba en poco en comparación de su lealtad a un amigo cualquiera, cuanto más a su rey y señor: que S. A. debía conocer mejor que nadie a los hombres malévolos y de tan poco ánimo como sobrada ambición, que sin duda le envidiaban y calumniaban, y que recordara bien si alguna vez por causa suya había recibido detrimento el reino, o sufrido mengua las banderas españolas». Y como el rey procurara justificarse con Gonzalo, exponiendo, con las más suaves palabras que podía emplear, las causas porque había mandado sobreseer en su ida a Italia, el Gran Capitán cada vez más irritado, escribió al rey dándole nuevas y más amargas quejas, expresadas con palabras las más fuertes y duras. Después de desafiar al rey a que le señalase uno solo de entre todos sus súbditos y criados que le hubiese servido con más lealtad y paciencia y más sin respeto de sí mismo, añadía, «que en ser de aquella manera tratado conoció que estaba pagando lo que había ofendido a Dios por servir a Su Alteza; que en lo que a él tocaba, acostumbrado estaba a sufrir y a pasar por todo, pero que le pesaba y dolía mucho el daño que con aquella orden se había hecho a los que vendieron sus haciendas y dejaron buenos y honrosos partidos por seguirle en aquella empresa, y cuyas quejas cargaban sobre él; que por su parte no sentía lo que había gastado en gratificar a aquellos caballeros, pues hasta quedar reducido otra vez a Gonzalo Hernández, todo lo debía expender en servicio de S. A.»; y concluía pidiéndole licencia para irse a vivir con su familia a su pequeño ducado de Terranova, puesto que el estado en que se encontraban las cosas de Italia le ponía allí fuera de

toda sospecha, hasta que Su Alteza tuviese mejor ocasión y mejor voluntad de servirse de él.

Dábale el rey por escusa que, siendo la intención y propósito del papa hacer que saliesen de Italia los españoles, como habían salido ya los franceses, no consentida que se enviase allá nuevo ejército, ni era conveniente hasta tener arregladas las cosas con los príncipes de la liga, y que le parecía mejor que hasta tanto que esto se determinase se fuese a descansar durante el invierno a Loja. Pero la verdad era que se había tratado de persuadir al rey, y él por lo menos fingía creerlo o recelarlo, que había tratos secretos entre el papa y el Gran Capitán para echar de Italia así las tropas del emperador como las del Rey Católico, en premio de lo cual el pontífice daría a Gonzalo el ducado de Ferrara, y que esta era la razón del empeño que el papa había mostrado siempre en que se nombrase a Gonzalo de Córdoba general de la Iglesia y de los ejércitos de la liga. De esta sospecha, tan injuriosa a la lealtad del Gran Capitán, no hemos hallado hasta ahora prueba alguna en la historia, por lo cual debemos creer que era todo o calumnia de sus enemigos, o suspicacia, o tal vez malicia del rey. Ello es que indignado Gonzalo con aquella respuesta, envió al rey sus poderes, diciendo, «que *para ermitaño, como lo pensaba ser, no tenía necesidad de ellos,* y que se iría a vivir en aquellos agujeros, contento con su conciencia y con la memoria de sus servicios, teniendo aquel destierro por una de las mercedes que de la mano de Dios había recibido, muy colmada para la alma y para la honra.»[358]

Poco tiempo después, o por probar hasta dónde llegaba el disfavor de su soberano, o porque realmente necesitara alguna indemnización de los gastos que había hecho con los caballeros y capitanes que entretuvo a su costa en Córdoba y Antequera, pidió al rey una tras otra dos encomiendas que sucesivamente vacaron, y ambas se las denegó el monarca, so pretexto de que no estaba lejos de pensar que tuviera derecho al gran maestrazgo de Santiago, y de ser informado de que proseguía su pretensión con el papa para que se le confiriese en el caso de fallecimiento del rey.

No pudo ya el Gran Capitán ser amigo de un soberano que le correspondía con tanta ingratitud, y no estamos lejos de creer fuese cierto lo que Fernando después comenzó a sospechar, a saber, que adhiriéndose a los nobles y grandes descontentos que suspiraban por la venida del príncipe Carlos para alejar otra vez de Castilla al rey de Aragón, trabajaba con ellos por traer al archiduque heredero y encomendarle el gobierno de Castilla. Decíase que tenía proyectado embarcarse en Málaga para Flandes con objeto de ir a buscar personalmente al príncipe y que solo esperaba buena ocasión para realizarlo. Es lo cierto que en la enfermedad que el rey padeció por aquel tiempo no había ido a verle, y se disculpó después con su soberano diciendo que no lo había hecho, «por que no lo atribuyese a lisonja, *que era la moneda que menos quería dar ni recibir*». Y tal vez por alejarse de aquel punto le invitó Fernando y le rogó que asistiese al capítulo de las órdenes que el día de Santiago (1513) se celebraba en Valladolid, añadiendo que deseaba consultarle sobre las cosas de Italia y otros negocios graves que entonces ocurrían. También se excusó

el Gran Capitán de asistir a aquella asamblea, y no ocultando su resentimiento respondió al rey que se sirviese dispensarle, pues bien sabía las justas causas que tenía para ello, que personas de suficiencia tenía a su lado a quienes consultar, y que creía hacerle mejor servicio en no ir, porque si S. A. lo desease, no le hubiera dado tan breve plazo para andar tan largo camino[359].

Finalmente, habiéndole asegurado a Fernando que el Gran Capitán tenía ya resuelto embarcarse en Málaga con los condes de Cabra y de Ureña y con el marqués de Priego, según unos para tomar el mando del ejército pontificio en Italia, según otros, y con más probabilidades, para traer de Flandes al archiduque, despachó el rey un comisionado para que impidiese su embarque, mandó que le vigilaran y espiaran de cerca, y que, si era necesario, le prendiesen. Pero aquel grande hombre iba a dejar muy pronto de inspirar recelos a su soberano. En el otoño de 1515 adoleció en Loja de cuartanas, enfermedad que no parecía peligrosa, pero que agravada con las pesadumbres y tenazmente arraigada vino a hacérsele mortal. Con la esperanza de restablecerse variando de residencia, se trasladó a Granada, pero en vez de reponerse su quebrantada naturaleza, fue siempre declinando, hasta que sucumbió en los brazos de su esposa y de su querida hija Elvira (2 de diciembre, 1515). En los últimos días de su vida oyósele decir que solo se arrepentía de tres cosas; de haber quebrantado el juramento que hizo al duque de Calabria, de haber violado el salvoconducto que dio a César Borgia, a quienes entregó en manos del rey Fernando, personal enemigo de entrambos; y además otra tercera que no quiso descubrir, y que unos suponían fuese no haber puesto a Nápoles bajo la obediencia del archiduque, y otros sospechaban sería no haberse alzado él con el señorío de aquel reino, aprovechando el favor con que le brindaba la fortuna[360].

Tal fue la muerte de aquel grande hombre, muerte que causó profunda y general tristeza en toda España. El mismo rey, que solo así dejó de temer al ilustre súbdito de quien tanto y tan infundadamente había recelado en vida, no pudo menos de pagar un tributo de veneración y de respeto a su memoria, vistiendo de luto él y toda su corte, y mandando que se le hiciesen solemnes exequias, no solo en su real capilla, sino en todas las iglesias principales del reino. Sus restos mortales se depositaron primeramente en la de San Francisco de Granada, y más adelante fueron trasladados a la de San Jerónimo. Doscientas banderas y dos pendones reales tomados a los enemigos, y colocados en las paredes del templo en derredor de su túmulo proclamaban las hazañas del héroe allí depositado y recordaban a los concurrentes las glorias y los servicios del Gran Capitán. El mismo rey escribió una afectuosa carta de pésame a la duquesa viuda en que confesaba los inestimables servicios que su esposo le había prestado[361].

«Gonzalo, dice un historiador extranjero (y le citamos con preferencia a los españoles, cuyo juicio pudiera aparecer apasionado), no estuvo manchado con ninguno de los vicios groseros propios de su época: no se vio en él aquella rapaz codicia, de que harto frecuentemente se pudo acusar a sus compatriotas en estas

guerras[362]: su mano y su corazón eran tan liberales como la luz del día: no se le notó nada de aquella crueldad y libertinaje que afea los tiempos de la caballería: siempre se mostró dispuesto a proteger al sexo débil contra toda injusticia e insulto: aunque sus maneras distinguidas y su clase le daban grandes ventajas con el bello sexo, jamás abusó de ellas, y ha dejado fama, que ningún historiador ha puesto en duda, de irreprensible moralidad en sus relaciones privadas. Fue esta virtud rara en el siglo XVI. La reputación de Gonzalo está fundada en sus hazañas militares, y sin embargo su carácter parecía bajo diversos aspectos más adecuado para los negocios tranquilos y cultos de la vida civil. En su gobierno de Nápoles desplegó mucha discreción y muy buena política; y tanto allí, como después en su retiro, sus maneras cultas y generosas le granjearon no solo la voluntad, sino la más sincera adhesión de todos los que le rodeaban. Su educación primera, como la de la mayor parte de los nobles caballeros que nacieron antes de las mejoras introducidas en el reinado de Isabel, consistió en los ejercicios caballerescos más bien que en la cultura intelectual; no le enseñaron nunca el latín, ni tuvo pretensiones de saber, pero honró y recompensó con generosidad a los que se dedicaban a las letras. Su buen juicio y su exquisito gusto suplían en él a todo lo que le faltaba; y así es que eligió los amigos y compañeros entre las personas más ilustradas y virtuosas de la sociedad»[363].

No había de tardar el Rey Católico en seguir a la tumba al hombre cuyas excelencias acabamos de compendiar. Hacia unos dos años que la salud de don Fernando se hallaba muy quebrantada a consecuencia de un hecho que revela las costumbres morales y las ideas que en materia de medicina se tenían en aquel tiempo. Cuando el rey había perdido ya toda esperanza de tener sucesión de su segunda esposa doña Germana, esta señora, que lo deseaba vivamente, como tal vez el rey mismo, a fin de tener quien les sucediese en la corona de Aragón, aconsejada por dos principales dueñas propinó a su esposo cierto brebaje que confiaban habría de vigorizar su naturaleza (1513), expediente semejante al que en igual caso se había empleado ya con el rey don Martín de Aragón. El resultado fue también en ambos casos parecido, a saber, el de estragar su salud y debilitar más su naturaleza, hasta contraer una enfermedad, que se fue agravando cada día, y vino a declararse en hidropesía, «con muchos desmayos y mal de corazón, dice el cronista aragonés, de donde creyeron algunos que le fueron dadas yerbas»[364]. Uno de los síntomas de esta enfermedad era aborrecer las grandes poblaciones, donde se sentía como ahogado, y no encontrar recreo sino en el campo y en los bosques, ni pasatiempo agradable sino en el ejercicio fatigoso de la caza.

Mas a pesar de sus padecimientos no dejó de tomar parte e intervenir en todos los negocios públicos, y en todas las guerras, negociaciones y tratos que se agitaban en aquel tiempo en todas las naciones de Europa. Primeramente se confederó de nuevo con Enrique VIII de Inglaterra su yerno, que había invadido otra vez la Francia (1513), para hacer unidos la guerra al francés al año siguiente, en que concluía la tregua que este tenía establecida con el Rey Católico. Mas como variasen luego las

circunstancias, prorrogó Fernando la tregua con Luis XII, bajo las bases de casar al infante don Fernando su nieto con Renata, hija del rey Luis, y a doña Leonor su nieta con el mismo monarca francés, con cuyos matrimonios se proponían que confirmaría la tregua el emperador. Sentido el rey de Inglaterra de este trato, que daba al traste con todas las esperanzas de sus empresas en Francia, ajustó paz perpetua con el francés, como en venganza de haberle burlado su suegro, a quien pensó desde entonces en hacer todo el daño que pudiese (1514), bien que la reina de Inglaterra doña Catalina hizo los mayores esfuerzos para reconciliar a los reyes, como padre y marido que eran suyos.

La muerte de Luis XII de Francia (1.º de enero, 1515) desbarató todos aquellos tratos de paz y de matrimonios, porque Francisco I que le sucedía, hombre de gran corazón y codicioso de grandes empresas, enemigo de las casas de Austria y de España, que ofrecía a los reyes de Navarra restituirles el trono de que habían sido arrojados, y aspiraba para sí al señorío, no solo de Lombardía y del ducado de Milán, sino de toda Italia, publicaba también que el príncipe archiduque le había de reconocer por superior en lo de Flandes, y pretendía que como tal había de darle luego obediencia. Esto movió al Rey Católico a promover con grande instancia y actividad, en medio de sus dolencias, una liga general entre él, el papa, el emperador, el duque de Milán y los suizos, para asegurar los derechos y las posesiones de las casas de Austria y de España contra las pretensiones del nuevo monarca francés. Merced a la sagacidad y a los activos esfuerzos del anciano y achacoso Fernando, se hizo la confederación entre aquellos estados y príncipes, excepto el papa, a quien se reservó su lugar por si quisiese entrar en ella, para forzar al rey de Francia a que desistiese de la guerra de Lombardía. Pero en este intermedio el archiduque Carlos, que acababa de emanciparse de la tutela del emperador su padre y de la princesa Margarita, y de tomar a su mano el gobierno de Flandes, hizo concordia con el nuevo rey de Francia por medio de sus embajadores en París (24 de marzo, 1515), y sin contar con su abuelo el Rey Católico, de quien no se hizo mención, concertó su matrimonio con Renata, hermana de la reina de Francia. Porque era de notar que, siendo la casa de Francia tan enemiga de las de Austria y Aragón a las que Carlos había de heredar, los consejeros del príncipe fuesen tan adictos al francés, hasta hacer que llamase padre al rey de Francia y le escribiese con este título. Semejante novedad produjo un cambio en la política, y se hicieron nuevas combinaciones matrimoniales. En julio de aquel año se celebraron en Viena los desposorios de los dos nietos del Rey Católico y del emperador Maximiliano, los infantes don Fernando y doña María, con Ana, hija del rey Ladislao, rey de Hungría, y con Luis, rey de Bohemia, su hermano[365].

Al propio tiempo que el Rey Católico, en medio de sus padecimientos, estaba siendo el alma de todas las negociaciones exteriores, ni desatendía ni descuidaba el gobierno interior del reino. Celebrábanse a la sazón cortes de aragoneses en Calatayud para tratar de un servicio que el rey había pedido. Negábanse los ricos-

hombres, caballeros e infanzones a otorgarle, mientras no se quitase el derecho de recurrir al rey que tenían los vasallos de los grandes señores, pretendiendo los barones ser los solos y absolutos señores de sus vasallos, sin que el rey y sus oficiales tuviesen jurisdicción sobre ellos en los recursos por causa y razón de sospechas y miedos de jueces y lugares no seguros, lo cual llamaban «perhorrescencias», y decían que entender el rey en aquellas causas era en perjuicio de sus privilegios y en grave lesión de las libertades del reino. Viendo Fernando a los barones y caballeros confederados y resueltos a negarle el servicio y las discordias que con este motivo andaban entre la nobleza y el brazo popular, doliente y casi postrado como se hallaba, determinó pasar personalmente desde Castilla a Calatayud (septiembre, 1515). Con su presencia y con la mediación y las gestiones de su hijo el arzobispo de Zaragoza, varias ciudades y algunos barones y caballeros, juntamente con el brazo eclesiástico, accedieron a la petición. Mas como otros insistiesen en su primera negativa, y hubiese fuertes contradicciones y protestas, encendióse tal llama de disensiones que hubo necesidad de cerrar las cortes, teniendo que contentarse el rey con subsidios particulares, con no poca mengua y detrimento de su autoridad. Los caballeros e hidalgos disidentes fueron privados de sus oficios y cargos públicos e inhabilitados para obtenerlos en adelante; pero de aquí nacieron en el reino tales enemistades y guerras, que duraron hasta la venida y sucesión del príncipe heredero. El rey se volvió a Castilla (octubre), profundamente afectado del disgusto con que sus súbditos naturales habían acibarado los últimos días de su penosa existencia[366].

Entretanto se había renovado con nueva y mayor furia la guerra de Italia. El animoso monarca francés Francisco I había llevado a Lombardía un poderoso ejército con resolución de apoderarse de Milán. Próspero Colona, general del ejército suizo destinado a impedir la entrada a los franceses, había sido sorprendido y preso en Villafranca por el señor de La Paliza, y el virrey español de Nápoles don Ramón de Cardona esperaba que se le reuniesen los suizos y la gente del papa que conducía Lorenzo de Médicis para dar la batalla a los franceses. Entendiendo el rey Fernando el peligro que corría toda la Italia, y aún toda la cristiandad, si los franceses no eran oportunamente atajados, enviaba las órdenes más apremiantes al virrey Cardona para que se juntase inmediatamente con las tropas de la liga al propio tiempo que el duque de Milán Maximiliano Sforza reclamaba también el pronto auxilio del virrey español que se hallaba en la parte del Po. Pero en este intermedio el rey de Francia tomó a Novara y su castillo, cuya empresa debió al capitán español Pedro Navarro que mandaba la infantería de los vascos y gascones.

Sorprendería ciertamente, si no lo hubiéramos anunciado en otro capítulo, encontrar a este valeroso caudillo español, al conquistador de Castelnovo, de Orán y de Bugía, sirviendo en un ejército extranjero contra su rey y su patria. Explicaremos la causa de esta lamentable novedad.

Habiendo caído este célebre guerrero prisionero de los franceses en la famosa batalla de Rávena, el Rey Católico anduvo tibio o indiferente en procurar su libertad

por veinte mil escudos que costaba su rescate. El rey Francisco I de Francia, comprendiendo cuán provechoso le podría ser aquel entendido y brioso capitán para su empresa de Italia, pagó los veinte mil escudos, le convidó con un gran puesto en la milicia, le hizo otros grandes ofrecimientos, y el resentido español sacrificó al interés y al enojo sus deberes, accedió a las propuestas del francés, envió al soberano de Castilla su título de conde de Oliveto, y le requirió le alzase la fidelidad que le debía para poder servir al rey de Francia de quien había alcanzado la libertad. Fernando conoció su error, quiso enmendarle, y ofreció a Navarro por apartarle de aquel camino no solo los veinte mil ducados, sino más si fuese menester, y restituirle a su gracia y hacerle otras mercedes. Pero era ya tarde: Navarro se había hecho ya tan francés, como antes había sido español, y desechó para su mal las proposiciones de su monarca. Decimos para su mal, porque en una de las batallas posteriores de Italia fue hecho prisionero por sus compatriotas, y llevado al Castillo Nuevo de Nápoles que en otro tiempo había tomado él a los franceses, y acabó en aquella prisión su miserable vejez, expiando de esta manera su infidelidad a su nación y a su soberano[367].

Recelos y desconfianzas entre el virrey español de Nápoles, los suizos y los generales de las tropas del papa, entorpecieron y frustraron las combinaciones que hubieran podido dar una victoria segura a los ejércitos de la liga. Por último se resolvieron los suizos a dar ellos solos la batalla a franceses y venecianos en Marignano. Fue esta una de las más reñidas y sangrientas y de las más famosas y memorables batallas que se han dado en los bellos campos de Italia. Duró el primer combate desde las tres de la tarde sin interrupción (13 de septiembre, 1515) hasta las dos de la mañana del siguiente día, para renovarle luego con más furor[368]. El rey Francisco de Francia se jactaba de haber estado veinte y siete horas a caballo, sin comer ni beber, y sin aliviarse la cabeza del peso del almete. Es cierto que aquel día se señaló el joven monarca francés como hombre de grande ánimo y valor, y a él solo se atribuyó la gloria del vencimiento. Los suizos, después de haber hecho esfuerzos prodigiosos, se retiraron vencidos a Milán; mas no atreviéndose a permanecer allí, salieron con pretexto de no dárseles la paga que querían, dejando abandonado al duque. Los franceses entonces se apoderaron de Milán, rindiendo el castillo, minándole y combatiéndole el español Pedro Navarro, y hecho el duque prisionero fue enviado a Francia.

Llegado que hubo a noticia del papa tan señalada victoria de los franceses, teniendo en cuenta la dolencia que aquejaba el Rey Católico y lo poco que podía ya vivir, calculó que le era más ventajosa para el engrandecimiento de la casa de los Médicis la amistad con Francia que con España, y trató de concertarse con el monarca francés. Acordaron, pues, verse en Bolonia, y de aquellas vistas resultó una confederación entre el papa León X, el rey Francisco I de Francia y la república de Venecia, que fue el principio de las nuevas guerras que quedaban preparadas para después de la muerte del Rey Católico entre su sucesor Carlos de Austria y Francisco de Francia, que tantas páginas ocuparon luego en las historias de Europa[369].

Pero el Rey Católico, cuyo vigoroso espíritu no desfallecía con los padecimientos y la flaqueza del cuerpo, todavía encontró medio de compensar en parte las contrariedades de Italia y la defección del pontífice, negociando nueva alianza con su yerno Enrique VIII de Inglaterra, al parecer con más solidez que las anteriores, según declaración que ante todo el consejo de Inglaterra hizo el cardenal arzobispo de York, el gran privado de Enrique VIII. Este tratado de paz y estrecha amistad entre las dos naciones se firmó en Londres en octubre, y se publicó en Castilla a mediados de diciembre (1515).

El rey con deseo de alargar cuanto pudiese los días que le restaban de vida, había salido de Madrid dirigiéndose por Plasencia a Sevilla y Granada, esperando hallar algún alivio en los países meridionales, pero pareciendo que más iba buscando el lugar de su sepultura. Detúvose unos días en la Abadía, pequeño lugar del duque de Alba, sitio apacible y delicioso y a propósito para la caza, para la cual contaba con más afición que aptitud física, y allí firmó y juró el tratado de alianza que sus embajadores acababan de hacer con Inglaterra. En aquella ocasión y por la fiesta de Navidad (1516) vino a buscarle el deán de Lovaina, Adriano de Utrech, ayo y maestro del archiduque Carlos su nieto, con poderes del príncipe expedidos en Bruselas, para tratar por última vez acerca del gobierno de Castilla y de la sucesión de estos reinos. Concertóse, pues, lo mismo poco más o menos que ya antes estaba capitulado, a saber; que el rey gobernaría los reinos de Castilla y de León todo el tiempo que viviese, aunque falleciera en tanto su hija doña Juana, y después de su muerte comenzaría a gobernar su nieto el príncipe Carlos: que entretanto se le darían al príncipe cincuenta mil ducados cada año en Amberes, y cuando viniese a España se le asignarían las rentas y derechos de príncipe de Asturias: que para el mes de mayo próximo por lo menos sería enviado a Flandes el infante don Fernando, y con la misma flota vendría Carlos a España sin gente de guerra: que el rey procuraría con el papa la incorporación perpetua de los maestrazgos a la corona, y que el príncipe se obligaría a señalar al infante su hermano una renta igual al menor de los maestrazgos: que a este se le daría el gobierno de los estados de Flandes bajo la dirección de la princesa Margarita y de su consejo: que el rey nombraría las personas para los principales cargos y oficios del servicio del archiduque Carlos su nieto, las cuales tomarían posesión después que el príncipe estuviese en España: que el rey tomaba de su cuenta convocar las cortes del reino para que declarasen que muerta la reina doña Juana se reconocería por rey al príncipe Carlos de Austria su hijo; y que esto lo habían de jurar en Flandes el príncipe, la princesa Margarita y todos los del consejo ante el embajador de España Juan de Lanuza, así como el rey haría el propio juramento a presencia de los grandes y de los embajadores del príncipe, y haría que lo juraran el cardenal, el obispo de Burgos, el duque de Alba y el condestable de Castilla[370].

Es admirable la entereza de ánimo y el vigor de espíritu que conservó este monarca hasta que materialmente le faltó el aliento. Sin esperanza ya de vida se

hallaba cuando llegó a Madrigalejo, pequeño lugar de Extremadura en la provincia de Cáceres, y todavía pensaba en hacer que Inglaterra rompiese la guerra con Francia, y aún entendía en las cosas de gobierno, y aún se acordaba de la caza de cetrería, que era su favorito pasatiempo. Y como el deán de Lovaina, sabiendo que estaba a la muerte, se fuese desde Guadalupe a Madrigalejo, el rey, noticioso de su visita, «ha venido a verme morir», dijo, y le mandó que se volviese a Guadalupe, donde él pensaba ir pronto a celebrar capítulo de la Orden de Calatrava. Cuando se convenció de que se acercaba su última hora, recibió muy devotamente los sacramentos como católico príncipe, y a muy poco llegó la reina, que había estado en Lérida celebrando cortes de catalanes, pero no le permitieron hablar particularmente con su marido hasta que este tuvo otorgado su testamento. Fernando llamó poco antes de morir a los de su consejo para consultarles en el asunto de la gobernación de los reinos de Castilla y Aragón; deseaba el rey, y así se lo manifestó reservadamente a sus consejeros, que la obtuviese en ausencia del príncipe Carlos su hermano Fernando, el nieto predilecto suyo, nacido y criado en Castilla con él[371]; pero expusiéronle aquellos los peligros que este nombramiento traería, así por la corta edad del infante, como por los celos que se suscitarían entre los dos hermanos, y los bandos, discordias y ambiciones que podrían moverse entre los nobles y caballeros castellanos, como en otros tiempos no muy remotos había acontecido: y como les preguntase a quien había de nombrar, contestáronle que a Cisneros, arzobispo de Toledo. Era esto muy conforme a lo que él mismo había ya ordenado en otro testamento (y era el segundo) hecho el año anterior (26 de abril, 1515) en Aranda de Duero[372].

Declaró, pues, definitivamente en este último testamento como en los anteriores, por heredera universal de los reinos de Castilla, de Aragón, de Navarra, de Nápoles, de Sicilia, y de las posesiones de África y de Indias, a su hija la reina doña Juana, y a sus hijos y nietos de legítimo matrimonio, varones o hembras. Atendido el estado intelectual de su hija, nombró gobernador general de los reinos a su nieto el príncipe Carlos, para que los rigiese a nombre de la reina su madre; durante la ausencia del príncipe quedaba confiado el gobierno de Castilla al cardenal de España Jiménez de Cisneros, y el de Aragón al arzobispo de Zaragoza, hijo natural del rey[373]. Encargaba muy encarecidamente al príncipe heredero que no hiciese mudanza en las provisiones de oficios que tenía hechas en los reinos de la corona de Aragón, y que ni en el gobierno ni en el consejo admitiese extranjeros, sino naturales del país. Resignaba la administración de los maestrazgos de las órdenes en el príncipe su nieto. Dejó al infante don Fernando el principado de Tarento en Nápoles, y varias ciudades en la provincia de Calabria, con cincuenta mil ducados anuales, hasta que su hermano le asignase una renta equivalente en el reino. Señaló a la reina doña Germana treinta mil escudos de oro al año, y cinco mil más durante su viudedad: y hacía diversos legados para objetos piadosos[374].

Apenas firmado el testamento, exhaló su último aliento el Rey Católico entre una y dos de la tarde del 23 de enero de 1516, a los 64 años de su edad, a los 41 de haber

entrado a regir con Isabel el cetro de Castilla, y a los 37 de haber heredado el de Aragón[375]. «El señor de tantos reinos, exclama Mártir de Anglería, el que había ganado tantas palmas, el que tanto había difundido la religión cristiana y humillado tantos enemigos, este rey murió en una casa rústica, y murió pobre contra la opinión de los hombres»[376]. En efecto, al decir de los historiadores aragoneses, este rey, a quien tanto se ha notado de mezquino, de avaro y codicioso, murió tan pobre que apenas se halló lo necesario para hacer los gastos de sus funerales[377]. Y este juicio, conforme al de escritores contemporáneos de tan respetable voto como el milanés Pedro Mártir, prueba que Fernando aunque frugal, económico, y aún si se quiere, nimiamente parco, no era hombre que atesoraba, sino que conocía que era menester invertir con parsimonia las rentas de sus estados si había de atender a los gastos que tan vastas y numerosas empresas exigían. Acaso fue en esto algunas veces excesivamente cauto y tímido, y por eso escatimaba o se detenía en enviar los recursos a los ejércitos de Italia que con disculpable y justa impaciencia le reclamaban el Gran Capitán y otros generales. Mas si la economía y la modestia de Fernando en su casa y persona pudo algunas veces dar ocasión a censura, también por otra parte era una lección elocuente y una reconvención tácita a la ostentosa y dispendiosa prodigalidad a que estaban acostumbrados los cortesanos de su tiempo. Y por último, como dice un escritor extranjero, «nadie le ha acusado de que intentara nunca llenar su tesoro por la venta de los empleos, como a Luis XII, o por medios rapaces, como a otro rey contemporáneo suyo, Enrique VII».

Su cuerpo fue llevado a Granada, donde se le hicieron solemnes exequias, y se le dio sepultura en la capilla real, al lado de la Reina Católica, su esposa. Su muerte fue muy sentida y llorada por los aragoneses, sus naturales súbditos, que le llamaron hasta cierto punto con verdad *el último rey de Aragón*: muchos grandes y nobles de Castilla mostraron menos pesadumbre que satisfacción por verse libres de la sujeción en que los tenía. Después fueron conociendo los castellanos el rey que habían perdido, y no sin razón le llamó más adelante un historiador de España: «príncipe el más señalado en valor y justicia y prudencia que en muchos siglos España tuvo».

CAPÍTULO XXVIII

CISNEROS REGENTE

De 1516 a 1517

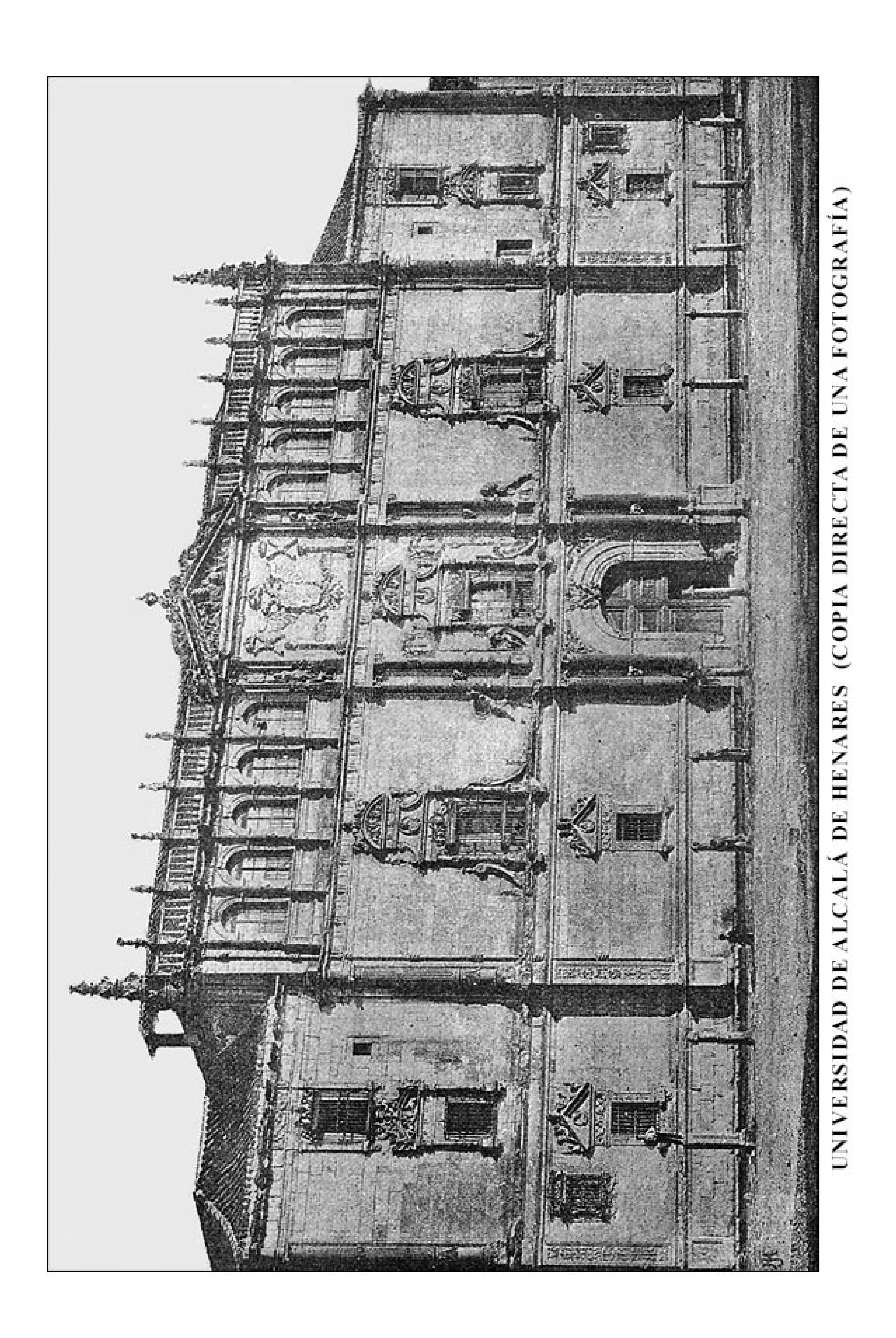
Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió a la regencia.—Gobierno de su diócesis.—Fundación de la universidad de Alcalá.—Famosa edición de la Biblia Polyglota.—Engaño que padeció el infante don Fernando respecto a la regencia.—Pretensiones del deán de Lovaina.—Confirma Carlos el título de regente al cardenal.—El príncipe Carlos toma el de rey de España.—Proclámale Cisneros.—Disgusto del pueblo: oposición de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente. Ensanche de la autoridad real: abatimiento de la nobleza: creación de una milicia.—Sublevación de ciudades.—Sosiéganse las rebeliones.—Reformas administrativas.—Guerra en Navarra: guerra contra el turco: sus resultados.—Inmoralidad de la corte de Flandes: el ministro Chievres: riquezas que van allá de España: indignación de los castellanos.—Regentes flamencos: superioridad del regente español.—Invita a Carlos a venir a España.—Venida de Carlos de Gante.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Cisneros muere a poco de recibir esta carta.—Juicio del cardenal Cisneros: sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu.—Superioridad del prelado español.—Anuncio de una nueva era para España.

El ilustrado y virtuoso arzobispo de Toledo y cardenal de España don Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, desde su regreso de la gloriosa expedición de Orán se había ocupado principalmente en atender con el más esmerado y apostólico celo a la dirección espiritual de su diócesis, en socorrer con mano liberal las necesidades de los fieles y de los pueblos sometidos a su jurisdicción, empleando las cuantiosas rentas de la primera mitra de España en suplir las escaseces con que la esterilidad de algunos años castigaba a los labradores pobres en comarcas enteras, y en fomentar con incansable afán los estudios de su querida y naciente universidad de Alcalá, de la cual es ya tiempo de dar cuenta, como una de las fundaciones que honran más la memoria de aquel esclarecido prelado.

Desde antes de terminar el siglo XV había ocupado al insigne primado de España el pensamiento de establecer en su predilecta ciudad de Alcalá de Henares una escuela general para la instrucción de la juventud, pensamiento que uno de sus antecesores había tenido ya y no había podido llevar a cabo. Cisneros, cuyo carácter era la constancia en todo lo que una vez concebía como bueno y útil, y no retroceder ante ninguna dificultad hasta lograr la realización de sus grandiosos proyectos, tuvo la satisfacción de colocar por su propia mano, vestido de pontifical y en medio de una solemne ceremonia (28 de febrero de 1498), la primera piedra del proyectado establecimiento, y con ella una medalla de bronce con un busto y una inscripción en que se expresaba el destino del futuro edificio, con arreglo al plano trazado por el arquitecto Pedro Gumiel. Desde entonces, en medio de las vastas atenciones que parecían embargarle todo el tiempo, jamás perdió de vista el cardenal su gran proyecto universitario. Siempre que las circunstancias le permitían morar algún tiempo en Alcalá, dedicábase a impulsar la obra, a alentar con recompensas a los operarios, y a recorrer él mismo el terreno con la regla en la mano tomando medidas

para los vastos y sólidos edificios que habían de circundar o agregarse al principal, y formar un espacioso conjunto con todo lo necesario para el bienestar y comodidad de los profesores y alumnos. Merced a su incansable celo, la obra se siguió con ardor, adelantó rápidamente, y concluido lo más preciso, el 26 de julio de 1508 tuvo la gloria de inaugurar su universidad, con el título entonces de Colegio Mayor de San Ildefonso, en honra del santo patrono de Toledo.

Inmediatamente estableció Cisneros en su grande escuela variedad de cátedras y enseñanzas, principalmente de ciencias eclesiásticas, de gramática, de retórica, de lengua griega, de artes que se llamaban en aquel tiempo: buscó y trajo a su universidad los más doctos y acreditados profesores que pudo hallar en todas partes, les señaló muy decorosas dotaciones, y hasta les edificó casas de campo y de recreo donde pudiesen ir ciertos días a descansar de sus tareas ordinarias: asignó para el sostenimiento de la universidad y colegios anexos una renta en fincas de catorce mil ducados, que después se fue aumentando considerablemente: hizo un buen reglamento de estudios; estableció premios y recompensas para que sirviesen de estímulo y emulación a los jóvenes; él mismo presidía a veces los ejercicios y aplicaba los premios; creó plazas para estudiantes pobres y erigió un hospital para los enfermos que carecían de recursos. Merced a estas y otras sabias medidas inspiradas por el genio de aquel grande hombre, los estudios de Alcalá florecieron rápidamente hasta competir con los de Salamanca, y cuando a los veinte años de su apertura visitó Francisco I de Francia aquella universidad, salieron siete mil estudiantes a recibirle, y dijo admirado aquel monarca, que «Cisneros había ejecutado solo en España lo que en Francia había tenido que hacerse por una serie de reyes»[378].


UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Habiendo pasado en 1513 el rey Fernando por Alcalá de Henares y detenídose unos días con objeto de reponer su quebrantada salud, le dijo a Cisneros un día: *Iré después de comer a visitar vuestros colegios y a censurar vuestras fábricas*. Porque se censuraba al cardenal por los grandes gastos que había hecho en la construcción de

tantos y tan magníficos edificios, y decíase de él con retruécano, que nunca la iglesia de Toledo había tenido un prelado más edificante en todos sentidos. El arzobispo recibió a su soberano con toda solemnidad, acompañado del rector y de todos los doctores del claustro, y cuando el rey vio la grandeza y hermosura de los colegios: *Vine*, le dijo, *con ánimo de censurar vuestras fábricas, pero ahora no puedo menos de admirarlas*. Y como Fernando, aunque no fuese hombre de estudios, gustase de ver honradas y protegidas las letras, felicitó al cardenal por haber fundado una universidad cuya reputación podría con el tiempo igualar a la de París: a lo cual contestó Cisneros con dignidad: *Señor, mientras vos ganáis reinos y formáis capitanes, yo trabajo por formaros hombres que honren a España y sirvan a la Iglesia*[379].

Otra de las obras que hicieron inmortal el nombre de Cisneros en la república literaria fue la famosa edición de la *Biblia Polyglota*, llamada también *Complutense* de la antigua *Complutum* (Alcalá), en que se imprimió. Si era difícil como trabajo tipográfico, hallándose el arte de la imprenta tan en su infancia, imprimir una obra en variedad de caracteres y lenguas antiguas, no era menos difícil como obra de literatura, así por los conocimientos bíblicos y filológicos que exigía, como por la inteligencia que se necesitaba en la lectura de los más antiguos manuscritos, y hasta por la dificultad de la adquisición de estos. Era menester un hombre de genio, de la posición, de la laboriosidad y perseverancia de Cisneros para atreverse a acometer, cuanto más para llevar a cabo, una empresa tan colosal, en medio de tantas atenciones como le rodeaban. Y no sin razón nos dice su puntual biógrafo, que si hubiera de referir por menor los trabajos, las vigilias y fatigas que pasaron los eruditos encargados de la revisión, examen y cotejo de ejemplares, y cuántos y cuán graves negocios distraían entretanto la atención del cardenal, tendría que ser nimiamente prolijo y cansado[380]. Todo lo venció sin embargo aquel infatigable varón a fuerza de celo, de energía, de dispendios y de sacrificios de todo género. El papa le franqueó la preciosa colección de códices del Vaticano; él logró originales o alcanzó copias de los más antiguos y apreciables manuscritos del Viejo y Nuevo Testamento que había en España, en Italia, en toda Europa; pagó cuatro mil coronas de oro por siete códices hebraicos que hizo venir de diversas regiones[381]; alentaba continuamente para que no desmayasen en su trabajo a los nuevos sabios a quienes había encomendado la ejecución de la obra[382]; presidía muchas veces sus juntas y tomaba parte en sus discusiones; y para los trabajos tipográficos trajo artistas de Alemania que fundiesen los caracteres de las diversas lenguas en la fábrica que para ello se estableció en Alcalá.

Por último, a los quince años de haberse comenzado la obra, y pocos meses antes de morir el hombre ilustre que la había emprendido (1517), tuvo la satisfacción de ver concluida su *Biblia Polyglota* en seis volúmenes en folio, y no extrañamos que al fin de su vida dijera a sus familiares rebosando de alegría: «De cuantas cosas arduas y difíciles he ejecutado en honra de la república, nada hay, amigos míos, de que me

debáis congratular tanto como de esta edición de las Divinas Escrituras»[383]. Y en efecto, la Europa entera se quedó asombrada de que en tales tiempos y a través de tan inmensas dificultades se hubiera llevado a complemento en España un trabajo tan gigantesco como obra literaria y como obra tipográfica[384].

A vueltas de estas ocupaciones, el cardenal Cisneros, que así empuñaba la bandera de guerra para conquistar ciudades infieles, como fundaba academias y escuelas públicas; que así dirigía los negocios espirituales de una diócesis como los temporales de un reino; que así hacía ediciones grandiosas de las Santas Escrituras como levantaba ejércitos y abastecía armadas; que así presidía cortes como guiaba las conciencias de los reyes en el confesonario, era consultado por el Rey Católico en los más graves negocios del Estado, a pesar de los celos, disgustos y sospechas que habían quedado entre ellos desde la conquista de Orán, porque el ascendiente de su virtud y de su talento le sobreponía a todo.

Tal era el hombre a quien Fernando pocas horas antes de morir había dejado encomendada la regencia del reino de Castilla hasta la venida de su nieto el príncipe Carlos de Gante (1516).

El infante don Fernando su hermano, que por el testamento primero de Burgos era el más favorecido de su abuelo, y que ignorando la variación hecha en el de Madrigalejo, se creía designado para regente de Castilla, escribió a los del consejo con aire de mandato para que fuesen cerca de su persona a Guadalupe, donde se hallaba, a fin de tomar las resoluciones convenientes al bien del Estado. Sorprendidos los consejeros con esta carta, contestáronle por medio de uno de sus individuos: que no dejarían de ir a Guadalupe, donde le tributarían el debido homenaje de respeto; pero *en cuanto a rey*, añadían, *no tenemos otro que el César*[385]: frase que se hizo desde entonces proverbial, y fue mirada después como profética cuando se vio a Carlos heredar el imperio de Alemania. Con motivo de esta ocurrencia uno de los primeros cuidados del cardenal regente fue observar los pasos del infante don Fernando; y a este fin, con pretexto de velar mejor por su seguridad, le trajo consigo y le tuvo a su lado en Madrid, donde Cisneros vino, y cuya villa se fue haciendo desde esta época el asiento y residencia de la corte.

Tan luego como murió el Rey Católico, Adriano, deán de Lovaina, que había venido, como hemos dicho, a Castilla, enviado por el príncipe Carlos de Flandes a arreglar lo relativo a sucesión y regencia del reino, exhibió poderes que había traído del príncipe autorizándole a tomar la gobernación de Castilla así que muriese el rey. Daba a Cisneros gran ventaja sobre este competidor, además de su talento y su práctica, su cualidad de español, y difícilmente se hubieran los castellanos sometido al mando de un extranjero. Suscitáronse sin embargo algunas diferencias, que duraron poco, pues no tardó el cardenal en recibir una afectuosa carta de Carlos, fecha 14 de febrero en Bruselas en que le confirmaba el título de regente, y después de nombrarle «Reverendísimo en Cristo Padre, Cardenal de Espanya, arzobispo de Toledo, Primado de las Espanyas, Canceller mayor de Castilla, *nuestro muy caro y muy amado amigo*

señor», le decía, que aunque el rey su abuelo no le hubiera nombrado, «él mismo no pidiera, ni rogara, ni escogiera otra persona para la regencia, sabiendo que así cumplía al servicio de Dios y al suyo y al bien y pro de los reinos»[386]. El deán de Lovaina quedaba solo como embajador, pero Cisneros no tuvo reparo en asociarle a la regencia, persuadido del ningún influjo que había de ejercer, como así sucedió, pues aunque ambos desempeñaban juntamente el gobierno, el cardenal era el que lo hacía todo, y ni aún la firma del deán aparecía en los documentos.

Otra mayor dificultad le vino de Flandes al prelado regente; y fue que el príncipe Carlos comenzó luego a usar el título de rey, y después de haber conseguido que le escribieran como a tal el emperador y el papa, quiso también que le fuese reconocido el mismo título en España, y así lo requirió a Cisneros. Pretensión era esta, sobre ilegal y prematura en vida de la legítima reina doña Juana su madre y sin intervención de las cortes, contraria a las costumbres, ofensiva al natural orgullo de los castellanos, y capaz de acabar, si la admitía, con la popularidad del regente. Así, tanto el consejo como Cisneros, expusieron al príncipe lo improcedente e impolítico de semejante paso, pero Carlos instigado por los consejeros flamencos que no conocían ni las costumbres ni el carácter de los españoles, dio por toda contestación que se le proclamara rey sin más dilaciones. Cisneros entonces creyó que debía ejecutar lo que el príncipe con tanto apremio le ordenaba, tal vez temeroso de las discordias y revueltas que podrían nacer en otro caso; y aunque conocía que necesitaba todo el vigor y todo el temple de su espíritu para la adopción de tan impopular medida, convocó a los prelados y nobles a una junta en Madrid (mayo, 1516), y les comunicó su resolución de proclamar rey a Carlos de Flandes.

Los grandes de Castilla, muchos de los cuales habían recibido ya con harto disgusto el nombramiento de regente en un hombre nacido del pueblo, pero que esperaban recobrar el influjo que bajo el gobierno vigoroso de los Reyes Católicos habían perdido, a la sombra de la debilidad de un fraile octogenario y casi decrépito, alegrabanse de tener aquella ocasión para ostentarse fuertes contra el viejo prelado. Así fue que en lugar de dóciles consentidores halló Cisneros impugnadores soberbios, y más cuando les favorecían las leyes del reino y se fortalecían en el legítimo derecho de doña Juana. Viendo Cisneros el carácter desfavorable que tomaba la discusión, quiso mostrarles que los años no habían enervado su vigorosa fibra, y con tono grave y voz firme les dijo que no los había reunido para consultar sino para obedecer, y añadió: «Mañana mismo será proclamado Carlos en Madrid, y las demás ciudades seguirán el ejemplo de la corte»*[387]*. Y así se verificó: Carlos fue proclamado en Madrid al día siguiente (30 de mayo), y en las ciudades de Castilla se fue haciendo lo mismo con poca oposición. No así en las de Aragón, donde se protestó que Carlos no sería reconocido mientras no se presentara en persona a prestar, según costumbre, el juramento de guardar los fueros y libertades del reino.

Refiérese que disgustados los nobles de la severa conducta del regente, le enviaron un día una diputación compuesta del almirante de Castilla, del duque del

Infantado y del conde de Benavente para preguntarle en virtud de qué poderes gobernaba el reino. El cardenal respondió que en virtud del testamento de Fernando y del nombramiento de Carlos; y como no se mostrasen muy satisfechos de la respuesta, los llevó como por acaso a un balcón de palacio, y señalándoles la guardia armada que debajo tenía, con algunos cañones, les dijo: *Esos son mis poderes*, dicho que adquirió una gran celebridad, y que a ser auténtico, como la tradición supone, revela no tanto la razón como la energía de carácter del franciscano regente[388].

De que el plan de Cisneros era ensanchar y centralizar el poder real y rebajar y disminuir el de la nobleza, no dejó duda su famosa pragmática o decreto, creando una especie de milicia ciudadana, que tal venía a ser el alistamiento de la gente llamada de ordenanza, pagada de los fondos públicos, la cual se había de ensayar ciertos días de cada mes en ejercicios militares. Esta fuerza, que llegó a formar un cuerpo de más de treinta mil hombres, a la cual se dio su correspondiente organización, y fue como la precursora de los ejércitos permanentes, tenía por objeto poner a la disposición de la corona un cuerpo de tropas regladas con que contrarrestar el poder de los nobles[389]. Bien penetraron estos la intención, y harto conocieron la tendencia y los efectos de esta medida, y por lo mismo trabajaron cuanto pudieron por entorpecerla y que no se llevara a cabo. Representaron al pueblo lo innecesario y lo intolerable del tributo, y pintaban la institución como opuesta a sus fueros y privilegios. Valladolid, donde ejercían grande influjo el almirante de Castilla y el conde de Benavente, fue la primera que oyendo las sugestiones de estos magnates, opuso una resistencia tumultuosa y porfiada al alistamiento, hasta alzarse en abierta rebelión. Burgos siguió su ejemplo, y a su tenor León, Salamanca, Medina y otras ciudades, que seducidas por una protección engañosa e interesada de los grandes y nobles, creían defender así mejor sus libertades, y lo que hacían era trabajar en su propio daño y en pro de aquella misma nobleza que aspiraba a tener en perpetuo vasallaje al pueblo. No comprendía este el pensamiento popular de Cisneros, y se rebelaba contra el que quería emanciparle.

Las ciudades por una parte y los regentes por otra dirigían representaciones en opuesto sentido al príncipe-rey: pero la conducta firme del cardenal, las fuertes razones con que exhortaba a Carlos a que no consintiese que la autoridad fuese desobedecida y cayese en menosprecio, las cartas que en virtud de estos consejos dirigía Carlos a las ciudades disidentes para que entrasen de nuevo en la obediencia prometiéndoles su pronta venida, junto con otros medios que Cisneros supo emplear, fueron al fin venciendo la resistencia y aquietando las poblaciones, inclusa Valladolid, que fue la más tenaz de todas, sí bien para sosegarla fue menester otorgarle algunos privilegios[390].

Con esto pudo Cisneros emprender otras reformas que había meditado, y los pueblos debieron ya comprender que no se enderezaban contra ellos sus planes sino contra la clase aristocrática y noble. Severo fue con ella el cardenal, y fuertes y arriesgadas fueron las medidas que tomó. Suprimió ciertas pensiones que el Rey

Católico había concedido, hizo devolver a la corona tierras y señoríos que Fernando en sus últimos años había enajenado, como derechos que no debían subsistir después de su muerte: rebajó sueldos, extinguió empleos, hizo una rigorosa pesquisa sobre los fondos de las órdenes militares, en que había habido mucha dilapidación, y estableció otras economías en la hacienda, manejándose en esto con tal desinterés y dando a los ahorros tal inversión que justificaba al propio tiempo su pureza y la conveniencia de tan rígidas medidas. Solo se advertía con disgusto que una parte de aquellas economías servia para alimentar la codicia de la corte flamenca[391].

A pesar de este inconveniente y de los entorpecimientos que le ponían las intrigas y la avaricia de la corte de Flandes de que luego hablaremos, aún tuvo el anciano y activo regente con que atender a los gastos de dos guerras que hubo de sostener en este tiempo, una en Navarra contra el destronado rey Juan de Albret, otra en África contra el famoso corsario Barbarroja que por su valor se había elevado a rey de Argel y de Túnez. La de Navarra tuvo un éxito tan breve como favorable, merced a la previsión y vigilancia con que el cardenal supo frustrar los proyectos de aquel desgraciado príncipe, enviando con tiempo un respetable cuerpo de tropas, que a las órdenes del valeroso Villalva acometió y derrotó la gente del de Albret, teniendo este que huir con la mayor precipitación, con lo cual tuvo pronto y feliz término la guerra. Cisneros mandó entonces demoler todos los castillos y fortalezas de Navarra, a excepción de Pamplona, que hizo fortificar con esmero, y a esta extraordinaria medida de precaución se atribuye que España pudiera conservar de un modo permanente aquella conquista, como que en las ulteriores invasiones de los franceses, no hallando plazas fuertes en que guarecerse, se veían precisados a abandonar el país con la misma celeridad con que le habían entrado*[392]*. Menos feliz la expedición contra Barbarroja, o por temeridad o por mal proceder de los caudillos españoles, sufrieron los nuestros una derrota de los turcos, y el pabellón español volvió a la Península con más pérdida que ganancia de gloria en esta empresa. Admiró a todos la impasible entereza con que recibió Cisneros la noticia del triunfo de Navarra y la del desastre del Mediterráneo.

Extendiendo la vista a las más apartadas posesiones de la corona de Castilla, envió una comisión a la isla Española para estudiar y mejorar la condición de aquellos naturales, y se opuso con vigor a la introducción de esclavos negros para los trabajos de la colonia, diciendo al rey que si tal sucedía no tardarían en provocar contra los españoles una guerra de esclavos[393]. Pero los consejeros flamencos pudieron en este punto más que el cardenal en el ánimo del joven Carlos; despreció este los prudentes avisos del regente español[394], y los sucesos justificaron bien pronto su predicción, pues a los seis años de este vaticinio ocurrió ya la primera conspiración de negros en la isla de Santo Domingo.

Con dolor se veía entretanto en España que sus tesoros iban a consumirse en los Países-Bajos, por la sórdida avaricia de los cortesanos que rodeaban a Carlos de Gante, y de que daba el más funesto ejemplo su gran privado Guillermo de Croy,

señor de Chievres, que lo manejaba todo, *per quem omnia gerebantur*, como nos dice el ilustre escritor Álvaro Gómez. Sabíase que todos los empleos de Castilla se vendían allá y se daban al mejor postor, y este inmoral y vergonzoso tráfico ofendía a los españoles y desconsolaba e indignaba al puro, austero y desinteresado Cisneros. El regente y el consejo representaban enérgicamente al príncipe-rey contra tan abominable inmoralidad, exponíanle la indignación que producía en los castellanos, pedíanle remedio y le excitaban a que sin dilación se viniese a España si quería conjurar la tormenta que se iba levantando. Pero no convenía a los cortesanos de Flandes la venida del rey. Teníales más cuenta seguir dispensando desde allá con sus manos las mercedes, gastar lo de España y gobernar desde Flandes, y temían también, sobre todo Chievres, verse oscurecido y eclipsado por el ascendiente del talento, de las virtudes, de la veneración del anciano y político Cisneros.

Lo que hicieron fue enviar a Castilla personas que neutralizaran el inmenso poder del cardenal y reforzaran el menguado y casi nulo influjo del deán Adriano. Así vinieron uno tras otro el hábil flamenco La Chau, y el holandés Amerstoff que pasaba por hombre de carácter firme, para que formasen un triunvirato que predominase en la regencia. Pero todo este contrapeso fue poco para el genio altivo y superior del cardenal, que atento y cortés con los corregentes extranjeros, no cedió un solo ápice en punto a poder, y continuó gobernando como si fuese y estuviese solo. Un día los tres corregentes flamencos, avergonzados del desairado papel que estaban haciendo, trataron de volver por su dignidad, y firmando unos despachos antes que Cisneros, se los enviaron para que inscribiese su nombre. El altivo prelado, sin dar muestras de alteración ni de enojo, mandó a su secretario que rasgara aquellos papeles en su presencia y los extendiera de nuevo. Hecho esto, los firmó el cardenal, y les dio curso sin la intervención de sus compañeros[395]. Este rasgo de energía a los ochenta y un años de edad manifiesta a donde rayaba el espíritu y el vigor del regente franciscano.

Sin embargo, no alcanzaban toda la energía y toda la inflexibilidad de un hombre para soportar una situación tan difícil y comprometida. Contrariado fuera por los avaros ministros flamencos, combatido dentro por los ambiciosos y descontentos magnates, poco conforme con los compañeros de regencia, y sin medios para acallar la justa exasperación de los pueblos, no atreviéndose a convocar las cortes, como estos querían, por la exaltación en que se encontraban los ánimos y las pasiones, agobiado además por los años y los achaques, nadie ansiaba tanto como Cisneros, ni nadie instaba con más ahínco, ni suspiraba más por la venida de Carlos.

Al fin el joven monarca, indebidamente retenido allá más de año y medio por sugestiones de consejeros interesados, se determinó a embarcarse, aún contra el parecer de sus cortesanos, para sus dominios de España. Acompañábale Chievres su privado y primer ministro, y venía además una numerosa comitiva de caballeros flamencos, ávidos de riquezas y de mercedes. A 19 de septiembre de 1517 desembarcó el joven nieto de Maximiliano de Austria y de los Reyes Católicos de España, en el pequeño puerto de Villaviciosa en el principado de Asturias. Acudieron

presurosos a saludarle con cierto ostentoso aparato muchos grandes de Castilla, ponderándole su adhesión y ofreciéndole sus servicios, anticipándose a sembrar lisonjas para recoger favores. Sobresaltado el cardenal con la irrupción de aquella falange de extranjeros advenedizos, conocidos ya por su afición a medrar a costa de la sustancia de España, escribió al príncipe exhortándole a que los despidiese y apartase de su lado, dándole además prudentes y saludables consejos sobre la conducta que debía seguir en el gobierno para reinar con gloria y para captarse las voluntades de sus súbditos, concluyendo con pedirle una entrevista para informarle de lo que a la nación convenía[396].

Pero unos y otros, así los cortesanos flamencos como los magnates castellanos, cada cual por su interés, habían tenido especial cuidado de indisponer al rey con el hombre venerable que miraban como el obstáculo a la privanza que ejercían o a los medros que esperaban del inexperto príncipe, y además de desvirtuar con malignas sugestiones el efecto que pudieran producir los consejos del eminente prelado, ponían dilaciones a la entrevista que este solicitaba, reteniendo a Carlos en el norte de la Península, con la esperanza de recibir de un día a otro noticia de la muerte del cardenal, cuya salud sabían que se hallaba a la sazón sumamente quebrantada.

En efecto, Cisneros, que había salido con el ansia y afán de presentarse a su nuevo soberano, se había indispuesto gravemente en Boceguillas y se encontraba enfermo en el convento de San Francisco de Aguilera, cerca de Aranda de Duero. Entretanto don Carlos había llegado al del Abrojo, distante tres leguas de Valladolid, y allí permanecía mientras se preparaba su entrada solemne en aquella ciudad. La entrevista, que al fin no pudo negar al regente, había de verificarse en la villa de Mojados, cuatro leguas más acá de Valladolid. El anciano y achacoso prelado había podido con mucho trabajo llegar a Roa, encaminándose al lugar de las vistas. Mas en aquella villa recibió una carta del rey, carta que se ha hecho famosa en la historia, como uno de los más insignes ejemplos de fría, desdeñosa y pérfida ingratitud que suministran los anales de las cortes y de los reyes. En ella le daba gracias por sus anteriores servicios, y después de otros cumplimientos de estilo le indicaba que, realizada la entrevista, le daría su real licencia para que se retirase a su diócesis a descansar de las fatigas de su laboriosa vida, y a aguardar del cielo la digna remuneración de sus servicios que el cielo solo podía darle cual él la merecía. Esta terrible carta hizo tan honda sensación e hirió tan vivamente el alma del pundonoroso y noble prelado, y auguró tan mal para su patria de este primer acto de un príncipe por quien tanto había hecho, que en el estado de debilidad en que su físico se encontraba no pudo resistir a tan inmerecido golpe de ingratitud. Agravósele la fiebre, y a muy poco tiempo, con la devoción del justo y con la tranquilidad de quien está preparado a dejar el mundo, conservando íntegras sus facultades intelectuales, exhaló el último aliento (8 de noviembre, 1517), pronunciando las palabras del salmo, *In te*, *Dómine*, *speravi*[397].

Así acabó la larga carrera de su vida aquel esclarecido personaje, que desde la

humilde vivienda de una solitaria casa religiosa había sido elevado en alas de su mérito a la más alta categoría de un Estado, hasta regir la más vasta y poderosa monarquía que entonces se conocía en el mundo. Todos los castellanos que amaban su patria y no pensaban medrar a favor del desorden sintieron y lloraron su muerte. Su cadáver, adornado con las vestiduras pontificales, estuvo expuesto en su aposento bajo un dosel, y las gentes de todas clases acudían en tropel a besarle a porfía los pies y las manos. Objeto de profunda veneración por su piedad y sus virtudes, es el único gobernante, dice un escritor extranjero, a quien los mismos contemporáneos hayan honrado como a un santo, y a quien durante su administración haya el pueblo atribuido el don de hacer milagros[398].

La regencia de Cisneros fue como un apéndice al feliz y vigoroso reinado de los Reyes Católicos, y el gran vacío que dejaba lo habían de sentir muy pronto los mismos que, no comprendiendo sus propios intereses, habían censurado o se habían sublevado contra las medidas de su gobierno que debieron ser más aplaudidas y más populares. Muchas veces hemos tenido ocasión de notar las extraordinarias dotes de este hombre singular, rígido anacoreta, austero franciscano, prelado ejemplar, confesor prudente, reformador severo, apóstol infatigable, administrador económico, celoso inquisidor, guerrero intrépido, político profundo, excelente gobernador; grande en la cabaña, en el claustro, en el confesonario, en el campo de batalla, en el gabinete, en el palacio y en el templo; piadoso, casto, benéfico, modesto, activo, vigoroso, enérgico, docto, magnánimo y digno en todas las situaciones de la vida: figura gigantesca y colosal, que ni ha menguado con el tiempo ni disminuirá con el trascurso de las edades.

Cisneros no estuvo exento de defectos ni de errores, en especial de los que eran propios de su época y de su profesión, de los cuales es sobremanera difícil que los hombres más eminentes se eximan de participar. Como consejero y como inquisidor, no se libró del espíritu de fanatismo inherente a su siglo, y bien lo demostró en su conducta con los moros de Granada y con los judíos de Castilla. Como regente, se guio demasiado por una de sus máximas políticas, que envolvía un principio no poco despótico, a saber, que un príncipe no puede hacerse temer de los extraños y respetar de los propios sino con grande ejército y con el aparato imponente de la guerra[399]. De aquí la célebre frase: *estos son mis poderes* con que se propuso intimidar a los grandes enseñándoles los cañones, y que encierra un sistema político. Por eso puso tanto empeño en robustecer el poder real, abriendo sin querer la senda del despotismo a los príncipes de la casa de Austria. La proclamación misma de Carlos sin la concurrencia de las cortes fue una infracción de las leyes y un desacato a las costumbres de Castilla, y la creación de la milicia popular, bajo muchos aspectos tan conveniente, tuvo por principal objeto, a juzgar por lo que dicen sus mismos contemporáneos[400], armar al pueblo en defensa de las prerrogativas reales para ayudar al trono al abatimiento de la nobleza.

Mas sus errores y defectos se le pueden y deben perdonar en gracia de su buena fe

y do sus rectas intenciones, de sus sentimientos de acendrada e incorruptible justicia, de su intachable moralidad, de su abnegación y desinterés, de la pureza de su administración, de su religiosidad a toda prueba, de la elevación de sus miras y pensamientos, y de los inmensos beneficias que hizo al país, ya con sus consejos, ya con sus mandatos.

El hombre que hallándose en la cumbre del poder y de la grandeza, gozando de la dignidad más elevada y de las más pingües rentas de la Iglesia española, no abandonó jamás el hábito de la penitencia; el hombre austero y rígido que necesitó que dos pontífices le exhortaran y prescribieran por medio de breves que mortificara menos su cuerpo, y fuera menos parco, modesto y humilde en el comer, en el vestir y en el trato todo de la vida; el hombre que era tan inexorable consigo mismo en los preceptos de la moralidad, no es extraño que fuera con los otros un tanto intolerante, rígido y severo, y que en su conducta con los demás se trasluciera algo de la aspereza del claustro, a que no quiso nunca renunciar para si. Tal vez no hubiera llevado su austeridad a tal extremo, si no hubiera creído necesario aparecer como un modelo intachable a los ojos de una sociedad cuya licencia y corrupción, por lo mismo que venía de muy atrás, necesitaba el elocuente correctivo de estos ejemplos. Aún así no faltó quien le calumniara tachándole de hipócrita, y aún en los tiempos modernos ha habido pluma que se ha atrevido a acusarle de orgulloso, de duro, y de opresor del pueblo, bien que las voces aisladas de sus pocos detractores se pierden entre los coros de alabanzas de sus panegiristas antiguos y modernos[401].

Varios autores de nota, extranjeros especialmente, han trazado el paralelo entre el cardenal Jiménez de Cisneros, regente de España, y el cardenal Richelieu, regente de Francia; paralelo a que ciertamente provocan la fama de estos dos personajes, y la circunstancia de haber estado investidos de una misma dignidad eclesiástica, de haber gobernado como regentes dos grandes naciones, de haber sido ambos grandes políticos, y de haberse visto en algunas situaciones muy parecidas. Casi todos los que han hecho este paralelo han concluido por dar la ventaja y la supremacía al prelado español, aún siendo ellos franceses[402]. Nosotros, en prueba de desapasionamiento, dejaremos que hable un juicioso historiador, que ni es español ni francés, y que en,sus obras ha dado muchas muestras de su buen criterio y de su imparcialidad.

«Ya he indicado (dice William Prescott) la semejanza que Cisneros tenía con el gran ministro francés, cardenal de Richelieu. En último análisis, esta más bien consistió en las circunstancias de la posición que ambos tuvieron que en sus caracteres, si bien sus rasgos principales no fueron absolutamente diferentes. Ambos, educados para la vida clerical, llegaron a los más altos puestos del Estado, y aún puede decirse que tuvieron en sus manos la suerte de sus respectivos países… Ambos fueron ambiciosos de gloria militar, y se mostraron capaces de adquirirla. Ambos alcanzaron sus grandes fines por la rara combinación de eminentes dotes intelectuales y de grande actividad en la ejecución, cualidades que reunidas son siempre irresistibles. Pero el fondo moral de sus caracteres era completamente diverso.

Constituía el del cardenal francés el egoísmo puro y sin mezcla: su religión, su política, sus principios, todo en suma estaba subordinado a aquella cualidad fundamental; podía olvidar las ofensas hechas al Estado, pero no las que se hacían a su persona, las cuales perseguía con rencor implacable; su autoridad estaba materialmente fundada en sangre; sus inmensos medios y su favor se empleaban en el engrandecimiento de su familia; aunque arrojado y hasta temerario en sus planes, mas de una vez dio muestras de faltarle valor para ejecutarlos; aunque impetuoso y violento, sabía disimular y fingir; y aunque arrogante hasta el extremo, buscaba el suave incienso de la lisonja. En sus maneras llevaba ventaja al prelado español; era cortesano, y tenía gusto más fino y más culto. También aventajó a Cisneros en no ser supersticioso como él: pero consistía en que la base constitutiva de su carácter no era la religiosidad, sobre la cual se puede levantar la superstición. Nada significó tanto su carácter como las circunstancias de la muerte de cada uno. Richelieu murió como había vivido, tan execrado por todos, que el pueblo enfurecido casi no dejó que sus restos se enterraran pacíficamente. Cisneros, por el contrario, fue sepultado en medio de las lágrimas y lamentos del pueblo, honrando su memoria aún sus enemigos, y siendo reverenciado su nombre por sus compatriotas hasta el día de hoy como el de un santo».

Coincidió, pues, la muerte de este grande hombre con la entrada en España del príncipe Carlos de Gante. Con él se entroniza en el solio español una nueva y extraña dinastía, la dinastía de la casa de Austria. Y pues va a comenzar para España una nueva era social; hagamos aquí alto en la historia para contemplarlo que Carlos va a recibir, a fin de poder valorar después mejor lo que a su vez la España habrá de recibir de la dinastía austríaca.

APÉNDICES

PERTENECIENTES AL TOMO SÉPTIMO

I

CAPITULACIÓN PARA LA ENTREGA DE GRANADA, FECHA EN EL REAL DE LA VEGA DE GRANADA A 25 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1491 AÑOS[403]

JESUS

Las cosas que por mandado de los muy altos e muy poderosos é muy esclarecidos príncipes el rey é la reina nuestro señores fueron asentadas con el alcaide Bulcacin el Muley, en nombre de Muley Baaudili, rey de Granada, e por virtud de su poder que del dicho rey mostró firmado de su nombre e sellado con su sello son las siguientes:

Primeramente es asentado quel dicho rey de Granada e los alcaldes e alfaquies, alcadis, alguaciles, sabios, mofties, viejos e buenos hombres y comunidad, chicos e grandes de la dicha cibdad de Granada, é del Albaicín e sus arrabales, hayan de entregar o entreguen a sus Altezas o a su cierto mandado pacificamente y en concordia realmente y con efeto dentro de sesentadias primeros siempre que se cuenten desde veinte y cinco días del mes de noviembre que es el día del asiento de esta capitulación las fortalezas del Alhambra, e del Alhaizan e puertas é torres de la dicha Alhambra e Alhaizan, e las puertas de la dicha cibdad e del Albaicín, e de sus arrabales e las torres de dichas puertas e las otras puertas de la dicha cibdad, apoderando a sus Altezas o sus capitanes o gentes a cierto mandado en lo alto e bajo de todo ello a toda su libre e entera e real voluntad. E que sus Altezas manden a sus justicias que non consientan nin den lugar que cristiano alguno suba en el muro que es entre el Alcazaba y el Albaicín, porque non descubran las casas de los moros e que si subieren sean castigados. E así mismo que dentro del dicho término darán e prestarán a sus Altezas aquella obediencia de lealtad e fidelidad e farán e cumplirán todo lo que buenos e leales vasallos deben é son obligados a rey e reina e señores naturales, e por la seguridad de la dicha entrega entregará a dicho rey Muley Baaudili e los dichos alcaides e otras personas susodichas á sus Altezas un día antes dela entrega de la dicha Alhambra, en este real, en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos e hermanos de los principales de la dicha cibdad e su Albaicín e arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez días, en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra e Alhaizan se reparan e proven é fortalecen. E cumplido el dicho término que sus Altezas hayan de entregar é entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, e a la dicha cibdad e su Albaicín, e arrabales. E que durante el tiempo que los dichos rehenes estuvieren en poder de sus Altezas los mandaran tratar muy bien, y los mandaran dar todas las cosas que para su mantenimiento hobiesen menester. E que cumpliéndose las cosas susodichas e cada una dellas según e en la manera que aquí se contienen, que sus Altezas é el señor príncipe don Juan, su hijo, e sus descendientes tomarán e recibirán al dicho rey Muley Baaudili e a los dichos

alcaides etc. machos e hembras e vecinos de la dicha cibdad de Granada e del dicho Albaicín e sus arrabales e villas e logares de su tierra e de las Alpujarras e de las otras tierras que entran en este asiento e capitulación de cualquier estado o condicion que sean, por sus vasallos e subditos e naturales e de su amparo e seguro é defendemiento real; e les dejarán e mandarán dejar en sus casas e faciendas e bienes muebles e raíces agora e en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin les sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes serán de sus Altezas e de sus gentes honrados e favorecidos e bien tratados como servidores e vasallos suyos.

2.º Item, es asentado e concordado que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir e recibieren la dicha Alhambra, manden que sus gentes entren por las puertas de Bib Alachar e por Biguedi e por el campo fuera de la dicha cibdad por donde paresciere a sus Altezas e que no entren por de dentro de la dicha cibdad la gente que ha de ir a recibir la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

3.º Item, es asentado y concordado quel dia que fueren entregadas a sus Altezas la dicha Alhambra e Alhaizan, e puertas e torres de la dicha Alhambra y Albaicín, e de sus arrabales e las torres de las dichas puertas é las otras puertas dela tierra de la dicha cibdad, segund dicho es, que sus Altezas mandarán entregar su hijo que está en poder de sus Altezas en Moclín, y el dicho día pornan en toda su libertad en poder del dicho rey a los otros rehenes moros que con el dicho infante entregaron, que están en poder de sus Altezas e a las personas de sus servidores e servidoras que con ellos entraron, que non se hayan tornado cristianos.

4.º Item, es asentado e concordado que sus Altezas e sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho rey Muley Baaudili e a los dichos alcaides etc. chicos e grandes e estaren su ley e non les mandarán quitar sus algimas, o zumaas e almuedanos, e torres de los dichos almuedanos para que llamen a sus azalaes, e mandarán dejar a las dichas algimas sus propios e rentas como agora los tienen e que sean juzgados por su ley xarazina con consejo de sus alcadis, segund costumbre de los moros, e les guardarán e mandarán guardar sus buenos usos y costumbres.

5.º Item, es asentado e concordado que non les tomarán nin mandarán tomar sus armas e caballos, nin otra cosa alguna agora nin en tiempo alguno para siempre jamás, escepto todos los tiros de pólvora grandes y pequeños que han de dar y entregar luego a sus Altezas.

6.º Item, es asentado y concordado que todas las dichas personas, hombres, mujeres, chicos e grandes de la dicha cibdad e del dicho Albaicín é sus arrabales e tierras de las dichas Alpujarras e delas otras tierras que entrasen en este partido e asiento que se quisieren ir a vevir a allende o a otras parles que quisieren, que puedan vender sus faciendas y bienes muebles e raíces a quien quisieren; e que sus Altezas e sus descendientes agora e en tiempo alguno para siempre jamás non puedan vedar nin vieden a persona alguna que los quieran comprar: e que si sus Altezas los quisieren que ge los den pagándolos y comprándolos por su dinero antes que a otro.

7.º Item, es asentado e concordado que a las dichas personas que así quisieren ir a vevir allende les manden fletar de aquí a setenta días primeros siguientes diez navios grandes en los puertos de sus Altezas que los pidieren para que los que desde luego quisieren pasar, e que los harán llevar libre e seguramente a los puertos de allende donde acostumbran a desembarcar los mercaderes sus mercaderías e que desde en adelante por término de tres años primeros siguientes les mandaren dar a los que durante el dicho término se quisieren pasar allende, navios en que pasen, los cuales les mandarán dar puestos en los puertos de sus Altezas que los pidieren; cada e cuando que durante el dicho término de los dichos tres años se quisieren pasar, siendo primeramente requeridos sus Altezas para queden los dichos navios cincuenta dia santes del término en que hayan de pasar. E que así mismo los harán llevar a los dichos puertos seguros donde acostumbran a desembarcarlos dichos mercaderes, e que por término de los dichos tres años sus Altezas no les mandarán llevar ni lleven por el dicho pasage e flete de los dichos navios, derechos nin otra cosa alguna. E que si después de cumplidos los dichos tres años en cualquier tiempo para siempre jamás se quisiesen pasar allende, que sus Altezas les dejen pasaré que por el pasage no les hayan de llevar nin lleven más de una dobla por cabeza; e que si los dichos bienes que así tienen en la dicha cibdad de Granada e su Albaicín e arrabales e tierras e en las dichas Alpujarras o en las otras tierras que entraren en este partido e asiento, non los pudieren vender que puedan poner e pongan sus curadores por sí en los dichos bienes o los pongan en poder de algunas personas que cojan e reciban los justos orentas dellos; e lo ansi rindieren, que lo puedan enviar e envien allende o donde quiera questuviesen sin embargo alguno.

8.º Item, es asentado e concordado que agora, nin en tiempo alguno sus Altezas nin el dicho señor Príncipe, ni sus descendientes non hayan de apremiar, nin apremien a los dichos moros, así a los que hoy son vivos como los que de ellos subcedieren a que traigan señales.

9.º Item, es asentado e concordado que sus Altezas por facer bien e merced al dicho rey Muley Baaudili e a los vecinos de la dicha cibdad de Granada e del Albaicín e de sus arrabales, les harán merced por tres años primeros siguientes que comiencen desde el día de la fecha deste asiento e capitulación, de todos los derechos que solían pagar por sus casas e heredades, con tanto que hayan de dar e pagar e den e paguen a sus Altezas los diezmos del pan e panizo e ansi mismo el diezmo de los ganados que hobieren al tiempo de diezma en los meses de abril e mayo.

10. Item, es asentado y concordado quel dicho rey Muley Baaudili e las otras susodichas personas de la dicha cibdad e Albaicín e sus arrabales e tierras e Alpujarras e de las otras tierras que entran en este dicho asiento e partido, hayan de entregar e dar e den e entreguen a sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega libremente sin costa alguna todos los captivos e captivas cristianas que tienen en su poder o en otros países.

11. Item, es asentado e concordado que sus Altezas non les hayan de tomar nin

tomen al dicho rey Muley Baaudili é á las otras dichas personas sus hombres nin bestias para ningún servicio, salvo a los que querrán ir a su voluntad, pagándoles su justo jornal e salario.

12. Item, es asentado e concordado que ningún cristiano sea osado de entrar encasa de oración de los dichos moros, sin licencia de los alfaquíes, e que si entrare sea castigado por sus Altezas.

13. Item, es asentado e concordado que ningún judío non sea recabdador, nin receptor nin tenga mando con jurisdiccion sobre ellos.

14. Item, es asentado e concordado quel dicho rey Muley Baaudili e los dichos alcaides, etc., de la dicha cibdad de Granada e del dicho Albaicín e sus arrabales e tierras e de las dichas Alpujarras e de las otras partes que entraren en este partido o asiento, que serán honrados e mirados de sus Altezas e sus dichos oidos e guardados sus buenos usos e costumbres e que sean pagados a los alcaides e alfaquíes sus quitaciones e derechos e franquezas e todas las otras cosas e cada una deltas segund e en la manera que lo hoy tienen e gozan e deben gozar.

15. Item, es asentado e concordado que si debate o cuestión hubiere entre los dichos moros, que sean juzgados por su ley xaracina, e por sus alcadis segund costumbre de los moros.

16. Item, es asentado e concordado que sus Altezas non manden echar huéspedes, nin sacar ropa, nin aves, nin bestias, de las casas de los dichos moros, nin tomar dellos sus Altezas, nin sus gentes contra su voluntad, salas, nin convites, nin yantares, nin otros desafueros algunos.

17. Item, es asentado e concordado que si algún cristiano entrare por fuerza en casa de algún moro, que sus Altezas manden a las justicias que procedan contra él.

18. Item, es asentado y concordado que en lo de las herencias de los dichos moros, se guarde la orden o se juzguen por sus alcadís segund la costumbre de los dichos moros.

19. Item, es asentado e concordado que todos los vecinos e moradores delas villas e logares de la tierra de dicha cibdad e de las dichas Alpujarras e de las otras tierras que entraren en este dicho asiento e capitulación, e de las otras tierras que vinieren a servicio e obediencia de sus Altezas treinta días después de la dicha entrega gozen deste asiento e capitulación ecepto de los dichos tres años de franqueza.

20. Item, que las rentas de las dichas algimas ó cofradías e otras cosas dadas para limosnas e las rentas de las escuelas de abezar mochachos queden a la gobernación de los alfaquíes; e que las dichas limosmas las puedan gastar e distribuir como los dichos alfaquies vieren que conviene e es menester, e que sus Altezas non se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas nin gelas puedan tomar nin embargar agora nin en tiempo alguno para siempre jamás.

21. Item, que ninguna justicia non pueda proceder contra la persona de ningund moro por el mal que otro hobiere fecho e que non padezca padre por hijo, nin hijo por padre, nin hermano por hermano, nin primo por primo salvos quien ficiere el mal que

lo pague.

22. Item, que sus Altezas manden perdonar e perdonen a los moros de los logares que fueron en prender al alcaide de Hamete Aboali los cristianos e moros que allí mataron; e todas las cosas que allí tomaron que non les sean demandadas en tiempo alguno.

23. Item, que sus Altezas manden perdonar a los moros de Alcabtyl todas las cosas que han hecho e cometido contra el servicio de sus Altezas an de menester de hombres como en otra cualquier manca.

24. Item, que si algund moro estoviere captivo y se fuyere a la dicha cibdad de Granada e su Albaicín e arrabales, é á las otras partes del dicho asiento, que sean libres e que las justicias nin sus dueños non puedan proceder contra ellos non seyendo reynos de las islas, nin Canarios.

25. Item, que los dichos moros non hayan de dar nin den nin paguen a sus Altezas más derechos de aquellos que acostumbraban dar e pagar a los reyes moros.

26. Item, que si cualquier de los vecinos naturales de la dicha cibdad e su Albaicín e sus arrabales e tierras e de las Alpujarras e de las otras dichas partes que estovieren allende que tengan término de tres años primeros siguientes para venir e gozar de todo lo convenido en este asiento e capitulación.

27. Item, que si algunos cativos cristianos hobieren pasado o vendido a allende que estén fuera de su poder, que non sean obligados a los tomar nin menos a volver lo que por ellos les hoqieren dado.

28. Item, que si el dicho rey Muley Baaudili o los dichos sus alcaides o algunos de los dichos vecinos naturales de la dicha cibdad de Granada o Albaicín e sus arrabales e de las Alpujarras e de las otras dichas parles que se pasaron a allende no les agradare la estada allá, que tengan término de tres años para se volver e gozar de todo lo capitulado.

29. Item, que lodos los mercaderes de la dicha cibdad y su Albaicín e arrabales e tierras e de las dichas Alpujarras de las otras partos que entraren en este asiento e capitulación puedan ir e venir allende e contratar sus mercaderías salvos 6 seguros e puedan andaré tratar por todas las tierras e señoríos de sus Altezas o que non paguen más derechos, nin rodas, nin castillerias de las que pagan los cristianos.

30. Item, que si algund moro tuviere alguna cristiana por mujer que se haya tornado mora, que non la puedan tornar cristiana sin su voluntad della; e que sea preguntada si quiere ser cristiana en presencia de cristianos e moros; e que en lo de los hijos e hijas nacidos de las romias se guarden los términos del derecho.

31. Item, que si algún cristiano o cristiana se hobieren tornado moro e mora en los tiempos pasados, ninguna persona sea osada de los amenguar nin baldonar en cosa alguna y que si lo hicieren sean castigados por sus Altezas.

32. Item, que a ningund moro nin mora non fagan fuerza a que se torne cristiano nin cristiana.

33. Item, que si alguna mora casada o viuda o doncella se quisiere tornar cristiana

por amores, que non sea recibida hasta que sea preguntada e amonestada por los dichos términos del derecho, e que si algunas joyas e otras cosas sacare fortiblemente de casa de su padre, o de sus parientes o de otras personas, que sean vueltas e restituidas a poder de cuyas fueren e que las justicias procedan contra quien las hurtare como de justicia deben.

34. Item, que sus Altezas e sus decendientes para siempre jamás non pedirán nin consentirán que se pida, no mandarán tomar ni volver a dicho rey Muley Baaudili, nin a sus servidores e criados, nin a las otras dichas personas de la dicha cibdad e su Albaicín e arrabales e villas e logares de su tierra e de las dichas Alpujarras e de las otras partes que entraren en este dicho asiento todo lo que tomaron en tiempo de las guerras, de caballos, e bestias, e ropa, e ganado mayor e menor, e plata, e oro, e otras cualesquier cosas, ansi a cristianos como a moros mudéjares o a otros cualesquier moros, nin las heredades que de los dichos moros han tomado; e puesto que al que conozca cualquier cosa de lo que le ha sido tomado, que no tenga poder para lo pedir e que si lo pidiere que sea castigado por ello.

33. Item, que si fasta aquí algund moro hobiere amenguado o ferido o denostado a algund captivo o captiva cristiano teniéndolo en su poder, que non les sea demandado agora nin en ningund tiempo.

36. Item, que de las hazas e tierras realengas non paguen ma derechos después de cumplidos los tres años de la dicha franqueza de aquellos que segund su valor justa e derechamente debieren pagar segund las tierras comunes.

37. Item, que esta misma orden se tenga en las heredades de los caballeros e alcaides moros para que non hayan de pagar nin paguen más derechos de aquellos que justa e derechamente deban pagar segund las dichas tierras comunes.

38. Item, que los judíos naturales de la dicha cibdad de Granada e del Albaicín e sus arrabales e de las otras dichas tierras que entraren en este partido o asiento, gocen deste mismo asiento ú capitulación, e que los judíos que antes eran cristianos que tengan término de un mes para se pasar allende.

39. Item, que los gobernadores e alcaides e justicias que sus Altezas mandaren poner en la dicha cibdad e Albaicín e en las otras tierras que entraren en este asiento e capitulación, sean tales que lo sepan bien honrar e tratar e les guarden todo lo capitulado. E si alguno de ellos ficiere cosa non debida, que sus Altezas los manden castigar y poner otros en su lugar que los traten bien y como deben.

40. Item, que sus Altezas e sus descendientes para siempre jamás non pedirán nin demandarán al dicho rey Muley Baaudili nin a ninguno de los dichos moros cosa alguna que obiesen fecho en cualquier manera hasta el día del cumplimiento del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra que es durante el dicho término de los dichos sesenta días en que la dicha Alhambra e otras fuerzas han de ser entregadas.

41. Item, que ningund caballero nin alcaide nin criado de los que fueron del rey que fue de Guadix non tengan gobernación nin mando sobre ellos.

42. Item, que si hobiere algund debate entre cristiano o cristiana con moro o mora quel dicho debate sea determinado teniendo presente un alcaide cristiano e otro alcadi moro, porque ninguno non se queje de lo que fuere juzgado e determinado entre ellos.

43. Item, que de todo lo que dicho es les manda dar sus Altezas al dicho rey Muley Baaudili a la dicha cibdad de Granada el día que entregaren a sus Altezas la dicha Alhambra e Alhaizan e puertas e torres como dicho es sus cartas de privileyos fuertes y firmes rodados é sellados con su sello de plomo, pendientes en filos de seda, e confirmado del dicho señor Principe su hijo e del reverendísimo cardenal Despaña e de los maestres de los órdenes e de los perlados, arzobispos e obispos e Grandes e Duques e Marqueses e Condes e adelantados e notarios mayores de todas las cosas aquí contenidas para que valan e sean firmes o valederas agora e en todo siempre para siempre jamás segund é en la manera que aquí se contiene.

44. Item, que sus Altezas por facer bien e merced al dicho rey Muley Bauudili e a las otras dichas personas vecinos e moradores de la dicha cibdad de Granada e su Albaicín e arrabales, e de las alcanias de la tierra que á sus Altezas place deles facer merced de lodos los captivos e captivas moros e moras de la dicha cibdad e Albaicín é arrabales, e de las dichas alcanias de su tierra que están en estos reinos, libremente sin costa alguna e sin pagar derechos por los dichos captivos e captivas de alhaqueria, nin otros derechos en los puertos, nin en otras partes, los cuales sus Altezas manden entregar en esta manera: los captivos e captivas moros e moras de la dicha cibdad e del dicho Albaicín e sus arrabales e de las dichas alcanias de su tierra, que están en el Andalucía dentro de cinco meses primeros siguientes, y los captivos moros e moras que están en Castilla de aquí a ocho meses primeros siguientes, e que dos dias despues de haber entregado los captivos cristianos a sus Altezas les hayan de entregar doscientos captivos moros e moras, los ciento de los que están por rehenes e los otros ciento delos que no están por rehenes.

45. Item, que al tiempo que sus Altezas mandaren entregar a la dicha cibdaa e Albaicín los cien captivos e los cien rehenes moros que sus Altezas manden entregar a su hijo de Alba Jramyn que esta en poder de Gonzalo Fernández, y a Hormin que está en poder del conde de Tendilla, y a Ben Reduán, que está en poder del conde de Cabra, y a su hijo del Modim, e a su hijo del alfaquí Hadem, y a los cinco escuderos que se perdieron de Abraen Abencerraje sabiendo donde están.

46. Item, que cualquier lugar de las Alpujarras que se levantaren por sus Altezas hayan de entregar y entreguen a sus Altezas todos los cativos e cativas cristianos que tienen sin que sus Altezas les den por ellos cosa alguna quince días después que se levantaren por sus Altezas; e que si algunos cativos cristianos tovieren por rehenes, que los den e entreguen al dicho término, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de justicia para que les sean dados sus rehenes moros que tales cristianos tienen.

47. Item, que sus Altezas manden dar y den seguro para todos los navios de allende que agora están en los puertos del reyno de Granada, para que se puedan ir seguramente, non llevando nin enviando desde agora ningún cativo, ni cativa

cristianos; e que persona alguna non les faga mal nin daño nin desaguisado alguno, nin les tomen cosa alguna de lo suyo; é que si pasaren e enviaren los dichos cativos cristianos e cristianas, quel dicho seguro non les valga; e que al tiempo que pasaren sus Altezas puedan mandar y manden a uno ó dos cristianos, que entren en cada navio a requerir si llevan algund cristiano o cristiana.

Nos el rey e la reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, etc., por la presente seguramos e prometemos de tener e guardar, e cumplir lodo lo contenido en esta capitulación, en lo que a Nos toca e incumbe realmente e con efeto a los plazos e términos, e segund en la manera que en esta capitulación se contiene, e cada cosa e parte dello sin fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada a 25 días del mes de noviembre, año 1491.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, secretario del Rey e de la reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.

II

CAPITULACIÓN SECRETA, FECHA EN EL REAL DE LA VEGA DE GRANADA Á 25 DIAS DE NOVIEMBRE DE 1491[404]

Las cosas que por mandado de los muy altos e muy poderosos e muy esclarescidos príncipes el rey e la reina nuestros señores, fueron asentadas e concordadas con el alcaide Bulcacin el Muleh, en nombre de Muley Baaudili rey de Granada, e por virtud de su poder que del dicho rey mostró, firmado de su nombre e sellado de su sello, demás de las cosas que fueron asentadas e concordadas por el escriptura de asiento e capitulación de la cibdad de Granada, son las siguientes:

Primeramente es asentado e concordado quel dicho rey de Granada e los alcaides e alfaquíes é alcadis, e alguaciles, mofties, viejos e buenos hombres e comunidad, chicos e grandes de la cibdad de Granada e del Albaicín e sus arrabales hayan de entregar e entreguen a sus Altezas o a su cierto mandado pacificamente y en concordia, realmente e con efeto, dentro de sesenta y cinco días primeros siguientes que se cuentan desde 25 días deste mes de noviembre, que es el día del asiento desta escriptura e capitulación, las fortalezas del Alhambra e Alhaizan e puertas e torres, e otras puertas de la dicha cibdad o de la tierra della, é de las otras puertas que sus Altezas han de haber, e entran en este dicho asiento e capitulación, apoderando a sus Altezas o a sus capitanes e gentes e cierto mandado, en lo alto e en lo bajo do lodo ello, a toda su libreé entera e real voluntad. E darán e prestarán a sus Altezas aquella obediencia de lealtad e fidelidad, e farán e cumplirán todo lo que buenos e leales vasallos deben e son obligados a su rey e reina e señores naturales. E para la seguridad de la dicha entrega, entregará el dicho rey Muley Baaudili e los dichos alcaides e otras personas susodichas a sus Altezas un día antes de la entrega de dicha Alhambra, en este real en poder de sus Altezas quinientas personas con el alguacil Yuzaf Aben Cominja, de los hijos o hermanos de los principales de dicha cibdad, e su Albaicín e arrabales, para que estén en rehenes en poder de sus Altezas por término de diez días en tanto que las dichas fortalezas del Alhambra e Alhaizan se reparan e proveen e fortalecen: e cumplido el dicho término que sus Altezas hayan de entregar e entreguen libremente los dichos rehenes al dicho rey de Granada, éá la dicha cibdad e su Albaicín e arrabales, e que durante el tiempo que los dichos rehenes estovieren en poder de sus Altezas, les mandarán tratar muy bien e les mandarán dar todas las cosas que para su mantenimiento hobieren menester; e que cumpliéndose las cosas susodichas e cada una de ellas segund en la manera que aquí se contienen, que sus Altezas e el señor príncipe don Juan su fijo e sos decendientes tomarán e recibirán al dicho rey Muley Baaudili, e a los dichos alcaides, alcadis, alfaquíes, sabios, mofiies, alguaciles y caballeros, e escuderos e comunidad chicos e grandes, machos e hembras, vecinos de la dicha cibdad de Granada, e del dicho Albaicín, e de sus arrabales e villas e logares de su tierra e de las Alpujarras e de las otras tierras que

entraren en este asiento e capitulación de cualquier estado o condicion que sean, por sus vasallos, e subditos, e naturales e so su amparo e seguro e defendimiento Real, e les dejarán e mandarán dejar e sus casas e faciendas e bienes muebles é raices agora e en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguisado alguno contra justicia, nin les será tomada cosa alguna de lo suyo; antes serán de sus Altezas e de sus gentes honrados e favorescidos e bien tratados como servidores e vasallos suyos.

2.º Item, es asentado e concordado quel día que fuesen entregadas a sus Altezas la dicha Alhambra e Alhizan e otras fuerzas e puertas según dicho es que sus Altezas mandarán entregar al dicho rey Muley Baaudili libremente al infante su fijo que está en poder de sus Altezas e a las personas de sus servidores e servidoras que con ellos entraron que non se hayan tornado cristianos.

3.º Item, es asentado e concordado que cumpliendo el dicho rey Muley Baaudili las cosas susodichas segund que aquí se contiene, que sus Altezas hayan de facer e fagan merced al dicho rey Muley Baaudili por juro de heredad para siempre jamás, para él e para sus fijos e nietos e viznietos e herederos e subcesores de las villas e logares delas tahas de Verja, e Dalia, e Marxena, e el Bolloduf e Luchar, e Andarax é Subilis, e Uxixar e Orgiba e el Jubeyel e Poqueyra e de todos los pechos e derechos e otras rentas en cualquier manera a sus Altezas pertenescientes en las dichas tahas e villas e logares e de otras cualesquier cosas que a sus Altezas pertenescen en las dichas tahas así poblado como despoblado, e de todas las herencias en las dichas villas e lugares de las dichas tahas a sus Altezas pertenescientes, para que sea todo suyo e de los dichos sus fijos e nietos e viznietos e herederos e subcesores, por juro de heredad para siempre jamás y para que pueda gozar e goce de todas las dichas rentas e diezmos e pechos e derechos e rentas e herencias e de la justicia de las dichas villas e logares, como señor de todo ello, como buen vasallo e subdito de sus Altezas, agora e eu todo tiempo para siempre jamás sin que ninguno le pueda quitar de ello, salvo quesea todo propio del dicho rey Muley Baaudili, e que lo pueda todo vender, empeñar, e facer e desfacer de todo ello todo lo que quisiere; contando que cuando lo quisiere vender ó enagenar sean primeramente requeridos sus Altezas si lo quieren comprar; é si comprarlo quisieren le manden dar sus Altezas por ello lo que entre sus Altezas y el dicho rey fuere convenido. E si sus Altezas non lo quisieren comprar, que lo dejen vender a quien quisiere e por bien toviere. E que sus Altezas puedan labrar e tener la fortaleza de Adra e otras cualesquier fortalezas e torres en la costa de la mar, donde quisieren o por bien tovieren. E que si sus Altezas quisieren labrarla dicha fortaleza de Adra junto con el agua en el puerto de Adra que en tal caso la dicha fortaleza de Adra quede para el dicho rey Muley Baaudili, después de reparada e fortalecida la dicha fortaleza que sus Altezas quisieren labrar en el dicho puerto a par de agua. E que en tanto que se labra y fortalece tengan la dicha fortaleza de Adra sus Altezas e que cosa alguna de la costa e gastos que entraren en la labor de las dichas fortalezas e torres que sus Altezas quisieren labrar e tener en la dicha ribera

del mar, nin en la tenencia nin guarda de ellas non haya de pagar nin pague el dicho rey Muley Baaudili salvo que todas las dichas rentas de las dichas tahas ú tierras queden desembargadamente al dicho rey Muley Baaudili. E que si de algunas cosas de las mercedes susodichas sus Altezas hobieren fecho merced a otras algunas personas que las tales mercedes non valgan e que sus Altezas las revocan e dan por ningunas e de ningund valor ni efeto, e que sus Altezas satisfagan si les pluguiese a las tales personase que las dichas mercedes que ansí sus Altezas las revocan o dan por ningunas e de ningún valor e efeto, e que sus Altezas satisfagan si les pluguiere a las tales personas. E que las dichas mercedes que ansi sus Altezas hacen al dicho rey Muley Baaudili sean valederas para agora e para siempre jamás, segund e en la manera que aquí se contienen, sin embargo nin contrario alguno.

4.º Item, es asentado e concordado que hagan sus Altezas merced al dicho rey Muley Baaudili de treinta mil castellanos de oro en que montan 14 cuentos e 550 000 maravedís, los cuales sus Altezas mandarán pagar luego que les fuere entregada el Alhambra e las otras fuerzas de la cibdad de Granada, que se han de entregar al término susodicho.

5.º Item, es asentado e concordado que sus Altezas hayan de facer e fagan asimismo merced al dicho rey Muley Baudili de todos los heredamientos e molinos de aceite e huertas e tierras e hazas quel dicho rey hobo fasta en tiempo del rey Muley Albuhacen, su padre, y les tiene y posee así en los términos de la cibdad de Granada como en las Alpujarras, para que sea todo suyo e de sus Cijos e nietos o viznielos e herederos e subcesores por juro de heredad para siempre jamás, e para lo que pueda vender é facer é desfacer por la vía e manera segund se contiene en lo de las dichas tahas, con tanto que non sean de las que los reyes de Granada tenían o poseían como reyes della.

6.º Item, es asentado é concordado que sus Altezas hayan de facer y fagan así mismo merced a las reinas su madre y hermanas e a la reyna su mujer e a la mujer de Muley Buhaizar de todas sus huertas e tierras e hacias e molinos ébanos e heredamientos que tienen en los dichos términos de la dicha cibdad de Granada e en las Alpujarras, para que lodo sea suyo e de sus herederos e subcesores por juro de heredad para siempre jamás, y lo puedan vender o traspasar e gozar segund e por la forma e manera que los dichos heredamientos del dicho rey.

7.º Item, es asentado e concordado que todos los dichos heredamientos del dicho rey e de las dichas reynas e de la dicha mujer del dicho Muley Bulnazar sean libres e francos de todos derechos, segund que fasta aquí lo eran para agora e siempre jamás.

8.º Item, es asentado e concordado que den al dicho rey e a las dichas reynas las faciendas que tienen en Motril e así mismo que den a Alhaje Romayne la facienda que tiene en la dicha Motril para que le valgan e sean guardadas para agora e para siempre jamás segund que las otras mercedes susodichas.

9.º Item, es asentado e concordado que si de aquí adelante después de firmado este dicho asiento cualesquier de las dichas villas e logares de las dichas tahas se

dieren o entregaren a sus Altezas antes del dicho término de la dicha entrega de la dicha Alhambra que sus Altezas lo manden tornar e restituir libremente al dicho rey Muley Baaudili e que sean por el dicho rey bien tratados.

10. Item, es asentado e concordado que sus Altezas e sus descendientes para siempre jamás non mandarán tornar nin volver al dicho rey de Granada nin a sus servidores e criados lo que tienen tomado en su tiempo, ansi a cristianos como a moros, ansi de bienes como de heredades; e que si algunas de las heredades que ansi hayan tomado hobieren sus Altezas demandar volver por algún asiento e capitulación que sus Altezas tengan con algunas personas, que sus Altezas paguen si les pluguiere a aquel que ansi tuviere la dicha heredad, y que sus Altezas mandarán que non tengan poder sobre esto ninguna cristiano nin moro, ora sea mucho o poco, e que quien fuere contra ello que sus Altezas le manden castigar: que contra esto non sea juzgado por ninguna ley nin de cristianos nin de moros.

11. Item, es asentado e concordado que cada e cuando quel dicho rey Muley Baaudili e las dichas reynas e la dicha mujer del dicho Bulnazar, e sus hijos e nietos e decendientes e sus alcaides ú criados e sus mugeres é los de su casa, e sus criados e caballeros, e escuderos e otras personas, chicos e grandes de su casa se quisieren pasar allende, que sus Altezas les manden fletar agora e después de agora en cualquier tiempo para siempre jamas para en que pasen allende ellos e las dichas personas, machos e hembras, dos carracas de genoveses si las hobiere… (en este y en los siguientes blancos está roto el papel) tiempo que se requisiesen pasar sino cuando las hobiere… les manden dar e denlas dichas dos carracas libres e horras e francas de todos los fletes e derechos, para en que lleven sus personas o lodos sus bienes e ropas e mercaderías, e oro, e plata e joyas e bestias e armas, non llevando tiros de pólvora nin grandes nin pequeños. E que por el embarcar e desembarcar nin por otra cosa non les llevarán nin mandarán llevar sus Altezas los dichos derechos e fletes nin otra cosa alguna; e que les mandarán llevar seguros e honrados e guardados e bien tratadosá cualquier puerto de los conoscidos de la mar e poniente de Alixandria o de la cibad de Tunez o de Oran o de los puertos de Fez donde más quisieren desembarcar.

12. Item, es asentado é concordado que si al dicho tiempo que pasaren non pudieren vender el dicho rey e los dichos sus fijos e nietos e biznietos e decendientes e las dichas reinas e la dicha su mujer del dicho Muley Bulnazar e los dichos sus alcaides e criados e servidores algunos de los dichos sus bienes raíces que puedan dejar e dejen procuradores por si que cojan e resciban las rentas de ellos e lo que rendie… lo lleven libremente a las partes e tierras donde… libre sin embargo alguno.

13. Item, es asentado e concordado que si el dicho rey Muley Baaudili quisiere enviar a algunos de sus criados e alcaides allende con mercaderías e otras cosas de sus rentas, que lo pueda enviar libremente sin que en la ida e estada e tornada le sea pedido cosa alguna.

14. Item, es asentado e concordado quel dicho rey pueda enviar a cualesquier partes de los reinos de sus Altezas seis acémilas francas por cosas para su

mantenimiento e proveimiento las cuales sean francas en todos los puertos donde sacaren e compraren lo que así truxieren para el dicho su mantenimiento e proveimiento; e que en las dichas cibdades, villas e logares nin en los puertos non les sean llevados derechos algunos.

15. Item, es asentado e concordado que saliendo el dicho rey Muley Baaudili de la dicha cibdad de Granada que pueda morar e more donde quisiere de las dichas tierras que sus Altezas le facen merced e salga con sus criados e alcaides e sabios, e alcadis e caballeros e común que quisieren salir con él e lleven sus caballos e bestias e sus armas en sus manos como quisieren, e asimismo sus mujeres e criados e criadas chicos e grandes: que non les tomarán cosa alguna de todo ello ecepto los tiros de pólvora que han de quedar para sus Altezas segund dicho es, e que agora nin en ningund tiempo para siempre jamás a ellos nin a sus decendientes non les pongan señales en sus ropas nin en otra manera e gozen de todas las cosas contenidas en la capitulación de la dicha cibdad de Granada.

16. Item, es asentado y concordado que de todo lo que dicho es les manden dar sus Altezas e den al dicho rey Muley Baaudili e a las dichas reinas e a la dicha mujer de Muley Bulnazar el día que entregare a sus Altezas la dicha Alhambra e fuerzas segund dicho es sus cartas de privilejos fuertes e firmes rodados e sellados con su sello de plomo pendiente de filos de seda confirmado del dicho señor Principe don Juan su fijo e del reverendísimo cardenal Despaña e de los maestres de las órdenes e de los perlados e arzobispos e obispos e Grandes e Marqueses e Condes e adelantados e notarios mayores en forma de todas las cosas aquí contenidas para que valan e sean firmes e valederas agora e en todo tiempo para siempre jamás, segund e en la manera que aquí se contienen e que ansi… rey como a las dichas reinas y cualquier dellos sus Altezas manden dar su escriptura e privilejo por si a cada uno dellos de lo que le pertenesce.

Nos el rey e la reina de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, etc., por la presente seguramos e prometemos por nuestra fe o palabra real de tener e guardar y cumplir todo lo contenido en esta capitulación, en lo que a Nos toca e incumbe realmente e con efeto a los plazos e términos, e segund en la manera que en esta capitulación se contiene, e cada cosa e parte dello sin fraude alguno. E por seguridad de ello mandamos dar la presente firmada de nuestros nombres e sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro Real de la Vega de Granada a 23 días del mes de noviembre, año 1591. Yo el Rey.—Yo la Reina.—Yo Fernando de Zafra, secretario del Rey e de la Reina nuestros señores la fice escribir por su mandado.

III

NOMBRES Y CLASES DE LAS RENTAS E IMPUESTOS EN TIEMPO DE LOS REYES CATÓLICOS

(De Gallardo, *Origen de las Rentas*, tom. I.)

Alcabalas	**Rentas**	**Pedidos**
Monedas.	Martiniega.	Cabezas de pechos de judíos y moros.
Moneda forera.	Pedido líquido.	Diezmos de los puertos de mar y tierra.
Salinas.	Servicios y medios servicios.	
Diezmo y medio diezmo de lo morisco.	Servicio y montazgo.	
	Penas de cámara y de los Reales Alcázares de Atarazanas.	

IV

RENTAS ORDINARIAS DE LA CORONA

(De las *Memorias de la Academia de la Historia*, tom. IV. Ilustración V.)

Las rentas ordinarias de la corona de Castilla en los cuatro últimos reinados, hasta principios del siglo XVI, reducidas a reales vellon según las tablas de Clemencín, importaban:

En 1393 (reinado de Enrique III)	4 180 000 rs.
En 1406 (el mismo reinado)	26 550 000 rs.
En 1429 (don Juan II)	23 065 270 rs.
En 1474 (Enrique IV)	3 540 000 rs.
En 1477 (Reyes Católicos), pagadas mercedes	2 390 000 rs.
En 1482 (los mismos)	12 711 591 rs.
En 1504 (los mismos)	26 283 334 rs.

V

SERVICIOS EXTRAORDINARIOS EN EL SIGLO XV

(Del *Diccionario de Hacienda* de Canga Arguelles).

Año		**millones de mrs.**
1406	Las cortes de Toledo de este año, después de muchos debates, se allanaron a pagar un servicio extraordinario de	45
1407	Se hizo sobre los pueblos una derrama de	60
1425	Se impuso un pedido y medio, valor de	38
1429	Pedido y medio, y 15 monedas, cuyo importe ascendió a	45
1431	Quince pedidos y medio; su valor	45
1432	Se repitieron los mismos pedidos	45
1442	Las cortes impusieron una contribución general sobre todas las clases del Estado, excepto el clero, cuyo importe llegó a	80
1476	Las Santas Hermandades acudieron con	60
1480	Se reintegraron a la corona rentas reales por valor de	30
1484	Las Santas Hermandades contribuyeron con	12
	En el mismo año se impuso al clero un subsidio de	100 000 florines
	Se negociaron a préstamo sobre varios particulares	100
	La reina enajenó sus joyas.	
	Chapines de las infantas.	

VI

NOMBRES Y SUELDOS DE EMBAJADORES Y ENVIADOS EN ALGUNAS CORTES EN TIEMPO DEL REY CATÓLICO

(Del Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 8.)

Nombre, cargo	Destino	Año	Sueldo diario (ducados)
Jerónimo de Vich, embajador	Roma	1508	4 ducados y más adelante 2 más
Don Luis Carroz de Villaragut, embajador	Inglaterra	1508	4
Don Pedro de Urrea, embajador	Alemania	1511	3
Antonio Serón, secretario	Roma	1511	1
Comendador Lanuza, embajador	Flandes	1512	5
Gabriel Derti, enviado	Francia	1513	1
Ramiro Núñez de Guzmán	Génova	1513	4
Comendador Diego del Águila, embajador	Milán	1513	4
Obispo Fr. Bernaldo, enviado	Francia	1514	2
Obispo de Trinópoli, embajador	Inglaterra	1514	5
Bertran de Aranda, secretario embajada	Roma	1515	1/2 ducado

VII

CORTES CELEBRADAS EN CASTILLA DESDE LA MUERTE DE LA REINA DOÑA ISABEL HASTA LA DE DON FERNANDO

1505.— En Toro: Se celebraron con ocasión de afianzar don Fernando la corona en su hija doña Juana. En ellas se compuso el cuaderno de las 84 leyes de Toro, veneradas tanto desde entonces, que se les dio el primer lugar de valimiento sobre todas las del reino, y se incorporaron después en la *Novísima Recopilación*.

1506.— En Valladolid: El cuaderno de sus peticiones contiene 36 capítulos, a que se respondió en 30 de Julio.

1506.— Otras en Burgos.

1501.— En Salamanca.

1510.— En Madrid.

1511.— En Burgos.

1512.— En Burgos.

1513.— En Valladolid.

1515.— En Burgos.

1516.— En Valladolid.

VIII

CORTES DE VALLADOLID, AÑO 1506

(Del Archivo general de Simancas, Negociado de Cortes, núm. 3. f. 1.º).

Elegimos estas, que se celebraron en el breve reinado de don Felipe y doña Juana, para dar una muestra de la forma de las cortes en este tiempo, y de las ciudades que tenían voto, y pondremos sus más importantes peticiones:

«En la noble villa de Valladolid veinte y seis dias del mes de Jullio año del nascimiento de nuestro Señor Jesucrist de mill y quinientos y seis años, en la capilla del capítulo que es en la claustra del monasterio de San Pablo de la dicha villa, don Garcilaso de la Vega, comendador mayor de la Provincia de Leon, presidente dado por Sus Altezas para en los seguros de Córtes, y el licenciado Doman Tello, letrado de las dichas Córtes, y el licenciado Luis de Polanco, asistente de las dichas Córtes, los procuradores de las ciudades e villas que allí estaban con ellos haciendo Cortes por mandato de Sus Altezas nombradamente:

»Por la muy noble ciudad de Burgos, el licenciado don Diego Gonzalez del Castillo y Gonzalo de Cartagena; e por la muy noble ciudad de Leon, don Martin Vazquez de Acuña y Hernando de Sant Andrés; e por la muy noble ciudad de Granada, don Luis de Mendoza y Gomez de Santillan, e por la muy noble ciudad de Toledo, Pero Lopez de Padilla y el jurado Miguel de Hita; e por la muy noble ciudad de Sevilla, Pero Hortiz de Sandoval y el comendador Hernando de Santillan; e por la muy noble ciudad de Córdoba, Gonzalo Cabrero e Pedro de Angulo; e por la muy noble ciudad de Murcia, el doctor Anton Martínez de Cascales o Pedro de Perea; e por la noble ciudad de Jaen, don Rodrigo Megia y Gomez Cuello; e por la noble ciudad de Cuenca, el licenciado Carlos de Molina y Hernando de Valdés; e por la noble ciudad de Segovia, Juan Vazquez; e por la noble ciudad de Soria, Hernan Morales y Martin Ruiz de Ledesma; e por la noble ciudad de Zamora don Juan de Cuña e don Pedro de Ledesma; e por la noble ciudad de Salamanca, don Alfonso de Acevedo e Juan de Texeda; e por la noble ciudad de Avila, el secretario Pedro de Torres e Sancho Sayz de Avila; e por la noble ciudad de Guadalajara, don Apostol de Castilla e Francisco Garcia; e por la noble ciudad de Toro, don Fernando de Ulloa e Pedro de Bazan; e por la noble villa de Valladolid, don Pedro de Castilla y el licenciado Caraveo; e por la noble villa de Madrid Lope Zapata e Francisco de Alcalá, presentaron un cuaderno de capítulos e peticiones ante los susodichos, el tenor de los cuales son estos que siguen:

»Muy altos e muy poderosos señores:

»Los procuradores de las ciudades e villas de estos sus reinos, que por vuestro Real mandato son venidos á estas cortes, suplican vuestras Altezas las cosas

siguientes:

»PRIMERAMENTE

»Gran bien e gran beneficio resciben los Reinos cuando los Príncipes de su niñez son criados en sus Reinos, e de los grandes e naturales y de los sabios y aquellos que conoscen la condicion de los Reinos son enseñados, e pues nuestro Señor Dios ha hecho tanta merced e beneficio á estos Reinos que de Vuestras Altezas tengan Príncipe tan escelente y en quien segun su edad se puede imprimir Real y escelentísima virtud y crianza, e conocimiento e sabeduría de las cosas que avienen a regir e gobernar y ordenar e mandar en estos sus Reinos, y a largos dias despues de Vuestras Altezas ternía saber y prudencia para todo aquello que le conveniese hacer en la pacificacion, sosiego y administracion de justicia eu estos sus Reinos, suplican humildemente á Vuestras Altezas plega dar orden que el muy alto e muy escelentísimo Príncipe don Carlos nuestro Señor venga e sea traído e criado en estos Reinos, e sepa y conosca la condicion y manera dellos, y estos Reinos lodos rescibirán de Vuestras Altezas señalada merced, porque gozarán de la vista, conoscimiento e crianza de su Príncipe en ellos.

RESPUESTA.— Que en esto Su Alteza procurará de dar forma en ello lo más presto que ser pueda.

El mayor bien que los subditos resciben de sus Reyes e Señores es ser oídos e proveídos de remedio en las cosas de justicia, e los Principes é Reyes que con amor oyen a sus subditos son más amados y temidos y obedescidos, los pueblos muy consolados y descansados humilmente suplican a Vuestras Altezas que seguiendo y continuando la órden e pisadas de sus antepasados, les plega hacer audiencia pública un día en cada semana por sus Reales personas, porque se espida y despache la justicia e vuestros subditos sean en más breve tiempo proveídos.

RESPUESTA.— Que para esto Su Alteza se desocupará lo más que pudiese ser.

La experiencia ha mostrado que se siguen grandes daños e inconvenientes e peligros por dar e hacer merced de espetativas de los oficios de alcaldías, alguacilazgos, merindades, regimientos, veinte cuatrias, juradorias, escribanías, e de otros oficios públicos, que son de la gobernacion de la cosa pública, e por esto las leyes estos sus Reinos defienden que no se den las tales espelativas, y si se dieren que no valan y sean obedescidas, e cuanto al cumplimiento puedan suplicar deltas e hacer otros amosque las leyes en tal caso disponen: humilmente suplican á Vuestras Altezas que ahora e de aquí adelante no den espelativas algunas de oficios de suso declarados, e si algunas están dadas, manden y declaren que aquellas no hayan efecto, porque dende agora vuestros Reinos e los procuradores de Córtes en su nombre suplican dello.

RESPUESTA.— Que se haga segun que se suplica.

Tambien se recresce grandísimo daño e mucha desorden en acrecentar oficios, asi en vuestra casa Real, porque habiendo muchos oficios se crescen y doblan muchos

derechos, y se impide y alarga el despacho de los librantes, y este mismo daño e inconveniente se recresce en el acrecentamiento de los oficios de las ciudades é villas destos Reinos que conciernen á la gobernacion e al bien público dellos; humilmente suplican que agora e de aqui adelante no se acrecienten oficios algunos de los suso nombrados y estén en el número antiguo, y si algunos oficiales de los sobredichos están acrecentados, Vuestras Altezas manden que el acrecentamiento no haya efecto e las manden consumir, y que lo mismo se haga en los salarios.

RESPUESTA.— Que se haga segun que se suplica.

Las leyes de estos reinos disponen que las cartas, provisiones e cédulas e albalaes que Vuestras Altezas hubieren de firmar, sean primeramente vistas e señaladas de algunos de vuestro muy alto Consejo: suplican humilmente que hayan e tengan por bien que agora y de aqui adelante se guarden las leyes que cerca desto disponen.

RESPUESTA.— Que se haga segun se suplica.

Los sabios antiguos y las escripturas dicen que cada provincia abunda en su seso, e por esto las leyes y ordenanzas quieren ser conformes á las provincias, y no pueden ser iguales ni disponer duna forma para todas las tierras, y por esto los Reyes estableciéron que cuando hubiesen de hacer leyes, para que fuesen provechosas á sus reinos e cada provincia fuese bien proveída, se llamasen cortes y procuradores que entendiesen en ellos, y por esto se estableció ley que no se hiciesen ni revocasen leyes sino en córtes: suplican á Vuestras Altezas que agora y de aquí adelante se guarde y haga asi; e cuando leyes se hubieren de hacer, manden llamar sus reinos e procuradores dellos, porque para las tales leyes serán dellos muy mas enteramente informados e vuestros Reinos justa e derechamente proveídos, e porque fuera desta órden se han fecho muchas premáticas de que estos vuestros Reinos se sienten por agraviados, manden que aquellas sean revistas o provean e remedien los agravios que las tales premáticas tienen.

RESPUESTA.— Que cuando fuere necesario Su Alteza lo mandará proveer, de manera que se le dé cuenta dello.

Otrosí, manden y declaren si es su merced y voluntad que las leyes que antes que la muy alta Reina e Señora vuestra madre tenia ordenadas y en su vida no fueron publicadas, se teman e guardarán de aquí adelante, e declaren si aquellas se estenderán á los casos antes dellas acaecidos ó á los que nascieren despues de la publicacion dellas.

RESPUESTA.— Que se aprueben de nuevo del dia que fueron publicadas en Toro.

Que Vuestras Altezas confirmen e juren á las ciudades e villas y lugares destos sus Reinos las libertades, franquezas, esenciones, previlegios, cartas y mercedes, los buenos usos y costumbres y ordenanzas que tienen, y asi confirmadas e juradas den e manden dar á cada una ciudad e villa e lugar su carta e cartas de previlejos de confirmacion, pues los Reyes de gloriosa memoria vuestros Progenitores cada uno dellos al tiempo que sucedieron en estos Reinos lo confirmaron y es debida la confirmacion.

RESPUESTA.— Jurado por Sus Altezas por auto Real.

Que á las ciudades e villas e lugares destos Reinos e cada uno dellos les sean restituidas e tornadas las villas e lugares e fortalezas e vasallos, términos e jurisdiciones e otros cualesquier derechos, rentas e servicios, que tenían e poseían e todo lo que les está quitado entrado por cartas, mercedes, provisiones o en otra cualquier manera; pues que segun las leyes destos Reinos por todos los Reyes de gloriosa memoria vuestros Progenitores confirmadas o juradas, está dispuesto y ordenado que las dichas ciudades, villas e lugares, términos á jurisdiciones dellas no se puedan apartar ni enagenar de la Corona Real, e porque de la tal enajenacion la Corona Real rescibe gran diminucion en sus derechos e las Ciudades e villas e lugares resciben e tienen la carga de los servicios doblada.

RESPUESTA.— Que Su Alteza terna cuidado como les sea hecha justicia.

Que Vuestras Altezas juren de no enagenar en manera ni por causa alguna que sea Ciudades, ni villas, ni lugares, ni otra cosa á su patrimonio ni Corona Real pertenescientes, segun que los derechos y leyes destos Reinos lo disponen.

RESPUESTA.— Jurada por Sus Altezas en auto Real de Cortes.

Suplican á Vuestras Altezas que las personas del Consejo y oidores e alcaldes de la Córte y Chancillerías y otros juzgados y oficiales de corregimientos, e tenencias, alcaidías, e gobernaciones, o pesquisidores e otros oficios de que Vuestras Altezas han de contino proveer e mandar, se den á los naturales destos Reynos y no á otros, pues las leyes destos Reynos lo disponen asi e la esperiencia ha mostrado e muestra que asi cumple á vuestro servicio y bien destos Reinos.

RESPUESTA.— Que se haga segun se suplica.

Que los oficios de las Alcaidías, regimientos, meríndades, alguacilazgos mayores, escribanías mayores de Consejos, juraderías, escribanías del número de las Ciudades e villas e lugares destos Reinos, se den o provean á los vecinos naturales dellas y no a otros, guardando á las dichas Ciudades, villas e lugares los previlegios, cartas e mercedes, usos y costumbres que cercado la eleccion d ellos tienen, pues las leyes e ordenamientos de estos Reinos lo quieren e disponen asi, porque de lo contrario se ha seguido e sigue e seguiría gran daño e desórden en la gobernacion.

RESPUESTA.— Que cuando el caso se ofreciere S. A. terna memoria dello.

Muy gran daño se ha recrescido e recresce en estos Reinos por proveer á los estrangeros de obispados e dinidades e beneficios, especialmente aquellos que residen en corte romana, e paresce el daño en lo espiritual porque nunca residen en sus iglesias, e siguese el daño temporal porque las rentas de obispado se dinidades que tienen, sacan en oro y plata destos Reinos para llevar á Roma y á otras partes fuera dellos, suplican á Vuestras Altezas que no se provean de obispados e dinidades y beneficios á estrangeros, ni se den cartas de naturalezas, e las que están dadas se revoquen e con mucho recaudo se provea en que los tales no saquen oro ni plata ni monedas destos Reinos.

RESPUESTA.— Que place á Su Alteza de no lo consentir e procurará el remedio

dello con nuestro muy Santo Padre, y á lo contrario no dará lugar».

Siguen otras peticiones sobre diferentes puntos de administración. Parécennos notables, la 32.ª que dice:

Suplicamos a Vuestras Altezas que los oficios de asistentes ó corregimientos destos Reinos manden que no se provean á los parientes de los grandes y perlados que tuvieren tierras e vecindad y confinaren con las tales Ciudades e villas de que fueren proveidos, porque serian sospechosos en las causas de los términos, pastos e juridiciones.

RESPUESTA.— Que asi se hará.

Y la 35.ª, en que se dice:

Por algunas leyes e inmemorial uso está ordenado que diez y ocho Ciudades e villas destos Reinos tengan votos de procuradores de Córtes y no mas, y agora diz que algunas Ciudades e villas destos Reinos procuran e quieren procurarse les haga merced que tengan voto de procuradores de Cortes, y porque destos se recrescera grande agravio á las Ciudades que tienen voto, del acrecentamiento se siguiria confusion, e suplicamos á Vuestras Altezas que no den lugar que los dichos votos se acrecienten, pues todo acrecentamiento de oficios está defendido por leyes destos Reinos.

Y concluyen con la fórmula siguiente:

Y asi presentados los dichos capítulos ó peticiones, todos los dichos procuradores dijieron que pedían e requerían á los dichos Don Garcilaso de la Vega presidente y al dicho licenciado Hernan Tello letrado de Corles e el licenciado Luis de Polanco asistente, que en nombre de todos estos Reinos e de los dichos procuradores en su nombre presentasen y notificasen los dichos capítulos e peticiones al Rey e Reina nuestros Señores, para que respondiesen e proveyesen cerca dellos y de cada uno dellos lo que fuese justicia e servicio de Dios e de Sus Altezas e pro el bien destos sus Reinos, e luego los dichos Don Garcilaso de la Vega e el licenciado Fernan Tello i el licenciado Luis de Polanco dijieron en nombre del Rey y Reina nuestros Señores, que rescibian e rescibieron los dichos capítulos e peticiones, e que los notificarían á Sus Altezas e traerían la respuesta que cerca de los dichos capítulos e peticiones que por el Rey e Reina nuestros Señores se hubiere acordado, proveído y determinado.

E despues desto en la dicha villa de Valladolid treinta dias del dicho mes de Julio año suso dicho dentro en el dicho monesterio de San Pablo en la dicha capilla del dicho capítulo los dichos Don Garcilaso de la Vega comendador y el licenciado Fernan Tello y el licenciado Luis de Polanco trugieron en los dichos capítulos e peticiones la respuesta que Sus Altezas acordaron e determinaron e mandaron dar a los dichos capítulos e peticiones y á cada uno dellos, segun que de suso va incorporado en cada capítulo e peticion la respuesta en la margen de los dichos capítulos.

E luego los dichos procuradores en nombre destos Reinos dijieron que rescibian e rescibieron la respuesta e determinacion que el Rey e la Reina nuestros Señores

mandaron dar á los dichos capítulos e peticiones y a cada uno dellos, e que pedían e pidieron á los dichos Secretarios y escribanos que ge lo diésemos asi por testimonio sinado y á los presentes que fuesen dello testigos.

IX

SOBRE LA LOCURA DE DOÑA JUANA

Carta curiosa de esta reina a Mr. de Veyre hecha en Bruselas a 3 de mayo de 1505.

(Archivo de Simancas, Libros generales de la Cámara, núm. 11, folio 47 vuelto).

La Reina.—Mr. de Veyre, hasta aqui no hos he escrípto, porque ya sabeys de quand mala voluntad lo hago; mas pues alla me judgan que tengo falta de seso, razon es de tornar en algo por mi, como quiera que yo no me devo maravillar que se me levanten falsos testimonios, pues que a nuestro Señor ge los levantaron; pero por ser la cosa de tal calidad e maliciosamente dicha en tal tyempo, hablad con el Rey mi Señor mi padre por parte mia, porque los que esto publican no solo hacen contra mi, mas tanbien contra Su Alteza, porque no falta quien diga que le plaze a causa de gobernar nuestros reynos, lo cual yo no creo, seyendo su Alteza Rey tan grande e tan católico e yo su hija tan obediente. Bien sé que el Rey mi Señor escrivió allá por justificarse, quexándose de mi en alguna manera; pero esto no deviera salir de entre padres e hijos. Quanto mas que si en algo yo husé de pasyon y dexé de no tener el estado que convenya a mi dinidad, notorio es que no fué otra la causa syno celos, e no solamente se alla en mi esta pasyon, mas la Reyna mi Señora a quien Dios dé gloria, que fué tan excelente y escogida persona en el mundo, fué asymismo celosa. Mas el tyenpo saneó á Su Alteza, como plazerá a Dios que hará a mi. Yo os ruego e mando que hableys allá a todas las personas que veays que convyene, para que los que tovieren buena yntencion se alegren de la verdad, e los que mal deseo tienen sepan que syn duda cuando yo me syntyese tal cual ellos querrian, no avya yo de quitar al Rey mi Señor mi marido la gobernacion de los reynos y de todos los del mundo que fuesen myos, ni le dexaria de dar todos los poderes que yo pudiese, asy por el amor que le tengo e por lo que conozco de Su Alteza, como porque conformándose con la razon no podia dar á otro la gobernacion de sus hijos e mios e de todas sus subcesyones, syn hacer lo que no devo. Espero en Dios que muy presto seremos allá, donde con mucho plazer me verán mis buenos subditos e servidores. Dada en Bruselles a tres de mayo de quinientos e cinco años.

X

CARTA DEL REY CATÓLICO AL CONDE DE RIBAGORZA, PRIMER VIRREY DE NÁPOLES DESPUÉS DEL GRAN CAPITÁN

(Archivo de Simancas, Inquisicion: Libro 47 antiguo de varios para la recopilación)

El original está en el Archivo de Nápoles[405].

Ylustre y Reverendo Conde y Castellan de Amposta nuestro muy caro sobrino, Virey y lugarteniente General: vimos vuestras letras de seis del presente y la carta clara y la cifra que vos remitiades, en que decis que nos escribiades largamente el caso del breve que el cursor del Papa presentó á vos y á los del nuestro Consejo que con vos residen, debiera quedar por olvidada, porque no vino aca, pero por lo que nos escribio Micer Lonch entendimos todo el dicho caso, y tambien lo que pasó sobre lo de la cava, de todo lo cual habemos recibido grande alteracion, enojo y sentimiento, y estamos muy maravillados y mal contentos de vos, viendo de cuanta importancia y perjuicio nuestro y de nuestras preheminencias y dignidad Real era el auto que fizo el cursor apostólico, mayormente siendo auto de fecho y contra derecho y no visto facer en nuestra memoria á ningun Rey, ni Visorey de mi Reyno, y porque vos no fecisteis tambien de hecho mandando ahorcar el cursor que vos lo presentó. Que claro está que no solamente en ese Reyno, mas si el Papa sabe que en España y Francia le han de consentir facer semejante auto, que si lofará por acreditar su juridicion: mas los buenos vireyes atájanlo y remedíanlo de la manera que el dicho y con un castigo que fagan en semejante caso nunca mas se osan facer otros, como antiguamente en algunos casos se vió por esperiencia, pero habiendo precedido las descomuniones que se dejaron presentar á el Comisario apostólico en lo de la cava, claro estaba que viendo lo uno se atrevería á lo otro.

Nos escribimos en este caso á Jerónimo de Vich nuestro embajador en Corte de Roma lo que vereis por las copias que van con la presente, y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos en virtud del fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reynos de la Corona de Castilla y Aragon, y de hacer otras provisiones convenientes a caso tan grave y de tanta importancia.

Lo que alli habeis facer sobrello es, que si quando esta recibieredes no habeis enviado á Roma los Embajadores que en la carta de Micer Lonch y en las de los otros dicen que queriades enviar, que no los envieis en ninguna manera, porque seria enflaquecer y dañar mucho el negocio, y si los habeis enviado, que luego á la hora los escribais que se vuelvan sin fablar al Papa ni á nadie en la negociacion, y si por ventura hobieren comenzado á fablar, vuelvan a ese Reyno sin fablar mas y sin despedirse ni decir nada, y vos faced estrema diligencia por facer prender al cursor que vos presentó el dicho Breve si estuviese en ese Reyno, y si le pudierades haber,

faced que renuncie y se aparte con auto de la presentacion que fizo del dicho breve, y mandadle luego ahorcar. Y si no le pudieredes haber, fareis prender á los que estuvieren ahi, faciendo nuestra justicia sobre este negocio por los de Asculi, y tenedlos á muy buen recaudo en alguna lija en Castilnovo, de manera que no sepan donde están, y facedles renunciar y desistir á cualesquier autos que sobre ello hayan fecho, y proceded á punicion y castigo de los culpados de Asculi que entraron con banderas y mano armada en ese nuestro Reyno por todo rigor de justicia, sin aflojar ni soltarlos cosa de la pena que por justicia merecieren.

Y digan y fagan en Roma lo que quisieren, y ellos al Papa y vos.á la capa.

Y esto vos mando que fagais y pongais en obra sin otra dilacion ni consulta, porque cumple mucho e importa.

Cuanto á el negocio de la cava, ya os habemos escrito que no embargante cualquiera cosa que ficiese ó dijese á la Serenísima Reina nuestra hermana, si ella no facía luego justicia á los frailes del monasterio de la dicha cava, la favorecieredes vos en nuestro nombre, y sin que vos lo mandaramos ficisteis gran hierro en no lo facer.

Y porque el duque de Fernandina y sus hijos y consejeros pongan á la dicha nuestra hermana en que faga cosas con que estorbe la execucion de nuestra justicia y lo que cumple á nuestro servicio, por eso no lo habiades de dejar facer.

Por ende vos mandamos, pues la dicha Serenísima Reyna nuestra hermana no quiere facer justicia en el dicho negocio, que vos proveais luego sobre ello todo lo que fuere justicia, castigando a los que tuvieren culpas y desagraviando á los que estuvieren agraviados.

Y si faciendo esto, la Serenísima Reyna nuestra hermana viniere á la vicaria en persona, como decis que vos han dicho que lo faria, á sacar los presos que por la dicha razon mandárades prender, en tal caso vos mandamos muy estrechamente pena de la fidelidad que nos debeis ó de nuestra ira ó indignacion, que prendais al duque de Fernandina y á todos los consejeros de la Serenísima Reina nuestra hermana, y los pongais en Castilnovo en la fosa del millo, adonde estén á muy buen recaudo y que por cosa del mundo no los solteis sin nuestro especial mandato.

Y si la dicha Serenísima Reina nuestra hermana quisiese ir al dicho Castilnovo para libracion dellos, con la presente mandamos á vos y á nuestro alcaide de dicho castillo que no la dejeis entrar en él aunque haga todos los estremos del mundo, porque fija ni hermana no habemos de consentir que estorbe la ejecucion de nuestra justicia, y los que en tal le pusieron no han de pasar sin castigo: y cuanto á lo que cerca desto fizo el comisario del Papa, si estuviese ahí, prendedle y tendedle donde no sepan del, y secretamente facedle renunciar y desistir á los auctos que ha fecho sobre las dichas escomuniones.

Pero si fuere posible precedan á esto las provisiones de jusicia que habeis de facer en el dicho negocio de los de la cava, en castigo de los culpados y desagravio de los agraviados, como habernos dicho; porque fue caso feo y de mal egemplo y digno de castigo. Pues vedes que nuestra intencion y determinacion en estas cosas, es que aqui

adelante por cosa del mundo no sufrais que nuestras preheminencias Reales sean usurpadas por nadie; porque si el supremo dominio nuestro no defendeis, no hay que defender, y la defension de derecho natural es permitida á todos, y mas pertenece á los Reyes, porque demas de cumplir á la conservacion de su dignidad y estado Real, cumple mucho para que tengan sus reinos en paz y justicia y de buena gobernacion.

Otrosi, luego en llegando este correo proveereis en poner buenas personas fieles y de recaudo en los pasos de la entrada de ese reyno, que tengan especial cargo de poner mucho recaudo en la guarda de los dichos pasos, para que si algun comisario ó cursor, o otra persona viniese á ese reyno con bulas ó breves ó otros cualesquier escritos apostólicos de agravacion ó entredicho, ó de otra cualquier cosa que toque á el dicho negocio directa ó indirectamente, prendan á las personas que las trujeren y tomen las dichas bulas breves y escritos, y vos los traigan, de manera que no se consienta que las presenten ni publiquen, ni fagan ninguno otro aucto acerca deste negocio. Dada en la ciudad de Burgos á 22 de mayo de 1508.—Yo el rey.—Almazán, secretario.

En 1621 envió don Francisco de Quevedo y Villegas esta carta á don Baltasar de Zúñiga, y al remitírsela le decía:

«Pidióme un señor en Italia esta carta; asi lo digo en la mia con que la remití, y porque no fuese aquella libertad desabrigada, y tan de par en par á los que acreditan su malicia con apariencias de religion, acompañé con estos apuntamientos sus renglones, juzgando y temiendo que nota y razones tan robustas como las de aquel gran Rey en otro lector que V. E. estará peligrosa, y que solamente en su esperiencia tendrá la estimacion lo que á menor espíritu seria escándalo.

»He querido inviarla á V. E. para que divierta alguna ociosidad, y no dudo que podrá ser de importancia en ánimo tan bien reportado la noticia de este escrito para el servicio de S. M. en la materia de jurisdiccion. Dé Dios á V. E. vida y salud. De la Torre de Juan Abad á veinte y cuatro de abril de 1621.—Don Francisco de Quevedo y Villegas.

ADVERTENCIAS DE QUEVEDO

DISCULPANDO LOS DESABRIMIENTOS DE ESTA CARTA.

De 6 de mayo tuvo aviso de este esceso el rey don Fernando, y respondió á 22 del mismo mes: de suerte que en diez y seis días que tardó el correo en llegar respondió con la mayor resolucion, y se debe entender que respondió leyendo el aviso. Los casos de la condicion deste están fuera de las dilaciones de consulta, y siempre han de estar decretados cuando tocan á la sustancia de la monarquía; y á veces está el acierto en la brevedad; y la ceremonia de la consulta y la ambicion con que la remision afecta el nombre de madurez suele determinarse á remediar lo que perdió entretenida en buscar el modo.

La conservacion de la jurisdicion y reputacion ni ha de consentir dudas, ni tener respetos, ni detenerse en elegir medios; nada le está tan bien como hacer su efecto, de manera que los atropellados de su velocidad la teman por arrebatada y no la desprecien por escrupulosa y entretenida; quien en pensar lo que ha de hacer y comunicarlo pierde la ocasion de hacerlo, es necio de pensado y se pierde adrede: los casos grandes como este sin perder un instante han de pasar de oido a remediados, ni tienen mayor peligro que el temer que haya alguno para acometerlos; ni rey grande ha de hacer cuestion su honor y estado. Esté V. E. advertido que aquel rey y sus ministros mas querían dar cuidado con lo que escribian que escribir con cuidado, y se vee en sus palabras menos recato y mas cautela. Está bien á los reyes no sufrir nada, y es provechoso desabrimiento no saber disimular descuidos a los ministros que están desabrigados de su rey.

El rey católico atendiendo á la conservacion de sus Reynos, y reputacion de sus ministros, no les permitió arbitrio en las materias de jurisdicion ni las hizo defendientes de otra autoridad que de su conveniencia. Y advirtiendo que el dominio de Napoles ha sido y es golosina de todos los papas y martelo de los nepotes, no solo queria que no lo consintiera, sino que haciendo de hecho un castigo tan indigno de la persona de un cursor, escarmentara á los unos y pusiera acibar en lo dulce de esa pretension. Quien se contenta con estorbar atrevimientos peligrosos, asegura de si á los que le persiguen, y entretiene, pero no evita su ruina. El rey grande no lo calla a su ministro, porque no se pueda desentender, y asi le advierte que si el papa vee que se lo consienten, intentará aumentar su jurisdicion. Y á los que la temerosa ignorancia llaman religion parecerá que bizarrean mucho con el nombre de católico tratando del papa sin epíteto; de hijo, y de sus ministros tan como su juez; mas es de advertir que el gran Rey pudo tratar de su jurisdicion con el papa, pues en esa materia Christo no se la disminuyó á César, ni se la quiso nunca desautorizar, como se vió en el tributo.

Ordena con animosa providencia que los embajadores que había de enviar, si no han ido, no vayan, y si han ido á Roma y no han hablado, que no hablen y se vuelvan; y si han ido y empezado á hablar, que no prosigan y se vengan sin hablar al Papa ni á ninguna otra persona. A los cobardes parecerá esta orden descortés, y á los Príncipes generosos, valiente.

Supo este gran Rey atreverse á enojar al Papa, y halló desauctoridad en los ruegos, y conoció el inconveniente que tiene la sumision medrosa; y presumió dar á entender lo que es debido al Pontífice, y lo que no es permitido á los Reyes; y dijo que era enflaquecer su causa enviar embajadores quien podian dar castigos, y pedir quien tenia autoridad para escarmentar. La política de la ignorancia, que el miedo servil llama cortesía y miramiento, tiene por ajustado lenguage el decir que todo lo puede hacer por buen modo, y no advierten que quien á otros dá lo que es suyo no se puede quejar de que use dello, ni de que le tengan en poco, como á persona que ignora sus conveniencias y ocasiona atrevimientos contra si y los disculpa.

Mandó el Rey Católico ahorcar á el cursor del Papa (cláusula escandalosa para los

encogimientos religiosos de Principes que solamente saben temer la ley y no la entienden). Es verdad que le faltó jurisdiccion; pero como le sobró causa, hízose juez de quien se arrojó á no temer su enojo. Y hay muchas cosas, como esta de mandar ahorcar estos ministros, que las dicen los Príncipes por no necesitarse á hacellas, pues suele prevenir el espanto del lenguaje, y es una providencia, si temeraria, provechosa.

No querria que pareciese juzgo yo el ánimo e intento del Rey, que sin duda, siendo digno de su grandeza, no puede ser capaz el mi discurso.

Confieso que tienen desabrimiento aquellas palabras que yo querría olvidar: *Y estamos muy determinados, si Su Santidad no revoca luego el breve y los autos por virtud del fechos, de le quitar la obediencia de todos los Reinos de las Coronas de Castilla y Aragon.* Si esto no lo disculpa el decirlo un Rey tan Católico, ¿para que podrá vastar mi diligencia?

Confieso que las palabras tienen bizarría peligrosa, y mas si las oyen ministros que todo lo que no es miedo tienen por herejía. Estas razones, dictóselas al Rey la ocasion, y escribiólas el enojo, y fué una galantería bien lograda, pues haciendo oficio de amenaza se estorbó asi el no tener ejecucion.

Quiso el Rey, con suma advertencia, que Su Santidad entendiese que él sabia decir, para que no se le obligase á hacer; y fué un atrevimiento ingenioso, y una inobediencia bien intencionada. Los Reyes han de dar á entender todo lo que saben y lo que pueden, no para hacerlo, sino para no ocasionar atrevimientos y reprender intenciones que presumiendo ignorancia en el Principe le deslucen con desprecio…

Cuando dijo el Rey Católico que negaría la obediencia á el Papa, sabia que no lo habia de hacer, y que lo habia de temer, y aventuró el escándalo por asegurar su intencion; y el espanto de estas palabras mas se encaminó á esforzar el ánimo del ministro postrado, que á acongojar á Su Santidad…

«Y digan y fagan en Roma lo que quisieren; y ellos al Papa, y vos á la capa».

Los políticos de la comodidad, que llaman reputacion y prudencia lo que es sufrimiento y poltronería, graduan de blasfemia estos dos consonantes que pueden servir de refran. Ni hallo desacato, ni le debe creer ningun honrado lector. Esto es decir: *cada uno mire por sí*; ni tiene otro malsonante que contraponer por su nombre el *Papa* á la *capa*; y hay refran permitido que, para decir que no se pida sin hacer diligencia, dice *á Dios rogando y con el mazo dando*: donde *Dios y el mazo* se oyen cerca.

Parecióle al Rey Católico que se le caia la capa á su virey, embebecido en oir las excomuniones del Pontífice, y acordóle de que parecia mal en cuerpo; y sí por dicha temió que se la quitasen, tuvo mas disculpa de hacer tantos estremos; que perder la capa es descuido, y dejársela quitar poco valor: y sospecho que riñó mas de esto, porque las palabras tienen mas de reprension que de aviso.

Esta capa de que el Rey Católico habla no es solo su peligro el perderla ni dejarla; esos son los postreros. El ministro que se la pone mal puesta, la desautoriza y es desaliñado: el que la lleva arrastrando la infama y es perdido: el que la acorta, la

destruye y es ladron: y no basta á un ministro guardar la capa de los otros; que el que la guarda de otros y no de sí, tambien es envidioso. No fué celo el suyo, sino codicia, pues defendió á los enemigos la capa prestada, para robarla él para sí…

Por este orden continúa Quevedo disculpando la dureza de la carta, y concluye:

Suplico á V. E., si se desagradase de estos apuntamientos, reciba por disculpa la desigualdad del testo de quien se atrevieron á ser glosas. Que si lee lo que digo, y atiende á lo que quiero decir, verá V. E. que no callo nada, y pondrá algun precio á mi trabajo; pues lo que he escrito lo he estudiado en los tumultos de estos años, y en catorce viajes que me han servido mas de estudio que de peregrinacion, siendo parte en los negocios que de su Real servicio me encomendó S. M. (que está en el cielo), y con su Santidad y los Potentados. Lo que leerá brevemente en un libro que escribí con este titulo: *Mundo caduco y desvaríos de la edad en los años 1613 hasta 20*.

A las advertencias de Quevedo podemos añadir nosotros, que conocemos mucho la enérgica dureza con que solía escribir el Rey Católico, y la firmeza con que sostenía sus determinaciones. Entre otros escritos suyos de este temple, que hemos visto, recordamos, y aún tenemos a la vista uno en que decía a su embajador en Inglaterra:

«A lo que decis que en caso que el Rey de Inglaterra no quisiese hacer este casamiento, que aunque yo pido á la princesa de Gales, mi hija, no me la entregarán, yo no veo razon porque el casamiento no se haga, ni podria creer que el Rey de Inglaterra deshiciese el casamiento… y en tal caso con mayor voluntad iria á hacer la guerra al rey de Inglaterra que al Turco y creed que en este caso, *ó el rey de Inglaterra me ha de guardar verdad, ó se ha de hundir el mundo*: sobre ello, esto digo solamente para vuestro aviso, para que sepais mi determinacion…». Archivo de Simancas, Estado, Legajo 806.

XI

MANIFIESTO EXPLICANDO LAS CAUSAS POR QUE EL REY CATÓLICO TOMÓ EL TÍTULO DE REY DE NAVARRA

(De los Manuscritos de la Biblioteca de don Luis de Salazar y Castro perteneciente hoy a la Real Academia de la Historia, tom. K. 33.)

A todos es notorio que despues de Dios Nuestro Señor el Católico rey fizo Reyes de Navarra al rey y á la reyna que heran de Navarra, y les puso en el reyno teniendo la mayor parte del contrario, porque pretendían que aquel reyno y señoríos pertenecian á Mosen de Fox, padre del que murió en la batalla de Rávena y no á ellos, y el rey de Francia favorecia al dicho Mosen de Fox y trabajaba su potencia de ponerle en posesion de aquel reyno y señoríos; y entonces el dicho rey de Francia envió al Católico Rey diversas enbajadas con grandes ofrecimientos de cosas que por su Alteza quería facer, porque diese lugar á ello, lo cual no tan solamente quiso facer su Alteza, mas con su favor y gente quiso obedecer y coronar en el dicho reyno á los dichos rey y reyna, y declaró S. M. públicamente que habia de poner su Real persena y Estado por la defension dellos. Y despues estando el Rey en amistad y seyendo como es casado Su Alteza con la Católica Reina, viviendo Mosen de Fox su hermano, el dicho rey de Francia procuró con su Alteza muy aincadamente á que diese lugar á que con su ayuda el dicho Mosen de Fox tomase la posesion de dicho reyno y señoríos, diciendo, que lodos los letrados del reyno habían visto los títulos de su derecho, y que de justicia claramente le pertenecía el dicho reyno y señoríos, y que su Alteza debia dar lugar á ello, ansí por no le impedir su justicia, como porque siendo hermano de la dicha Católica Reyna estaría siempre junto con Su Alteza, y en coso que él falleciese sin hijos la dicha Católica Reyna hera su heredera y sucedería en su Estado; diciendo que en facer su estado Su Alteza por él, facía por si: y no embargante todo esto. Su Alteza por el amor que tenia á los dichos rey y reyna que heran de Navarra, no solamente no lo quiso consentir, mas nunca dio lugar á que su derecho se pusiese en disputa, antes siempre estuvo determinado de poner su Real persona y Estado para defenderlos en el suyo contra lodo el mundo, sin esceptar hermano nin otra persona alguna. Y es notorio en España y en Francia que sino porque el rey de Francia vió determinado á Su Alteza á defender las personas y Estado de los dichos rey y reyna, mas todas las otras cosas que fueron necesarias para que tuviesen, como tenían, en paz y obediencia al dicho reyno de Navarra, que había grandes tiempos que siempre estaba en guerra, en pago de todo esto cuando vieron los dichos rey y reyna que el dicho rey de Francia se puso públicamente en ofender á la Iglesia en lo espiritual y temporal, dividiendo con cisma la unidad de ella, y vieron que Su Alteza se declaró en favor y defension de la Iglesia, luego comenzaron á tener estrechas pláticas ó inteligencias con el dicho rey de Francia, y á fablar asaz cosas en favor de lo que facia, y en disfavor de la causa de las Iglesias y de la persona de

Nuestro muy Santo Padre, ni mas ni menos que se fablaba en la Córte del rey de Francia; y aunque aquello parecia muy mal á Su Alteza y lo reprendía, creia que el rey que era de Navarra por ser natural francés fablaba aquellas cosas para favorecer al partido de los franceses, y no por impedir lo que se facia en favor de la Iglesia.

Y luego que Mosen de Fox fué muerto, viendo el rey de Francia la union que se facia en toda la cristiandad con Nuestro muy Santo Padre y con la iglesia Romana, sabiendo que el Católico Rey y el serenísimo rey de Inglaterra estaban determinados de enviar á Guiaina sus ejércitos en favor y ayuda de la causa de la Iglesia, y que la entrada de Guiaina por tierra por esta parte de España es muy angosta, que tiene en la frontera la ciudad de Bayona, que es fortisima y está armada, á las faldas de la sierra de Navarra y de Bearne; conoscido que por la dispusicion de la tierra, juntados el rey y la reyna que eran de Navarra y su Estado con el dicho rey de Francia, seria imposible que los dos ejércitos de españoles é ingleses pudiesen tomar á Bayona, ni tener cerco sobre ella sin evidentísimo peligro, y que no podrían ser proveidos de mantenimientos, dejando las espaldas contrarias, concertáronse con el rey de Francia contra Su Alteza y contra el rey de Inglaterra no solamente para impedir la dicha impresa, mas para facer en España por Navarra todo daño que pudiesen. Y luego que lo supo Su Alteza, invió á decir á los dichos rey y reyna, que pues veian que el dicho rey de Francia era notorio enemigo y ofensor de la Iglesia, y Su Alteza y el dicho serenísimo rey de Inglaterra tomaban esta impresa en favor y ayuda de la causa de la Iglesia para divertir la potencia que tenia en Italia, y esto era para remedio de la Iglesia y de toda la cristiandad, y particularmente para remedio de los dichos rey y reyna, porque salia del peligro en que contino estaba con las amenazas que Francia les facia, que les rogaba no quisiesen dejar el partido de la santísima liga, y juntarse con el partido de los scismáticos, y pedíase una de las tres cosas; ó que estuviesen neutrales y diesen á Su Alteza una seguridad para que de Navarra y Bearne no dieran ayuda al Rey de Francia, ni farian daño á los ejércitos de España é Inglaterra, ó que si querían ayudar al Rey de Francia con lo de Bearne que está de la otra parte de los montes Perineos, ayudasen á su Alteza con lo de Navarra que está de esta otra parte de España: ó que si queria del todo declararse por una de las partes, que se declarasen por una de las partes de la Iglesia y de su Alteza, y que faciéndolo les daria Su Alteza las villas de los Arcos y Laguardia, que solian ser de Navarra v ellos las deseaban mucho, porque por un beneficio tan universal, como placiendo á Dios Nuestro Señor se esperaba para la Iglesia y para toda la república cristiana de lo que se facia en aquella empresa, Su Alteza habia por bien empleado de les dar las dichas villas.

Y demas desto Su Alteza y el serenísimo rey de Inglaterra su fijo se obligaban á defender siempre su Estado, y que mirasen quinto mas les valia tomar esto sirviendo á Dios y á la Iglesia, y respondiendo á Su Alteza con el agradecimiento que le diesen por los beneficios que de su Católica Majestad habian recibido, y quedando juntos con lodos los Príncipes que defendían la Iglesia, que no por el interesse que les daba el rey de Francia posponer y vender lo que deben á Dios y á su Iglesia; la obligacion

que tienen de no estorbar lo que se face en favor de ella y universal remedio de toda la república cristiana, que no se juntando ellos con el Rey de Francia contra la Iglesia. Cuanto á los que favorecen la causa del Rey de Francia, mediante Nuestro Señor podría ser brevemente traido á tales términos que dejase todas las cosas que tiene agenas, y que para todo lo demas no tuviese otro remedio sino ir á pedir benia á los pies do su Santidad, con lo cual la Iglesia y la cristiandad quedarían remediadas, y cesarían las guerras entre cristianos, y la santísima liga podria emplearse en la guerra contra los infieles enemigos de nuestra fé. Y aunque los embajadores del dicho rey y reyna de Navarra, decían á Su Alteza que tenian por cierto que todo esto sucedería assi, si los dichos rey y reyna se juntaban con la Iglesia y con Su Alteza, y aunque S. M. lo procuró instantísimamente con los dichos rey y reyna desde mucho antes que viniesen los ingleses, y después esperando esto detuvo su Alteza la entrada de ambos los dichos ejércitos españoles é ingleses al sitio de Bayona, con grandísimo gasto de los ingleses y de Su Alteza y con no pequeño contentamiento, porque desde 8 de junio en que desembarcaron los ingleses habian estado los dichos dos ejércitos gastando y esperando la conclusion de esta negociacion y nunca Su Alteza pudo acabar con los dichos rey y reyna que heran de Navarra que fuesen de la parte de la Iglesia, ni que quisiesen ser neutrales, y siempre han llevado á Su Alteza en palabras dándole esperanza que farian lo uno ó lo otro, y por otra parte dando á su tierra la gente y otras cosas necesarias para la fortificacion y defensa de Bayona, y para que los dichos franceses tuviesen tiempo de juntar toda su potencia, fasta que Su Alteza supo y le contestó que los dichos rey ó reyna habian asentado liga con el rey de Francia contra los que favorecian la causa de la Iglesia, no solamente para impedir la dicha impresa, á mas para facer en España lodo el daño que pudiesen. Vista esta ingratitud que los dichos rey y reyna cometieron contra Nuestro Señor y para con su Alteza, no contentándose de dejar á la Iglesia y á quien despues de Dios les fizo y defendió mas, faciéndose contrarios y enemigos della y de Su Alteza y para seguir por prisionero al enemigo y ofensor de la Iglesia, avido sobre ello maduro consejo con los perlados y grandes, y con los de su consejo y con otras personas de ciencia y conciencia de estos dos reinos, considerando el daño grande que se pudiera seguir á la Iglesia y á toda la cristiandad, si por dejar Su Alteza la dicha impresa, el rey de Francia viéndose libre por la parte de acá, inviase toda su potencia á Italia contra la Iglesia, y que para el remedio della y de toda la cristiandad es necesario y conveniente facer toda la dicha impresa, paresció que pues los dichos rey é reyna de Navarra empedian la dicha impresa, y que siendo ellos contrarios los ejércitos de españoles é ingleses no podian entrar por Bayona, que debia su Alteza mandar que su ejército entrase por Navarra á Guiaina, rogando y requiriendo a los dichos rey y reyna que heran de Navarra que les diesen pastos y vituallas por sus dineros y seguridad para la dicha santa impresa, ofreciéndoles paz y seguridad si lo ficiesen, y que si negase el dicho paso al dicho ejército de su Alteza podia justamente trabajar de tomarle y retenerlo, y que de esto ay engemplo en la sagrada escriptura; y siguiendo

el dicho consejo mediante Nuestro Señor, su Alteza mandó que su ejército entrase por Navarra y negándose lo susodicho trabajassen á tomar la dicha seguridad. Y porque el serenísimo rey de Inglaterra, no sabiendo entonces esto, ni aun queriendo que podria suceder, no dio comision á su capitan general para que entrase por Navarra guiando el dicho ejército de los ingleses en campo al Cerrin de Guiaina, el rey y la reyna que heran de Navarra ficioron quenta que pues por la dicha liga está junta la potencia de Francia con la suya, el ejército de su Alteza solo no seria bastante para tomar la seguridad; y en esta opinion les confirmó Mosen de Orbal, tio del rey de Navarra, que pocos dias antes habia estado con ellos por embajador del rey de Francia para los persuadir y traer como los truxo a la voluntad del rey de Francia.

Despues de lo cual, el duque de Alba, capitan general del ejército de los españoles, siguiendo lo acordado y mandado por su Católica Magestad, entró en el reyno de Navarra con el dicho ejército, miércoles 21 de julio, y envió á facer á los dichos reyes que heran de Navarra el susodicho requerimiento para que le diessen paso y vituallas por su dinero, y seguridad, y como no lo quisieron facer, passó adelante con el ejército la via de la ciudad de Pamplona, que es la cabeza de aquel reyno; y aunque el dicho rey estaba en ella con assaz gente que de las montañas habia fecho venir alli, y habia puesto defensa de gente en una villa que está en el camino en un punto fuerte, pero todo lo passó el ejército sin fecho de armas, y el dicho rey, como es natural francés, desamparó á los navarros y fuese á Lumbierre para pasar á la otra parte de Francia, y ansí la ciudad de Pamplona se rindió al ejército de su Alteza, y todas las villas y lugares de aquella comarca, y rendiase todo el reyno, y el ejército de los franceses no ossó pasar á socorrer al dicho rey que hora de Navarra, como tenia prometido y assentado porque ovieron miedo de perderse, porqueta villa de Lumbierre, donde el dicho rey esperaba el socorro, está un passo por donde podrían entrar muy bien los franceses en España por la parte de Bearne y Roncesvalles, acordó el dicho capitan general a poner su campo sobre aquella villa y tomar aquel paso. Sabido esto por el rey que hera de Navarra, y viendo que el socorro de los franceses no ossaba passar, invió sus embajadores con poder suyo bastante al dicho capitan general para que assentassen con él lo quel quissiese, faciendo quenta que pues no podría retener el reino, quería mostrar que lo dejaba á su voluntad, y ansí lo? dichos seis embajadores assentaron por virtud el dicho su poder con el capitan general una capitulacion que en substancia ansí contenia: que toda la impresa que el dicho capitan proseguía contra ellos y aquel reyno, los dichos rey é reyna que heran de Navarra, lo remitían enteramente á la voluntad y disposicion de la Católica Majestad, para que lo pudiese disponer y ordenar segun le pareciese, y aquello se cumpliría y temía por los dichos Rey y Reyna sin contravenimiento alguno. Y su Alteza por virtud do la facultad que para ello le fué dada por la dicha capitulacion, fizo una declaracion de su voluntad, de la cual va copia con la presente, con la qual fué el obispo de Zamora como embajador enviado en nombre de su Alteza por el dicho capitan general á los dichos rey é reyna que eran de Navarra que estaban en

Bearne, a facerles saber la dicha declaracion, y que aunque aquella se había fecho y su Alteza al presente quería retener la dicha entrada en aquel reyno para seguridad de la dicha impresa, pero que fecha aquella, ó á lo menos ganada Bayona, su Alteza les restituiría el reyno de muy buena voluntad, y que si le inviasen el principe su fijo lo casaría con una de sus nietas, y faria por ellos otras cosas solo porque non ayudasen al rey de Francia contra esta impresa que se hace en favor de la Iglesia. A la qual embajada la respuesta que dieron los dichos rey é reyna que Iteran de Navarra fué que prendieron al dicho obispo de Zamora y lo entregaron á los franceses. Ansí mesmo prendieron á los suyos y entregaron al rey de Francia lodo el señorío de Bearne que es al confín de Navarra, y rompieron la guerra á su Alteza por el condado de Serdania, y no dieron respuesta alguna á la dicha embajada que llevó el dicho obispo, ni cumplieron lo que el dicho rey capituló y concedió al duque de Alba, por continuar en la liga que tenia fecha con el rey de Francia y perseverar de ayudar su parte contra la parte de la Iglesia. Visto lo cual y visto que en la capitulacion fecha por nuestro muy Santo Padre y los otros príncipes de la liga, dice; que si acaeciere que alguno de los confederados tomase algo fuera de Italia de los que se opusieren contra la liga, aquello pueda retener *jure belli,* y que por esta causa su Alteza puede justamente retener dicho reyno, mayormente que se junta con esto la bula de nuestro muy santo Padre contra todos los que ayudaren al rey de Francia é impidieren la ejecucion de la empressa que su Alteza y el serenísimo Rey de Inglaterra facen en favor de la Iglesia, aunque Reyes, la cual bien y particularmente dirigida á los de Navarra y á los Vascos, por los cuales Su Santidad pone graves censuras y publica los bienes de los que contravienen, la cual bulla se publicó donde Su Santidad por ella lo manda y en el reyno de Navarra, y despues de la publicacion pasaron los términos en ella asignados, y los dichos reyes no han querido cumplir los mandamientos y moniciones apostólicas en la dicha bulla contenidas; y por la dicha su contumacia y rebelion y pues es notorio é inescusable que no tiene defension en contrario, que los dichos reyes que heran de Navarra han siguido y siguen al principal fautor de los scismáticos, y no se han apartado de lo facer por la publicacion de la dicha bulla, antes procuran todavia armas y fuerza contra los que siguen la unidad de la Iglesia y á Su Santidad, por lo qual el dicho reyno es confiscado, y asi su Alteza justamente ha tomado con autoridad de la Iglesia y permision de derecho, como debia, y por los dichos titulos le pertenece *jure propio*, en especial pues Su Santidad declaró por capitulacion de la santísima liga, ser esto *bello justo*, y los gastos que su Alteza a fecho en tal impresa son tantos y tan escesivos y valen tanto como el dicho reyno de Navarra, y presumiendo que por los dichos títulos el dicho reyno pertenesce á su Alteza, y que si no tomara el titulo y corona dél no pudiera proveer á la justicia y gobernacion dél segund Dios y como se debe, por las dichas causas y para le poder sostener en paz y sosiego, Su Alteza ha lomado, el dicho titulo del dicho reyno de Navarra.

XII

SOBRE PROVISIÓN DE OBISPADOS HECHA POR EL PAPA SIN PRESENTACIÓN REAL

(Del Archivo do Simancas, Estado, Legajo núm. 847.)

Nobles señores: en estos reinos de Castilla é de Leon é de Granada, están vacos ciertos obispados, segund creemos lo habeis sabido, la presentacion de los cuales por derecho y antigua costumbre pertenece á la reina nuestra señora, y conforme á esto siempre á suplicacion de los reyes sus predecesores, los sumos pontífices han proveído á las personas por quien ellos han suplicado, y no de otra manera, y agora no obstante esto hemos sabido como nuestro muy santo padre, sin presentacion ni suplicacion de S. A. ha proveído á don Antonio de Acuña del obispado de Zamora, el cual por virtud de la dicha provision vino secretamente á tomar la posesion del dicho obispado, y visto el grand perjuicio que de esto se sigue á la preeminencia y patronadgo real de S. A. y á estos sus reinos y señoríos y á los naturales dellos, suplicamos de las dichas bulas y provisiones para Su Santidad, de lo cual todo vos enviamos copia juntamente con nuestro poder, como vereís, y porque esto toca mucho á servicio de S. A. y al bien destos sus reinos y de los naturales dellos, de los cuales vosotros sois, pedimoos por merced que con mucha diligencia entendais en este negocio y prosigais las dichas apelaciones, y fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias de se faser porque no queden desiertas; y trabajeis como la preeminencia de S. A. y destos sus reinos donde vosotros señores sois naturales se conserve, y que en su perjuicio no se inove cosa alguna como de vosotros confiamos que lo fareís. Y todo lo que en esto hobiéredes de faser lo consultado con el señor rey de Aragon, para que en la prosecucion dello, S. A., informando á nuestro muy santo Padre, de la órden que mas convenga á la reyna nuestra señora y á estos sus reinos, y nosotros y los naturales dellos no incurramos en censuras; y avisadnos de todo lo que allá pasare, porque en esto servireis mucho á S. A. para que proveamos sobre ella como cumple á su servicio.

PODER.

Sepan cuantos este público instrumento de poder vieren, como nos don Alonso de Fuente el Sad, obispo de Jaen, presidente del Consejo de la reina nuestra señora, é nos el doctor Pedro de Oropesa, y el licenciado Ferrand Tello, y el licenciado García Ibañes de Muxica, y el doctor Lorenzo Galindes de Carvajal, é el licenciado Toribio Gomez de Santiago, y el doctor Juan de Palacios Rubios, é el licenciado Luis de Polanco, é el licenciado Miguel Guerrero, é el doctor de Avila, é el licenciado Francisco de Losa, é don Alonso de Castilla y el licenciado Ortun Ibañes de Aguírre, todos del consejo de S. A., decimos: que por cuanto en estos reinos é señoríos de Castilla y de León é de Granada, y en los otros reinos é señoríos de S. A. al presente

están vacos ciertos obispados entre los cuales está vaco el obispado de Zamora, la presentacion de los cuales pertenece á la reina nuestra señora como á reina é señora de los dichos reinos é señoríos, por derecho y por costumbre muy antigua en que han estado y esta S. A. y los reyes sus progenitores, de tiempo inmemorial á esta parte, y porque somos informados que en perjuicio de dicho patronadgo é preeminencia real de S. A. é sin su presentacion é suplicacion nuestro muy santo padre, no seyendo bien informado de lo suso dicho, ha intentado é intenta de proveer de fecho de los dichos obispados, especialmente del dicho obispado de Zamora á personas que no han sido presentadas por S. A., sobre lo cual se ha presentado en estas partes ciertas bulas é otras provisiones de Su Santidad é de sus ministros, de que en nombre de S. A. é destos sus reinos e señoríos é nuestro se han interpuesto ciertas apelaciones ó fecho otros autos é diligencias, por el gran daño é perjuicio que desto se sigue á la preeminencia é patronazgo real de S. A. é á estos sus remos é señoríos, é á los naturales é vasallos dellos: por ende por esta presente carta en nombre de S. A. por razon de la dicha preeminencia é patronadgo real, é destos sus reinos é señoríos é de todos los subditos é naturales dellos por el daño é perjuicio que desto se le sigue é podría seguir segund dicho es, é como personas del Consejo de S. A., é como personas particulares destos dichos reinos é señoríos en nuestro nombre, é en aquella mejor manera é forma que podemos é de derecho debemos, otorgamos é conocemos que damos é otorgamos todo nuestro poder cumplido libre é llenero é bastante, segund que nos é cada uno de nos lo habemos é tenemos, é segund que mejor é mas cumplidamente los podemos é debemos dar é otorgar, é puede é debe valer de derecho *á vos don Juan de Arellano, cuya es la villa de Morillo de rio Leza, é á vos Pedro de Lujan*, maestre-sala del muy alto é muy poderoso príncipe é señor el señor rey de Aragon é de las dos Sicilias, é de Jerusalen, etc., residentes en la corte de S. A. é á cada uno de vos in solidum, en tal manera, que la condicion del uno no sea mayor ni menor que la del otro, salvo que lo que el uno comenzare el otro lo pueda proseguir, fenescer ó acabar, especialmente para que por nosotros y en nuestro nombre, y de cada uno de nos y en nombre de la reina nuestra señora, y en conservacion de su derecho é patronadgo é preeminencia real é destos sus reinos é señoríos, é de los subditos naturales dellos, podades parescer é parescades ante nuestro muy sancto Padre Julio II é ante su sancta Sede apostólica, é ante su vicecanceller é auditores de su sacro palacio, é ante otro cualquier ó cualesquier juez ó jueces que desta presente causa puedan é deban oir é conocer, é para presentar ante Su Santidad ó ante los dichos sus jueces cualquier o cualesquier suplicacion ó suplicaciones, apelacion ó apelaciones, reclamacion ó reclamaciones, protestacion ó protestaciones, ú otras cualesquier peticiones é escrituras que convengan de se presentar, é para fascer cualesquier diligenciase actos asi judiciales como estrajudiciales de cualquier calidad, misterio ó condicion que sean é fueren necesarias de se haser ó presentar, ó que fasta aqui se hayan fecho por nos ó por cualquier de nos ó por otra cualquier persona o personas en nombre de S. A. é de estos sus reinos é

señoríos é nuestro, é para que podais proseguir é prosigais las dichas apelaciones y suplicaciones, é faser é fagais todas las diligencias que cerca dello fueren necesarias, é cumplieren de se faser, para que no finquen nin queden desiertas, é para que podais impunar é contradecir cualesquier provision ó provisiones que por Su Santidad se hayan fecho ó fisieren de aquí adelante sin presentacion é suplicacion de S. A. asi del dicho obispado de Zamora como de otros cualesquier obispados destos reinos é señoríos que al presente están vacos ó vacaren de aquí adelante, agora hayan vacado ó vaquen en estos reinos ó señoríos ó en Corte de Roma ó en otra cual parte que sea, é para que si necesario fuere sobre todo lo que dicho es é sobre cada una cosa é parte de ello podades faser é fagades todos los actos é diligencias que convengan é fueren necesarias de se faser para conservacion de la preeminencia é patronadgo real de S. A., é para que sin presentacion ni suplicacion suya no se faga provision alguna de los dichos obispados ni de alguno de ellos, é para pedir que se revoquen é den por ningunas as que fasta aqui se hobieren fecho, é cualesquier bulas é breves, ó monitorio ó monitorios penales é otros cualesquier proceso ó procesos, censura ó censuras que sobre ello se hayan fecho ó fulminado por cualquier jues ó jueses eclesiásticos, é generalmente para que sobre todo lo que dicho es é sobre cada cosa ó parte del lo podades presentar é presentedes cualesquier scrituras é testigos, é provanzas é instrumentos que convengan é fueren necesarios de se presentar, é para impunar é contradecir las que por otra cualquier persona ó personas fueren presentadas en perjuicio del dicho patronadgo ó preeminencia real, é para faser cualquier juramento ó juramentos de calumnia ó decisorio que convenga, é para oir sentencia ó sentencias asi interlocutorias como definitivas, é para ver, tasar y jurar costas si las hubiere, é para consentir en la sentencia ó sentencias que en favor de S. A. é destos sus reinos é señoríos ó nuestro fueren dadas, é para apelar é suplicar de las que fueren en perjuicio de S. A. é nuestro, é para proseguir de la tal apelacion ó suplicacion ante quien é con derecho debais, é para que sobre todo lo que dicho es, é sobre cada cosa é parte dello podades faser é fagades todas aquellas cosas é cada una deltas que nos é cada uno de nos haríamos é faser podríamos presente seyendo, aunque sean tales é de tal calidad que requeria ver nuestro especial mandado é presencia personal, é asi mismo para que cerca de lo susodicho por nosotros é en nuestro nombre é de cada uno de nos é en vuestro lugar podades, é cada uno de vos pueda sustituir un procurador ó dos ó mas cuales é cuantos quisiéredes, é por bien tovierdes con semejante ó limitado poder, é aquel ó aquellos revocar é otro ó otros de nuevo sustituir, quedando todavía el presente poder en su fuerza é vigor, é quand coplido é bastante poder como nos habernos é tenemos para todo lo que dicho es é para cada una cosa é parte dello, otro tal é tan complido damos é otorgamos á vos los dichos nuestros procuradores ó a cada uno de vos é á vuestro sustituto ó sustitutos con todas sus incidencias, dependencias é mergencias, anexidades ó conexidades, é prometemos de haber por firme todo cuanto por vos los dichos nuestros procuradores, ó por cada uno de vos ó por los dichos vuestro sustituto ó sustitutos fuere fecho,

dicho, tratado, ó procurado en la dicha razon, é de no lo revocar ni ir ni venir contra ello agora ni en algund tiempo que sea su obligacion de todos los bienes de las personas en cuyo nombre otorgamos esta presente carta de poder, é de los nuestros que para ello expresamente obligamos, so la cual dicha obligacion relevamos á vos los dichos procuradores é á cada uno de vos é á los dichos vuestro sustituto é sustitutos de toda carga de satisfacion ó fiaduria so la cláusula del derecho que es dicha en latín; *judicium systy judicatum solvy*, con todas sus cláusulas acostumbradas. E porque esto sea cierto é firme é non venga en duda, otorgamos esta presente carta de poder en la manera que dicha es ante Bartolomé Ruis de Castañeda, escribano de cámara de la reina nuestra señora, al cual mandamos é rogamos que la escribiese ó ficiese escribir, é la signase con su signo, é á los presentes rogamos que fuesen dello testigos, que fué fecha é otorgada en la cibdad de Palencia á diez é ocho dias del mes de febrero, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil é quinientos é siete años: testigos que fueron presentes á todo lo que dicho es, é vieron otorgar esta dicha carta de poder á los dichos señores del Consejo, Juan Ramires é Luis Peres de Valderrábano é Anton Gallo, escribanos de cámara de Su Alteza.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO SÉPTIMO

EDAD MEDIA - LIBRO CUARTO

CAPÍTULO VII

RENDICIÓN Y ENTREGA DE GRANADA

De 1490 a 1492

Intimación de Fernando a Boabdil para que le entregue la ciudad de Granada.—Respuesta negativa del rey moro.—Invade la frontera cristiana, y ataca y toma algunas fortalezas.—El conde de Tendilla.—El rey Fernando con ejército en la vega de Granada: combate: sorpresas.—Cerco y ataque de Salobreña: hazaña de Hernán Pérez del Pulgar.—Otras proezas de Pulgar: id. de Gonzalo de Córdoba: id. del conde de Tendilla.—Campaña de 1494.—Acampa el grande ejército cristiano en la vega de Granada.—Resolución del rey Chico y de su consejo.—Irrupción de Fernando en las Alpujarras.—Fíjanse los reales en la Vega.—Pabellón dela reina Isabel.—Desafíos y combates caballerescos. Se aproxima la reina a examinar los baluartes de Granada.—Batalla de la Zubia favorable a los cristianos.—Vuelven los monarcas a los reales.—Incendiase el campamento cristiano: alarma general: verdadera causa del incendio.—Fundación de la ciudad de Santa Fe.—Abatimiento de los moros.—Propuesta de capitulación por parte de Boabdil.—Conferencias secretas.—Capítulos y bases para la entrega de la ciudad.—Insurrección en Granada.—Apuros y temores de Boabdil.—Acuérdase anticipar la entrega.—Salida del rey Chico y entrada del cardenal Mendoza en la Alhambra.—Encuentro de Boabdil y Fernando: entrega el rey moro las llaves de la ciudad.—Saluda a la reina y se despide.—Ondea la bandera cristiana en la Alhambra: alegría en el campamento.—Entrada solemne de los Reyes Católicos en Granada.—Fin dela guerra.—Acaba la dominación mahometana en España.

CAPÍTULO VIII

EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

1492

Edicto de 31 de marzo expulsando de los dominios españoles todos los judíos no bautizados.—Plazo y condiciones para su ejecución.—Salida general de familias hebreas.—Países y naciones en donde se derramaron.—Cuadros horribles de las miserias, penalidades y desastres que sufrieron.—Cálculo numérico de los judíos que salieron de España.—Juicio crítico del famoso edicto de expulsión: bajo el punto económico: bajo el de la justicia y la legalidad.—Examínase la verdadera causa del ruidoso decreto.—Júzgase la conducta de los reyes al sancionarle.—Efectos que produjo.

CAPÍTULO IX

CRISTÓBAL COLÓN. DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO

De 1470 a 1493

Quién era Colón.—Su patria, educación y juventud.—Cómo vino a Lisboa.—Progresos de los portugueses en la náutica en el siglo XV.—Ideas de Colón respecto a los mares de Occidente.—Presenta su proyecto al rey de Portugal, y es desechado.—Viene Colón a España: sus primeras relaciones: propónese su plan a los reyes.—Situación de Castilla en este tiempo.—Consejo de sabios en Salamanca.—Es desaprobado en él el proyecto de

Colón.—Determina salir de España.—Es llamado a la corte.—Recíbele Isabel y acoge su plan.—Tratado entre Colón y los reyes de España.—Prepara su primera expedición.—Parte la flotilla del pequeño puerto de Palos.—Fernando e Isabel en Aragón.—Atentado contra la vida del rey en Barcelona: conducta de Fernando: comportamiento de los catalanes.—Recobra Fernando los condados de Rosellón y Cerdaña.—Noticias del regreso de Cristóbal Colón.—Desembarca en Palos.—Descubrimiento del Nuevo Mundo.—Festejos, alegría general en toda España: asombro universal.—Colón a la presencia de los reyes en Barcelona.—Honores que recibe.—Relación de su viaje.—Sus trabajos: su constancia y su fe.—Primeros descubrimientos.—Las Lucayas.—Cuba.—La Española.—Toma posesión de aquellas tierras en nombre de la corona de Castilla.—Desastre en la flota.—Conducta del capitán Alonso Pinzón.—Fundación de un fuerte y una colonia en la Española.—Regreso de Colón a España.—Mercedes que le hicieron los reyes: título de almirante: nobleza: su escudo de armas.—Preparativos para el segundo viaje.—Grave cuestión con Portugal.—Famosa linea divisoria tirada por el papa de polo a polo, y célebre partición del Océano.—Arréglase la contienda entre España y Portugal; tratado de Tordesillas.—Segundo viaje del almirante Colón.—Nuevos descubrimientos.—La Dominica, Marigalante, Guadalupe: islas de los Caribes: peligros: hazañas de Alonso de Ojeda.—Otras islas.—Puerto Rico.—Desastrosa suerte de la colonia española en Haití.—Conflicto de Colón: abatimiento en la escuadra.—Fundación de la ciudad de *Isabela*.—Enfermedades en la colonia.—Descubrimiento de las montañas del Oro.—Vuelve la mayor parte de la flota a España.—Se renueva el entusiasmo general.

CAPÍTULO X

GOBIERNO Y POLÍTICA DE LOS REYES

De 1475 a 1500

I.—Universal y minuciosa atención de los Reyes Católicos a todos los asuntos de gobierno interior del reino.—Pragmáticas, leyes, ordenanzas y provisiones sobre todos los ramos de la administración pública.—**II**.—Movimiento intelectual.—Talento e instrucción de la reina Isabel.—Ejemplar educación de sus hijos.—Influencia que ejerció en la de la nobleza.—Los grandes y cortesanos se aficionan a la cultura intelectual.—Progresos que hicieron.—Nobles y damas literatas enseñando en las universidades.—Decidida protección de Isabel a las letras y a los estudios.—Renacimiento de la literatura clásica.—Maestros extranjeros.—Idem españoles.—Universidades y escuelas.—Privilegios en favor de la librería.—Invención de la imprenta y su uso en España.—Obras literarias.—Traducciones, diccionarios, gramáticas.—Bellas letras, poetas, carácter de la poesía.—Literatura dramática, principio del teatro: comedia, tragedia.—**III**.—Bellas artes.—Dibujo, escultura, arquitectura, música.—**IV**.—Ciencias.—Astronomía, cosmografía, física, matemáticas.—Historia natural, botánica, mineralogía, medicina.—Jurisprudencia, historia, archivo público.—Ciencias sagradas y eclesiásticas.—**V**.—Arte militar.—Progresos que hizo en este reinado.—Sistemas de campaña.—Fortificaciones, tormentaria, pólvora, artillería; adelantos en este ramo.—Hospitales de campaña.—Organización de la milicia.—Caballería, infantería.—**VI**.—Manejo y política de los reyes en los negocios eclesiásticos.—Sincera religiosidad y devoción de la reina Isabel: su veneración a los sacerdotes.—Severidad con que castigaba a los clérigos delincuentes; ejemplos.—Firmeza y energía de los Reyes Católicos en defender las regalías de la corona contra las pretensiones de la curia romana.—Instrucciones sobre materias de jurisdicción a sus embajadores en Roma.—Su celo por mantener la conveniente división entre las potestades eclesiástica y civil.—Provisiones y ordenanzas para moralizar el clero.—Piden e intentan la reforma de las comunidades religiosas.—Toman la administración de los grandes maestrazgos de las órdenes militares.—**VII**.—La Inquisición bajo el ministerio de Torquemada.—Fanatismo de este inquisidor; rigores del Santo Oficio: quejas al papa.—Usurpaciones de autoridad.—Obispos perseguidos por la Inquisición.—Número de penados por el Santo Tribunal durante el tiempo que le presidió Torquemada.—Por qué la protegían Fernando e Isabel.—**VIII**.—Relaciones exteriores.—Hábil política de ambos monarcas.—Renuevan los portugueses las pretensiones de doña Juana la Beltraneja.—Diestro manejo de los Reyes Católicos en este negocio.—Enlaces de príncipes.—Estado de la cuestión de Portugal, al apuntar el siglo XVI.

CAPÍTULO XI

GUERRA DE NÁPOLES. EL GRAN CAPITÁN

De 1493 a 1498

Situación política de Italia, Roma, Nápoles, Milán, Venecia y Florencia.—Planes de Carlos VIII de Francia sobre Nápoles.—Origen de la guerra.—Invasión de franceses en Italia.—Se apoderan de la capital y reino de Nápoles.—Consternación en los estados y príncipes italianos.—Reclaman el auxilio del rey de España.—Opónese este al francés.—Envía a Gonzalo de Córdoba a Sicilia.—Halagos del papa al monarca español.—Gran confederación de príncipes promovida por Fernando: *La liga Santa*.—Ejército de la Liga.—Campañas y triunfos de Gonzalo de Córdoba en Calabria.—Recobra Fernando II de Nápoles su trono.—Es expulsado ignominiosamente Carlos VIII.—Guerra en Nápoles.—El duque de Montpensier.—Célebre sitio de Atella.—Acude Gonzalo de Córdoba llamado por el rey de Nápoles.—Danle por aclamación el dictado de *Gran Capitán*.—Triunfa el Gran Capitán en Atella.—Desgraciado fin de Montpensier y de sus franceses.—Estragada vida y vergonzosa conducta de Carlos VIII en Francia.—Amago de guerra por Rosellón.—Acaba el Gran Capitán de someter la Calabria.—Muerte de Fernando II de Nápoles.—Sucédele su tío don Fadrique.—Guerra en Rosellón.—Tregua entre franceses y españoles.—Da el papa a los reyes de España el dictado de *Reyes Católicos*.—El Gran Capitán recobra para el papa la plaza de Ostia.—Conferencia entre el papa Alejandro y Gonzalo de Córdoba.—Severas reconvenciones que el Gran Capitán hizo al pontífice.—Vuelve Gonzalo a Nápoles.—Recibe el título de duque de Santángelo.—Hace oficios de pacificador en Sicilia.—Regresa a Nápoles, y acaba de expulsar los franceses.—Negociaciones de paz entre España y Francia.—Muerte de Carlos VIII.—Sucédele en el trono francés Luis XII.—Firmase la paz.—Fin de la primera campaña de Gonzalo de Córdoba en Italia.—Vuelve a España.—Entusiasmo con que fue recibido.

CAPÍTULO XII

LOS HIJOS DE FERNANDO E ISABEL

De 1490 a 1500

Nacimiento de cada uno.—Política de los reyes en los enlaces que procuraban a sus hijos.—Primer matrimonio y temprana viudez de la princesa Isabel.—Carácter de esta princesa.—Conciertos de enlaces; del príncipe don Juan con Margarita de Austria; de doña Juana con el archiduque Felipe; de doña Catalina con el príncipe de Gales.—Ida de doña Juana a Flandes: bodas.—Venida de Margarita a España.—Solemnidad de las bodas del príncipe don Juan: gran regocijo en España: suntuoso regalo de la reina.—Segundas nupcias de la princesa Isabel con el rey don Manuel de Portugal.—Muerte desgraciada del príncipe de Asturias.—Aflicción de los reyes: sentimiento general: luto en toda España.—Reconocimiento de la reina Isabel de Portugal como heredera de la corona de Castilla.—Dificultades para reconocerla como sucesora en el reino de Aragón.—Cortes de Zaragoza: cuestión sobre la sucesión de las hembras.—Muerte de doña Isabel de Portugal y de Castilla y nacimiento del príncipe don Miguel.—Es jurado heredero de Aragón, de Castilla, de Portugal.—Muerte prematura del príncipe.—Recae la sucesión en doña Juana.—Segundas nupcias del rey don Manuel de Portugal con la infanta doña María.

CAPÍTULO XIII

CISNEROS. REFORMA DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

De 1493 a 1498

Confesores y consejeros de la reina Isabel.—Virtudes y carácter del obispo don Fr. Fernando de Talavera.—Ídem del Gran Cardenal don Pedro González de Mendoza: su muerte.—Fr. Francisco Jiménez de Cisneros.—Su nacimiento, estudios y carrera.—Cómo y por qué fue preso por el arzobispo de Toledo: su carácter independiente.—Cisneros en Sigüenza.—Toma el hábito en la orden de San Francisco.—Su vida penitente y austera: sus virtudes.—Cisneros en los conventos del Castañar y de Salceda.—Elígenle guardián de su convento.—Cómo fue nombrado confesor de la reina.—Su virtuosa abnegación.—Medita la reforma de las órdenes religiosas: dificultades que encuentra.—Es nombrado arzobispo de Toledo: tenacidad con que se resiste a aceptar la mitra: oblíganle la reina y el papa: notable ejemplo de independencia y de justificación.—Vida ascética, frugal y penitente de Cisneros.—Prosiguen la reina y el arzobispo la obra de la reforma.—Dulzura de Isabel y severidad de Cisneros.—Medios que emplean sus enemigos para desacreditarle con la reina: sigue Isabel protegiéndole.—Obstáculos para la reforma: oposición del cabildo de Toledo: resistencia de los franciscanos: breves del papa.—Perseverancia de la reina y del arzobispo.—Superan las dificultados, y

reforman las órdenes religiosas.—Reforma del clero secular.

CAPÍTULO XIV

ALZAMIENTO DE LOS MOROS DE GRANADA. REBELIÓN DE LAS ALPUJARRAS

De 1499 a 1502

Conducta humanitaria del arzobispo Talavera con los moros granadinos.—Efectos que produjo: conversiones.—Cisneros en Granada.—Violentas medidas que tomó para su conversión—.Quema de libros arábigos.—Muchedumbre de conversos.—Rebélanse los moros del Albaicín.—Peligro de Cisneros—.Acción heroica de Talavera.—Sosiega a los amotinados.—Culpan los reyes a Cisneros de la rebelión.—Justificase el arzobispo y los desenoja.—Conversión general de moros en Granada.—Sublevación de moros en las Alpujarras.—Sometelos Gonzalo de Córdoba y el conde de Tendilla.—Otro alzamiento.—Acude el rey don Fernando y le sofoca.—Condiciones de la sumisión.—Terrible levantamiento de los moros de Sierra Bermeja.—Ejército cristiano en la serranía.—Horrible catástrofe que sufre.—Muerte desastrosa del ilustre caballero don Alonso de Aguilar.—Gran sensación que causa en España.—El rey con nuevo ejército en la sierra.—Sumisión general de los moros.—Edicto de los Reyes Católicos.—Emigraciones y bautismos de musulmanes.—Pragmáticas de los reyes para los moros mudéjares de Castilla.—Bautízanse todos los que quedan en España.—Unidad de culto en la península.

CAPÍTULO XV

ÚLTIMOS VIAJES DE COLÓN

De 1494 a 1504

Desórdenes y guerras en la isla Española.—Conducta de Colón: castigos, medidas de gobierno.—Quejas y acusaciones contra el almirante.—Viene Colón a España a dar sus descargos.—Justificase con los reyes.—Nuevas honras y mercedes que recibe.—Preparase su tercera expedición.—Causas que la entorpecen.—Tercer viaje de Colón.—Descubrimientos.—Nuevos desórdenes en la Española: medidas de paz.—Más quejas contra el virrey.—Comisionado especial de España para averiguar y castigar los desórdenes.—Colón es enviado a España preso y cargado de grillos.—Cambio favorable en el espíritu público.—Tierno recibimiento que le hacen los reyes.— Nombramiento de nuevo gobernador de Indias: Ovando.—Instrucciones benéficas de la reina Isabel.—Cuarto y último viaje de Colón.—Desaire que recibe en la Española.—Gran naufragio de una flota que venía a España.—Trabajos de Colón en su cuarto viaje.—Su penoso regreso a España.—Otras expediciones de españoles en aquel tiempo.—Ojeda, los Pinzones, Lope, Bastidas.—Expediciones y descubrimientos de navegantes extranjeros.—Sebastián Cabot, Vasco de Gama, Álvarez Cabral.—*Américo Vespucio*.—Quién era; su primer viaje.—Por qué se dio al Nuevo Mundo el nombre de América.

CAPÍTULO XVI

GUERRAS DE ITALIA

PARTICIÓN DE NÁPOLES

De 1498 a 1502

Designios de Luis XII de Francia sobre Milán y Nápoles.—Confederase con el papa y con la república de Venecia.—Se apodera del Milanesado.—Crítica situación de don Fadrique de Nápoles.—Pide auxilio al Gran Turco.—Conducta de don Fernando el Católico.—Propone al rey de Francia partir entre sí el reino de Nápoles.—Armada española en Sicilia.—El Gran Capitán recobra a Cefalonia de los turcos.—Tratado de partición de Nápoles entre Francia y España.—Apruébale el papa y les da la investidura.—Desmanes de los franceses en Italia.—Rivalizan en generosidad Gonzalo de Córdoba y don Fadrique de Nápoles.—Desgraciada suerte de este príncipe.—Gonzalo de Córdoba sitia a Tarento.—Trabajos de la tropa en el cerco.—Insurrección militar.—Peligro y serenidad de Gonzalo.—Sosiega el motín.—Rendición de Tarento.—Comportamiento del Gran Capitán con el duque de Calabria.—Falta a la capitulación.—El duque es traído prisionero a España.

CAPÍTULO XVII

GUERRAS DE ITALIA

GONZALO DE CÓRDOBA EN NÁPOLES

De 1502 a 1503

Defectos del tratado de partición.—Pretensiones de los franceses.—Rompimiento entre franceses y españoles.—Generales franceses: el duque de Nemours; Aubigny; Luis de Ars; Ivo de Alegre, Chavannes: el caballero Bayard.—El Gran Capitán se retira a Barletta.—Célebres combates caballerescos.—Triunfos de los caballeros españoles.—Prudente conducta de Gonzalo en Barletta.—Grande ejemplo de la constancia, sufrimiento y perseverancia española.—Conquista de Ruvo, y prisión de Chavannes, señor de la Palizza.—Tratado de paz entre Francia y España celebrado entre Luis XII y el archiduque Felipe de Austria.—No le reconocen ni el Rey Católico ni el Gran Capitán, y prosigue la guerra.—Famosa batalla y glorioso triunfo de Gonzalo en *Ceriñola*.—Muere el duque de Nemours.—Derrota de Aubigny en Seminara.—Entrada triunfal de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Sométese aquel reino al dominio de España.—Indignación de Luis XII y del pueblo francés.—Levántanse en Francia tres grandes ejércitos y dos grandes armadas.—Vienen dos de ellos a España.—Actividad de Fernando o Isabel.—Sitio de Salsas.—Ignominiosa retirada de los franceses.—Persíguelos el rey don Fernando personalmente hasta Narbona.—Pide treguas el francés.—Ajustase la tregua entre Francia y España.

CAPÍTULO XVIII

GUERRAS DE ITALIA

GONZALO DE CÓRDOBA EN EL GARILLANO

De 1503 a 1504

Nuevo y grande ejército francés en Italia.—El mariscal La Tremouille.—Detiénese en Parma, y por qué.—Muerte del papa Alejandro VI.—Pío III y Julio II.—Dicho arrogante de La Tremouille, y su muerte.—El marqués de Mantua.—Avanza el ejército francés.—Medidas de defensa de Gonzalo de Córdoba.—Sitúase a orillas del Garillano.—Combates.—Puentes de barcas.—Lucha terrible en el puente.—Posiciones de ambos ejércitos.—Lluvias, inundación, trabajos, penalidades en las pantanosas estancias de los españoles.—Constancia y sufrimiento de las tropas.—Sublime modelo de paciencia del Gran Capitán.—Su objeto y sistema.—Poco aguante de los franceses para las privaciones.—Discordias en su campo: dimisión del marqués de Mantua.—El marqués de Saluzzo.—Célebre batalla y glorioso triunfo de los españoles en el *Garillano*.—Rendición de Gaeta.—Noble conducta del Gran Capitán.—Gonzalo en Nápoles.—Luto en Francia.—Indignación y venganzas de Luis XII.—Miserable suerte de los franceses.—Tratado de Lyón.—Conclusión de la guerra.—Elogio de Gonzalo.

CAPÍTULO XIX

MUERTE DE LA REINA ISABEL

1504

Padecimientos de la reina y sus causas.—Pérdida de sus hijos.—Disgustos que le dio su yerno el archiduque don Felipe.—Primeros síntomas de demencia de doña Juana.—Extravagancias de esta princesa.—Aflicción de su madre.—Celos y escándalos de don Felipe y doña Juana en Flandes.—Enferman Fernando e Isabel.—Restablécese el rey, y se agrava la enfermedad de la reina.—Rogativas públicas por su salud.—Sentimiento e inquietud del pueblo.—Célebre testamento dela reina Isabel.—Nombra sucesora y heredera a su hija doña Juana, y regente del reino a su esposo don Fernando.—Codicilo.—Sus últimas y más notables disposiciones.—Admirable fortaleza, piedad, prudencia y previsión de la reina moribunda.—Su muerte ejemplar y cristiana.—Sentimiento público.—Traslación de sus restos mortales en procesión solemne a Granada.

CAPÍTULO XX

REGENCIA DE FERNANDO

De 1504 a 1506

Proclamación de doña Juana y don Felipe.—Cortes de Toro.—Reconócese la incapacidad de doña Juana y la regencia de don Fernando.—Descontento de los nobles de Castilla y su causa.—Disgusto del archiduque Felipe en Flandes y sus reclamaciones.—Intrigas de don Juan Manuel.—Prisión del secretario Conchillos.—Alianza entre el rey de Romanos, el archiduque Felipe su hijo y Luis XII de Francia contra el Rey Católico.—Lo que discurrió Fernando para deshacerle.—Su casamiento con Germana de Foix, sobrina de Luis XII: tratado con este monarca.—Disgusto y sentimiento que este enlace produce en Castilla.—La famosa concordia, llamada de Salamanca, entre Fernando y su yerno Felipe.—Salen doña Juana y don Felipe de Flandes para venir a España.—Borrasca en el mar: dispersión de la flota: arriban a Inglaterra.—Tratados entre Felipe y Enrique VII.—Doña Juana y don Felipe vuelven a embarcarse y vienen a La Coruña.—Celébranse las bodas del Rey Católico y la princesa Germana.—Adhesión de los grandes de Castilla al archiduque Felipe.—Niégase este a cumplir la concordia de Salamanca.—Conflictos y turbaciones en el reino.—Célebre entrevista de Fernando y Felipe en el Remesal: su resultado.—Tratado de Villafáfila entre suegro y yerno.—Renuncia Fernando en Felipe el gobierno de Castilla: exclusión de doña Juana.—Segunda entrevista de suegro y yerno en Renedo.—Profundo disimulo de Fernando.—Despídese de los castellanos, y se vuelve a su reino de Aragón.

CAPÍTULO XXI

MUERTE DE CRISTÓBAL COLÓN

1506

Triste situación del Almirante al regreso de su última expedición.—Padecimientos físicos y morales.—Muere su constante bienhechora la reina Isabel y le falta su apoyo y su esperanza.—Pide al rey Fernando remedie sus necesidades y le reponga en sus empleos.—Pasa a la corte a proseguir sus reclamaciones.—Inutilidad de sus gestiones: fría y desdeñosa conducta del rey.—Colón, enfermo y mal correspondido, ofrece sus servicios a don Felipe y doña Juana.—Agrávanse sus males.—Testamento.—Codicilo de Colón.—Su muerte.—Retrato físico y moral de este personaje.—Merecidos elogios que unánimemente le tributan los escritores e historiadores extranjeros.

CAPÍTULO XXII

BREVE REINADO DE FELIPE I DE CASTILLA

De 1506 a 1507

Empeño del rey archiduque en hacer recluir a la reina su esposa como demente.—Propónelo en las cortes de Valladolid, y no lo consigue.—Declaración de estas cortes.—Injusticias del nuevo rey: desconcierto en la administración: digna y severa amonestación del arzobispo Cisneros.—excesos de inquisidores: alborotos.—Inesperada muerte del rey don Felipe.—Situación de los partidos: temores.—Consejo de regencia: Cisneros.—Aviso al Rey Católico, y su respuesta.—Agitación de los partidos.—Convocatoria a cortes en Burgos: resístese la reina a firmarla: conflictos.—Notable rasgo de demencia de doña Juana: extravagante procesión fúnebre.—Turbulento estado de Castilla.—Enérgica política de Cisneros.—Prorróganse las cortes.—Llamamiento al Rey Católico.—Conducta de este monarca.—Resuelve volver a Castilla.

CAPÍTULO XXIII

EL REY CATÓLICO Y EL GRAN CAPITÁN

SEGUNDA REGENCIA DE FERNANDO

De 1506 a 1507

Carácter receloso del rey.—Sospechas que concibe acerca del Gran Capitán.—Instigaciones de los enemigos de Gonzalo en la corte.—Situación de Gonzalo de Córdoba en Nápoles.—Crecen los recelos del rey.—Ofrécele el gran maestrazgo de Santiago para ver de traerle a España.—Notable carta del Gran Capitán al Rey Católico. —Deja Fernando la regencia de Castilla y pasa a Italia.—Encuéntrase en Génova con el Gran Capitán.—Demostraciones amistosas: van juntos a Nápoles.—Gobierno de Fernando el Católico en Nápoles.—Favor de que gozaba allí Gonzalo.—Pomposa cédula del rey nombrándole duque de Sessa.—Las cuentas del Gran Capitán.—Lo que determinó la vuelta del rey a Castilla.—Trae consigo a Gonzalo.—Célebres vistas de Fernando el Católico y Luis XII de Francia en Saona.—Honores extraordinarios que recibe allí el Gran Capitán.—Entrada del rey en Castilla y tierna entrevista con su hija doña Juana.—Situación del reino.—Cisneros cardenal e inquisidor.—Segunda regencia de Fernando.—Sediciones de grandes en Castilla.—Las va sofocando el rey.—Severidad de Fernando con el marqués de Priego.—Desaira al Gran Capitán y a los principales nobles castellanos.—Disgusto de estos: confederaciones.—Tibieza y desvío del rey con el Gran Capitán.—Retirase este a Loja.—Noble y arrogante respuesta de Gonzalo a una proposición del rey.—Somete Fernando en Andalucía a otros nobles disidentes.—Pretensiones y demandas del emperador Maximiliano.—Firmeza y prudencia del rey.—Prisión y tormento de un emisario del emperador: revelaciones.—Vuelve el rey a Castilla.—Lleva a Tordesillas a su hija doña Juana.—Encierro de la reina.

CAPÍTULO XXIV

CISNEROS

CONQUISTA DE ORÁN

De 1508 a 1510

Antiguos proyectos de Cisneros sobre la conquista de África.—Acógelos el rey.—Primera expedición: toma de Mazalquivir.—Conquista del Peñón de la Gomera.—Empresa de Orán.—Anticipa el cardenal los gastos de la armada.—Convenio entre el rey y el arzobispo.— Va Cisneros en persona a la conquista.—Batalla y triunfo de los españoles bajo el mando de Pedro Navarro.—Entrada de Cisneros en Orán.—Desavenencias entre el cardenal y el conde Navarro.—Vuelve Cisneros a España.—Mal comportamiento del rey con el prelado.—Modestia y sufrida conducta de este.—Sucesos de África.—Conquista Navarro el puerto y ciudad de Bugía.—Sométense al Rey Católico, Argel, Túnez y Tremecén.—Ataque y toma de Trípoli: vigorosa resistencia do los moros: terrible mortandad.—Ida de don García de Toledo a África.—Funesto y memorable desastre de los españoles en la isla de los Gelbes.—Sus causas y consecuencias.—Suspéndese la conquista de África.

CAPÍTULO XXV

LA LIGA DE CAMBRAY

De 1508 a 1513

Quiénes y con qué objeto formaron la liga.—Bases del convenio.—Guerra de los confederados contra Venecia.—Conducta de cada príncipe.—Recelase el papa del francés, y proyecta echarle de Italia.—Partido que saca el Rey Católico de estas desavenencias.—Intenta Fernando establecer la Inquisición en Nápoles.—Oposición que encuentra en la capital y en todo el reino.—Alborotos; protestas enérgicas: peligros del inquisidor.—Desiste el rey de poner el Santo Oficio en Nápoles.—Otra liga llamada Santa.—Confederación del papa, el rey de España y la república de Venecia contra los franceses.—Guerra.—Celebre batalla de Rávena: derrota de los aliados: muerte del duque de Nemours.—Consecuencias de esta batalla: nuevas combinaciones: decadencia de los franceses en Italia.—Carácter del papa Julio II.—Proyectos del pontífice contra el Rey Católico.—Tregua entre Fernando y Luis XII.—Batalla de Novara entre franceses y suizos.—Apuro en que ponen los españoles a Venecia.—Gran triunfo de las armas españolas en Vicenza.— Últimos resultados de la liga de Cambray.

CAPÍTULO XXVI

CONQUISTA DE NAVARRA

De 1512 a 1515

Situación especial de este reino.—Los reyes doña Catalina y don Juan.—Pretendientes a la corona.—Encontrados intereses y fines de Francia y España respecto a Navarra.—Conducta de sus reyes.—Bula del papa excomulgándolos y privándolos del reino, y por qué.—Proposiciones y requerimientos del Rey Católico.—Situación comprometida de los navarros.—Decláranse por el francés.—Los ingleses en España y con qué objeto: proceder extraño del general inglés.—Resuelve el Rey Católico invadir la Navarra.—El duque de Alba se apodera de Pamplona.—Fuga del rey don Juan a Francia.—Sométese casi todo el reino al aragonés.—Traspone el duque de Alba el Pirineo.—Reembárcanse los ingleses sin haber hecho nada.—Invasión de franceses en Navarra.—Retíranse sin lograr su objeto.—Tregua entre Luis XII y el Rey Católico.—Asegura Fernando la conquista de Navarra.—Incorpora este reino a la corona de Castilla.—Sobre la injusticia o legitimidad de esta conquista.

CAPÍTULO XXVII

MUERTE DEL GRAN CAPITÁN. MUERTE DEL REY CATÓLICO

De 1512 a 1516

Conducta de Fernando con el Gran Capitán.—Sentimiento que produce en el ejército.—Quejas de Gonzalo.—Dureza con que habló al rey.—Devuélvele los poderes.—Nuevos recelos del monarca: desaires.—Muerte de Gonzalo de Córdoba.—Luto en la corte.—Virtudes del Gran Capitán.—Enfermedad del rey y su causa.—Prorroga Fernando la tregua con Luis XII.—Disgusto y resolución del rey de Inglaterra.—Pensamientos de Francisco I de Francia.—Promueve el Rey Católico otra liga contra él.—Toma el archiduque Carlos el gobierno de Flandes.—El rey Fernando en las cortes de Calatayud.—Renuévase la guerra de Italia.—Deslealtad del conde Pedro Navarro.—Sangrienta y tenaz batalla entre suizos y franceses.—Francisco I de Francia se apodera de Milán.—El papa abandona al Rey Católico y se une al francés.—Alianza entre Fernando el Católico y Enrique VIII de Inglaterra.—Agravase la enfermedad del rey.—Su testamento.—Disposiciones para la sucesión y gobierno de los reinos.—Su muerte.

CAPÍTULO XXVIII

CISNEROS REGENTE

De 1516 a 1517

Ocupaciones de Cisneros en el tiempo que precedió a la regencia.—Gobierno de su diócesis.—Fundación de la universidad de Alcalá.—Famosa edición de la Biblia Polyglota.—Engaño que padeció el infante don Fernando respecto a la regencia.—Pretensiones del deán de Lovaina.—Confirma Carlos el título de regente al cardenal.—El príncipe Carlos toma el de rey de España.—Proclámale Cisneros.—Disgusto del pueblo: oposición de los grandes: energía del cardenal.—Dicho célebre de Cisneros.—Política del regente. Ensanche de la autoridad real: abatimiento de la nobleza: creación de una milicia.—Sublevación de ciudades.—Sosiéganse las rebeliones.—Reformas administrativas.—Guerra en Navarra: guerra contra el turco: sus resultados.—Inmoralidad de la corte de Flandes: el ministro Chievres: riquezas que van allá de España: indignación de los castellanos.—Regentes flamencos: superioridad del regente español.—Invita a Carlos a venir a España.—Venida de Carlos de Gante.—Cartas y consejos del cardenal al rey.—Célebre carta del rey al cardenal.—Insigne ingratitud del rey.—Cisneros muere a poco de recibir esta carta.—Juicio del cardenal Cisneros: sus virtudes.—Paralelo entre Cisneros y Richelieu—.Superioridad del prelado español.—Anuncio de una nueva era para España.



MODESTO LAFUENTE y ZAMALLOA (Rabanal de los Caballeros, Palencia, 1 de mayo de 1806 – Madrid, 25 de octubre de 1866) fue un periodista, historiador y escritor satírico español, que usó los pseudónimos de **Fray Gerundio** y **Pelegrín Tirabeque**.

Su padre fue un «médico de espuela» (médico itinerante que debe servir a un grupo de pequeños pueblos dispersos) natural del municipio palentino de Olea de Boedo y su madre era de Bilbao; Pérez Garzón ha sugerido que el padre fue afrancesado. Siguiendo los pasos de su hermano Manuel, que era sacerdote, cuando cumplió catorce años (1819) ingresó en el seminario de León y se le dio la tonsura en 1820, cuando empezaba el Trienio Liberal; prosiguió en el seminario de Astorga y salió libre de las juntas de depuración de 1824 como no opuesto al absolutismo; estudió teología y leyes en la Universidad de Valladolid mientras su familia, a causa de los cambios de destino del padre médico, iba de un lugar a otro por Castilla la Vieja. Pero en 1828 se cerraron las universidades. El historiador de la prensa Marcelino Tobajas sugiere que por entonces ingresó en la Masonería, aunque no está claro. En 1831 se le nombra bibliotecario y poco después catedrático de Filosofía del seminario de Astorga. A la muerte del rey Fernando VII en 1833 Lafuente duda en ordenarse sacerdote definitivamente y, por fin, renuncia, se decide por el bando liberal y muda la carrera eclesiástica por la política; sus superiores del seminario lo tenían ya por isabelino y liberal al menos desde 1836 en León. Se le dio el cargo de secretario de la junta diocesana y allí asistió a las consecuencias de la Desamortización de Mendizábal, de la que siempre renegará en el Fray Gerundio porque fue negativa para

el clero y no mejoró la economía del país. De hecho, este famoso personaje, creado por él, era un fraile exclaustrado por la desamortización.

Liberal progresista, fundó en León el periódico *Fray Gerundio* (1837), de estilo satírico, que prosiguió luego en Madrid hasta 1849 con una interrupción entre 1843 y 1848. Desde él difundió las ideas de libertad y progreso material y moral. Gozó de enorme fama en toda España, especialmente por sus «Capilladas» satíricas sobre costumbres y problemas y personajes políticos, en forma de diálogos cómicos de Fray Gerundio (cuyo nombre tomó de la famosa novela satírica del padre José Francisco de Isla) y el lego Pelegrín Tirabeque. Recogió estos artículos en *Colección de capilladas y disciplinazos* (1837-1840) y *Teatro social del siglo* XIX (1846); pero la colección original abarca quince volúmenes en la primera serie (1837-1840 y enero-junio de 1842) y otros dos en la segunda (desde el 5 de junio de 1843 a enero de 1844). El tremendo éxito de sus cervantinos personajes fue verdaderamente insólito para la época y reportó grandes beneficios económicos al autor.

No hay que hablar de costumbrismo propiamente dicho en esta obra, porque la visión que trasluce el conjunto es política y, como el propio autor define, social. En este sentido, Baroja afirmaba que «se puede considerar a Modesto Lafuente como un pionero de la Sociología o, si se quiere (y sin apartarse del empleo de un barbarismo como el que supone la composición de vocablos mixtos de griego y de latín) de la *Sociografía*».

En septiembre de 1837 fue nombrado oficial primero del gobierno civil, cuando ya sus escritos empezaban a granjearle fama; sin embargo, no quiso asignar una ideología determinada al Fray Gerundio, a pesar de su notorio liberalismo. Sus modelos declarados como satírico son Juvenal y Cervantes, pero niega ser seguidor de Larra. En 1838 conoció al gran editor Francisco de Paula Mellado, propietario del periódico La Estafeta, quien le propuso editar el Fray Gerundio en Madrid, lo que en efecto hizo. Aunque obtuvo la amistad del general Francisco Linaje (1795-1847), brazo derecho de Baldomero Espartero, y se carteó con él a fin de obtener información sobre Isabel II, polemizó y obtuvo la inquina del general Prim, a quien había bautizado como Pringue en su periódico. En verano de 1840 hizo un viaje por Europa, deteniéndose en especial en Francia y Bélgica. En mayo de 1843 se casó con la hermana de su editor, la granadina María Concepción Mellado, quien en ese momento contaba veinticinco años; por entonces su trabajo como escritor le había dado un capital de un millón y medio de reales, una cifra nada despreciable en esa época. En 1850 edita el primer tomo de su *Historia general de España*, tarea en que estará absorto hasta 1866 y le valdrá ser nombrado miembro de la Real Academia de la Historia desde 1853, pronunciando un discurso de ingreso sobre Fundaciones y vicisitudes del Califato de Córdoba, causas y consecuencias de su caída.

La evolución de Lafuente lo llevó desde el liberalismo a una postura más

conservadora y moderada. Desde 1854 trabajó a favor de Leopoldo O'Donnell y la Unión Liberal, pues «ya no creía en los extremos» y participó durante el Bienio Progresista en la redacción de una nueva Constitución española. En 1856 fue nombrado director de la recién creada Escuela Superior de Diplomática y figuró como integrante de la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas. En 1865 se le hizo miembro del Consejo de Estado. Murió en el año 1866 dejando tres hijos y, aunque fue enterrado en Madrid, en 1971 sus restos fueron trasladados al panteón familiar en la localidad de Mayorga de Campos (Valladolid). Condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, fue miembro de la Real Academia de la Historia. En la Real Academia de la Lengua puede verse uno de los pocos retratos que de él se conservan.

Aparte de por su celebérrimo periódico, Modesto Lafuente es recordado por su monumental *Historia General de España* (1850-1867) en seis tomos y treinta volúmenes. La obra fue consecuencia de la lectura por el autor de la *Histoire d'Espagne* (París, 1839) de Charles Romey en nueve tomos; sintiéndose descontento de que no hubiese una obra de conjunto sobre su país desde la época ya remota de Juan de Mariana, e incitado seguramente por el editor Francisco de Paula Mellado, decidió escribir y publicar una nueva compuesta por un español. Una segunda edición (13 volúmenes) se publicó entre 1874 y 1875. Más tarde se imprimió una revisión de Juan Valera que continuó hasta la muerte de Alfonso XII en 25 vols. (1887-1890) con la colaboración además de Andrés Borrego y Antonio Pirala. Una última edición ampliada hasta la mayoría de edad de Alfonso XIII por José Coroleu y Gabriel Maura y Gamazo se hizo en Barcelona: Montaner y Simón, 1930.

Se considera a esta una obra paradigmática de la historiografía liberal española del ochocientos, ya que llevó a cabo la primera historia de una España concebida como nación unitaria desde tiempos inmemoriales y supuso la superación definitiva de la antigua historia de Juan de Mariana de 1600 y, por su gran difusión, contribuyó activamente a crear la conciencia nacional española. Ofrece una visión de la historia de España providencialista, unida y cristiana desde sus orígenes, apoyada siempre por la Providencia:

> *Por fortuna hay otro principio más alto, más noble, más consolador a que recurrir para explicar la marcha general de las sociedades: la Providencia, que, algunos, no pudiendo comprenderla, han confundido con el fatalismo.*

Otras obras suyas son *Viaje de Fray Gerundio por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rin* (1842), con interesantes noticias de viaje, el ya citado *Teatro social del siglo XIX* (1846), de sesgo costumbrista y satírico; *Viaje aerostático* (1847), sátira política sobre Europa, y *La cuestión religiosa* (1855), defensa de la unidad católica española.

Notas

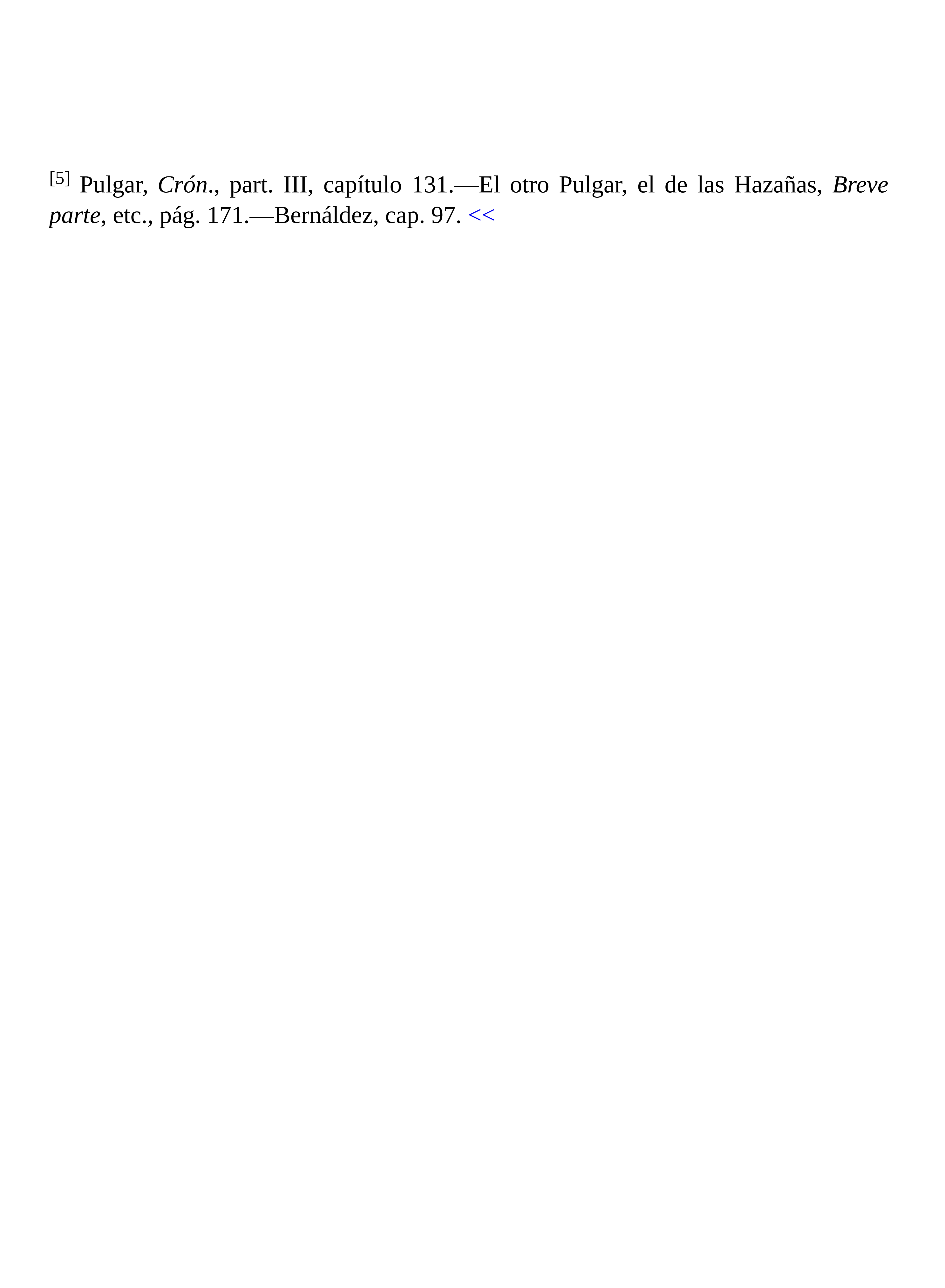
[1] Muley Bauduli le llamaban los nuestros, como veremos por los documentos. <<

[2] Nuestros cronistas se entusiasman al describir las suntuosas fiestas que con ocasión de estos desposorios se celebraron en Sevilla. Duraron quince días, y asistieron a ellas no solo los grandes y nobles de Castilla y Andalucía, sino que acudieron también y tomaron parte en los juegos muchos caballeros e hidalgos de Valencia, de Aragón, de Cataluña y hasta de Sicilia y otras islas pertenecientes a la corona aragonesa. A orillas del Guadalquivir se abrieron lizas y se construyeron tablados y galerías, cubierto todo con tapicerías y pabellones de paño de oro y seda, en que se veían ricamente bordados los escudos de armas de las nobles casas de Castilla. La reina iba vestida de paño de oro, y asimismo la infanta doña Isabel, y hasta setenta damas de la principal nobleza se presentaron con ricos trajes de brocados, cadenas y collares de oro, con muchas piedras preciosas y perlas de gran valor, lo cual indica que sin duda habían recobrado ya o repuesto las joyas de que se habían desprendido para los gastos de la guerra. Los caballeros y justadores llevaban igualmente ricas vestiduras bordadas de oro y plata: «é ningún caballero ni fijodalgo (dice el cronista Pulgar) ovo en aquellas fiestas que pareciese vestido salvo de paño de oro é seda en lo cual todos mostraron grandes riquezas é grande ánimo para las gastar (cap. 128)». El rey Fernando, que rompió varías lanzas en el torneo, fue de los combatientes que se distinguieron más por su destreza y gallardía. Seguían luego las músicas y las danzas.

Se desposó a nombre del infante portugués el embajador Fernando de Silveira: la princesa de Castilla no fue hasta el otoño siguiente a Portugal, donde se le hizo un brillante y suntuoso recibimiento. <<

[3] Mondéjar, en la Hist. de la casa de su título, lib. III. <<

[4] Bernáldez, cap. 96.—Pulgar, part. III, cap. 130.—Extrañamos que Prescott no haga mérito de estos lances que tanto caracterizan aquella guerra. <<



[5] Pulgar, *Crón.*, part. III, capítulo 131.—El otro Pulgar, el de las Hazañas, *Breve parte*, etc., pág. 171.—Bernáldez, cap. 97. <<

[6] Parece que los marqueses del Salar, sus descendientes, han seguido conservando este privilegio. <<

[7] El moderno historiador de Granada Lafuente Alcántara, ha amenizado esta parte de su Historia con varios de estos curiosos rasgos de valor y de galantería, sacados de un MS. titulado *Casa del Salar*, existente en la biblioteca de Salazar, de otro que tiene por titulo *Historia de los condes de Tendilla*, por Rodríguez de Ardila, de la obra de Hernán Pérez, *Breve parte de las hazañas del Gran Capitán*, de la *Historia de la casa de Mondéjar*, y del *Bosquejo histórico* de Martínez de la Rosa. <<



[8] Pedro Mártir, que iba en él como voluntario, le hace subir a ochenta mil. Tal vez contó la gente que guarnecía las fortalezas del territorio. <<

[9] Véase Casiri, *Biblioteca Escorial.*, tom. II.—Lucio Marineo en el lib. XX de las Cosas Memorables de España, dice, hablando del sitio y forma de Granada: «Tiene la ciudad en circuito casi tres leguas, y todo ceñido y cercado de todas partes con edificios, y fortalecida con mil y treinta torres para defensión. Tiene doce puertas, de las quales las que están a la parte del Occidente tienen muy buenas salidas y campos alegres y deleytosos, y las otras puertas que estén al Oriente son más difíciles». Y cuenta entre las cosas insignes de Granada, la Alhambra, Generalife, los Alixares, Bibarrambla, la Alcaicería, el Darro y la Vega. <<



[10] No Jubia, como equivocadamente se lee en algunas historias, inclusa la traducción española de Prescott. <<

[11] Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 101.—Pedro Mártir, *Opus Epistolarum*, lib. IV, epístola 90.—Hist. de la casa de Mondejar y de la casa de Córdoba. <<

[12] Este generoso guerrero, a quien debió la vida Gonzalo, pagó de una manera lastimosa, que no merecía, aquel heroico rasgo de noble amistad, perdiendo la suya alanceado por los moros. Llamabase Íñigo de Mendoza, y era pariente de don Alonso de Aguilar. Gonzalo, ya que no podía restituirle la vida, dotó a sus hijas y señaló una pensión a su viuda: merecido, pero escaso galardón de acción tan sublime. <<

[13] Pedro Mártir, *Opus*, lib. IV, ep. 91.—Bernáldez, cap. 101.—Pulgar, cap. 103. <<

[14] El señor William Prescott, que es el último historiador que sepamos del reinado de los Reyes Católicos, parece que no conoció la letra de estas capitulaciones, las cuales por otra parte ningún otro historiador antes que él nos ha dado a conocer íntegras. Esto nos ha movido a dar por apéndice el texto de este importante documento, copiado del original que existe en el archivo de Simancas. <<

[15] Conde, en el cap. 43 y último de su Historia de la dominación de los árabes en España, trae además un vigoroso y vehemente discurso que dice pronunció en el consejo o mexuar un intrépido moro llamado Muza, que al ver a los demás consejeros enternecidos con la lectura de las capitulaciones, les dijo: «dejad, señores, ese inútil llanto a los niños y a las mujeres: seamos hombres, y tengamos todavía corazón, no para derramar tiernas lágrimas, sino a para verter hasta la última gota de nuestra sangre: hagamos un esfuerzo de desesperación… yo estoy pronto a acaudillaros para arrostrar con denuedo y corazón valiente una muerte honrosa en el campo de batalla… No sino oigamos con paciencia y serenidad estas mezquinas condiciones y doblemos el cuello al duro y perpetuo yugo de un vil esclavitud… Si pensáis que los cristianos serán fieles a lo que os prometen, y que el rey de la conquista será tan generoso vencedor como venturoso enemigo, os engañáis; tienen sed de nuestra sangre y se hartarán de ella; la muerte es lo menos que nos amenaza. Tormentos y afrentas más graves nos prepara nuestra enemiga fortuna, el robo y el saqueo de nuestras casas, la profanación de nuestras mezquitas, los ultrajes y violencias de nuestras hijas y de nuestras mujeres, opresión, mandamientos injustos, intolerancia cruel y ardientes hogueras en que abrasarán nuestros míseros cuerpos: todo esto veremos por nuestros ojos, lo verán a lo menos los miserables que ahora temen la honrada muerte, que yo por Alá que no lo veré. La muerte es cierta y de todos muy cercana: ¿pues por qué no empleamos el breve plazo que nos resta para morir defendiendo nuestra libertad? La madre tierra recibirá lo que produjo, y al que faltare sepultura que le esconda, no le faltará cielo que le cubra. No quiera Dios que se diga que los nobles granadinos no osaron morir por su patria».

Y como viese que todos callaban, se salió de la sala muy airado, se dirigió a su casa, tomó armas y caballo y partió de la ciudad por puerta Elvira, y nunca más pareció ni se supo más de él. A este discurso, que no parece inverosímil, ha añadido Washington Irving varios sucesos novelescos. Sin embargo, no deja de ser extraño que un jeque de autoridad y de tanta energía se marchara de aquel modo sin intentar ese esfuerzo desesperado que proclamaba, contando con el buen espíritu de un pueblo que tan dispuesto estaba a armarse y defenderse a la voz de un simple ermitaño. Tal vez haya sido un episodio inventado por el escritor arábigo, (puesto que los nuestros nada dicen del tal Muza) para mostrar que aún había fe y patriotismo en aquel crítico trance. <<



[16] Murió de una caída de caballo a los pocos meses de su matrimonio con la hija mayor de nuestros reyes. <<



[17] Todo esto estaba ya acordado y convenido en el ceremonial de que hemos hecho mérito. <<

[18] Conde, *Domin.*, cap. último. <<

[19] Conde, *Domin*., cap. 43.—Pulgar, *Crón*., p. III, cap. 133.—Lucio Marineo, *Cosas Memorables*, lib. XX.—Mármol., *Rebel. de los Mor*., lib. I, cap. 20.—Pedraza, *Antig. de Granada*, f. 76.—Carvajal, *Anal*.

El ilustrado traductor de Prescott inserta aquí un trozo de un romance antiguo, copiado de un códice de mediados del siglo XVI en que se pinta con colores poéticos esta entrada de los reyes.

«En la ciudad de Granada
Grandes alaridos dan:
Unos llaman a Mahoma,
Otros a la Trinidad.
Por un cabo entran las cruces,
De otro sale el Alcorán;
Donde antes oían cuernos,
Campanas oyen sonar.
El *Te Deum laudamus* se oye
En lugar de Alá, Alá, Alá.
No se ven por altas torres
Ya las lunas levantar,
Mas las armas de Castilla
Y Aragón ven campear:
Entra un rey ledo en Granada,
El otro llorando va;
Mesando su barba blanca,
Grandes alaridos da.
¡Oh mi ciudad de Granada
Sola en el mundo sin par! etc.». <<

[20] El señor Prescott no quiere creerlo así, aúnque lo atestiguan autores contemporáneos, fundandose en una carta de la reina, que trae Pedraza dirigida al prior de Guadalupe y fechada en Granada a 2 de enero. Pero o pudo la reina escribir la carta en la Alhambra, o puede haberse equivocado la fecha, lo cual no sería nuevo en Pedraza.

Véase a Lucio Marineo, *Cosas Memorables*, pag. 178. <<

[21] Digamos algo de la suerte que corrieron después los principales personajes moros y cristianos que figuraron en las últimas jornadas de este gran drama, y que ya no influyeron más en los sucesos de la península.

El Zagal. Este valiente y destronado emir no pudo resignarse a vivir reducido al estrecho señorío del territorio de Andarax, que la desgracia le había hecho trocar por su reino. Mortificábanle los recuerdos del trono perdido: sus mismos vasallos le faltaron a la obediencia y le dieron graves disgustos y sinsabores, y mal podía tener confianza en los que ya en una ocasión habían intentado matarlo. Lleno, pues, de melancolía, determinó a los pocos meses abandonar aquellos valles, y vendiéndolos a Fernando por cinco millones de maravedís, se embarcó con algunos fieles amigos para el continente africano, donde esperaba pasar tranquilo el resto de sus días. Pero el tirano y avaro rey de Fez se apoderó arbitrariamente de sus riquezas, y después de despojarle le encerró en un lóbrego calabozo, donde llevó su ruda ferocidad al extremo de hacer que un verdugo le abrasara los ojos con una pieza de azófar hecha ascua. Alegaba por pretexto el bárbaro africano para tan cruel tratamiento el haber sido el Zagal enemigo de su aliado Boabdil.

El miserable proscrito salió de la prisión ciego y cubierto de andrajos, y así anduvo de aduar en aduar como un mendigo, hasta que un walí que le había conocido en tiempos más felices, le dio amparo y seguridad, y le vistió y alimentó, suministrándole los consuelos posibles en su infortunio. Así vivió bastante tiempo, y murió excitando la compasión general con su pobreza. Dicen que le pusieron en su vestido un rótulo que decía: *Este es el desdichado rey de los andaluces*. Tal fue el desventurado fin del valeroso Muley Abdallah, el Zagal, penúltimo rey de Granada.

Boabdil, el rey *Chico*. Este postrer monarca granadino, después de permanecer algunos días en los reales de Santa Fe, se retiró con su familia y sus allegados al territorio de la Alpujarra, que se le había señalado en la capitulación. Al trasponer una colina, cuya eminencia es el último punto desde el cual se divisan por aquella parte las torres de Granada y los fértiles campos de su anchurosa vega, el desgraciado príncipe musulmán refrenó su caballo, dirigió una mirada melancólica hacia el magnifico palacio árabe, reciente mansión de sus delicias, y centro de su perdido esplendor y grandeza, derramó algunas lágrimas, lanzó un hondo suspiro, dio el último adiós a Granada, picó su caballo, y la perdió de vista para siempre. Cuéntase que su madre, la altiva sultana Aixa, le dijo reprendiéndole su debilidad: «Haces bien, hijo mío, en llorar como mujer, ya que no has tenido valor para defenderte como hombre». Desde entonces los moriscos llamaron aquella colina *Feg Allah Akbar*; los cristianos la han llamado *el Suspiro del Moro*.

Vivía Boabdil con su familia y sus amigos en Cobda, lugar de su señorío en la Alpujarra, como un opulento magnate, recreándose en ejercicios y partidas de caza con galgos y azores, más conforme al parecer, con su suerte y con aquel género de vida que su tío el Zagal. No estaba a gusto Fernando con la permanencia del destronado príncipe moro en España; recelábase de él, le espiaba los pasos, le averiguaba sus tratos y comunicaciones, y con el deseo de alejarle se decidió a proponerle por medio de sagaces emisarios las bases de un nuevo convenio, y principalmente la enajenación de su hacienda y estado y su traslación a África con su familia. Contestó el moro que él se hallaba contento y satisfecho con la paz de su retiro, y que no pensaba cambiarla por nada (diciembre, 1492). Mas como insistiesen los reyes con más empeño e indicasen sus recelos e inquietudes, queriendo Boabdil tranquilizarlos trató de ir a Barcelona, donde entonces se hallaban Fernando o Isabel. El secretario Fernando de Zafra, que residía en Granada, de orden del rey Fernando entorpeció con maña y sagacidad el proyectado viaje y entrevista de Boabdil (febrero, 1493). Realizóse no obstante, el propósito de Fernando, merced a la oficiosa intervención de Aben Comixa, antiguo secretario, alcaide y wazir del rey Chico, que, ganado por los cristianos, le comprometió pérfida y traidoramente abusando de su nombre, y vendiendo sin orden suya a los reyes el patrimonio y haciendas de su antiguo soberano en 21 000 castellanos de oro, no olvidándose de estipular para sí condiciones ventajosas. Cuando el desleal consejero anunció a Boabdil el trato y escritura hecha con Fernando, aquel desnudó su espada e intento hundirla en el pecho de quien tan alevosamente le había vendido. Al fin era débil, y tuvo que resignarse a aceptar aquella capitulación subrepticia. En su virtud su madre y hermana enajenaron también sus haciendas, y con la suma de todo, que ascendía a unos nueve millones de maravedís, se prepararon todos a abandonar el suelo nativo y pasar a África. La bella, la dulce y afectuosa sultana Moraima sintió tal abatimiento y pesadumbre, que sucumbió de amargura y de dolor antes de emprender el viaje.

Difirióse esto por causas que no son de este lugar hasta octubre (1493); en este mes el desventurado Boabdil se despidió de su patria y antiguo reino, se embarcó en Adra con el resto de su familia, acompañándole más de mil moros de ambos sexos, arribó felizmente a la costa africana, y se estableció en el reino de Fez. El califa Benimerín le recibio más benévolamente que al Zagal, y le trató como a príncipe. Con el dinero que había llevado de España levantó allí un palacio parecido a la Alhambra. Tenía entonces 32 años, y vivió otros 34, hasta que comprometido a pelear en favor del califa de Fez en la guerra que le hicieron los Jerifes, murió combatiendo en primera fila a manos de los bárbaros. La reina Isabel se alegró de la salida de España del rey Chico, pero sintió mucho la de su hijo, a quien intentaba hacer cristiano. *De la ida del rey moro* (escribía a su confesor fray Fernando de Talavera) *habemos avido mucho placer, y de la ida del infantico su hijo mucho pesar*.—Carta de Isabel al arzobispo de Granada, Zaragoza, 4 de diciembre de 1493.—Correspondencia de Hernando de Zafra con los reyes, cartas originales existentes en el archivo de Simancas.—Mármol,

Rebel. de los moriscos, lib. I, caps. 20, 22.—Torres, *Historia de los Jerifes*, caps. 32, 33.

La sultana Zoraya, viuda de Muley Hacen, la llamada en su juventud *Lucero de la mañana*, se volvió a convertir al cristianismo que había profesado en sus primeros años, por los esfuerzos y dulces exhortaciones de la piadosa reina de Castilla, y tomó otra vez el nombre de Isabel que antes había tenido. Sus hijos *Cad* y *Nazar* se bautizaron también, y adoptaron los nombres de don Fernando y don Juan con el apellido de *Granada*. Con el tiempo fueron trasladados a Castilla con título y rentas de infantes. *Don Fernando de Granada* casó con doña María de Sandoval, biznieta del primer duque del Infantado, y murió sin sucesión en Burgos en 1512. *Don Juan de Granada* enlazó con doña Beatriz de Sandoval, prima de la anterior, hija del conde de Castro. Sus descendientes emparentaron también con las familias más nobles de España. Los duques de Granada conservaron el linaje y blasón de los reyes Alhamares.

El príncipe Cid Hiaya. Este noble y valeroso defensor de Baza, abrazó igualmente la religión de Jesucristo, y tomó el nombre bautismal de *Don Pedro de Granada Venegas*. Fue alguacil mayor de Granada, y obtuvo la insignia de la orden y caballería de Santiago. Permaneció algún tiempo en aquella ciudad, pero agraviado de los reyes, que le hicieron renunciar sus posesiones antiguas sin indemnizarle, se retiró a Andarax, donde murió en 1506. Su hijo y sus dos hijas también abjuraron la fe de Mahoma. Aquel, llamado don Alonso de Granada, caso de primeras nupcias con la ilustre doña María de Mendoza, y su descendencia radica hoy en la casa de los marqueses de Campotéjar. De segundas nupcias enlazó con doña María Quesada, y sus descendientes pertenecen hoy también a ilustres casas españolas.—Pueden verse más noticias genealógicas de estas familias en Galíndez de Carvajal, Memorial o Registro breve, etc. Salazar de Mendoza, Cron. del Gran Cardenal, y sobre todo en escrituras y árboles genealógicos sacados del archivo de Simancas, y de las casas de Campotéjar y Corvera. Lafuente Alcántara las cita en su *Historia de Granada*, tom. IV, cap. 18.

PERSONAJES CRISTIANOS. *El condestable de Castilla*, don Pedro Fernández de Velasco, bajó al sepulcro con la dulce y muy reciente satisfacción do dejar a Granada en poder de sus reyes, pues falleció el mismo día 6 de enero.

El adelantado de Andalucía, don Pedro Enríquez, gozó también poco tiempo el placer de ver concluida una guerra en que tanta parte había tenido, sobrecogiéndole la muerte en el camino de Granada a Sevilla en un ventorrillo junto a Antequera.

El duque de Alburquerque, don Beltrán de la Cueva, antiguo favorito de Enrique IV, falleció también aquel mismo año de 1492, después de haber visto cuán inmensos beneficios trajo a España la atinada resolución de haber hecho reina de Castilla a la princesa Isabel con preferencia a doña Juana la Beltraneja, que la fama popular

suponía hija suya.

El marqués de Cádiz y el duque de Medina-Sidonia. ¡Coincidencia admirable y singular! En una misma semana de agosto de aquel año memorable, y según algunos en el mismo día (el 28), descendieron puede decirse simultáneamente a la tumba los dos ilustres y antiguos rivales y enemigos encarnizados, después nobles y generosos amigos, don Rodrigo Ponce de León y don Enrique de Guzmán, los dos más poderosos magnates de Andalucía, campeones esclarecidos en la guerra contra los moros, y a quienes la hábil y virtuosa Isabel con su industria y sagacidad había convertido de adversarios terribles en amigos leales y tiernos, de vasallos revoltosos en esforzados capitanes y en terror de los enemigos de la fe.

El marqués duque de Cádiz, nervio y alma, y como el Aquiles de esta famosa guerra, que desde su principio hasta su fin, desde la sorpresa de Alhama hasta la rendición de Granada se encontró en todas las batallas, y se señaló por su esfuerzo en todos los combates; el más cumplido caballero castellano, amante de sus reyes, amado de sus vasallos y galante con las damas, tan activo para adquirir bienes como pródigo en gastarlos; este insigne campeón de su religión y de su patria, sobrevivió poco a la conquista de Granada, muriendo todavía en buena edad (49 años) a consecuencia de sus largas fatigas y padecimientos, y como si este soldado de la fe, lo mismo que su amigo el de Medina-Sidonia, vencidos los guerreros de Mahoma, hubieran cumplido su misión sobre la tierra.

Muchos son los cronistas de los siglos XV y XVI que nos dan noticias acerca de la guerra y conquista de Granada. Sin embargo, nuestros lectores habrán observado que en lo general hemos dado la preferencia y escogido por guías entre los contemporáneos, a Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, que acompañó a la reina en sus expediciones militares; a Andrés Bernáldez, cura de los Palacios junto a Sevilla, que estuvo en íntimas relaciones con el marqués de Cádiz, con los principales señores de Andalucía, y pudo ver la mayor parte de los sucesos; a Pedro Mártir de Anglería, a quien trajo de Roma a España el conde de Tendilla, que presencio el sitio de Baza, acompañó al ejército en las campañas posteriores, y tuvo cátedras después en varias universidades del reino; a los ilustrados Lucio Marineo y Antonio de Lebrija, dos de los literatos más eruditos de su tiempo, sin perjuicio de valernos de los demás cronistas e historiadores que hemos citado, y de los documentos que se conservan en los archivos de Simancas y en otros particulares.—De entre los modernos historiadores, los que a nuestro juicio tratan los sucesos de esta guerra con más juicio, método, orden, extensión y claridad, son William Prescott, en su *History of the reign of Ferdinand and Isabella, the calholic*, perfectamente vertida al español por el académico señor Sabau y Larroya, y Lafuente Alcántara en la suya, *De la ciudad y reino de Granada*, este con más latitud, pues dedica a ella cerca de 330 paginas.—El erudito angloamericano Washington Irving en la Crónica de la Conquista de Granada, *Chronicle of the Conquest of Granada*, ha embellecido

la relación de los importantes acontecimientos de este período dándole cierta forma épica, o sea de lo que los extranjeros llaman romance; pero como dice un ilustrado escritor, extranjero también, «haciendo justicia a la brillantez de sus descripciones y su habilidad dramática, no se sabe en qué clase o categoría colocar su libro, pues para romance hay en él demasiada realidad, y para crónica no hay bastante». <<

[22] Dice Llorente, y de él sin duda lo tomó Prescott, que los judíos ofrecieron a los reyes treinta mil ducados de oro con tal que anularan el edicto: pero que entrando Torquemada en el salón en que recibían al comisionado de los hebreos, sacó un crucifijo de debajo de los hábitos, y presentándole a los monarcas les dijo: *Judas Iscariote vendió a su maestro por treinta dineros de plata: vuestras altezas le van a vender por treinta mil: aquí está, tomadle y vendedle*. Y arrojándole sobre la mesa, se salió de la sala.—El ofrecimiento de los judíos no nos parece inverosímil: lo que nos lo parece más, es que el inquisidor, por mucha que fuera su confianza con los reyes, se propasara a hablarles con aquel atrevimiento sin excitar su enojo y su correspondiente correctivo.

Diremos aquí de paso, que extrañamos que el moderno historiador de Granada, señor Lafuente-Alcántara, tan celoso investigador y narrador tan puntual de las cosas de aquel reino, no haga mención siquiera del famoso edicto de expulsión de los judíos, que aunque general para todos los de España fue expedido en aquella ciudad, y produjo allí mismo tan graves resultados. <<

[23] Colmenares, *Hist. de Segovia*, cap. 39. <<

[24] El cura de los Palacios, *Reyes Católicos*, cap. 112. <<

[25] Lucio Marineo, *Cosas Memorables*, lib. XIX, fol. 164. <<

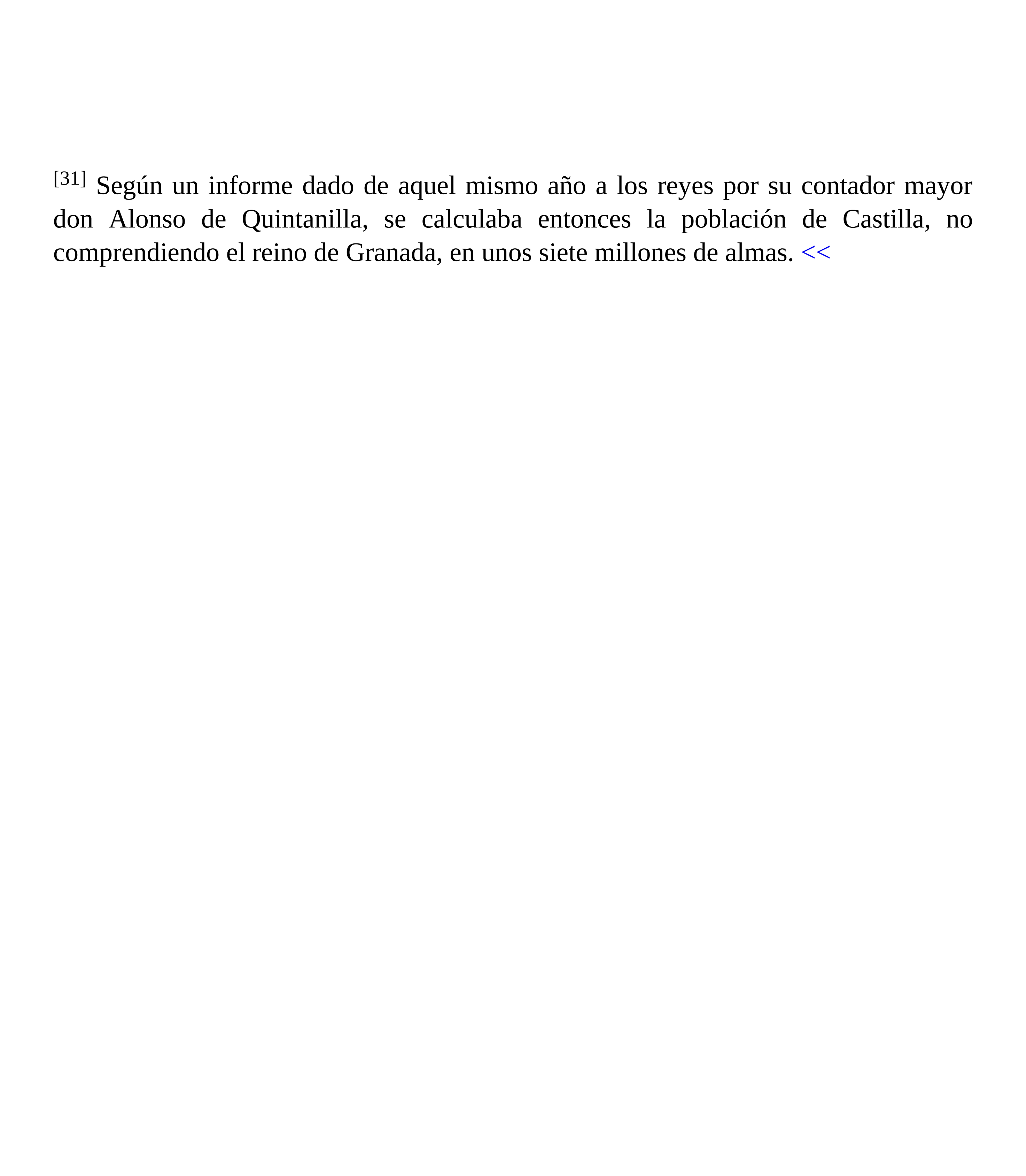
[26] Amador de los Ríos, *Estudios sobre los judíos de España*, pág. 206. <<

[27] Senarega, apud Muratori, *Rer. Italic. Script.*, tom. XXIV. <<

[28] Véase Mariana, *Hist.*, lib. XXVI, cap. 1. y Llorente, *Hist. de la Inquisición*, cap. VIII, art. 1. <<

[29] Nació tal vez esta variedad de cómputos de que unos contarían todos los que salieron de la península, incluyendo en ellos los que después fueron expulsados de Navarra y Portugal, otros descontarían estos últimos, y acaso los que volvieron de África y se vieron forzados a recibir el bautismo, los cuales fueron tantos, que hubo que derramar el agua sobre muchos por aspersión. <<

[30] Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 110. <<



[31] Según un informe dado de aquel mismo año a los reyes por su contador mayor don Alonso de Quintanilla, se calculaba entonces la población de Castilla, no comprendiendo el reino de Granada, en unos siete millones de almas. <<

[32] Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, f. 310, V. <<

[33] Mariana mismo no ha podido menos de significar su desaprobación a esta medida en tal concepto, diciendo que dio ocasión a muchos de «reprehender esta resolución que tomó el rey don Fernando en echar de sus tierras *gente tan provechosa y hacendada, y que sabe todas las veredas de llegar dinero*». *Hist. de España*, lib. XXVI. <<

[34] No somos solos a pensar así. El señor Ríos en su Ensayo sobre los judíos de España, dice más explícitamente que nosotros al hacer esta misma consideración: «No hay quien absuelva al rey católico de la nota de ingratitud que contra él resulta, ni quien por el contrario intente, bajo este concepto, presentar su conducta como modelo digno de imitarse». Pág. 194. <<

[35] He aquí como los trataba un fraile cartujo que escribió por aquel tiempo el *Retablo de la vida de Christo*.

«Perros crueles, que non me arrepiento,
llamandovos perros en forma de humanos!
Oh Satanases, crueles tiranos…!
. . . .
¡Oh pueblo de dura cerviz y maldito,
merecedor de la horca de Haman! etc.». <<

[36] Clemencín, Elogio de la reina doña Isabel.

Estas expresiones del ilustrado secretario de la Real Academia de la Historia en el siglo XIX han sido equivocadamente aplicadas por Lamartine a un «testigo ocular» de aquel suceso. No expresa quién fuese ni era fácil que lo expresara.—Lamartine, *Retrato histórico de Cristóbal Colón*, Parte I, núm. 22.

La vida y descubrimientos de Cristóbal Colón han sido ilustrados y documentados por el español don Martín Fernández de Navarrete, ordenados y embellecidos por el anglo-americano Washington Irving, y poetizados por el francés Alfonso Lamartine. En estas tres obras se ve el genio de las tres naciones. Excusado es decir a cuál de las tres nos toca dar la preferencia como historiadores. Apreciando el orden y los pensamientos de los dos ilustres escritores extranjeros, la historia tiene que apoyarse principalmente en la parte documental, en la cual tanto se debe a las laboriosas investigaciones del erudito académico español. <<

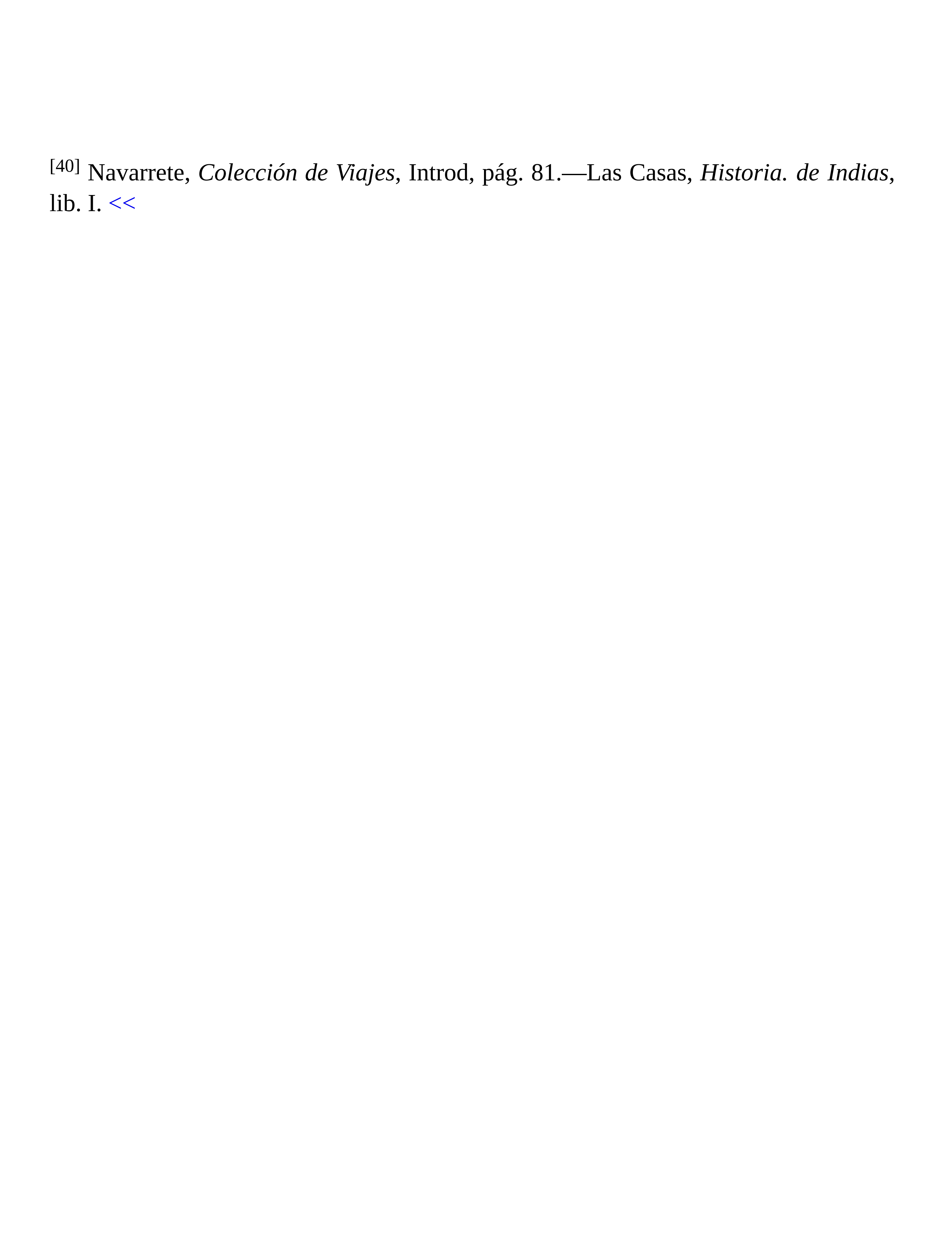
[37] Mucho se ha disputado acerca de la patria de Colón, y no pocas poblaciones se han querido apropiar la honra de haber sido su cuna. César Cantó (*Historia Universal*, Época XIV, cap. 4.), enumera hasta catorce. Y no sabemos cómo todavía en obras modernas y en diccionarios biográficos y geográficos o se habla con incertidumbre de su patria, o se le supone natural de Cúccaro, siendo así que en el documento que contiene la fundación de su mayorazgo él mismo expresó bien su patria diciendo: *Della quale citta di GÉNOVA io sono uscito, e nella qualesono nato*.—Navarrete, Colección de los Viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Introducción, pág. 28.—Herrera, Décadas de Indias, lib. I, cap. 7.—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. II.

Parece que su verdadero apellido era Colomb o Colombo, latinizado por él al principio en *Columbus*, de cuya analogía con la palabra latina *Columba* (paloma) dicen sacaba su hijo una significación misteriosa, como que era el destinado a llevar el ramo de olivo a través del Océano, como la paloma de Noé. Después para distinguirle de otros le alteró en *Colonus*, y cuando vino a España le abrevió en *Colón*, acomodándole a la lengua española, que es el que conserva.—Véase Fernando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 1.—Washington Irving, *Vida y Viajes de Cristóbal Colón*, lib I, cap. 1. <<

[38] *Historia de los Viajes*, t. I, pág. 9. <<

[39] Las relaciones de los descubrimientos intentados por aquella parte están llenas de escenas terroríficas y de todo lo que puede asustar una imaginación. En el itinerario del viaje hecho por el ilustre bohemio León de Rosmital por Alemania, Inglaterra, Francia, Portugal e Italia, por los años de 1465 a 1467 impresa en latín en Stutgart, se halla una curiosa relación de lo que oyó y le contaron cuando llegó a un pequeño puerto y aldea de Portugal llamado *Finis terrae*, «porque más allá, dice, no hay más que aguas y piélago, cuyos términos nadie conoció sino Dios».

Los marinos españoles habían hecho arriesgados viajes a las islas Canarias, cuya conquista se acabó a fines del siglo, igualmente que a la costa occidental de África, con la cual hacían los comerciante españoles un tráfico importante desde los tiempos de Enrique III. Pero acerca del derecho de descubrimiento y comercio por aquellas partes origináronse grandes contiendas entre castellanos y portugueses, que ocuparon a las cortes de Castilla, y fueron objeto de disputas y de tratados entre los monarcas de ambos reinos, según en otros lugares de nuestra historia hemos referido; hasta que en el reinado de Fernando e Isabel, por el tratado de 1479, que puso término a la guerra de sucesión con Portugal, se convino y determinó que el derecho de comercio y descubrimiento en la costa occidental de África quedase exclusivamente a los portugueses, renunciando ellos en cambio el que pretendían tener sobre las Canarias. Privada así España del recurso mercantil de la costa africana, distante de las grandes vías de comunicación con las regiones orientales, y sin los medios que otras naciones tenían para enriquecerse con los productos de las opulentas provincias de Asia, naturalmente tenía que volver la vista al Grande Océano que baña sus costas occidentales: mas la dificultad estaba en abrirse un camino más corto que la India a través del Atlántico, no imaginándose o no concibiéndose entonces que pudiera esto conseguirse por el Occidente, a pesar de que los pilotos y navieros españoles, especialmente los de las costas bética y cantábrica, acostumbrados a navegar a las Canarias y al litoral africano, no dejaban de propender a intentar nuevos descubrimientos siguiendo el espíritu y la inclinación del siglo. <<



[40] Navarrete, *Colección de Viajes*, Introd, pág. 81.—Las Casas, *Historia. de Indias*, lib. I. <<

[41] Washington Irving en su libro I ha recogido varios otros curiosos pormenores sobre la estancia de Cristóbal Colón en Portugal, y aún habla de una carta que aquel rey escribió algunos años después al desdeñado marino invitándole o que volviese a su reino. <<

[42] Lamartine dice haber sucedido esto en la primavera de 1471. *Retrato histórico de Colón*, pág. I, núm. 3. De modo que este escritor anticipa catorce años nada menos la venida de Colón a España. Error que no sabemos cómo disculpar en quien escribe de propósito la biografía de un personaje tan notable. <<

[43] No al pequeño pueblo de Huerta, como dice Lamartine. <<

[44] El señor Navarrete, en su *Colección de los Viajes y descubrimientos*, etc. al propio tiempo que tiene por fabulosa la especie de que un piloto de Huelva, llamado Alonso Sánchez, navegando a Canarias cerca del 1484, fue arrojado por una tormenta hasta la isla de Santo Domingo, y que volviendo a la Tercera comunicó a Colón su viaje y derrotero, añade: que según testimonio de Fr. Bartolomé de las Casas, que vio unos libros de memorias escritos por el mismo Colón, tratando de los indicios que había tenido de tierras al Occidente, citaba a un Pedro de Velasco, vecino de Palos, que le afirmó en el monasterio de la Rábida haber descubierto la isla de Flores; a otros dos marineros españoles, que en un viaje a Irlanda, desviados de su derrotero, avistaron una tierra que imaginaron ser la Tartaria, y era Terranova; que los vascongados pretenden también haber descubierto un paisano suyo llamado Juan de Echaide los bancos de Terranova muchos años antes que se conociese el Nuevo Mundo. «Todo esto prueba por lo menos (prosigue) que los castellanos de la costa cantábrica y los andaluces navegaban con intrepidez engolfándose en el Océano, y que Colón no se desdeñó de oír sus relaciones para comprobar con ellas sus escrituras y raciocinios». Introd, pág. 47 y siguientes.—Los dos hermanos Pinzones, vecinos de Palos, se habían hecho ya ricos y famosos por sus expediciones marítimas. <<

[45] Entre otros argumentos le oponían las palabras del Salmo en que se dice que los cielos están extendidos como un cuero, y las de San Pablo en que se compara los cielos a un tabernáculo o tienda extendida sobre la tierra, etc. tomando en sentido literal estas y otras frases de los libros divinos, para probar que el mundo no puede ser esférico, con otras semejantes razones muy propias de teólogos, pero no de cosmógrafos.—Pueden verse más por extenso en Irving, lib. II, cap. 4. <<

[46] Cartas de Colón a su hijo: Navarrete, *Viajes*, tom. I. <<

[47] Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 118.—Fr. Bartolomé de las Casas, lib. I, cap. 30.
<<

[48] Así consta haberlo hecho en 1487 y 1489. <<

[49] Muñoz, *Hist. del Nuevo Mundo*, lib. II.—Herrera, *Indias Occidentales*, Dec. I. <<

[50] Fernando Colón, *Hist. del Almirante*, cap. 14.—Muñoz, *Hist. del Nuevo Mundo*, lib. II.— Herrera, Dec. I, lib. I.—Navarrete, *Viajes*, Introducción pág. 93. <<



[51] Además en 8 de mayo nombraron a su hijo Diego paje del príncipe don Juan, y le hicieron otras gracias y mercedes muy singulares, y le dieron muy señaladas pruebas de su aprecio antes de su salida. <<

[52] Real cédula de 30 de abril. <<

[53] Lamartine, part. I, núm. 24. <<

[54] Zurita, *Hist. del rey don Fernando*, lib. I, cap. 12.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 316.—Prescott dice que la punta del puñal dio en una cadena o collar de oro que el rey solía llevar, lo cual no se halla en los citados analistas de Aragón. <<

[55] Zurita, ub. sup.—Sin embargo Prescott dice, «que se le encontró fracturado un hueso, del que los cirujanos tuvieron que extraerle una parte». *Hist. de los Reyes Catól*, cap. 18. <<



[56] Carta de Isabel a su confesor Fr. Fernando de Talavera; *Memorias de la Academia*, tom. VI, Ilustr. 13. <<

[57] Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, cap. 18.—Zurita, *Hist. del rey don Fernando,* caps. 14 a 18. <<

[58] Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria*.— Bremon y Cabello, *Bosquejo histórico y descriptivo de las Islas Canarias*, Artic. 6. <<

[59] Sucedió al esclarecido don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, su nieto don Rodrigo Ponce, al cual dieron los reyes la villa de Casares y título de duque de Arcos, con cierto número de doblas por renta. El marqués no había dejado sino tres hijas ilegítimas, de una de las cuales había nacido este su nieto. <<



[60] Carta de Colón a Rafael Sánchez, tesorero de los reyes, desde Lisboa. Navarrete, *Primer viaje de Colón*. <<

[61] Prescott, *Reyes Católicos*, cap. 18. <<

[62] Sabido es que entre otros ingeniosos medios que empleó Colón para atenuar la impaciencia y la desconfianza de sus compañeros de viaje, fue uno el de sustraer todos los días de su cálculo de leguas marinas una parte de las que iba avanzando; y mientras él secretamente anotaba la verdadera distancia que recorría, en el itinerario que enseñaba a los pilotos y marineros aparecían, por ejemplo, quinientas leguas andadas en vez de setecientas. <<

[63] Un marinero (dice Oviedo) de los que iban en la capitana, natural de Lepe, dijo, *¡lumbre! ¡tierra!* E luego un criado de Colón, llamado Salcedo, replicó diciendo: «Esso ya lo ha dicho el almirante, mi señor»: y en continente Colón dijo: «Rato ha que yo lo he dicho y he visto aquella lumbre que está en tierra». Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de Indias*, lib.II, cap. 5. <<



[64] Carta de Cristóbal Colón a Luis de Santángel. Archivo de Simancas, Interior de Estado, núm. 1. <<

[65] Lo primero se infiere del itinerario de Cristóbal Colón, en Navarrete, *Viajes*, tomo I: Gonzalo de Oviedo afirma lo segundo en su *Hist. general y natural de Indias*, lib. II, cap. 6. No hay más conformidad en este punto entre otros autores contemporáneos. <<

[66] Aquí es donde dice el *Itinerario de Colón*, que temiendo ya no naufragasen y pereciesen todos tomó el almirante un pergamino, anotó en él brevemente lo que había pasado, rogando al que lo hallase que lo llevara y entregara a los reyes de Castilla; y que envuelto y liado en un hule le metió en un barril de madera, y sin decir a nadie lo que contenía le echó al mar. Primer Viaje de Colón, en Navarrete, tom. I, pág. 152.

En este mismo año de 1852 hemos leído en un Diario de Gibraltar, *La Marine*, la especie siguiente:

«El capitán d'Auberbille del buque *Chieftam*, de Boston, escribe a un periódico americano (al cual dejamos la responsabilidad de esta narración), que hallándose en Gibraltar el 27 de agosto último para la reparación de su brik, pasó el estrecho y se dirigió a África, con el objeto de cazar y hacer investigaciones de curiosidades geológicas. A su regreso el viento que hacía exigió que aumentaran el lastre del buque, y uno de los marineros al levantar lo que juzgaba ser un fragmento de roca, quedó sorprendido al notar lo ligero que era. Al pronto creyeron que sería una piedra pómez; más luego vieron que era una caja de cedro; procedieron a abrirla, y hallaron una nuez de coco cubierta de resina, y dentro de ella un pergamino escrito en caracteres góticos casi ininteligibles, y que ninguno de la tripulación pudo descifrar. Recurrieron a un librero americano de Gibraltar, que tenía reputación de inteligente, y este ofreció desde luego trescientos duros por el pergamino, a lo que se negó el capitán. Entonces el americano le leyó la carta, y la tradujo al español. Hallábase dirigida a Fernando e Isabel con fecha 1493, y decía: "Ya es imposible resistir un día más a la borrasca. Nos hallamos entre España y las islas de Oriente. Si la carabela zozobra, plegue a Dios que alguien pueda hallar este documento". Está firmado con pulso firme y letra corrida. "Cristóbal Colón". Esta preciosa reliquia debe haber estado flotando 358 años sobre el Océano».

Ademas de los motivos de desconfianza que para dar crédito a esta anécdota nos ofrecen los caracteres góticos y otras de sus particularidades, tenemos lo de la firma *Cristóbal Colón* «con pulso firme y letra corrida». La firma del ilustre marino, antes de ser almirante, era X P O FERENS, hecha de mediana letra, y precedida de ciertas cifras e iniciales. Irving, *Vida y viajes de Colón*, Apéndice número 85.—Después de nombrado Almirante se firmaba siempre.

S.

S. A. S.

X. M. Y.

EL ALMIRANTE.

Y en la institución de su mayorazgo dijo: «Don Diego, mi hijo, o cualquier otro que heredase este Mayorazgo… firme de mi firma… que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima, y encima della una S y después una Y griega con una S encima… como yo agora fago, y se parecerá por mis firmas, de las cuales se hallarán muchas, *y por esta parescerá*». Navarrete, tom. II, *Colección diplomática*, pág. 229. <<

[67] El que desee noticias más extensas y circunstanciadas de este primer viaje de Colón, así como de la naturaleza y calidad de las islas por él descubiertas y costumbres de sus habitantes, puede verlas en su *Diario de Viaje*, y en sus cartas, insertas en el primer tomo de la *Colección de Viajes* de don Martín Fernández Navarrete, en la *Historia del Almirante* por Fernando Colón, en Pedro Martir, *De Rebus Occeanicis*, en Herrera, *Indias Occidentales*, tom. I, en la *Historia del Nuevo Mundo* por Muñoz, en la *General y Natural de Indias* por Gonzalo de Oviedo, en la del P. Fr. Bartolomé de las Casas, y otros autores que hemos citado.—Ni Mariana, ni Zurita, ni otros cronistas e historiadores dan sino ligerísimas noticias de la célebre y famosa expedición, y el mismo Prescott las ha escaseado en su *Historia de los Reyes Católicos*, por reservarlas sin duda para las historias particulares de América. <<

[68] En el tomo II, pág. 85. de nuestra Historia, dijimos cual había sido el origen, y cual el uso que en los primeros tiempos se había hecho del *Don*.

Réstanos ahora dar noticia del empleo que tuvo en Castilla esta palabra en la edad media. Para lo cual, no necesitamos sino copiar lo que dice el maestro Gil González Dávila en el capítulo último de su Historia del rey don Enrique III.

«Muchos de los que han visto esta Historia han reparado, que unos se nombran en ella con el título de *Don*, y otros sin él, siendo grandes caballeros, cabezas y príncipes de sus casas, y me pidieron diese razón de tan grande diferencia. Es de saber que este título de *Don*, que en nuestro tiempo anda muy fuera de su verdadero uso, solamente se daba a los reyes, infantes, prelados, maestres de órdenes militares, y a los grandes señores, que entonces se llamaban ricos-hombres, y confirmaban los privilegios rodados, y fuera destos se daba en premio de señaladas hazañas, que se hacían en servicio de Dios y de los reyes, ganando reinos, descubriendo nuevos mundos, y poniendo en cadenas reyes bárbaros. El Rey Católico premio con el título de *Don* al conde de Cabra, alcaide de los Donceles, por haber puesto en prisión al Rey Chico de Granada. A Colón se le dieron por haber descubierto el Nuevo Mundo de las Indias Occidentales… etc.». <<

[69] Oviedo, *Historia de Indias*, tom. I, pág. 31, de la edición de la Academia de la Historia. La lámina 1.ª de las que trae al final del volumen representa el escudo de armas de Colón. <<

[70] Oviedo, *Hist*. y lib. citad., cap. 8. <<

[71] Navarrete, *Colección de Viajes*, tom. II, *Colección Diplomát*. núms. 17 y l8.—Oviedo dice también haber visto una copia autorizada de la bula.—Comienza la Bula: *Inter cœtera*, y concluye: *D. Romae apud S. Petrum, V. Non. Maji a. D. 1493*. Sobre la cual dice Guerra en su *Epítome Pontificiarum Constitutionun: Ducendo lineam á polo árctico ad antarcticum, quae linea distet a qualibet insularum quae apellantur de los Azores et Cabo Verde centum leucis versus occidentem et meridiem, omnes terras firmas inventas, vel inveniendas, sint vel versus Indiam, vel versus aliam partem cuamcumque, dat et assignat Alexander eidem Regi*. <<

[72] Faria y Sousa, *Europa portuguesa*, tom. II. <<

[73] Washington Irving hace la siguiente animada y poética pintura de la gente que iba en este segundo viaje. «Allí estaba, dice el hidalgo de elevados sentimientos que iba en pos de aventuradas empresas; el altivo navegante que deseaba coger laureles en aquellos mares desconocidos; el vago aventurero que todo se lo promete de un cambio de lugar y de distancia; el especulador ladino, ansioso de aprovecharse de la ignorancia de las tribus salvajes; el pálido misionero de los claustros, consagrado al servicio de la iglesia, y devotamente celoso por la propagación de la fe; todos animados y llenos de vivas esperanzas… Entre todos descollaba Colón por su gentil talante y su simpático rostro… etc.». Irving, *Vida y Viajes de Cristóbal Colón*, lib. VI, cap. 1. <<

[74] Colección Diplomática, en Navarrete, *Viajes*, tom. II.—Muñoz, *Historia del Nuevo Mundo*, lib. IV. <<

[75] Aquí añade Prescott la preciosa observación siguiente: «No pasaron muchos años sin que las dos naciones, rodeando el globo por distintos caminos, vinieran a encontrarse en la parte opuesta; caso, según parece, no previsto por el tratado de Tordesillas. Sin embargo, las pretensiones de ambas partes se fundaron en los artículos de aquel tratado, que no era más, como es sabido, que un suplemento a la bula primitiva de demarcación de Alejandro VI. Así aquel arrogante ejercicio de autoridad pontificia, tantas veces ridiculizado como quimérico y absurdo, en cierto modo llegó a justificarse por el suceso, porque estableció en efecto los principios según los cuales quedó definitivamente dividida entre dos pequeños estados de Europa la vasta extensión de imperios vacantes en Oriente y Occidente».—*Reyes Católicos*, cap. 18. <<

[76] Navarrete, *Colección*, tomo I. Segundo viaje de Colón.—Fernando Colón, *Hist. del Almirante*.—Oviedo, *Hist. general y natural de Indias*.—Las Casas, Herrera, Muñoz, etc. <<



[77] El ilustrado Pedro Mártir, afirma haber visto él este gran pedazo encontrado por Ojeda. <<

[78] Entre las instrucciones que dio Cristóbal Colón al comandante de la escuadra Antonio de Torres para los reyes en su *Memorial* de 30 de enero de 1494, se encuentra una en que le encargaba proponer a Sus Altezas, que vista la necesidad que allá tenían de ganados y bestias de trabajo, podían disponer o dar permiso para que cada año fuesen algunas carabelas con ganado y mantenimientos, a cambio de los cuales recibirían los indios caníbales que hubiesen hecho prisioneros o esclavos, los cuales además de ser, decía Colón, mejores esclavos que otros, serían otras tantas almas que se ganarían para la salvación, y de este modo se proveería la colonia de ganados, aves y otras cosas necesarias sin gasto ni carga del tesoro. Este pensamiento de Colón era hijo de una buena intención y de la idea que se tenía entonces del derecho de gentes. Pero la magnánima y piadosa Isabel, benigna y constante protectora do los indios, no aprobó aquella propuesta, ni permitió aquel inhumano tráfico, y mandó más adelante que se procurara la conversión de los caribes por los mismos medios que la de los de más isleños.—Memorial copiado del Libro de Cédulas y Provisiones de Armadas, existente en el Archivo general de Indias en Sevilla, legajo 1.° de Diferentes materias.

Los autores, ya contemporáneos, ya modernos, que hemos consultado para adquirir mayor número de noticias acerca de los viajes y descubrimientos de Colón, son los siguientes:

Don Fernando Colón, hijo natural del almirante. Nació en Córdoba, hacia los años 1487 o 1488. Estuvo de paje del príncipe don Juan y luego de la reina católica; y en 1502 acompañó a su padre al cuarto viaje. Muerto Colón, hizo otros dos viajes al Nuevo Mundo. Se dedicó con mucho afán a las letras, y compuso una obra en cuatro libros, que contenía noticias de los descubrimientos de su padre, pero se perdió por desgracia. Su obra más importante es la *Historia del Almirante,* que sufrió igual suerte que la anterior, pero afortunadamente se había hecho una traducción al italiano, y pudo trasladarse de nuevo al español, aunque con algunos errores. Este trabajo es digno de crédito. no solo porque don Fernando fue testigo ocular de muchos sucesos, y porque era poseedor de las cartas y papeles del almirante, sino también porque escribió tan desapasionadamente que solo muy rara vez se nota la parcialidad que debía serle natural.

Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, en su Historia del reinado de Fernando o Isabel, introduce una relación de los viajes de Colón. Las noticias que da respecto a los viajes y descubrimientos del almirante, deben conceptuarse como muy exactas, porque era muy amigo de Colón, a quien varias veces tuvo de huésped, y revisó en 1496 muchos de sus manuscritos y diarios. Tal vez por esta razón se nota que es más

minucioso que ningún otro historiador en la narración del costeo del Sur de Cuba, hecho por el almirante.

Fray Bartolomé de Las Casas. Este escritor que tanta celebridad ha adquirido en la historia del Nuevo Mundo, nació en Sevilla en 1474 de una familia francesa cuyo primitivo apellido era Casaus. Su padre fue con Colón a la Española en 1493, y fray Bartolomé acompañó al mismo punto a Ovando en 1520 siendo testigo de muchos sucesos. Como misionero atravesó los desiertos en varias direcciones, hizo muchos viajes a España, y por último murió a la avanzada edad: de noventa y dos años en el convento de Atocha de Madrid, a cuya religión pertenecía. Ademas de varias cartas y tratados que se han impreso, escribió una Historia general de las Indias desde su descubrimiento hasta 1520, en tres volúmenes, que todavía está inédita. Se encuentra en ella mucha erudición, pero difusamente empleada, y debe leerse con cautela, porque como apuntó muchas cosas de memoria y escribió alguna parte de ella, por lo menos la última, cuando ya tenía ochenta años, se observan muchas inexactitudes, y en varios puntos marcada exageración.

Pedro Mártir de Anglería, en Milán, que vino a España en 1497 acompañando al conde de Tendilla, siguió primero la carrera de las armas asistiendo a la conquista de Granada: se dedicó después por invitación de la reina a la instrucción de la juventud noble. En 1530 se publicó una colección de sus cartas con el titulo de *Opus epistolarium Petri Martiris Anglerii*, divididas en treinta y ocho libros, conteniendo cada uno las relativas a un año, y en que se da cuenta de los hechos principales ocurridos en aquella época. Su obra principal es *De rebus occeanicis et Novo Orbe,* que tiene toda la importancia que debe darle su vasta erudición y el íntimo trato con los personajes que figuran en los sucesos que describe. Además de estas circunstancias, muy notables para que un historiador pueda escribir con todo acierto y verdad, tenía autorización de los reyes para asistir al consejo de Indias siempre que se diera cuenta de algún asunto relativo a los progresos del descubrimiento, lo que debía proporcionarle todos los datos necesarios y exactos que necesitase. Mas a pesar de esto, como dice Muñoz, debe leerse con pulso y madurez, porque se observan bastantes contradicciones, que proceden sin duda de la precipitación con que escribió en su mayor parte y solo puede salvarle de la severidad de la critica su buena intención.

Gonzalo Fernández de Oviedo: escritor infatigable y laborioso en la recolección y recuerdo de los hechos. Nació en Madrid en 1478 y murió en Valladolid en 1557. Asistió a la conquista de Granada, y presenció la vuelta de Colón, teniendo noticia circunstanciada de los principales sucesos del descubrimiento. Su grande *Historia general y natural de las Indias*, la está publicando hoy la Real Academia de la Historia, aumentada con su vida y un juicio de sus obras por el académico Amador de los Ríos. No es muy exacto en lo relativo a Colón, porque recibió noticias verbales de un piloto llamado Hernán Pérez Mateo, que era adicto a los Pinzones. También se le

censura de dar demasiado crédito las fábulas populares.

Antonio de Herrera, que después de haber servido a las órdenes de Vespasiano Gonzaga, hermano del duque de Mantua, virrey de Nápoles por Felipe II, fue nombrado por este monarca cronista de Indias, escribió la Historia general de aquellas colonias en cuatro volúmenes que comprenden ocho décadas, para cuya obra se le facilitaron todos los documentos y datos necesarios. A pesar de todo no hizo más que trasladar capítulos enteros de las obras inéditas de sus predecesores, especialmente de *Las Casas*. Dicen, sin embargo, algunos que al paso que omitió las acaloradas declamaciones del original conservó todo lo más importante en forma mucho más agradable.

Desde 1625, en que murió Herrera, nadie se ocupó de la historia de aquel continente hasta fines del siglo pasado, en que se dio comisión a *D. Juan Bautista Muñoz* para escribir una historia del Nuevo Mundo. Se le franquearon los archivos públicos, y mercad a esto y al inmenso cúmulo de noticias y materiales que recogió con su infatigable laboriosidad, se creyó que llegaríamos a tener una historia completa de las Indias. Estas esperanzas se vieron en parte cumplidas con la aparición del primer tomo, que comprendía la historia del primer periodo del descubrimiento, hasta la comisión de Bobadilla, escrita con claridad, buen método y tan buena elección en los incidentes que no puede menos de agradar al lector. Desgraciadamente la muerte prematura del autor cortó el hilo de sus trabajos y quedó imperfecta una obra que hubiera sido tan útil y apreciable.

Por último, vino a completar el cuadro el ilustre académico *D. Martín Fernández Navarrete*, que en su gran *Colección de viajes y descubrimientos de los españoles desde fines del siglo* XV, inserta el diario de Colón y reúne datos y documentos desconocidos sobre el Almirante y sus descubrimientos, sacados de los archivos de Simancas, de Sevilla y de la casa del duque de Veragua, descendiente de Colón.

Principalmente sobre estos datos compuso y ordenó en nuestros tiempos el ilustrado anglo-americano Washington Irving la *Vida y Viajes de Cristóbal Colón*, que es el mejor resúmen que conocemos.

El cuadro histórico que do Cristóbal Colón ha hecho recientemente el erudito Alphonse Lamartine, está sembrado de muy bellos pensamientos, pero como documento histórico no puede servir de guía, porque abunda en errores e inexactitudes. <<

[79] Los Reyes Católicos establecieron dos contadurías mayores, llamadas de Hacienda y de Rentas, cada una con dos contadores. Estaba a cargo de los primeros la administración, recaudación y distribución de la real hacienda; al de los segundos tomar las cuentas a los que habían tenido empleos rentísticos. Unos y otros tenían su teniente, su asesor, sus contadores de libros y sus escribanos. Todos los días se habían de reunir tres horas por la mañana, y los martes y viernes por la tarde habían de dar audiencia sobre cuanto ocurriese. De los oficiales contadores unos corrían con todo lo correspondiente al cargo o recaudación, otros con lo correspondiente a la data o distribución. Los del cargo eran los de rentas, relaciones y extraordinario, los de la data entendían en lo del sueldo, tierras, acostamiento, mercedes y quitaciones. El *sueldo* era lo que se pagaba a la tropa en general: *tierras* llamaban las consignaciones que en Vizcaya y Guipúzcoa se señalaban a algunos militares de aquellas provincias; nombrábase *acostamiento* lo que se pagaba a los tenientes de los castillos; y *quitaciones* lo que se daba a los empleados civiles. Los contadores de *mercedes* corrían con los asientos de las que los reyes hacían temporales o perpetuas; y despachaban las cartas de juros, privilegios etc.; los de *rentas* entendían las receptorías para su cobranza y llevaban razón de las fianzas que daban los tesoreros y receptores; los de *relaciones* formaban las de cargo a los tesoreros y receptores de cada partido, con expresión de los juros que en cada uno cupiesen; los de lo *extraordinario* corrían con las relaciones de aquellas rentas en que no había juros situados. El escribano mayor de rentas intervenía en todo el manejo de la real hacienda, y en sus libros se asentaba lo relativo, tanto a las rentas encabezadas, como a las arrendadas y administradas; recibía las posturas y pujas en los remates, despachaba las comisiones y las instrucciones, llevaba la correspondencia con los administradores, y daba cuenta a los contadores mayores para que proveyesen. De sus libros se pasaban las noticias de lo encabezado a los contadores de rentas, las de lo administrado a los contadores de relaciones, etc.—Pueden verse otras circunstancias de este sistema rentístico en Gallardo, *Origen de las Rentas*, tom. I. <<

[80] En la imposibilidad de enumerar en una historia general la multitud de pragmáticas y ordenanzas que expidieron los Reyes Católicos sobre toda clase de materias, nos limitaremos a citar aquí algunas, para que se vea que no había nada a que no se extendiesen las provisiones de estos solícitos monarcas.

Médicos cirujanos, especieros y herbolarios. Pragmática de 30 de marzo de 1476, en Madrid, nombrando examinadores mayores para ellos.

Libre comercio. Id. de 20 de enero de 1478, en Zaragoza, designando los que podían pasar por los puertos a Castilla sin pagar derechos.

Diezmo. Id. de 20 de septiembre de 1480, en Medina del Campo, prescribiendo su pago y la manera de hacerlo.

Contratos. Declaración de la ley de Toledo sobre ellos, en Talavera, 25 de octubre de 1482.

Oficios acrecentados. Provisión sobre esta materia, en Madrid, 26 de abril, 1483.

Sal. Que no se introduzca de fuera del reino; Córdoba, a 3 de setiembre, 1484.

Hermandad. Cuaderno de leyes nuevas para esta institución; Córdoba, 7 de julio, 1486.

Hidalgos. Sobre las cartas de hidalguía dadas en tiempo de Enrique IV; Salamanca, 28 de enero 1487.

Mancebas de clérigos. Que se guarde la ley de Toledo sobre ellas; Zaragoza, 10 de diciembre, 1487.—Otra pragmática sobre lo mismo; Córdoba, 18 de agosto, 1491.—Otra sobre la propia materia; 10 de diciembre, 1491.

Mujeres públicas. Lo que han de pagar en las casas de mancebías por botica, etc.; Córdoba, 23 de agosto, 1491.

Plata y oro. Sobre la ley y peso de estos metales; Valencia, 12 de abril, 1488.—Sobre la manera de pesarlo; Valladolid, 13 de octubre, 1489.

Plateros. En qué manera han de pagar la alcabala; Medina del Campo, 23 de marzo, 1489.

Audiencia. Ordenanzas de la de Valladolid; Medina, 24 de marzo, 1489.

Corregidores, asistentes y escribanos. Qué derechos han de llevar; Jaén, 30 de marzo, 1489.

Construcción y plantación: Censo que han de pagar los que edifiquen o planten en terreno concejil o de realengo; Jaén, 20 de junio, 1489.

Portazgos y otras imposiciones. Heredamientos y cortijos. Pragmática sobre estas materias para el reino de Granada; Córdoba, 3 de noviembre, 1490.

Mercaderes y cambiadores. Que no tengan sino un solo peso en sus casas y tiendas, y den y reciban por él; Sevilla, 21 de marzo, 1491.

Pan de los diezmos y tercios. Calidad que ha de tener; en el Real, 5 de agosto, 1491.

Mercadurías extranjeras. Ordenanza sobre lo que se podía importar, y lo que se podía extraer; en el Real; 20 de diciembre, 1491.

Cera y sebo. Ordenanza para los cereros; Santa Fe, 25 de febrero, 1492.

Estudios de Salamanca. Quiénes habían de gozar de los privilegios concedidos a la universidad; Santa Fe, 17 mayo, 1492.

Pleitos de hidalguías. Cómo se había de proceder en ellos; Córdoba, 30 de mayo.

Apelaciones de las justicias ordinarias. Si habían de conocer de ellas los oidores; Córdoba, 31 de mayo, 1492.

Cría mular. Real cédula para evitar su propagación en las provincias de Andalucía; Valladolid, 20 de julio, 1492.

Blasfemias. Penas contra ciertos blasfemos; Valladolid, 22 de julio, 1492.

Estancos. Que no los haya en el remo; Valladolid, 22 de julio de id.

Mulos y acémilas. Precio máximo que se había de dar por ellas; fecha id.

Regidores y concejales. Que no ocupen tierras y rentas del concejo, y dejen las que tengan; fecha id.

Sello y registro. Que no se sellen ni registren cartas sin poner los derechos al respaldo; Barcelona, 11 de abril, 1493.

Caballos y mulas. Quiénes los puedan tener; Barcelona, 2 de mayo de ídem.

Boticarios. De qué cosas han de pagar alcabala; ibid. 18 de junio.

Letrados. Que no se les den cargos de justicia sin haber estudiado diez años y tener 26 de edad; Barcelona, 6 de julio de id.

Clérigos. Hábito y tonsura que han de traer para gozar del privilegio; bula impetrada de Alejandro VI 27 de julio de ídem.

Indulgencias. Que no se prediquen ni publiquen bulas ni indulgencias sin ser examinadas por el ordinario de la diócesis y por los prelados del consejo; 1.º de agosto, 1493.

Bodas, bautizos, misas nuevas. Limitación en las reuniones para estas ceremonias en Galicia; Barcelona, 14 de octubre de 1493.

Fiscales de audiencia. Que tomen la voz en las causas de apelación; Tordesillas, 10 de junio de 1494.

Brocados, sedas y paños. Cómo se han de medir y vender en el reino; Medina del Campo, 17 de junio de ídem.

Paños extranjeros. Que no se vendan desliados; Segovia, 20 de julio de ídem.

Dorado y plateado sobre hierro y cobre. Ordenanzas sobre esto y otras materias análogas; Segovia, 2 de setiembre de ídem.

Audiencias. Ordenanzas de la de Ciudad Real; ibid., 29 de setiembre.

Cátedras. Pragmática para evitar dádivas y sobornos en la provisión de ellas; Madrid, 18 de noviembre, 1494.

Oficios de alcaldía, regiduría y alguacilazgo. Forma de su elección, y que no se puedan vender ni trocar; Madrid, 20 de diciembre de ídem.

Casas de moneda. Preeminencias de estos establecimientos y sus oficiales; Madrid, fecha ídem.

Abogados y procuradores. Ordenanza para estos oficios; Madrid, 14 de febrero, 1495.

Navíos. El acostamiento que se ha de dar por ellos según las toneladas que hagan; Alfaro, 10 de septiembre de ídem.

Armas. Las que ha de tener cada uno en el reino; Tarazona, 18 de setiembre de id.

Pesos y medidas. Que sean iguales en todo el reino; Tortosa, 9 de enero, 1496.

Grados académicos. Que ninguno se gradúe sino siendo examinado en estudio general; Burgos, 28 de octubre de id.

Montes. Sobre propiedad de estos; Burgos, fecha id.

Delincuentes. A dónde se han de destinar los que se destierren; Medina del Campo, 22 de junio de 1497.

Pecado contra natura. Cómo se ha de castigar; ibid., 22 de agosto.

Esclavos. Que nadie compre ni reciba cosa alguna de esclavos o esclavas que tenga en guarda; Alcalá, 26 de enero, 1498.

Escribanos. Que anoten sus derechos al respaldo de las escrituras; Alcalá, 26 de marzo, id.

Aposentadores. Lo que han de dar, y de lo que se los ha de eximir; Alcalá, 9 de abril, 1498.

Lugares de asilo. Que los deudores puedan ser sacados de ellos por la justicia; Toledo, 14 de mayo de id.

Condenados por la Inquisición. Que los que se hallen ausentes del reino no puedan volver bajo pena de muerte y confiscación de bienes; Zaragoza, 2 de agosto de id.

Monasterios reformados. De qué cosas han de pagar derechos; Ocaña, 5 de diciembre de ídem.

Gitanos. Que tomen oficios, vivan con señores, o salgan del reino en el término de sesenta días; Madrid, 4 de marzo, 1499.

Aguinaldos. Que los aposentadores no los puedan pedir, ni recibirlos aunque se los den voluntariamente; Madrid, 2 de mayo de ídem.

Malhechores. Asiento con Portugal para la extradición de uno a otro reino; Madrid, 21 de mayo de ídem.

Judíos. Que no puedan entrar en el reino so pena de muerte; Granada, 5 de setiembre de id.

Cabalgaduras. Que nadie cabalgue en mula, macho ni trotón con silla, ni albarda y freno, sino ciertas personas que se exceptúan; Granada, 30 de setiembre,de id.

Caballos. Que no se saquen del reino; Granada, 15 de octubre de ídem.

Juegos. Cómo se han de cobrar las multas impuestas por ellos; ibid., 23 de octubre.

Sedas. Qué personas y de qué manera las puedan traer; Granada, 30 de diciembre, 1499.

Tundidores, tejedores y pellejeros. Ordenanzas para los de Haro y Córdoba; en esta ciudad, 23 de noviembre y 12 de diciembre, 1478.

Libros extranjeros. Exención de derechos para su introducción; Toledo, 26 de mayo, 1480.

Naves venecianas y genovesas. Seguro para ellas en las costas de España; Sevilla, 7 de febrero de 1485.

Tintes. Ordenanzas para el veedor de los de Córdoba; Jaén, 11 de julio de id.

Almadrabas de Sevilla; puentes y albercas: pesos públicos en varios pueblos; *sangría y acequias en el Guadagenil; consulado* en Burgos; varias cédulas de este mismo año sobre estas materias.

Viñas. Plantación de ellas en Granada; ibíd., 19 de febrero.

Calzadas. Que se habiliten las de Andalucía; ibid., 27 de febrero.

Lonja. Que se construya una en Medina; ibid., 3 de marzo.

Muelle. Que se construya uno en Rentería; Burgos, 3 de julio.

Albufera. Que se labre una en la costa del reino de Murcia; Madrid, 12 de enero,

1497.

Zapateros y curtidores. Ordenanzas para los de Madrid; Burgos, 20 de mayo, 1497.

Arboledas. Que se repongan las de Medina del Campo; Alcalá, 20 de enero, 1498.

Lino y cáñamo. Que no se extraiga fuera del reino; Almunia, 18 de octubre.

Pendientes de oro y plata, tocas, gorgueras, etc. Quiénes las puedan traer; Sevilla, 28 de enero, 1500.

Rectores, consiliarios y secretarios de estudios. Lo que pueden llevar de propina de las cátedras que vacaren; Valladolid, 24 de marzo de id.

Barberos. Cómo han de ser examinados; Sevilla, 9 de abril de ídem.

Albéitares. Sobre sus examinadores, y cómo han de usar de su; oficios; ibid., 13 de abril.

Jurisdicción temporal en el reino de Galicia. Que no la ejerzan personas eclesiásticas; Sevilla, 23 de junio, 1500.

Vestidos. Los que se pueden usar en Guipúzcoa sin ir contra ciertas pragmáticas; Granada, 30 de julio de id.

Concejos. Que todos los concejales firmen lo que la mayoría votare; Granada, 13 de noviembre, 1500.

Propios. Que a costa de ellos se reparen puentes, caminos, carnicerías, etc.; Granada, 24 de diciembre de id.

Muchas y largas páginas pudiéramos llenar todavía fácilmente con añadir a las pragmáticas y provisiones que ligeramente y al acaso acabamos de citar la multitud de otras que en estos y en los sucesivos años expidieron aquellos monarcas sobre todas las materias. Mas sirva esto de muestra de la activa vigilancia con que atendían a todo, así como los pueblos en que estos documentos están fechados prueban la movilidad casi continua en que vivían. <<

[81] Correspondencia epistolar, en las *Memorias de la Academia de la Historia*, tom. VI, ilustr. 13.—Lucio Marineo, Cosas Memorables, lib. XX.—Pulgar, Cartas, epíst. II. <<



[82] *Memorias de la Academia*, tom. VI, Ilust. 17, donde se inserta un catálogo de las obras que formaban la biblioteca de la reina Isabel. <<

[83] *Cartas* de Erasmo: lib. 19, epist. 31.—Vives, *De Christiana femina.—Memorias de la Academia*, t. VI, Ilustr. 21. <<



[84] *Suxerunt*, decía, *mea literaria úbera Castellae príncipes fere omnes.—Opus Epist.* epist. 612. <<

[85] Decimos esto, porque el alma de esta transformación era la reina Isabel. Fernando, sin oponerse a ella, tenía otras aficiones; habíase educado en los campamentos; era guerrero y político, pero la prudencia y la sagacidad que en estos conceptos desplegó en las guerras y en la diplomacia, y que tanta fama le granjearon en Europa, eran fruto y resultado más de su talento natural que de sus estudios. <<

[86] Lucio Marineo Sículo en sus *Cosas Memorables* dijo de Lebrija: «Fué el primero que llevó las Musas de Italia a España, con las cuales ahuyentó de su patria la ignorancia, y la ilustró con sus lecciones de lengua latina: *Primus ex Italia in Hispaniam Musas adduxit*, etc.». Y Gómez de Castro, *De Rebus Gestis*, decía le debía España todo lo que tenía en materia de buenas letras: *cui Hispania debet quidquid habet bonarum litterarum*. <<

[87] Erasm. Rotterod. Epist. 15, lib. XX.—Sobre estos puntos puede verse a Nicolás Antonio, Bibliot. Nova, tom. I.—Lampillas, *Literatura Española*, tom. II.—Clemencín, Ilustrac. XVI, al elogio de la Reina Católica en el tom. VI, de las Memorias de la Academia.—Ticknor, *Historia de la Literatura española*, tom. I. <<

[88] Archivo de la ciudad de Murcia. <<

[89] Lamenta, hablando de esto, el ilustrado William Prescott, y parece notarlo con cierta extrañeza, encontrar entre las juiciosas providencias de los Reyes Católicos para el fomento de las letras, una que dice estar en oposición con su espíritu; a saber, el establecimiento de la censura; y cita una real cédula, en que se mandaba, «que por cuanto muchos de los libros que se vendían en el reino eran defectuosos, o falsos, o apócrifos, o estaban llenos de vanas y supersticiosas novedades, en adelante no se pudiese imprimir ningún libro sin especial licencia del rey, o de persona debidamente autorizada por él al efecto». Y después de reconocer que la medida en su origen tuvo por objeto proteger las letras, purificándolas de las imperfecciones y falsedades que naturalmente las infestan en su edad primera, añade, sin embargo, que contribuyó más a su abatimiento que cualquiera otra que se pudiera haber imaginado, prohibiendo la libertad de la expresión.—Nosotros no hallamos en esta providencia nada que no fuese razonable, atendida la época en que se dio: esperar que entonces hubiera una completa libertad de imprimir, sería desconocer la índole de los tiempos, y mucho más estando ya establecida la Inquisición. Algunas más trabas se pusieron después, y en tiempos más avanzados, a la emisión del pensamiento. <<

[90] Clemencín, tom. cit. de las *Mem. de la Academia*, Ilustr. 16. <<



[91] Pueden citarse entre otras las de Villalobos, Fernán Pérez de Oliva, el obispo Guevara, Diego de Torres, etc. <<

[92] El primer diccionario que hubo de la lengua castellana, lo escribió el erudito y laborioso Antonio de Lebrija, a quien hallaremos siempre el primero en todo lo perteneciente al movimiento literario de esta época. <<

[93] «De la afición general a la poesía, dice Clemencín, resultaron por aquel tiempo tantas colecciones y cancioneros anteriores al general, como el de Juan de la Encina, el de Ramón Llavia, el de fray Juan de Padilla, cartujo, y los de fray Íñigo de Mendoza, fray Antonio Montesino, y fray Luis de Escobar, franciscanos, con otras infinitas obras poéticas, unas místicas, otras amatorias, unas serias, otras burlescas. Todos eran conatos y ensayos de la cultura en su infancia; ensayos que no elevaron ciertamente a nuestra poesía al grado de perfección que luego tuvo, pero sin los cuales no se hubiera llegado a él en lo sucesivo». <<

[94] Clemencín, *Ensayo sobre el siglo literario de la reina doña Isabel*.—Acerca del *Cancionero general*, publicado en 1511 por Fernando del Castillo, así como sobre otras colecciones del mismo género que lo precedieron y subsiguieron, nombres de los poetas que en ellos figuran, formas y objeto de sus composiciones, mérito, índole, carácter y genio de la poesía de este siglo, puede verse el cap. 23, Época primera de la *Historia de la literatura española* de Tiknor; el cap. 20 de la *Historia del reinado de los Reyes Católicos* de William Prescott, en que examina el estado de las letras, y principalmente de la poesía en Castilla en esta época; el citado *Ensayo* de Clemencín; el tomo I de la *Historia comparada de las literaturas española y francesa* de Puybusque; los *Estudios sobre los Judíos* de Amador de los Ríos; lo que sobre esta misma materia dicen Castro, Sánchez, Durán, Quintana, Ochoa y otros eruditos extranjeros y nacionales, los cuales no convienen todos en el modo de juzgar el carácter que distingue a la poesía castellana en esto periodo. <<

[95] Esta producción, a pesar de las imperfecciones que contiene al lado de sus muchas bellezas, tuvo tal aceptación y popularidad, que en España se hicieron de ella treinta ediciones en el siglo XVI, y se tradujo en casi todas las lenguas de Europa. <<

[96] La circunstancia de haberse representado las comedias de Naharro en Italia y no en España, a pesar de las repetidas ediciones que de ellas se hicieron, la atribuyen algunos escritores a la falta de decoraciones y trajes que entonces había para la represeulación de piezas en que se ponían ya en escena muchos personajes a la vez, entre ellos reyes y príncipes: aunque también pudo contribuir cierta licencia y mordacidad del autor, que le atrajo persecuciones en Italia, y la prohibición de sus obras en España por el Santo Oficio en más de una ocasión. <<

[97] Sobre esta materia se hallarán noticias más extensas en Nicolás Antonio, *Bibliot. Nova*, tomo I; Lampillas, *Literatura española*, t. V; Pellicer, *Origen de la Comedia*, t. II; Cervantes, *Comedias*, t. I, Prólogo; Moratín. *Obras*, t. I. Origen del Teatro; Jovellanos, *Obras*, Memorias sobre las diversiones públicas; Tiknor, *Hist. de la Literatura española*, cap. 13 al 16; Prescott, *Hist. de los Reyes Católicos*, cap. 20.

Méndez Silva, en su *Catálogo Real*, dice: «Año de 1492 comenzaron en Castilla las compañías a representar públicamente comedias de Juan de la Encina». De manera que coincidió esta novedad con la conquista de Granada, con el descubrimiento del Nuevo Mundo, y con la aparición de la primera gramática de la lengua. <<

[98] Se quemó en la guerra de las Comunidades en tiempo de Carlos V.—Morales, *Obras*, t. VII.—*Memorias de la Academia*, tomo VI, Ilustr. 46.—Informe de Ríos en el *Semanario Erudito*. <<

[99] Por las piezas que de aquel tiempo se conservan en Granada, Baza y otros puntos, se ve que los grandes cañones llamados *lombardas* eran hechos de barretas lar gas de hierro de dos pulgadas de ancho, sujetas con aros de lo mismo y de casi una pulgada de grueso, en número desde diez hasta treinta, con cuatro, seis u ocho manillones, que a falta de muñones servirían para sujetarlas a las cureñas. Las hay desde cinco pies hasta doce menos dos pulgadas de longitud, y de nueve a veinte pulgadas de diámetro. También había piezas parecidas a morteros. Las balas eran de diferentes pesos y calibres, y se conservan algunas de más de siete arrobas.—Clemencín, *Apuntamientos sobre el arte militar*, Ilustr. VI del tomo VI de las Memorias de la Academia.

Sobre esta materia se hallan extensas noticias en la interesante obra que ha comenzado a publicar el conde de Cleonard, titulada *Historia orgánica del ejército*, y en las *Memorias* del brigadier del real cuerpo de Ingenieros, don José Aparici, insertas en el *Memorial de Ingenieros*. <<

[100] Pulgar, *Crón.*, part. III, cap. 24.—Pedro Martir de Anglería, *Opus Epist.* epíst. 73. <<

[101] Informe dirigido en el año de 1492 a los Reyes Católicos por el contador mayor Alonso de Quintanilla, acerca del armamento general del reino, de la población de este y de cómo podría hacerse el empadronamiento militar.—Real provisión para que en Segovia y su tierra se aliste para la guerra un peón por cada doce vecinos: en Valladolid a 22 de febrero de 1496. Igual carta se expidió a las otras ciudades del reino.—Archivo de Simancas, Contaduría del sello, Inventario 1.°—Ibid., Registro general de los Reyes Católicos. <<

[102] Felipe de Cominea, *Memorias*, cap. 11. <<

[103] Clemencín, *Elogio de la Reina Isabel*. <<

[104] Pulgar, *Crón.*, cap. 66. <<

[105] La carta es de 14 de septiembre de 1478.—Pulgar, *Crón*,. cap. 80.—Citase también como existente original en el archivo secreto de la ciudad de Toledo.—Véanse las notas a Mariana, edición de Valencia. <<

[106] Clemencín, Elogio, Memorias de la Academia, tom. VI.—Carvajal, Anales, Año 1491. <<

[107] Archivo de Simancas, legajo titulado: Indice de varios documentos certificados por don Manuel Santiago de Ayala, y autorizadas las copias por don Carlos de Simón Pontero.

En estas instrucciones se encuentra una muy curiosa, señalada con el número 16, relativa a la adquisición del que es hoy el Real sitio de Aranjuez. «Otrosí fareis relación a Su Santidad (le decían al embajador) como cerca de la villa de Ocaña, que es de la orden de Santiago del Espada en la diócesis de Toledo, está una granja llamada Aranjués en la ribera del Tajo, la qual Nos querríamos aver para nuestra recreación; por ende suplicaréis a Su Santidad que cometa a los obispos de Palencia e León, o cualquier dellos, que dando Nos su equivalencia por lo que vale la dicha granja con utilidad para la dicha orden, se pueda permutar con Nos por autoridad apostólica, conforme a tal permutación». <<

[108] En la dedicatoria de la traducción de la *Vida de Cristo*. <<

[109] Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 200. <<

[110] Oviedo, *Epílogo real, imperial y pontificial*.—Clemencín, Memorias de la Academia de la Historia, tom. XI, Ilustrac. VIII. <<

[111] Breves de Sixto IV expedidos en 10 de octubre de 1482, y en 2 de agosto de 1483, con motivo de las quejas que le dirigían contra el rigor y las formas de los procedimientos de la Inquisición de Sevilla. <<

[112] En 9 de enero de 1185 promulgó once capítulos adicionales; en 27 de octubre de 1488, añadió otros 15; y por último en 25 de mayo de 1498, en junta general de inquisidores celebrada en Toledo, dio nuevas constituciones en 16 artículos. <<

[113] Este Diego Arias Dávila fue también padre de Pedro Arias, hermano del obispo, contador que fue de Enrique IV y de Fernando V, primer conde de Puñonrostro, y marido de doña Marina de Mendoza, hermana del duque del Infantado. Llorente, Historia, tomo II, cap. VIII, art. 2. <<

[114] El Cura de los Palacios, historiador coetáneo, afirma que desde 1482 a 1489 hubo en Sevilla más de 700 quemados y más de 5000 penitenciados, sin designar el número de los castigados en estatua. Bernáldez, *Reyes Católicos*, caps. 43 y 44.

En la inscripción que más adelante se puso en la Inquisición de Sevilla se expresaba haber sido entregados al fuego casi millares de hombres obstinados en sus herejías: «*necnon hominum fere millia in suis herésibus obstinatorum postea jure previo ignibus tradita sunt. et combusta…*»

Zurita dice que «en sola la Inquisición de Sevilla, desde que pasaron los términos de la gracia hasta el año de 1520, se quemaron más de 4000 personas, y se reconciliaron más de 30 000». «Hállase (añade) memoria de autor, en esta parte muy diligente, que afirma que esta parta que aquí se señala es muy defectuosa, y que se ha de tener por cierto y averiguado que solo en el arzobispado de Sevilla, entre vivos y muertos y ausentes, fueron condenados por herejes que judaizaban más de 400 000 personas, con los reconciliados al gremio de la Iglesia». *Anal. de Aragón*, lib. XX, cap. 49.

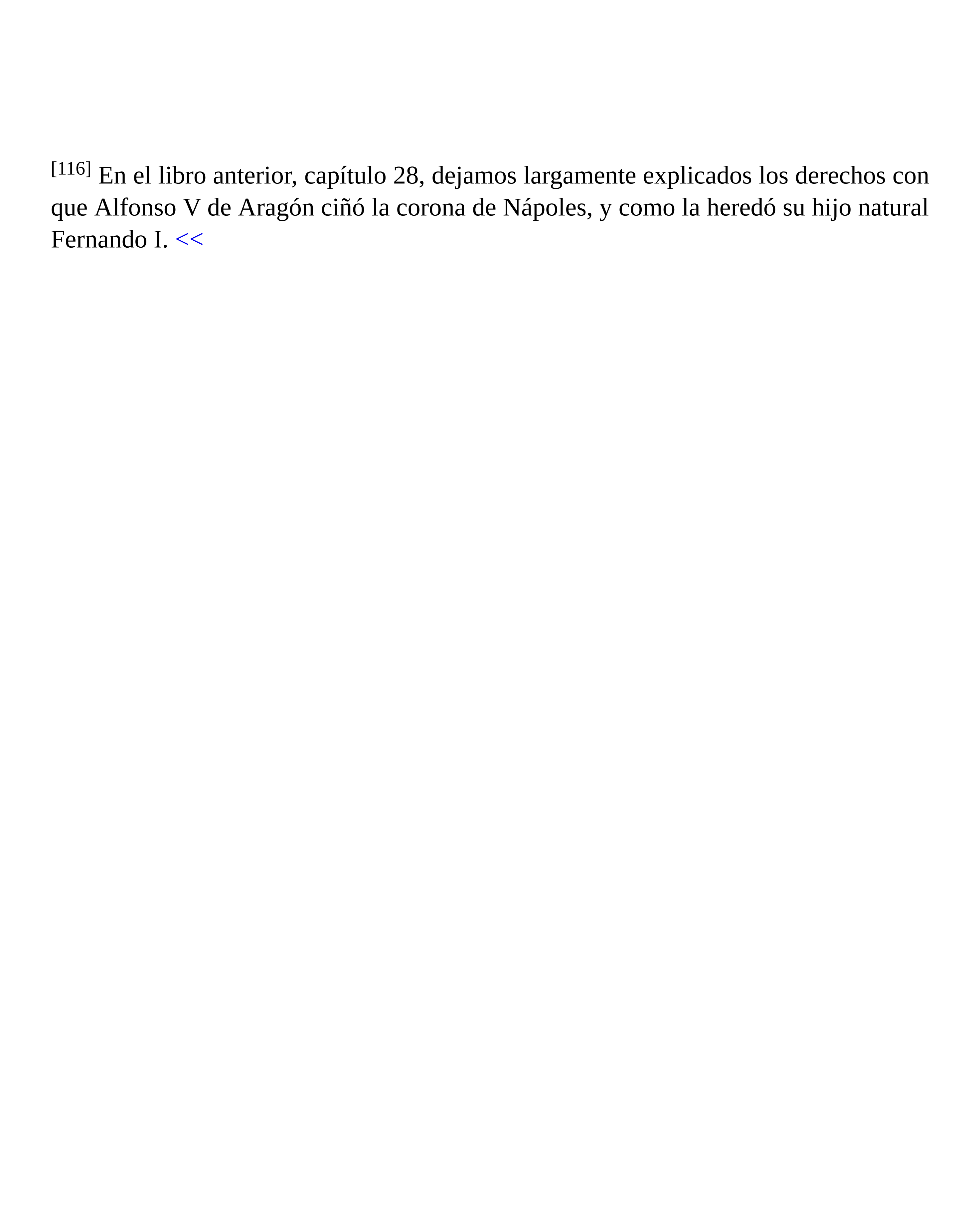
Según Mariana, solo en Sevilla el primer año del establecimiento de la Inquisición se quemaron 2000 en persona, otros 2000 en estatua, y hubo 17 000 penitenciados. Mariana, *Historia*, lib. XXIV, cap. 17.

«Si alguno reputase por exagerada la cuenta, dice Llorente, forme otro cálculo por las víctimas que resultan numeradas en algunos autos de fe de la Inquisición de Toledo, citados en los años 1485 a 1494. Por ellos verá que… hubo en Toledo 6311, castigados en aquellos años, a razón de 792 un año con otro».

Debe tenerse presente que en 1489 funcionaban ya, además del de Sevilla, otros catorce tribunales del Santo Oficio, a saber:en Córdoba, Jaén, Villareal (que se trasladó a Toledo), Valladolid, Calahorra, Murcia, Cuenca, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Mallorca y los de Extremadura, y que en cada uno solían celebrarse autos de fe cuatro veces al año.

Sobre estos puntos, en que la razón y el juicio propio tienen que sujetarse a lo que arrojan los documentos fehacientes y oficiales que se nos han conservado, el lector que acaso desconfíe de lo que ahora y en las épocas sucesivas habremos de consignar en esta materia según nuestras investigaciones, hechas con la mejor fe y sin el menor apasionamiento ni prevención, puede consultar los papeles del archivo de la Inquisición, que hoy obran en el general de Simancas. <<

[115] Zurita, *Anal.*, lib. XX.—Pulgar, *Crón.*, p. III. <<



[116] En el libro anterior, capítulo 28, dejamos largamente explicados los derechos con que Alfonso V de Aragón ciñó la corona de Nápoles, y como la heredó su hijo natural Fernando I. <<

[117] He aquí el retrato físico y moral que los historiadores italianos y españoles hacen del rey Carlos VIII de Francia. «Era Carlos, dice Guicciardini, para mayor empacho nuestro, como favorecido de bienes de fortuna, privado de los de naturaleza, y de ánimo y complexión enfermiza, de pequeña estatura, de feísimo rostro, aunque con ojos vivos y graves, y de tan imperfecta simetría de miembros, que parecía monstruo más que hombre. Ignoraba, no solo las buenas artes, pero aún casi los materiales caracteres, rudo, imprudente, ambicioso, pródigo, obstinado y remiso». *Historia de Italia*, Traducción de don Oton Edilo Nato de Betissana, lib. I.

«Tan indiferentemente usaba, dice Zurita, y con la misma publicidad que en las obras buenas y virtuosas de las torpes y deshonrosas: de manera que no era menos desigual y disforme en las condiciones y costumbres que en la disposición y compostura del cuerpo, y en las facciones del rostro, en que era a maravilla mal tallado y feo». *Historia del rey don Hernando*, lib. I, cap. 32.

Los historiadores franceses confiesan que era ignorante e insulso, y que su padre se había limitado a hacerle aprender de memoria estas palabras latinas: *quinescit disimulare, nescit regnare*: quien no sabe disimular no sabe reinar: añadiendo algunos que «ni sabia nada, ni podía aprender nada». <<

[118] Sismondi, *Repub. Ital*. t. XII, pág. 132. <<

[119] Aunque se llamaron *tercias*, sin duda porque lo que solía darse a las fábricas era la tercera parte de los diezmos, lo que se concedió por la bula de Alejandro VI a los reyes fueron dos partes de nueve de los frutos que se diezmaban, y que en la ley recopilada se llama *dos novenos*.

Concesiones de esta especie se habían hecho ya a los reyes San Fernando, don Alfonso el Sabio, don Fernando IV el Emplazado y don Alfonso XI, pero habían sido parciales y temporales, mientras esta que se hizo a los Reyes Católicos fue general y perpetua.—Salazar de Mendoza, *Monarquía de España*, tom. I, lib. III, cap. 14. <<

[120] Paolo Giovio, *Hist. sui temporis*, lib. II.—Pedro Mártir, *Opus Epist.*, 144.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 138.—Oviedo, *Quincuagenas*, bat. 1, quinc. 3.—Zurita, *Historia del rey don Hernando*, lib. I, cap. 43. El cronista aragonés refiere con más extensión que otro alguno todo lo que en estas negociaciones y en estas guerras hace referencia a los reyes de España; así como lo perteneciente a las relaciones. alianzas, desavenencias y tratados entra las repúblicas, príncipes y potentados de Italia con motivo de la invasión francesa lo tratan latamente Sismondi en sus *Repúblicas italianas* y Guicciardini en su *Istoria d'Italia*: lo relativo a las operaciones de los franceses se halla extensamente relacionado en las *Memorias* de Felipe de Comines. <<

[121] El pueblo romano aborrecía al papa Alejandro por sus malas costumbres. Por desgracia todos los escritores de todas las naciones retratan con una triste uniformidad los vicios y las flaquezas de este pontífice, lo cual es más sensible para un español, por la circunstancia de haber sido él español también.

Rodrigo Lenziolo Borgia (que este era su primitivo nombre), hijo de Jofre Lenziolo y de Isabel Borgia, hermana del papa Calixto III, nació en Valencia de España en 1434, fue hecho obispo de la misma ciudad por su tío, que le dio sus armas y su nombre, creado diacono-cardenal en septiembre de 1456, y sucedió a Inocencio VIII en la silla de San Pedro en 1492. «Estaba, dicen los graves autores del *Arte de verificar las fechas*, muy desacreditado por sus costumbres. Los historiadores de la época hablan de su querida Vannozia, de quien tuvo tres hijos, Juan, César y Jofre, y una hija llamada Lucrecia».—«Los más de los historiadores, dice nuestro Ortiz y Sanz en nota al lib. XXVIII, cap. 11 de Mariana, afean en Alejandro VI el desordenado amor a sus hijos, deseo de engrandecerlos y deferencia a los desmedidos pensamientos de estos, especialmente de César (hombre, cruel y sanguinario, cortado a la medida de los mas célebres tiranos), y de Lucrecia, para aumento de los cuales no hubo cosa que no hiciese o imaginase».

«Este monstruo (dice Artaud de Montor en su *Historia de los soberanos pontífices*, hablando de César Borgia), nacido en España, educado en Italia, titulado en Francia, no pertenecía ni a España, ni a Francia, ni a Italia, los tres pueblos le han repudiado. Este miserable sin patria… y puede decirse sin padre, puesto que no podía nombrar el suyo… etc.». Pues bien, a este César Borgia lo hizo su padre obispo de Pamplona, después de Valencia, mitra que él erigió en arzobispal, y por último en una promoción le dio la púrpura cardenalicia.

Novas, el escritor que más trata de atenuar, ya que no puede desmentir los vicios atribuidos a Alejandro VI, se explica así: «Su conducta fue más digna de reprensión que de alabanza. Su vida más bien la de un émulo del conquistador Alejandro, cuyo nombre tomó Borgia por orgullo, que de un vicario del Buen Pastor, solo modelo que este papa debió proponerse imitar. Algunas cualidades naturales, así como otras virtudes más aparentes que verdaderas, no eran bastantes a hacer olvidar los vicios que han afeado en Alejandro todos los autores, inclusos los analistas sagrados, que le acusan de avaricia y crueldad; que le acusan de haber obtenido el pontificado por dones y promesas; que le acusan de costumbres disolutas; que le han convencido de haber hecho reconocer en su pontificado cuatro hijos y una hija, todos fruto de un adulterio no interrumpido con Vannozia, famosa cortesana, mujer de Dominico Arignani, uno de los grandes de Roma».—«¿Podría yo, dice a esto Artaud de Montor, contradecir la historia, cuando tales pasajes se leen en un libro impreso y aprobado en

Roma?».

De intento nosotros no hemos querido citar ninguno de los historiadores de quienes se pudiera creer que tenían o enemiga o prevención contra este pontífice, y hemos elegido a los que se muestran con él más indulgentes o menos severos. En nuestro dolor de que la iglesia tuviera la desgracia de estar representada en aquel tiempo por un pontífice, y pontífice español, de tan poco recomendables costumbres, repetimos como católicos la juiciosa observación de Feller, y la adoptamos como nuestra, cuando dice: «Los protestantes han echado muchas veces en cara a los católicos los vicios de Alejandro VI, como si la depravación de un pontífice pudiera recaer sobre una religión santa; como si el cristianismo, por ser la obra de Dios, hubiera de aniquilar en sus ministros los gérmenes de las pasiones humanas. No fue la tiara la que hizo a Alejandro VI vicioso, sino su carácter. Hubiera sido lo mismo en cualquier puesto que hubiera ocupado en el mundo». <<

[122] Fernando I, Alfonso II y Fernando II. <<

[123] Es extraño que Prescott, al examinar en su *Historia de los Reyes Católicos* las causas de la facilidad de esta conquista, apenas haya apuntado sino las últimas de las que hemos expuesto, no tomando en cuenta las anteriores, que a nuestro juicio fueron las más influyentes y poderosas. <<

[124] Giovio, *Hist. sui temporis*, lib. II.—Giannone, *Istoria di Nápoli*, lib. XXIX.—De la Vigne, *Histoire de Charles VIII*.—Philip. de Comines, *Memoires*, lib. VII.—Bembo, *Istoria Viniziana*, tom. I.—Guicciardini, *Epitome*, libro II.—Zurita, *Hist. del rey don Hernando*, lib. II, caps. 3 a 6. <<

[125] De la Vigne, *Hist. De Charles VIII*. pág. 201. <<

[126] Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 149. <<

[127] *Crónica del Gran Capitán*, cap. 23.—Giovio, *Vita Magni Gonsalvi*.—Quintana, *Vidas de españoles célebres*, donde pueden verse más pormenores de su vida anterior.
<<

[128] Brantome, *Hommes Ilustres*, tom. II. <<

[129] Los pormenores de esta gloriosa campaña pueden verse en Giovio, *Vita Magni Gonsalvi*; en Guicciardini, *Istoria d'Italia*; en Summonte, *Istoria di Nápoli*; en las *Memorias* de Comines; en la *Crónica del Gran Capitán*, y en Zurita, *Hist. del Rey don Hernando*, lib. II.

Una de las sorpresas más brillantes y de las más importantes de Gonzalo en esta campaña fue la de Laino, pueblo situado al Nordeste de las fronteras de la Calabria Superior, en las riberas del Lao, donde se hallaban gran número de señores angevinos con sus vasallos y con tropas francesas esperando reunirse con Aubigny. Gonzalo anduvo toda una noche por sendas ásperas y montuosas, hizo pedazos a los montañeses que guardaban aquellas gargantas, especialmente el valle de Murano, al rayar el día entró de improviso en la plaza, cortó el paso y arrolló a los que acudían a la fortaleza, mató al jefe principal de aquella facción, Americo de San Severino, hijo del conde de Capacho, hizo prisioneros a Honorato de San Severino, al conde de Nicastro, y a otros doce barones y más de cien caballeros, y envió presos los principales de ellos al rey Fernando. La victoria de Laino fue la que acabó de dar fama a Gonzalo de Córdoba, y la que decidió más de la suerte de la Calabria. <<

[130] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. II, cap. 27.

No todos están acordes en que se diera por primera vez en esta ocasión a Gonzalo de Córdoba el título de *Gran Capitán*. Entre otros Quintana indica y parece dispuesto a creer habérsele aplicado ya este glorioso sobrenombre en la guerra de Granada, y cuando estaba de gobernador en Illora. Abarca da a entender que se le concedió al tiempo de su embarque a Italia. Sobre parecernos inverosímil la primara aserción, tampoco viene bien con lo que se desprende los historiadores italianos contemporáneos, tal como Giovio, que empieza a dar a Gonzalo este epíteto desde su ida a Atella.

Guicciardini intenta descubrir en la aplicación de aquel renombre algo de jactancia española: *cognominato* (dice) *dalla jattanza spagnuola il Gran Capitano*. Mas como advierte bien Zurita: «como no llevaba otro titulo de estado, y él se contentaba con el que era propio y tan conocido en la casa de Aguilar, de *Gonzalo Hernández de Córdoba*, y fuese por general de tan grandes príncipes, y en su persona representase todo lo que fue, generalmente vinieron a conformarse los mismos extranjeros en dalle este renombre, sin que fuese usurpado por los de nuestra nación: y así pueden honestamente confesar haber sido solo en aquellos tiempos el que mereció esta nombradía a cabo de muchos siglos por un consentimiento general de las gentes». <<

[131] *Memoires*, lib. VIII, cap. 21. <<

[132] Llama Guicciardini esta invasión del monarca y del ejército francés, «semilla de innumerables infortunios; porque su pasaje no solo fue origen de mutaciones de estados, subversiones de reinos, estragos de provincias, despoblaciones de ciudades, atrocidades y muertes, sino de nuevos trajes, nuevas costumbres, nueva milicia y *nuevas enfermedades*». *Epítome*, lib. 1. Alude ciertamente el historiador italiano a la terrible enfermedad conocida con el nombre de *mal francés*, que dicen haberse desarrollado en Italia en estas guerras, difundida por los de aquella nación, y que es fama haber sido traída del Nuevo Mundo a la vuelta del primer viaje de descubrimiento de Cristóbal Colón.—A pesar de haberse generalizado tanto esta idea, hasta formar una especie de creencia universal, hay sin embargo muchas opiniones acerca de esta terrible paga, vengadora de la incontinencia y de la lascivia. Considéranla unos como una degeneración de la lepra. No faltan fundamentos a los que afirman que era conocida antes del descubrimiento de América, y citan en su apoyo entre otras razones los estatutos que Juana I de Nápoles dio para una casa de prostitución de Avignon. Entre los que sostienen no haber sido importado este mal de América merecen citarse Domenico Thiene, *Lettere sulla Istoria de Mali venerei*, Venezia, 1823; don Antonio Sánchez Valverde, *La América vindicada de la calumnia*, etc, y además pueden consultarse los tratados de Villalobos, de Astruc, de Godofredo Hann, de Morejón y de Chinchilla, y por último, la Historia de esta enfermedad recientemente publicada por Gutiérrez de la Vega, donde se da cuenta de todas las opiniones. <<

[133] Zurita, *rey don Hernando*, lib. II, cap. 40.—Abarca, *Reyes de Aragón*, don Fernando el Católico, cap. 9.

Este título de Católicos con que después han seguido honrándose los reyes de España, lo habían llevado ya dos monarcas españoles, Alfonso I de Asturias en el siglo VIII y Pedro II de Aragón a principios del XIII, no por concesión de la Santa Sede, sino aplicado por sus mismos pueblos. Desde Fernando e Isabel es ya la denominación y título especial que distingue a los príncipes que ocupan el trono de esta nación religiosa.

Al decir de Felipe de Comines, el papa Alejandro, en su irritación contra el francés, quiso privarle del dictado de *Cristianísimo*, y empezó a dársele en algunos breves al español, pero de esto desistió por consejo y a instancia de los cardenales.—El papa León X confirmó más adelante este título a los reyes da España. *Bullarium Aloysii Guerra*, tom. II. <<

[134] Abarca, *Reyes de Aragón*, Rey XXX, cap. 9.—Zurita, *Hist. del Rey don Hernando*, lib. III, cap. 1, refiere lo mismo, y se produce en iguales términos.—Giovio, *Vita Magni Gonsalvi*, pág. 222.—Guicciardini, *Istoria*, lib. III.—*Crónica del Gran Capitán*, cap. 30. <<

[135] Quintana, *Españoles célebres*, El Gran Capitán. <<

[136] Fue notable la muerte de Carlos VIII. Queriendo presenciar una partida de pelota que estaban jugando sus cortesanos, fue a atravesar un callejón bastante infecto y hediondo; la puerta era tan baja y la galería tan oscura, que se dio un golpe en la frente. El suceso no causó inquietud, puesto que estuvo el rey largo rato viendo el juego y conversando con los que le rodeaban; pero de repente cayó de espaldas atacado de apoplejía, sin dar lugar sino para llevarle a un pobre pajar inmediato, donde se le acostó. Acudió toda la corte, acudió también su confesor el obispo de Angers, pero no recobró ya el habla, y a las nueve horas expiró en aquel humilde y miserable lugar, a los 27 años de su edad. <<

[137] Comines, *Memoires*, lib. VIII, cap. 23.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. III, cap. 26. <<

[138] El señor William Prescott, en su historia del reinado de los Reyes Católicos, hablando de estas primeras guerras de Italia, dice: «Hasta entonces habían estado los españoles encerrados en los estrechos límites de la Península, sin pensar ni tomar mucho interés en los sucesos del resto de Europa. *Until that time, they had been cooped up within the narrow limits of the Península, uninstructed and taking tittle interest in the concerns of the rest of Europe*». Part, segond, chapt. 1.

No es la primera vez que el ilustrado historiador anglo-americano se ha expresado en el propio sentido, y parece haber formado cierto empeño en pintar a la España anterior a la época de los Reyes Católicos como encerrada dentro de sí misma y completamente extraña a los sucesos y cuestiones de Europa. Error grave que no podemos menos de rectificar.

Parece haber olvidado el señor Prescott, (y no queremos, aunque pudiéramos bien, remontarnos a tiempos más remotos) el enlace de la casa de Aragón con la de Sicilia en tiempo de don Jaime el Conquistador (siglo XIII): su expedición a la Tierra Santa, su asistencia al Concilio general de Lyón, y sus desabrimientos con el papa.

Las negociaciones de Alfonso el Sabio de Castilla (siglo XIII) en reclamación de sus derechos a la corona imperial de Alemania, sus viajes y entrevista con el pontífice, y la parte que en esta cuestión tomaron en pro o en contra del rey de Castilla casi todos los soberanos y príncipes de Europa.

Las expediciones de Pedro III de Aragón (siglo XIII) a Sicilia, a Nápoles y a Francia, sus guerras con los príncipes de la casa de Anjou y con el monarca francés Felipe el Atrevido, los combates navales entre napolitanos y franceses contra catalanes y sicilianos, las campañas y triunfos del aragonés en Sicilia, en Calabria y en Rosellón, y sus ruidosas desavenencias con la Santa Sede.

Las relaciones diplomáticas de Alfonso III de Aragón (siglo XIII) con los soberanos de Roma, Sicilia, Francia e Inglaterra, los congresos políticos promovidos por él en Oloron y Canfranc, y las capitulaciones de la paz general de Tarascón.

Los tratos y relaciones exteriores de Jaime II (siglo XIV), la guerra de Calabria, los triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses, el tratado de Anagni, las batallas de Siracusa, Falconara y Cabo Orlando, y la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos.

La guerra marítima y los combates navales entre catalanes y genoveses en tiempo de Alfonso IV (siglo XIV), la revolución de Cerdeña, la intervención del papa y de casi todas las potencias y potentados italianos.

Las alianzas, paces, rompimientos y tratados de Pedro IV (siglo XIV) con diversos

soberanos y príncipes de Europa, la célebre batalla naval entre catalanes, genoveses, venecianos y griegos en las aguas de Constantinopla, la oposición del pontífice, la insistencia del aragonés, y el continuo envío de armadas a Cerdeña y a Sicilia. El triunfo de una flota castellana en tiempo de Enrique II (siglo XIV) en la costa de Francia, y la prisión del almirante inglés.

La parte que tomaron y la influencia grande que ejercieron los reyes y los prelados de Castilla y Aragón en el asunto del cisma de la Iglesia (siglo XIV y XV) en las cortes de Europa, en Roma, en los concilios de Pisa, de Perpiñán, de Constanza, de Basilea y de Ferrara, sus tratados con el papa, con el rey de Francia, con el emperador y rey de romanos, y su influjo en el restablecimiento de la unidad de la iglesia.

Las recíprocas embajadas del Gran Tamorlán y Enrique III de Castilla (siglo XV) y la conquista de Canarias.

La de Nápoles por Alfonso V de Aragón (siglo XV), sus guerras en Italia y en Francia, relaciones y tratados con los pontífices, con la reina de Nápoles, con los duques de Anjou, con los de Milán, con las repúblicas de Génova, Florencia y Venecia, la paz universal de Italia y la confederación general de los príncipes cristianos contra el turco, promovida por el español.

Las relaciones, tratos y guerras de Juan II con Luis XI de Francia (siglo XV) y con los duques de Anjou, sus confederaciones con los reyes de Inglaterra y de Nápoles, con los duques de Saboya y de Milán, la recuperación del Rosellón, etc., etc.

Creemos que bastan estos ligeros recuerdos (que podríamos prolongar cuanto quisiéramos) de sucesos que quedan explanados en nuestra historia, para demostrar cuán inexacto es que los españoles hubiesen estado hasta fines del siglo XV encerrados en los estrechos limites de la Península, sin pensar ni tomar parte en los sucesos del resto de Europa, como afirma el historiador de los Reyes Católicos, William Prescott. <<

[139] Archivos de Aragón y de Simancas.—Carvajal, *Anales*.—Flórez, *Reinas Católicas*, tom. II.—Zurita, *Anales* e *Historia de don Fernando*, lib. I y II.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, tom. II. <<

[140] Sentimos vernos precisados otra vez a rectificar otro grave error de Prescott. El moderno historiador de los Reyes Católicos dice al hablar de estas bodas, que la comunidad de intereses que entre las grandes potencias de Europa crearon los sucesos de Italia, dio lugar a enlaces entre las principales casas reinantes, «las cuales hasta aquel tiempo habían estado tan alejadas como si las hubieran separado piélagos insondables. *Los reyes de España, en particular, rara vez habían salido de los limites de la Península para sus casamientos. The Spanish monarchs, in particular, had rarely gone beyond the limits of the Peninsular for their family alliances*». Part II, cap. 4.

No solo no había sido raro, sino muy frecuente que los reyes de España enlazaran con princesas extranjeras. Sin contar los muchos enlaces de los reyes y reinas de Navarra con princesas y príncipes de otras naciones, y limitándonos a las dos grandes monarquías de Castilla y Aragón, recordamos al presente los siguientes matrimonios.

Desde el siglo IX hallamos ya A Alfonso II de Asturias, el Casto, casado con Bertha, princesa de Francia.

En el siglo XI a Alfonso VI de Castilla con Inés, hija del duque de Aquitania; con Constanza, que lo era del duque de Borgoña, y con Beatriz, de familia francesa y toscana, y con Isabel, hija del emperador de Alemania.—A don Ramón Berenguer I de Barcelona, con doña Almodis, francesa; y a don Ramón Berenguer II con Mafalda, hija de Roberto Guischard, duque de Calabria y de Pulla.

En el siglo XII a Alfonso VII de Castilla, el Emperador, con Rica, hija de Ladislao II duque de Polonia; a don Ramón Berenguer III el Grande, con Dulcia, hija de Gisberto, conde de Provenza; a Alfonso VIII de Castilla, el de las Navas, con Leonor, hija de Enrique II de Inglaterra.

En el siglo XIII a Fernando III de Castilla (San Fernando), con Beatriz de Suabia, hija del electo emperador Felipe I; y con Juana, hija de Simón, conde de Boulogne: a Pedro II de Aragón, con María, hija de Guillermo, señor de Mompeller; a Jaime II el Conquistador, con Violante, hija de Andrés II rey de Hungría; a Pedro III con Constanza, hija de Manfredo, rey de Sicilia; a Alfonso III con Leonor, hija de Eduardo IV de Inglaterra: y a Jaime II con Blanca, hija de Carlos el Cojo, de Nápoles.

En el siglo XIV a don Pedro de Castilla con Blanca de Borbón, francesa; a Enrique III con Catalina, hija del ingles duque de Lancaster: a don Jaime II de Aragón con María, hija de Hugo III, rey de Chipre: a don Pedro IV el Ceremonioso, con Leonor, hija de Pedro de Sicilia: a don Juan I con Juana de Valois, hija de Felipe VI de Francia, y con Violante, hija de Roberto, duque de Bar, y sobrina de Carlos el Sabio de Francia.

Además varias princesas españolas habían ido a ser reinas de Francia, de Inglaterra, de Sicilia, y de otras naciones, e hijas fueron de los Alfonsos VII y VIII de Castilla las reinas de Francia Isabel y Blanca, esposas de los Luises VII y VIII: y multitud de enlaces hubo entre príncipes españoles y princesas extranjeras, como el de don Pedro, hijo quinto de don Alfonso el Sabio, con Margarita, hija del señor de Narbona: de don Manuel, hijo de San Fernando, con Beatriz, hija del conde Amadeo de Saboya; de doña Isabel, hija de don Sancho el Bravo, con el duque de Bretaña; de doña Beatriz, hija de don Alfonso el Sabio, con Guillermo, marqués de Montferrato, y otros muchísimos que con facilidad podríamos recordar.

Creemos no obstante que bastan para demostrar, que ni fue raro que los reyes de España saliesen de los límites de la Península para sus casamientos, ni las familias reinantes de Europa estaban tan alejadas como si las separaran piélagos insondables. <<

[141] Rymer, *Fœdera*, tom. XII donde se halla el tratado matrimonial.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. II, cap. 25.—Flórez, *Reinas Católicas*, tom. II.

«Juzgo, (dice Prescott hablando de este matrimonio) que no hay otro ejemplo de esta especie de enlace, mas que el de Juan de Gante, duque de Lancaster, con doña Constanza, hija de don Pedro el Cruel verificada en 1374».

Hubo otro ejemplo, que no pudo ser más parecido, en 1388, que fue el matrimonio del príncipe Enrique de Castilla, hijo de don Juan I con la princesa doña Catalina, hija del mismo Juan de Gante, duque de Lancaster. <<

[142] «Los historiadores discrepan, como suelen, dice Prescott, en cuanto a la fuerza de este armamento». Y refiere varias opiniones, procurando explicar sus diferencias.

Nosotros podemos sacarle de la duda, con arreglo al siguiente documento, copiado del archivo de Simancas.

«Armada y provisiones para llevar a Flandes a doña Juana, hija de los Reyes Católicos, cuando fue a casarse con el archiduque don Felipe I en 1496.

»El armada que con ayuda de N. S. é de su gloriosa Madre tienen acordado el Rey e Reyna Nuestros S. de mandar proveer en buen hora para el viaje de la Señora Archiduquesa es lo siguiente:

	Hombres
Dos carracas alterosas de castillos de cada mil toneladas cada una con	500
Dos naos de a 500 toneles con	500
Dos naos de a 400 toneles con	400
Seis naos de a 300 toneles con	900
Cuatro naos de a 200 toneles con	400
Cuatro carabelas rasas, equipadas de remos con	300
	3000

En las tripulaciones no se habían de incluir los de la servidumbre de la Archiduquesa.

	Hombres
Pilotos, maestres, marineros y demás personas	1000
El señor Almirante don Fadrique Enríquez con 300 escuderos, con los caballeros é continos de su casa, 400 espingarderos y 50 ballesteros	450
El señor marqués de Astorga 150 escuderos, 50 espingarderos y 50 ballesteros	250
El conde de Luna 100 escuderos, 50 espingarderos y ballesteros	150
De Castilla la Vieja, peones	400
De Asturias de Santillana	300

De Trasmiera	200
De Vizcaya	550
	3300

PROVEIMIENTO

El bizcocho en Sevilla y Jerez.

Así mismo vinagre, aceite, habas, garbanzos y sal, vino, cecinas, pescados, vacas, carneros en pie, toneles y todas las otras cosas en Betanzos y los otros puertos de Galicia.

20 000	cántaras de a 8 azumbres cada cántara de vino yana baladí.
400	toneles para el dicho vino de 50 cántaras tonel.
300	toneles de dicho porte para agua.
2000	quintales cecina de vaca.
20	vacas vivas en pie.
1000	gallinas.
1000	huevos.
2	quintales de mantecas de puerco y vaca.
1000	docenas de pescadas aciales de 26 pescadas docena.
150 000	sardinas arenques o saladas las que fueren mejor.
300	arrobas de pescado de cuero.
500	arrobas de vinagre.
10	quintales de candelas de sebo.

Fecha la cédula y firmada de los Reyes Católicos en Tortosa a 18 de enero de 1496. <<

[143] Mártir, *Opus. Epist*.-epist. 172.—Carvajal, *Anal*., Año 496.—Zurita, *rey don Hernando*, lib. III, cap. 32.

En 15 de agosto del aquel mismo año y cuando la reina Isrrbel se hallaba más afligida por carecer de noticias de su hija doña Juana, falleció la reina madre (Isabel también como ella) que había sobrevivido 42 años al rey don Juan II, su marido, y vivía en Arévalo recogida a causa de la enfermedad mental que padecía; su piadosa y tierna hija no la abandonó nunca, asistiéndole siempre con la más afectuosa solicitud. <<

[144] Abarca, *Reyes de Aragón,* tom. II.—Zurita, *Rey don Hernando,* lib. II, cap. 2. <<

[145] El entendido archivero de Simancas don Manuel García González nos proporcionó durante nuestra estancia en aquel establecimiento la siguiente curiosísima lista de las alhajas que en esta ocasión regaló la reina Isabel a la princesa Margarita, tanto más curiosa cuanto que aquellas joyas eran las que la reina había empeñado para los gastos de la guerra de Granada y rescatado después.

«Las joyas e cosas que han dado el Rey y la Reina nuestros Señores al Señor Príncipe e la Señora Princesa.

Un collar de oro esmaltado que lleva 22 perlas muy gruesas, e otras veinte e dos piedras grandes, las 10 diamantes, e las ocho rubíes, cuatro esmeraldas.

Otro collar que lleva 20 balaxes 10 gruesos e 10 menores, e 108 perlas, las 60 muy gruesas e entre las piedras, e las 48 menores por pujantes (debe decir pinjantes, adornos o joyas que cuelgan) sobre unas rosas de oro.

Un joyel de unas flechas, tiene un diamante muy grande, e un rubí, ambos en mucho precio, con tres perlas muy gruesas redondas en sus molinetes entre las piedras, e lleva más por pinjantes otras cinco perlas muy mayores de harco de perilla pendientes de las puntas de las flechas.

Otro joyel de oro de una rueda, lleva un balax muy grande, e siete perlas muy gruesas.

Otro joyel de una hevilla, tiene un rubí muy grande de hechura de una pera, e otras dos redondas menores.

Más 150 perlas del tamaño de avellanas mondadas.

Más otras 48 perlas harto mayores que estas otras.

Todas estas joyas son tales y en tanta perfección y de tanto valor que los que las han visto no vieron otras mejores.

Más una cinta con 30 balaxes e 130 perlas.

Más dos piezas de brocado de oro tirado muy rico de pelo, una morada e otra carmesí.

Más 80 varas de brocado de raso para sus damas.

Más 380 varas de seda de colores para las dichas damas.

Una cama muy rica de tres paños de brocado… etc.

Siguen muchas piezas de vestir, de menaje de casa, cuadros históricos, servicio de

oratorio, etc., y continúa: marcos onzas ochavas

	marcos	onzas	ochavas
Más dos candeleros pequeños de plata retorcidos de	3	2	
Más seis candeleros de plata blancos para mesa que pesan	23	2	4
Más dos candeleros de plata blancos grandes de las hachas que pesan	41	3	6
Más una bacina grande de plata blanca que pesa	18	1	3
Mas un cántaro de plata blanco que pesa	20	5	
Mas un brasero de plata dorado que pesa	23		
Mas otro brasero de plata blanco que pesa	24	4	
Mas un calentador de plata que pesa	11	7	
Mas un barril pequeño de plata blanco y dorado de dos senos que pesa	4	2	3
Mas dos barriles de plata grandes dorados con sus cadenas en cada uno asidos los tapadores	54	4	2
Mas dos cazoletas de plata blancas que pesan	2		2

Mas unas arcas carmesís con ropa blanca muy gentyles de camisas e tobajas e cofias, e de muchos perfumes de todas maneras, y las caxas en que iba el almizcle y el ámbar y el algalia son de oro esmaltadas.

Sigue un regalo de tres mulas y guarniciones de oro y plata, etc.

Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos reales, Legajo núm. 1. <<

[146] La Clede, *Hist. de Portugal*, tom. IV.—Faria y Sousa, *Europa portuguesa*, tom. II.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. III, cap. 9.—Flórez, *Reinas Católicas*, tom. II. <<

[147] Tenía entonces don Juan 20 años. Era de constitución delicada, y al decir de su preceptor Pedro Mártir, los médicos le habían aconsejado que se apartara por algún tiempo de su joven esposa, remedio a que se opuso la reina, llevando por conciencia al extremo aquella máxima evangélica: *quos Deus conjunxit, homo non separet. Opus Epistolarium*, epistol. 176. <<

[148] Su cadáver fue enterrado en el convento de Santo Tomás de la ciudad de Avila. —Mártir, *Opus, epistol*.—Marineo, *Cosas Memorables*.—Blancas, *Coronaciones*.—Abarca, *Reyes de Aragón*, Rey XXX, cap. 10.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. III, cap. 6. <<

[149] Todos los fundamentos que por una parte y otra se expusieron en estas cortes acerca de la famosa y siempre debatida cuestión de la exclusión de las hembras para suceder en el trono aragonés, y que no fueron sino una explanación de los que dejamos expuestos en varios lugares de nuestra historia, se hallan ostentosamente tratados en el tomo V de los *Anales* de Zurita, *Rey don Hernando*, libro III, cap. 30. <<

[150] Blancas, *Coronaciones*, capítulo 19.—Zurita, ubi sup.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, tomo II, pág. 335. <<

[151] Antes de jurar al príncipe exigieron los portugueses al rey la declaración de que en caso de llegar a reunirse los dos reinos no les quitaría la administración de la justicia y de la hacienda de Portugal, y que por ningún titulo y en ningún tiempo sería dado sino a portugueses, entendiéndose lo mismo en las alcaidías y tenencias de las villas y castillos, de lo cual les dio el rey su privilegio sellado. <<

[152] Además de los hijos legítimos que hemos mencionado, tuvo don Fernando el Católico otros cuatro naturales, a saber: don Alfonso de Aragón, que nació en 1469 de doña Aldonza Roig, vizcondesa de Evol, el cual fue arzobispo de Zaragoza; doña Juana de Aragón, habida de una señora de la villa de Tárrega, que casó con el gran condestable de Castilla don Bernardino Fernández de Velasco; y dos llamadas Marías, la una hija de una señora vizcaína, y la otra de una portuguesa, y ambas fueron religiosas y prioras del convento de Agustinas de Santa Clara de Madrigal.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, tom. II, pág. 341.

A esta doña Juana de Aragón había tratado su padre de casarla en Escocia. Tenemos a la vista una larga carta del rey don Fernando, (copiada en el archivo de Simancas, Tratados con Inglaterra, Legajo 1.) a sus embajadores don Diego de Vergara y el Doctor de Puebla, en la cual se halla el siguiente curioso párrafo relativo a este asunto.

«Y quanto a lo que vos el dotor fecistes en Escocia en lo que toca al casamiento, bien creímos que con buena intención vos movistes a decir lo que dijistes, pero no fue bien desir que doña Juana era fija legitima de casasmiento secreto, porque ya vedes a quanto inconveniente puede traer aquello; por ende procurad luego como su embaxada sepa antes que parte para acá, de vos antes que de otro, que no es legítima, porque es imposible, veniendo por donde decía que han de veuir, no haya quien ge lo diga, y aún nosotros ge lo diríamos, pero podesles desir que es fija natural que fue avida antes del matrimonio, y esto por ellos sabido, si quisieren venir para asentar esto de doña Juana, y non para demandar otra de nuestras fijas, vengan, aunque se haya de acrescentar en el dote de doña Juana fasta en otro tanto quanto de acá llevastes, segund nos lo escribistes; pero si llegado esto al cabo vierdes que no verná la embaxada de manera alguna para esto de doña Juana, solo porque non se quiebre la pendencia con el rey de Escocia, por el bien que viene de ello al rey de Inglaterra, porque no se concierten con el rey de Francia, pues decís que ellos se tienen por tanta parte que nos farán dar a Rosellón: entretenedlos disiendo: acábese primero lo de Rosellón, y entonces le daremos una de nuestras fijas, y porque creemos que esto de Rosellón non podrán acabar con el rey de Francia, todo el tiempo que se detoviese en la negociacion dello se deterná de concertar con el rey de Francia, podrá ser que del todo se desconcierte con él sobre ello». <<



[153] La de Fr. Tomás de Torquemada, que lo fue en la primera edad de aquella ilustre princesa. <<

[154] El P. Sigüenza, *Hist. de la Orden de San Jerónimo*, lib. II, cap. 31. <<

[155] Hállanse excelentes noticias sobre este ilustre prelado, además de la obra citada del P. Sigüenza, en la *Vida del primer arzobispo de Granada de santa memoria*, etc., de don Jorge de Torres; en la *Breve suma de la Santa vida del religiosísimo y bienaventurado fray Hernando de Talavera*, etc., del licenciado don Jerónimo de Madrid, abad de Santa Fe; y en el *Sumario de la vida del primer arzobispo de Granada don fray Hernando de Talavera y de su gloriosa muerte*. <<

[156] Pedro Mártir de Anglería, cap. VIII, epíst. 159. <<

[157] Gonzalo de Oviedo, *Quincuag.*, bat. 1. <<



[158] Tuvo Mendoza relaciones amorosas con dos señoras de ilustre cuna, de que resultaron varios hijos que nombra el mencionado Oviedo. <<

[159] Pueden verse más extensas noticias acerca del cardenal Mendoza en las epístolas de Pedro Mártir de Anglería, y en la *Crónica del Gran Cardenal*, de Salazar de Mendoza. <<

[160] Los principales autores que dan noticias biográficas de Cisneros, son: Oviedo en sus *Quincuagenas*, Bernáldez en los *Reyes Católicos*, Pedro Mártir en su *Opus Epistolarum*, Fr. Pedro de Quintanilla en su *Archetypo*, Robles en el *compendio de la vida y hazañas del cardenal don Fray Francisco Ximenez de Cisneros*; Micher Baudier, *Historia de la administración del cardenal Cisneros;* Flechier, *Histoire de Ximenez*; pero sobre todos descuella Álvaro Gómez de Castro en su obra titulada *De rebus gestis Fraiicisci Ximenii*, escrita en latín por encargo de la universidad de Alcalá, que le facilitó datos auténticos y tan abundantes como podía desear. La obra, aunque tal vez sea exagerado el juicio que de ella hace don Nicolás Antonio, el cual dice que duda si podrá haber algo más excelente en su género, no hay duda que está escrita en un latín puro y correcto, con exactitud, precisión y elegancia, y bajo un plan conveniente, y es la que ha servido de base a todas las que posteriormente se han compuesto sobre el mismo asunto. Acaso el defecto de que adolece es la prodigalidad de los elogios que tributa a su héroe, aunque merecía muchos. Esto mismo, llevado más al extremo, es lo que hace que algunos tachen de ridícula otra vida escrita por Marssollier. <<

[161] Con razón extraña Prescott que Flechier, habiendo compuesto una historia de Cisneros, equivocara en veinte años la fecha de su nacimiento, poniéndole en 1457. En la traducción española del doctor Villalba ya se ha enmendado. En el mismo error incurrió el abad Richard en su *Parallele du Cardinal Ximenés et du Cardinal De Richelieu*. <<

[162] Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 201.—Lucio Marineo, *Cosas Memorables*, folio 165.—Mártir, *Opus epíst*.—Alvar. Gómez, *De Rebus gestis*, 166.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. III, cap. 15. <<



[163] Informe de don Santiago Agustín Riol al rey Felipe V en 16 de junio de 1726, en el *Semanario erudito*, tom. III, donde se inserta la bula de Alejandro VI. <<

[164] Alvar Gómez, *De rebus gestis*, lib. I, y los demás que antes hemos citado. <<

[165] Bula de Alejandro VI de 25 de diciembre de 1495. <<

[166] Refiérese a este propósito que declamando cierto día un predicador franciscano contra la licencia y liviandad de aquellos tiempos, señaladamente en punto a trajes, aludiendo claramente a las magníficas vestiduras del arzobispo, oyó Cisneros con paciencia el sermón, y concluidos los oficios se acercó al predicador en la sacristía, y alabando el pensamiento y espíritu de su discurso, le enseñó la túnica de la orden que llevaba sobre la carne y debajo de las telas y pieles del traje pontifical. No dijo más para avergonzar al orador imprudente y ligero.—Gómez, *De rebus gestis*.—Añádese que a su muerte se encontró una cajita con las agujas y el hilo con que solía remendar sus hábitos. Quintanilla, *Archetypo de virtudes*, lib. II. <<

[167] Robles, *Vida de Ximenez*, cap. 12.—Quintanilla, *Archetypo*, lib. I.—Riol, *Informe a Felipe V.—Memorias de la Academia de la Historia*, tom. VI, Ilustrac. 8. <<

[168] Gómez de Castro, *De rebus gestis*, lib. 4.—Robles y Flechier, en la *Vida de Ximenez.—Memorias de la Acad*., tom. e ilustr. citad. <<

[169] «Pero era bien notorio, dice con razón a esto el juicioso Jerónimo de Zurita, que tales religiosos como aquellos tenían mas necesidad de reformarse, pues hallaban por mejor renegar la fe que reducirse a la verdadera regla de San Francisco; lo qual era manifiesta prueba de la necesidad que desto avia». *Hist. del Rey don Hernando*, lib. III, cap. 15. <<

[170] Hubo menos oposición en los dominicos, agustinos, carmelitas y otras órdenes que en los franciscanos claustrales. Estos se dividieron entonces en cuatro provincias por lo respectivo a Castilla, y los de Galicia se distribuyeron en otras dos. Véanse Alvar Gómez, Quintanilla, Robles, Flechier, Zurita y los demás autores que hemos nombrado en sus citadas obras. <<

[171] Las fuentes para esta parte de la historia, además de las biografías de los arzobispos Talavera y Cisneros, citadas en el anterior capítulo, y de los historiadores de los Reyes Católicos, Bernáldez, Mártir, Oviedo y otros, son Luis del Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, Bleda, *Crónica de los Moros*, Pedraza, *Historia eclesiástica y Antigüedad de Granada*, Hurtado de Mendoza, *Guerra de Granada*, Ardila, *Historia de los Condes de Tendilla*, Pulgar el de las Hazañas, *Crónica del Gran Capitán*, *Memorias de la Academia de la Historia*, tom. VI y las pragmáticas del reino. <<

[172] No se ha podido aún averiguar que número de volúmenes desaparecieron en esta quema. Los autores españoles discrepan en esto hasta un punto que parece incomprensible. Baste decir que Gómez de Castro los reduce a cinco mil, y la Suma de la Vida de Cisneros hace subir la cifra a un millón veinte y cinco mil. Mármol dice solamente «gran copia de volúmenes de libros árabes». *Rebelión*, tom. I, pág. 116. <<

[173] Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. I, cap. 26. <<

[174] Cisneros había escrito a los reyes dándoles aviso de lo que pasaba, pero tuvo la indiscreción, extraña en él, de enviar el pliego por un negro andarín, a quien encargó que anduviese de día y de noche: el mensajero prometió cumplirlo así y partió de Granada, «mas como era hombre vil y bajo (dice con cierta donosura el historiador Mármol) *acordó de emborracharse en el camino*, y fue tan despacio, que tardó cinco días en llegar a Sevilla.». <<



[175] Escribió Mártir la relación de su embajada en latín: va unida a su obra *De rebus Occeanicis*. <<

[176] El cura de los Palacios, Bernáldez, hace subir a 70 000 los convertidos en Granada y sus cercanías. *Reyes Católicos*, cap. 159.—Mármol, *Rebel. de los Moriscos*, lib. I, cap. 27.—Bleda, *Coron*., lib. V.—Carvajal, *Anales*, Año 1500. <<



[177] Archivo de Simancas, Registro general del sello.—Memoria de la Academia, tomo VI, Ilustr. 15. <<

[178] Mendoza, *Guerra de Granada*, pág. 12.—Mármol, *Rebel.*, libro I, cap. 28.—Quintana, *Vidas*, el Gran Capitán.—Equivocase Mendoza cuando dice, hablando de este suceso: «que Gonzalo de Córdoba vivía a la sazón en Loja desdeñado de los Reyes Católicos. abriendo ya el camino para el titulo de Gran Capitán…». Ni Gonzalo de Córdoba estaba entonces desdeñado de los Reyes Católicos, ni se abría el camino para el titulo de Gran Capitán, puesto que ya le obtenía, según dejamos demostrado en el cap. 11. <<

[179] Una de estas cartas de privilegios se inserta en el tomo VI de las *Memorias de la Academia*, Apénd. 14.—Eximíase a los moros del valle de Lecrín y las Alpujarras, convertidos o que se convirtieren, de los derechos moriscos que estaban obligados a pagar, así como de los cincuenta mil ducados en que se los había penado por el levantamiento; se devolvían los bienes muebles y raíces a los hijos de los muertos o cautivos en Lanjarón y Andarax, que habían sido aplicados al fisco, y se les hacían algunas otras mercedes. Fecho en Granada a 30 de julio de 1500. <<

[180] Mármol, *Rebelión de los Moriscos*, lib. I, cap. 28.—Mendoza, *Guerra de Granada*, pág. 13.—Oviedo, *Quincuag*.—Bernáldez, *Reyes Cat*. cap. 165.—Abarca, *Reyes de Aragón*, Rey XXX.—Sentimos que el señor Lafuente Alcántara, en su *Historia de Granada*, cap. 19, haya sido tan sucinto en la relación de estos sucesos. <<

[181] Bleda, Coron., lib. V, cap. 27. <<

[182] Pragmáticas del reino, fols. 6 y 7. <<

[183] En esta ocasión, revestido el almirante del carácter de conquistador, impuso gravísimos tributos a las provincias sometidas. En la región de las minas cada individuo mayor de catorce años había de pagar cada trimestre la medida de un cascabel flamenco lleno de polvos de oro, y en los distritos distantes de las minas, cada habitante debía pagar una arroba de algodón por trimestre. La contribución de los caciques era mucho mayor: el hermano de Caonabo quedó obligado a pagar cada tres meses una calabaza de oro, que ascendía a 150 pesos. Al entregar el tributo se les daba por vía de recibo una medalla de cobre, que debían llevar colgada del cuello, quedando sujetos a prisión y cautivos los que no iban provistos de esto documento. Estas exacciones exasperaban a los naturales, y para tenerlos sujetos levantó Colón muchas fortalezas en la isla. El objeto del almirante era sacar muchas riquezas para enviarlas a España y satisfacer las esperanzas públicas.—Irving. *Vida de Colón*, lib. VIII, cap. 7. <<

[184] Mártir, *De Rebus Occeanicis*, Decad. I.—Fernando Colón, *Hist. del Almirante*, caps. 60-62.—Muñoz, *Hist. del Nuevo Mundo*, lib. V.

El cura Bernáldez, en cuya casa estuvo aposentado Colón a su tránsito por Andalucía, refiere curiosos pormenores, así sobre la sensación que causó su venida, como sobre los objetos que en esta ocasión traía consigo. *Reyes Católicos*, cap. 131.—Irving, libro IX, cap. 2. <<

[185] «Mucho placer habemos tenido (le decían) de vuestra venida ende, la qual sea mucho en buen hora… y pues decís que seréis acá presto, debe ser vuestra venida quando os paresciera que non os dé trabajo, pues que en lo pasado habéis trabajado. De Almazán a doce días de julio de noventa y seis años. *Yo el Rey.—Yo la Reina*». En Navarrete, *Documentos diplomáticos*, tom. II, pág. 179. <<

[186] Real Cédula de 23 de abril de 1497, en Burgos: Navarrete, *colección Diplomática*, pág. 191 y sig. <<

[187] Carta patente de 22 de julio, 1497, en Medina del Campo. Archivos de Veraguas, de Indias y de Simancas; y Navarrete, Colección, pág. 215. <<

[188] Con la misma fecha. <<

[189] Albaláes de 18 y 19 de febrero, 1497, en Alcalá. Archivo de Simancas, Quitaciones de la Casa Real, letras D y H: y en Navarrete, *Colección*. pág. 220. <<

[190] En Alcalá, a 23 de abril de 1497. Simancas, Registro del Sello de Cortes: Archivo de Veraguas, documento copiado por Navarrete. <<



[191] Reales Cédulas y provisiones insertas en la *colección de Viajes* de Navarrete, tom. II. Documentos diplomáticos, págs. 178 a 220. <<



[192] Real provisión dada en Medina del Campo a 22 de julio de 1497. Original en el Archivo del duque de Veraguas, y copiada en el de Indias de Sevilla. <<

[193] Lamartine, en su *Retrato histórico de Colón*, dice que de los tres hermanos, Diego era la dulzura de la familia, Bartolomé la fuerza, y Cristóbal el genio. *Le Civilitateur: Cristophe Colomb*, part. III. <<

[194] Herrera, *Indias Occident.*, dec. I, lib. III.—Muñoz, *Hist. del Nuevo Mundo*, lib. VI.—Mártir, *De rebus Oceanicis*, dec. I, lib. V.—Fernando Colón, *Hist. del Almirante*, caps. 73 a 82.—Navarrete, tom. I, Tercer viaje de Colón.—Washington lrving, *Vida y Viajes de Colón*, libs. X y XI. <<

[195] Fernando Colón, *Hist. del Almirante*, capítulo 85.—Irving. lib. XIII, cap. 1. <<

[196] Archivo de Indias en Sevilla, lib. 2. de Armadas.—Navarrete, colección, Documentos diplomáticos, núm. 134. <<

[197] Cédulas de 21 y 22 de mayo de 1499 en Madrid.

Tenemos que rectificar aquí una idea absolutamente equivocada que vemos estampada en muchos historiadores. Suponen estos que los poderes de que iba investido Bobadilla eran para examinar la conducta del almirante, oír las quejas que diesen contra su persona, y si las juzgaban fundadas, proceder contra él, hasta deponerle y tomar en su lugar el mando de la isla. El elocuente Lamartine, que ya al dar cuenta del procedimiento del primer comisario incurre en algunas inexactitudes, llama autoridad mal definida la que llevaba Bobadilla. Ni era mal definida, sino muy clara, ni se le encargaba que procediese contra Colón, sino al contrario, contra los que se hubieran rebelado a su autoridad. «Vos mandamos que luego vades a las dichas islas y tierra-firme de las Indias y hayáis vuestra información, y por cuantas partes y maneras mejor y más cumplidamente lo pudiéredes saber, vos informéis y sepáis la verdad de todo lo susodicho, *quién y quáles personas fueron las que se levantaron contra el dicho Almirante y nuestras Justicias, y por qué causa y razón, y qué trobos y daños y males han hecho… y la información habida y la verdad sabida a los que por ella hallaredes culpantes, prendedles los cuerpos y secuestradles los bienes; y así presos procedades contra ellos y contra los ausentes a las mayores penas civiles y criminales que hallaredes por derecho*… etc.». <<

[198] «Fernando se halló muy perplejo, dice aquí Washington Irving, al nombrar esta comisión, vacilando entre un sentimiento justo de lo que merecían los servicios y carácter de Colón, y el deseo de despojarle con delicadeza de los poderes que le había dado. Al fin le suministraron un pretexto las últimas cartas del mismo almirante, y resolvió no desaprovecharle. Colón le había suplicado repetidamente que le enviase alguna persona de probidad y talento, un abonado jurisperito que ejerciese las funciones pero cuyos poderes fuesen tan limitados que no menoscabasen su propia autoridad como virrey. También le suplicó nombrase un árbitro imparcial, que diese su fallo en las disensiones con Roldán. Fernando se propuso satisfacer sus deseos, pero uniendo aquellos dos oficios en uno; y como la persona que nombrase tenía que decidir en materias enlazadas con las funciones más altas del almirante y sus hermanos, se le dio poder para que si los hallaba culpables se apoderase él mismo de su gobierno, que era un modo muy singular de asegurar su imparcialidad». Lib. XIII, cap. 1. <<



[199] «Así lo hizo, añade su hijo Fernando, yo los vi siempre colgados en su gabinete, y pidió que cuando muriera los enterrasen con él». <<

[200] El nombramiento fue hecho en Granada a 3 de septiembre de 1501. <<

[201] Real Cédula de 27 de setiembre, 1501, en Granada. Archivo de Indias en Sevilla. Navarrete, tom. II, pág. 275. <<

[202] Herrera, *Indias Occidentales*, lib. IV.—Sentimos que nos falte tan pronto la luminosa guía de la obra del ilustrado y laborioso don Juan Bautista Muñoz, que solo alcanza hasta la comisión de Bobadilla; y deseamos que haya quien dé forma histórica a los inmensos materiales que dejó reunidos este distinguido historiador de Indias. <<

[203] Era en efecto uno de los proyectos que halagaban la imaginación fogosa de Colón y su ardiente fe el rescate del Santo Sepulcro, a cuya empresa se creía obligado a incitar a sus soberanos, y a cuyo objeto pretendía que se dedicaran las ganancias y el fruto de sus descubrimientos, levantando y destinando a él un ejército de cincuenta mil soldados de a pie y cinco mil caballos. Para convencerse a sí mismo y convencer a sus monarcas de que debía formarse una cruzada que librara a Jerusalén del poder y dominio de los infieles, buscaba en la Sagrada Escritura y en los libros de los Santos Padres textos y revelaciones que pudieran interpretarse como anuncios del descubrimiento del Nuevo Mundo, de la conversión de los gentiles y del rescate del Santo Sepulcro, tres grandes acontecimientos que suponía estaban predestinados a sucederse; y arreglando y ordenando estos pasajes, y enriqueciéndolos con poesías, formó un tomo manuscrito que entregó a los reyes, y les dirigió una larga carta a este intento llena de fervor religioso. Este proyecto, que manifiesta la fe y la parte visionaria que a un tiempo había en el carácter de Colón, parece en estos tiempos más extravagante de lo que entonces era, atendido el devoto entusiasmo de la edad en que vivía y de la corte a que excitaba y se proponía interesar. La prueba es que este mismo designio ocupó algo más adelante la imaginación del cardenal Cisneros, a quien ciertamente no se podía tachar de visionario. <<

[204] Herrera, *Indias Occidentales*, lib. V, cap. 1.—Fernando Colón, *Hist. del Almirante*, cap. 87. <<

[205] El señor Prescott, al paso que hace al gobierno español un cargo que parece justo por los mezquinos medios que en esta ocasión proporcionó al almirante, le vindica con buenas razones de otra acusación que muchos han querido hacer a los reyes y al gobierno de España, a saber, de no haber repuesto pronto a Colón en el gobierno y virreinato de la Colonia. Demuestra Prescott que no hubiera sido esto prudente, y para ello esfuerza con buena lógica algunas de las razones que nosotros hemos apuntado, y añade otras fundadas en el carácter personal del ilustre marino y en sus ideas erradas de gobierno, que no le hacían apropósito para volver a ejercer el mando en aquellas circunstancias, *Historia del reinado de los Reyes Católicos*, part. II, cap. 8. <<

[206] «Pidió permiso, dice Washington Irving, para tocar en la Española en su viaje de ida con el objeto de tomar provisiones, pero los soberanos le prohibieron hacerlo».

«El almirante, dice Prescott, había recibido instrucciones para no tocar en la Española en este viaje. *The. admiral had received instructions not to touch at Hispaniola on his ontward voyage*».

«El almirante había resuelto, dice Lamartine, tocar al paso en la Española para reparar sus buques. La corte le había autorizado para ello. *Il avait resolu de toucher en passant á Hispaniola pour se rodouber. Il avait cetre autorization de la cour*».

Unos y otros se equivocan diciendo cosas contrarias. En la instrucción que los reyes dieron al almirante le dijeron solamente: «*Habéis de ir vuestro viaje derecho, si el tiempo no os feciere contrario*, a descubrir las Islas e Tierra Firme, etc.».—No se decía más en las instrucciones.— Navarrete, colección, tom. I, cuarto y último viaje de Colón, pág. 279. <<

[207] Fernando Colón, *Hist. del Almirante*, cap. 87.—Herrera, *Indias Occidentales,* lib. V, cap. 2.—Mártir, *De Rebus Occeanicis*, dec. I, lib. X. <<

[208] Hállanse en Navarrete, *Colección de Viajes*, tom. I, los siguientes documentos relativos al cuarto y último viaje de Cristóbal Colón: *Relación del viaje e de la tierra agora nuevamente descubierta por el Almirante don Cristóbal Colón: Por Diego de Porrez.—Carta que escribió don Cristóbal Colón, Virrey y Almirante de las Indias, a los cristianísimos y muy poderosos Rey y Reina de España, nuestros Señores, en que les notifica cuanto le ha acontecido en su viaje; y las tierras, provincias, ciudades, ríos y otras cosas maravillosas y dónde hay minas de oro en mucha cantidad, y otras cosas de gran riqueza y valor*: fecha en Jamaica, a 7 de julio de 1503.—*Relación hecha por Diego Méndez de algunos acontecimientos del último viaje del Almirante don Cristóbal Colón*.—Cartas de don Cristóbal Colón a varias personas. <<

[209] Navarrete, *colección de Viajes*, tom. I. <<



[210] La obra se publicó en1507 (después de la muerte de Colón), con el titulo de: *Cosmographiae introductio insuper quatur Americi navegationes*. <<

[211] Para que se vea en cuán diferente predicamento se tenía en España a Vespucio y a Colón, baste decir que después de diez y seis años de descubierto el Nuevo Mundo por el *Almirante Colón*, se nombraba solamente a Américo Vespucio *piloto mayor*.—Real título expedido por el rey don Fernando en Valladolid a 16 de agosto de 1508. Archivo de Simancas; y Navarrete, colección, tom. III, pág. 299.

Washington Irving en el apéndice 9 a la vida de Colón ha tratado este punto con mucha lucidez e imparcialidad; pero todas las dudas desaparecen a presencia de los documentos y cartas originales insertos en el citado tomo de la colección de Viajes de don Martín Fernández de Navarrete. <<

[212] El hijo de Alejandro, el cardenal César Borgia, obispo que había sido de Pamplona y arzobispo de Valencia en España, aquel de quien decía el embajador español Garcilaso que «aún para lego era demasiado deshonesto,» después de haber escandalizado con su conducta la cristiandad, renunció en efecto las órdenes sagradas, la púrpura cardenalicia, y las iglesias y beneficios que poseía, y se volvió al estado seglar, y se fue a Francia para ser duque y casado, y causar mil turbaciones en los estados cristianos, y hacerse un hombre monstruoso y abominable. <<

[213] Hablan de los sucesos que hasta aquí llevamos referidos, Mártir de Anglería, *Opus Epist.*, lib. XIV.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 164.—Zurita, *Rey don Hernando*, últimos cap. del lib. III y primeros del IV.—Muratori, *Annali d'Italia*, tom. XIV.—Giannone, *Istoria di Nápoli*, lib. XXIX.—Paol Giovio, *Vita Magni Gonsalvi*, lib. I.—Bembo, *Istoria Viniziana*, tom. III. <<

[214] *Crón. del Gran Capitán*, cap. 10.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IV, cap. 25.—Giovio, *Vita Magni Gonsalvi*. <<



[215] Dumont, en el *Cuerpo diplomático*, tom. III, inserta íntegro el tratado.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IV, cap. 22. <<

[216] Salazar de Mendoza, Zurita, y otros historiadores castellanos y aragoneses, así antiguos como modernos, acumulan con afanosa prolijidad cuantas razones han podido discurrir para probar el derecho de la casa de Aragón a la corona de Nápoles. Nosotros, sin negar el derecho, y tal vez por lo mismo que el rey don Fernando podía alegarle y defenderle, no podemos, a fuer de severos o imparciales historiadores, aplaudir ni el tratado de partición, ni la contradicción entre su conducta anterior y posterior con el rey don Fadrique. <<

[217] Añaden los historiadores italianos, que habiéndose refugiado muchas en una torre, el duque de Valentinois, antes cardenal César Borgia, hijo del papa, que seguía el ejército francés como lugarteniente del rey, quiso ver aquellas desgraciadas, y retuvo para sí cuarenta de las más hermosas.—Guicciardini, lib. V, pág. 201, edic. de Madrid, 1683.—Sunmonte, *Istor. di Nápoli*, tom. III, lib. VI.—Giannone, *Ist. di Nápoli*, lib. XXIX.—Zurita no habla más que del saqueo de Capua, y de la prisión de Fabricio Colona y de Hugo de Cardona. <<

[218] Giovio, *Vitae Illustr. Viror.*—*Crón. del Gran Capitán*, cap. 21.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IV, cap. 53.—Quintana, *el Gran Capitán*, 248. <<

[219] Murió en 1504. <<

[220] Tenía en efecto Gonzalo una hija llamada Elvira, a quien quería mucho y la llevaba consigo en todas las expediciones. <<

[221] *Crónica del Gran Capitán*, cap. 84.—Giovio, *Vitæ*.—Quintana, *Vidas*, tom. I, pág. 253. <<

[222] Quintana califica esta acción de Gonzalo en términos tal vez demasiado fuertes. «Este es un torpe borrón, dice, en la vida de Gonzalo, que ni se lava ni se disculpa por la parte que de él pueda caber al rey de España, y sería mucho mejor no tener que escribir esta página en su historia». *Vida del Gran Capitán*, pág. 251.

Zurita parece quiere disculparle, no por la justicia, sino por la conveniencia: y Mariana se contenta con decir: «No parece se le guardó (al duque de Calabria) lo que tenían asentado. En la guerra ¿quién hay que de todo punto lo guarde?». *Hist.*, lib. XXVII, capítulo 12.

La aplicación que más favorece a Gonzalo, es la que hace Paulo Jovio, escritor italiano y contemporáneo. Este dice que «Gonzalo, dudando el partido que debería tomar, consultó a varios juristas, y que estos decidieron que no estaba obligado a su juramento, porque era contrario a su obligación para con el rey su señor, la cual era superior a todas las demás, y que al rey tampoco le ligaba aquel juramento por haberse hecho sin noticia ni intervención suya». *Vitae Illustr. Vir.*, Lib. I. —Si así fue, no sería muy de aplaudir la moralidad de los letrados, pero en Gonzalo rebajaría mucho el cargo y la responsabilidad de violador de su propio juramento. <<

[223] No es exacto que el caballero Bayard empezara entonces, como dice Prescott, la honrosa carrera en que había de realizar todas las perfecciones imaginarias de la caballería. Pedro Bayard, como otro Bertrand Duguesclin, se había señalado desde muy joven en los torneos por su valor, y por la fuerza de su espada, de su lanza y de su hacha de armas. Se había distinguido en la expedición de Italia con Carlos VIII; y en 1499, sirviendo a Luis XII, un día persiguió con tanto ardor a los fugitivos milaneses, que se entró él solo tras ellos en Milán, donde fue hecho prisionero. Luis Sforza le restituyó noblemente la libertad.

Los escritores que tratan más especialmente de estas guerras son, de entre los españoles, Bernáldez, en sus *Reyes Católicos*; Mártir, en su *Opus Epistolarum*; el autor de la *Crónica del Gran Capitán*; Zurita en los libros IV y V de la *Historia del rey don Hernando*; Abarca en sus *Reyes de Aragón*, tom. II; Quintana, en la *Vida del Gran Capitán*; y de entre los extranjeros, Paolo Clovio, *Vitae Illustr. Viror.*, *Vita Magni Gonsalvi*; Giannone, *Istoria di Nápoli*; Guicciardini, *Istoria d'Italia*; Bembo, *Istoria Vinizíana*; D'Anton, y St. Gelais, *Hist. de Louys XII*; Brantôme, *Oeuvres, Memoires de Bayard*, par le Loyal Serviteur. <<

[224] O Bayardo, como decimos comúnmente los españoles. <<

[225] *Crón. del Gran Capitán*, cap. 53.—*Memorias* de Bayard, cap. 23.—D'Anton, *Hist. de Luis XII*, part. II, cap. 26.—Brantôme, *Obras*, tomo III.—Quintana, *Vidas*, tomo I, págs. 258 y sigs. <<

[226] Entre los prisioneros de esta acción se hallaba el capitán francés La Motte, el cual, cenando aquella noche con Mendoza, soltó expresiones injuriosas a los italianos, añadiendo que era una pobre gente para la guerra. Defendiólos el español Íñigo López de Ayala, pero el francés mantuvo su dicho y se ofreció a hacerlo bueno en el campo. Súpolo Próspero Colona, y queriendo vindicar la honra de los de su nación, aceptó el reto del francés, y propúsole un combate de trece contra trece con armas iguales. Gonzalo de Córdoba aprobó el duelo y les aseguró el campo. Realizado el combate, salieron vencedores los italianos, y llevando a todos sus contendientes prisioneros, menos uno que murió en la liza, se presentaron orgullosos al Gran Capitán, que los protegía como aliados, y los obsequió con un banquete y los honró con distinciones.—Todos los historiadores italianos refieren larga y minuciosamente este suceso con cierta jactanciosa complacencia. <<

[227] D'Anton, *Hist. de Louys XII*, part. II, cap. 31.—*Crón. del Gran Capitán*, cap. 72. —Giovio, *Vit. Illustrae. Vir.*—Guicciardini, *Istor.* libro V. <<

[228] *Historia del Reinado de los Reyes Católicos*, part. II, cap. 12. <<

[229] Blancas, *Coronaciones*, libro III, cap. 20.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, Rey XXX, cap. 12.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IV, cap. 5. <<



[230] «Prometió diversas veces, dice Zurita, *que él no traspasaría un cabello de su voluntad*»., Libro V, cap. 10. <<

[231] Tal es la versión que dan los historiadores españoles mas antiguos a la historia del famoso tratado de Lyon, que en verdad nos parece la más verosímil, atendido el carácter de cada uno de los personajes que figuraron en él, pero que sin embargo dio ocasión a los franceses para acusar de doblez y de falsía al Rey Católico, y para hacer cargos al Gran Capitán por haber continuado la guerra contra las órdenes del archiduque. Lo uno y lo otro nos parece de todo punto infundado. Nada más natural que la desconfianza de Fernando en su yerno, por las pruebas que ya antes de venir a España, ya durante su corta permanencia en este reino había dado de su ligereza e indiscreción, y aún de su adhesión a los franceses: de aquí la limitación en los poderes, la restricción en las instrucciones y demás medidas de precaución para que no pudiera comprometerle. Nada más natural también en un hombre tan cauto como Fernando que prevenir a su general en Italia para que no fuese sorprendido por órdenes que no emanaran de él o no llevaran su sanción y confirmación. El Gran Capitán no puede tampoco ser censurado por la conducta que observó, antes obró muy discretamente en no obedecer a otro que a su rey, en lo cual no hizo sino seguir las instrucciones especiales que había recibido.

Los términos del convenio vinieron a justificar la cautela del Rey Católico, puesto que quien al pronto quedaba favorecido era el francés y las ventajas para España eran eventuales, precarias y muy remotas, y por consecuencia aparentes. No podía, pues, Fernando aprobar el tratado: y lo que hubo fue que Luis XII creyó obrar con mucha astucia y se halló prevenido por otro más sagaz y más mañoso que él. <<

[232] Paolo Giovio, *Vit. Illustr. Viror.—Crónica del Gran Capitán*, cap. 75.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 180.—Mártir, *Opus*, ep. 236.—Guicciardini, *Istor.*, Lib. V.—S. Gelais, *Hist. de Louys XII*.—Zurita, *rey don Hernando*, lib. V, cap. 27. <<

[233] Estas tropas habían sido enviadas de España al mando de don Luis Portocarrero, señor de Palma, el cual a poco de llegar a Italia enfermó y murió en Reggio. En el lecho de la muerte nombró para sucederle en el mando a Fernando de Andrade, que se unió con las tropas de Cardona y Benavides. <<

[234] Cuéntase que al tiempo de darse este segundo combate de Seminara, cerca de dos mil soldados gallegos se sublevaron diciendo que no se batirían mientras no se les diesen sus pagas, y alzaron una bandera blanca en señal de querer irse donde la ventura los llevase, y que para detenerlos y aplacarlos, don Fernando de Andrade, don Hugo de Cardona, Carbajal, Figueredo y otros capitanes se desprendieron de sus cadenas y collares de oro y plata y del dinero que tenían, y con esto se reunió para darles una paga, con lo cual se sosegaron, y después se batieron valerosamente.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 25. <<

[235] El Sr.de Labrit, que llaman comúnmente nuestros historiadores. <<

[236] Aleson, *Anales de Navarra*, t. V, págs. 110 y sig.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 40. <<

[237] Bernáldez, *Reyes Católicos*, caps. 197 y 198.—*Cartas* de Gonzalo de Ayora, cap. 9.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, caps. 45, 50, 51.—Abarca, *Reyes de Aragón*, Rey XXX, cap. 13.—Aleson, *Anal. de Navarra*, t. V. <<

[238] Gonzalo de Ayora, cart. 11.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 54.—Mártir, *Opus*, ep. 264.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, Rey XXX, cap. 13.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 198.—Garnier, *Hist. de Franc.*, tom. V. <<

[239] Murió al año siguiente. <<

[240] «Murió, dice Mariana, de veneno con que el duque Valentín (el duque de Valentinois, César Borgia, hijo del papa) pensaba matar algunos cardenales en el jardín del cardenal Adriano Corneto, donde cierto día cenaron, y conforme al tiempo se escanció asaz. Fue así que por yerro los ministros trocaron los frascos, y del vino que tenían inficionado dieron de beber al papa y al dicho cardenal. El duque luego que se sintió herido, ayudado de algunos remedios y por su edad escapó: en particular dicen que lo metieron dentro del vientre de una mula recién muerta, aunque la enfermedad le duró muchos días. El papa y cardenal como viejos no tuvieron vigor para resistir a la ponzoña. Tal fue el fin del pontífice Alejandro que poco antes espantaba al mundo, y aún le escandalizaba». *Historia de España*, lib. XXVIII, cap. 2.

«Expiró este pontífice, dice Prescott, siendo según toda probabilidad víctima de un tósigo que él mismo había hecho preparar para otros, y concluyendo así una vida infame con una muerte no menos ignominiosa». *Reyes Católicos*, part. II, cap. 14.

«Murió, dice Zurita, del mismo veneno que el duque su hijo quiso dar al cardenal Adriano…». Y cuenta la misma historia de Mariana, *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 42.

Casi todos los historiadores refieren de la misma manera la muerte del papa Alejandro VI. Tal vez lo fueron tomando del florentino Guicciardini, escritor contemporáneo, que lo dejó así escrito en su *Historia de Italia*, lib. VI.—Aunque no hay quien pueda negar los testimonios contestes de los escritores sobre las desarregladas costumbres con que Alejandro manchó la pureza y dignidad del solio pontificio, no faltan quienes afirmen que fue una invención esto del envenenamiento y de la equivocación de botellas, asegurando que murió de fiebre en su lecho. Ello es que en los Dietarios de los papas que se guardan M.SS. en el archivo del Vaticano, letra I, se lee la muerte de este pontífice como producida por enfermedad, y no se habla nada de veneno. Véase Papebrochius, *Conat. Crocolog.*, part. II, pág. 113.—Artaud de Montor, *Vidas de los papas*.—Abarca en los *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 143.—Ortiz, en las Notas a Mariana, edic. de Valencia. <<

[241] Este papa en su breve pontificado confirió a don Fernando el Católico la investidura del reino de Nápoles, y se mostró muy adicto al monarca español. Con este motivo Fernando escribió una carta a su embajador en Roma, don Francisco de Rojas, encargándole diese gracias al pontífice por el amor y buena voluntad que le mostraba y le asegurase de la su ya. En ella le hablaba de los excesos de su antecesor Alejandro VI en los términos siguientes: «Diréisle que hubimos mucho placer de que él fuese elegido en sumo pontífice, porque según Alejandro su antecesor dejó fuera de orden las cosas de la iglesia romana y muchas de la iglesia universal, bien era menester que sucediese en la silla apostólica persona de tanta experiencia y prudencia como Su Santidad es, para que supiese conocer y enmendar los yerros de aquel, y restituyese a la silla apostólica y a la iglesia la religión, orden y buenas y santas costumbres, como esperamos que S. S. hará con ayuda de Nuestro Señor… etc.».—Esta carta se inserta íntegra en el *Semanario erudito* de Valladares, tomo XXVIII, págs. 173 y sig. <<

[242] *Crón. del Gran Capitán*, lib. II, cap. 106.—Paolo Giovio, *Vitæ. Illustr. Vir*.—Guicciardini, *Ist*., lib. VI.—Garnier, *Hist. de France*, tom. V.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 188.—Mártir, *Opus Epist*, ep. 269.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, caps. 57 a 60.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, Rey XXX, cap. 14.—Quintana, *Vida del Gran Capitán*, pág. 286 y sig. <<

[243] Guicciardini, *Istoria d’Italia*, lib. VI.—Garnier, *Hist. de France*, tom. V.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 190.—*Cron. del Gran Capitán*, lib. II, cap. 110.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 60 y los demás antes citados. <<

[244] No se lucieron en verdad en esta ocasión Mantuauo, Cantalicio y otros poetas italianos. Y por eso dice bien nuestro Quintana, que hasta ahora la fama de Gonzalo de Córdoba «está depositada con mas dignidad en los archivos de la historia que en los ecos de la poesía». <<

[245] *Crón. del Gran Capitán*, lib. III, cap. 1.—Giovio, *Vitae Illustr. Viror*. <<

[246] Prescott, *Hist. de los Reyes Católicos*, part. II, cap. 15.—Buonaccorsi, *Diario*.—Garnier, *Hist. de France*, tom. V. <<

[247] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 65.—Dumont, *Corps Diplomatique,* tom. IV, núm. 26, donde se inserta el tratado. <<

[248] Capítulo XII de este libro. <<

[249] El que después había de ser el gran emperador Carlos V. <<

[250] Álvar Gómez, *De Rebus gestis*, págs. 45 y sig.—Mártir, *Opus. Epist.*, ep. 267.—Carvajal, *Anal*. 1503.—Zurita, *Rey don Hernando*, t. V, cap. 56. <<

[251] Al decir de Pedro Mártir de Anglería, que se hallaba a su lado, la continua sed y los demás síntomas de la enfermedad de la reina eran de terminar en hidropesía. *Opus*, *Epist*., ep. 274. <<

[252] Lucio Marineo, Cosas Memorables, fol. 187. <<

[253] Archivo de Simancas, Testamentos y codicilos.—Dormer, Discursos varios. <<

[254] Le han insertado íntegro, Dormer en sus *Discursos varios*, Galíndez de Carvajal en sus *Anales*, y los ilustradores de Mariana en la edición de Valencia, t. IX. <<

[255] «Por cuanto yo tuve deseo (dice) demandar reducir las leyes del Fuero, e Ordenamiento é Premáticas, en un cuerpo, do estuviesen más bien e mejor ordenadas, declarando las dudosas, e quitando las superfluas… lo qual a causa de mis enfermedades e otras ocupaciones no se ha puesto por obra, etc.». <<

[256] Codicilo de la Reina Isabel, M. S. de la Biblioteca nacional. También le insertaron les autores arriba citados a continuación del testamento. <<

[257] Lucio Marineo Sículo, *Cosas Memorables*, fol. 187. <<

[258] «Por la muerte de esta princesa, dice Zurita, se dejó de vestir jerga por luto, como lo ordenó en su testamento, y así no la vistió el rey, ni se ha usado después aquel hábito de tan extraño duelo». *Rey don Hernando*, lib. V, cap. 84. <<

[259] Carta al arzobispo de Granada, don Fr. Fernando de Talavera. <<

[260] Se sabe el itinerario que llevó esta procesión luctuosa. De Medina fueron a Arévalo, de allí a Cardeñosa, Cebreros, Toledo, Manzanares, Palacios, el Viso, Barcas de Espelúy, Jaén, Torrecampo y Granada. <<

[261] Allí estuvieron hasta después de la muerte de Fernando, en que habiéndose erigido el soberbio mausoleo de la catedral de Granada, en que se enterró aquel monarca, fueron trasladados al lado de los de su esposo, según ella había dejado también prevenido en su testamento. <<

[262] Flórez, *Reinas Católicas*, tom. II, pág. 844. <<

[263] Zurita, *rey don Hernando*, lib. V, cap. 84. <<

[264] Marina, *Teoría de las Cortes*, part. II, cap. 4.—Zurita, *Anales*, tom. VI, lib. VI, cap. 3.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, Rey XXX, cap. 15. <<

[265] Mártir, epist. 282.—Gómez de Castro, *De Rebus gestis*, pág. 53.—Zurita, *Rey don Hernando*, libro V, cap. 84, lib. VI, cap. 1.

Es ciertamente lamentable la ligereza con que escritores extranjeros de no poca nota juzgan ciertos hechos, manifestando desconocer completamente nuestra legislación. Guicciardini, en su Historia de Italia, disputa a la reina Isabel el derecho de dejar nombrada regencia: y Robertson en su Historia de Carlos V, pone en duda la autenticidad del testamento de aquella reina, que existe con todos los testimonios y firmas, y fue reconocido y aprobado por unas cortes generales antes de los dos meses de su otorgamiento. <<

[266] Pedro Mártir, epist. 286.—Oviedo, *Quincuag.*, bat. I, quinc. 3.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VI, cap. 8.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 364. <<

[267] Dumont, *Cuerpo diplomático*, tom. IV.—Seyssel, *Histoire de Louys XII*, págs. 223-229.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IV, caps. 13-16.

Los nobles de Castilla difundieron por aquel tiempo la voz, y escritores de nota la admitieron después, de que Fernando, viéndose contrariado por los grandes del reino, había proyectado casarse con la célebre dona Juana la Beltraneja, con motivo, según decían, de haber llegado a manos de Fernando un testamento de Enrique IV en que declaraba a doña Juana su hija legítima. Puede verse sobre esto a Carvajal, *Anales*, año 1474; Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VI, cap. 14: Sandoval, *Hist. de Carlos V*, tom. I; Clemencín, *Memorias de la Academia*, tom. VI; Robertson y Dunham en sus respectivas historias.

Sismondi, en su *Historia de los franceses*, tom. XV, hace a Fernando pretender también la mano de una hija del rey don Manuel de Portugal: ¡nada menos que de su propia nieta!

En la traducción española de Prescott se ha padecido también un descuido respecto a la princesa Germana, suponiéndola hermana de Luis XII, no siendo sino sobrina. El original dice bien: «hija de Juan de Foix, y de una de las hermanas de Luis XII: *and of one the sisters of Louis theTwelfth*». *History ot the reign of Ferdinand*, etc. part. II, cap. 17. <<

[268] Mártir, epist. 293. <<



[269] La letra de este tratado se inserta íntegra en Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VI, cap. 23. <<

[270] Al decir de Sandoval y otros historiadores, doña Juana viendo incendiado su navío tomó todo el dinero que pudo y se vistió de gala, a fin de que en caso de naufragio, si era hallado su cuerpo fuese reconocido y le hicieran las honras correspondientes. <<



[271] Tenía entonces esta princesa sobre 19 años, y de su belleza hablan con entusiasmo algunos historiadores franceses. <<

[272] Mártir de Anglería, epist. 306 a 311.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 204.—Oviedo, *Quincuag*. bat. I, quin. 2.—Gómez de Castro, *De Rebus gestis*, f. 50 et seq.—Carvajal, *Anal*., 1506.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VI, caps. 25 a 32, lib. VII, caps. 1. al 6.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, págs. 366 a 369. <<

[273] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VII, cap. 7.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 369. <<



[274] Zurita inserta este documento en el cap. 8 del libro VII de la *Historia de don Fernando*. <<



[275] «Estaba, dice Zurita, en una sala oscura sentada en una ventana, vestida de negro, y unos capirotes puestos un la cabeza, que le cubrían casi el rostro». <<

[276] Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 369, v.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VII, cap. 10.—Mártir, epist. 310, 311.—Gómez de Castro, *De Rebus gestis*, f. 64.—Oviedo, *Quinc*, bat. 1, quinc. 3. <<

[277] Navarrete, *Colección de Viajes*, tom. I, pág. 333.

Lamartine se equivoca suponiendo esta carta escrita a los reyes. *Cristóbal Colón*, parte III, núm. 15. <<

[278] Allí estaban ya también su hermano y sus dos hijos; de consiguiente no pudieron acompañarle en el viaje, como dice Lamartine.—Navarrete, *Colección*, tom. I, pág. 343. <<

[279] Irving, *Vida y Viajes de Colón*, lib. VIII, cap. 3. <<

[280] Herrera, *Indias Occident.*, lib. VI, cap. 14.—Femando Colón, *Historia del Almirante*, cap. 108. <<



[281] Copias de varios libramientos y cédulas expedidas por el rey, insertas en el tomo III de Navarrete, pág. 527 y siguientes. <<

[282] Carta de Colón a don Felipe y doña Juana, en Navarrete, *Colección*, tom. III, pág. 530. <<



[283] Lamartine le supone equivocadamente en una casa de huéspedes en Segovia: parte III, núm. 15. <<



[284] Testamento y Codicilo del Almirante, copiado del archivo del duque de Veragua: en Navarrete, *Colección*, tom. II, pág. 391. <<

[285] Seis años después fueron trasladados a la Cartuja de Sevilla, donde Fernando hizo levantar más adelante un monumento, en que se puso la inscripción memorable.

«A Castilla y a León

Nuevo mundo dio Colón».

En 1503 fueron trasladadas sus cenizas a la isla de Santo Domingo, o Española, teatro principal de los sucesos de aquel grande hombre. Cuando aquella isla pasó al dominio de los franceses en 1798 se trasportaron a la de Cuba, donde hoy descansan, en la iglesia catedral de La Habana. <<

[286] Fernando Colón, *Vida del Almirante*, cap. 3.—Hist. Novi Orbis, lib. I, cap. 14. <<

[287] Irving, *Vida y Viajes de Colón*, lib. XVIII, cap. 5. <<

[288] Prescott, *Reyes Católicos*, part. II, cap. 18. <<

[289] Lamartine, *Cristóbal Colón*, part. III, núm. 18.

De los dos hijos de Colón, Fernando, que era el natural, heredó su genio; Diego, que era el mayor y el legítimo, le sucedió en las dignidades y estados, por sentencia del consejo de Indias contra la corona. Casó después con una sobrina del duque de Alba. Carlos V se opuso también más adelante a la sucesión del hijo de don Diego, el cual, desalentado, tuvo por prudente acceder a permutar sus derechos por otras dignidades y rentas que le fueron señaladas en Castilla. Los títulos de duque de Veragua y marqués de Jamaica que llevan sus descendientes, proceden de estos lugares que Colón descubrió en su cuarto y último viaje. <<

[290] Cuando los nuevos reyes hicieron su entrada en la ciudad, la reina doña Juana iba en una hacanea blanca, con guarnición de terciopelo negro; ella vestida de negro también y muy cubierto el rostro: negóse a participar de las fiestas públicas, y la reina se apeó en casa de Íñigo López, y el rey en la del marqués de Astorga. <<

[291] Marina, *Teoría de las cortes*, part. II, cap. 5.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VII, cap. 2. <<

[292] Alvar. Gómez, *De Rebus gestis*, lib. III.—Robles, *Vida de Jiménez*, cap. 17. <<

[293] Escribía el buen arzobispo al rey preguntándole sobre la comisión para inquirir contra él, y le decía: «Yo he menester saberlo para purgar mi inocencia y salir al encuentro al lobo, como salió mi Redemptor a los que vinieron a le prender». *Memorias de la Academia de la Historia*, tom. VI, Ilustrac. 18. <<

[294] Archivo de Simancas, Negociado de Inquisición, Leg. un. fol. 46. <<

[295] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VII, cap. 2. <<

[296] Estos y otros repugnantes crímenes que nos abstenemos de estampar se denuncian como probados en la referida instrucción, cuya copia poseemos. «Item (dice un capítulo de la instrucción): Que la ciudad y personas eclesiásticas, viendo lo sobredicho, que era en ofensa de Dios nuestro Señor y de su Iglesia y fe católica y cristiana por quien se ha de regir y gobernar, y que era camino para poner mancilla en la Iglesia de Dios, y tanto deservicio dela Reina nuestra Señora e infamia de esta cibdad y de estos reynos, visto que no era para disimular, deputaron personas eclesiásticas y cavalleros para que se informasen e inquiriesen cerca de esto con toda diligencia, segund requería la gravedad del negocio, para que siendo verdad se proveyese en el remedio y castigo segund la grandeza y calidad del hecho.—Item: Que los diputados puestos por la dicha cibdad e Iglesia hallaron ser verdad de estar notadas é certificadas muchas personas de la condición e estado arriba, dicho por herejes, así de esta cibdad como de otras de estos reynos, todo falsamente fabricado». <<

[297] Mártir, *epíst*. 313-316.—Oviedo, *Quincuag*., bat. 1. quinc. 3.—Gómez, *De Rebus gestis*, f. 66.—Lucio Marineo, *Cosas Memorables*, f. 187.—Carvajal, *Anales*, Año 1506.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VII, cap. 15.—Zúñiga, *Anales de Sevilla*, año 1506. <<

[298] Los biógrafos de Cisneros suponen que en esta ocasión se dio al arzobispo el cargo de único regente. Así lo han dicho Robles, Quintanilla, Flechier y los demás, tomándolo de Álvaro Gómez. Pero esto se halla en contradicción con los documentos referentes a esta materia. El minucioso e investigador Zurita los inserta en el libro VII de la Historia del rey don Fernando, caps. 16 y 17.

La cláusula relativa a la libertad del infante don Fernando, hijo segundo de don Felipe y doña Juana, era motivada por el precedente que ahora diremos.

Este infante, que se criaba en Simancas al cargo del clavero de Calatrava, don Pedro Núñez de Guzmán, habían intentado ciertos caballeros sustraerle de allí, presentándose a su guardador con gente armada y con una fingida carta del rey su padre, que decían escrita el día antes de su muerte. El celoso clavero, procediendo con la mayor previsión y cautela, y sospechando de los supuestos enviados del rey, avisó a su hermano el obispo de Catania que se hallaba en Valladolid, y a los de la chancillería y concejo de la ciudad, los cuales pasaron inmediatamente a Simancas, y de acuerdo con Guzmán, y previas las más exquisitas precauciones, se encargaron de trasladar al tierno infante para mayor seguridad a Valladolid. El obispo fue el que le llevó en sus propios brazos. Allí le depositaron primeramente en el edificio de la audiencia real, después en la casa del conde de Rivadeo, y últimamente en el colegio de San Gregorio. Los pueblos de Castilla mostraron alegrarse mucho de esta providencia, porque se publicó que se trataba de arrebatar al infante para llevarle a Flandes. La reina le puso luego a cargo del arzobispo y del consejo. <<

[299] Los que dan noticias más circunstanciadas de todos estos sucesos, son: Álvaro Gómez de Castro en la *Vida del cardenal Jiménez de Cisneros*, y Jerónimo de Zurita en la *Historia del rey don Femando*, que dedica a ellos muchos y largos capítulos del libro VII. Pero estos dos apreciables historiadores descubren, a nuestro juicio, más apasionamiento del que fuera de desear, cada uno hacia su personaje favorito. El biógrafo castellano supone siempre a Cisneros obrando a impulso del más puro y desinteresado patriotismo, y le atribuye todo lo bueno que se hizo y le aplica el mérito de todos los males que se evitaron en aquellas azarosas circunstancias. El cronista aragonés pinta muchas veces al primado de España como ambicioso de poder, le atribuye haber empleado no pocos manejos para alcanzarle y quedar él dominando, supone que no era siempre la virtud el móvil de sus acciones, y no pierde ocasión de atribuir a la política y a la prudencia del Rey Católico el haberse ido salvando Castilla de los horrores de una anarquía. Aunque es difícil poder deslindar la parte de patriotismo o de interés, de egoísmo o de abnegación, de error o de acierto, de mérito o de culpabilidad que cada cual pudo tener en situación tan complicada, atendidos los antecedentes y el carácter del prelado toledano, creemos que fue una fortuna grande para Castilla que un hombre de su virtud, de su talento y de su instrucción se hallara al frente del gobierno provisional, que evitó grandes desastres, y que codiciaba menos el poder que el bien del reino. Tal vez Fernando fue menos desinteresado, si bien es de admirar la política fría y calculada con que se condujo en este negocio. <<

[300] Mártir, epist. 339. <<



[301] Idem. epíst. 333.-En esa expedición dio a luz la reina en Torquemada a la infanta doña Catalina. <<

[302] He aquí el tenor de una de estas cartas, que por cierto fue escrita ya algo tarde. « El Rey.—Don Juan Manuel, contador mayor de Castilla pariente. Por otras cartas vos he hecho saber mi determinación, que era de ir en persona a esos reynos, y llevar conmigo al príncipe don Carlos, mi nieto. E si las cosas dellos no estuviesen en la pacificación que convenía al servicio de la Serenísima Reyna, mi hija, daría tal orden que ella fuese servida e obedecida, e la sucesión del príncipe asegurada. Pero después he seydo informado que ha avido algunas novedades: por lo qual me tengo de dar más prisa para ir a essos reynos, y llevar conmigo al príncipe. E ansí yo partiré de aquí para Bravante de oy en catorce o quince días; e ya he mandado aderezar las cosas que para mi ida a essos reynos son necesarias. Entretanto yo vos ruego y encargo que os junteis con nuestro Embaxador, y con los otros servidores del príncipe, como hasta aquí aveis hecho, y no se dé lugar a que se haga cosa algunas contra la libertad de la reina, ni contra la sucesión del príncipe: que idos allá, avido respeto al amor que el rey mi hijo, que aya santa gloria, os tenía, e la voluntad que tenia de os hazer mercedes, e a vuestros servicios, se hará con vos lo que el dicho rey mi hijo deseaba hacer. De la mi ciudad Imperial de Constancia, a doce de junio de MDVII.—Maximilianus.—Por mandado de su Majestad. Antonio de Villegas». <<

[303] Todos los escritores de aquel tiempo hablan en este mismo sentido de aquellos tratos, y ofertas que se hacían al Gran Capitán. El juicioso Zurita, al referir lo del emisario del papa, añade: «Y fue muy público que un paduano descubrió en Nápoles que fue enviado por el papa para que matase con veneno al Gran Capitán». *Rey don Hernando*, lib. VI, cap. 2. No sabemos los fundamentos de tan grave aserto. <<

[304] Giannone, *Istoria di Nápoli*, lib. XXX.—Giovio, *Vit. Illust. Viror*.—Guicciardini, *Istor*., lib. VII.—Summonte, *Ist. di Nápoli*, t. IV, lib. VI.—Buonaccorsi, *Diario*.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VI, caps. 5, 11, 22, 27, lib. VII, caps. 6, 14. Este último analista inserta la carta del Gran Capitán que arriba hemos citado. <<

[305] Para hacer su entrada en Nápoles, dice el minucioso cronista aragonés, «subió el rey en un caballo blanco, y llevaba vestida una ropa rozagante de carmesí pelo, forrada en raso carmesí, y un collar muy rico, y un bonete de terciopelo negro, y la reina se puso un una hacanea blanca, con una cota de brocado, y una capa a la francesa sembrada de unos lazos verdes. En saliendo del arco los recibieron debajo del palio, etc.». El cura de los Palacios da todavía más puntuales por menores de aquel solemne recibimiento. *Reyes Católicos*, cap. 210. <<

[306] «Iba, dice el mismo escritor, con una ropa de raso carmesí abierta por los lados, forrada en brocado, y llevaba un sayo muy rico de canutillo de oro, y en torno dél iban sus alabarderos y gentiles-hombres vestidos de seda, con su devisa». <<

[307] Guicciardini: *Istor.*, Libro VII.—Giannone, *Ist. di Náp.*, lib. XXX.—Zurita, *Rey don Hernando,* lib. VII, cap. 40, donde se puede ver los condados, señoríos y haciendas que tuvo el rey que tomar en varias comarcas de Italia y España para hacer aquellas compensaciones, y quienes quedaron sin indemnización. <<

[308] La cédula es de fecha de 25 de febrero de 1507 en Nápoles, y está testificada por el secretario Miguel de Almazán. Quintana la pone por apéndice a la vida del Gran Capitán. <<

[309] Quintana. *Vida del Gran Capitán*.—En el Museo nacional de artillería de esta corte hay un impreso titulado *Cuentas del Gran Capitán*. En la parte que se llamaba de descargo se hallan anotadas las partidas siguientes:

«Doscientos mil setecientos treinta y seis ducados y nueve reales en frailes, monjas y pobres para que rogasen a Dios por la prosperidad de las armas españolas.

»Cien millones en picos, palas y azadones.

»Cien mil ducados en pólvora y balas.

»Diez mil ducados en guantes perfumados para preservar a las tropas del mal olor de los cadáveres de los enemigos tendidos en el campo de batalla.

»Ciento setenta mil ducados en poner y renovar campanas destruidas con el uso continuo de repicar todos los días por nuevas victorias conseguidas sobre el enemigo.

»Cincuenta mil ducados en aguardiente para las tropas un día de combate.

»Millón y medio de ídem para mantener prisioneros y heridos.

»Un millón en misas de gracias y Tedéum al Todopoderoso.

»Tres millones de sufragios por los muertos.

»Setecientos mil cuatrocientos noventa y cuatro ducados en espías.

»Y cien millones por mi paciencia en escuchar ayer que el rey pedía cuentas al que le ha regalado un reino».

«Estas, pues, añade el citado impreso del Museo, son las célebres cuentas extractadas del Gran Capitán, que originales obran en poder del conde Altimira». (Suponemos que querrá decir de Altamira, porque creemos que no existe, o por lo menos no conocemos ni título ni pueblo del nombre de Altimira).

Para compulsar estas noticias y estas cuentas nos hemos acercado al archivo del conde de Altamira, en cuya casa radica uno de los estados y títulos del Gran Capitán, y podemos decir que no existen en él estas famosas cuentas. Las que hay son solamente unas cuentas que dio Gonzalo de Córdoba en Ocaña el año 1499, de vuelta de su primera campaña de Italia. Forman unas veinte fojas, y de cierto no se encuentra en ellas ninguna de las anteriores partidas.

En el Archivo general de Simancas existe también un grueso volumen, que comúnmente se cree contener las famosas *Cuentas del Gran Capitán*, y suele excitar la curiosidad de los que visitan el establecimiento. Pero podemos asegurar que este volumen, que muchas veces hemos tenido en nuestras manos, no es otra cosa que una

colección de alardes de las compañías del ejército que mandaba en Italia, con su firma y la del capitán contador al final de cada uno de ellos.

Desearíamos que otro más afortunado encontrara justificada con documentos la tradición común acerca de las *Cuentas del Gran Capitán*. <<

[310] Es extraño que Prescott y Quintana se contenten con indicar solo ligeramente que volvió a prometerle el maestrazgo de Santiago. Zurita, no obstante que procura siempre justificar cuanto puede los actos de su rey, reconoce con loable franqueza que dio lugar en esta ocasión a que se trasluciera su doblez. «No sin gran sospecha, dice, que el rey uso en esto de artificio para traer al Gran Capitán consigo, y tenerlo prendado hasta tener asegurada su entrada en Castilla; y así quedó en este mismo caso con doblada quexa». *Rey don Hernando*, libro VII, cap. 49. <<

[311] Guicciardini, *Istor*., lib. VII. <<

[312] Quintana, *Vidas de españoles ilustres*, t. 1, pág. 319. D'Anton, *Hist. de Louys XII*, Part III, cap. 38.—Giovio, *Vit Illustr. Viror.—Crón. del Gran Capitán*, lib. III, cap. 4.—Brantome, *Vies des Hom. Ilustr*., disc. 6. <<

[313] Gómez de Castro, *de Rebus gestis*, lib. 3.—Mártir, epist. 358.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 210.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VIII, caps. 5 a 7. <<

[314] Abarca, *Reyes de Aragón*, tom II, pág. 376.—Zurita, *Anal.*, tomo VI, lib. VIII, caps. 6 al 11. <<

[315] Mártir, epist. 392 a 405.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 215.—Zurita dedica a esta materia largos capítulos del lib. VIII de la *Historia del rey don Fernando*. <<

[316] *Crónica del Gran Capitán*, lib. III.—Quintana en su Vida, pág. 332. <<

[317] *Crónica del Gran Capitán*, lib. III, cap. 6.—Giovio, *Vit. Illustr. Vir*., pág. 285.—Quintana, *Vidas*, tomo II, pág. 325. <<

[318] Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 379.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VIII, cap. 26. <<

[319] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VIII, cap. 16.—Abarca, *Reyes de Aragón*, don Fernando el Católico cap. 17. <<

[320] También fue preso y atormentado por la misma sospecha un criado del marqués de Villena, pero este no descubrió nada, y persistió constantemente en defender su inocencia, aunque se le torturó cruelmente, hasta descoyuntarle y ponerle a punto de expirar. El emperador recibió tanto enojo de este hecho, que estuvo ya determinado a prender a todos los súbditos del rey de España que se hallaban en Nápoles. Zurita, *Anal*, tom. VI, pág. 173. <<

[321] Gómez de Castro, *De rebus gestis*.—Carvajal, Años 1507, 1508.—Zurita, *Hist. del rey don Hernando*, lib. VI, cap. 15, lib. VIII, caps. 11, 23 y 24. <<

[322] El celo religioso del arzobispo iba más adelante todavía, puesto que había concebido el grande y caballeresco pensamiento de promover una cruzada de príncipes y soberanos para el rescate de la Tierra Santa; idea que había entrado ya también en los proyectos de Cristóbal Colón, Quintanilla, *Archetypo*, Apéndice núm. 16. <<



[323] De consiguiente, no se hizo a sus expensas o de su cuenta, como dan a entender o dicen expresamente muchos historiadores. <<

[324] Tenemos a la vista una copia de este asiento o capitulación, sacada del archivo de Simancas, de la cual daremos a conocer los más importantes artículos. «Lo que nos (principia) el Rey e Cardenal de España, arzobispo de Toledo, asentamos e concordamos sobre la guerra que plasiendo a Dios nuestro Señor se ha de fascer este año contra los moros (enemigos de nuestra Santa Fe Católica es lo siguiente.—Primeramente que vos el dicho cardenal plasiendo a nuestro Señor vais en persona para entender en la diseña guerra de allende, y para ello yo vos mandaré dar todos los poderes que sean menester y contengan, y asimismo enviaré una persona o dos del consejo o alcaldes para que después de vos partido con el ayuda de nuestro Señor estén en la costa para mandar proveer en las cosas necesarias con poder asimismo bastante, de manera que haya entero recabdo e proveimiento para las cosas de la dicha guerra.—Otro si, por quanto para la dicha guerra es menester dinero para el sueldo de la gente y mantenimiento e fletes, lo cual vos el dicho cardenal habeis de dar e prestar que vos el dicho cardenal pongais un pagador… etc. Yo por la presente vos prometo e aseguro por mi fee e palabra Real que todo lo que gastáredes e espendiéredes en la dicha guerra en la forma susodicha que vos será muy bien pagado en la manera siguiente. Que todo lo que se cobrare e oviere de la dicha Cruzada e susidio que está mandado cobrar así en estos Reinos de Castilla como en todos mis Reinos e Señoríos se vos dará y pagará realmente e con efecto todo lo que así hobiéredes dado y gastado de lo primero que se cobrare y rescibiere después de pagados los bastimentos o provisiones —Otrosí que yo procuraré con nuestro muy Sancto padre que todo lo que se tomáre o ganáre del reino de Tremecen sea en lo especial sufragáneo de la Iglesia de Toledo, e así mismo que en la ciudad de Orán se faga una iglesia Colegial, la cual sea unida en la dicha iglesia de Toledo para que igualmente puedan residir en cualquier de las dichas Iglesias los canónigos e dignidades é beneficiados dellas, o de la manera que lo dispusiéredes.—Otrosí, yo el dicho cardenal de España, arzobispo de Toledo, prometo e me obligo de dar e pagar… etc.». Archivo de Simancas, Contadurías, 1.ª época, legajo 201. <<

[325] Álvaro Gómez, *De rebus gestis*, lib. IV. <<

[326] Gómez de Castro, *De Rebus gestis*, lib. IV.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 218. <<



[327] *Certa enim mibi spes est te hodie victoriam magna cum laude reportaturum*. Álvaro Gómez, ibíd. <<

[328] La muerte de este capitán dio lugar a un incidente muy propio de la superstición musulmana. Los moros cortaron su cabeza y la enviaron a Orán, donde la anduvieron paseando y enseñando por las calles con eran regocijo, diciendo que era la del alfaquí de los cristianos, esto es, la del cardenal. Mas todo aquel júbilo se desvaneció y aún convirtió en tristeza, no solo porque los cautivos cristianos reconocieron no ser la del arzobispo, sino por otra circunstancia. Contreras era tuerto, y tan pronto como lo observaron las mujeres musulmanas comenzaron a gritar que todo estaba perdido, porque el primer hombre que habían muerto los suyos era tuerto, y el gozo de la ciudad se trocó en predicciones siniestras. <<

[329] Quintanilla, *Archetypo*, página 236 y sig., y apénd. pág. 103 <<

[330] Gómez, *De rebus gestis*, fol. 116.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 218. <<

[331] Muchos historiadores hablan de esta famosa carta del rey como escrita en términos más explícitos y más fuertes. Nosotros hemos preferido y adoptado la versión que hace de este hecho Álvaro Gómez de Castro, que creemos fue el que pudo estar mejor informado. Suponen aquellos que decía el rey en su carta: «Detened a ese buen hombre, que no vuelva tan aprisa a España; conviene usar de su persona y dinero entre tanto se pueda. Detenedle si podéis en Orán, y pensad alguna nueva interpresa». Y en testimonio de esto citan a Álvaro Gómez. Véase Flechier en la *Historia del Cardenal Ximénez*, lib. III. Pero Gómez dice solamente lo que sigue: *Rex igitur Navarro per litteras mandabat ut tuntisper Ximenium a trajiciendo adverteret, dum ejus praesentia rebus agendis necesaria foret. Id homo senex et ob atram bilem suspiciosus in suum damnum et perniciem tractari credidit*… Lib. IV. <<

[332] Tenemos a la vista las cuentas de los gastos hechos por Cisneros en la expedición y conquista de Orán, copiadas de las originales que existen en el Archivo de Simancas, (Contadurías, 1.ª época, leg. núm. 201). Pondremos aquí solamente el Sumario general con que concluyen.

	Hombres	
Flete de navíos	5 957 930	(mrs.)
Sueldo de gente de a pie	9 836 276	½
Sueldo de gente de a caballo	906 079	½
A personas particulares, que han de dar cuenta de ello al Rey	5 797 273	
De bastimentos	7 423 449	½
Y con lo que se gastó hasta que salió la gente de Orán a Bugía con el general Pedro Navarro, según otra nota posterior, parece montó todo la suma de	30 659 839	½

Es muy extraño que Prescott en su *Historia de los Reyes Católicos* no haya dicho nada de este y otros incidentes, que además de su importancia, son tan propios para dar a conocer el carácter del monarca y del prelado. <<

[333] Zurita, en la *Historia del Rey don Hernando*, lib. IX, cap. 2, trae los términos de esta capitulación, que empieza: «A Gloria y loor del nombre Santísimo de nuestro Redemptor Jesucristo… etc.».—Bernáldez, *Reyes Católicos*, cap. 222.—Álvaro Gómez, *De rebus gestis*, lib. IV. <<

[334] Llevado el cadáver de don García de Toledo a poder del jeque, escribió este después de algunos días al virrey de Sicilia don Hugo de Moneada, que habiendo sabido que aquel gran señor que allí había muerto era pariente del rey de España, le había puesto en una caja y le tenía guardado para que dispusiesen de él. Don García de Toledo era hijo mayor del duque de Alba, y padre del que después se hizo tan famoso en el reinado de Felipe II.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IX, cap. 19. <<

[335] Sandoval da algunos curiosos pormenores de la fatal jornada de los Gelbes. Lamenta el descuido de no haber llevado pan ni agua. Pinta el cuadro lastimoso que presentaban nuestros soldados por aquellos arenales, tirando unos de los carretones de la artillería, otros cargados de barriles de pólvora, otros con las balas a cuestas, y otros allanando el camino, y los jefes apateándolos como a bestias para que anduviesen mas aprisa. Daban por cada trago de agua hasta veinte monedas de Trípoli, que llamaban tripolines. Pone las arengas de Pedro Navarro, describe la derrota y habla del refrán que quedó en Castilla: *Los Gelves, madre, malos son de ganare*. *Hist. de Carlos V*, lib. I. <<

[336] Gómez de Castro, *De rebus gestis Ximenii*, lib. IV.—Bernáldez, cap. 222.—Mártir, *Epíst*. 435 a 457.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IX, cap. 19.

Sobre este tan importante y triste suceso, que produjo la suspensión de la conquista de África, solo dice Prescott estas cortas palabras: «Con todo, en el mes siguiente sufrió (Navarro) un gran descalabro en la isla de los Gelbes, en donde quedaron muertos o prisioneros cuatro mil de sus soldados». *Historia de los Reyes Católicos*, tom. IV, cap. 21. <<

[337] Ammirato, *Istorie Fiorentine*, t. III, lib. 28.—Guicciardini, *Istor*. Iib. VIII.—Du Bos, *Ligue de Cambray*, tom. I.—Zurita, que defiende siempre cuanto puede los actos del Rey Católico, en esta ocasión no puede menos de decir: «Fue esta plática muy deshonesta y de gran infamia a estos príncipes, porque por este camino tan vergonzoso e indigno de quien ellos eran, y de su majestad y grandeza, vendieron la libertad de aquella señoría en tan vil precio, habiendo hecho confianza dellos». Y más abajo: «Fue este trato de mayor nota a la persona del Rey Católico, porque tenía en su protección aquella ciudad». *Rey don Hernando*, lib. VIII, capítulo 28. <<



[338] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. VIII, caps. 38 a 47.—En este año se verificó el matrimonio del rey de Inglaterra con la infanta doña Catalina de Castilla. <<

[339] Mártir, epist. 411.—Giovio, *Vitae Illustr. Viror*.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. IX, cap. 11.—Lo único a que en la relajación del censo no renunció el papa fue a la presentación que el rey había de hacer cada año de un palafrén blanco en reconocimiento del dominio, y a que le asistiera con trescientas lanzas siempre que fuesen invadidos los estados de la Iglesia. <<

[340] El cronista aragonés Jerónimo de Zurita, que tuvo motivos para ser adieto a la Inquisición, y no oculta su afición al tribunal, dice así, hablando de la resistencia que encontró en Nápoles: «No era la ciudad de Nápoles sola la que estaba desta opinión; pero todo el reino concurría con gran conformidad de querer que pasasen todos primero por el último peligro, que permitir que se admitiese la Inquisición, y para aquello estaban muy concordes y unidos, y hablaban muy atrevidamente, no solo los naturales, pero los españoles, y todos de una manera los que se llamaban Anjoynos y Aragoneses, y generalmente todo el Reyno, publicando que antes sufrirían qualquier suplicio y daño, o graveza, que dar lugar que la Inquisición se pusiese». *Rey don Hernando*, lib. IX, cap. 26. <<

[341] Bembo, *Istoria Viniziana*, t. II, lib. XII.—Guicciardini, *Ist.*, lib. VIII.—Machiavelli, *Opere*.—Zurita, *Rey don Hernando*, libro IX, cap. 38. <<

[342] Afirmase que entre la gente de uno y otro campo murieron hasta diez y ocho mil, entre ellos los caballeros y capitanes más ilustres de Francia, Italia y España. Los más notables españoles que murieron en la batalla de Rávena fueron, el valiente Zamudio, don Juan de Acuña, Jerónimo Loriz, Pedro de Paz, Diego de Quiñones, Jerónimo Pomar, y casi todos los de infantería. Quedaron prisioneros el cardenal de Médicis, Fabricio Colona, el marqués de Pescara, el conde Pedro Navarro, que había sido herido, el conde de Monteleón, Fernando de Alarcón, los marqueses de Bitonto y de Atella, con otros muchos ilustres y muy señalados caballeros.—Guicciardini, *Istoria*, lib. X.—Bembo, *Istoria Viniziana*, tomo II, lib. XII.—Da Bellay, *Memoires*.—Brantome, *Vies des Homm. Illustr*., disc. 6.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, caps. 231-233.—Zurita, *Rey don Hernando*, libro IX, cap. 41. <<

[343] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, cap. 46. <<

[344] Guicciardini, *Istoria*, libro XI.—Daru, *Hist. de Venise*, tom. III.—Carta del Rey Católico al arzobispo Deza, en Bernáldez, cap. 242.—Mártir, *epíst*. 523.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X desde el cap. 44 al 78. <<

[345] «E que si pudiese tomar alguna cosa buena por trato o por furto que la tome, y que los de Su Alteza se la ayuden a defender después»: decía una instrucción del secretario Almazán que acompañaba a una carta del rey al conde de Lerín, fecha 23 de julio de 1509. Archivo del reino de Navarra. <<

[346] Los historiadores navarros, o han negado la existencia de esta bula, o por lo menos han pugnado por suscitar dudas acerca de su autenticidad, haciendo esfuerzos por salvar a sus reyes de esta nota. Mas estas dudas han debido desaparecer desde que se halló la bula original en el archivo general de la antigua corona de Aragón, y más desde que la publicó el señor Ortiz y Sanz por apéndice al tom. IX de la *Historia* de Mariana, edición de Valencia. La bula empieza: *Exigit contumacium obstinóta protervita…* y su fecha es de 18 de febrero de 1512. En ella habla el pontífice de los reyes de Navarra como de monarcas ya depuestos. *Et licet perditionis filii* (dice) *Joannes, olim Rex, el Catherina, olim Regina Navarrae…*

La observación que hace el moderno historiador de Navarra, José Yanguas, de que en 21 de junio siguiente estaban en buena armonía el papa y los reyes de Navarra, fundado en otra bula que existe en el archivo episcopal de Tudela, en la cual dice al nombrar a dichos monarcas: *Charissimus in Christo Filius noster Joannes Rex, et charissima in Christo filia nostra Catharina regina Navarra illustres…* no deja de ser grande. Mas para su solución debe tenerse presente que a esta última fecha el papa Julio había convertido ya contra el Rey Católico de España el odio que antes había tenido a Luis XII de Francia y a sus auxiliares, y que pretendía arrojar de Italia a los españoles, como antes arrojó a los franceses, y un pontífice que promovió la Santísima Liga contra la nación francesa y después buscaba su alianza, según hemos visto en el anterior capítulo, pudo muy bien en un tiempo pronunciar sentencia de deposición contra los reyes de Navarra y llamarlos en otro sus amados hijos. Por lo menos no es increíble, según nos pintan el carácter y condición del papa Julio II. Mártir de Anglería, el Cura de los Palacios, Bembo, Guicciardini, Zurita, Abarca, y otros historiadores graves, italianos y españoles.

Hay además en favor de la existencia de aquella bula la instrucción que se dio a los que habían de publicarla en Burgos y en Calahorra, y que existe entre los manuscritos de la Biblioteca nacional de Madrid (Letra F. núm. 353) que también cita el mencionado Ortiz y Sanz. <<

[347] M.S. de la Biblioteca nacional, letra F, núm. 153.—Zurita, *Rey don Hernando,* lib. X, cap. 4. <<

[348] Mártir, epist. 490. <<

[349] Aleson, *Anales de Navarra*, t. V, cap. 35.—Lebrija, *De Bello Navariensi*, lib. I.—Mártir, epist. 487.—Bernáldez, *Reyes Católicos*, caps. 235, 236.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, caps. 6 a 11.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, págs. 307 y sig.—Yanguas, *Hist. Compend. de Navarra*, pág. 405.—*Diccion. Geográfico-Histórico* de la Real Academia de la Historia, tom. II. <<



[350] Era este el célebre don Antonio de Acuña, de quien tanto tendremos que hablar más adelante. <<

[351] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, caps. 11 a 18.—Carta del Rey Católico al arzobispo Fr. Diego de Deza, en que hablando de esta resolución del general inglés le dice: «Conducta que yo siento en extremo por la mancha que hace recaer en el serenísimo rey mi yerno, y por la gloria dela nación inglesa, tan ilustre en los tiempos pasados por sus altas y caballerescas empresas». En Bernáldez, cap. 236. <<

[352] El que después reinó en Francia con el nombre de Francisco I. <<

[353] Lebrija, *De Bello Navar.*, Lib. I.—Aleson, *Anal. de Navarra*, t. V.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tomo II, ubi supr.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, caps. 29 a 43. <<

[354] Aleson se equivocó al decir que dejó por virrey al duque de Alba. <<

[355] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, cap. 94.—Aleson, *Anales*, tomo V.—Carta del rey al arzobispo Deza, en Bernáldez. cap. 236.—Carvajal, *Anales*, 1515.—Yanguas, *Hist. de Navarra*, pág. 422. <<

[356] Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II, pág. 404. <<

[357] Poco sobrevivieron los últimos reyes de Navarra a su infortunio. Don Juan falleció a 23 de junio de 1517, y doña Catalina le siguió al sepulcro el 12 de febrero del siguiente año 1518. Aunque no faltaban a don Juan de Albret algunas buenas cualidades, puesto que no carecía de capacidad ni de valor, y era además afable y social, y sobre todo amante de las letras, no tenía el genio y temple que se necesitaba para desenvolverse (si esto era posible a un pequeño rey en su crítica situación) en tales tiempos y colocado entre dos tan formidables rivales como eran Luis XII de Francia y Fernando II de Aragón y V de Castilla. Era además un tanto abandonado para los cuidados del gobierno, demasiado amigo de los placeres, y poco celoso de su dignidad, en el hecho de mezclarse con excesiva llaneza en los bailes y diversiones con la clase más ínfima del pueblo.—Aleson, *Anales*, tom. V, lib. 35.—Otro historiador de Navarra hace de él el siguiente retrato: «Tenía el rey afición particular a las obras de literatura, y reunió una biblioteca bastante numerosa. Gustaba también de ocuparse en las genealogías de las casas nobles. Conversaba con la mayor familiaridad con sus vasallos: concurría a los festines del pueblo, donde bailaba con las damas, y a veces en las calles al uso del país; y tampoco tenía reparo en comer y cenar en casas particulares de mediana esfera, convidándose él mismo con una franqueza singular».—Yanguas, *Hist. de Navarra*, pág. 366. <<

[358] *Crónica del Gran Capitán*, lib. III.—Giovio, *Vita Magni Gonsalvi*, lib. III.—Mártir, epist. 498.—Zurita, *Rey don Hernando*, libro X, cap. 28.—Quintana, *Vida del Gran Capitán*, págs. 330 y sig. <<

[359] Zurita, *Rey don Hernando,* lib. X, cap. 70. <<

[360] Giovio, *Vitae Illustr. Viror*.—*Crón. del Gran Capitán*, libro III, cap. 9.—Mártir, epist. 560.—Zurita, *Rey don Hernando*, libro X, caps. 96 y 98.—Quintana, *Vida del Gran Capitán*, pág. 333. <<

[361] Carta del rey, fecha 3 de enero de 1516, en la *Chronica del Gran Capitán*.

El sepulcro del Gran Capitán, obra magnífica de Diego de Siloé, en el monasterio de San Jerónimo, una de las primeras fundaciones del arzobispo Talavera, donde reposaban también las cenizas de la ilustre duquesa doña María Manrique, su esposa, ha sido en tiempos posteriores lastimosamente profanado, y, lo que es más lamentable todavía, los huesos del grande hombre y los de su esposa fueron extraídos y robados, sin que se sepa cuál haya sido la mano sacrílega, o al menos sin que una pena afrentosa haya marcado la frente del criminal o criminales que arrebataron a España uno de los más preciosos depósitos que guardaban sus monumentos. Parece que un particular conservaba algunos de estos venerables restos, que pudo reunir a fuerza de celo y laboriosidad, el señor don Bartolomé Venegas, restaurador del templo, que hoy es dependencia de la parroquia de San Justo y Pastor. En la parte exterior de la capilla que mira a Oriente hay dos matronas de piedra que representan la Fortaleza y la Justicia, sosteniendo un tarjetón en que se lee: *Gundisalvo Ferdinando a Corduva, magno Hispaniarum Duci, Francorum et Turcorum terrori.*

Fue creado Gonzalo en Italia duque de Terranova y de Sessa y marqués de Bitonto, y además fue gran condestable de Nápoles y noble de Venecia. Sus estados de Italia le producían sobre cuarenta mil ducados de renta. Su hija Elvira, que heredó sus títulos, casó con su primo don Luis Fernández de Córdoba, conde de Cabra, con lo cual se perpetuaron en la casa de Córdoba.—Salazar de Castro, *Historia de la Casa de Lara*, tomo II, pág.621.

Contaba Gonzalo 61 años al tiempo de su muerte. <<

[362] Bien pudo el señor Prescott haber hecho extensiva esta acusación a otros que no fueren *sus compatriotas*, pues nadie mejor que el señor Prescott sabía, puesto que muchas veces nos lo ha dicho en su historia, que la rapaz codicia no era exclusiva de los españoles, y él mismo en muchísimas ocasiones, que le podemos fácilmente citar, nos ha hablado de la rapacidad de los extranjeros en aquellas mismas guerras a que alude. <<

[363] Prescott, *Hist. del reinado de Fernando e Isabel*, part II, capítulo 24. <<



[364] Zurita, Abarca y Aleson refieren en términos demasiado explícitos este suceso, que dejaron consignado el ilustrado Pedro Mártir y el doctor Carvajal. <<

[365] A estos desposorios se juntaron y asistieron en Viena cuatro soberanos, el emperador Maximiliano, Ladislao de Hungría, Luis de Bohemia, y Segismundo de Polonia. El emperador se desposó a nombre de su nieto Fernando, que estaba en Castilla.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, cap. 91. <<

[366] Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, caps. 93 y 94.—Abarca, *Reyes de Aragón*, tom. II de don Fernando el Católico, cap. 23. <<

[367] Según unos, se suicidó, según otros, le mandó matar secretamente Carlos V.—Brantome, *Vies des Hommes Illustres*.—Giovio, *Vitae Illustr. Viror*.—Gómez, *De Rebus gestis*.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, cap. 95. <<

[368] Se dio a esta batalla el nombre de *Combate de los Gigantes*. <<

[369] Zurita, Rey don Hernando, lib. X, cap. 9.

Notamos, en verdad con no poca extrañeza, que el ilustrado William Prescott, que de propósito escribió la historia del reinado de los Reyes Católicos, cuya buena ordenación nos hemos complacido en reconocer, cuyo buen juicio y criterio hemos adoptado en varios puntos, incurre en omisiones sustanciales, muy especialmente desde la muerte de la reina Isabel. Nada dice de los últimos sucesos y de los últimos actos del reinado de don Fernando, así fuera como dentro del reino, siendo como fueron de tanta importancia y trascendencia, y desde la muerte del Gran Capitán pasa a referir las circunstancias de la del Rey Católico, sin hacer una sola indicación de las grandes novedades políticas que en este tiempo ocurrieron en Europa, que tanto afectaban a España y a la seguridad de sus posesiones de Italia, y en que tuvo Fernando tanta parte. Nosotros hemos creído que no podía dejarse de hacer siquiera algunas indicaciones en una Historia general, y no sabemos a qué atribuir tal omisión en tan entendido escritor, tratándose de la historia particular de un reinado. <<

[370] Carvajal, *Anales*, Año 1516.—Mártir, epist. 560 a 64.—Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, capítulo 98.—El primero de estos escritores acompañaba al rey en aquella ocasión, y era de su consejo y de la cámara. <<

[371] Así lo tenía dispuesto en otro testamento que había otorgado en Burgos en 1512. —Zurita, *Rey don Hernando*, lib. X, cap. 99. <<

[372] Carvajal, *Anales*, 1516, cap. 2. y Zurita en el lugar arriba citado difieren algo en este punto. Carvajal indica que el nombramiento de Cisneros se debió a los del consejo del rey, de los cuales era él uno, pero Zurita prueba con el testamento de Aranda de Duero que ya había sido esta misma la intención de Fernando. <<

[373] Este nombramiento halló después mucha contradicción y resistencia en Aragón, cuyas leyes y fueros no admitían sino un solo gobernador, que era el príncipe primogénito: y aún después de convenir en que el arzobispo no se nombrase gobernador sino curador, el justicia del reino no quiso recibir el juramento, y se siguieron muchas turbaciones y bandos. <<

[374] El testamento se hizo tan extenso por sus fórmulas curiales, que apenas hubo tiempo para copiarle y que pudiera firmarle el rey. Carvajal le insertó en sus Anales, y posteriormente se imprimió en Apéndice al tomo IX de la *Historia* de Mariana, edición de Valencia,, a continuación del de la reina Isabel. <<

[375] No murió precisamente en el pueblo de Madrigalejo, sino en una pequeña casa llamada de Santa María, situada a corta distancia en la Cruz de los Barreros, en cuya capilla existe una lápida con la inscripción siguiente: *Falleció el muy alto y muy poderoso y muy católico rey don Fernando V de gloriosa memoria en el aposento de esta casa, el viernes día de San Ildefonso entre las 3 a las 4 de la mañana de enero 23 de 1516*.

Hay, como se ve, una variante entre esta inscripción y los historiadores. <<

[376] Mártir, epist. 566. <<

[377] «Puedese afirmar con toda verdad, dice Zurita, (*Rey Don Hernando*, lib. X, cap. 100), que no fue amigo del dinero ageno, y de lo suyo era moderado, y del público muy avaro; tan diferente del rey don Enrique su antecesor, que sin modo ni juicio dio lo suyo y derramó lo ageno. De manera que los que le notan de codicioso, no entendieron quán gran alabanza fué conformarse con la Reyna Católica en lo que tocaba a la conservación del patrimonio Real». «Y essa ni esperada ni imaginable virtud, dice Abarca hablando de la pobreza del rey, (*don Fernando el Católico*, cap. 24) desmintió y condenó a quantos notaron á don Fernando de rey codicioso en retener y corto en distribuir».

Tal vez esta fama de mezquindad nació en parte de un dicho de Maquiavelo, que poniendo en caricatura los príncipes de su tiempo los describió así: «Un imperatore instabile e vario: un re di Francia sdegnoso e pauroso: un re de Inghilterra ricco, feroce, e cúpido di gloria: *un re di Spagna taccagno e avaro*».

También pudo contribuir la anécdota del jubón que de él se cuenta, a saber: que hablando un día con un palaciego de los más ostentosos y esmerados en vestir, le hizo tocar su jubón y le dijo: «*¿Veis que buena tela? Tres pares de mangas me lleva gastadas*».—El dicho, si es autentico, pudo ser muy oportuno para reprender a los nobles de su tiempo su loca prodigalidad. <<

[378] No se establecieron por entonces cátedras de derecho civil, ya porque este se enseñaba muy especialmente en la de Salamanca, ya porque el objeto principal de Cisneros en la fundación de la de Alcalá fue la formación de buenos teólogos y de buenos canonistas.

El número de cátedras se fue aumentando sucesivamente hasta cuarenta y seis de todas facultades. <<

[379] Gómez de Castro, *De Rebus gestis Ximenii*, lib. VI.—Flechier, *Vie du Cardinal*, lib. III.

Los estudios de esta célebre universidad que tantos hombres ilustres produjo, fueron trasladados a Madrid en 1836.—Entre las varias inscripciones que aún recuerdan el nombre memorable de Cisneros en el suprimido colegio de San Ildefonso de Alcalá, hay una que dice:

ADVENA, MARMOREOS MIRARI DESINE VULTUS
FACTAQUE MIRIFICA FERREA CLAUSTRA MANU:
VIRTUTEM MIRARE VIRI, QUAE LAUDE PERENNI
DUPLICIS ET REGNI CULMINE DIGNA FUIT.

«Deja, caminante, de admirar esos mármoles y balaustres de hierro con tanto primor trabajados, y contempla las virtudes del ilustre varón que encierran, digno de alabanza eterna y de haber sido elevado al más alto puesto de la doble monarquía». <<

[380] *Si per partes narrandum esset quantum laboris exhaustum sit, quantum taedii et fastidii devoratum a viris illis operi proefecti, etc*… —Alvaro Gómez, *De Rebus gestis*, lib. II. <<

[381] *Septem hebraea exempla quae nunc Compluti habentur quatuor míllibus aureorum ex diversis regionibus sibi comparasse Alphonsus Zamora, hebraearum litteratum professor, soepe numero referebat*. Gómez, *De Rebus gestis*, ub. sup. <<

[382] Fueron estos doctos varones: el venerable Nebrija, Núñez (el Pinciano), López de Zúñiga, Bartolomé de Castro, el griego Demetrio Cretense, y Juan de Vergara, a los cuales se agregaron después Pablo Coronel, Alfonso Médico y Alfonso Zamora; judíos conversos y muy versados en las lenguas orientales. <<

[383] *Cum multa ardua et difficilia reipublicae causa hactenus gesserim, nihil est, amici, de quo mihi macis gratulari debeatis quam de hac bibliorum editione*. Álvaro. Gómez, lib. II, pág. 58. <<

[384] Prescott admite todavía como verdadera la anécdota o cuento de que habiendo venido a España a fines del siglo pasado un profesor alemán con objeto de examinar los manuscritos de que se hizo uso para la famosa Biblia Complutense, supo que habían sido vendidos por el bibliotecario de aquel tiempo como papel viejo a un polvorista, el cual no tardó en emplearlos en la fabricación de cohetes.

El ilustrado traductor español de Prescott, señor Sabau y Larroya, secretario de la Real Academia de la Historia, ha hecho ver a aquel escritor en una nota puesta al cap. 21 del tom. IV de su obra, que los manuscritos mencionados, lejos de haber tenido el destino que aquella calumniosa fábula supone, existen hoy, y los ha reconocido él mismo, y los enumera, en la biblioteca de la universidad de Madrid, donde fueron traídos de Alcalá en 1837. Felicitamos al señor Sabau por habernos precedido en vindicar la honra nacional, en este punto injustamente lastimada. <<



[385] *Regem tamen nisi Cesarem habemus neminem*. Gómez, *De Rebus gestis*, lib. V *ad finem*. <<

[386] De esta carta, que los señores Salva y Baranda han publicado como inédita en su *Colección de Documentos*, dice el señor Ferrer del Río, en su *Historia de las Comunidades de Castilla*, que ya la habían dado a conocer Gonzalo de Ayora y el obispo Sandoval en sus obras. Nosotros podemos añadir que se encuentra también en los *Anales de Aragón* de Dormer, juntamente con otra que el mismo príncipe escribió a la reina Germana con fecha 12 de febrero, dándole el pésame de la muerte del rey su esposo. <<

[387] Carvajal, *Anales*, año 1516.—Gómez, *De Rebus gestis*, lib. IV.—Mártir, epist. 600 a 603.—Dormer, *Anales de Aragón*, lib. I.—Sandoval, *Hist. de Carlos V*, tomo I, pág. 53. <<

[388] Gómez, *De Rebus gestis*, lib. VI.—Robles, *Compendio de la Vida y Hazañas de Cisneros*, cap. 18. <<

[389] Se eximía a los alistados los alistados de pagar tributos en recompensa del servicio personal; se les daba a razón de treinta maravedís diarios por plaza; a los que servían en ciertas armas, como los espingarderos, se les abonaba un plus mensual; las armas se depositaban en una casa de la ciudad o villa, donde habían de ir a recogerlas para salir en formación a los alardes o a las revistas mensuales, etc. Archivo de Simancas, reg. general, fol. 149 a 151. Pueden verse más pormenores sobre la organización de esta milicia en una Memoria del brigadier de ingenieros don José Aparici, inserta en el Memorial de Ingenieros. <<

[390] Gómez de Castro, *De Rebus gestis*, lib. VI, Fol. 160 et seq.—Pedro Mejía, *Hist. de Carlos V* MS.—Cabezudo, *Antigüedades de Simancas*, MS.—Sandoval, *Hist. de Carlos V*. lib. I. <<

[391] Debemos hacer a nuestros lectores una advertencia con respecto a la historia del reinado de Carlos V por el inglés Robertson. Este historiador, así al hablar de las reformas a que se refiere el anterior párrafo, como en la Introducción de su obra y como en el discurso de toda ella, siempre y en cuantas ocasiones se le ofrece hablar de la nobleza castellana, se explica y produce en el sentido de quien supone que en Castilla había dominado hasta esta época un sistema de feudalismo igual o semejante al que había prevalecido en otras naciones de Europa. Este error trascendental de Robertson, que forma en gran parte la base de su Introducción y de su Historia de Carlos V, queda ya demostrado en muchos lugares de nuestra obra, reconócenle y le censuran todos los buenos críticos, y aunque apenas hay ya quien ponga en duda que en Castilla no existía el señorío propiamente feudal, hemos creído sin embargo deber hacer esta advertencia para aquellos lectores a quienes acaso pudiera extraviar todavía la lectura de Robertson, seducidos por la celebridad de que por otra parte goza con mucha justicia este historiador. <<

[392] Aleson, *Anales de Navarra*, tom. V, pág. 327.—Mártir, epíst. 570.—Carvajal, *Anales*, Año 1516, cap. 11.—Gómez, *De Rebus gestis*, lib. VI. <<

[393] *Qui adversus Hispanorum imperium servile bellum aliquando concitarent*. Álvaro Gómez, *De Rebus gestis*, pág. 165. <<



[394] *Neglexit prudens, consilium eo tempore Carolus, aut Chebrius potius, per quem omnia gerebantur*. Id, ibíd. <<

[395] Mártir, epist. 581.—Gómez, *De Rebus Gestis*, f. 189.-Carvajal, *Anales*, Año 1517, cap. 2. <<

[396] Tenemos a la vista dos importantes documentos (que sentimos que la índole y naturaleza de nuestra obra no nos permita insertar íntegros por su mucha extensión), en que se ve cuáles eran los pensamientos de gobierno del cardenal regente y los consejos que daba al nuevo soberano, sobre la manera como había de conducirse en la gobernación de los reinos que venía a regir.

El uno es una *Instrucción* que parece entregó a su corregente Adriano de Utrech para que la presentase al rey, y está dividida en 32 artículos, comprensivos de otras tantas máximas o reglas que le convendría observar. El pensamiento que predomina en ellas, fuera de los consejos generales sobre la recta administración de justicia y sobre la moralidad pública, es que procurara reponer las cosas del reino en el estado en que las dejó la buena reina Isabel, y extirpar los abusos que después de su muerte se habían introducido y le iba señalando. Entre otros notables artículos lo son los siguientes: el 16.º en que dice: «Oiganse quanto antes, pues es justo y necesario, los procuradores del reino en las cortes, principalmente sobre las donaciones hechas en perjuicio de la Real Corona, y por quien no tenía derecho de dar, para que se quiten todos los inconvenientes que suele haber en las cortes, si al contrario se hiciese»; el 21.º en que se dice: «Y nunca la mano del rey firme cosa que ignore, o de la cual no esté bastantemente informado»; el 23.º: «Debe enviar por las provincias visitadores que inquieran sobre las exacciones y nuevas imposiciones para quitar las que hallaren contra lo que disponen las leyes del reyno de Castilla»; el 26.º «Que en la reformacion de la casa del Rey N. S. y los oficios y gages de ella se debe tener tal consideración, que todo lo criado de nuevo o hecho por via de acrecentamiento después de la reina doña Isabel, se reduzca a su antiguo ser como estaba durante su vida, puesto que después ninguna causa justa ni necesaria obligado ha a estos acrecentamientos mas que la sola voluntad»; el 27.º en que aconseja al rey que todos los días haga una nota por escrito de los negocios que tenga que despachar; y que su ministro tenga siempre los memoriales en la bolsa, «porque la memoria es frágil», dice; el 29.º en que le expresa las cualidades que deberá tener su secretario, para que no se deje corromper: «y haga honra a su dueño y señor»; y por último, el 32.º en que respondiendo a los que le objetaren estas reglas son buenas para cuando el rey haya estado ya algún tiempo en el reino y conozca las personas, dice que «a un buen Rey y justo le conviene al principio de su entrada y reinado hacer buenas obras ejemplares y justas para que conozcan desde luego las gentes su buen ejemplo y vean que es justo, y así sus súbditos le amarán, temerán y servirán».

Este documento se publicó en el *Semanario erudito*, tom. XX, Página 237.

El otro, que no hemos visto publicado en ninguna parte, y que nosotros hemos copiado del Archivo de Simancas (Diversos de Castilla, legajo núm. 8), es un

Memorial de lo que pensaba el cardenal sobre ciertas cosas que era necesario proveer para la buena gobernación de estos reinos, presentado después de su muerte al rey-emperador por uno que dice haber sido criado de aquel insigne varón.

Contiene este *Memorial* puntos muy interesantes de los que formaban el pensamiento de gobierno del cardenal regente. Declarábase Cisneros contra la acumulación de grandes mayorazgos y estados en una sola casa, y para evitarlo proponía que no se permitiese a los grandes casarse con parientes dentro del cuarto grado; «porque si no se tuviese consideración (decía) a proveer en esto, se podrían hacer algunas casas tan grandes que fuese con el tiempo de mucho inconveniente; y tenía por imposible que ninguna persona pudiese gobernar estos reinos en la ausencia del príncipe por la grandeza de los estados».

Tenía por muy dañoso que los consejeros y altos magistrados casasen sus hijos o hijas con los grandes del reino, y proponía que en estos casos se les hiciese renunciar su empleo, porque no podían ser consejeros o jueces imparciales en los negocios que la grandeza tuviera en los tribunales o consejos.

Observando que muchos de los empleados en la casa real, y que habían entrado con poca hacienda, a los cuatro o cinco años *labraban grandes casas, compraban haciendas, hacían mayorazgos*, y su gasto ordinario era mayor que los acostamientos, sueldos o mercedes que tenían en los libros reales, decía que «*o lo robaban al Rey o al Reino*, y era gran cargo de conciencia en el príncipe consentillo». Y aconsejábale que obrase de modo que conociesen que había quien pusiera mano fuerte en ello.

Decía que «en los libros del *Rey* estaban asentadas muchas personas inútiles, que ni los conocía ni sabía quiénes eran, y que estos eran causa de que se dejase de pagar a los que lo merecían y convendrían para el servicio del príncipe». Y proponía que se remediase este abuso.

Y por último, decía que «sobre todas las cosas del mundo deseaba ver remediada la desorden que hay en las cosas de la Iglesia, e se guardase lo que está dispuesto por los sacros cánones, e no le quebrantasen cada día los pontífices solo por cobdicia, e por su propio interese, en tanto daño de la iglesia e peligro de las almas; e si el cardenal fuera vivo suplicara a V. M. que no diera lugar a estas dispensaciones que agora da el Legado, pues son contra derecho no interviniendo otra causa justa para que las aya de hacer que el dinero que lo dan, que no es poco daño del reyno. E lo que mas deseó el cardenal en esta vida fue hallarse en un concilio universal hecho fuera de Roma, donde pudiera tener entera libertad en el remedio de la Iglesia… en un pueblo donde los perlados e personas de buen zelo pudieran tener libertad, e reformada la Iglesia se echara a los pies de V. M. para que empleara su poder contra los infieles… etc.». <<

[397] Varios escritores indican la especie de que hubo sospechas de haber muerto envenenado, y uno de ellos avanza a decir que se le sirvió el veneno en una trucha. Pero el doctor Galíndez de Carvajal y Pedro Mártir de Anglería, que ambos se hallaban entonces en la corte, no hacen la menor alusión a semejante especie. Comunes eran en aquel tiempo los rumores de este género, y en este caso pudo nacer de la enemiga que se tenía a los flamencos, de quienes se sabía cuánto se alegrarían de la muerte del cardenal.

Prescott no quiere creer que aquella memorable carta influyese tanto en la muerte del regente, «Esto (dice) ha sido darle demasiada importancia: el genio de Cisneros era de un temple muy firme para quedar anonadado por el aliento solo del desagrado real». Creemos que Prescott en esto caso no discurre bien. Sobre no haber temple bastante firme cuando la enfermedad tiene debilitada la fibra y excitada la sensibilidad, el escritor republicano sin duda no es el mejor voto para graduar la intensión de las impresiones que produce el injusto desaire de un soberano en los hombres educados en las monarquías, y que de buena fe han sacrificado su vida y su reposo en servicio de un monarca, cuya persona miran como identificada con el pueblo. <<

[398] Quintanilla, *Archetypo de virtudes*.—Flechier, *Vie de Ximenes*, lib. VI.—Robertson, *Hist. de Carlos V*, lib. I.

He aquí el retrato físico que hacen de su persona los que con más datos han escrito su vida. Era de alta estatura, de grave y firme continente, voz robusta y varonil, rostro largo y enjuto, frente ancha y sin arrugas, ojos regulares, más hundidos que prominentes, pero vivos y penetrantes, y aún algo tiernos, nariz larga y aguileña, dientes bien unidos, aunque algo salientes los colmillos; labios gruesos, y algo sobrepuesto el superior, aunque sin deformidad; la parte superior de todo el cuerpo bastante más larga que la inferior, y un tanto desproporcionada. *Procero fuit corpore*, etc. Gómez, *De Rebus gestis*, libro VII, pág. 218.—Robles, *Vida de Ximenez*, cap. 18. <<

[399] *Pro certo affirmare solebat nullum unquam principem exteris populis formidini, aut suis reverentiae fuisse, nisi comparato militum exercitu, atque omnibus belli iustrumentis ad manum paratis*. Álvaro Gómez, *De Rebus gestis*, lib. IV, f. 95. <<

[400] Oviedo, *Quincuag*. dial, de Ximenez. <<

[401] Ensalzan unánimemente las virtudes del cardenal Jiménez de Cisneros los escritores de todos los tiempos, extranjeros y nacionales, de mas reputación. El Doctor Galíndez de Carvajal, en sus *Anales del Rey Católico*, Álvaro Gómez, en su obra *De Rebus gestis Francisci Ximenii*, Quintanilla, en su *Archetypo de virtudes*, Gonzalo de Oviedo, en sus *Quincuagenas*, Robles, en su *Compendio de la vida del Cardenal Cisneros*. Flechier y Marsollier, en sus *Vidas del Cardenal Ximenez*, Sandoval, en su *Historia de Carlos V*, Robertson y Prescott, en las suyas de Carlos V y de los Reyes Católicos, y otros muchos que podríamos oponer a Sismondi y a tal cual otro contado escritor que se aparta dela común opinión justificada con los hechos y los documentos. <<

[402] El abate Richard publicó a principios del siglo XVIII. En Rotterdam un opúsculo titulado: PARALLÉLE DU CARDINAL XIMENES, *premier ministre d'Espagne, et* DU CARDINAL DE RICHELIEU, *premier ministre de France*. Este escritor incurre en el defecto de todos los que se empeñan en prolongar demasiado un paralelo entre dos personajes, buscando semejanzas y analogías en todas las situaciones, lo cual no puede menos de ser muchas veces violento y forzado, pero su trabajo en lo general es excelente y da abiertamente su fallo en favor del regente español.—Jules Paulet, que escribió en el *Dictionnaire de la Conversation et de la Lecture* un buen artículo sobre Ximenez de Cisneros, ensalza igualmente la supremacía de este sobre el cardenal francés, y dice entre otras cosas: «Jiménez gobernó su época con grandeza y magnanimidad: sus violencias contra los moros de Granada fueron errores de su siglo más bien que suyos. Político tan profundo como el ministro de Luis XIII, no fue artificioso y falaz como él: Cisneros era franco y leal. Grande en los peligros, grade en la acción, grande en el consejo… los intereses privados del cardenal español eran siempre sacrificados al bien general: no los sacrificaba así Richelieu… etc.».—En cambio. Mr. Lavergne, en un artículo inserto en la *Revue de Deux-Mondes* de mayo de 1841, con más ingenio que exactitud, con más brillantez que verdad, y con más gala de estilo que conocimiento de la verdadera situación de España en aquel tiempo, censura amargamente al prelado español y da la superioridad al ministro francés. En la imposibilidad de detenernos nosotros a impugnar su juicio, le oponemos los de otros ilustrados escritores que no son españoles, y los de sus propios compatricios. <<

[403] Existe original en el archivo de Simancas, de que nos ha facilitado copia su archivero don Manuel García González, el cual pone la nota siguiente: la capitulación original no tiene numerados los artículos: hanse numerando como van aquí para mayor claridad.

Notanse algunas variantes entre este documento y el publicado por Pedraza en su *Historia eclesiástica de Granada*. Pero siendo este que damos copiado del original, no puede menos de ser preferible al de aquel escritor. <<



[404] Archivo de Simancas, legajo de Estado, numero I, rotulado «Capitulaciones con moros y caballeros de Castilla». <<

[405] Esta célebre carta, que insertó ya el señor Valladares en el *Semanario Erudito*, la acaba de publicar también muy recientemente el señor don Aureliano Fernández Guerra en su colección de las *Obras* de Quevedo, que forma el volumen XXIII de la Biblioteca de Autores Españoles. Para fijar el texto manifiesta haber tenido a la vista ocho códices de la Biblioteca Nacional, y además otro de don Agustín Durán, y otro que perteneció a don José de Carvajal y Lancáster, ministro que fue de Fernando VI. —El que nosotros damos es copia exacta de la que existe en el Archivo de Simancas, y de que sin duda no tenía noticia el laborioso e inteligente investigador Fernández Guerra. <<